

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SHELL - CANTÓN MERA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SHELL

Actualización 2023-2027

Abril 2024

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SHELL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SHELL

Ab. Rolando Rodrigo Morales Hidalgo
Presidente

Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar
Vicepresidente

Tlgo. Patricio Rubén Peralta Espín
Primer vocal

Ing. Jhony Marcelo Haro Haro
Segundo vocal

Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo
Tercer vocal

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL

Ab. Rolando Rodrigo Morales Hidalgo
Presidente de la Junta Parroquial

Ing. Jhony Marcelo Haro Haro
Representante del legislativo parroquial

Tnlgo. Diego Javier Gallegos Tipán
Técnico ad honorem

Sra. Gladys Cecilia Buenaño Jarrin
1er Miembro del consejo

Sra. Adriana Belén Velastegui Sánchez
2do Miembro del consejo

Sr. Filemón René Zabala Jaramillo
3er Miembro del consejo

ÍNDICE

MARCO LEGAL
METODOLOGÍA
1. CAPÍTULO I. FASE PREPARATORIA
1.1 INSUMOS TÉCNICOS
1.1.1 Análisis del PDOT Vigente
1.1.1.1 Seguimiento y cumplimiento de programas y proyectos
1.1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:.....
1.1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.....
1.1.3.1 Marco Normativo
1.1.3.2 Seguimiento y cumplimiento de metas
1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de Planificación
1.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional.....
1.1.5.1 Planificación operativa anual
1.1.6 Sistemas de información local
1.1.7 Preparación de la información
1.2 INSUMOS NORMATIVOS.....
1.2.1 Revisión de competencias y facultades.....
1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
1.3.1 Conformación de equipo de trabajo
1.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local.....
1.3.3 Mapeo de actores.....
1.3.3.1 Actores con relación alta / a favor con el GAD parroquial de Shell
1.3.3.2 Actores con relación media con el GAD parroquial de Shell
1.3.3.3 Actores con relación media baja con el GAD parroquial de Shell.....
1.3.3.4 Actores con relación baja con el GAD parroquial de Shell
1.3.4 Elaboración del plan de trabajo.....
2. CAPITULO II. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS.....

 2.2.1 Sistema Físico Ambiental.....

 2.2.1.1 Pendientes

 2.2.1.2 Geología y Geomorfología.....

 2.2.1.3 Cobertura y uso de suelo

 2.2.1.4 Políticas de control sobre el Uso sostenible del Suelo.....

 2.2.1.5 Recursos naturales no renovables

 2.2.1.5.1 Concesiones mineras

 2.2.1.5.2 Extracción petrolera

 2.2.1.6 Recursos naturales renovables

 2.2.1.6.1 División Hidrográfica

 2.2.1.6.2 Patrimonio Hídrico.....

 2.2.1.6.3 Patrimonio Forestal

 2.2.1.6.4 Patrimonio Natural

 2.2.1.6.5 Patrimonio de suelos

 2.2.1.7 Ecosistemas

 2.2.1.7.1 Bosque siempreverde piemontano del norte-centro de la cordillera
oriental de los Andes.....

 2.2.1.7.2 Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen Andino
y de cordilleras amazónicas

 2.2.1.7.3 Bosque siempreverde montano bajo del norte y centro de la
cordillera oriental de los Andes.....

 2.2.1.8 Flora y fauna

 2.2.1.8.1 Flora

 2.2.1.8.2 Fauna.....

 2.2.1.9 Clima.....

 2.2.1.9.1 Temperatura.....

 2.2.1.9.2 Precipitación.....

 2.2.1.9.3 Humedad

 2.2.1.9.4 Nubosidad

2.2.1.9.5 Vientos.....
2.2.1.10 Conflictos ambientales
2.2.1.10.1 Deforestación
2.2.1.11 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....
2.2.1.11.1 Área ecológica de desarrollo sostenible provincial Pastaza
2.2.1.11.2 Bosques y vegetación Protectores
2.2.1.11.3 Proyecto Socio Bosque.....
2.2.1.11.4 Corredor Llanganates Sangay
2.2.1.11.5 Zonas de importancia hídrica
2.2.1.12 Contaminación
2.2.1.12.1 Aire
2.2.1.12.2 Suelo.....
2.2.1.12.3 Agua
2.2.1.13 Amenazas de origen natural
2.2.1.13.1 Riesgos de desastres
2.2.1.13.2 Amenaza
2.2.1.13.3 Evaluación de las amenazas
2.2.1.13.4 Movimientos en masa
2.2.1.13.5 Inundaciones
2.2.1.14 Amenazas de origen antrópico
2.2.1.14.1 Cambio climático
2.2.1.14.2 Degradación ambiental.....
2.2.2 Sistema De Asentamientos Humanos.....
2.2.2.1 Distribución demográfica.....
2.2.2.1.1 Jerarquía funcional de los asentamientos.....
2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo.....
2.2.2.2.1 Catastro urbano y rural.....
2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura.....
2.2.2.3.1 Sistema terrestre

2.2.2.3.2	Vía Estatal E30 dentro del límite Parroquial Shell
2.2.2.3.3	Vía interparroquial Shell- Madre Tierra.....
2.2.2.3.4	Sistema vial terrestre carrozable
2.2.2.3.5	Sistema de transporte
2.2.2.3.6	Situación Actual Sistema Aéreo
2.2.2.3.7	Telecomunicaciones
2.2.2.3.8	Red de energía eléctrica
2.2.2.3.9	Red de Agua
2.2.2.3.10	Red de alcantarillado.....
2.2.2.3.11	Recolección de desechos sólidos.....
2.2.2.3.12	Educación.....
2.2.2.3.13	Salud.....
2.2.2.3.14	Desarrollo infantil
2.2.2.3.15	Centros de atención a grupos prioritarios.....
2.2.2.3.16	Vivienda
2.2.2.3.17	Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo
2.2.3	Sistema Sociocultural.....
2.2.3.1	Demografía y Población.....
2.2.3.1.1	Crecimiento poblacional
2.2.3.1.2	Población por grupos de edades y sexo.....
2.2.3.1.3	Personas en condición de movilidad humana
2.2.3.1.4	Identificación según cultura y costumbres
2.2.3.1.5	Personas con discapacidad
2.2.3.1.6	Grupos históricamente excluidos
2.2.3.2	Servicios públicos y sociales.....
2.2.3.2.1	Igualdad de género
2.2.3.2.2	Hábitat y vivienda
2.2.3.3	Patrimonio y diversidad cultural
2.2.3.3.1	Patrimonio material e inmaterial
2.2.3.3.2	Patrimonio Arqueológico
2.2.3.4	Pobreza y desigualdad.....

2.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema	
2.2.3.4.2 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	
2.2.3.4.3 Índice de GINI.....	
2.2.3.4.4 Bonos de Desarrollo Humano	
2.2.3.5 Seguridad y Convivencia ciudadana	
2.2.4 Sistema Económico Productivo	
2.2.4.1 Empleo	
2.2.4.2 Población en edad de trabajo.....	
2.2.4.3 Población económicamente activa	
2.2.4.4 Ramas de actividad económica	
2.2.4.4.1 Ramas de actividad económica de acuerdo con el género	
2.2.4.4.2 Pesca.....	
2.2.4.4.3 Recursos turísticos	
2.2.4.4.4 Concentración y distribución de la riqueza	
2.2.4.4.5 Economía popular y solidaria.....	
2.2.4.5 Seguridad alimentaria	
2.2.4.6 Desarrollo de tecnologías productivas y limpias	
2.2.4.6.1 Sistema de tratamientos de aguas servidas	
2.2.4.7 Infraestructura productiva	
2.2.4.7.1 Faenadoras de pollo	
2.2.4.7.2 Mercado Municipal de Shell	
2.2.4.7.3 Escuelas de aviación	
2.2.4.7.4 Compañías de aviación taxi aéreo.....	
2.2.4.8 Vulnerabilidad	
2.2.4.8.1 Identificación de población expuesta vulnerable	
2.2.4.8.2 Elementos esenciales vulnerables	
2.2.5 Sistema Político Institucional.....	
2.2.5.1 Capacidades institucionales locales	
2.2.5.1.1 Marco legal.....	
2.2.5.1.2 Análisis de los ingresos del GAD parroquial rural de Shell.....	

- 2.2.5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución.....
- 2.2.5.1.4 Estructura institucional.....
- 2.2.5.1.5 Talento humano capacitado.....
- 2.2.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información - Sistemas de Información.....
- 2.2.5.1.7 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....
- 2.2.5.2 Gobernanza del riesgo.....
- 2.2.5.3 Articulación interinstitucional.....
- 2.2.5.4 Actores territoriales y organización social.....
- 2.2.5.5 Participación ciudadana.....
 - 2.2.5.5.1 Normativa.....
 - 2.2.5.5.2 Mecanismos de participación ciudadana.....
 - 2.2.5.5.3 Instancias de participación ciudadana.....
- 2.2.6 Matriz FODA.....
- 2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....
 - 2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....
 - 2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas.....
- 2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....
- 3. CAPÍTULO III. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.....**
 - 3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO.....
 - 3.1.1 Visión de desarrollo.....
 - 3.1.2 Objetivos de desarrollo – Shell para todos.....
 - 3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....
 - 3.2.1 Análisis funcional de las unidades territoriales.....
 - 3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores.....
 - 3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos.....
 - 3.2.4 Modelo territorial deseado.....
- 4. CAPÍTULO IV. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....**

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	
4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas	
4.3.1.1 Diagnóstico integral	
4.3.1.2 Planificación estratégica.....	
4.3.1.3 Participación y empoderamiento.....	
4.3.1.4 Implementación y monitoreo	
4.3.1.5 Coordinación interinstitucional.....	
4.3.1.6 Educación y Sensibilización	
4.3.1.7 Innovación y Adaptación.....	
4.3.1.8 Rendición de cuentas y transparencia	
4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres.....	
4.3.2.1 Estrategia de articulación y coordinación	
4.3.2.2 Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.....	
4.3.2.3 Estrategia de seguimiento y evaluación	
4.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático.....	
4.3.3.1 Diagnóstico integral	
4.3.3.2 Planificación estratégica.....	
4.3.3.3 Participación y empoderamiento.....	
4.3.3.4 Implementación y monitoreo	
4.3.3.5 Coordinación interinstitucional.....	
4.3.3.6 Educación y sensibilización	
4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.....	
4.3.4.1 Promoción de la alimentación nutritiva	
4.3.4.2 Acceso a servicios de salud y nutrición.....	
4.3.4.3 Fortalecimiento de las capacidades familiares.....	
4.3.4.4 Integración de la desnutrición en políticas y programas locales.....	
4.3.4.5 Monitoreo y evaluación continua.....	
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
4.4.1 Alcance del seguimiento y evaluación del PDOT.....	

- 4.4.2 Metodología de los procesos de seguimiento.....
- 4.4.2.1 Herramientas
- 4.4.3 Responsables del seguimiento y evaluación
- 4.4.4 Productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación.....
- 4.4.4.1 Informe de seguimiento y evaluación anual del PDOT
- 4.4.4.1.1 Seguimiento de cumplimiento de metas
- 4.4.5 Socialización de resultados del proceso de seguimiento y evaluación

BIBLIOGRAFÍA.....

5. ANEXOS

- 5.1 Anexo 1: Notificación del inicio de procedimiento
- 5.2 Anexo 2: Reportes SIGAD: Se adjunta el reporte digital
- 5.3 Anexo 4: Creación o consolidación de instancias de participación
- 5.4 Anexo 5: Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población.....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Grado de cumplimiento de programas y proyectos	
Tabla 2. Seguimiento al cumplimiento de Proyectos 2019 - 2023	
Tabla 3. Clasificación de cumplimiento de metas	
Tabla 4. Seguimiento al cumplimiento de metas 2019-2023	
Tabla 5. Ingresos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$)	
Tabla 6. Gastos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$).....	
Tabla 7. Integrantes del Consejo de Planificación del GAD parroquial rural	
Tabla 8. Mapeo de actores GAD parroquial de Shell - Diagnóstico.....	
Tabla 9. Elaboración del plan de trabajo	
Tabla 10. Barrios o sectores en la parroquia Shell.....	
Tabla 11. Clasificación de pendientes en la parroquia de Shell.....	
Tabla 12. Formaciones geológicas parroquia Shell	
Tabla 13. Cobertura y uso del suelo.....	
Tabla 14. Concesiones Mineras en la parroquia rural Shell.....	
Tabla 15. Concesiones mineras y sus características	
Tabla 16. Ríos de la parroquia Shell	
Tabla 17. Flora de la parroquia Shell	
Tabla 18. Fauna: Aves en la parroquia Shell	
Tabla 19. Fauna: Mamíferos en la parroquia Shell	
Tabla 20. Fauna: Peces.....	
Tabla 21. Fauna: Insectos.....	
Tabla 22. Fauna: Anfibios	
Tabla 23. Temperatura media en la parroquia Shell.....	
Tabla 24. Temperatura máxima absoluta	
Tabla 25. Temperatura mínima absoluta	
Tabla 26. Precipitación máxima en mm en la parroquia de Shell en un período de 24 horas	
Tabla 27. Pluviosidad en la parroquia Shell en mm.....	
Tabla 28. Humedad relativa de la parroquia Shell	
Tabla 29. Nubosidad en la parroquia Shell	
Tabla 30. Dirección del viento en la parroquia de Shell	
Tabla 31. Velocidad del viento en la parroquia Shell.....	
Tabla 32. Área de deforestación de la parroquia Shell entre 2020 y 2023	

Tabla 33. Zonas de contaminación en la Parroquia Shell

Tabla 34. Sectores de contaminación directa e indirecta en la Parroquia Shell.....

Tabla 35. Evaluación de amenazas

Tabla 36. Eventos peligrosos reportados en el territorio de Shell en el período 2013 – 2023

Tabla 37. Emergencias de gestión de riesgos reportadas en el ECU 911, 2020 - 2023

Tabla 38. Susceptibilidad a movimientos en masa en la Parroquia Shell

Tabla 39. Susceptibilidad a inundaciones en la Parroquia Shell.....

Tabla 40. Sectores expuestos a inundaciones en la Parroquia Shell

Tabla 41. Susceptibilidad a incendios en la Parroquia Shell

Tabla 42. Barrios y sectores de la parroquia Shell.....

Tabla 43. Asentamiento humano y determinación de jerarquía.....

Tabla 44. Subclasificación del suelo urbano de Shell.....

Tabla 45. Subclasificación del suelo Rural de Shell

Tabla 46. Predios edificados en el área urbana de Shell

Tabla 47. Parámetros considerados para clasificación de vías según su capa de rodadura ...

Tabla 48. Estado de las vías de la parroquia Shell.....

Tabla 49. Tipo de capa de Rodadura de la red vial rural.....

Tabla 50. Tipo de capa de Rodadura de la red vial urbana

Tabla 51. Rutas de transporte público Alpayan

Tabla 52. Rutas de transporte público Reina Cumandá

Tabla 53. Reporte de tránsito y movilidad

Tabla 54. Uso de telecomunicaciones de la parroquia Shell.....

Tabla 55. Porcentaje de hogares que disponen de bien o servicio TIC.....

Tabla 56. Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública

Tabla 57. Viviendas con acceso a agua por red pública.....

Tabla 58. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado

Tabla 59. Inventario Georreferenciado de Descargas de Aguas Servidas Cantón Mera.....

Tabla 60. Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura

Tabla 61. Indicador de Educación año 2010 - 2022.....

Tabla 62. Unidades Educativas parroquia de Shell.....

Tabla 63. Asistencia según el tipo de sostenimiento.....

Tabla 64. Nivel de instrucción en la parroquia Shell.....

Tabla 65. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal de la parroquia Shell

Tabla 66. Infraestructura de salud
Tabla 67. Gestión Sanitaria
Tabla 68. Establecimientos de Centros de Desarrollo Infantil.....
Tabla 69. Información sobre Centros de Desarrollo infantil.....
Tabla 70. Unidades de usuario por servicios y zonas de planificación.....
Tabla 71. Viviendas particulares de la parroquia Shell.....
Tabla 72. Grado de ocupación de las viviendas
Tabla 73. Material del techo.....
Tabla 74. Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores.....
Tabla 75. Porcentaje de viviendas según material predominante del piso.....
Tabla 76. Condiciones Generales de la vivienda
Tabla 77. Evolución de la población del GAD parroquial de Shell.....
Tabla 78. Distribución de la población por grupos de Edad
Tabla 79. Grandes grupos de Edad
Tabla 80. Etapas de la vida
Tabla 81. Evolución de indicadores poblacionales
Tabla 82. Cantidad de mujeres que emigraron de la parroquia Shell
Tabla 83. Cantidad de hombres que emigraron de la parroquia Shell
Tabla 84. Inmigración internacional de mujeres a la parroquia Shell.....
Tabla 85. Inmigración internacional de hombres a la parroquia Shell
Tabla 86. Identificación de la población según cultura y costumbres
Tabla 87. Población por tipo de dificultad del cantón Mera
Tabla 88. Población del cantón Mera con dificultades permanentes
Tabla 89. Población de al tipo de discapacidad
Tabla 90. Matriz de priorización de problemas
Tabla 91. Violencia en núcleos familiares de la parroquia Shell
Tabla 92. Clasificación de casos de violencia por día y hora
Tabla 93. Taller 2: Roles de género y estereotipos.....
Tabla 94. Taller 2: Acciones normalizadas en las mujeres
Tabla 95. Taller 2: Acciones normalizadas hacia los hombres.....
Tabla 96. Resultado taller 3: lo que me gusta y disgusta de ser hombre
Tabla 97. Resultados taller 3: lo que me gusta y disgusta de ser mujer.....
Tabla 98. Resultados taller 5: Enojo y acciones para manejar el enojo.....
Tabla 99. Resultado taller 5: Emociones de hombres y mujeres

Tabla 100. Tamaño y composición del hogar
Tabla 101. Condiciones Generales de la vivienda
Tabla 102. Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación
Tabla 103. Condiciones de la Vida.....
Tabla 104. Prácticas ambientales de la parroquia Shell
Tabla 105. Área verde urbana
Tabla 106. Viviendas patrimoniales de la parroquia Shell.....
Tabla 107. Patrimonio inmaterial de la parroquia Shell
Tabla 108. Pobreza en la parroquia de Shell año 2023
Tabla 109. Situación de pobreza en las familias
Tabla 110. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....
Tabla 111. Tipo de bono y cantidad de beneficiarios en la parroquia Shell.....
Tabla 112. Servicio de seguridad ciudadana
Tabla 113. Seguridad en la parroquia Shell
Tabla 114. Indicadores de empleo de la provincia de Pastaza
Tabla 115. Estructura de la Población en edad de Trabajo de la parroquia Shell
Tabla 116. Recursos turísticos.....
Tabla 117. Tenencia de la tierra
Tabla 118. Tenencia de la tierra con enfoque de género
Tabla 119. Asociaciones y cooperativas en la parroquia Shell
Tabla 120. Rango de edades de las personas pertenecientes a asociaciones y cooperativas .
Tabla 121. Nivel de instrucción en las asociaciones y cooperativas.....
Tabla 122. Categoría de proveedores en la parroquia Shell.....
Tabla 123. Proveedores de productos de primera necesidad: leche, huevos, harina, arroz, granos, frutas y verduras
Tabla 124. Proveedores de productos de primera necesidad: higiene personal y limpieza
Tabla 125. Proveedores de productos cárnicos
Tabla 126. Compañías de aviación de taxi aéreo
Tabla 127. Elementos esenciales expuestos en la Parroquia Shell
Tabla 128. Ingresos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$)
Tabla 129. Gastos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$).....
Tabla 130. Miembros de la Junta Parroquial Rural de Shell.....
Tabla 131. Integrantes de las comisiones permanentes.....
Tabla 132. Integrantes de las comisiones especiales

Tabla 133. Convenios suscritos entre el GAD parroquial de Shell y otros niveles de gobierno
Tabla 134. Convenios suscritos entre el GAD parroquial de Shell y otras instituciones.....
Tabla 135. Asociaciones del GAD parroquial de Shell.....
Tabla 136. Clubes deportivos del GAD parroquial de Shell.....
Tabla 137. Integrantes del Consejo de Planificación del GAD parroquial rural.....
Tabla 138. Matriz FODA
Tabla 139. Matriz de Sistematización de Potencialidades de la parroquia Shell.....
Tabla 140. Matriz de Sistematización de problemas de la parroquia Shell
Tabla 141. Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 142. Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 143. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....
Tabla 144. Visión de Desarrollo de la parroquia Shell
Tabla 145. Objetivos de Desarrollo
Tabla 146. Análisis funcional de la parroquia Shell
Tabla 147. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 148. Definición de planes, programas y proyectos
Tabla 149. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....
Tabla 150. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 151. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 152. Formas de gestión
Tabla 153. Base legal de la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT
Tabla 154. Consejo de Planificación del GAD parroquial rural de acuerdo al COFP.....
Tabla 155. Cálculo de variación.....
Tabla 156. Cálculo de variación.....
Tabla 157. Porcentaje de cumplimiento de metas.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la parroquia Shell.....

Mapa 2. Pendientes de la parroquia Shell.....

Mapa 3. Formaciones geológicas de la parroquia Shell

Mapa 4. Uso y cobertura del suelo de la parroquia Shell

Mapa 5. Concesiones mineras de la parroquia Shell

Mapa 6. Mapa de extracción petrolera de la parroquia Shell

Mapa 7. Corredor Llanganates Sangay.....

Mapa 8. Ecosistemas parroquia Shell.....

Mapa 9. Deforestación de la parroquia.....

Mapa 10. Áreas de conservación de la parroquia Shell.....

Mapa 11. Zona de importancia hídrica

Mapa 12. Corema de contaminación de la parroquia Shell

Mapa 13. Eventos peligrosos reportados desde el 2013 – 2023 en la parroquia Shell.....

Mapa 14. Frecuencia de eventos peligrosos en la parroquia Shell

Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos en masa de la Parroquia Shell.....

Mapa 16. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia de Shell.....

Mapa 17. Susceptibilidad a incendios en la parroquia Shell

Mapa 18. Densidad poblacional de la parroquia Shell

Mapa 19. Barrios y asociaciones de la parroquia Shell

Mapa 20. Jerarquía de asentamientos de la parroquia Shell

Mapa 21. Clasificación del suelo de la parroquia Shell.....

Mapa 22. Subclasificación del suelo Urbano de la parroquia Shell

Mapa 23. Subclasificación del suelo Rural de la parroquia Shell.....

Mapa 24. Catastro urbano y rural de la parroquia Shell

Mapa 25. Tramo vía estatal E30

Mapa 26. Estado de las vías de la parroquia Shell.....

Mapa 27. Corema de conectividad del Aeropuerto Río Amazonas

Mapa 28. Telecomunicaciones.....

Mapa 29. Red de cobertura de Energía Eléctrica de la Parroquia Shell

Mapa 30. Red de distribución de agua de la parroquia Shell.....

Mapa 31. Red pública de alcantarillado de la parroquia Shell

Mapa 32. Sitios de recolección de basura de la parroquia Shell.....

Mapa 33. Unidades educativas de la parroquia Shell

Mapa 34. Equipamientos de salud de la parroquia Shell
Mapa 35. Centros de desarrollo infantil y albergues de la parroquia Shell
Mapa 36. Violencia intrafamiliar de la parroquia Shell
Mapa 37. Áreas verdes urbanas de la parroquia Shell
Mapa 38. Área arqueológica Té Zulay
Mapa 39. Pobreza por NBI de la parroquia Shell
Mapa 40. Distribución de bonos y pensiones de la parroquia Shell
Mapa 41. Seguridad en la parroquia Shell
Mapa 42. Sectores de la economía de la parroquia Shell
Mapa 43. Tenencia de tierras en la parroquia
Mapa 44. Mapa de seguridad alimentaria en la parroquia Shell
Mapa 45. Infraestructura productiva de la parroquia Shell
Mapa 46. Déficit habitacional
Mapa 47. Elementos esenciales expuestos de la parroquia Shell
Mapa 48. Elementos esenciales expuestos de la parroquia Shell
Mapa 49. Modelo territorial actual
Mapa 50. Modelo territorial deseado de la parroquia Shell

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gastos del GAD parroquial rural de Shell (% de los gastos totales).....

Figura 2. Nivel de ejecución del gasto en el período 2020-2023.....

Figura 3. Mapa de actores del GAD Parroquial de Shell.....

Figura 4. Temperatura media en la parroquia Shell

Figura 5. Temperatura máxima absoluta.....

Figura 6. Temperatura mínima absoluta

Figura 7. Precipitación máxima (mm) en la parroquia de Shell en un período de 24 horas..

Figura 8. Pluviosidad en la parroquia Shell en mm

Figura 9. Humedad relativa de la parroquia Shell

Figura 10. Nubosidad en la parroquia Shell.....

Figura 11. Velocidad del viento en la parroquia Shell

Figura 12. Amenazas seleccionadas – GAD PR Shell.....

Figura 13. Gráfico de eventos peligrosos reportados en la Parroquia Shell

Figura 14. Gráfico de reporte de emergencias en la Parroquia Shell.....

Figura 15. Mapa de amenaza para sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año en el período (1981 – 2015).

Figura 16. Nivel de amenazas para la sequía de acuerdo al escenario RCP 4.5 en el período (2016 – 2040).....

Figura 17. Nivel de amenazas para la sequía de acuerdo al escenario RCP 8.5 en el período (2016 – 2040).

Figura 18. Viviendas particulares de la parroquia Shell

Figura 19. Grado de ocupación de las viviendas

Figura 20. Evolución de la población años 2001 - 2022.....

Figura 21. Pirámide poblacional de la parroquia Shell.....

Figura 22. Identificación según cultura y costumbres de la parroquia Shell

Figura 23. Estructura de la población del cantón Mera con dificultades permanentes.....

Figura 24. Acceso a las TIC

Figura 25. Pobreza en Ecuador año 2021

Figura 26. Pobreza extrema en Ecuador año 2021

Figura 27. Brecha de la pobreza en el Ecuador

Figura 28. Severidad de la pobreza en Ecuador año 2021

Figura 29. Pobreza en la población de Shell para el año 2023

Figura 30. Pobreza en familias de Shell para el año 2023	
Figura 31. Porcentaje NBI por etnia	
Figura 32. NBI según etapas de vida	
Figura 33. Índice de GINI.....	
Figura 34. Sectores más peligrosos de la parroquia.....	
Figura 35. Cantidad de homicidios en la parroquia Shell.....	
Figura 36. Estafa dentro de la parroquia Shell.....	
Figura 37. Asesinatos registrados en la parroquia Shell 2019-2023	
Figura 38. Robos en la parroquia Shell 2019-2023	
Figura 39. Datos sobre los hurtos de la parroquia del año 2019-2023	
Figura 40. Tráfico de sustancias sujetas a fiscalización en la parroquia Shell	
Figura 41. División de PEA de acuerdo con el género	
Figura 42. PEA de la parroquia Shell.....	
Figura 43. PEA de la parroquia Shell de acuerdo con el género.....	
Figura 44. Ramas de actividad económica de la Parroquia Shell	
Figura 45. Ramas de actividad económica por género de la parroquia Shell	
Figura 46. Aportes al seguro social de la población en Shell	
Figura 47. Aportes al seguro social de la población en Shell por género	
Figura 48. Ingresos del GAD parroquial rural de Shell (% de los ingresos totales).....	
Figura 49. Gastos del GAD parroquial rural de Shell (% de los gastos totales).....	
Figura 50. Nivel de ejecución del gasto en el período 2020-2023.....	
Figura 51. Estructura orgánica funcional.....	
Figura 52. Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)	
Figura 53. Proceso de reducción progresiva del riesgo	
Figura 54. Modelo de seguimiento y evaluación	
Figura 55. Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas	

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Identificación de actores del GAD parroquial de Shell – Juicio de expertos.....	
Fotografía 2. Viviendas con descargas directas a los cuerpos de agua	
Fotografía 3. Cajas de revisión sin mantenimiento.....	
Fotografía 4. Vía Estatal E30, tramo que corresponde en el tramo de Mera-Shell en el sector la Moravia.	
Fotografía 5. Vía Estatal E30, tramo que corresponde a la parroquia Shell centro.	
Fotografía 6. Vía Estatal E30, tramo que corresponde a la parroquia Shell salida al Puyo...	
Fotografía 7. Veredas de la vía Estatal E30, tramo que corresponde a la parroquia Shell. ...	
Fotografía 8. La Vía interparroquial Shell- Madre Tierra.....	
Fotografía 9. Estado de las vías urbanas de la parroquia Shell.....	
Fotografía 10. Estado de las vías urbanas de la parroquia Shell.....	
Fotografía 11. Primera aeronave utilizada en la región Amazónica	
Fotografía 12. Aeropuerto Río Amazonas en Shell	
Fotografía 13. Tilapias y otras especies de peces que sirven para el autoconsumo.....	
Fotografía 14. Faenadora “El Progreso”	
Fotografía 15. Faenadora "El Fortachón"	
Fotografía 16. Mercado Municipal de Shell	
Fotografía 17. Interior del Mercado municipal deshabilitado	
Fotografía 18. Taller participativo presidentes de los Barrios GAD parroquial Shell.....	

MARCO LEGAL

La evolución legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se origina con la entrada en vigor de la actual Constitución de la República aprobada en referéndum por el pueblo ecuatoriano en 2008, en donde en sus artículos 241, 267, 279 y 280 hablan sobre la planificación del ordenamiento territorial, así como las competencias de los GAD parroquiales rurales. La promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en 2010, junto con sus reformas posteriores publicadas, Suplemento del Registro Oficial N.º 166 del martes 21 de enero de 2014. Asimismo, se considera el marco normativo que exige la planificación obligatoria en todos los niveles de gobierno autónomo descentralizado, estas disposiciones legales definen de manera clara las competencias y objetivos de los gobiernos autónomos, enfocando sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los mismos, mientras se destaca el papel activo de la ciudadanía en este proceso.

La Constitución de la República del Ecuador, 2008, en su artículo 241 establece “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”

La Constitución de la República del Ecuador, 2008, en su artículo 264 establece “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.”

La Constitución de la República del Ecuador, 2008, en su artículo 267 establece “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

La Constitución de la República del Ecuador, 2008, en su artículo 276, en su numeral 6, establece “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.”

La Constitución de la República del Ecuador, 2008, en su artículo 279 establece “El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.”

La Constitución de la República del Ecuador, 2008, en su artículo 280 establece “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

La Constitución de la República del Ecuador, 2008, en su artículo 390 establece “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.”

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2014, en su artículo 64, establece “Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, en su artículo 12, sobre la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, “la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, expresa en el artículo 42, sobre los contenidos mínimos de los planes de desarrollo “En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los

programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, expresa en el artículo 43, sobre Planes de Ordenamiento Territorial, “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.”

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión, 2016, en su artículo 16 expresa que “Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

(...) 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en

cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.”

La Ley Orgánica para La Gestión Integral Del Riesgo De Desastres, 2024, en su artículo 9, expresa sobre comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre “(...) Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo.

La entidad rectora de gestión de riesgos y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, identificarán y evaluarán los riesgos en los ámbitos de su competencia en el territorio.”

La Ley Orgánica para La Gestión Integral Del Riesgo De Desastres, 2024, en su artículo 11, formula sobre Mitigación del riesgo de desastres “(...) Los gobiernos autónomos parroquiales rurales apoyarán las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios.

La entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las entidades sectoriales del gobierno central y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, intervendrán sobre los factores del riesgo de desastres con estrategias, políticas o medidas estructurales y no estructurales para la mitigación en los ámbitos de su competencia en el territorio.”

La Ley Orgánica para La Gestión Integral Del Riesgo De Desastres, 2024, en su artículo 13, expone sobre Respuesta ante emergencias y desastres “(...) 7. Destinar y gestionar los recursos financieros suficientes para la implementación de medidas de respuesta ante desastres. Los gobiernos autónomos parroquiales rurales darán soporte y participarán en las acciones de respuesta en su territorio. (...)”

Sobre el Plan Integral Amazónico se menciona “A través de este instrumento jurídico se crea el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA), como el organismo articulador de la planificación integral y de la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, con la ciudadanía y el sector público y privado. De igual forma, la LOPICTEA crea la Secretaría Técnica de la CTEA, como el organismo responsable de elaborar y/o actualizar el Plan Integral para la Amazonía (PIA), de coordinar la gestión e implementación, así como dar implementación, así como de dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del mismo.

En este marco, el Consejo de Planificación de la CTEA aprobó, mediante Resolución Nro. Ex-001-2019-005, los lineamientos y directrices para la formulación y actualización del

Plan Integral para la Amazonía. En los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales e incorporando el aspecto de asentamientos humanos. Considerándose los objetivos:

- En el económico-productivo, impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía.
- En lo social la reducción de las inequidades sociales y territoriales.
- En lo cultural la promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.
- En lo ambiental la gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con enfoque de interculturalidad y participación en riesgos bajo un acuerdo estratégico de sus actores.
- En asentamientos humanos y ordenamiento territorial la accesibilidad y conectividad para los poblados de la Amazonía.

METODOLOGÍA

En la revisión y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Shell, se ha tomado como base los parámetros y lineamientos de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en el año 2023, junto con fuentes secundarias como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), GAD Municipal del Cantón Mera, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, entre otros.

Se conformó un equipo técnico multidisciplinario para llevar a cabo este proceso, la primera fase, fue la preparatoria que incluía la evaluación del PDOT Vigente, Revisión y análisis de instrumentos de Planificación, y la preparación de información, así como la actualización del mapeo de actores, la revisión de Insumos normativos y requerimientos institucionales.

Como paso previo a la actualización del diagnóstico se notificó el inicio del proceso al GAD (Anexo 1) y se elaboró una hoja de ruta para dicho proceso.

Se llevó a cabo un diagnóstico general, con la información recopilada de fuentes oficiales, y realizando varios talleres y encuestas en territorio.

- Un taller participativo con los habitantes de la parroquia Shell.
- Un taller con los vocales del GADPR Shell.
- Un taller con el presidente del GADPR Shell.
- Encuestas a los principales proveedores de los distintos productos de primera necesidad.
- Talleres con los representantes del concejo de planificación.

La información recopilada fortaleció los datos recolectados de las fuentes secundarias, además se trató la identificación y jerarquización de problemas y potencialidades para la formulación del Modelo Territorial Actual y la elaboración del Modelo de Gestión.

1. CAPÍTULO I. FASE PREPARATORIA

1.1 INSUMOS TÉCNICOS

1.1.1 Análisis del PDOT Vigente

1.1.1.1 Seguimiento y cumplimiento de programas y proyectos

La Secretaría Nacional de Planificación, (2023) indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados identificarán programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

El proceso de seguimiento proporciona información esencial para validar el avance progresivo tanto físico como financiero de las intervenciones, así como sus resultados, dentro del marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial. Su propósito es retroalimentar las políticas públicas tanto a nivel local como nacional.

En cambio, la evaluación se refiere a la valoración objetiva de los impactos generados por las intervenciones o políticas públicas integradas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Esta valoración se realiza considerando la situación actual, y a partir de ella se derivan juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones. El objetivo es identificar puntos críticos y establecer planes de acción. Estas definiciones son proporcionadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en 2019.

De acuerdo con el PDOT 2019-2023, se planificó realizar 31 proyectos para alcanzar las metas propuestas. En la tabla a continuación se enumeran los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019 (ver tabla 1).

Tabla 1. Grado de cumplimiento de programas y proyectos

Grado de cumplimiento	Interpretación	Porcentaje
Cumplido	Alto	85 a 100
Parcialmente cumplido	Medio	70 a 84,9
Incumplido	Bajo	0 a 69,9

Fuente: Guía de Seguimiento y Evaluación de PDOT. Secretaria Técnica Planifica Ecuador. 2019.

Elaborado por: Equipo consultor

En la siguiente tabla se observa el grado de cumplimiento de programas y proyectos que presenta el GAD Parroquial Shell (ver tabla 2).

Tabla 2. Seguimiento al cumplimiento de Proyectos 2019 - 2023

Nro.	Proyecto	Acciones	Detalle	Presupuesto Referencial	Recursos propios	Recursos Externos	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
1	Fortalecimiento del sistema vial intra parroquial	Disponer de estudios previos Socializar con los actores directos Realizar convenios de cooperación	PUENTE SACHA RUNA PUENTE AVENIDA DE LAS COOPERATIVAS ADOQUINADO SACHA RUNA - PRAGA SACHA ADOQUINADO ASO. BRISAS DEL PASTAZA APERTURAS, AFIRMADOS Y LASTRADOS: MUSHUK ALLPA; SIGCHA PUMA, ASOMEÑUL, RIO BRAVO (GESTIÓN) ASFALTADOS: LA MORAVIA- MUSHUK ALLPA; LA MONTANA-LOS COPALES (1136 M)	1695000	215000	1480000	Cumplido	90%	
2	Mantenimiento, construcción y reubicación de paradas de buses	Socialización para establecer condiciones de reparación o mantenimiento Suscribir un acuerdo de responsabilidad con directivas barriales Dotación de materiales o ejecución	2 SE REUBICAN Y 5 SE CONSTRUYEN O REACONDICIONAN	35000	35000	0	Cumplido	100%	
3	Ampliación del sistema de alcantarillado parroquial en base al Plan Maestro Cantonal	Verificar necesidades implementación Socialización con los beneficiarios Convenios con el GAD municipal y provincial Implementación	COBERTURA SEGÚN EL ANÁLISIS CANTONAL	500000	0	500000	Cumplido	100%	

Nro.	Proyecto	Acciones	Detalle	Presupuesto Referencial	Recursos propios	Recursos Externos	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
4	Implementación de un sistema centralizado de vigilancia a través de cámaras de video y alarmas comunitarias articuladas con la Policía Nacional	Socialización con sectores beneficiarios Implementación	IMPLEMENTACIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS Y ALIANZA CON LA POLICIA NACIONAL	180000	180000	0	Cumplido	100%	
5	Ampliación de la cobertura de alumbrado público parroquial	Verificar necesidades implementación Socialización con los beneficiarios Convenios con el GAD municipal y provincial Implementación	COBERTURA SEGÚN EL ANÁLISIS CANTONAL				Cumplido	100%	No se presenta en el PDOT 2019-2023 pero se ejecutó
6	Implementación y adecuación de espacios de distracción infantil	Identificación de necesidades y sitios estratégicos Socialización con beneficiarios Convenios interinstitucionales Ejecución	CONSTRUCCION: CAMILO GALLEGOS, SAN LUIS, LINDO AZUAY MANTENIMIENTO SACHA RUNA, 4 DE OCTUBRE CRISTINA, BRISAS DEL PASTAZA	134473	134473	0	Cumplido	100%	
7	Construcción casa comunal Brisas de Pastaza	Socialización de la propuesta Determinación del sitio adecuado Implementación	BRISAS DE PASTAZA	30000	30000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
8	Mejoramiento de la cobertura de agua potable a nivel parroquial	Obtención de estudios previos Socialización con beneficiarios Convenios interinstitucionales Ejecución	CAMBIO DE TUBERÍA: BRISAS DE PASTAZA, NUEVO MILENIO, CRISTINA, LINDO AZUAY	26000	0	26000	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT

Nro.	Proyecto	Acciones	Detalle	Presupuesto Referencial	Recursos propios	Recursos Externos	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
9	Implementación de baterías sanitarias ecológicas en los asentamientos de mayor necesidad	Socialización de la propuesta Determinación del sitio adecuado Implementación	NUEVO MILENIO, BRISAS DEL PASTAZA LOTIZACIÓN CRISTINA BARRIO CENTRAL (2) ASOCIACIÓN SACHA RUNA PUEBLO NUEVO, MONTANA MONTE SINAI, ASOMENUL CANCHA SINTÉTICA SAN LUIS ESPACIO CUBIERTO SAN LUIS ADECUACIÓN: CAMILO GALLEGOS, CRISTINA, SIGCHA PUMA, NUEVO MILENIO, 4 DE OCTUBRE CERRAMIENTO CANCHA NUEVO MILENIO	150000	0	150000	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
10	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva comunitaria parroquial	Socialización de la propuesta Determinación del sitio adecuado Implementación	6 CAPACITACIONES EN TOTAL, 3 CADA AÑO	230000	230000	0	Incumplido	50%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
11	Capacitación a la población parroquial en temas ambientales	Identificación de los temas a tratar Identificar población objetivo Convenios interinstitucionales Ejecución	10000 PLANTAS PARA REFORESTACIÓN EN ZONAS ESTRATÉGICAS	6000	3000	3000	Incumplido	50%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
12	Reforestación de zonas degradadas en cuando a su cobertura natural	Socialización de la propuesta análisis de sitios estratégicos Ejecución	IMPLEMENTACIÓN DE 10 CONTENEDORES	20000	5000	15000	Incumplido	20%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
13	Implementación y Mantenimiento de contenedores de basura a nivel comunitario	Identificar necesidades Socialización con sectores beneficiarios Implementación		50000	50000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT

Nro.	Proyecto	Acciones	Detalle	Presupuesto Referencial	Recursos propios	Recursos Externos	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
14	Implementación del sendero ecológico turístico en las márgenes del Río Bravo	Identificación de sitios adecuados Socialización con la población Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	Río Bravo	850000	0	850000	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
15	Implementación de la ciclovia parroquial - y señalética adecuada	Identificación de sitios adecuados Socialización con la población Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	Señalética y adecuación	20000	20000	0	Cumplido	100%	
16	Reacondicionamiento del puente peatonal del barrio central con características atractivas para el turismo	Identificación de sitios adecuados Socialización con la población Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	Barrio Central, puente con piso transparente	300000	300000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
17	Implementación del sendero ecológico turístico en las márgenes del Río Pindo	Identificación de sitios adecuados Socialización con la población Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	Río Pindo	30000	30000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
18	Implementación del Museo Étnico Cultural en el Barrio Central	Identificación de sitios adecuados Socialización con la población Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	MUSEO EN EL BARRIO CENTRAL	50000	0	50000	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
19	Construcción del malecón del Barrio Lindo Zulay	Identificación de sitios adecuados Socialización con la población Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	BARRIO LINDO ZULAY	60000	60000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT

Nro.	Proyecto	Acciones	Detalle	Presupuesto Referencial	Recursos propios	Recursos Externos	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
20	Reacondicionamiento del MALECÓN EN EL Dique Shell en el río Pindo	Identificación de sitios adecuados Socialización con la población Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	DIQUE SHELL	30000	30000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
21	Mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional y aprovechamiento de la tierra en la zona urbana a través de proyectos productivos	Identificación de las acciones necesarias Socialización con la población beneficiaria Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	ZONA URBANA	40000	20000	20000	Cumplido	100%	
22	Mejoramiento de la economía familiar y seguridad alimentaria en la zona rural a través de la implementación de huertos productivos con especies adaptativas	Identificación de las acciones necesarias Socialización con la población beneficiaria Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	ZONA RURAL	75000	75000	0	Cumplido	100%	
23	Fortalecimiento de las actividades productivas a través del fomento de la piscicultura	Identificación de las acciones necesarias Socialización con la población beneficiaria Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	ZONA RURAL	5000	5000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
24	Aporte a la difusión y comercialización de la productividad parroquial a través de ferias productivas parroquiales	Identificación de las acciones necesarias Socialización con la población beneficiaria Convenios de apoyo interinstitucionales Ejecución	UNA FERIA ANUAL	24000	24000	0	Cumplido	100%	

Nro.	Proyecto	Acciones	Detalle	Presupuesto Referencial	Recursos propios	Recursos Externos	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
25	Desarrollo social y cultural de la juventud parroquial a través de prácticas culturales y deportivas	Identificar las opciones a implementar Establecer la población objetivo Socialización con la población Convenios interinstitucionales Ejecución	ESCUELAS PERMANENTES DE FÚTBOL, EDUCACIÓN Y ARTES PLÁSTICAS	240000	240000	0	Cumplido	100%	
26	Atención a sectores vulnerables y ayuda social	Identificar las opciones a implementar Establecer la población objetivo Socialización con la población Convenios interinstitucionales Ejecución	1.- Atención Adultos mayores conv. Patronato provincial 2.- Atención a personas con discapacidad conv. Iglesia Esperanza Eterna 3.- Atención a niños que han sufrido abandonos conv. Casa de Fe 4.- Atención a personas con enfermedades catastróficas 5.- Atención gerontológico 6.- Atención Adultos Mayores conv. GAD Municipal	446062	446062	0	Cumplido	100%	
27	Capacitación técnica e intercambio de experiencias	Identificar las opciones de capacitación Generar cronograma de participación Socialización Implementación		5000	5000	0	Incumplido	50%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
28	Promoción institucional y parroquial	Determinar productos de promoción Identificar opciones económicas Viabilidad Técnica y Económica Ejecución		60000	60000	0	Incumplido	0%	Análisis de incluir en la actualización de PDOT
29	Acondicionamiento del GAD parroquial para mejorar la calidad de los servicios a la población	Identificar necesidades Viabilidad Técnica y Económica Ejecución		21000	21000	0	Cumplido	100%	

Nro.	Proyecto	Acciones	Detalle	Presupuesto Referencial	Recursos propios	Recursos Externos	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
30	Equipamiento del GAD parroquial para mejorar la gestión administrativa, política y de servicios	Identificar necesidades Viabilidad Técnica y Económica Ejecución		120000	20000	100000	Cumplido	100%	
31	Gestión de emergencias ante emergencias naturales o antrópicas	Análisis de la afectación Determinación de opciones a seguir Ejecución		21000	21000	0	Cumplido	100%	

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPR Shell

Elaborado por: Equipo consultor

De los 31 proyectos inicialmente propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Shell, el 52%, equivalente a 16 proyectos, ha alcanzado un grado de cumplimiento alto y ha sido exitosamente ejecutado. No obstante, dentro de la totalidad de proyectos, tres presentan un avance de hasta el 50%, aunque su grado de cumplimiento se consideraría bajo. Finalmente, 12 proyectos se encuentran en una fase de incumplimiento, lo que se traduce en un grado bajo de cumplimiento.

Es importante resaltar que, en el caso de que estos proyectos se consideren prioritarios, se podría analizar su inclusión en la actualización del PDOT. Esta consideración se fundamenta en su posible importancia estratégica para la planificación de la parroquia. Cabe destacar que algunos de estos proyectos ya están en proceso de ejecución, lo que podría sugerir una viabilidad y relevancia continuas en la consecución de los objetivos planteados en el PDOT revisado. Este análisis contribuirá a una toma de decisiones informada y el alineamiento efectivo de las estrategias de desarrollo territorial con las necesidades y metas de la parroquia.

1.1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:

De acuerdo con los reportes generados por el SIGAD para el año 2019 se propusieron distintos proyectos en los cuales no se ingresó el porcentaje de ejecución presupuestaria, y el porcentaje de ejecución física, así como también se observa la despublicación de programas y/o proyectos que tienen la siguiente meta de resultados del PDOT: Efectuar anualmente seis intervenciones en espacios públicos hasta el 2019, con el nombre “Proyecto fortalecimiento de la Seguridad integral parroquial, mediante la implementación de sistemas de alarmas comunitarias integrales primera”

Mientras que el listado de metas de resultados del PDOT despublicados se tiene como objetivo estratégico del PDOT propiciar un sistema de gestión ambiental de prevención y de ecosistemas degradados que garanticen la sostenibilidad y el buen vivir de la población. Con meta de resultados del PDOT implementar anualmente un proyecto ambiental hasta el 2019. Otra meta de resultados del PDOT despublicados se tiene como objetivo estratégico del PDOT es “Mejorar la calidad de la vida de la población de Shell, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable”. Con meta de resultados del PDOT “Ejecutar anualmente tres proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria hasta el 2019”.

Para el año 2020, el objetivo estratégico del PDOT fue: Dotar de espacios públicos, a través de la implementación de proyectos para mejorar la calidad de vida (...). Con su respectiva meta de los resultados que fue: Efectuar anualmente seis intervenciones en espacios públicos hasta el 2019, y se tiene una observación en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria tenía un 60,55%. Para el mismo año el objetivo fue: incrementar proyectos para mejorar los sistemas de Interconectividad de la Población (...). Con su respectiva meta de los resultados: efectuar anualmente tres intervenciones viales hasta el 2019, y tiene una observación en cuanto a su porcentaje de ejecución presupuestaria con un 38,49%.

Para el año 2021 no se generó un Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario, por lo que se desconoce de datos de este año en cuanto a metas y programas ingresados al sistema.

Para el año 2022, en cuanto a competencias del GAD, los objetivos estratégicos del PDOT, y los porcentajes de avance de meta, porcentaje de ejecución presupuestario, y el porcentaje de ejecución física se tiene que se han completado al 100% en los tres aspectos. En cuanto al listado de metas de resultados del PDOT despublicadas, tenemos el objetivo estratégico del PDOT: Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles. Meta de resultados del PDOT: realizar 4 ferias productivas parroquiales hasta el 2023 (Anexo 2 Digital)

1.1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Para el año 2023, se presentó la revisión y análisis del Informe Anual Consolidado de Seguimiento, donde se tratan los siguientes puntos:

- Detalle de contratos vigentes sujetos a la LOSNCP
- Plan anual 2023 y su porcentaje de ejecución (situación técnica, estado financiero y tipo de recepción)
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente, su grado de ejecución y cumplimiento de metas por objetivos

Los cuales fueron de utilidad para la formulación de la fase preparatoria, análisis del PDOT vigente.

Para los años anteriores no se generaron los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación de los PDOT.

1.1.3.1 Marco Normativo

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El proceso de actualización se inicia mediante un análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, buscando identificar elementos susceptibles de mejora en su contenido estratégico a mediano y largo plazo. Este análisis se guía por la "Guía para Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT" proceso 2023-2027 elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023. Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

El examen del cumplimiento del PDOT actual tiene como propósito responder a preguntas fundamentales como ¿Qué metas se lograron cumplir? ¿Cuáles no? y ¿Por qué?. Este análisis implica la identificación de factores internos y externos que hayan incidido en el cumplimiento o no de las metas establecidas. Se considerarán criterios administrativos, financieros, de gestión, así como posibles fallos en la coordinación y articulación de competencias dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

La información necesaria para este análisis se obtendrá de los informes correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del Índice de Cumplimiento de Metas, accesibles a través del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Este enfoque metodológico permitirá una evaluación detallada y fundamentada del desempeño del PDOT, proporcionando una base sólida para la posterior actualización y optimización del plan de desarrollo territorial.

1.1.3.2 Seguimiento y cumplimiento de metas

El monitoreo del logro de metas implica comparar la cifra establecida como objetivo para un determinado año con el valor real del indicador correspondiente en ese mismo año, considerando la tendencia del indicador y su línea base.

La siguiente tabla (ver tabla 3) presenta los parámetros que serán empleados para examinar el cumplimiento de metas, siguiendo las indicaciones de la Secretaría Nacional de Planificación. Este enfoque metodológico proporciona una estructura analítica para evaluar la efectividad de las metas establecidas en relación con los indicadores correspondientes, permitiendo una evaluación precisa y fundamentada del progreso en el marco de los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Tabla 3. Clasificación de cumplimiento de metas

Grado de cumplimiento	Interpretación	Porcentaje
Meta cumplida	Alto	> 85
Meta parcialmente cumplida	Medio	70 - 84,9
Meta incumplida	Bajo	< 69,9
Meta sin información	-	N/A

Fuente: Guía de Seguimiento y Evaluación de PDOT. Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor

En función de la tabla anterior se tiene lo siguiente:

- Meta cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

- En la siguiente tabla (ver tabla 4), se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas diciembre 2023, del PDOT vigente.

Tabla 4. Seguimiento al cumplimiento de metas 2019-2023

Nro .	Objetivo estratégico	Indicador	Meta	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
1	Mantener un sistema vial adecuado para los diferentes procesos que se generan en la parroquia	Número de puentes construidos y asentamientos con mejoramiento vial	Al 2023 se ha mejorado la infraestructura vial y se ha implementado: PUENTES SACHA RUNA PUENTE AVENIDA DE LAS COOPERATIVAS ADOQUINADO SACHA RUNA - PRAGA SACHA ADOQUINADO ASO BRISAS DEL PASTAZA APERTURAS, AFIRMADOS Y LASTRADOS: MUSHUK ALLPA, SICCHA PUMA, ASOMEÑUL, RIO BRAVO (GESTION) ASFALTADOS: LA MORAVIA, MUSHUK ALLPA; LA MONTANA, LOS COPALES	Cumplido	90%	
2	Mantener un sistema vial adecuado para los diferentes procesos que se generan en la parroquia	Número de paradas implementadas	Al 2023 se ha implementado 5 paradas de buses a nivel parroquial	Cumplido	100%	
3	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Porcentaje de cumplimiento respecto del identificado en el Plan Maestro Cantonal	Al 2023 se ejecuta al menos el 50% de la propuesta del Plan Maestro Cantonal	Cumplido	100%	

Nro .	Objetivo estratégico	Indicador	Meta	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
4	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Número de cámaras y alarmas comunitarias implementadas	Al 2022 se implementan al menos 10 cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias	Cumplido	100%	
5	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Longitud de la cobertura incrementada en alumbrado público	Al 2023 se ha incrementado 8,5 km en la cobertura de alumbrado público	Cumplido	100%	
6	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Cantidad de espacios de distracción infantil implementados	Al 2023 se ha implementado 5 espacios de distracción infantil y se ha dado mantenimiento a 2	Cumplido	100%	
7	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Cantidad de casas comunales implementadas	Al 2022 se ha implementado una casa comunal para servicio de la población	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
8	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Cantidad de asentamientos atendidos	Al 2021 se ha dado atención de mejoramiento del sistema de agua potable a 3 asentamientos	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT

Nro	Objetivo estratégico	Indicador	Meta	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
9	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Número de baterías sanitarias ecológicas implementadas	Al 2023 se ha implementado 10 baterías sanitarias ecológicas en el territorio	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
10	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Número de asentamientos beneficiados	Al 2022 se ha mejorado la infraestructura deportiva para dos asentamientos y se han adecuado en 6	Cumplido	100%	
11	Proteger los recursos naturales parroquiales y mejorar el ambiente	Número de capacitaciones realizadas	Al 2022 se ha realizado 6 capacitaciones en temas ambientales a la población	Incumplido	50%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
12	Proteger los recursos naturales parroquiales y mejorar el ambiente	Número de plantas utilizadas para reforestación	Al 2023 se han reforestado con 10000 plantas en sectores importantes y degradados principalmente en las márgenes del río Pindo y Motolo	Incumplido	20%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
13	Proteger los recursos naturales parroquiales y mejorar el ambiente	Número de contenedores implementados	Al 2021 se han implementado 10 contenedores de basura comunitarios	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
14	Fortalecer el desarrollo turístico parroquial	Número de senderos implementados	Al 2022 se dispone de un sendero ecológico para las actividades turísticas parroquiales	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
15	Fortalecer el desarrollo turístico parroquial	Número de ciclo vías implementadas con señalética	Al 2021 se dispone de un ciclo vía parroquial con una señalética adecuada	Cumplido	100%	

Nro	Objetivo estratégico	Indicador	Meta	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
16	Fortalecer el desarrollo turístico parroquial	Número de puentes readecuados para las actividades turísticas	Al 2021 se dispone de un puente peatonal como parte de los atractivos turísticos parroquiales	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
17	Fortalecer el desarrollo turístico parroquial	Número de senderos implementados	Al 2022 se dispone de un sendero ecológico para las actividades turísticas parroquiales	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
18	Fortalecer el desarrollo turístico parroquial	Número de museos implementados	Al 2022 se dispone de un museo étnico cultural	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
19	Fortalecer el desarrollo turístico parroquial	Número de malecones implementados	Al 2022 se dispone de un malecón turístico	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
20	Fortalecer el desarrollo turístico parroquial	Número de diques reacondicionados	Al 2022 se ha reacondicionado el Dique Shell	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
21	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles	Número de beneficiarios	Hasta el 2022 se ha incluido a 200 beneficiarios en el proyecto productivo urbano	Cumplido	100%	
22	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles	Número de beneficiarios	Hasta el 2023 se ha incluido a 200 beneficiarios en el proyecto productivo rural	Cumplido	100%	
23	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles	Número de proyectos de piscicultura Cumplidos	Al 2020 está en ejecución un proyecto de piscicultura	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT

Nro	Objetivo estratégico	Indicador	Meta	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
24	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles	Número de ferias productivas parroquiales ejecutadas	Al 2023 se han realizado 4 ferias productivas parroquiales	Cumplido	100%	
25	Fortalecer el desarrollo social, incluyente con diversidad cultural y de género con énfasis en sectores vulnerables	Número de actividades culturales o deportivas ejecutadas	Hasta el 2023 se mantiene en ejecución escuelas permanentes de fútbol, educación, artes plásticas	Cumplido	100%	
26	Fortalecer el desarrollo social, incluyente con diversidad cultural y de género con énfasis en sectores vulnerables	Número de proyectos Cumplidos en atención a sectores vulnerables	Al 2023 se han Cumplido 6 proyectos de atención a sectores vulnerables	Cumplido	100%	
27	Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial	Porcentaje de personal capacitado	Al 2023 se ha capacitado el 100% del personal técnico, administrativo y político del GAD Parroquial	Incumplido	50%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
28	Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial	Sistemas de difusión y promoción Cumplidos	Hasta el 2023 se mantiene un sistema de difusión y promoción parroquial anual	Incumplido	0%	Análisis de incluir en actualización de PDOT
29	Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial	Mejoras realizadas en la infraestructura	Al 2023 se ha realizado labores de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento necesario del GAD parroquial	Cumplido	100%	

Nro	Objetivo estratégico	Indicador	Meta	Estado ¿se cumplió?	% Cumplimiento	Acción
30	Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial	Registro del equipamiento adquirido en base a requerimiento	Al 2023 se ha dotado al GAD parroquial de equipamiento necesario con las siguientes características: Vehículo multipropósito Excavadora	Cumplido	100%	
31	Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial	Partidas presupuestarias generada	Al 2023 se dispone recursos para la mitigación de emergencias presentadas	Cumplido	100%	

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPR Shell

Elaborado por: Equipo consultor

De acuerdo con el análisis de metas se obtiene que, del total, se han cumplido 16 metas es decir el 52%, de las cuales 2 metas (6%) se encuentran a un 50% de ejecución y 13 metas (42%) tiene un porcentaje ejecutado del 0%. Esto indica un cumplimiento de metas medio.

Tras el análisis detallado de las metas establecidas, se revela que un 52% del total ha sido cumplido, esto corresponde a 16 metas. Por otro lado, el 6% (2 metas) corresponde a metas que se encuentran en un proceso de ejecución del 50% y un 3% (1 meta) que está ejecutándose al 20%, mientras que un significativo 39% presenta un porcentaje de ejecución igual a 0%. Este análisis nos indica un nivel medio de cumplimiento de metas.

Es crucial resaltar que el porcentaje considerable de metas que aún no han sido ejecutadas, merece especial atención en la planificación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En este contexto, se plantea la necesidad de una cuidadosa consideración sobre si estas metas no ejecutadas deben incluirse o no en la revisión y actualización del PDOT. Este proceso permitirá evaluar la relevancia, viabilidad y pertinencia de estas metas en el contexto actual, asegurando que el plan revisado refleje de manera precisa las aspiraciones y necesidades actuales de la comunidad. La planificación estratégica y la toma de decisiones informadas desempeñarán un papel fundamental en este proceso de actualización para garantizar la efectividad y alineación del PDOT con los objetivos a largo plazo de la parroquia.

1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

El Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), publicado en el año 2024, tiene cuatro lineamientos a los que se ha ajustado la actualización del PDOT del GADPR de Shell:

1. Reducir inequidades sociales y territoriales.
2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio.
3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.
4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

El Plan de Trabajo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell del 2023-2027 expone “Sobre la pérdida de una identidad propia como parroquia grande, no solo en extensión sino capaz de grandes gestas en los diversos escenarios de una sociedad actual, inclusiva, equitativa, solidaria, incluyente, de Pueblos y Nacionalidades, grupos vulnerables, además en un marco de plurinacionalidad e interculturalidad con todos quiénes habitamos y amamos a la parroquia Shell, planteamos una propuesta fundamentada a encaminarnos a mejorar la calidad de vida de las personas, con opciones socioeconómicas, fortalecimiento de la economía popular y solidaria, las competencias establecidas en el marco legal vigente, garantía de derechos y atención a las prioridades más urgentes, en los siguientes ejes de acción.”

1. Acción participativa sobre territorio.
2. Conectividad y movilidad.
3. Sistema socio cultural, seguridad integral.
4. Sistema económico, productivo.
5. Ambiental, turístico.
6. Pueblos y nacionalidades, asentamientos humanos.
7. Político institucional y participación ciudadana.
8. Transición ecológica.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mera, sitúa a Shell como un polo de desarrollo de servicios ya que posee una jerarquía de primer orden dentro del cantón, mientras que en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza se

trata de una parroquia con gran cobertura boscosa y con capacidad agroproductiva y juega un papel fundamental en la conectividad por el acceso al aeropuerto.

En el Plan Integral para la Amazonía (PIA) tiene la visión de la parroquia como un conglomerado de asentamientos humanos de la provincia, y además uno de los puntos de acceso aéreo de Pastaza y a la región. De manera adicional, se revisó la agenda zonal de la Zona 3 y las agendas:

- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025
- Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025
- Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025

1.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional

1.1.5.1 Planificación operativa anual

En la siguiente tabla (ver tabla 5) se puede visualizar los ingresos del GAD parroquial rural Shell en el período 2020-2023, en función a las cédulas presupuestarias:

Tabla 5. Ingresos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$)

Código	Denominación	2020	2021	2022	2023
1	Ingresos corrientes	81.048,60	72.919,13	95.373,15	82.837,35
13	Tasas y contribuciones	-	600,00	-	-
17	Rentas de inversiones y multas	-	1.552,55	-	-
18	Transferencias y donaciones corrientes	81.048,60	69.272,62	90.694,19	80.340,68
19	Otros ingresos	-	1.493,96	4.678,96	2.496,67
2	Ingresos de capital	409.727,86	765.756,27	760.624,38	573.130,49
28	Transferencias y donaciones de capital	409.727,86	765.756,27	760.624,38	573.130,49
3	Ingresos de financiamiento	-	60.884,10	21.126,86	193.231,37
36	Financiamiento público interno	-	-	-	190.700,68
38	Cuentas pendientes por cobrar	-	60.884,10	21.126,86	2.530,69
Total ingresos (1+2+3)		490.776,46	899.559,50	877.124,39	849.199,21

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos del GAD parroquial rural de Shell

Elaboración: Equipo consultor

En la siguiente tabla (ver tabla 6) se detallan los gastos del GAD parroquial rural Shell en el período 2020-2023, en función a las cédulas presupuestarias:

Tabla 6. Gastos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$)

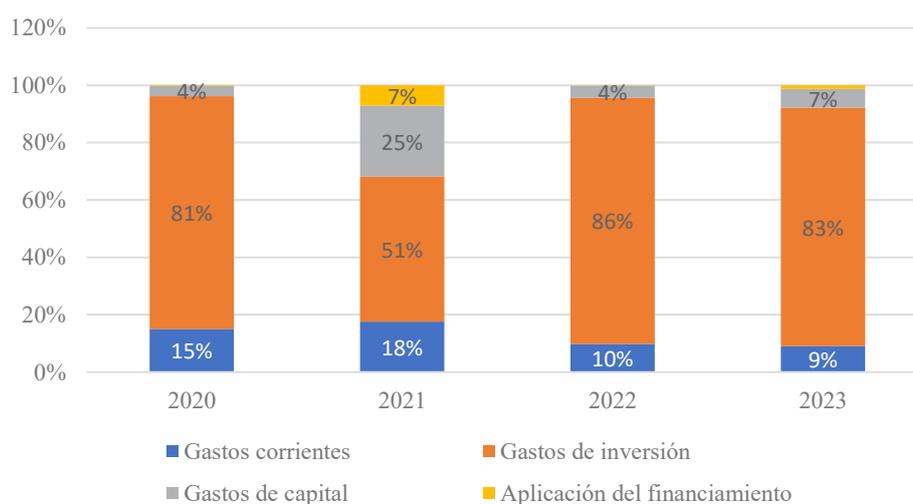
Código	Denominación	2020	2021	2022	2023
5	Gastos corrientes	81.775,41	93.021,00	92.559,99	86.814,80
51	Gastos en personal	75.893,99	86.493,63	75.567,42	70.122,54
53	Bienes y servicios de consumo	3.065,85	4.283,15	2.380,98	2.732,32
57	Otros gastos corrientes	2.815,57	2.244,22	1.765,50	1.889,41
58	Transferencias y donaciones corrientes	-	-	12.846,09	12.070,53
7	Gastos de inversión	441.658,24	268.388,51	806.687,13	803.081,91
71	Gastos en personal para inversión	64.660,48	58.498,39	87.370,65	115.686,58
73	Bienes y servicios para inversión	177.033,90	43.085,11	103.834,24	79.082,68
75	Obras públicas	190.427,66	156.039,17	612.969,14	421.138,51
77	Otros gastos de inversión	-	1.930,54	2.033,88	1.324,04
78	Transferencias y donaciones	9.536,20	8.835,30	479,22	185.850,1
8	Gastos de capital	19.313,59	130.218,26	40.000,00	63.096,3
9	Aplicación del financiamiento	1.626,72	38.092,74	952,81	12.539,98
96	Amortización de la deuda pública	-	-	-	8.914,05
98	Pasivo circulante	1.626,72	38.092,74	952,81	3.625,93
Total gastos (5+7+8+9)		544.373,96	529.720,51	940.199,93	965.532,99

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos del GAD parroquial rural de Shell

Elaboración: Equipo consultor

En el siguiente gráfico (ver figura 1) se puede observar que el GAD parroquial rural de Shell destina el mayor porcentaje de sus recursos económicos en gastos de inversión, los cuales incluyen recursos económicos para la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de los habitantes del GAD parroquial de Shell. En el año 2022, se tiene el mayor porcentaje de recursos destinados a gastos de inversión.

Figura 1. Gastos del GAD parroquial rural de Shell (% de los gastos totales)

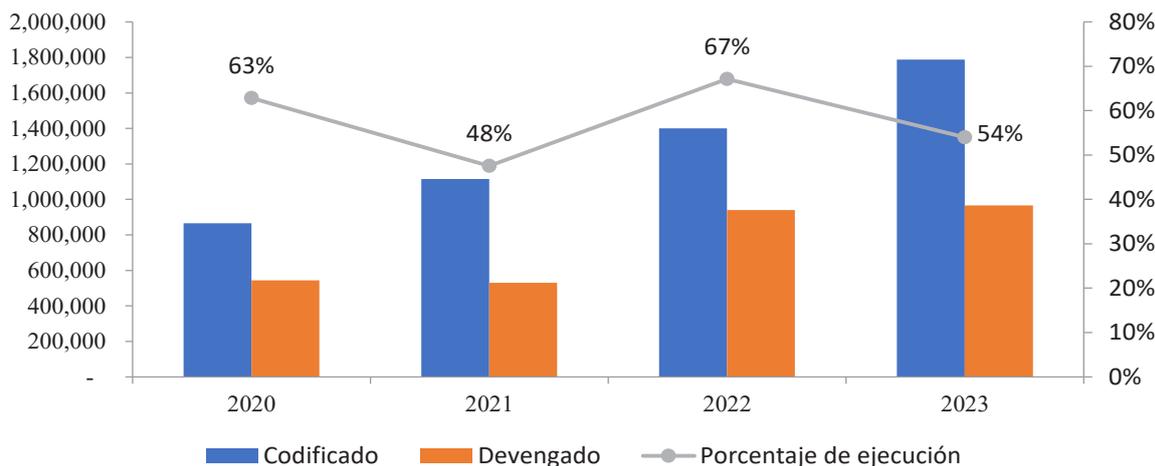


Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos del GAD parroquial rural de Shell

Elaboración: Equipo consultor

En lo referente al nivel de ejecución del gasto que se define como la relación entre el gasto codificado y gasto devengado, en el siguiente gráfico (ver figura 2) se visualiza que en el período de análisis se tiene un porcentaje de ejecución máximo del 67%, esto implica que existieron recursos pendientes por ejecutar.

Figura 2. Nivel de ejecución del gasto en el período 2020-2023



Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos del GAD parroquial rural de Shell

Elaboración: Equipo consultor

1.1.6 Sistemas de información local

El cantón Mera dispone de un Sistema de Información Local (SIL) que está dividido en tres categorías: territorial, atención ciudadana y administrativo financiero. Estas categorías contienen resoluciones detalladas sobre diversos proyectos. En contraste, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Shell no cuenta con un Sistema de Información Local. Por esta razón, se ha obtenido información de fuentes alternativas, tales como el GAD Municipal del Cantón Mera y otras fuentes secundarias, las cuales se especifican en el siguiente punto.

1.1.7 Preparación de la información

Para esta actividad se empleó: Matriz de inventario de información (Anexo 3 Digital) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC, que se encuentra en el Sistema de Información, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.2 INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1 Revisión de competencias y facultades

De acuerdo con lo establecido en el artículo 65 del COOTAD. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1 Conformación de equipo de trabajo

El equipo de trabajo fue multidisciplinario conformado por los siguientes profesionales:

- MSc. Cristian Serrano- Maestro en Estudios Urbanos. Coordinador,
- Mgs. Emilio Valdivieso- Magister en Prevención de riesgos y emergencias,
- Ing. Andrea Valdiviezo-Ingeniera geógrafa y del medio ambiente,
- Ing. Tatiana Hugo-Ingeniera en economía y finanzas. Especialista en gestión y Gobernanza Territorial.

1.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local

Para el Consejo de planificación del GAD parroquial rural de la parroquia Shell está conformado por el presidente del GADPR Shell, el representante del legislativo parroquial, técnico ad honorem y tres miembros del consejo (ver tabla 7).

Tabla 7. Integrantes del Consejo de Planificación del GAD parroquial rural

Nombres y apellidos	Cargo	Representante
Abg. Rolando Rodrigo Morales Hidalgo	Presidente del Consejo de Planificación Local	GAD parroquial rural
Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Representante del legislativo parroquial	GAD parroquial rural
Tnlgo. Diego Javier Gallegos Tipán	Técnico ad honorem	GAD parroquial rural
Sra. Gladys Cecilia Buenaño Jarrin	1er Miembro del consejo	Instancias de participación
Sra. Adriana Belén Velastegui Sánchez	2do Miembro del consejo	Instancias de participación
Sr. Filemón René Zabala Jaramillo	3er Miembro del consejo	Instancias de participación

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

1.3.3 Mapeo de actores

El propósito del mapeo de actores llevado a cabo es identificar a los participantes que intervienen activamente en la parroquia de Shell tal como lo indica la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT del año 2023 elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación.

El mapeo de actores se emplea como una herramienta de trabajo conjunto entre los miembros de participación ciudadana, representantes del GADPR Shell y expertos para reunir, estructurar y examinar la información recopilada de diversas fuentes, tales como entrevistas, análisis de documentos y juicio de expertos (ver fotografía 1).

En la parroquia de Shell se identificaron 42 actores que pertenecen al territorio actualmente. El mapeo de actores ha permitido identificar el sector al que pertenecen, al actor, las actividades que realizan en territorio y la relación que tienen con el GAD, también parte importante fue analizar la influencia o alto impacto territorial que los actores tienen en el GAD (Secretaría Nacional de Planificación, Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, 2023).

En este sentido, es importante considerar la diversidad de actores y sus intereses para diseñar estrategias y acciones que beneficien a la parroquia de manera integral además de hacerlos partícipes en el proceso de construcción de modelo territorial actual y deseado.

Fotografía 1. Identificación de actores del GAD parroquial de Shell – Juicio de expertos



Fuente: Equipo consultor

Para identificar los actores del territorio se establecieron los sectores de Gobierno central, Gobiernos Autónomos descentralizados y la Sociedad Civil.

Para el análisis se utilizaron herramientas como:

- **Juicio de expertos:**

Corresponde a grupos que tengan conocimientos especializados o capacitación en el entorno, la cultura y la política de la organización, así como en la identificación de interesados.

- **Recopilación de datos:**

Sirve de base para construir la tabla de mapeo de actores. Entre las que se pueden utilizar son las siguientes:

- **Cuestionarios y encuestas:**

Incluyendo reuniones uno a uno, sesiones de grupos focales u otras técnicas de recopilación masiva de información.

- **Tormenta de ideas, diferenciando entre las siguientes:**

Tormenta de ideas: técnica de recopilación de datos y creatividad que recoge la aportación de grupos.

Escritura de ideas (brain writing): similar a una tormenta de ideas, pero con mayor nivel de definición en la medida en la que se permite a los participantes considerar las preguntas de manera individual previamente antes de llevar a cabo la sesión de creatividad grupal.

- **Análisis de datos:**

Análisis de los actores identificando que tipo de actor es, las actividades que realiza a nivel parroquial, sus intereses y relaciones con el GADPR Shell.

- **Representación de datos:**

Corresponde al mapeo o representación de los actores, utilizando diversos tipos de matriz, mediante la categorización de los interesados. Para esto se utilizó una matriz de relación / influencia que permite identificar la relación que tiene el GADPR Shell con los actores y que influencia tienen los actores dentro del GADPR Shell (ver tabla 8). Las categorías utilizadas fueron alta, media, baja y nula (ver figura 3) (Secretaría Nacional de Planificación, Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, 2023).

Tabla 8. Mapeo de actores GAD parroquial de Shell - Diagnóstico

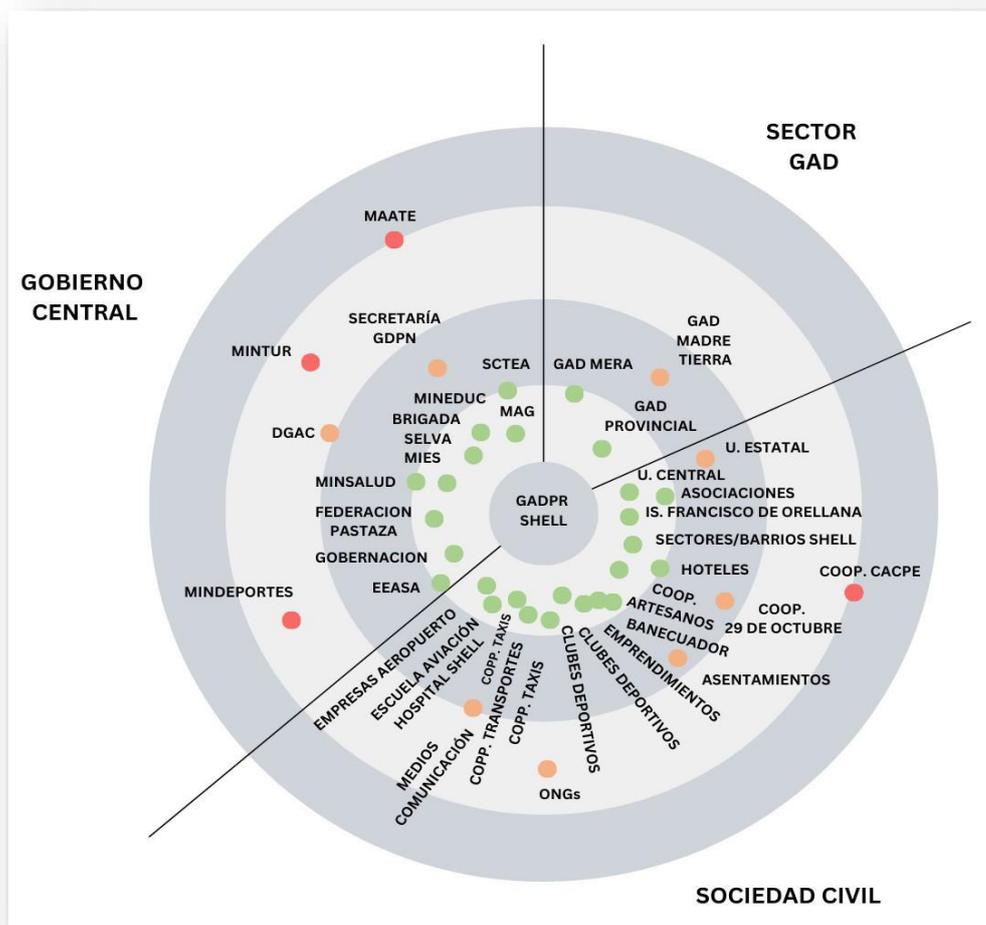
SECTOR	NOMBRE	ACTOR	ACTIVIDAD QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACION	INFLUENCIA	RESULTADO	ESTRATEGIA
GAD	GAD MERA	GAD MERA	Acciones conjuntas permanentes, acciones estratégicas	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
		PATRONATO DEL GAD DE MERA	Servicios de Salud, Planes de educación	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
		PROTECCIÓN DE DERECHOS	Acciones de Inclusión Social	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Acciones conjuntas permanentes, Acciones de Inclusión Social, acciones participativas	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
		CUERPO DE BOMBEROS DE MERA	Servicios de prevención, protección, desastres naturales, emergencias	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
		GAD PROVINCIAL	Acciones conjuntas permanentes, Acciones Estratégicas	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
		PATRONATO GAD PASTAZA	Apoyo humanitario, medicina general ayuda social	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
		GAD MADRE TIERRA	Acciones conjuntas complementarias	MEDIA	MEDIA	4	Mantener informado
		SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓN ICA	Acciones conjuntas coyunturales	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
		MAG	Capacitación	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
GOBIERNO CENTRAL	MAATE	MAATE- AGUA	Acciones conjuntas complementarias, Desarrollo Sostenible, Protección, recurso hídrico	NINGUNA	MEDIA	2	Monitorizar
		MAATE - AMBIENTE	Acciones conjuntas complementarias, Desarrollo Sostenible, control forestal, convenios, protección flora, fauna,	NINGUNA	MEDIA	2	Monitorizar
		MINTUR	Acciones conjuntas coyunturales	BAJA	BAJA	2	Monitorizar
		DGAC	Administración y control del Aeropuerto Río Amazonas de Shell	NINGUNA	ALTA	3	Mantener Satisfecho

SECTOR	NOMBRE	ACTOR	ACTIVIDAD QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACION	INFLUENCIA	RESULTADO	ESTRATEGIA
	BRIGADA SELVA 17 PASTAZA	BRIGADA SELVA 17 PASTAZA	Acciones conjuntas coyunturales	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	MIES	MIES	Acciones conjuntas permanentes, acciones participativas	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	MIN. DE SALUD	MIN. DE SALUD	Acciones conjuntas permanentes	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
	MIN. DE DEPORTES	MIN. DE DEPORTES	Acciones conjuntas coyunturales, acciones recreativas	BAJA	BAJA	2	Monitorizar
	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Acciones conjuntas permanentes	MEDIA	MEDIA	4	Mantener informado
	FEDERACIÓN DE PASTAZA	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA	Acciones de coyunturales, acciones de recreación	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN	Acciones conjuntas permanentes, acciones de fortalecimiento institucional	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SHELL	MINEDUC	Acciones conjuntas permanentes	ALTA	ALTA	6	Colaborar estrechamente
	ENERGÍA ELÉCTRICA (EEASA)	ENERGÍA ELÉCTRICA (EEASA)	Acciones conjuntas permanentes	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
	EMPRESAS AEROPUERTO	EMPRESAS AEROPUERTO	Acciones conjuntas coyunturales, Acciones de Desarrollo Económico Local	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	ESCUELAS AVIACIÓN	ESCUELAS AVIACIÓN	Acciones conjuntas coyunturales, Acciones de Desarrollo Económico Local	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	HOSPITAL SHELL	HOSPITAL SHELL	Acciones conjuntas permanentes	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
SOCIEDAD CIVIL	ACADEMIA	UNIVERSIDAD ESTATAL UNIVERSIDAD CENTRAL	Acciones conjuntas coyunturales	MEDIA	MEDIA	4	Mantener informado
	INSTITUTO SUPERIOR FRANCISCO DE ORELLANA	INSTITUTO SUPERIOR FRANCISCO DE ORELLANA	Acciones conjuntas coyunturales	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
			Acciones conjuntas permanentes, Convenios, capacitación	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente

SECTOR	NOMBRE	ACTOR	ACTIVIDAD QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACION	INFLUENCIA	RESULTADO	ESTRATEGIA
	SECTORES BARRIOS	SECTORES BARRIOS	Acciones conjuntas permanentes	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	SECTOR HOTELERO	SECTOR HOTELERO	Acciones conjuntas permanentes, Acciones de Desarrollo Económico Local	MEDIA	ALTA	5	Colaborar Estrechamente
	COOPERATIVAS BANCARIAS	COOPERATIVAS BANCARIAS -CACPE	Acciones de Desarrollo Económico Local	BAJA	BAJA	2	Monitorizar
		COOPERATIVAS BANCARIAS - ARTESANOS	Acciones de Desarrollo Económico Local	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
		COOPERATIVAS BANCARIAS - 29 DE OCTUBRE	Acciones de Desarrollo Económico Local	MEDIA	MEDIA	4	Mantener informado
	BANECUADOR	BANECUADOR	Acciones de Desarrollo Económico Local	ALTA	MEDIA	5	Colaborar Estrechamente
	ASOCIACIONES	ASOCIACIONES – EMPRENDIMIENTOS	Acciones de Desarrollo Económico Local, acciones culturales y recreativas	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
		ASOCIACIONES - ASENTAMIENTOS	Acciones de Desarrollo Económico Local	MEDIA	MEDIA	4	Mantener informado
		ASOCIACIÓN DE DAMAS DE PROMOCION SOCIAL SHELL	Acciones de Inclusión Social, Acciones Participativas	ALTA	MEDIA	5	Colaborar Estrechamente
	CLUB DEPORTIVOS MEDIOS COMUNICACIÓN	CLUBES DEPORTIVOS MEDIOS COMUNICACIÓN	Acciones de coyunturales, Acciones de recreación	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente
	ONG S: WWF, USAID, WCS	ONG'S	Acciones conjuntas complementarias	MEDIA	MEDIA	4	Mantener informado
	COOPERATIVA TRANSPORTES URBANOS-RURALES	COOPERATIVA TRANSPORTES URBANOS-RURALES	Acciones conjuntas complementarias	MEDIA	BAJA	3	Mantener Satisfecho
	COOPERATIVA TAXIS SHELL	COOPERATIVA TAXIS SHELL	Acciones conjuntas complementarias	ALTA	ALTA	6	Colaborar Estrechamente

Fuente: GADPR Shell
Elaborado por: Equipo consultor

Figura 3. Mapa de actores del GAD Parroquial de Shell



Elaborado por: Equipo consultor

Como se visualiza en la figura 1 el GADPR Shell tiene actores a nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Gobierno Central y de la Sociedad Civil.

De acuerdo con el análisis y al resultado, se verifican los actores que participan activamente en el GADPR Shell y los que no lo hacen, sin embargo, no todos tienen la misma relación e influencia y actividad dentro de la parroquia de Shell.

1.3.3.1 Actores con relación alta / a favor con el GAD parroquial de Shell

La relación e influencia que tienen los distintos actores juegan un papel importante al momento de aplicar estrategias para su colaboración. Al tener una alta relación e influencia con el GADPR Shell, los distintos actores ejercen una fuerte presencia y la estrategia es colaborar estrechamente en las distintas actividades que se realizan a nivel parroquial, por tal motivo, se debe establecer canales efectivos de comunicación y fomentar la apertura del diálogo, tener las

estrategias adecuadas para mantener/aumentar el compromiso con los actores y coordinar esfuerzos.

Entre estos actores se tienen: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera, Gobierno Autónomo descentralizado provincial de Pastaza, patronato del GAD de Mera, miembros de participación ciudadana, Bomberos, patronato GAD Pastaza, CTEA, MAG, Brigada selva 17 Pastaza, MIES, Ministerio de Salud, Federación Deportiva de Pastaza, Gobernación de Pastaza, Energía Eléctrica, las empresas del aeropuerto Río Amazonas, las escuelas de aviación, el hospital de Shell, Universidad Central, Instituto Superior Francisco de Orellana, sectores y barrios de la parroquia Shell, Hoteles de la parroquia Shell, Cooperativa bancaria de Artesanos, BANECUADOR, Asociaciones y Emprendimientos, Asociación de Damas de la parroquia de Shell, clubes deportivos, cooperativa de transportes urbanos – rurales, cooperativa de taxis de Shell.

1.3.3.2 Actores con relación media con el GAD parroquial de Shell

Al existir una relación de media de los actores con el GAD parroquial de Shell, se debe aplicar la estrategia de mantener informado, debido a que son actores con muy alto interés en colaborar, pero con influencia mediana dentro del GAD parroquial. En este sentido la estrategia de mantener informado desarrollando estrategias de comunicación clara y efectivas para mantener a estos actores información sobre proyectos, iniciativas y decisiones importantes, esto permite mantener las oportunidades de colaborar en distintos proyectos con el GAD parroquial de Shell.

Entre los actores se encuentran: GAD parroquial de Madre Tierra, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Universidad Estatal, Cooperativa bancaria 29 de Octubre, asociaciones y asentamientos, y los medios de comunicación.

1.3.3.3 Actores con relación media baja con el GAD parroquial de Shell

Corresponden a actores que tienen alta influencia dentro del GAD parroquial de Shell, pero con un interés medio en colaborar o participar estrechamente con el GAD. Como estrategia se debe mantener satisfechos a este tipo de actores. En este sentido se debe realizar evaluaciones periódicas para comprender las necesidades y expectativas de los actores en el territorio, asegurarse de que los proyectos y acciones respondan a las demandas y preocupaciones de la comunidad. Establecer mecanismos para recoger retroalimentación y ajustar las estrategias según sea necesario. Reconocer y celebrar los logros alcanzados en colaboración con los actores locales.

Entre los actores se encuentran: Dirección General de Aviación Civil (DGAC), y las ONG's.

1.3.3.4 Actores con relación baja con el GAD parroquial de Shell

Este tipo de actores tiene una baja relación con el GAD Parroquial de Shell y tienen una influencia baja en la toma de decisiones. Como estrategia se debe monitorizar a los actores por distintas acciones y oportunidades que se puedan ejecutar en la parroquia. Entre estos actores se encuentran: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Turismo, Ministerio de Deportes, Cooperativa Bancaria – CACPE. En este sentido este tipo de actores debe mejorar la relación con el GAD parroquial de Shell debido a que se trata de sectores de Gobiernos que deben trabajar en conjunto con el GAD para continuar con el cumplimiento de metas y objetivos en el territorio.

1.3.4 Elaboración del plan de trabajo

La etapa de elaboración del plan de trabajo incluye un cronograma detallado que enumera las actividades principales involucradas en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Shell (ver tabla 9).

Tabla 9.Elaboración del plan de trabajo

ACTIVIDADES	MESES																																							
	dic-23				ene-24				feb-24				mar-24				abr-24																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16																								
	SEMANAS																																							
	DIAS																																							
FASE I – DIAGNÓSTICO	15/12/2023	22/12/2023	23/12/2023	31/12/2023	01/01/2024	08/01/2024	09/01/2024	16/01/2024	17/01/2024	24/01/2024	25/01/2024	31/01/2024	01/02/2024	07/02/2024	08/02/2024	14/02/2024	15/02/2024	21/02/2024	22/02/2024	29/02/2024	01/03/2024	07/03/2024	08/03/2024	14/03/2024	15/03/2024	22/03/2024	23/03/2024	31/03/2024	01/04/2024	06/04/2024	07/04/2024	12/04/2024								
FASE II – PROPUESTA PDOT																																								
FASE III – MODELO DE GESTIÓN																																								
FASE IV – CIERRE DE PROCESO																																								

Elaborado: Equipo consultor



DIAGNÓSTICO

PDOT SHELL 2023-2027

2. CAPITULO II. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

El origen de la Parroquia Shell se remonta a la década de los años 20, cuando dos familias foráneas se establecieron en la zona. Una de ellas, encabezada por Don Vilem Kubes Adameck, fundó la Hacienda Moravia, mientras que la otra, liderada por el brasileño Amaral Murthiño, estableció la hacienda Zulay (GAD Municipal del Cantón Mera, 2020).

La parroquia Shell, que lleva el nombre por la compañía petrolera que comenzó sus operaciones en 1937, para los antiguos residentes de la zona, la llegada de la petrolera marcó el inicio del progreso económico y social en la región, siendo una especie de salvación para los agricultores de Mera que estaban lidiando con una plaga que amenazaba con destruir los cultivos de naranjilla. La fiebre petrolera transformó este sector en el epicentro de la actividad regional, especialmente a partir de 1939, cuando se construyó el primer aeropuerto y se inaugura el campo de aviación para la actividad privada de la compañía petrolera Shell Oil además adquiere una posición estratégica clave para diversas actividades, que incluyen lo militar, lo petrolero, el transporte aéreo, las misiones religiosas y el comercio. En un período breve, se implementaron servicios como la electricidad, el teléfono, el suministro de agua potable y la apertura de la primera escuela, denominada “12 de Octubre” (Áviles, 2016).

En ese momento, la población ya superaba los dos mil residentes, mayormente conformada por trabajadores provenientes de diversas partes de Ecuador, especialmente de la región Sierra, quienes se desplazaron para emplearse en la empresa petrolera. La edificación de la carretera que la conectó con Baños en 1945 determinó su desarrollo definitivo y su integración con el resto del país. Hasta ese momento, la única manera de acceder a la región era a pie o mediante los vuelos que realizaba la compañía (Áviles, 2016).

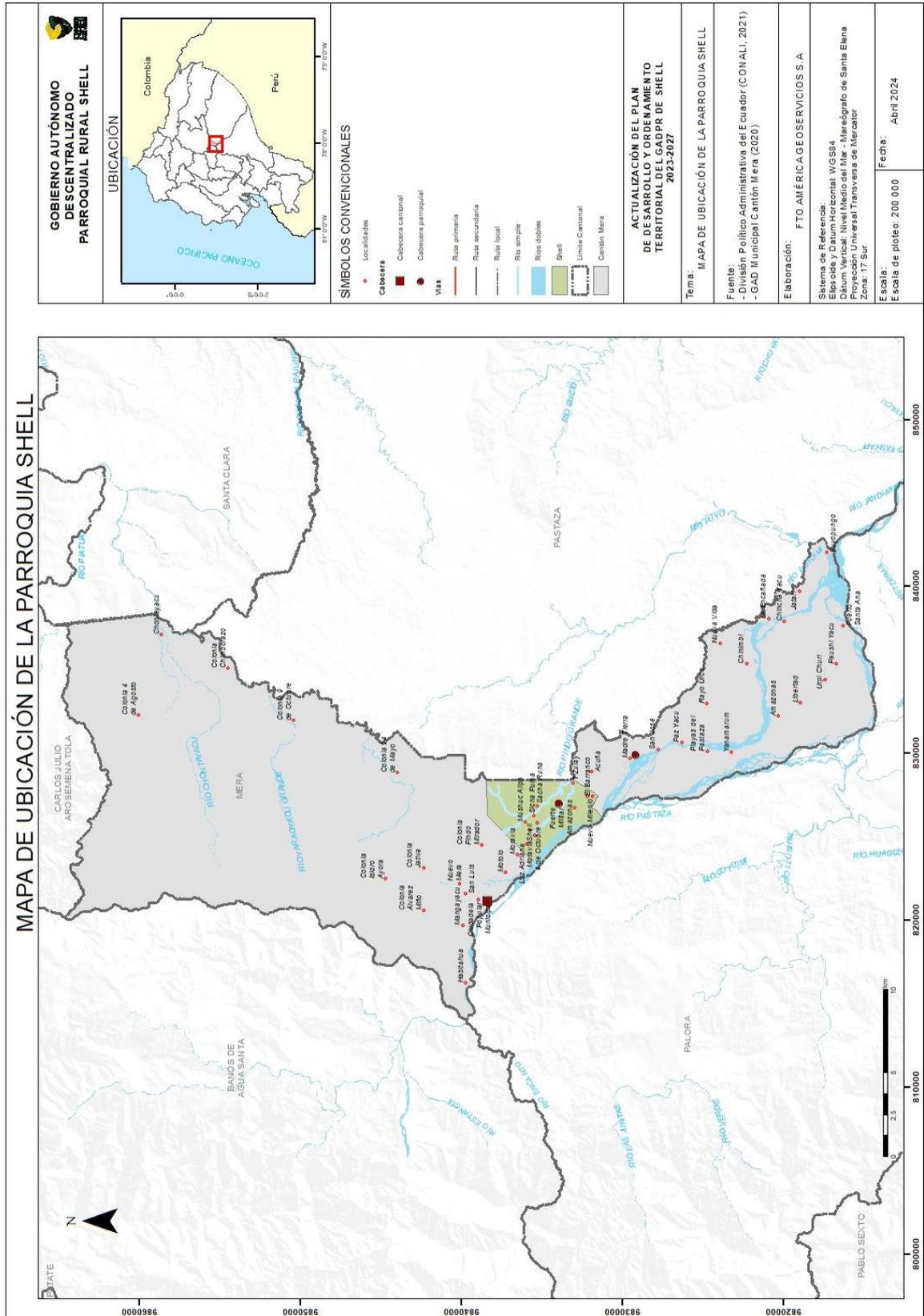
En 1947, la llegada de la Misión Alas de Socorro marca un hito en Shell. Dos años más tarde, en 1949, se establece la Aviación Civil en la zona, atrayendo a compañías pioneras en la aviación, tales como Alas de Socorro, TAO, América, Andes, ATESA y SAE. Este sector, inicialmente conocido como Base Pastaza, luego adquiere el nombre de Base Shell-Mera (GAD Municipal del Cantón Mera, 2020).

En 1949, debido a desacuerdos con el Gobierno, la compañía Shell tuvo que retirarse de la zona, la semilla del desarrollo y crecimiento ya estaba sembrada. Como resultado, en las sesiones del 24 y 27 de agosto de 1966, se aprobó la parroquialización de Shell, siendo publicado en el Registro Oficial N° 31, el 29 de diciembre del mismo año (Municipio de Mera,

s. f.). Aunque oficialmente la parroquialización se estableció el 29 de diciembre, generalmente se celebran las festividades conmemorativas en el mes de noviembre (GADPR SHELL, s.f.).

La parroquia Shell ubicada en el cantón Mera de la provincia de Pastaza, se extiende por una superficie aproximada de 24,26 km² (2426,39 ha) según Comité Nacional de Límites Internos (CONALI). Su ubicación geográfica la coloca en una posición estratégica, limitando al norte con la parroquia Mera, al sur con la parroquia Madre Tierra, al este con la parroquia Puyo, y al oeste con la provincia de Morona Santiago, específicamente con la parroquia Cumandá (Ver mapa 1).

Mapa 1. Ubicación de la parroquia Shell



Esta zona geográfica diversa y delimitada por diferentes entidades geográficas presenta una rica variedad de paisajes y ecosistemas. Al norte, la parroquia comparte fronteras con Mera, lo que puede influir en aspectos culturales y económicos, por ser la cabecera parroquial. Al sur, la conexión con la parroquia Madre Tierra tiene una relación cercana con la naturaleza e importancia en cuanto al medio ambiente y la agricultura.

La colindancia al este con la parroquia Puyo indica una proximidad a centros urbanos importantes, lo que tiene implicaciones en términos de desarrollo económico y acceso a servicios. Por último, la frontera al oeste con la provincia de Morona Santiago, específicamente con la parroquia Cumandá, establece una conexión con otra entidad administrativa, lo que podría tener impactos en la gestión y coordinación de recursos y servicios públicos.

Shell tiene una población de 9494 habitantes aproximadamente según (INEC, 2023), mientras que su densidad poblacional corresponde a 391,34 habitantes/km². La parroquia se compone de un total de 60 barrios y asociaciones que se detallan a continuación (Ver tabla 10). Cada uno de estos barrios aporta a la diversidad y vitalidad de la parroquia, reflejando una amplia gama de características y dinámicas comunitarias.

Tabla 10. Barrios o sectores en la parroquia Shell

Nro.	Barrios/Asociaciones
1	Barrio Lindo
2	Barrio Central Shell
3	Barrio 10 de Noviembre
4	Horst Lampka
5	Barrio 4 De Julio
6	Desmembración Tamayo
7	Asociación De Empleados Vozandes
8	San Antonio
9	San Luis
10	Nuevo Amanecer
11	Asociación Sol De Oriente
12	Asociación de Profesores 12 de Octubre
13	Asociación Asunción
14	Camilo Gallegos
15	Barrio El Bosque

Nro.	Barrios/Asociaciones
16	Barrio Batallas Chimbo
17	Barrio Vozandes
18	Barrio Amme
19	Barrio Shell
20	Barrio Instito IPED
21	Barrio Guillermo Kubes
22	Barrio Jorge Icaza
23	Motolo
24	Asociación Shuar Etsa
25	Asociación La Florida
26	Asociación Pueblo Nuevo
27	Asociación Sigcha Puma
28	Monte Sinaí
29	Asociación 4 de octubre de Shell
30	Brisas Del Pastaza
31	Huertos Familiares Cristina
32	Nuevo Milenio
33	Herederos Arce Alarcón
34	Brigada de Selva 17 Pastaza DGAC
35	Eco-Residencial Bolívar García
36	Sacha Runa
37	Río Bravo
38	Asociación Praga Sacha
39	Asociación Multiétnica Ñucanchi Llacta Asomeñul
40	Los Altares
41	El Porvenir
42	Asociación Mushuk Allpa
43	Santa Ana Del Recuerdo
44	Chontacaspi
45	Copales
46	La Montana

Nro.	Barrios/Asociaciones
47	Portal de América 1
48	Luz Adriana Moral
49	Nuevos Horizontes
50	Rio Amazonas
51	Fr. Bertha Escobar
52	Sabana del Oriente
53	Galarza
54	Espinoza
55	Bellavista Bajo
56	Vía Shell-Madre Tierra
57	Vía al Dique
58	Desmembración Antigua Espinoza Vaca
59	La Moravia
60	Nuevo Milenio

Fuente: (GAD Municipal Mera, 2020)

Elaborado por: Equipo consultor



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

PDOT SHELL 2023-2027

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

2.2.1.1 Pendientes

La parroquia Shell se caracteriza por estar ubicada en dos pisos bioclimáticos, montano bajo y piemontano. La parroquia Shell se distingue por tener pendientes suaves o planas, representando el 57,18% del total, seguida por una pendiente suave, que abarca el 33,19%. Las pendientes más pronunciadas están menos representadas, con la categoría media a fuerte y fuerte constituyendo porcentajes mucho menores del área total, siendo el 0,78% y el 0,003%, respectivamente (Ver tabla 11). En conjunto, el área total de la zona es de 2398,99 hectáreas, con cada categoría de pendiente contribuyendo a su porcentaje respectivo del área total. Este análisis refleja que mayoritariamente la parroquia cuenta con terreno de baja pendiente, lo cual ha facilitado el desarrollo urbano sin contratiempos significativos (ver mapa 2).

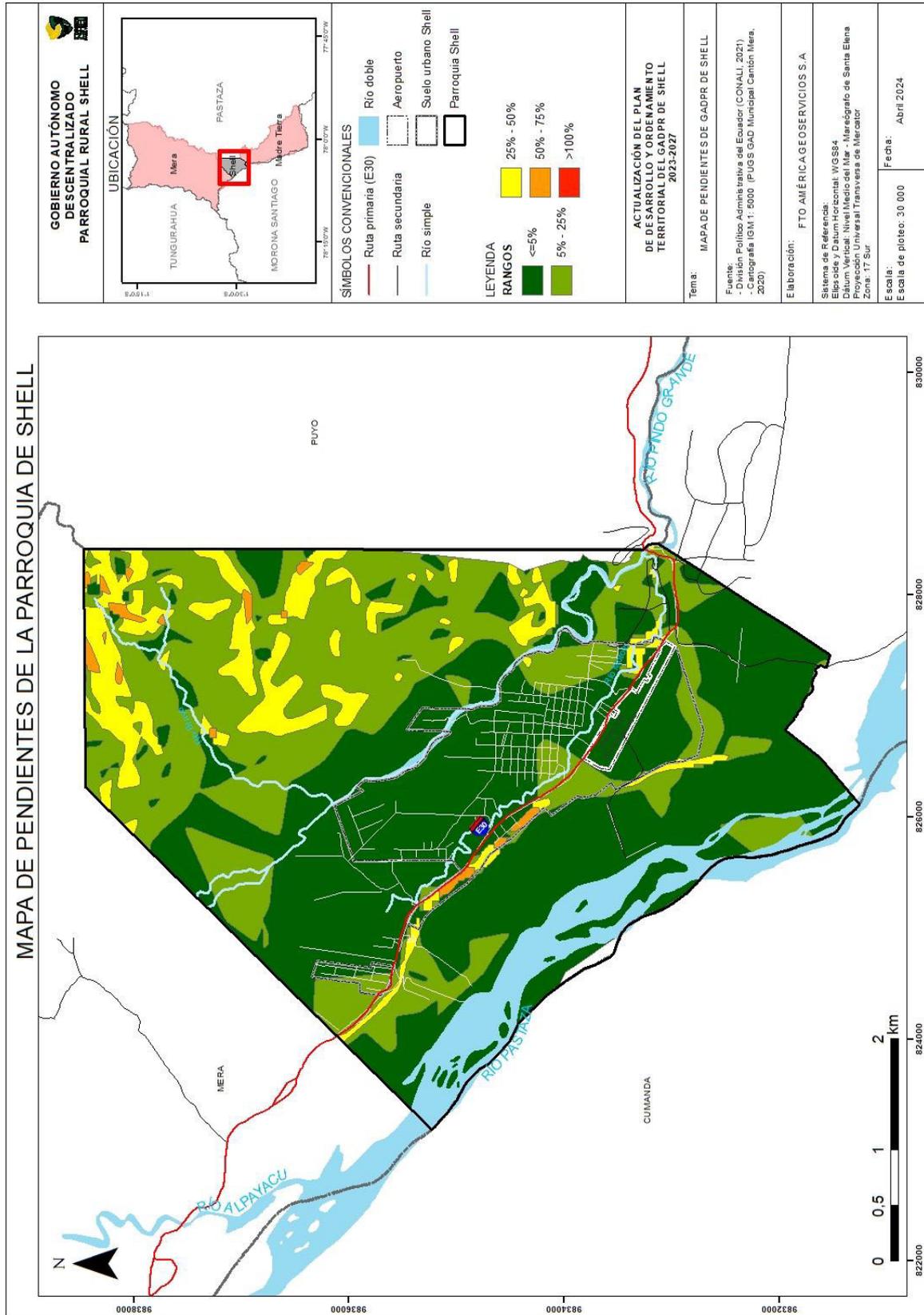
Tabla 11. Clasificación de pendientes en la parroquia de Shell

Pendiente	Porcentaje de la pendiente	Área en Ha	Porcentaje %
Plana	≤5%	1371,69	57,18
Suave	5% - 25%	796,2	33,19
Media	25%-50%	212,31	8,85
Media a fuerte	50%-75%	18,73	0,78
Fuerte	>100%	0,06	0,003
TOTAL		2398,99	100,00

Fuente: GAD Municipal Mera, 2019

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 2. Pendientes de la parroquia Shell



2.2.1.2 Geología y Geomorfología

Las formaciones geológicas que componen la parroquia son los depósitos aluviales, depósitos aluviales (terrazas), depósitos de ladera (Coluvial), depósitos coluvio aluviales, y la formación Mera (GAD Municipal del Cantón Mera, 2020).

La geomorfología de la parroquia está compuesta por un mesorelieve de terrazas, colinas medianas y colinas altas, en cuanto a su dominio fisiográfico está compuesto por medio aluvial amazónico, amazonía periandina, y la vertiente oriental de la Cordillera Real con ceniza, además se caracteriza por tener un suelo franco arenoso (Ver mapa 3) (GAD Municipal del Cantón Mera, 2020). La Formación Mera se destaca como la formación geológica más extensa, abarcando 1501,48 hectáreas, lo que representa el 61,88% del área total. Le sigue en extensión los depósitos aluviales en terrazas, cubriendo 510,35 hectáreas, equivalente al 21,03%. Los depósitos aluviales ocupan un área de 218,84 hectáreas, representando el 9,02%. Los depósitos coluvio aluviales abarcan 134,52 hectáreas, constituyendo el 5,54% del área. Por último, los depósitos de ladera (derrumbe) son los menos extensos, con 24,80 hectáreas, lo que equivale al 1,02% del total (ver tabla 12) (ver mapa 3).

Tabla 12. Formaciones geológicas parroquia Shell

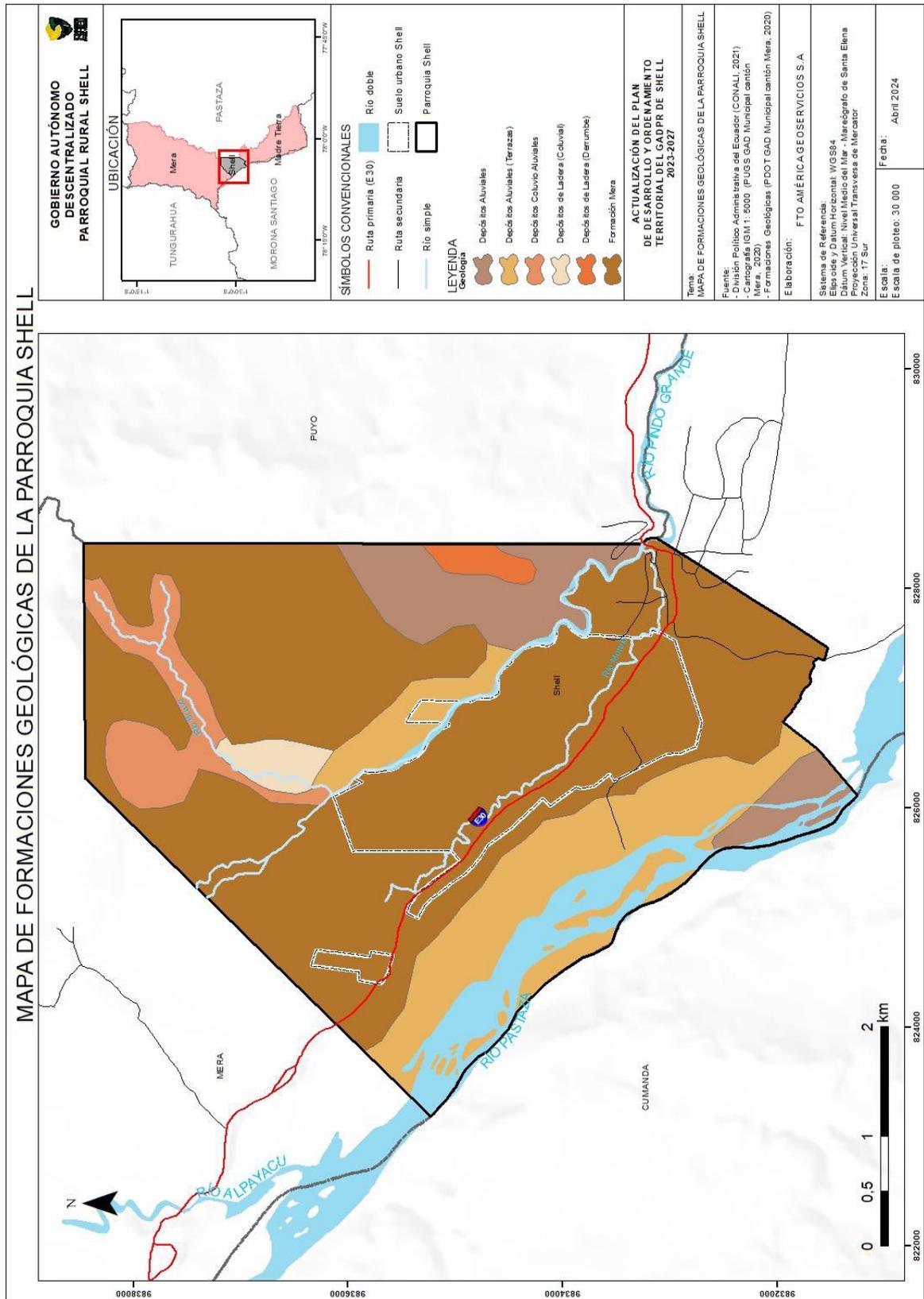
Formaciones Geológicas	Área en ha	Porcentaje (%)
Depósitos Aluviales	218,84	9,02
Depósitos Aluviales (Terrazas)	510,35	21,03
Depósitos Coluvio Aluviales	134,52	5,54
Depósitos de Ladera (Coluvial)	36,39	1,50
Depósitos de Ladera (Derrumbe)	24,80	1,02
Formación Mera	1501,48	61,88
TOTAL	2426,39	100

Fuente: (GAD Municipal de Mera, 2020)

Elaborado por: Equipo consultor

La parroquia Shell presenta en su mayoría suelos franco-arenosos estos suelos muestran mayor capacidad de uso agrícola. Este tipo de suelo, caracterizado por su textura intermedia entre la arcilla y la arena, facilita el drenaje eficiente del agua, evitando problemas de encharcamiento (GAD Municipal del cantón Mera, 2020).

Mapa 3. Formaciones geológicas de la parroquia Shell



2.2.1.3 Cobertura y uso de suelo

La cobertura y uso de la parroquia Shell fue analizada a partir de información brindada por el MAATE, recopilada en el año 2023, obtenida desde el año 2013, la cual se encuentra desactualizada para la parroquia por lo que fue necesario digitalizar ciertas zonas de cambio o transición en cuanto al uso, a partir de la ortofoto de la parroquia e imágenes satelitales (Ver mapa 4). Obteniendo como resultado las siguientes extensiones para la cobertura y uso del suelo.

El bosque ocupa un área de 1013,159 ha, que equivale al 41,76% de la cobertura de la parroquia, el mosaico agropecuario ocupa 144,585 ha que representa el 5,96%, los eriales ocupan un área de 32,219 ha que son el 1,33% de la cobertura en la parroquia, el área poblada ocupa 419,785 ha que representa el 17,30%, mientras que la infraestructura ocupa el 13,753 ha que son el 0,57%, los cuerpos de agua representan el 121,354 ha que corresponden al 5%, el pastizal tiene un área de 125,491 ha, que son el 5% de la cobertura de la parroquia, mientras que la vegetación arbustiva tiene una extensión de 542,955 ha que son el 22,38%, por último la vegetación herbácea ocupa un área de 13,1 ha que son el 0,54% (Ver tabla 13) (Ver mapa 4).

Para analizar la cobertura agro productiva en la parroquia de Shell se toma en cuenta la cobertura de mosaico agropecuario, así como los pastizales que resulta en un área de 270,076 ha, que son aproximadamente el 11,63% de su superficie total. Este porcentaje indica una presencia significativa de actividades agrícolas en la región, lo cual puede ser beneficioso para el suministro local de alimentos y la economía. Sin embargo, es esencial abordar estratégicamente cómo se utiliza esta área para optimizar su productividad y sostenibilidad. Se podrían implementar prácticas agrícolas sostenibles, promover la diversificación de cultivos y fomentar la adopción de tecnologías agrícolas modernas para mejorar la eficiencia y reducir posibles impactos negativos en el medio ambiente. Además, programas de capacitación para agricultores locales y políticas de gestión de tierras podrían contribuir a una mejor planificación y uso de la cobertura agroproductiva, asegurando beneficios a largo plazo para la parroquia de Shell.

Tabla 13. Cobertura y uso del suelo

Cobertura y uso de suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque	1013,159	41,76
Mosaico Agropecuario	144,585	5,96
Erial	32,219	1,33
Área poblada	419,785	17,30

Cobertura y uso de suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Infraestructura	13,753	0,57
Cuerpo de Agua natural	121,354	5,00
Pastizal	125,491	5,17
Vegetación Arbustiva	542,955	22,38
Vegetación Herbácea	13,1	0,54
Total	2426,401	100

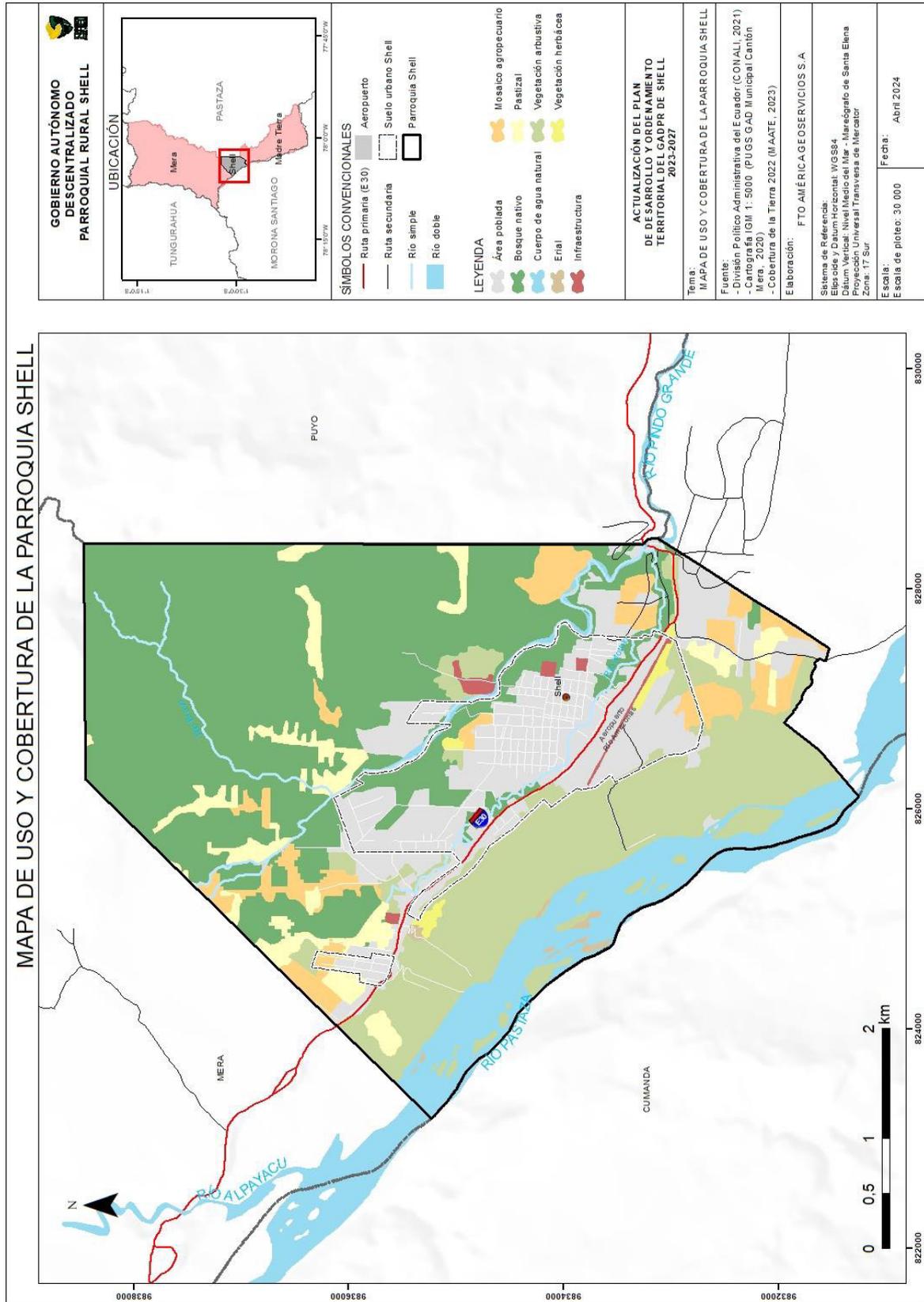
Fuente: (Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.4 Políticas de control sobre el Uso sostenible del Suelo

En el artículo 7 la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA) establece que “El control de prácticas especulativas sobre bienes inmuebles y el estímulo a un uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del suelo. La función social y ambiental de la propiedad en el suelo rural se establece en las leyes que regulan el suelo productivo, extractivo y de conservación.”

Mapa 4. Uso y cobertura del suelo de la parroquia Shell



2.2.1.5 Recursos naturales no renovables

La extracción y uso de recursos no renovables representan un desafío ambiental y económico ya que su eventual agotamiento implicará la transición hacia fuentes de energía renovables y sostenibles, la gestión de estos recursos de manera eficiente es crucial para la sostenibilidad a largo plazo.

2.2.1.5.1 Concesiones mineras

Las concesiones mineras representan una parte importante para la parroquia, ya que permiten que exista actividad económica, por otra parte, representan un peligro ya que pueden provocar la contaminación de agua, y el daño de ecosistemas; en la parroquia Shell, existen diferentes concesiones mineras, estas extraen distintos tipos de materiales que se detallan a continuación (Ver tabla 14), estas concesiones se desarrollan en el río Pastaza y se trata del aprovechamiento de áridos y pétreos como la arena y el ripio y la piedra de río, estas concesiones son de tres tipos minería artesanal con un área de 68,519 ha (33,76 %) , libre aprovechamiento con 33,513 ha (16,51 %) y concesiones mineras con 100,96 ha (49,74 %) (Ver tabla 15)(Ver mapa 5).

Tabla 14. Concesiones Mineras en la parroquia rural Shell

Nombre	Titular	Mineral	Tipo de Mineral	Régimen	Área Ha	Porcentaje (%)
La Cero	Ríos Mireya	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	6,000	3,0
Mina José Ignacio	Toapanta Walter	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	4,000	2,0
El Desafío	Ríos Alex	Arena	Material De Construcción	Minería Artesanal	6,000	3,0
Laurita Dos	Freire Pedro	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	6,000	3,0
Laurita Tres	Aranda Isaac	Arena	Material De Construcción	Minería Artesanal	6,000	3,0
Genesis	Cortes Wilma	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	6,000	3,0
Ciempies	Vilema José	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	4,000	2,0
La Tarabita	Llano María	Arena	Material De Construcción	Pequeña Minería	6,119	3,0
Maricela	López Dolores	Piedra de río	Material de construcción	Pequeña minería	12,000	6,0

Nombre	Titular	Mineral	Tipo de Mineral	Régimen	Área Ha	Porcentaje (%)
Yolita	Quinancela Yolanda	Áridos y pétreos	Material de construcción	Minería artesanal	5,926	3,0
Jhostyn	Altamirano Mónica	Áridos y pétreos	Material de construcción	Minería artesanal	5,615	2,8
Pegaso	García Daniel	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	6,000	3,0
GADM Mera II	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera	Arena	Material De Construcción	Libre Aprovechamiento	33,513	16,5
Los Vencedores	Guijarro Mery	Áridos y pétreos	Material de construcción	Minería artesanal	6,000	3,0
Piedad	Caiza María	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	0,979	0,5
C Pastaza Macarena	Holcim Agregados Sa	Caliza	No Metálico	Gran Minería	82,841	40,8
Kawsak Rumi	Chuje Jenny	Piedra de río	Material de construcción	Minería artesanal	6,000	3,0
Total					202,992	100

Fuente: (ARCOM, 2022)

Elaborado: Equipo consultor

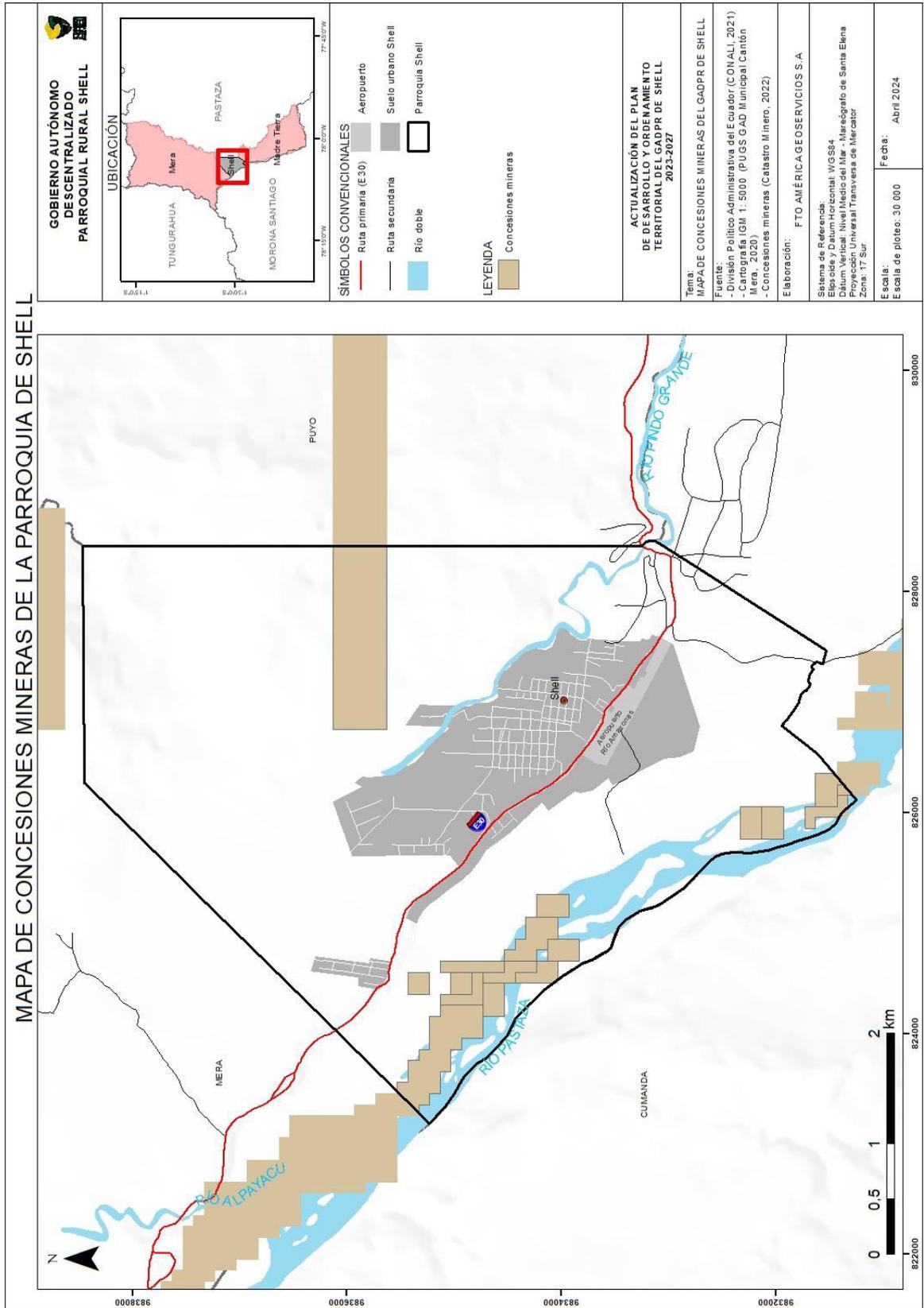
Tabla 15. Concesiones mineras y sus características

Tipo de minería	Mineral	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Minería Artesanal	Material de construcción	68,519	33,76
Libre aprovechamiento	Material de construcción	33,513	16,51
Concesión minera	No metálico	100,959	49,73
Total		202,991	100

Fuente: (ARCOM, 2022)

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 5. Concesiones mineras de la parroquia Shell



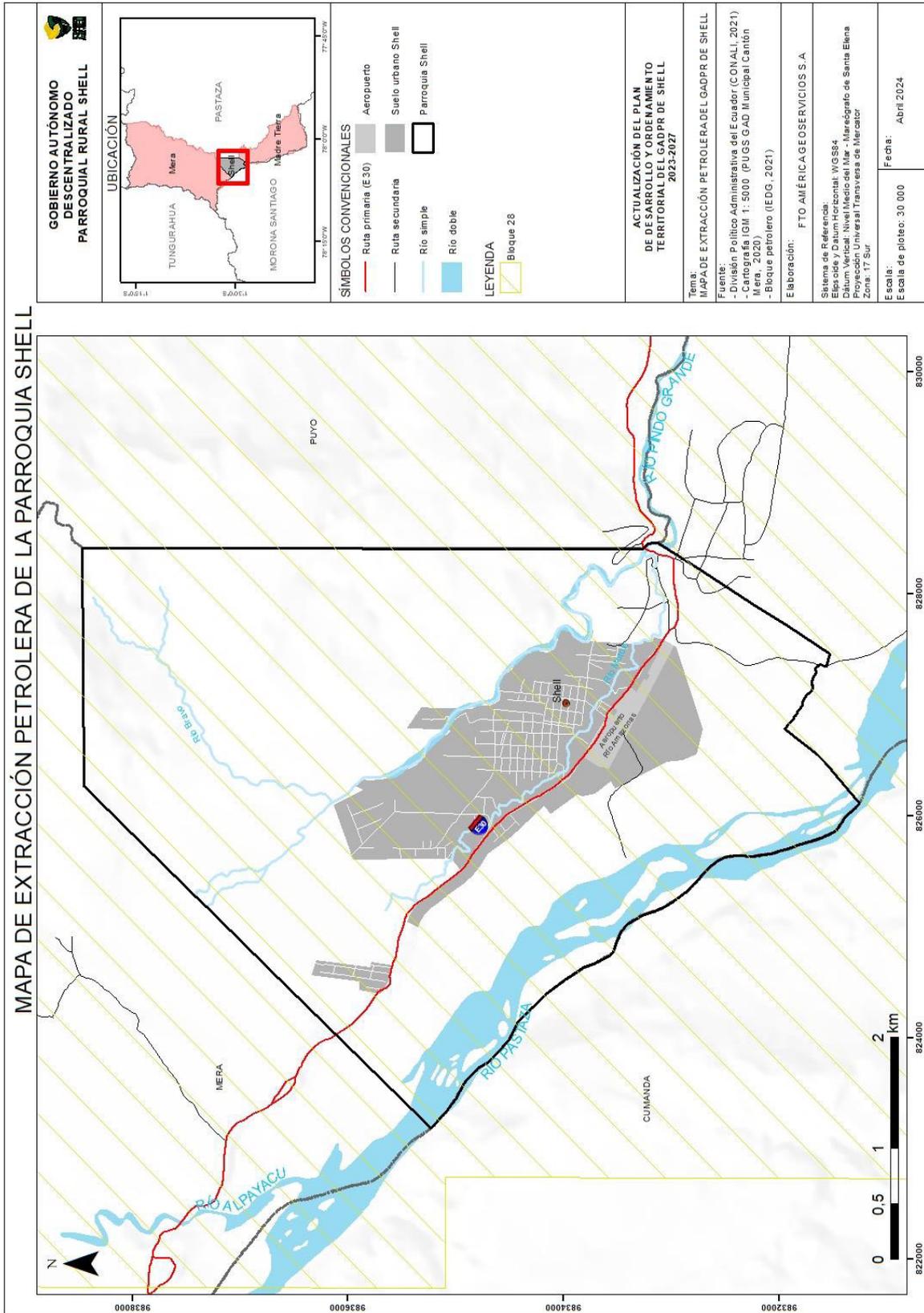
2.2.1.5.2 Extracción petrolera

La extracción petrolera es una de las principales actividades económicas del Ecuador, los ingresos provenientes de la explotación petrolera han sido la principal fuente de ingresos nacionales. Esta actividad tiene impactos ambientales como: derrames de petróleo, contaminación del agua, emisiones de gases de efecto invernadero, residuos tóxicos e impactos sociales; para mitigar estos impactos se requiere de regulaciones ambientales y la participación ciudadana de la parroquia de Shell, con la finalidad de que estas actividades se realicen de manera sostenible, con un impacto ambiental y social mínimo (Galván, Reyes, Guédez, & De Armas, 2007).

La provincia de Pastaza es una de las regiones donde se lleva a cabo la extracción de petróleo, la parroquia de Shell se encuentra en el bloque 28 que es operado por empresas privadas. Actualmente, este bloque no está en proceso de extracción, sin embargo, cubre en su totalidad a la parroquia de Shell (Ver mapa 6).

En cuanto a pozos petroleros, el más cercano se encuentra a 3,4 km de la parroquia Shell, por lo que no representa una amenaza en cuanto a contaminación de la zona (ARCOM, 2022).

Mapa 6. Mapa de extracción petrolera de la parroquia Shell



2.2.1.6 Recursos naturales renovables

2.2.1.6.1 División Hidrográfica

Los recursos hídricos desempeñan un papel fundamental en la sostenibilidad y la vitalidad de los ecosistemas, así como en el bienestar de las comunidades. En el contexto de la parroquia Shell, estos recursos son esenciales para diversas actividades humanas como proporcionar agua para el consumo humano, la agricultura y procesos naturales como mantener los ecosistemas acuáticos y terrestres, preservando la biodiversidad y sirviendo como hábitat para muchas especies. La gestión adecuada de estos recursos es crucial para garantizar la disponibilidad continua de agua limpia y saludable, así como para mantener el equilibrio ambiental y promover la resiliencia frente a eventos climáticos y cambios ambientales.

La hidrografía se encuentra contenida por la vertiente Pastaza, y los ríos simples que la componen se encuentran descritos a continuación con su extensión (ver tabla 16).

Tabla 16. Ríos de la parroquia Shell

Ríos	Extensión (km)	Porcentaje (%)
Rio Motolo	5,65	42,57
Rio Pindo Grande	6,83	45,21
Rio Bravo	3,43	12,00
TOTAL	13.25	100,00

Fuente: (Instituto Geográfico Militar (IGM), 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.6.2 Patrimonio Hídrico

Se trata de los recursos hídricos, la calidad de estos y la disponibilidad de agua para la parroquia Shell, estos recursos son sumamente importantes ya que garantizan el desarrollo humano, así como de la agricultura, la industria y los ecosistemas. La gestión adecuada del patrimonio hídrico es fundamental para garantizar un suministro sostenible de agua para las generaciones presentes y futuras.

El mayor potencial hídrico se encuentra en la vertiente amazónica, esta produce tres veces más de lo que se capta en la Sierra y Costa, las cuencas hidrográficas sobrepasan los límites administrativos de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por lo que es necesario la coordinación multinivel, con la finalidad de asegurar la producción, almacenamiento y regulación de los caudales, ya que se requiere garantizar la sostenibilidad

en el suministro de agua para su uso y aprovechamiento en las cuencas intermedias y bajas (Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, 2021).

Según el artículo 4 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento Del Agua, 2014. “Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios:

- a) La integración de todas las aguas, sean estas, superficiales, subterráneas o atmosféricas, en el ciclo hidrológico con los ecosistemas;
- b) El agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad;
- c) El agua, como bien de dominio público, es inalienable, imprescriptible e inembargable;
- d) El agua es patrimonio nacional y estratégico al servicio de las necesidades de las y los ciudadanos y elemento esencial para la soberanía alimentaria; en consecuencia, está prohibido cualquier tipo de propiedad privada sobre el agua;
- e) El acceso al agua es un derecho humano;
- f) El Estado garantiza el acceso equitativo al agua;
- g) El Estado garantiza la gestión integral, integrada y participativa del agua; y,
- h) La gestión del agua es pública o comunitaria”.

El patrimonio hídrico es importante por varias razones, entre ellas destaca el abastecimiento de agua potable, ya que es esencial para la subsistencia de la población; también es necesario para la irrigación de cultivos, que contribuye a la seguridad alimentaria de forma directa, es relevante señalar que en la parroquia de Shell hay una escasez de áreas destinadas a la agricultura. Por otro lado, el tener un suministro de agua constante juega un papel fundamental en cuanto a ecosistemas saludables, ya que es necesario para sustentar la biodiversidad; la conservación de ríos representa una oportunidad para actividades recreativas que benefician al turismo. En cuanto al cambio climático es importante gestionar y conservar el patrimonio hídrico en la parroquia de Shell, con la finalidad de que el ciclo hidrológico que incluye la evaporación, la precipitación y el flujo de ríos no se vea afectado; la disponibilidad y distribución del agua garantizan que en la parroquia se eviten desastres naturales como inundaciones o sequías.

La gestión adecuada y sostenible de los recursos hídricos es crucial para abordar desafíos actuales y futuros relacionados con el agua, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la equidad social. En la parroquia de Shell existen 4 ríos de importancia: río Pastaza, río Pindo Grande, río Motolo y río Bravo, estos ríos no forman parte del patrimonio hídrico, aunque el río Pindo Grande pertenece al área de protección hídrica, en el cantón Mera y

atraviesa la parroquia de Shell, por lo que es importante considerarlo como patrimonio. Actualmente esta fuente se encuentra contaminada por lo que es necesario evaluar y gestionar, el alcantarillado y la descarga de desechos a este río ya que son la principal fuente de contaminación.

2.2.1.6.3 Patrimonio Forestal

El patrimonio forestal es el conjunto de bosques, selvas arboledas y otros ecosistemas forestales que forman parte del legado natural de la parroquia de Shell. Este patrimonio forestal tiene un valor significativo desde el punto de vista ecológico, económico y social, y su conservación y gestión sostenible. Los bosques en la parroquia Shell son importantes ya que estos albergan biodiversidad de flora y fauna, además de contribuir con la preservación de especies endémicas de la zona. También ayuda en la absorción del dióxido de carbono, lo que ayuda a la mitigación del cambio climático; la cobertura forestal ayuda en la prevención de erosión del suelo ya que actúa como una barrera protectora y mantiene la estabilidad del suelo.

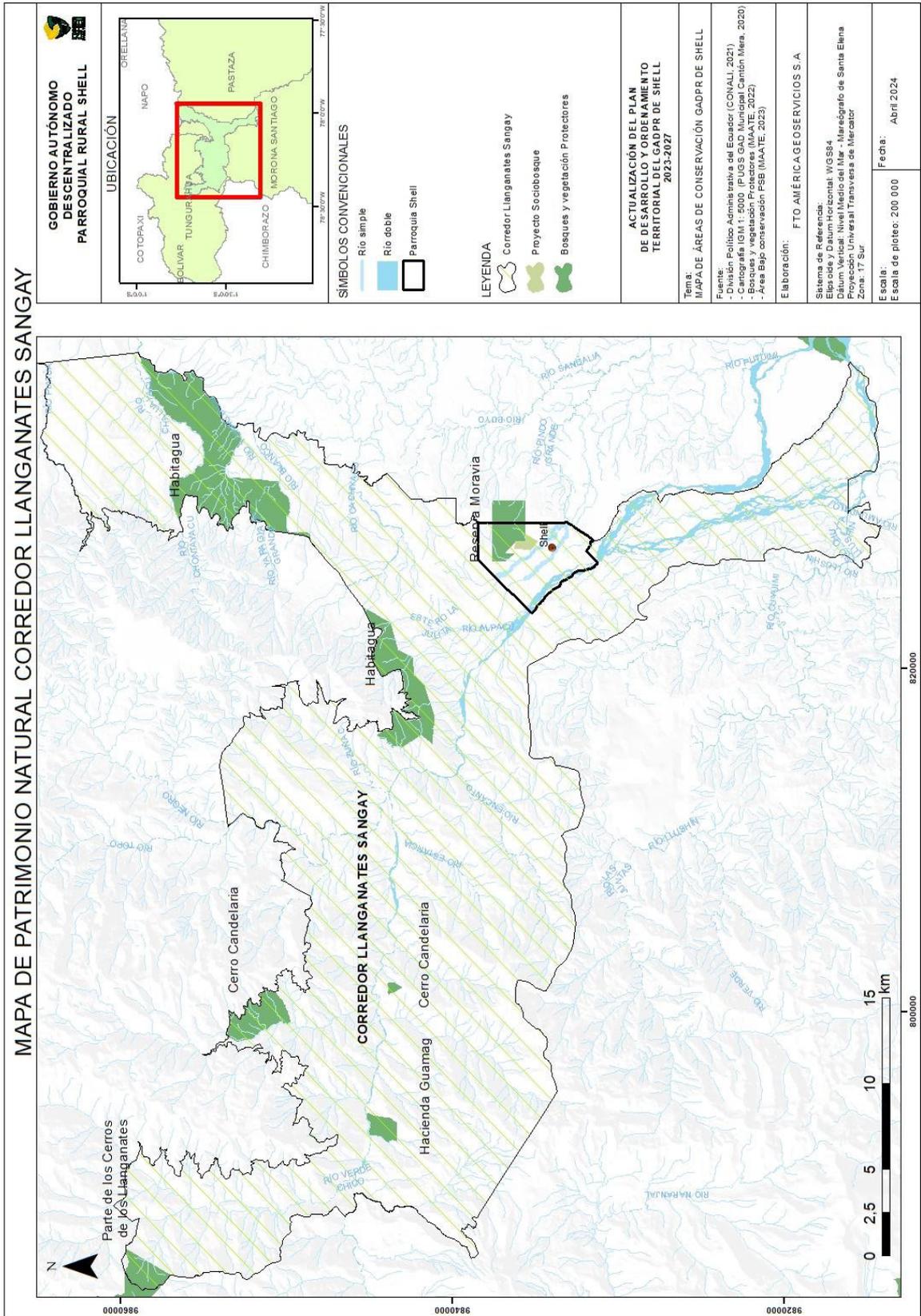
La parroquia de Shell no posee una zona de patrimonio forestal en su territorio, por lo que es importante trabajar en proyectos que garanticen la conservación de bosques mediante otros proyectos.

2.2.1.6.4 Patrimonio Natural

Son los recursos naturales, paisajes, ecosistemas, especies biológicas y fenómenos naturales que poseen un valor intrínseco, cultural, científico y estético. La parroquia Shell presenta gran cobertura de bosques dentro de los cuales se encuentra el proyecto Socio Bosque (64,454 ha), el proyecto bosques y vegetación protectora corresponde al Bosque La Moravia (338,60 ha), el área ecológica de desarrollo sostenible de Pastaza, y el corredor biológico Llanganates Sangay, hacen de la zona de estudio un área con gran patrimonio natural (MAATE, 2022) (ver mapa 7).

La conservación del patrimonio natural es importante para mantener el equilibrio ecológico, asegurar la continuidad de los servicios ecosistémicos, promover la biodiversidad y proporcionar oportunidades para la investigación científica, la recreación y la educación ambiental. Ecuador está avanzando hacia la formulación de una política nacional de bioeconomía, y aunque aún está en proceso, ya se han tomado medidas para trazar el camino y promoverla.

Mapa 7. Corredor Llanganates Sangay



2.2.1.6.5 Patrimonio de suelos

El patrimonio de suelos o geológico en Ecuador posee un gran potencial, por lo que es importante conservarlo, estos son frágiles y vulnerables, por lo que son susceptibles a ser destruidos, ya sea por fenómenos naturales (lluvias, deslizamientos, terremotos, etc.) o fenómenos antrópicos (expansión de ciudades, actividad minera). El patrimonio geológico mueble tiene alto riesgo de degradación, que incluye elementos como rocas, minerales, fósiles y núcleos de perforación que no se encuentran en su ubicación original y pueden hallarse en museos, centros educativos o propiedades privadas. Un ejemplo de esta situación se evidencia en los museos petrográficos y paleontológicos de universidades, donde se puede observar una significativa cantidad de muestras extraviadas (Instituto de Investigación Geológico y Energético, s.f.).

El proyecto de Lugares de Interés Geológico (LIG's) se encuentra en desarrollo por lo que todavía no se cuenta con lugares mapeados que sean declarados como patrimonio de suelos en el territorio (Instituto de Investigación Geológico y Energético, s.f.).

2.2.1.7 Ecosistemas

Para el análisis de los ecosistemas en Shell, se utilizó la información proporcionada por el MAATE del año 2013, la cual está representada a una escala de 1:100 000. Esta cobertura reveló la presencia de tres ecosistemas distintos en la zona (Ver mapa 8).

- Bosque siempreverde piemontano del norte-centro de la cordillera oriental de los Andes.
- Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen Andino y de cordilleras amazónicas.
- Bosque siempreverde montano bajo del norte y centro de la cordillera oriental de los Andes.

2.2.1.7.1 Bosque siempreverde piemontano del norte-centro de la cordillera oriental de los Andes

Se trata de un bosque con un dosel denso, donde los árboles alcanzan alturas aproximadas de 30 a 40 metros. Se distingue por la presencia de matorrales en áreas previamente deforestadas. En cuanto a su flora, alberga especies termófilas o macrotérmicas propias de la región andina. Estos bosques se establecen en suelos bien drenados y substratos

relativamente ácidos. El paisaje se caracteriza por colinas altas y medias con crestas agudas y redondeadas, estrechamente vinculado a las rocas volcánicas y sedimentarias de origen más reciente, específicamente relacionadas con las formaciones de Chalcana, Arajuno y Mera. Esta última formación es especialmente relevante, ya que impacta en la geología, geomorfología y otros componentes del suelo. Es importante destacar que este ecosistema presenta una fragilidad muy alta (MAATE, 2012).

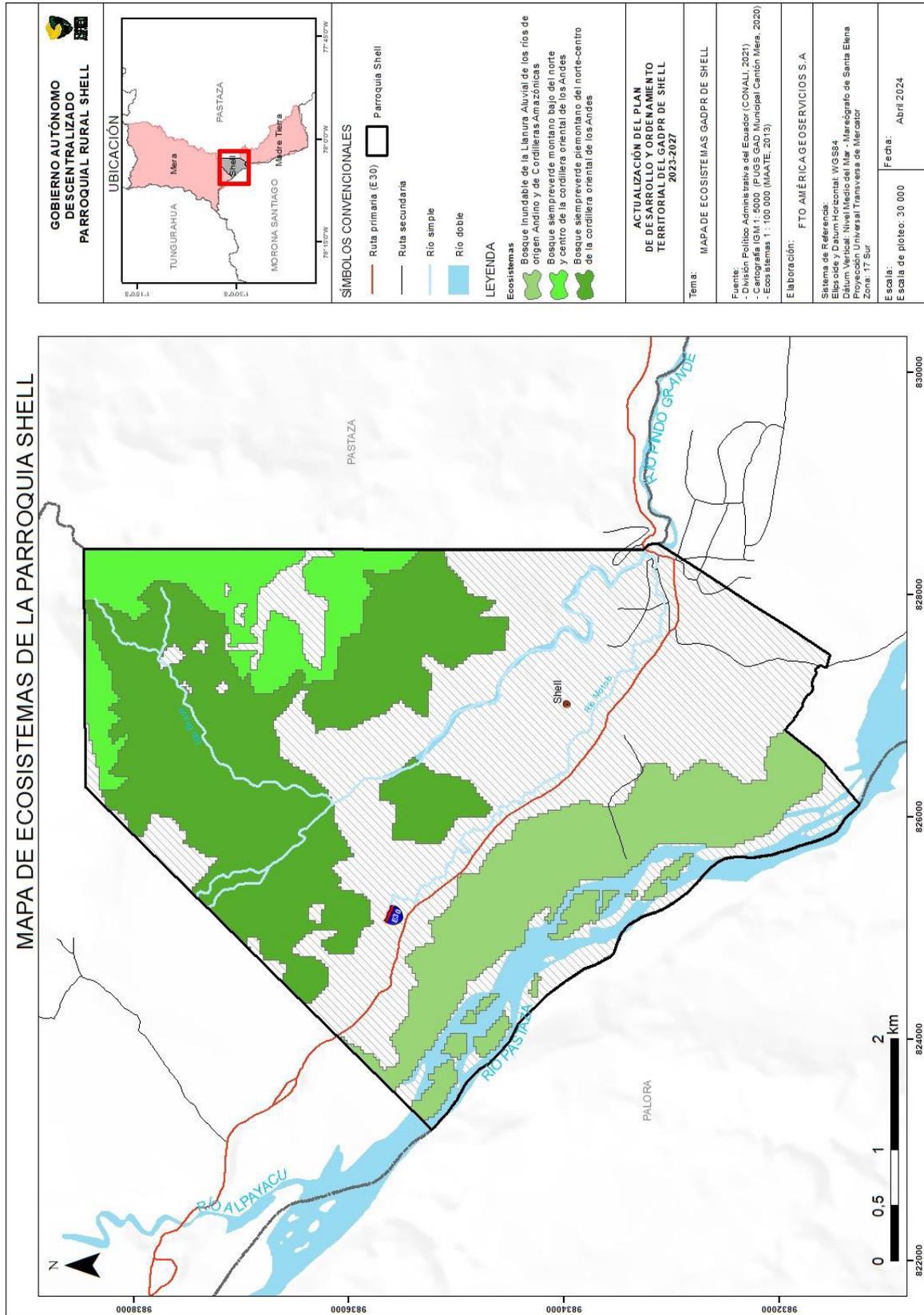
2.2.1.7.2 Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen Andino y de cordilleras amazónicas

Son bosques que abarcan desde alturas intermedias hasta elevadas, y pueden presentar una estructura semiabierta o densa. Las especies más representativas de este bosque son árboles, palmeras y bejucos. A nivel estructural muestran una variabilidad en su densidad, siendo generalmente menos densos en comparación con los bosques de ecosistemas de tierra firme. La cantidad de árboles que puede existir por hectárea varía entre los 400-600. En cuanto a su estructura está formado por terrazas bajas situadas en las orillas de ríos, y otras que se encuentran más alejadas pero que pueden tener inundaciones esporádicas diarias o semanales. Las zonas más cercanas a las orillas de ríos, bancos bajos o complejos de diques y depresiones formados por la migración lateral del río, por lo general, experimentan inundaciones más prolongadas. Este tipo de ecosistema es de fragilidad alta (MAATE, 2012).

2.2.1.7.3 Bosque siempreverde montano bajo del norte y centro de la cordillera oriental de los Andes

Bosques que tienen alturas de van desde los 20 a 30 metros de altura de dosel, están ubicados en el relieve de montaña en la parte subandina hacia el este de la cordillera de los Andes. Estas compuestos por varios estratos, entre ellos de dosel alto, subdosel y arbustivo y herbáceo, e sotobosque es denso, y está relacionado con la dinámica de deslaves frecuentes. Estos bosques conjugan la flora de los Andes y la Amazonía, y tienen una fragilidad media (MAATE, 2012).

Mapa 8. Ecosistemas parroquia Shell



2.2.1.8 Flora y fauna

La flora y fauna de la parroquia de Shell se caracteriza por brindar varios beneficios entre ellos la biodiversidad, que es importante para la estabilidad de ecosistemas y como estos se adaptan frente a cambios climáticos, la flora desempeña un papel fundamental en cuanto a la absorción de carbono, mientras que la fauna se encarga de la dispersión y polinización de semillas. Sirven como fuente de alimento de forma directa o indirecta para la población de la parroquia.

La preservación y gestión sostenible de flora y fauna son cruciales para mantener la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y para asegurar el bienestar de la población de la parroquia de Shell.

2.2.1.8.1 Flora

Shell se caracteriza por tener variadas especies de flora, estas se encuentran de forma natural o han sido introducidas a la zona, con fines madereros o cultivables, dentro de ellas las que se encuentran en mayor abundancia y han sido identificadas se detallan a continuación (ver tabla 17).

Tabla 17. Flora de la parroquia Shell

Familia	Nombre científico	Nombre común
Fabaceae	<i>Myroxylum balsamun</i>	Bálsamo
Malvaceae	<i>Ochroma pyramidale</i>	Balsa
Rubiaceae	<i>Pentagonia Sp</i>	Bagre Caspi
Meliaceae	<i>Cabralea canjerana</i>	Batea Caspi
Vochysiaceae	<i>Vochysia guianensis</i>	Bella María
Bromeliaceae	<i>Aechmea</i>	Bromelias
Fabaceae	<i>Machaerium millei</i>	Cabo de Hacha
Sapotaceae	<i>Chrysophyllum oliviforme</i>	Caimitillo
Sapotaceae	<i>Chrysophyllum cainito</i>	Caimito
Malvaceae	<i>Abutilon Hybridum</i>	Campanilla roja
Lauraceae	<i>Nectandra sp.</i>	Canelo
Lauraceae	<i>Ocotea javitensis</i>	Canelo amarillo
Moraceae	<i>Ficus elástica</i>	Caucho
Fabaceae	<i>Erythrina crista-galli</i>	Ceibo

Familia	Nombre científico	Nombre común
Meliaceae	<i>Cabralea canjerana</i>	Cedrillo
Pinaceae	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
Humiriaceae	<i>Humiriastrum procerum</i>	Chanul
Grossulariaceae	<i>Escallonia micrantha</i>	Chachacomo
Apocynaceae	<i>Lacmella speciosa</i>	Chicle
Arecaceae	<i>Bactris gasipaes</i>	Chonta
Arecaceae	<i>Guillelma gassipaes</i>	Chontaduro
Arecaceae		Chontilla
Fabaceae	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Chuncho
Melastomataceae	<i>Miconia</i>	Colca
Burseraceae	<i>Dacryoides peruviana</i>	Copal
Malvaceae	<i>Apeiba membranacea</i>	Corcho
Pteridaceae	<i>Adiantum raddianum</i>	Culantrillo
Myristicaceae	<i>Otoba parvifolia</i>	Doncel
Mimosaceae	<i>Cojoba arborea</i>	Dormilón
Clusiaceae	<i>Clusia alata</i>	Duco
Clusiaceae	<i>Clusia Pallida</i>	Falso Caucho
Solanaceae	<i>Datura arborea</i>	Floripondio
Poaceae	<i>Axonopus scoparius</i>	Gramolote
Passifloraceae	<i>Pasiflora</i>	Granadilla silvestre
Fabaceae	<i>Inga densiflora</i>	Guabo
Fabaceae	<i>Inga alba</i>	Guabo colorado
Ericaceae	<i>Psammisia</i>	Gualicón
Fabaceae	<i>Acacia macracantha</i>	Guarango
Cecropiaceae	<i>Cecropia montana</i>	Guarumo
Bignoniaceae	<i>Handroanthus chrysanthus</i>	Guayacán
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i>	Guayabo
Moraceae	<i>Ficus</i>	Higuerón
Cyatheaceae	<i>Cyathea incana</i>	Helecho de árbol
Bromeliaceae	<i>Tillandsia complanata</i>	Huicundo
Rubiaceae	<i>Genipa americana</i>	Jagua

Familia	Nombre científico	Nombre común
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i>	Laurel
Vocgysiaceae	<i>Vochysia macrophylla</i> <i>Stafleu</i>	Laguno
Dennstaedtiaceae	<i>Pteridium arachnoideum</i>	Llashipa
Euphorbiaceae	<i>Caryodendron orinocense</i>	Maní de árbol
Clethraceae	<i>Clethra fimbriata</i>	Manzano
Moraceae	<i>Ficus insipida</i>	Marañón
Musci	<i>Sphagnum</i>	Musgo
Orchidaceae	<i>Orchidaceae</i>	Orquídea
Arecaceae	<i>Ceroxylon parvifrons</i>	Palma
Musaceae	<i>Heliconia</i>	Platanillo
Asteraceae	<i>Pollalesta discolor</i>	Pigue
Pinaceae	<i>Pinus patula</i>	Pino
Fabaceae	<i>Eritrina poeppigiana</i>	Porotillo
Moraceae	<i>Brosimum alicastrum</i>	Sande
Euphorbiaceae	<i>Croton lechleri</i>	Sangre de drago
Myristicaceae	<i>Virola sp</i>	Sangre de gallina
Euphorbiaceae	<i>Caryodendron orinocense</i>	Sinchi
Fabaceae	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>	Suncho
Meliaceae	<i>Carapa guianensis</i>	Tangaré
Meliaceae	<i>Guarea spp.</i>	Tocota
Clusiaceae	<i>Chrysochlamys</i> <i>membranacea</i>	Uvitas
Sterculiaceae	<i>Sterculia colombiana</i>	Zapote

Fuente: (Universidad Tecnológica Equinoccial & GAD Pastaza, s.f.)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.8.2 Fauna

A continuación, se aprecia los datos de fauna en la parroquia Shell para lo cual se ha subdividido en: aves (ver tabla 18), mamíferos (ver tabla 19), peces (ver tabla 20), insectos (ver tabla 21) y anfibios (ver tabla 22). Dicha información se recopiló de la Estación Biológica Pindo Mirador que se encuentra a 1,5 km de la parroquia de Shell y tiene toda la información de la fauna presente en el cantón Mera.

Tabla 18. Fauna: Aves en la parroquia Shell

Nombre científico	Nombre común
<i>Geotlypis semiflava</i>	Antifacito coronioliva
<i>Eubucco bourcierii</i>	Barbudo cabecirrojo
<i>Celeus flavus</i>	Carpintero Flavo
<i>Trochilidae</i>	Colibrí
<i>Metopothrix aurantiacus</i>	Coronifelpa frentidorada
<i>Sporophila castaneiventris</i>	Espiguero variable
<i>Euphonia clorótica</i>	Eufonia golipúrpura
<i>Buteo magnirostris</i>	Gavilán campestre
<i>Ardea cocoi</i>	Garzón cocoi
<i>Turdus ignobilis</i>	Mirlo piquinegro
<i>Aratinga leucophthalmus</i>	Perico ojiblanco
<i>Piranga rubra</i>	Piranga Roja
<i>Dendroica fusca</i>	Reinita pechinaranja
<i>Chloropipo holochlora</i>	Saltarín verde
<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azuleja
<i>Tangara gyrola</i>	Tangara cabecibaya
<i>Tangara cyanicollis</i>	Tangara capuchiazul
<i>Tangara arthus</i>	Tangara dorada
<i>Tangara punctata</i>	Tangara punteada
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano tropical

Fuente: (Universidad Tecnológica Equinoccial & GAD Pastaza, s.f.)

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 19. Fauna: Mamíferos en la parroquia Shell

Nombre científico	Nombre común
<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo
<i>Saguinus Fuscicollis</i>	Chichico
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo
<i>Nasua nasua</i>	Cuchucho
<i>Cupiculospuca</i>	Guanta
<i>Dasyprocta sp.</i>	Guatuza
<i>Panthera onca</i>	Jaguar
<i>Saimiri sciureus</i>	Mono barizo
<i>Aotus vociferans</i>	Mono nocturno
<i>Platyrrhinus infuscus</i>	Murciélago de listas blancas
<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso hormiguero
<i>Pecari Tacaju</i>	Puerco Sajino o Jabalí
<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo
<i>Odocoileus peruvianus</i>	Venado

Fuente: (Universidad Tecnológica Equinoccial & GAD Pastaza, s.f.)

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 20. Fauna: Peces

Nombre científico	Nombre común
<i>Cichlidae</i>	Pez Cichlidae
<i>Siluriformes</i>	Pez gato
<i>Loricariidae</i>	Pez raspabalsa

Fuente: (Universidad Tecnológica Equinoccial & GAD Pastaza, s.f.)

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 21. Fauna: Insectos

Nombre científico	Nombre común
<i>Vespidae</i>	Avispas
<i>Phasmidae</i>	Insecto palo
<i>Aeschnidae</i>	Libélula
<i>Mantidae</i>	Mantis religiosa
<i>Lepidoptera</i>	Mariposa
<i>Tettigonidae</i>	Saltamontes
<i>Acrididae</i>	Saltamontes

Fuente: (Universidad Tecnológica Equinoccial & GAD Pastaza, s.f.)

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 22. Fauna: Anfibios

Nombre científico	Nombre común
<i>Boa constrictor imperator</i>	Boa
<i>Colubridae</i>	Culebra
<i>Anolis sp.</i>	Lagartija
<i>Enyalioides sp.</i>	Lagartija
<i>Echiosaura sp</i>	Lagartija
<i>Kentropix pelviceps</i>	Lagartija
<i>Hyla sp</i>	Rana
<i>Bufo sp.</i>	Sapo

Fuente: (Universidad Tecnológica Equinoccial & GAD Pastaza, s.f.)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.9 Clima

El clima describe las características atmosféricas típicas de un lugar y se diferencia del tiempo, que se refiere a las condiciones atmosféricas a corto plazo. El estudio del clima, conocido como climatología, es esencial para comprender patrones climáticos, cambios a largo plazo y fenómenos meteorológicos significativos. Los datos meteorológicos de la parroquia Shell fueron proporcionados por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Gestión de Meteorología Aeronáutica del Aeropuerto “Río Amazonas” para diciembre de 2023. Los factores que se analizarán en la parroquia rural Shell son: temperatura, precipitación, humedad nubosidad y vientos

2.2.1.9.1 Temperatura

Se analizó la temperatura media de Shell desde el año 1981 hasta noviembre del año 2023, de esto se pudo sacar como conclusión que la temperatura media de la parroquia es de 21,8 °C en promedio, con una temperatura mínima de 21.1 °C, y una temperatura máxima de 23.7 °C (Ver tabla 23). La temperatura media en la parroquia de Shell tiende a aumentar, a pesar de ello su temperatura más baja fue registrada en el año 2008 con 21,1 °C, mientras que el pico más alto de temperatura se registró en el año 2018 con 23,7 °C (Ver figura 4).

Tabla 23. Temperatura media en la parroquia Shell

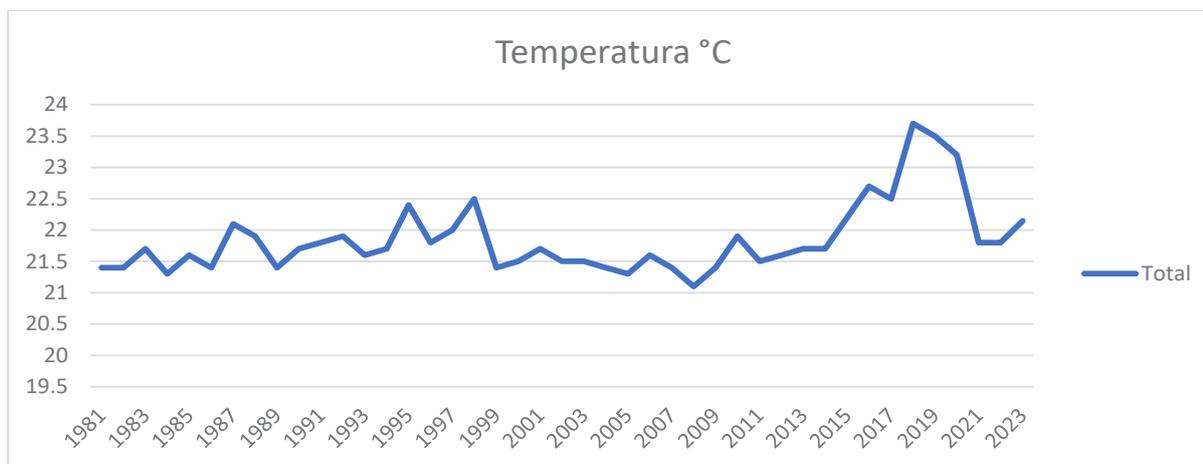
Año	Promedio (°C)
1981	21,4
1982	21,4
1983	21,7
1984	21,3
1985	21,6
1986	21,4
1987	22,1
1988	21,9
1989	21,4
1990	21,7
1991	21,8
1992	21,9
1993	21,6
1994	21,7
1995	22,4
1996	21,8
1997	22,0
1998	22,5
1999	21,4
2000	21,5
2001	21,7
2002	21,5
2003	21,5

Año	Promedio (°C)
2004	21,4
2005	21,3
2006	21,6
2007	21,4
2008	21,1
2009	21,4
2010	21,9
2011	21,5
2012	21,6
2013	21,7
2014	21,7
2015	22,2
2016	22,7
2017	22,5
2018	23,7
2019	23,5
2020	23,2
2021	21,8
2022	21,8
2023	22,1
Prom.	21.8
Máx.	23.7
Mín.	21.1

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 4. Temperatura media en la parroquia Shell



Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

La temperatura máxima absoluta proporciona información sobre los extremos de calor que la parroquia de Shell experimentó. Es importante destacar que este valor no necesariamente refleja las condiciones climáticas actuales ni indica la frecuencia con la que se alcanza esa temperatura máxima. Simplemente, es el valor más alto registrado históricamente. Este dato es relevante para comprender la variabilidad climática y los eventos climáticos extremos la parroquia. En cuanto a la temperatura máxima absoluta en promedio es de 28.8 °C (ver tabla 24). La temperatura máxima absoluta no presentaba grandes variaciones, hasta el año 2014 donde se puede observar un aumento de la temperatura, obteniendo que en el año 2019 tuvo un valor de 33,1 °C. En el año 2000 se registró la temperatura máxima absoluta más baja que tuvo un valor de 27,9 °C (ver figura 5).

Tabla 24. Temperatura máxima absoluta

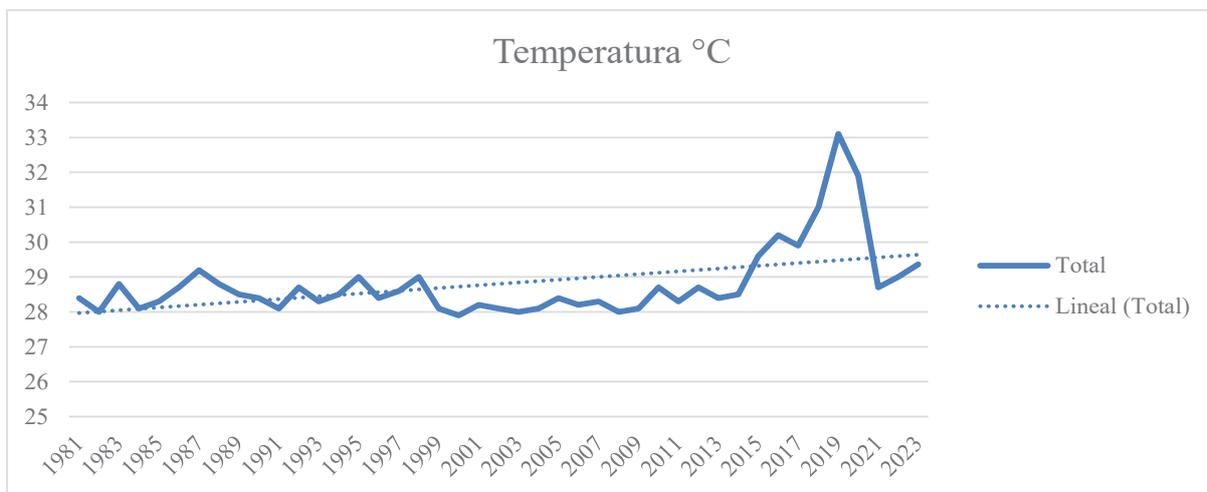
Año	Promedio (°C)	Año	Promedio (°C)
1981	28,4	2004	28,1
1982	28,0	2005	28,4
1983	28,8	2006	28,2
1984	28,1	2007	28,3
1985	28,3	2008	28,0
1986	28,7	2009	28,1
1987	29,2	2010	28,7
1988	28,8	2011	28,3
1989	28,5	2012	28,7
1990	28,4	2013	28,4
1991	28,1	2014	28,5

Año	Promedio (°C)	Año	Promedio (°C)
1992	28,7	2015	29,6
1993	28,3	2016	30,2
1994	28,5	2017	29,9
1995	29,0	2018	31,0
1996	28,4	2019	33,1
1997	28,6	2020	31,9
1998	29,0	2021	28,7
1999	28,1	2022	29,0
2000	27,9	2023	22,1
2001	28,2	Prom.	28.8
2002	28,1	Máx.	33.1
2003	28,0	Mín.	27.9

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 5. Temperatura máxima absoluta



Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

La temperatura mínima absoluta es el valor más bajo registrado de temperatura en la parroquia de Shell desde el año 1981 hasta la actualidad. Este dato representa el extremo más frío alcanzado por el termómetro en la estación del “Aeropuerto Río Amazonas”. En cuanto a la temperatura mínima absoluta en promedio es de 16.0 °C (ver tabla 25). La temperatura mínima absoluta tiene una tendencia a aumentar, en el año 2004 se registró la temperatura mínima absoluta con 14,8 °C, mientras que la temperatura más alta se registró en el año 2017 con 17,2 °C (ver figura 6).

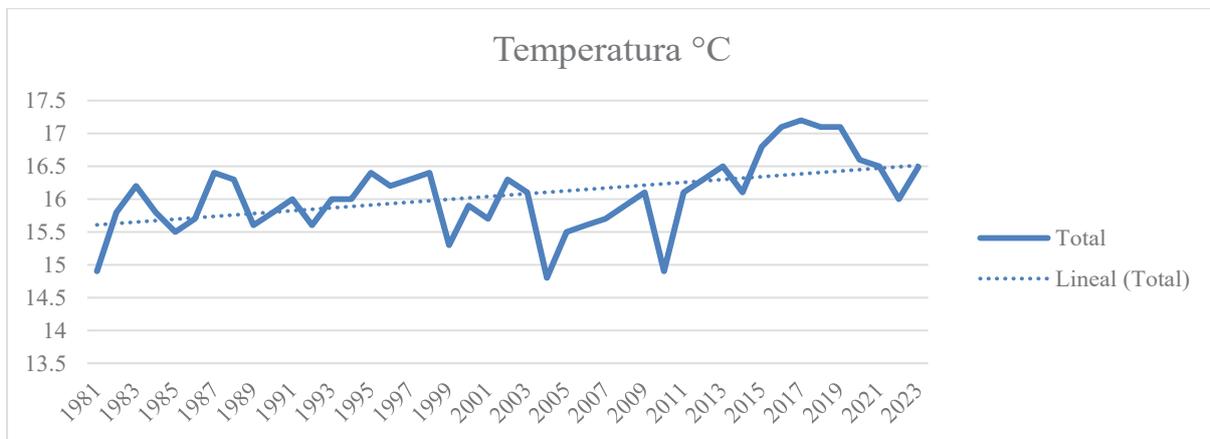
Tabla 25. Temperatura mínima absoluta

Año	Promedio (°C)	Año	Promedio (°C)
1981	14,9	2004	14,8
1982	15,8	2005	15,5
1983	16,2	2006	15,6
1984	15,8	2007	15,7
1985	15,5	2008	15,9
1986	15,7	2009	16,1
1987	16,4	2010	14,9
1988	16,3	2011	16,1
1989	15,6	2012	16,3
1990	15,8	2013	16,5
1991	16,0	2014	16,1
1992	15,6	2015	16,8
1993	16,0	2016	17,1
1994	16,0	2017	17,2
1995	16,4	2018	17,1
1996	16,2	2019	17,1
1997	16,3	2020	16,6
1998	16,4	2021	16,5
1999	15,3	2022	16,0
2000	15,9	2023	16,5
2001	15,7	Prom.	16.0
2002	16,3	Máx.	17.2
2003	16,1	Mín.	14.8

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 6. Temperatura mínima absoluta



Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.9.2 Precipitación

La precipitación en la parroquia Shell se analizó en dos partes la precipitación máxima que se obtuvo en 24h, en el año 1982 se presentó el mayor promedio con un valor de 94,1 mm y el valor más bajo se presentó en el año 1997 con un promedio de 55,1 (ver figura 7). Se puede concluir que la parroquia Shell presenta precipitaciones máximas menos intensas en los últimos años (ver tabla 26).

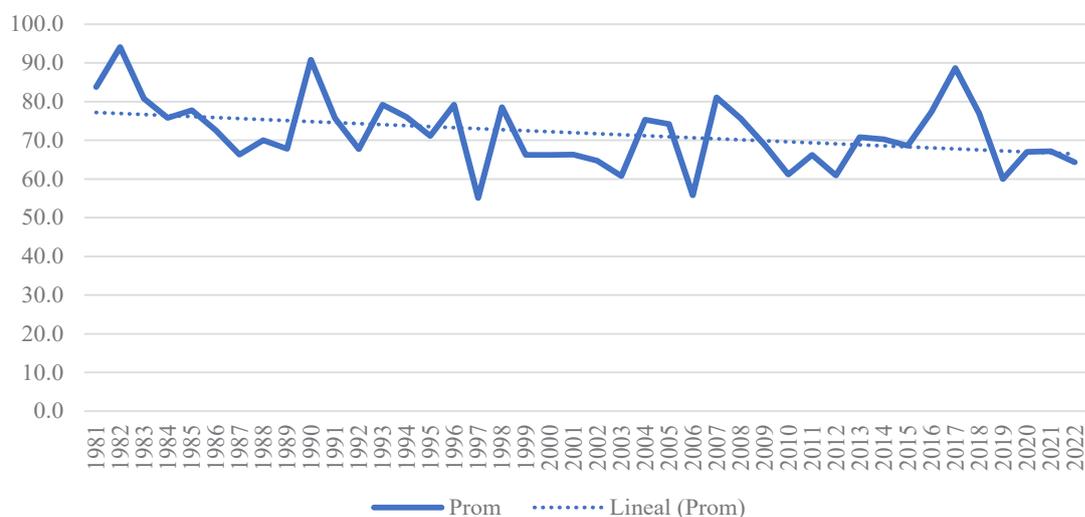
Tabla 26. Precipitación máxima en mm en la parroquia de Shell en un período de 24 horas

Año	Promedio en 24 h
1981	83,8
1982	94,1
1983	80,8
1984	75,8
1985	77,8
1986	72,6
1987	66,3
1988	70,0
1989	67,8
1990	90,8
1991	75,7
1992	67,7
1993	79,2
1994	76,0
1995	71,1
1996	79,2
1997	55,1
1998	78,6
1999	66,2
2000	66,2
2001	66,3
2002	64,7

Año	Promedio en 24 h
2003	60,8
2004	75,3
2005	74,2
2006	55,8
2007	81,1
2008	75,6
2009	68,8
2010	61,2
2011	66,2
2012	60,9
2013	70,8
2014	70,3
2015	68,6
2016	77,4
2017	88,7
2018	77,0
2019	60,0
2020	67,0
2021	67,2
2022	64,3
2023	
Prom.	71,8
Máx.	94,1

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 7. Precipitación máxima (mm) en la parroquia de Shell en un período de 24 horas

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

La pluviosidad en la parroquia Shell se midió en milímetros, obteniendo como resultado que en el año 1990 se obtuvo el pico más alto con un valor de 522,6 mm mientras que el punto más bajo se dio en el año 2010 con un valor promedio de 362,6 mm. Se consideró un decrecimiento en los últimos años por lo que es necesario realizar políticas que permitan gestionar de mejor manera el acceso a los recursos hídricos en la población (ver tabla 27 y figura 8).

Tabla 27. Pluviosidad en la parroquia Shell en mm

Año	Promedio	Año	Promedio
1981	478,0	2003	445,4
1982	513,5	2004	479,6
1983	477,7	2005	442,5
1984	470,0	2006	403,5
1985	438,9	2007	470,1
1986	512,9	2008	426,8
1987	438,1	2009	423,2
1988	393,2	2010	362,6
1989	468,8	2011	390,4
1990	522,6	2012	407,6
1991	469,7	2013	456,7
1992	417,9	2014	418,0
1993	516,4	2015	476,0
1994	478,3	2016	440,1
1995	400,0	2017	487,6

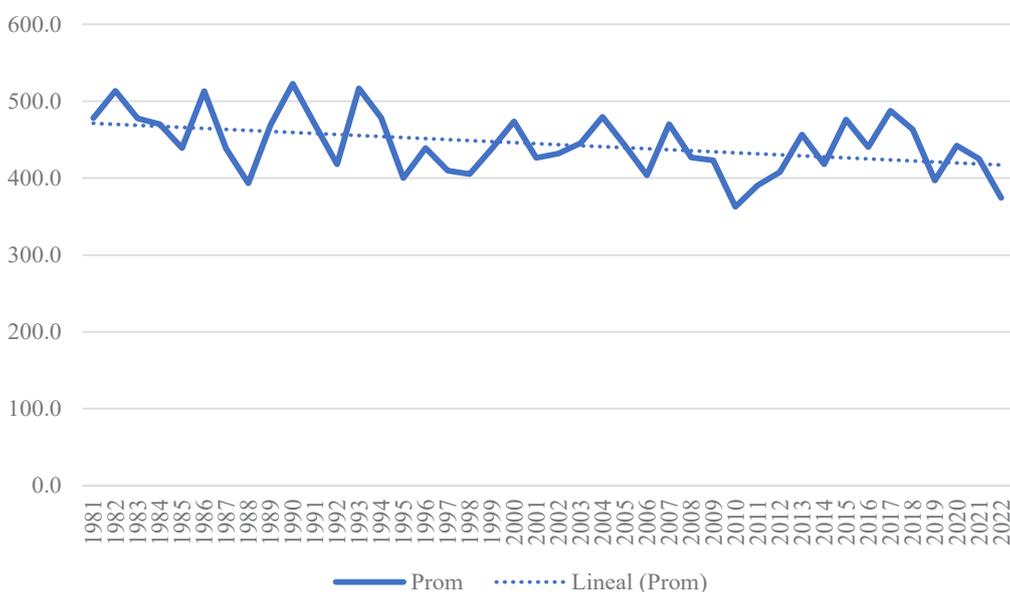
Año	Promedio
1996	438,9
1997	409,4
1998	405,3
1999	438,3
2000	473,6
2001	426,3
2002	431,9

Año	Promedio
2018	463,1
2019	397,0
2020	442,2
2021	425,0
2022	374,1
2023	
Prom.	444,1

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 8. Pluviosidad en la parroquia Shell en mm



Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.9.3 Humedad

Se midió la humedad relativa media de la parroquia Shell, expresada en porcentaje y como resultado se obtuvo que el valor más alto es en el año 1999 con 88%, mientras que el valor promedio más bajo fue en el año 2019 con 75%, el valor promedio es de 82% como se puede observar (ver tabla 28 y figura 9) existe un decrecimiento en cuanto a la humedad relativa promedio de la parroquia.

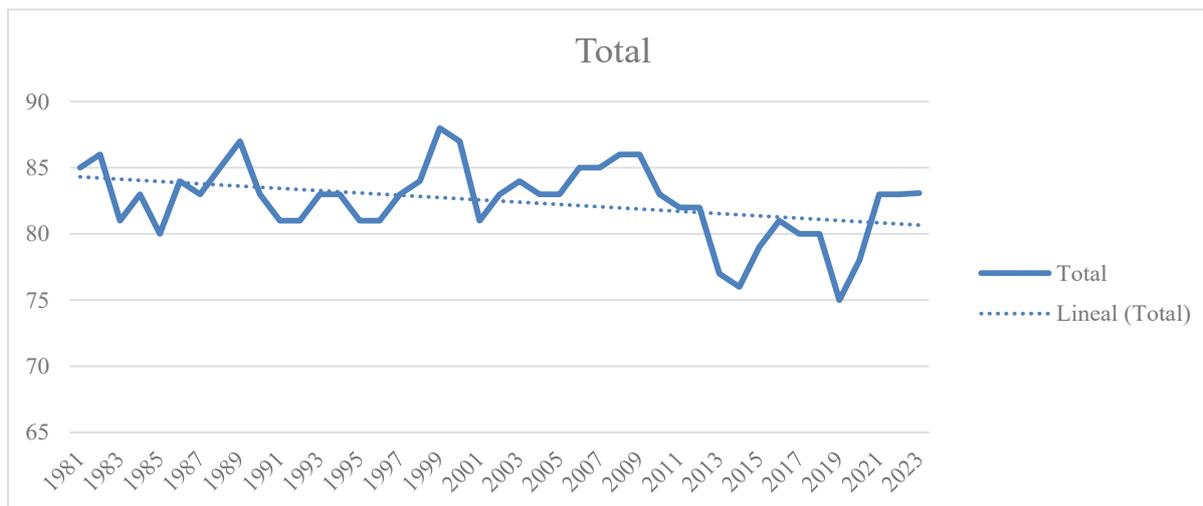
Tabla 28. Humedad relativa de la parroquia Shell

Año	Promedio (%)	Año	Promedio (%)
1981	85	2003	84
1982	86	2004	83
1983	81	2005	83
1984	83	2006	85
1985	80	2007	85
1986	84	2008	86
1987	83	2009	86
1988	85	2010	83
1989	87	2011	82
1990	83	2012	82
1991	81	2013	77
1992	81	2014	76
1993	83	2015	79
1994	83	2016	81
1995	81	2017	80
1996	81	2018	80
1997	83	2019	75
1998	84	2020	78
1999	88	2021	83
2000	87	2022	83
2001	81	2023	83
2002	83	Prom.	82
		Máx.	88
		Mín.	75

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 9. Humedad relativa de la parroquia Shell



Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.9.4 Nubosidad

La cobertura nubosa en la parroquia de Shell se ha evaluado en octas, obteniendo un promedio de 7 octas. Se destaca que los años 1984, 1989 y 1991 registraron niveles más altos de nubosidad, mientras que el año 2020 mostró el nivel más bajo registrado hasta el momento. Estos datos se detallan en la tabla 29 y se visualizan en la figura 10.

Tabla 29. Nubosidad en la parroquia Shell

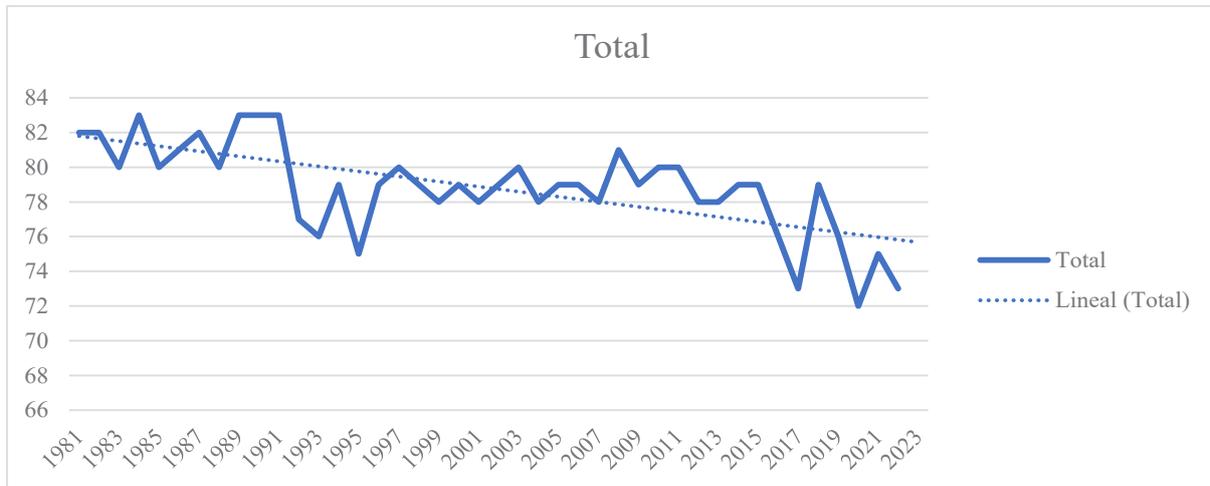
Año	Promedio (octas)
1981	7
1982	7
1983	7
1984	7
1985	7
1986	7
1987	7
1988	7
1989	7
1990	7
1991	7
1992	6
1993	6
1994	7
1995	6
1996	7
1997	7
1998	7
1999	7
2000	7
2001	7
2002	7

Año	Promedio (octas)
2003	7
2004	7
2005	7
2006	7
2007	7
2008	7
2009	7
2010	7
2011	7
2012	7
2013	7
2014	7
2015	7
2016	6
2017	6
2018	7
2019	6
2020	6
2021	6
2022	6
2023	
Promedio	7

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 10. Nubosidad en la parroquia Shell



Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.9.5 Vientos

La dirección del viento en la parroquia de Shell es predominante en la dirección Sur – Norte como se puede ver en el período de tiempo analizados desde el año 1981 (ver tabla 30).

Tabla 30. Dirección del viento en la parroquia de Shell

Año	Dir. predominante
1981	N
1982	N
1983	N
1984	N
1985	N
1986	E
1987	N
1988	N
1989	E
1990	E
1991	E
1992	WNW
1993	E
1994	WNW
1995	E
1996	E
1997	N
1998	N
1999	N
2000	N
2001	N
2002	N
2003	N
2004	N
2005	N
2006	NNW
2007	N
2008	NNW
2009	N
2010	NNW
2011	N
2012	N
2013	NNW
2014	NNW
2015	NNW
2016	NW
2017	E
2018	E
2019	NNW
2020	E
2021	E
2022	NNW
2023	E
Dir. Pred.	N

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

La velocidad media del viento muestra sus puntos más altos en los años 1998 y 1999, mientras que su punto más bajo es en el año 1982, la tendencia de la velocidad del viento en la parroquia es constante (ver figura 11) (ver tabla 31).

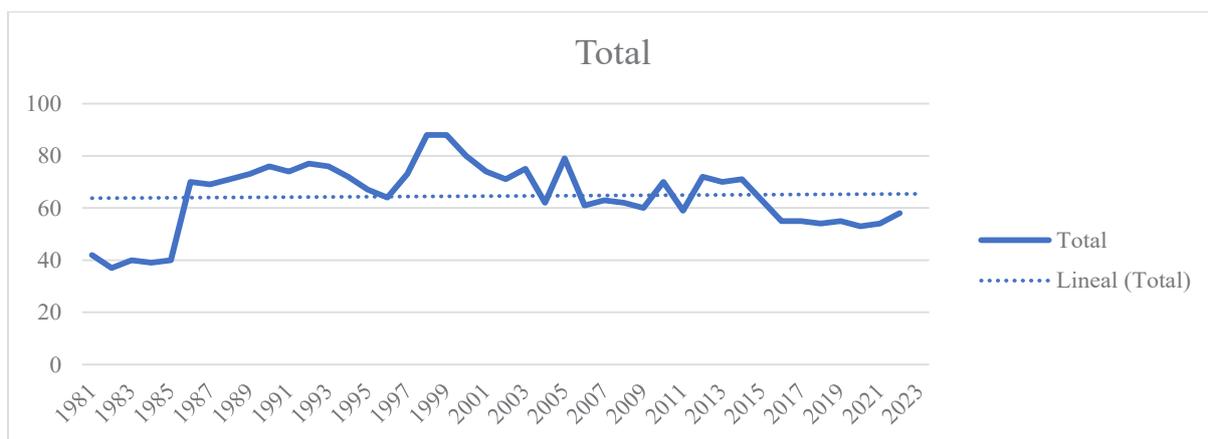
Tabla 31. Velocidad del viento en la parroquia Shell

Año	Promedio	Año	Promedio
1981	2,06	2003	3,09
1982	1,54	2004	2,57
1983	1,54	2005	3,60
1984	1,54	2006	2,57
1985	1,54	2007	2,57
1986	3,09	2008	2,57
1987	3,09	2009	2,57
1988	3,09	2010	3,09
1989	3,09	2011	2,57
1990	3,09	2012	3,09
1991	3,09	2013	3,09
1992	3,09	2014	3,09
1993	3,09	2015	2,57
1994	3,09	2016	2,57
1995	3,09	2017	2,57
1996	2,57	2018	2,57
1997	3,09	2019	2,57
1998	3,60	2020	2,06
1999	3,60	2021	2,06
2000	3,60	2022	2,57
2001	3,09	2023	2,39
2002	3,09	Prom.	2,57

Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 11. Velocidad del viento en la parroquia Shell



Fuente: (DGAC, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.10 Conflictos ambientales

2.2.1.10.1 Deforestación

Se trata de la eliminación o reducción significativa de la cobertura forestal, generalmente mediante la tala o quema de árboles, para obtener la deforestación de la parroquia de Shell, se tomó información del MAATE, del período 2020-2022. Con el fin de analizar las transformaciones en áreas boscosas y determinar la tasa de deforestación entre 2020 y 2022, se llevó a cabo una reclasificación del mapa, dividiendo las áreas en dos categorías: bosque y no bosque. En esta clasificación, se consideró exclusivamente la categoría de bosque nativo como bosque, mientras que el resto de las categorías se designaron como no bosque (MAATE, 2023).

La pérdida de hábitats forestales puede afectar la seguridad alimentaria, el suministro de agua y otros recursos naturales esenciales para las comunidades locales.

Para hacer frente a la deforestación, se deben impulsar estrategias que abogan por la conservación y el manejo sustentable de los bosques. Estas estrategias comprenden la aplicación de prácticas forestales sostenibles, el establecimiento de áreas protegidas, el estímulo de la reforestación y la promoción de métodos agrícolas que reduzcan al mínimo la necesidad de deforestar. Shell se destaca como una parroquia donde se registra una baja tasa de deforestación, atribuible a diversos factores, entre los que se incluyen la moderada actividad de extracción maderera y el crecimiento de la zona urbana. Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, se identificó un área total de 36,98 ha que experimentó una transición de bosque nativo a pastizal, reflejando cambios específicos en la cobertura del suelo (ver tabla 32). Este fenómeno, aunque de magnitud limitada, destaca la importancia de continuar monitoreando y gestionando de manera responsable las actividades que puedan impactar el equilibrio ecológico en la parroquia (ver mapa 9).

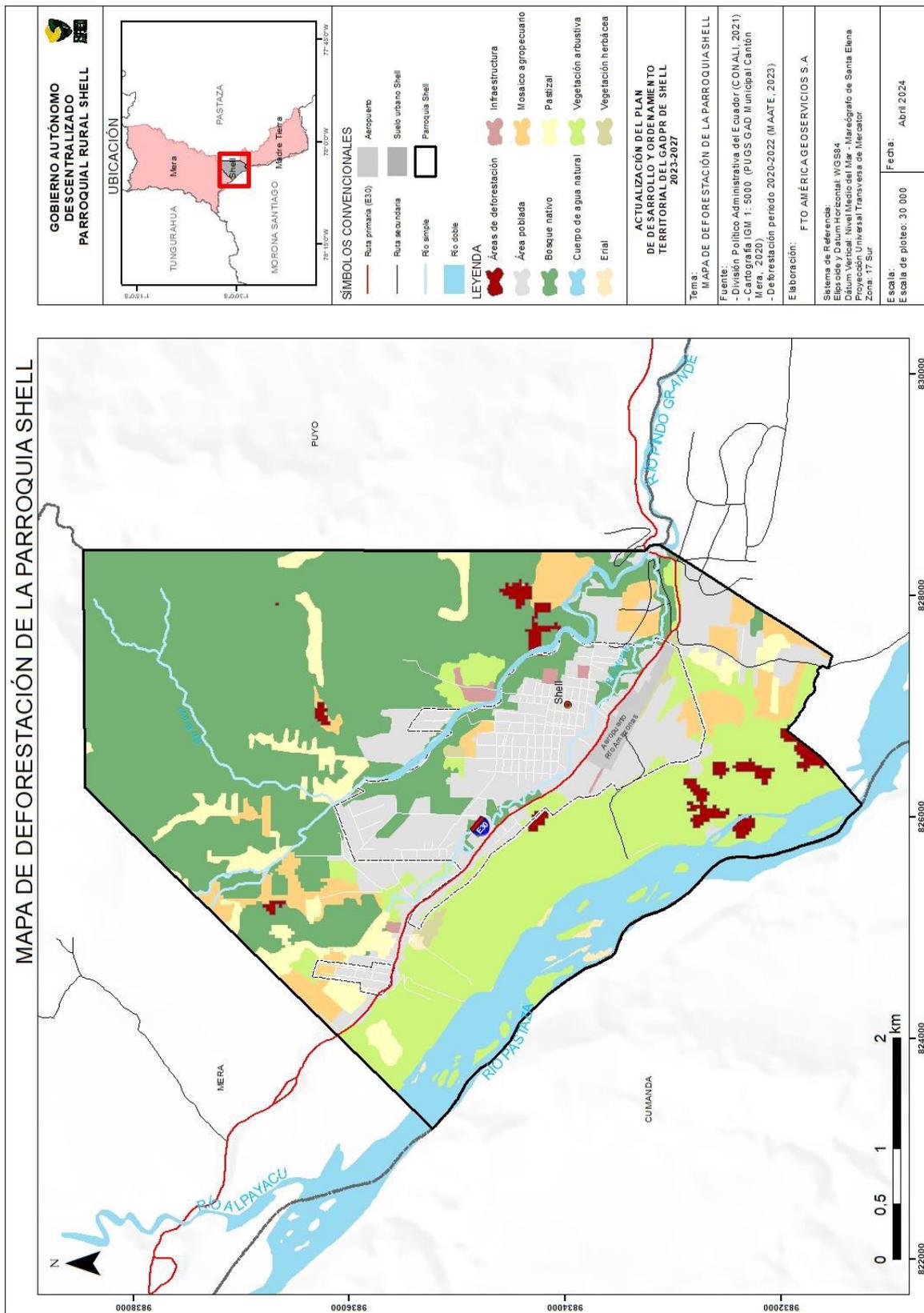
Tabla 32. Área de deforestación de la parroquia Shell entre 2020 y 2023

Deforestación	Área de la parroquia Shell (ha)	Porcentaje área de la parroquia de Shell (%)	Área de deforestación(ha)	Porcentaje de área deforestada (%)
De bosque nativo a pastizal	2426,39	100	36,98	1,52

Fuente: (Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 9. Deforestación de la parroquia



2.2.1.11 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.11.1 Área ecológica de desarrollo sostenible provincial Pastaza

El día 2 de marzo del 2017, se creó un Área de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) para garantizar la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos, en esta se resaltó lo siguiente

“Ejercitar la protección, conservación y restauración de ecosistemas frágiles y amenazados, prioritariamente aquellos espacios de sensibilidad ecológica asociados al recurso hídrico, biodiversidad y Territorial de la Provincia de Pastaza, los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales y Parroquiales, sus actualizaciones y los que técnicamente se recomienden en el plan de gestión para el desarrollo sostenible del área.” (Prefectura de Pastaza, 2017, Artículo 2).

El área ecológica de desarrollo sostenible provincial Pastaza se encuentra subdividida en tres partes, el bloque 2 se encuentra en la parroquia Shell, y corresponde Bosque Protector Moravia. En la parroquia Shell esta zona abarca la zona norte de la parroquia y limita el este con el cantón Pastaza en la parroquia Puyo y cuenta con una extensión de 338,595 ha (ver mapa 10)

2.2.1.11.2 Bosques y vegetación Protectores

Los bosques y la vegetación protectora comprenden aquellas formaciones vegetales, ya sean naturales o cultivadas, que se encuentran en áreas de topografía accidentada, en las cabeceras de cuencas hidrográficas o en regiones donde las condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son adecuadas para la agricultura o la ganadería. Estos ecosistemas, ya sea de dominio público o privado, desempeñan un papel esencial al conservar los recursos naturales, incluyendo agua, suelo, flora y fauna silvestres (Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), s.f.).

La parroquia Shell posee el bosque protector “Moravia” que abarca una extensión de 338,60 ha y este trasciende los límites de la parroquia. Este bosque de carácter privado fue establecido y registrado en el año 1997 como parte de iniciativas locales para la conservación del entorno natural.

2.2.1.11.3 Proyecto Socio Bosque

El Proyecto Socio Bosque (PSB) constituye una iniciativa de preservación de bosques, páramos, manglares y demás ecosistemas nativos en Ecuador. Mediante acuerdos voluntarios, el proyecto otorga incentivos económicos a comunidades, pueblos, nacionalidades o individuos comprometidos con la conservación de estos entornos naturales (Proyecto Socio Bosque (PSB), s.f.). En cuanto a preservación de bosques Shell posee un área de 64,454 ha aproximadamente (ver mapa 10).

2.2.1.11.4 Corredor Llanganates Sangay

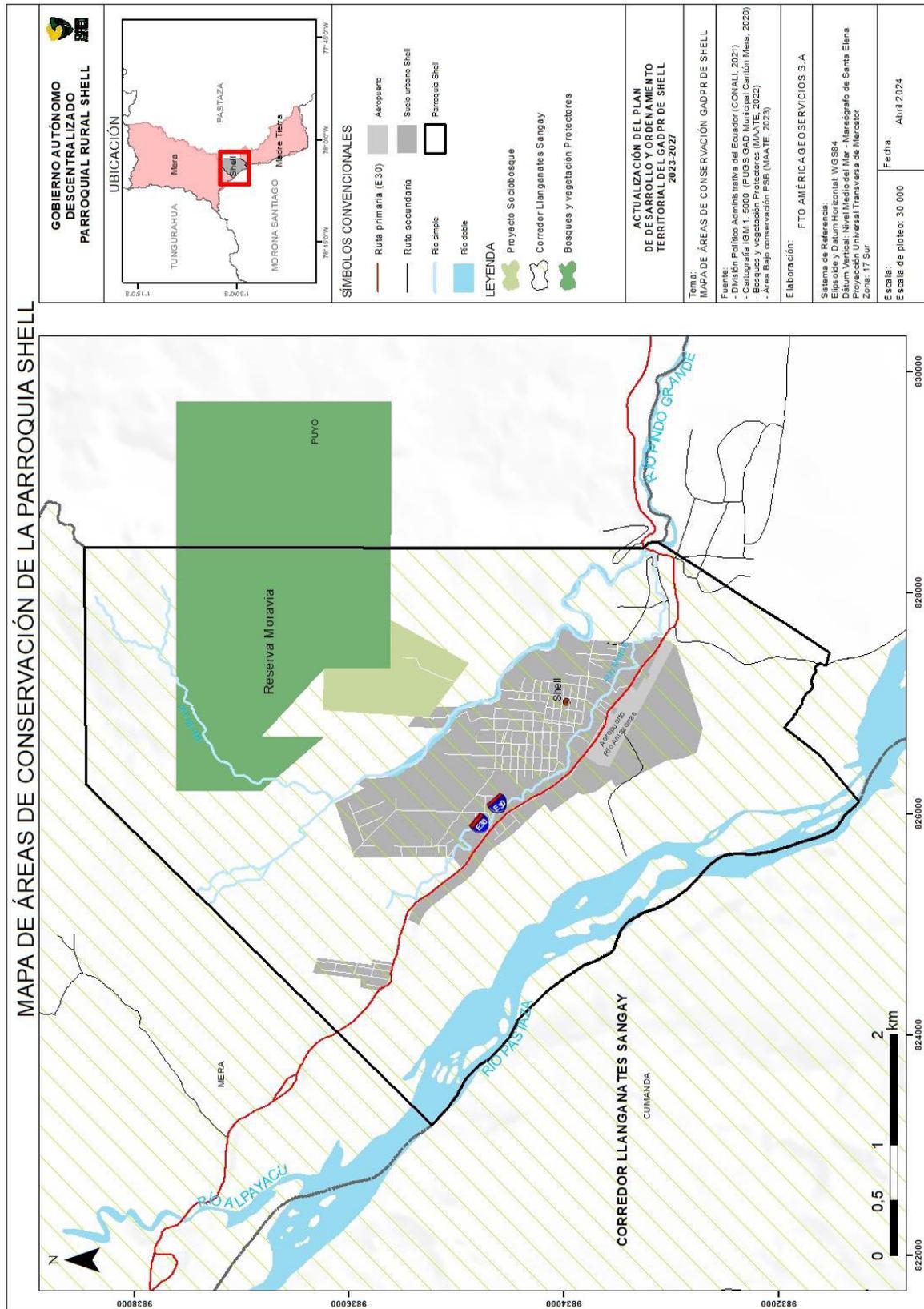
El corredor conecta a dos áreas protegidas, el Parque Nacional Llanganates y el Parque Nacional Sangay y tiene una superficie de 92,148 hectáreas (MAATE, 2023). Este conecta el páramo con la selva, lo que facilita la conectividad entre ecosistemas y el desplazamiento entre poblaciones silvestres como el tapir, el oso, el puma, entre otros, al igual que la movilidad de semillas, rocas y sedimentos. Además, el corredor enlaza a personas, comunidades, instituciones y economías locales que pertenecen a tres provincias, cuatro cantones y 12 parroquias distintas (WWF, s.f.).

El corredor se estableció en el año 27 de diciembre de 2022, con la firma del Acuerdo Ministerial No. 2022-138, y cubre la parroquia de Shell en su totalidad.

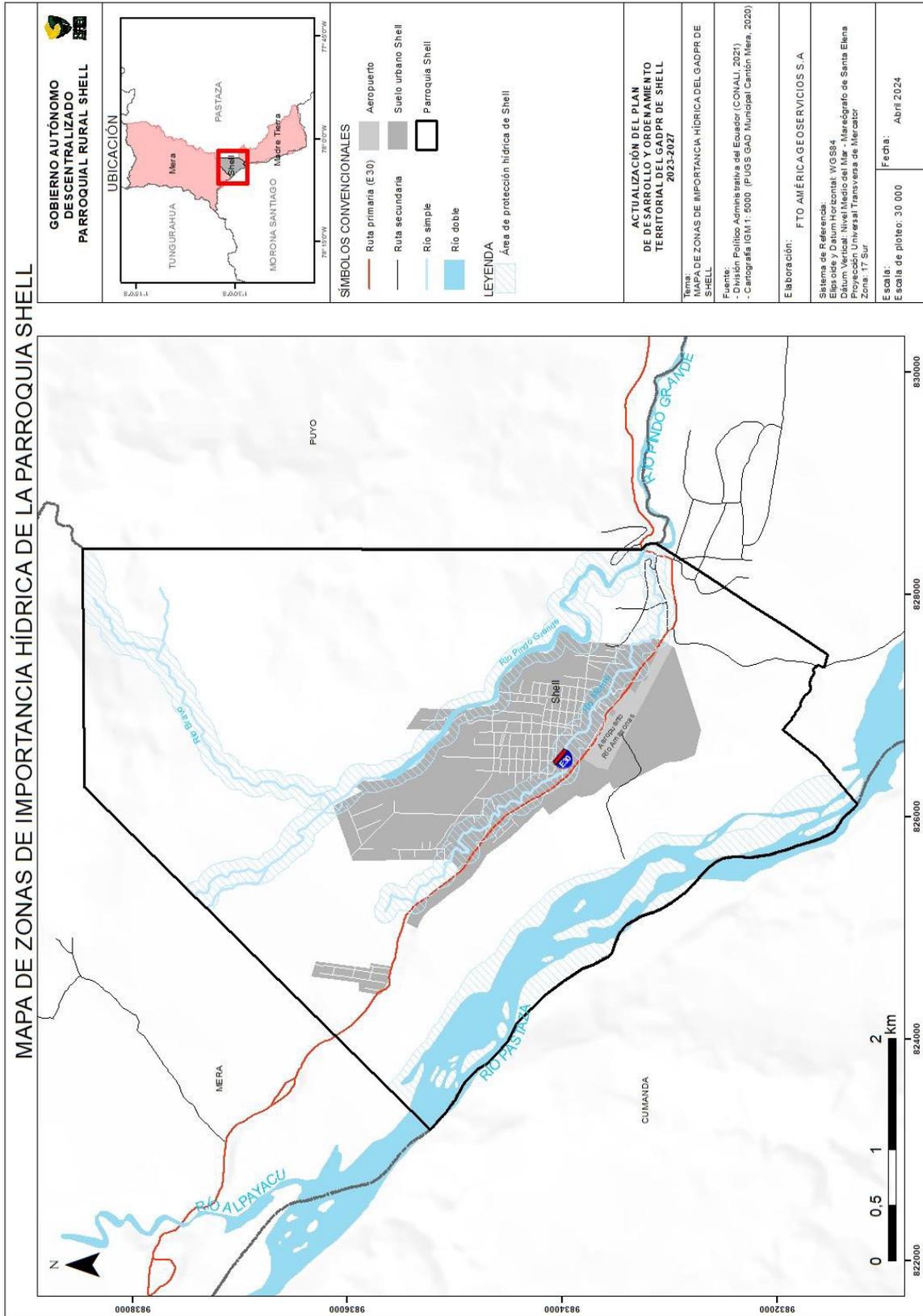
2.2.1.11.5 Zonas de importancia hídrica

Para las zonas de importancia hídrica se han tomado en cuenta los cuatro ríos que atraviesan la parroquia y las riberas de los ríos con 115 metros a cada lado para garantizar que estas zonas queden protegidas, cabe destacar que el río Motolo y el río Pindo Grande atraviesan por la zona urbana de la parroquia y el alcantarillado no está disponible para toda la zona por lo que se encuentran contaminados (Ver mapa 11)

Mapa 10. Áreas de conservación de la parroquia Shell



Mapa 11. Zona de importancia hídrica



2.2.1.12 Contaminación

2.2.1.12.1 Aire

En la parroquia Shell, no se logró identificar ni recopilar estudios que respalden la existencia de una baja calidad del aire. Además, la parroquia cuenta con áreas de protección que aseguran la preservación de una buena calidad del aire. Durante el taller participativo donde se abordó este tema, los residentes solo pudieron señalar a la fábrica avícola como una fuente potencial de contaminación del aire (ver mapa 12).

2.2.1.12.2 Suelo

La problemática principal de contaminación en la parroquia proviene de la incorrecta disposición de desechos sólidos en áreas no designadas, dado que el servicio de recolección no abarca algunos barrios o asociaciones. Además, durante el taller participativo se señaló la existencia de criaderos de cerdos que no gestionan adecuadamente la disposición final de sus desechos, al igual que las plantas avícolas ubicadas en La Moravia y en el sector de Barrio Lindo. Estas prácticas desfavorecen significativamente a la contaminación ambiental en la comunidad (ver mapa 12).

2.2.1.12.3 Agua

La principal causa de contaminación en los ríos procede de las descargas provenientes de viviendas ubicadas en las proximidades de los cuerpos de agua de la parroquia. Muchas de estas viviendas carecen de sistemas de alcantarillado (ver fotografía 2), lo que lleva a los habitantes a utilizar métodos inapropiados para verter las aguas residuales de sus hogares, contribuyendo así a la contaminación de los ríos (ver mapa 12). En la parroquia también existen cajas de revisión estas requieren de mantenimiento para que su operación sea óptima (ver fotografía 3).

Fotografía 2. Viviendas con descargas directas a los cuerpos de agua



Fuente: Equipo consultor

Fotografía 3. Cajas de revisión sin mantenimiento



Fuente: Equipo consultor

A continuación, se presenta una tabla que detalla los barrios y sectores que han experimentado diversos tipos de contaminación o afectaciones ambientales (ver tabla 33).

Tabla 33. Zonas de contaminación en la Parroquia Shell

SECTORES O BARRIOS	TIPO DE AFECTACIÓN
Asociación 4 de octubre	Aguas servidas
Los Copales	
Santa Ana del recuerdo	
Nuevo Milenio	
Brisas del Pastaza	
Barrio 4 de julio	
Barrio Lindo	
Barrio Central Shell	
Horst Lampka	

SECTORES O BARRIOS	TIPO DE AFECTACIÓN
Barrio Lindo	Faenamiento de aves
San Luis	
San Antonio	
Horst Lampka	
Asociación Pueblo Nuevo	Falta de recolección contaminación de suelo
La Moravia	Criadero de cerdos
El Porvenir	
Vía al Dique	
Desmembración Tamayo	Dique contaminado
Barrio 4 de julio	

Fuente: Taller participativo con comunidades, enero 2024.

Elaborado por: Equipo consultor

Adicionalmente, se ha logrado identificar los barrios y sectores que experimentan impactos, tanto directos como indirectos, derivados de los puntos de contaminación detallados en la tabla previamente mencionada (ver tabla 34).

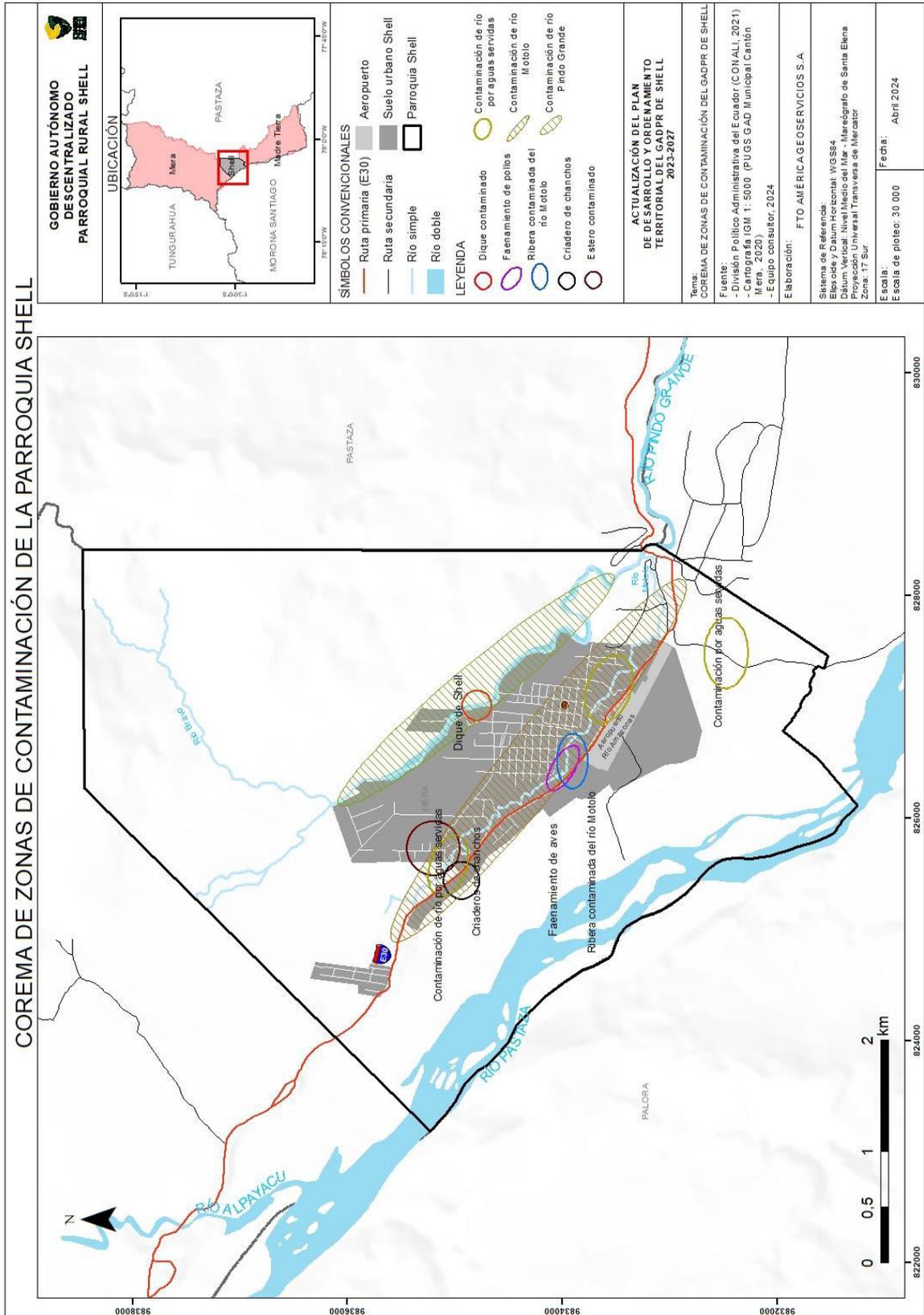
Tabla 34. Sectores de contaminación directa e indirecta en la Parroquia Shell

SECTORES O BARRIOS	BARRIOS AFECTADOS
Eco-Residencial Bolívar García	Contaminación Río Pindo Grande
Vía al Dique	
Barrio Shell	
Desmembración Tamayo	
Barrio Instituto IPED	
Guillermo Kubes	
Santa Ana del recuerdo	Contaminación Río Motolo
Asociación Sol de Oriente	
Nuevo Amanecer	
San Luis	
San Antonio	
Barrio 4 de julio	
Barrio Lindo	
Horst Lampka	
Barrio 10 de Noviembre	
Barrio Amme	
Barrio Vozandes	
Asociación Asunción	
Asociación de profesores 12 de octubre	

Fuente: Taller participativo con comunidades, enero 2024.

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 12. Corema de contaminación de la parroquia Shell



2.2.1.13 Amenazas de origen natural

2.2.1.13.1 Riesgos de desastres

Es la posible ocurrencia de pérdidas humanas o daños en una sociedad o comunidad durante un intervalo de tiempo determinado, y esta eventualidad se define a través de la interacción entre la amenaza, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2019).

El riesgo se evalúa en función de la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}$$

La gestión del riesgo de desastres constituye un conjunto integral de políticas y estrategias orientadas a la reducción y prevención de riesgos, con el objetivo primordial de evitar la aparición de nuevos riesgos, así como mitigar los riesgos ya existentes. Este enfoque abarca la gestión del riesgo residual, aquel que persiste incluso después de aplicar medidas preventivas y de reducción.

Al incorporar la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se busca no solo salvaguardar las vidas y bienes de la población, sino también fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a posibles eventos adversos. Esto implica la consideración de estrategias que no solo minimicen los impactos directos de los desastres, como pérdidas materiales y daños a la salud, sino también aborden las consecuencias sociales y económicas, así como los posibles efectos adversos en el entorno ambiental.

En este marco, la gestión del riesgo de desastres no solo se centra en la respuesta a eventos específicos, sino que también trabaja sobre un enfoque proactivo y preventivo. La planificación territorial integrada con la gestión del riesgo no solo contribuye a la seguridad a corto plazo, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo, fomentando la adaptabilidad y la capacidad de recuperación de las comunidades ante un entorno dinámico y desafiante. En última instancia, la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en el PDOT busca construir comunidades más seguras, resilientes y preparadas para afrontar las complejidades de un mundo en constante cambio, para ello es necesario considerar los enfoques como: i) evaluación del riesgo; ii) reducción del riesgo y; iii) preparación ante desastres.

Con el objetivo de incorporar la gestión de riesgos en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de acuerdo con las directrices del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias en 2019 (actualmente Secretaría de Gestión de

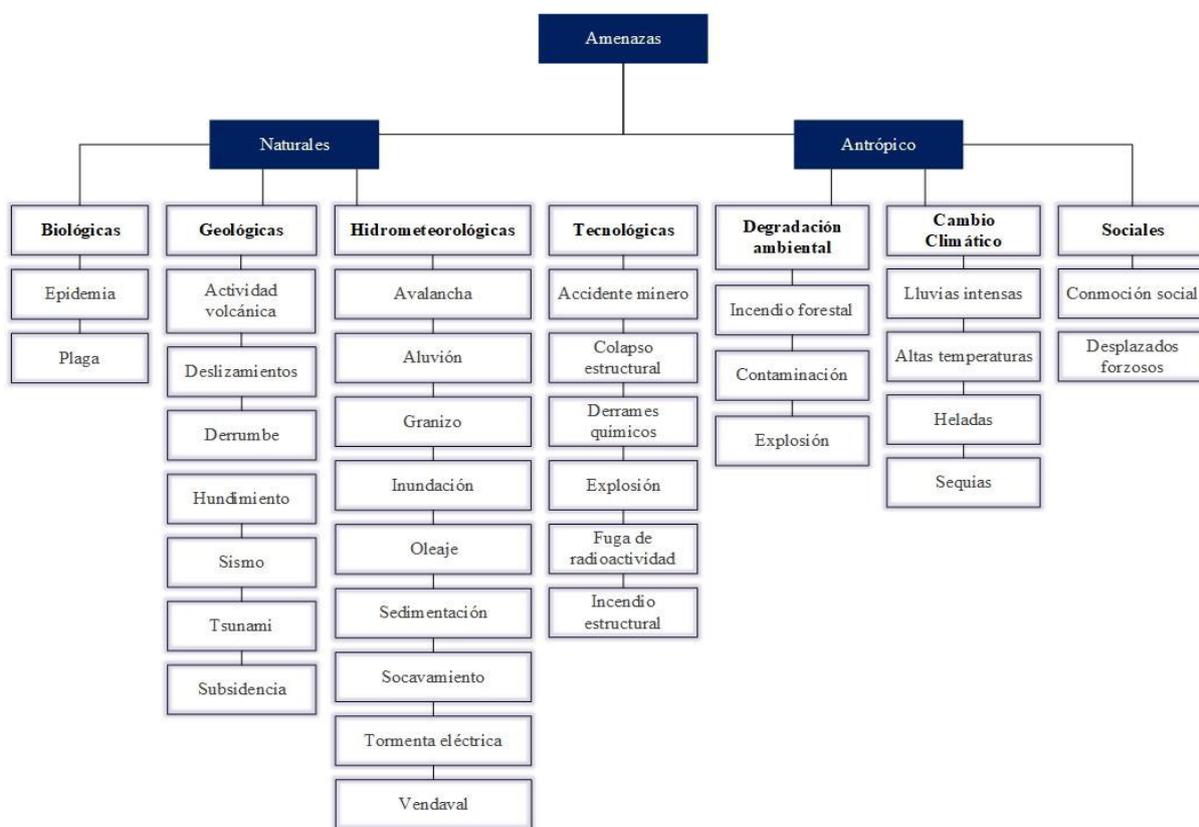
Riesgos), es necesario llevar a cabo acciones que faciliten este proceso. Estas acciones abarcan la identificación y evaluación de las amenazas presentes en el territorio, la identificación y evaluación de los elementos vulnerables, la estimación de los daños y pérdidas, y, finalmente, la delimitación o zonificación de riesgos.

2.2.1.13.2 Amenaza

Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2019).

De acuerdo al documento “Lineamientos para la incluir la gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” en donde se plantea un catálogo de eventos peligrosos que detalla amenazas de origen natural y antrópico como se muestra en la (ver figura 12), lo que permite evaluar las amenazas presentes en el territorio en base a la ocurrencia de dichos eventos.

Figura 12. Amenazas seleccionadas – GAD PR Shell



Fuente: (SNGRE, 2019)

Elaborado: Equipo consultor

2.2.1.13.3 Evaluación de las amenazas

Las amenazas presentes en la Parroquia Shell han sido evaluadas, en función de los datos obtenidos de los PDOT del Cantón Mera y la provincia de Pastaza, la percepción de la población de la parroquia, así mismo, se toma en consideración los eventos peligrosos más recurrentes que han sido reportados en la Secretaría de Gestión de Riesgos y el ECU 911 (ver Tabla 35).

Tabla 35. Evaluación de amenazas

Amenazas	Evento	Calificación				
		Alta	Media	Baja	No aplica	
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
Tormenta eléctrica						
Vendaval						
Antrópico	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				

Amenazas	Evento	Calificación				
		Alta	Media	Baja	No aplica	
	Derrame de químicos					
	Explosión					
	Fuga de Radioactividad					
	Incendio estructural					
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: SGR & GAD Municipal Mera

Elaborado: Equipo consultor

Reporte de eventos peligrosos de la parroquia Shell

Los eventos peligrosos que han servido como base la el análisis de amenazas corresponden a los registrados en la Secretaría de Gestión de Riesgos, así como, en el GAD Municipal de Mera, los resultados se pueden observar en la siguiente tabla (ver tabla 36) (ver mapa 13).

Tabla 36. Eventos peligrosos reportados en el territorio de Shell en el período 2013 – 2023

N°	Parroquia	Sector	Tipo evento	Descripción	WGS 84 Zona 17 s		Causa	Fecha
					Este	Norte		
1	Shell	Habitagua, Límite Provincial Tungurahua - Pastaza	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	27/3/2014
2	Shell	Habitagua, Límite Provincial Tungurahua - Pastaza	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	6/4/2014
3	Shell	Sector A 600 Metros del Control Integrado Mera	Movimientos en masa	Deslizamiento	824582	9835483	Lluvia	22/2/2015
4	Shell	2 km más Adelante del Control Integrado de Mera	Movimientos en masa	Deslizamiento	824610	9835430	Lluvia	29/3/2015
5	Shell	Vía Puyo-Baños 3 Km Adelante del Control Integrado de Mera	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	1/3/2016
6	Shell	Vía Puyo-Baños 5 Km Adelante del Control Integrado de Mera	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	26/3/2016
7	Shell	Vía Puyo-Baños El Kilo	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	23/6/2016
8	Shell	Vía Puyo-Baños El Kilo.	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	29/6/2016
9	Shell	Vía Mera-Puyo.	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	30/6/2016
10	Shell	Escuela 15 de Noviembre, Calles Río Amazonas y Asunción Cueva.	Movimientos en masa	Deslizamiento	827112	9833731	Lluvia	28/10/2016
11	Shell	Varios Sectores	Movimientos en masa	Socavamiento	827082	9834621	Lluvia	29/12/2016
12	Shell	VARIOS SECTORES	Movimientos en masa	Hundimiento	827086	9834316	Lluvia	29/12/2016

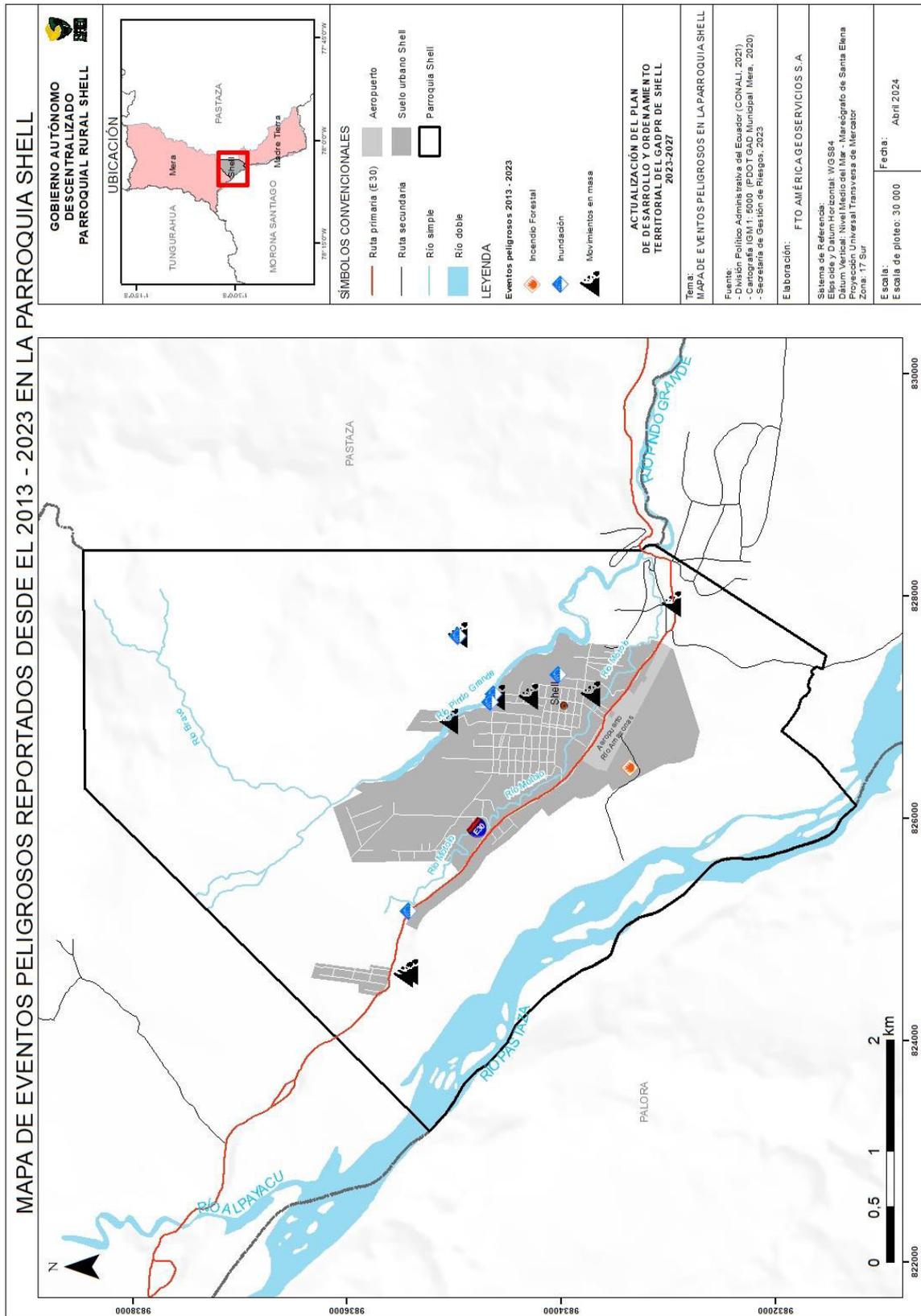
N°	Parroquia	Sector	Tipo evento	Descripción	WGS 84 Zona 17 s		Causa	Fecha
					Este	Norte		
13	Shell	Puente Rio Alpayacu	Movimientos en masa	Socavamiento	826867	9835058	Lluvia	19/1/2017
14	Shell	Shell	Movimientos en masa	Deslizamiento	827640	9834974	Lluvia	13/4/2017
15	Shell	Bellavista Km 7 E30 Vía Puyo - Shell	Movimientos en masa	Socavamiento	827640	9834974	Lluvia	20/5/2017
16	Shell	Santa Rosa - Vía Baños Puyo (E 30)	Movimientos en masa	Deslizamiento	827925	9832983	Lluvia	28/12/2017
17	Shell	Santa Rosa, Vía Puyo-Shell [E30]	Movimientos en masa	Deslizamiento	827925	9832983	Lluvia	3/1/2018
18	Shell	Barrios; 10 de Noviembre	Inundación		827294	9834037	Lluvia	13/3/2014
19	Shell	Moravia	Inundación		825169	9835437	Lluvia	1/11/2014
20	Shell	Varios Sectores de Shell.	Inundación	Debido a las fuertes lluvias presentadas desde el 29 de diciembre del 2016 en horas de la noche, durante 6 horas aproximadamente, se generó una inundación en la parroquia Shell, Barrio Sacha Runa, Pueblo Nuevo, Asociación Shuar Etsa y Barrio Lindo del cantón Mera, causando el desbordamiento del río Pindo, Motolo y sus afluentes, razón por la cual varios sectores se vieron afectados debido a que el agua entro a las viviendas causando daños materiales.	827640	9834974	Lluvia	29/12/2016
21	Shell	Barrio 10 de Noviembre	Inundación	Debido a la intensa precipitación presentada el jueves 19 de enero del 2017, con una larga duración, generando una inundación en la parroquia Shell, lo cual provocó inundaciones en los diferentes sectores.	827640	9834974	Lluvia	19/1/2017

N°	Parroquia	Sector	Tipo evento	Descripción	WGS 84 Zona 17 s		Causa	Fecha
					Este	Norte		
22	Shell	Dique de Shell, Av. 10 de Diciembre	Inundación	Debido a las fuertes lluvias presentadas el 15 de febrero del 2019 se generó el incremento del caudal del río Pindo que causo afectaciones por inundación a la infraestructura complementaria del centro turístico denominado Dique de Shell.	827118	9834643	lluvia	15/2/2019
23	Shell	Dique del río Pindo	Inundación	Las fuertes lluvias presentadas desde el 20 de abril del 2019 siendo las 23:05, se generó la inundación del dique de la parroquia Shell, por el desbordamiento del río Pindo, afectando el ingreso del 60% del puente. Se ve afectado el entorno natural.	827049	9834673	lluvia	21/4/2019
24	Shell	Brigada de Selva Nro. 17	Incendio Forestal	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal mismo que al momento se encuentra liquidado.	826,456	9,833,371	Desconocida	18/9/2023

Fuente: PDOT GAD Municipal de Mera, 2020; Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023.

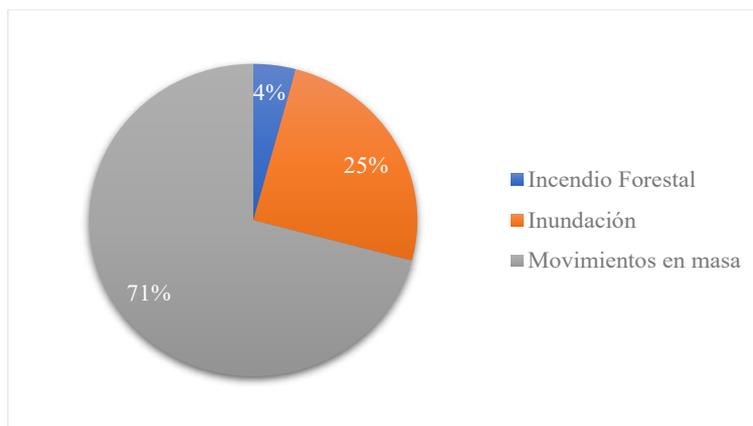
Elaborado: Equipo consultor

Mapa 13. Eventos peligrosos reportados desde el 2013 – 2023 en la parroquia Shell



Al revisar el registro de eventos peligrosos documentados en la Secretaría de Gestión de Riesgos y los informes presentados al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Mera, se evidencia que las amenazas con mayor impacto en la Parroquia, considerando su frecuencia son los movimientos en masa con un (71%), las inundaciones con un (25%) y los incendios forestales con el (4%) (ver figura 13) (ver mapa 14).

Figura 13. Gráfico de eventos peligrosos reportados en la Parroquia Shell

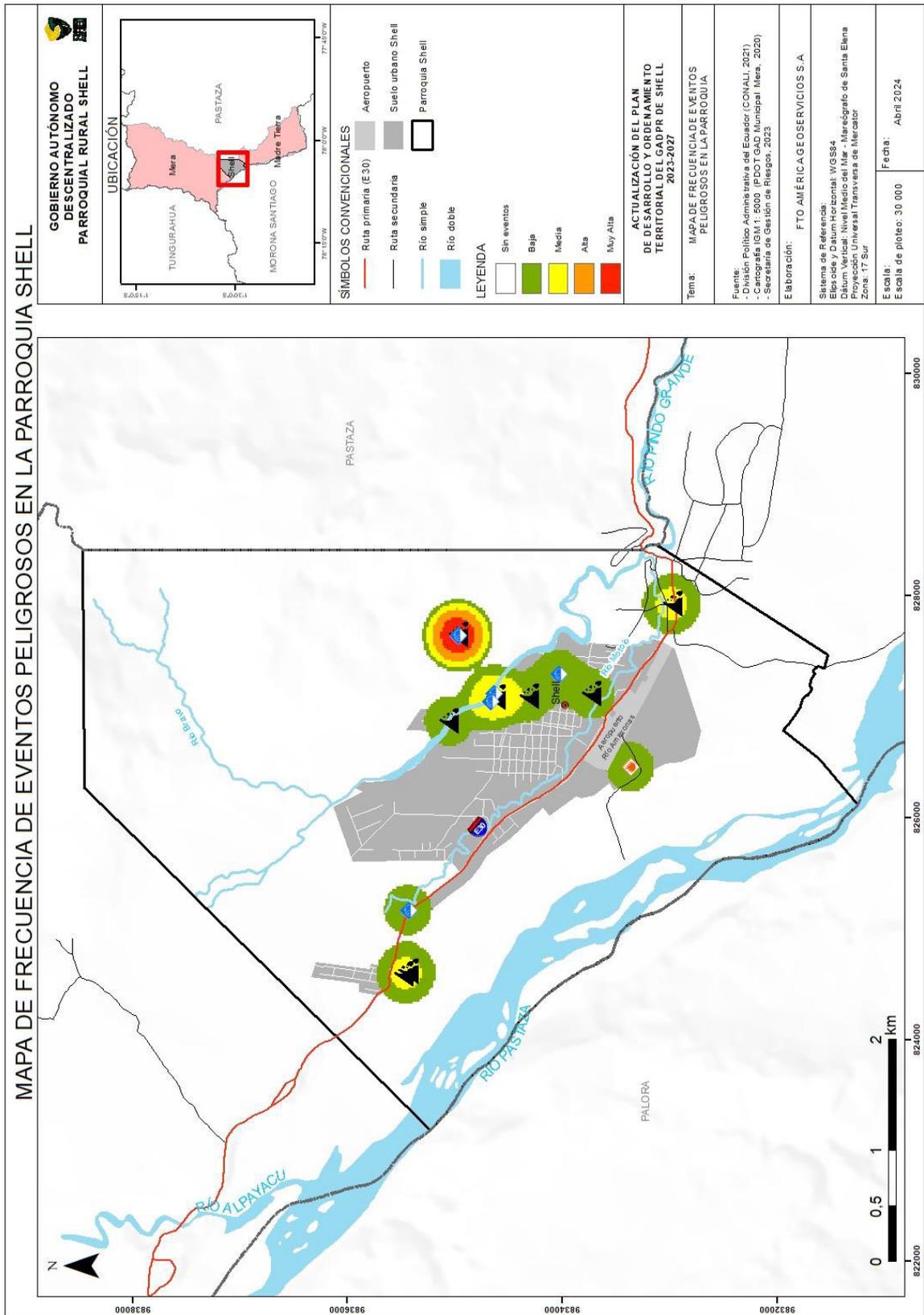


Fuente: PDOT GAD Municipal de Mera, 2020; Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023.

Elaborado: Equipo consultor

Así mismo, al examinar la perspectiva de pérdida de vidas humanas, personas desaparecidas y personas afectadas por eventos adversos, la información proporcionada por los organismos públicos oficiales carece de datos específicos que permitan identificar de manera concluyente los eventos que ejercen una mayor influencia en estas categorías. La falta de información detallada impide una evaluación precisa de los impactos humanos, dificultando la comprensión clara de la magnitud y la naturaleza de las consecuencias asociadas con dichos eventos.

Mapa 14. Frecuencia de eventos peligrosos en la parroquia Shell



Según el mapa de frecuencia de eventos peligrosos (ver mapa 14), se evidencia que los incidentes reportados con mayor frecuencia en la Parroquia de Shell se localizan principalmente en la zona Oeste, cercana al sector Luz Adriana. Asimismo, se destaca una notoria recurrencia en la parte Este de la Parroquia, específicamente en los sectores conocidos como la entrada de Té Zulay, El Dique de Shell y Vía al Dique, siendo este último el área con la frecuencia más alta de eventos peligrosos.

Por otro lado, recurriendo a otras fuentes de información de acceso público en este caso el Servicio Integrado de Seguridad – ECU 911 en lo referente a su sistema de clasificación por servicios y subtipo de emergencias, se pudo identificar que desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023 se han reportado distintos eventos como se observa en la siguiente tabla (Ver tabla 37).

Tabla 37. Emergencias de gestión de riesgos reportadas en el ECU 911, 2020 - 2023

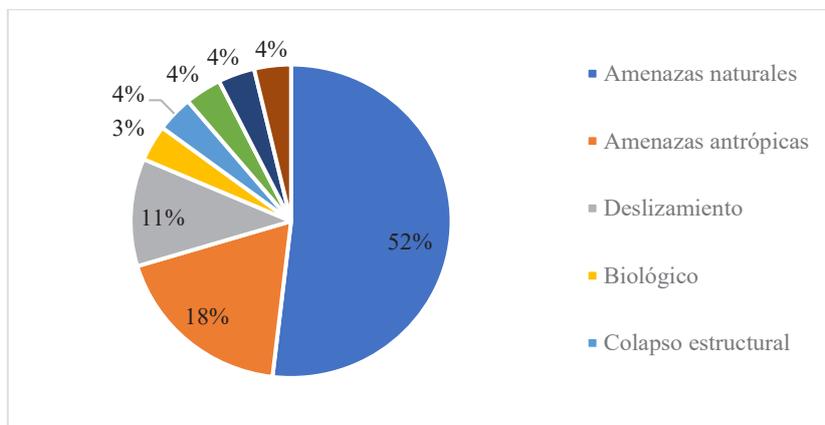
Servicio	Subtipo	Emergencias
Gestión de Riesgos	Amenazas naturales	14
Gestión de Riesgos	Amenazas antrópicas	5
Gestión de Riesgos	Deslizamiento	3
Gestión de Riesgos	Biológico	1
Gestión de Riesgos	Colapso estructural	1
Gestión de Riesgos	Sismo	1
Gestión de Riesgos	Socavamiento	1
Gestión de Riesgos	Vendaval / vientos fuertes	1
Total		27

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2023.

Elaborado: Equipo consultor

Como se muestra en la tabla anterior se puede evidenciar amenazas que no estaban siendo consideradas en el reporte del GAD Municipal de Mera y en la Secretaría de Gestión de Riesgos como son: amenazas antrópicas con un total de cinco reportes realizados; así como, amenazas de tipo biológicas, colapso estructural, sismos y vendaval o vientos fuertes con un reporte cada una (ver figura 14).

Figura 14. Gráfico de reporte de emergencias en la Parroquia Shell



Fuente: Sistema Integrado de Seguridad - ECU 911, 2023.

Elaborado: Equipo consultor

2.2.1.13.4 Movimientos en masa

Comprende la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructor en un área por acción de factores físicos tales como: lluvias intensas, tectonismo o antropismo (acción del hombre) que afecta a sectores susceptibles a procesos de geodinámica externa (movimientos en masa) (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2019).

Los tipos de movimientos en masa más frecuentes en Ecuador y en la parroquia Shell de acuerdo a la Secretaría de Gestión de Riesgos son: i) caídas, ii) deslizamientos, iii) flujos y, iv) reptaciones.

Caída

La caída se refiere a un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera. Este desprendimiento no implica un desplazamiento cortante apreciable a lo largo de la superficie. Una vez desprendido, el material cae, pudiendo experimentar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978).

Deslizamiento

Los deslizamientos son movimientos hacia abajo de una masa de suelo o roca, cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla o una delgada zona con deformación cortante significativa. En la clasificación de Varnes (1978), los deslizamientos se dividen en traslacionales y rotacionales.

El deslizamiento traslacional

Implica un movimiento a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada, generalmente más superficial que los deslizamientos rotacionales, con desplazamiento a menudo a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre roca y suelo residual o transportado (Cruden & Varnes, 1996).

Deslizamiento rotacional

Consiste en un movimiento a lo largo de una superficie de falla curva y cóncava, con una morfología característica que incluye un escarpe principal pronunciado y una contra pendiente desde la superficie de la cabeza del deslizamiento hacia el escarpe principal (Cruden & Varnes, 1996).

Flujos

Los flujos son movimientos en masa que, durante su desplazamiento, exhiben un comportamiento similar al de un fluido. Pueden ser rápidos o lentos, saturados o secos. En muchos casos, los flujos se originan a partir de otros tipos de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Reptación

Describe los desplazamientos gradualmente lentos del terreno en los cuales no se puede identificar claramente una superficie de falla. Este fenómeno de reptación puede clasificarse como estacional, cuando está vinculado a variaciones en las condiciones climáticas o de humedad del suelo, y auténtico cuando hay un desplazamiento relativamente constante a lo largo del tiempo (Varnes, 1978).

En la parroquia Shell los movimientos en masa son de los eventos más recurrentes durante la época lluviosa que se presenta en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Esto se debe a la presencia de terrazas aluviales al Borde del Ríos Pastaza, depósitos coluvio aluviales, y la formación Mera; además se caracteriza por tener un suelo de tipo franco arenoso, de acuerdo a la información proporcionada por el GAD Municipal de Mera.

Tabla 38. Susceptibilidad a movimientos en masa en la Parroquia Shell

Clasificación	Símbolo	Área (ha)	Porcentaje (%)	Barrios / Sectores / Asociaciones
Muy alta	Ma	1661,13	68,5%	Asoc. Multiétnica Ñucanchi Llaeta Asomeñul, Asociación Musk Allpa, Asociación Praga Sacha, Asociación Pueblo Nuevo, Asociación Shuar Etsa, Asociación Sigcha Puma, Barrio Guillermo Kubes, Barrio Shell, Bellavista Bajo, Brisas del Pastaza, Chontacspi, Desmembración Antigua Espinoza Vaca, Eco-Residencial

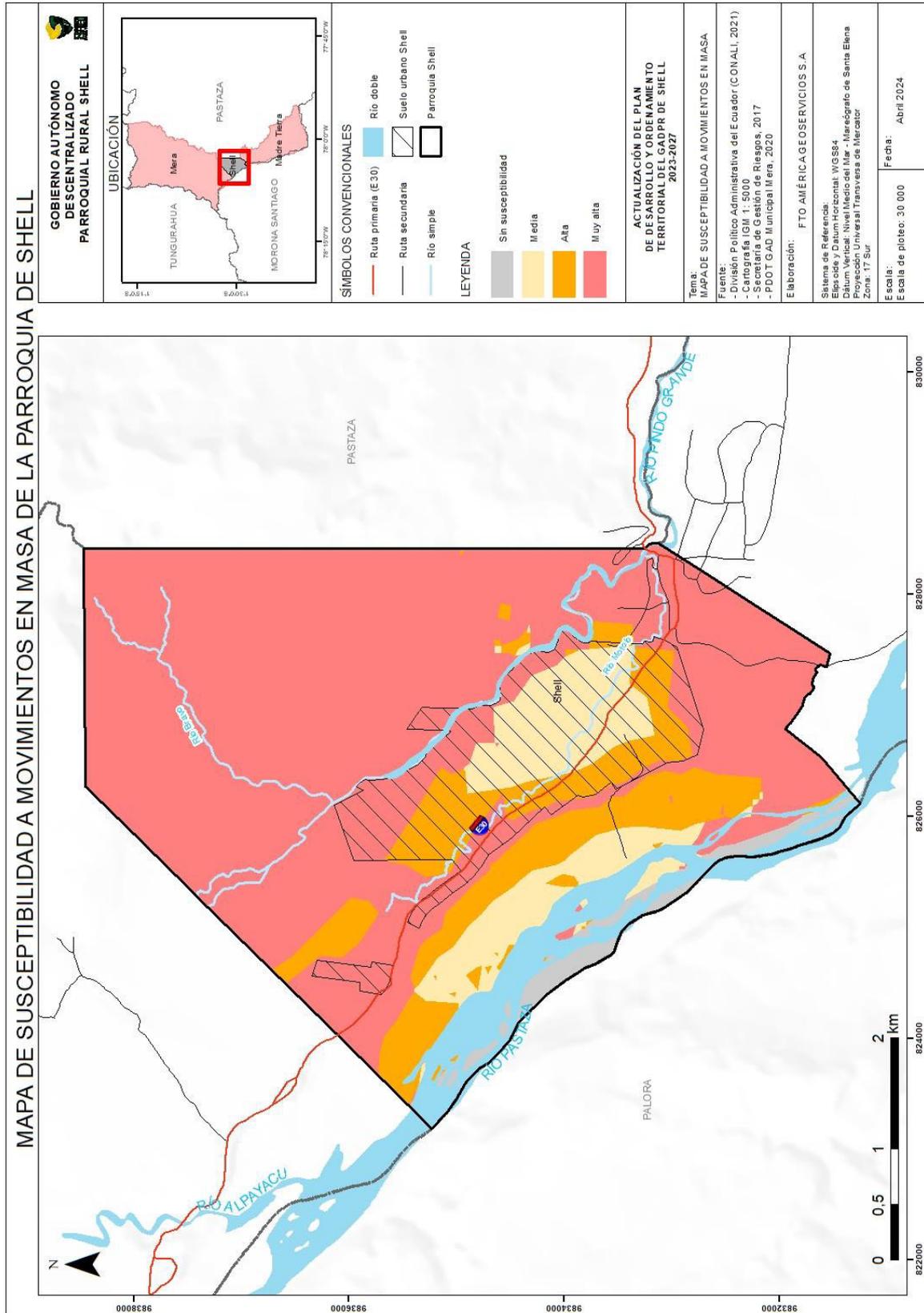
Clasificación	Símbolo	Área (ha)	Porcentaje (%)	Barrios / Sectores / Asociaciones
				Bolívar García, El Porvenir, Espinoza, Fr Bertha Escobar, Galarza, Vía al Dique, Herederos Arce Alarcón, Huertos Familiares Cristina, La Montana, Los Altares, Luz Adriana Moral, Monte Sinaí, Motolo, Nuevo Milenio, Nuevos Horizontes, Portal De América 1, Río Amazonas, Río Bravo, Sabana del Oriente, Sacha Runa, Desmembración Tamayo, Te Zulay, Vía Shell-Madre Tierra
Alta	A	347,08	14,3%	Asociación 4 de Octubre Shell, Asociación la Florida, Asociación Sol de Oriente, Brigada de Selva 17 Pastaza (DGAC), La Moravia, Copales, Santa Ana del Recuerdo.
Media	M	299,87	12,4%	Asociación Asunción, Asociación de empleados Vozandes, Asociación de profesores 12 de Octubre, Barrio 10 de Noviembre, Barrio 4 de Julio, Barrio Amme, Barrio Batallas Chimbo, Barrio Central Shell, Barrio El Bosque, Barrio Instituto IPED, Barrio Jorge Icaza, Barrio Lindo, Barrio Vozandes, Camilo Gallegos, Horst Lampka, Nuevo Amanecer, San Antonio, San Luis.
Sin susceptibilidad	Ss	118,32	4,9%	
Total general		2426,40	100%	

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017; PDOT GAD Municipal Mera, 2020.

Elaborado: Equipo consultor

La información cartográfica de la susceptibilidad a movimientos en masa generada por la Secretaría de Gestión de Riesgos en el año 2017 en parroquia Shell muestra que existen zonas de susceptibilidad muy alta que abarca el 68,50% del territorio con aproximadamente 1161.13 hectáreas. La susceptibilidad a movimientos de masa de clasificación alta se concentra en la parte centro de la parroquia, representando el 14.30% y abarcando aproximadamente 347.08 hectáreas, la susceptibilidad media corresponde a un 12.40% que representa un área de 299.87 hectáreas. Contrariamente, la zona sin susceptibilidad a movimientos en masa se limita a una pequeña porción en la zona sur de la parroquia, representando apenas el 4.90% de la totalidad del territorio, equivalente a unas 118.32 hectáreas (ver tabla 38) (ver mapa 15).

Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos en masa de la Parroquia Shell



2.2.1.13.5 Inundaciones

Las inundaciones se clasifican entre las amenazas naturales más devastadoras y frecuentes, debido a la amplia extensión geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las áreas costeras bajas. Principalmente originadas por fenómenos hidrometeorológicos, estas ocurren cuando las precipitaciones normales, lluvias intensas o eventos extraordinarios como el fenómeno de El Niño, exceden la capacidad máxima de retención e infiltración del suelo, dando lugar a inundaciones por saturación del suelo. Asimismo, las inundaciones pueden derivarse cuando el caudal de agua supera la capacidad máxima de transporte de ríos, arroyos o esteros, resultando en desbordamientos que inundan las áreas adyacentes, conocidas como inundaciones por desbordamiento de ríos (Ministerio de Defensa; Instituto Geográfico Militar; Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2018). Estas causas se ven agravadas por los efectos directos del cambio climático.

De acuerdo a lo mostrado en la (tabla 39) se han reportado eventos peligrosos asociados a inundaciones en la parroquia Shell, los mismos que coinciden en su totalidad con los meses con más precipitación mostrada en el diagnóstico 2.2.1.9. *Clima* de este documento, así mismo, se analiza los modelos de susceptibilidad a inundaciones realizado por la Secretaría de Gestión de Riesgos en el año 2017 y que a su vez se hace referencia en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Mera 2020, como se muestra en la siguiente tabla (ver tabla 39):

Tabla 39. Susceptibilidad a inundaciones en la Parroquia Shell

Susceptibilidad	Símbolo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Muy baja	Mb	214,82	8,85
Baja	B	335,53	13,83
Media	M	489,45	20,17
Alta	A	1187,19	48,93
Muy alta	Ma	199,41	8,22
Total general		2426,40	100,00

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017; PDOT GAD Municipal Mera, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor

La información cartográfica sobre la susceptibilidad a inundaciones en la Parroquia Shell revela la presencia de zonas con distintos niveles de susceptibilidad. Se identifican áreas de susceptibilidad muy baja que abarcan el 8,85% del territorio, equivalente a aproximadamente 214,82 hectáreas. Por otro lado, las zonas clasificadas como de

susceptibilidad baja representan el 13,83%, cubriendo aproximadamente 335,53 hectáreas, mientras que la susceptibilidad media ocupa un 20,17% del área total, equivalente a 489,45 hectáreas.

En contraste, se destaca una presencia significativa de susceptibilidad alta, abarcando un considerable 48,93% de la totalidad del territorio parroquial, lo que equivale a 1187,19 hectáreas. Por último, las zonas con susceptibilidad muy alta presentan un menor porcentaje, constituyendo el 8,22% y cubriendo aproximadamente 119,41 hectáreas (ver mapa 16).

En consecuencia, se observa que existen sectores de la Parroquia Shell que están expuestos a inundaciones, como se muestra a continuación (ver tabla 40):

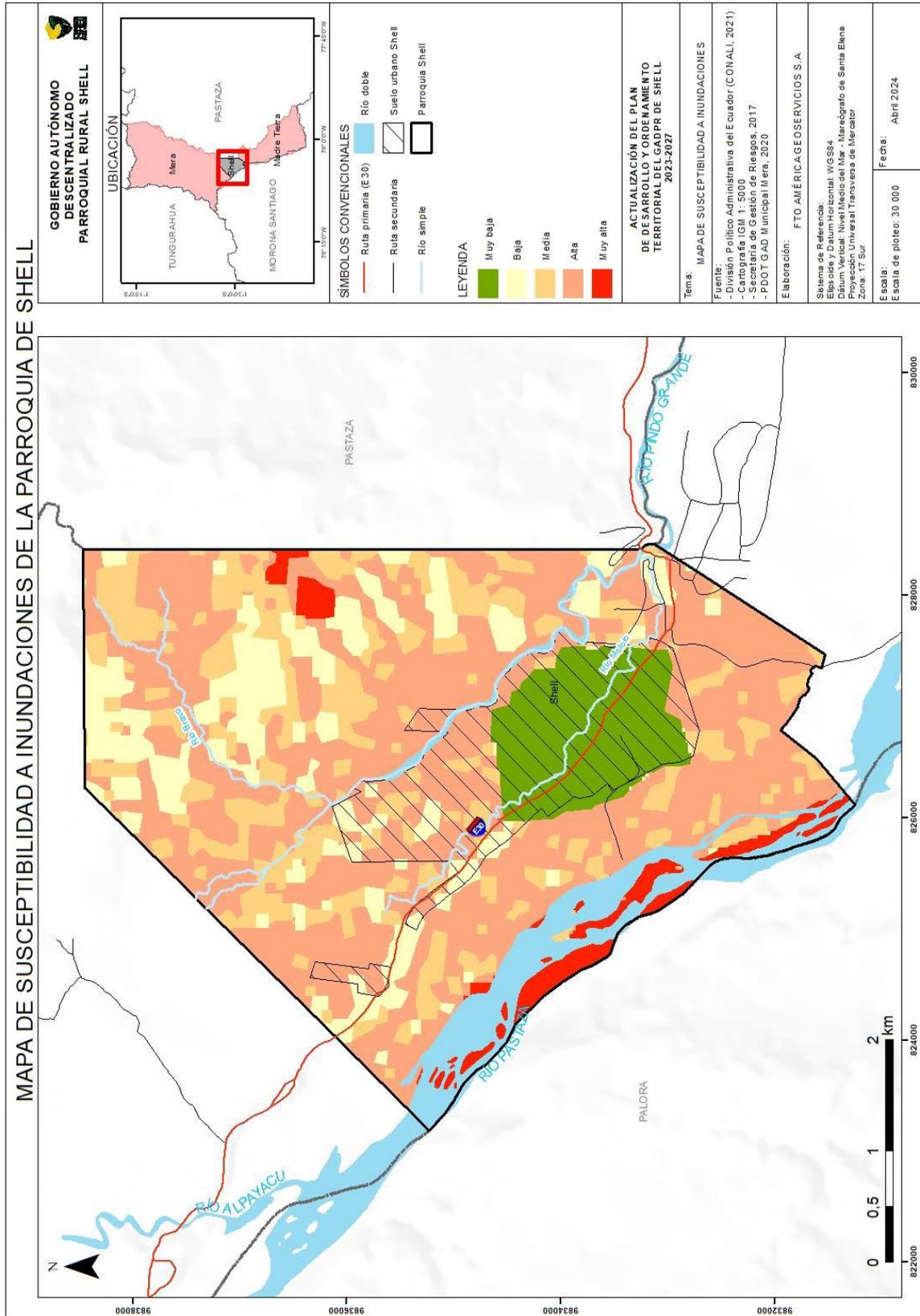
Tabla 40. Sectores expuestos a inundaciones en la Parroquia Shell

Exposición	Sector
Muy alta	S/I
Alta	Asociación 4 de Octubre Shell, Asociación de Empleados Vozandes, Asociación La Florida, Asociación Multiétnica Ñucanchi Llacta Asumeñul, Asociación Mushuk Allpa, Asociación Praga Sacha, Asociación Pueblo Nuevo, Asociación Shuar Etsa, Asociación Sigcha Puma, Asociación Sol de Oriente, Barrio 4 de Julio, Barrio Guillermo Kubes, Barrio Jorge Icaza, Barrio Shell, Bellavista Bajo, Brigada de Selva 17 Pastaza DGAC, Brisas del Pastaza, Chontacaspi, Desmembración Antigua Espinoza Vaca, Eco-Residencial Bolívar García, Vía al Dique, Herederos Arce Alarcón, Huertos Familiares Cristina, La Moravia, Los Altares, Copales, Luz Adriana Moral, Monte Sinái, Motolo, Nuevo Amanecer, Nuevo Milenio, Nuevos Horizontes, Pindo Mirador, Portal de América 1, Río Amazonas, Río Bravo, Sabana del Oriente, Sacha Runa, Santa Ana del Recuerdo, Desmembración Tamayo, Te Zulay, Vía Shell-Madre Tierra
Media	Asociación Multiétnica Ñucanchi Llacta Asumeñul, Asociación Pueblo Nuevo, Brisas del Pastaza, Chontacaspi, El Porvenir, Herederos Arce Alarcón, Huertos Familiares Cristina, La Moravia, Los Altares, Pindo Mirador, Río Bravo, Santa Ana del Recuerdo, Te Zulay, Vía Shell-Madre Tierra

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017; PDOT GAD Municipal Mera, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 16. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia de Shell



2.2.1.14 Amenazas de origen antrópico

Las amenazas antrópicas son aquellas amenazas o peligros que son causados por actividades humanas. Estas actividades pueden tener impactos negativos en el medio ambiente, los ecosistemas, la biodiversidad y la salud humana. A diferencia de las amenazas naturales, que son eventos originados por fuerzas naturales como terremotos, inundaciones o tormentas, las amenazas antrópicas son el resultado directo o indirecto de las acciones humanas. Las amenazas de origen antrópico que se encuentran más presentes en el territorio de la Parroquia Shell son:

2.2.1.14.1 Cambio climático

Las amenazas de origen antrópico relacionadas con cambio climático presentes en la zona de estudio, que se han presentado o pueden desarrollarse y agravarse son: las lluvias intensas, altas temperaturas y sequías.

2.2.1.14.1 Lluvias intensas

La amenaza por lluvias intensas se refiere al aumento en la frecuencia e intensidad de las precipitaciones, lo cual puede resultar en eventos de lluvias extremas y prolongadas. Este fenómeno está vinculado al cambio climático, que altera los patrones climáticos y puede tener consecuencias significativas en términos de inundaciones, deslizamientos de tierra y otros eventos relacionados con el exceso de agua.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Shell, esta amenaza debe ser abordada considerando el impacto potencial en la planificación territorial, la gestión del riesgo y la resiliencia de las comunidades. Para esta amenaza se debe considerar aspectos clave que tienen relación con las competencias de un GAD parroquial, como son:

Según el análisis realizado en el diagnóstico climático de este documento, la tabla 22 revela una clara tendencia a la disminución de la precipitación. No obstante, al revisar los datos de la estación meteorológica del Aeropuerto Amazonas de Shell, también se observan períodos de retorno en la precipitación máxima en un lapso de 24 horas en la parroquia que superan los valores promedio. Estos períodos de retorno se destacan con una frecuencia de cada ocho años y diez años

2.2.1.14.2 Altas temperaturas

De acuerdo a lo analizado en el diagnóstico del clima, podemos observar que la tendencia de la temperatura es hacia la alta siendo el año 2019 el año más caliente de los últimos cuarenta años, según la (NASA, 2024), se registró la temperatura promedio de la superficie de la Tierra más elevada jamás documentada, de acuerdo con un análisis realizado. Las temperaturas globales superaron aproximadamente en 1,2 grados Celsius el promedio para el período de referencia de 1951 a 1980.

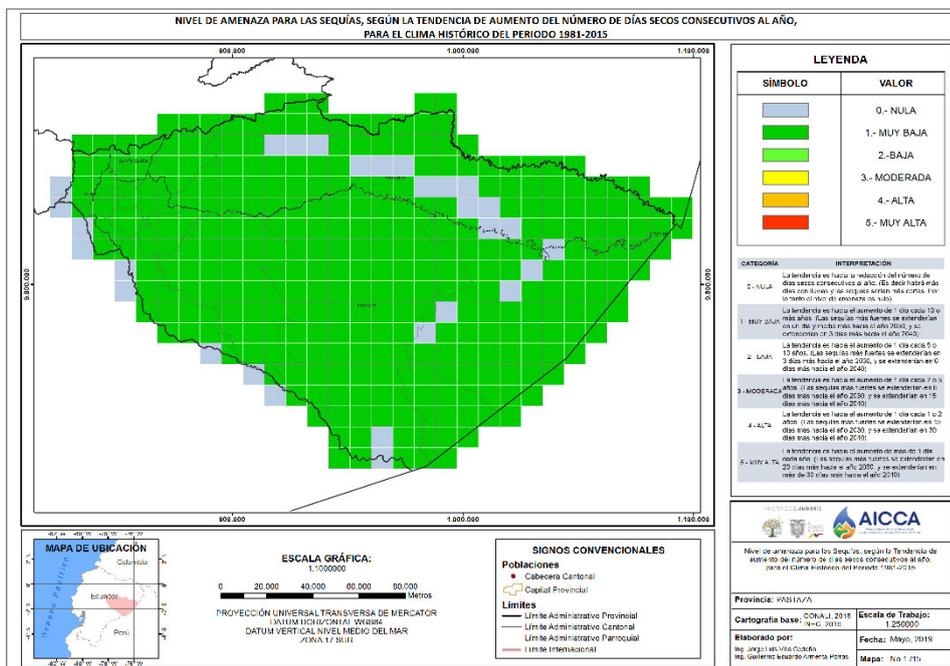
2.2.1.14.3 Sequías

Se refieren a períodos prolongados de déficit de lluvias que exceden los patrones climáticos históricos y que tienen impactos significativos en el suministro de agua, la agricultura, los ecosistemas y las comunidades. El cambio climático está influyendo en la frecuencia, duración, intensidad y distribución de las sequías en diversas regiones del mundo.

Las sequías en el contexto del cambio climático son fenómenos climáticos cada vez más relevantes que requieren enfoques integrales para mitigar sus impactos y construir sociedades más resistentes y adaptativas.

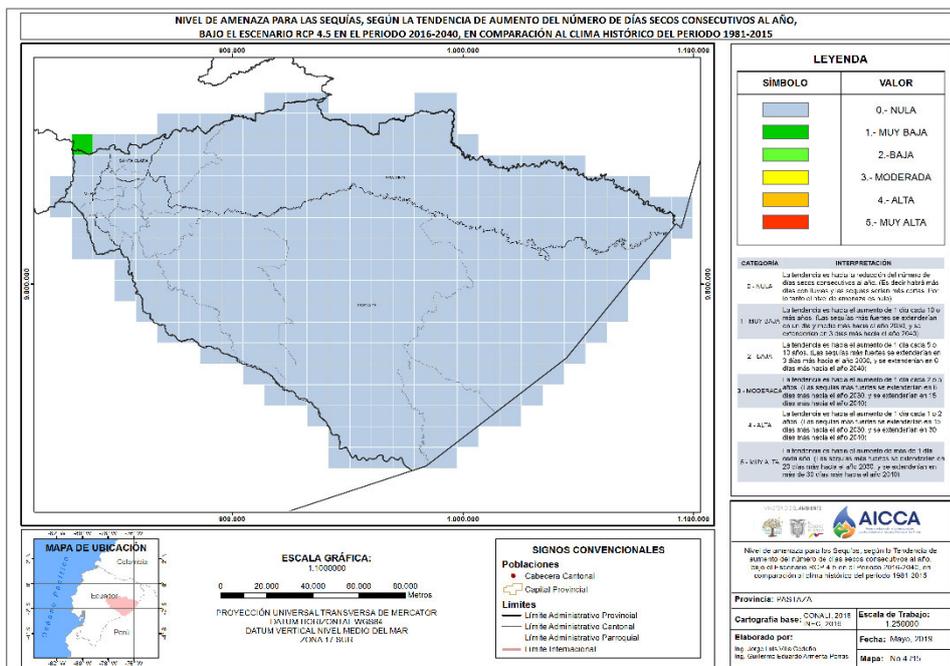
Según la información extraída del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC, 2015), el nivel de amenaza por sequías, evaluado a través de la tendencia de aumento en el número de días secos consecutivos anuales, no presenta cambios significativos en el período 2016-2040 (ver figura 15), en comparación con el clima histórico registrado entre 1981 y 2015, específicamente para la parroquia Shell. Este análisis se realizó bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 (escenario referencial) y RCP 8.5 (escenario pesimista) (ver figura 17).

Figura 15. Mapa de amenaza para sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año en el período (1981 – 2015).



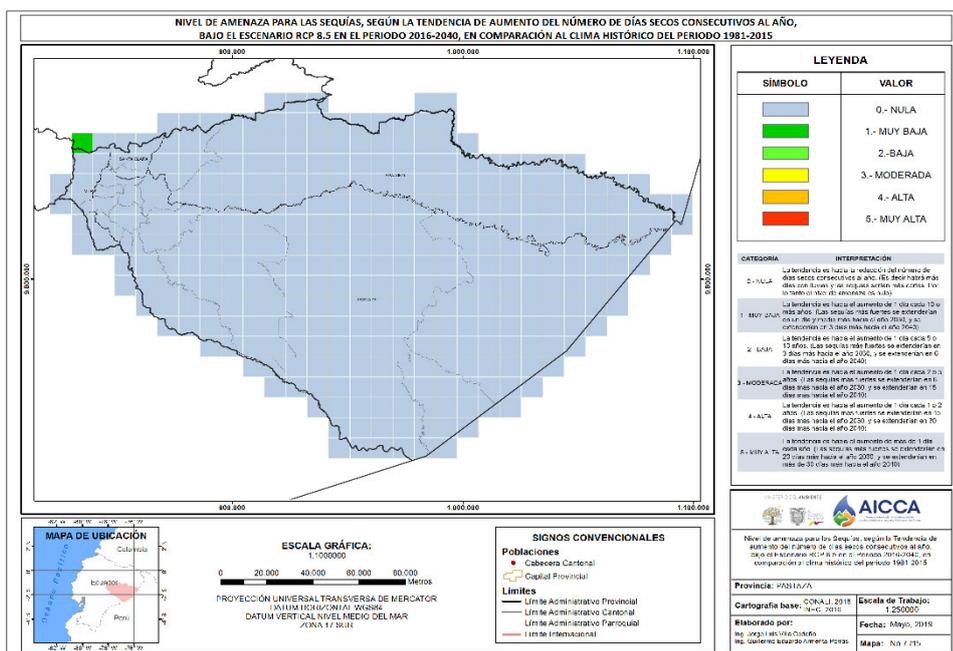
Fuente: (Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), 2024)
Elaborado por: PLANACC, 2015

Figura 16. Nivel de amenazas para la sequía de acuerdo al escenario RCP 4.5 en el período (2016 – 2040)



Fuente: (Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), 2024)
Elaborado por: PLANACC, 2015

Figura 17. Nivel de amenazas para la sequía de acuerdo al escenario RCP 8.5 en el período (2016 – 2040).



Fuente: (Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), 2024)
 Elaborado por: PLANACC, 2015

De acuerdo con los mapas correspondientes, se nota que la mayor parte de la provincia de Pastaza ha experimentado, a lo largo del período histórico de 1981 a 2015, una leve tendencia al aumento de sequías. Dado que la parroquia Shell se encuentra dentro de esta área afectada, se ve influenciada por este incremento leve de sequías hasta el año 2015 (GADPR SHELL, 2020).

En ambos escenarios de cambio climático, ya sea el tendencial o el pesimista, se prevé que la mayor parte de la provincia mantendrá los períodos secos, indicando que no habrá un aumento significativo. Este patrón también se refleja en la parroquia Shell debido a su ubicación. En consecuencia, se puede concluir con alta probabilidad que no se producirá un aumento en los días de sequía para la parroquia Shell (GADPR SHELL, 2020).

2.2.1.14.2 Degradación ambiental

Las amenazas de origen antrópico relacionadas con degradación ambiental presentes en la zona de estudio son: incendio forestal y contaminación ambiental.

2.2.1.14.2 Incendio forestal

Los incendios forestales son eventos en los cuales el fuego se propaga de manera no controlada a través de áreas forestales, arbustivas o de vegetación natural. Estos incendios

pueden ocurrir en diferentes tipos de ecosistemas, incluyendo bosques, selvas, matorrales y pastizales. Los incendios forestales son fenómenos naturales que también pueden ser desencadenados por actividades humanas.

En Ecuador, la mayoría de los incendios forestales tienen su origen en la actividad humana (de naturaleza antropogénica). Esto se debe a que muchas personas emplean el fuego como una herramienta para labores como la preparación de tierras y cultivos, así como la regeneración de pastizales y modificaciones en el uso del suelo. Estas prácticas, cuando se realizan de manera inapropiada y sin seguir técnicas adecuadas, se han convertido en la causa principal de los incendios, seguidos por quemas originadas por comportamientos piromaniacos y acciones irresponsables por parte de visitantes en áreas naturales y bosques (MAATE, 2023).

En el caso de la Parroquia Shell los incendios forestales no son una amenaza recurrente de acuerdo a las condiciones climáticas propias de la zona de estudio, no obstante de acuerdo a los reportes de la Secretaría de Gestión de Riesgos 2023 y al Sistema Integrado de Seguridad – ECU 911 solo se presentó un evento de este tipo en el período del 2013 al 2023 en el sector de la Brigada de Selva Nro. 17, como se muestra en el “Mapa de eventos peligrosos de la Parroquia Shell” del presente documento.

En función de la información proporcionada por el programa Amazonía Sin Fuego del MAATE sobre la susceptibilidad a incendios, se muestra que en la parroquia Shell hay 98,60 hectáreas con alta susceptibilidad a incendios, lo que representa aproximadamente el 4,06% del total general; con susceptibilidad media 933,06 hectáreas, lo que equivale al 38,45% del área total; baja susceptibilidad a incendios con una superficie de 1060,66 hectáreas, lo que constituye el 43,71% del total y; muy baja susceptibilidad con 334,08 hectáreas, representando el 13,77% del total general (ver tabla 41)(ver mapa 17).

Tabla 41. Susceptibilidad a incendios en la Parroquia Shell

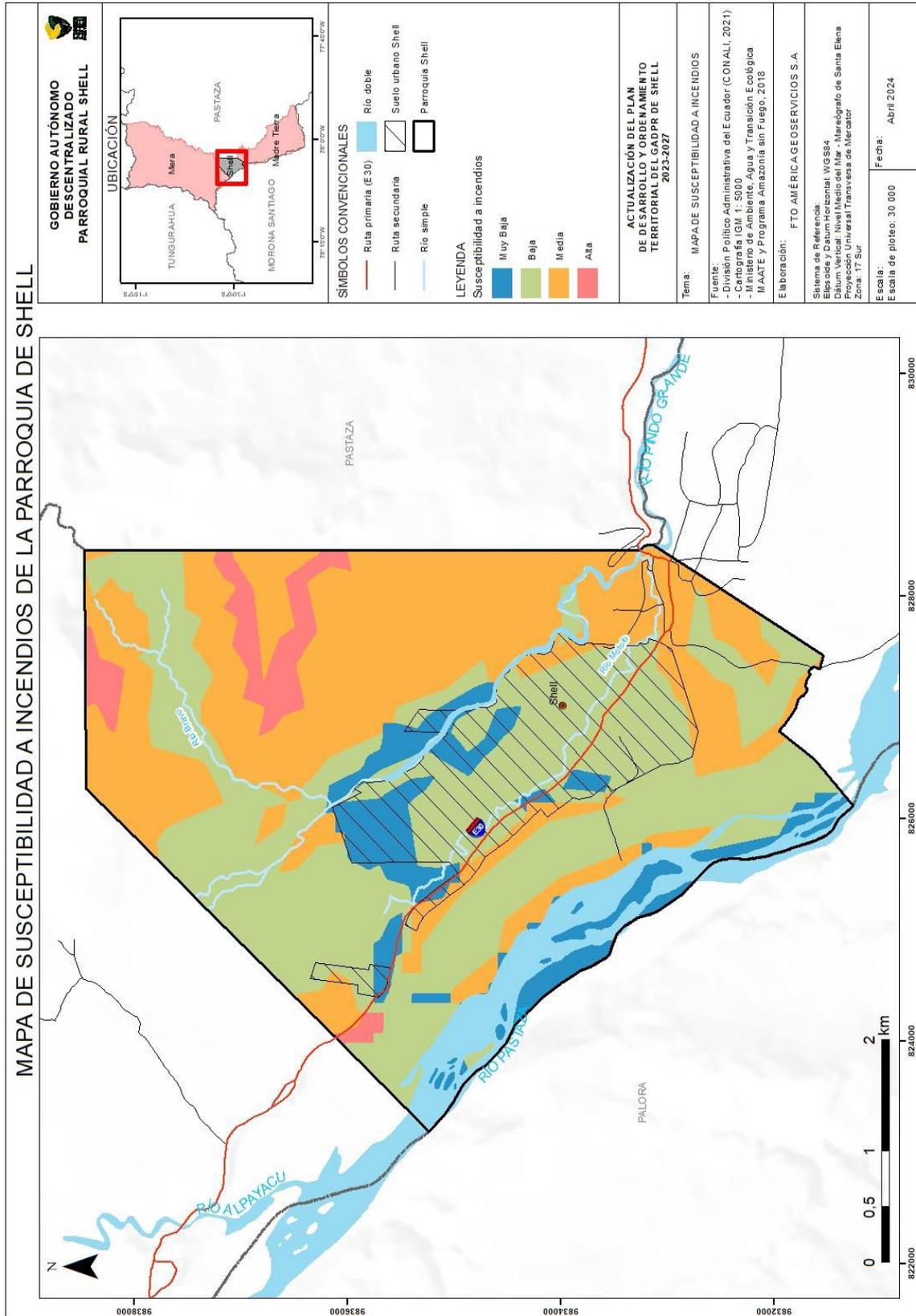
Susceptibilidad a incendios	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Alta	98,60	4,06
Baja	1060,66	43,71
Media	933,06	38,45
Muy baja	334,08	13,77
Total general	2426,39	100,00

Fuente: (MAATE, 2018)

Elaborado por: Equipo consultor

En resumen, la mayoría del área de la parroquia Shell tiene una baja o media susceptibilidad a incendios, mientras que una proporción relativamente pequeña tiene una alta o muy baja susceptibilidad, lo que implica un dato fundamental al analizar y desarrollar estrategias de prevención de incendios en la Parroquia.

Mapa 17. Susceptibilidad a incendios en la parroquia Shell





SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

PDOT SHELL 2023-2027

2.2.2 Sistema De Asentamientos Humanos

De acuerdo con el concepto “comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí” (Secretaría Nacional de Planificación, Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, 2023). El análisis de asentamientos humanos es parte fundamental del proceso de diagnóstico del territorio, en este contexto se debe analizar la distribución demográfica que tiene la parroquia, el uso y ocupación actual del suelo y la movilidad, conectividad e infraestructura presente en el territorio.

2.2.2.1 Distribución demográfica

Shell es una parroquia estratégica de la provincia de Pastaza, la más poblada después de Puyo, aunque no está en el grupo de los pueblos más antiguos. La parroquia Shell se encuentra aproximadamente a 8 km de distancia de Puyo, la carretera (E30) es asfaltada y en excelentes condiciones, está rodeada por los ríos Pastaza, Pindo Grande y el Motolo; la avenida de Este a Oeste, P. Luis Jácome, atraviesa la ciudad dividiéndola en dos: al lado izquierdo están las instalaciones de la IV División de Selva “Amazonas”, el aeropuerto “Río Amazonas”, Considerado el más importante en la Amazonía ecuatoriana, las oficinas y Hangares de la FAE, GAE, SAEREO, Alas de Socorro, Aéroturismo, Aviación Indígena, y el Complejo Turístico “Descanso Iwia”.

A su vez, a lado derecho distribuidos en barrios y ciudadelas se encuentra ubicado el centro poblado, dividido en los barrios: Lindo, Central, Moravia, Zulay, Diez de Noviembre, Cuatro de Julio, San Antonio, San Luis, Sacha Runa, La ciudadela Horst Lampka, y Camilo Gallegos Domínguez, etc. Sobre el río Motolo existen tres ingresos para el otro lado de la 3 Shell, el primer acceso es por la calle Diez de Noviembre, frente a la Prevención Militar, el segundo es por la calle Río Motolo que lleva directo al Hospital Vozandes y la tercera por la calle Vilem Kubes (Equipo vocales parroquia Shell, 2022).

De acuerdo con el último censo nacional de Población y Vivienda INEC 2022, para el año 2022 la población rural de Shell tiene 9494 habitantes, de los cuales 6914 habitantes se encuentran en áreas amanzanadas y 2580 en áreas dispersas conforme los sectores censales ajustados versión 2014 del INEC.

La parroquia rural de Shell tiene zonas amanzanadas que se distribuyen sobre el eje vial principal E30 que corresponde a la vía Baños-Puyo conformando el centro poblado de la parroquia. Tienen densidades poblacionales entre 0,31 habitantes por hectárea hasta 85,84 habitantes por hectárea. Las zonas más densificadas se localizan en el centro consolidado de la

parroquia. Corresponde a los barrios Horst Lampka, barrio 10 de noviembre, barrio Amme, con una densidad que va desde los 43,26 habitantes por hectárea hasta los 85,84 habitantes por hectárea. A continuación, los Barrios San Luis, San Antonio, Barrio 4 de Julio, Instituto IPED, tienen densidades poblacionales entre 25,85 habitantes por hectárea a 43,26 habitantes por hectárea. Finalmente, los barrios más alejados del centro consolidado como Nuevo Amanecer, Barrio Jorge Icaza, Asociación de Empleados Vozandes, Guillermo Kubes, Barrio Shell, Barrio central Shell, Asociación Sol del Oriente, Barrio Lindo, Barrio Vozandes, Batallas Chimbo, Asociación Asunción, y Asociación de profesores 12 de octubre, tienen densidades que oscilan entre 10,13 a 25,85 habitantes por hectárea.

En contraste, los sectores dispersos alejados del centro poblado presentan densidades que varían notablemente, oscilando entre 2,93 y 10,13 habitantes y son los barrios y asociaciones Sigcha Puma, Mushuk Allpa, Chonta Caspi, Te Zulay y Bellavista Bajo. Esta variabilidad subraya la significativa dispersión de residentes en las áreas rurales distantes del núcleo poblacional central de la parroquia Shell. Este patrón sugiere una distribución extensa de la población en entornos más alejados del centro, indicando la presencia de asentamientos humanos dispersos que van desde 0,31 habitantes hasta los 2,93 en barrios como la Asociación Pueblo Nuevo, Asociación Praga Sacha, Asociación Shuar Etsa, Asociación Multiétnica Ñucanchi Llacta Asumeñul, los Altares, Monte Sinaí, Galarza, Espinoza; y una marcada diferencia en las condiciones demográficas entre las zonas rurales y urbanas de la parroquia (ver mapa 18).

La distribución poblacional de la parroquia Shell tiene una relación directa e influencia con la cabecera parroquial de Mera, esto debido a que la vía E30 es la que une a ambos centros poblados, provocando que el desarrollo demográfico se produzca alrededor de este eje. Hacia el otro lado, en dirección al Puyo y Madre Tierra, la distribución de los asentamientos se materializa en la misma vía E30 lo que produce que alrededor de esta vía el desarrollo demográfico aumente por la accesibilidad, cercanía y movilidad e intercambio de relaciones entre Shell y los centros poblados vecinos.

Según el PDOT de Mera, 2019, los barrios y asociaciones se subdividen en rurales y urbanos en la parroquia Shell, estos han sido clasificados y se muestran a continuación (ver tabla 42) (ver mapa 19) (GADPR SHELL, 2020).

Tabla 42. Barrios y sectores de la parroquia Shell

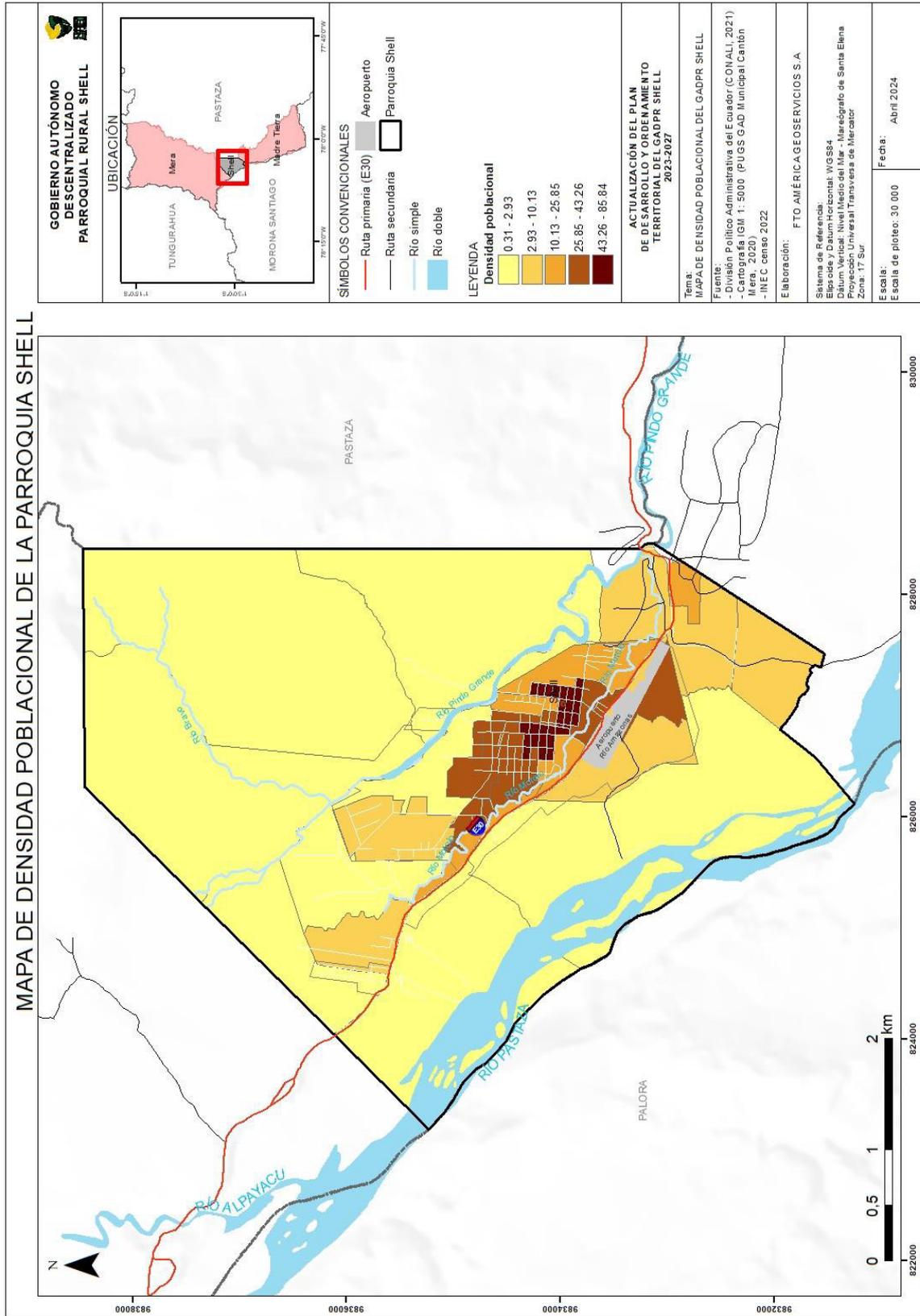
N°	Barrios/Asociaciones	Denominación	Tipo
1	Barrio Lindo	Sector	Urbano
2	Barrio Central Shell	Sector	Urbano
3	Barrio 10 de Noviembre	Lotización	Urbano
4	Horst Lampka	Urbanización	Urbano
5	Barrio 4 De Julio	Sector	Urbano
6	Desmembración Tamayo	Desmembración	Urbano
7	San Antonio	Lotización	Urbano
8	San Luis	Lotización	Urbano
9	Nuevo Amanecer	Lotización	Urbano
10	Asociación Sol de Oriente	Asentamiento Humano Irregular	Urbano
11	Asociación de Profesores 12 De Octubre	Sector	Urbano
12	Asociación Asunción	Sector	Urbano
13	Camilo Gallegos	Lotización	Urbano
14	Barrio El Bosque	Sector	Urbano
15	Barrio Batallas Chimbo	Sector	Urbano
16	Barrio Vozandes	Sector	Urbano
17	Barrio Amme	Sector	Urbano
18	Barrio Shell	Sector	Urbano
19	Barrio Instituto IPED	Sector	Urbano
20	Barrio Guillermo Kubes	Sector	Urbano
21	Barrio Jorge Icaza	Sector	Urbano
22	Motolo	Sector	Rural
23	Asociación Shuar Etsa	Asentamiento Humano Irregular	Rural
24	Asociación La Florida	Asentamiento Humano Irregular	Rural
25	Asociación Pueblo Nuevo	Asentamiento Humano Irregular	Rural
26	Asociación Sigcha Puma	Sector	Rural
27	Monte Sinaí	Lotización	Rural
28	Asociación 4 de octubre de Shell	Sector	Rural
29	Brisas Del Pastaza	Sector	Rural
30	Huertos Familiares Cristina	Lotización	Rural
31	Nuevo Milenio	Parcelación	Rural
32	Herederos Arce Alarcón	Parcelación	Rural
33	Brigada De Selva 17 Pastaza DGAC	Sector	Rural
34	Eco-Residencial Bolívar García	Urbanización	Rural
35	Sacha Runa	Lotización	Rural

N°	Barrios/Asociaciones	Denominación	Tipo
36	Río Bravo	Lotización	Rural
37	Asociación Praga Sacha	Sector	Rural
38	Asociación Multiétnica Ñucanchi Llacta Asumeñul	Asociación	Rural
39	Los Altares	Urbanización	Rural
40	El Porvenir	Lotización	Rural
41	Asociación Mushuk Allpa	Sector	Rural
42	Santa Ana del Recuerdo	Lotización	Rural
43	Chontacspi	Lotización	Rural
44	Copales	Desmembración	Rural
45	La Montana	Sector	Rural
46	Portal de América 1	Lotización	Rural
47	Luz Adriana Moral	Lotización	Rural
48	Nuevos Horizontes	Huertos Familiares	Rural
49	Río Amazonas	Lotización	Rural
50	Fr. Bertha Escobar	Desmembración	Rural
51	Sabana del Oriente	Lotización	Rural
52	Galarza	Desmembración	Rural
53	Espinoza	Desmembración	Rural
54	Bellavista Bajo	Sector	Rural
55	Vía Shell-Madre Tierra	Sector	Rural
56	Vía al Dique	Lotes	Rural
57	Desmembración Antigua Espinoza Vaca	Desmembración	Rural
58	La Moravia	Sector	Rural
59	Nuevo Milenio	Sector	Rural

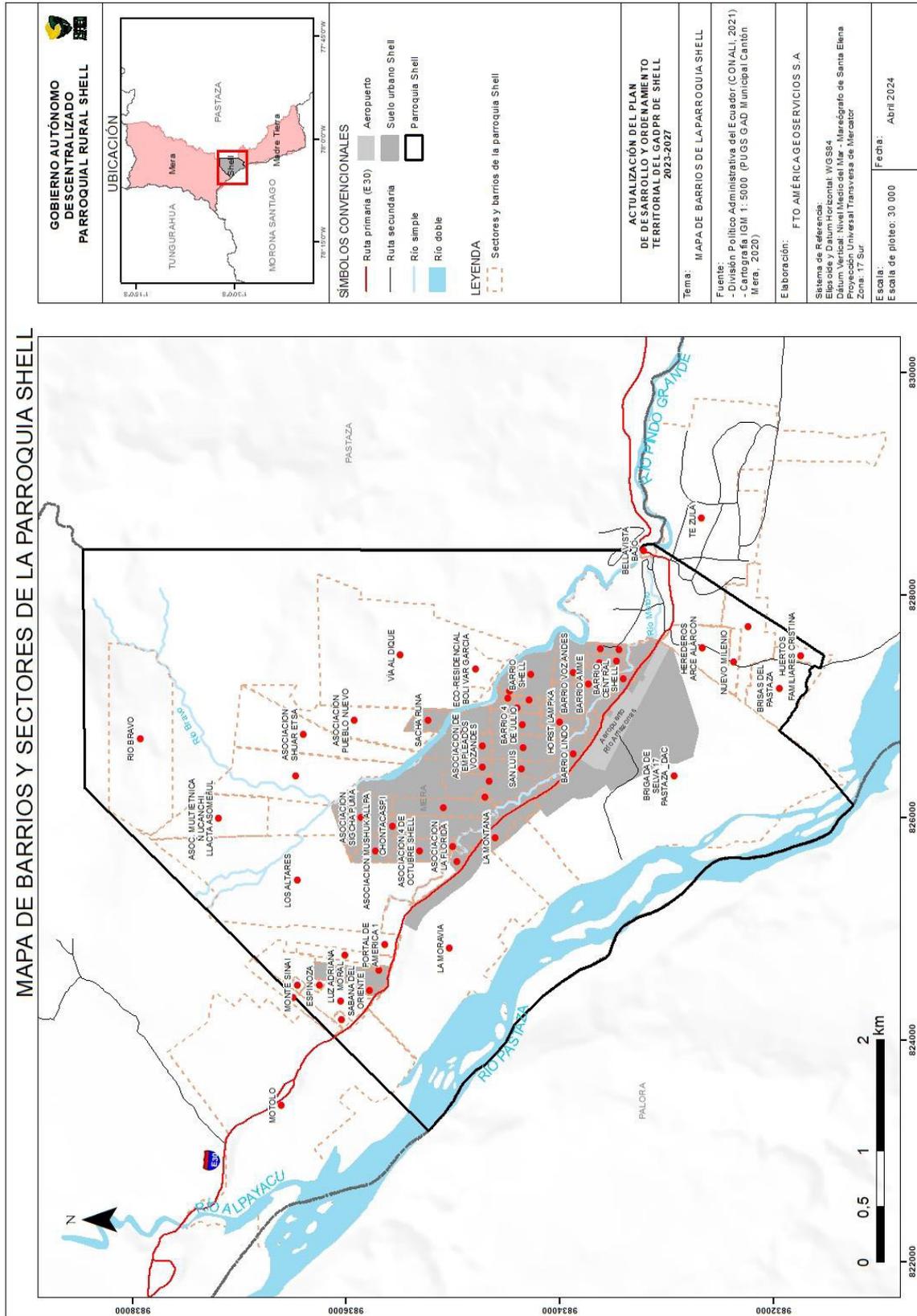
Fuente: (GAD Municipal del Cantón Mera, 2020)

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 18. Densidad poblacional de la parroquia Shell



Mapa 19. Barrios y asociaciones de la parroquia Shell



2.2.2.1.1 Jerarquía funcional de los asentamientos

El análisis de la jerarquización se establece en función del número de habitantes de cada núcleo poblacional. En este sentido, las jerarquías reflejan el grado de relaciones e influencia que presentan cada uno a nivel país, región y localidad. La jerarquización permite identificar y potenciar el rol de los núcleos poblacionales y equilibrar la red de asentamientos humanos (Secretaría Nacional de Planificación, Plan de creación de oportunidades 2021-2025, 2021).

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación (2021) la parroquia Shell corresponde a un poblado menor ya que son poblados con menos de 15 000 habitantes y de acuerdo con el INEC (2022) la parroquia tiene una población de 9494 habitantes.

En este sentido, las decisiones de localización de los servicios públicos y privados son los determinantes de la funcionalidad de los distintos núcleos poblacionales. Este acceso al servicio, por su importante papel en el funcionamiento de los territorios, se constituyen en actores migratorios o generadores de flujos de población hacia otros territorios (Secretaría Nacional de Planificación, Plan de creación de oportunidades 2021-2025, 2021).

Como lo indica el PDOT del cantón Mera (2019-2023), en base a la variedad de servicios de cada asentamiento, se busca identificar la importancia según la influencia que ejercen en el territorio que abarcan. La jerarquía de los asentamientos se establece en función de la amplitud de equipamientos y servicios ofrecidos a la población; a mayor diversidad de estos, mayor será su jerarquía. Se han clasificado los equipamientos y servicios en categorías que abarcan administración, salud, educación, bienestar social, cultural, comunicación, apoyo a la producción, finanzas, recreación, seguridad y tecnologías de la información y comunicación (TIC).

En cuanto a la especialidad económica funcional, según la predominancia de una o más ramas de actividad en relación con la Población Económicamente Activa (PEA), es posible deducir de manera indirecta la función económica de cada asentamiento humano. La especialización se identifica cuando una rama de actividad en un asentamiento humano supera la suma del promedio y la desviación estándar (PDOT GADM Mera, 2019-2023). En este caso, Shell tiene una jerarquía 1 (Ver tabla 43) dentro del Cantón de Mera una vez analizada la población, la especialidad funcional y la variedad de servicios (Ver mapa 20) (PDOT GADM Mera, 2019-2023).

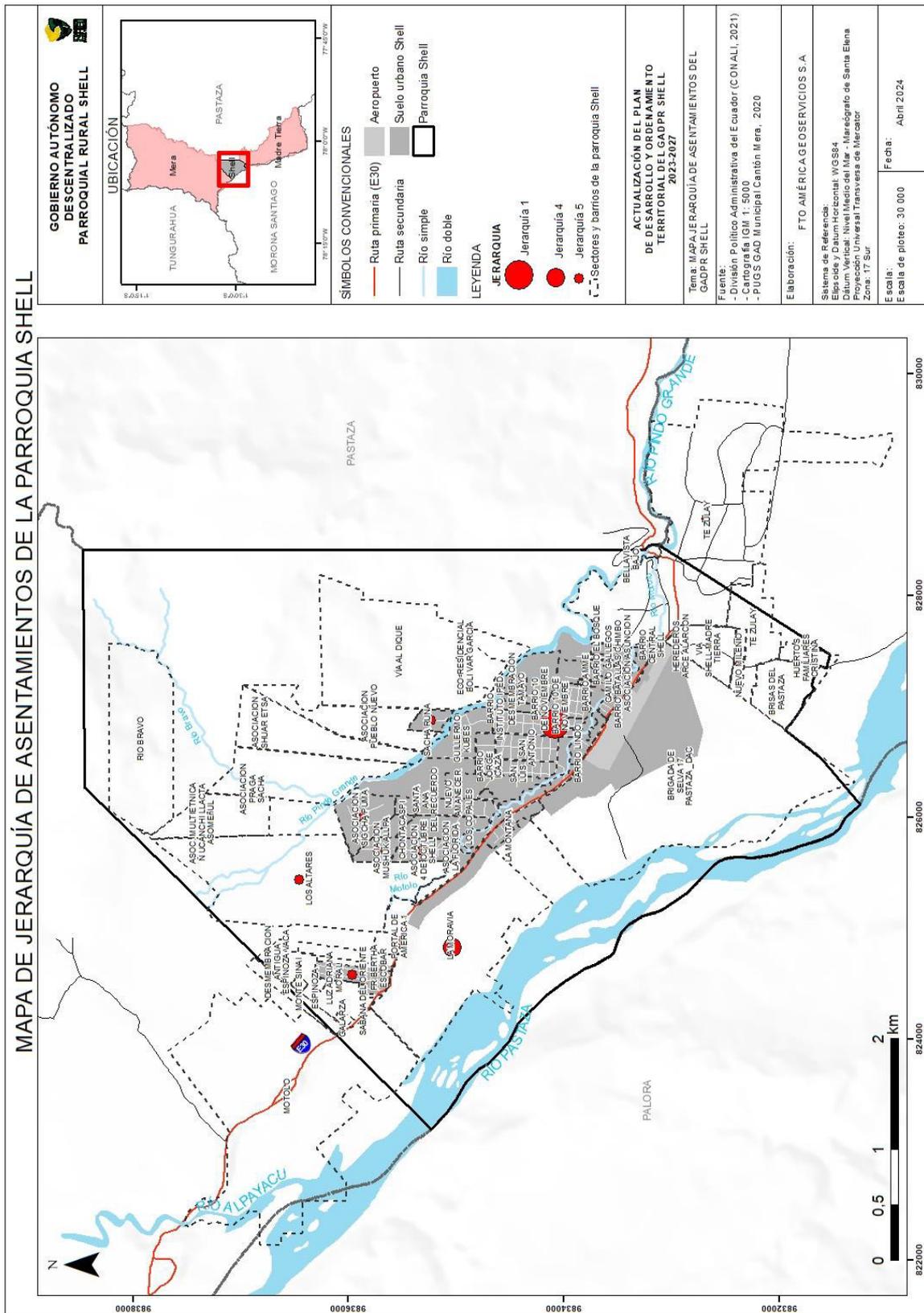
Tabla 43. Asentamiento humano y determinación de jerarquía

Parroquia	Urbano/ rural	Barrio	Jerarquía
Shell	Urbano	Shell	1
Mera	Urbano	Mera	2
Madre Tierra	Urbano	Madre Tierra	3
Shell	Rural	Moravia	4
Shell	Rural	Luz Adriana	5
Shell	Rural	Sacha Runa	5
Shell	Rural	4 de Octubre	5
Shell	Rural	Sigcha Puma	5
Shell	Rural	Los Altares	5
Shell	Rural	Mushuk Allpa	5
Shell	Rural	Nuevo Milenio	5
Shell	Rural	Té Zulay	5

Fuente: PDOT Mera 2019-2023

Elaborado por: equipo consultor

Mapa 20. Jerarqui3 de asentamientos de la parroquia Shell



2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

El artículo 27 de la LOOTUGS indica que el Plan de uso y gestión de suelo. Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un Plan de Uso y Gestión de Suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión (LOOTUGS, 2018).

El artículo 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) advierte que “además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico”.

El PUGS es el instrumento con el que el Estado, a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, puede garantizar el cumplimiento de los artículos 31 y 321 de la Constitución de la República; es decir, la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, mediante el establecimiento de normas urbanísticas que identifican y definen, de manera clara y precisa, los derechos y obligaciones que tienen los propietarios sobre sus terrenos o construcciones (MIDUVI, 2018).

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI, 2018), el Plan de Uso y Gestión del Suelo establece e instrumentaliza las políticas y actuaciones, a través de las cuales se tiene por objeto:

- Establecer mecanismos eficaces que permitan viabilizar los planteamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.
- Establecer mecanismos y normativas adecuadas, enmarcados en la ley, para que el ordenamiento territorial sea funcional al desarrollo de las áreas urbanas y rurales del cantón.
- Establecer instrumentos y alternativas en materia de gestión del suelo que hagan factible la ejecución de estrategias planteadas en el ordenamiento urbanístico y la distribución equitativa de cargas y beneficios entre la administración municipal y los particulares.

Es de vital importancia para la realización oportuna y eficaz de las herramientas de planificación complementarias al PDOT, contar con la información del límite urbano existente, los datos catastrales actualizados, mapas de valoración de suelo, planes maestros de redes de infraestructura: de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, el componente vial, la red de espacios públicos, equipamientos de salud, educación, sociales y áreas verdes; el esquema y jerarquización vial, el sistema de movilidad y transporte público, los datos de densidad poblacional en el territorio, entre otros.

Es crucial alinear el modelo territorial deseado para el cantón Mera con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Shell. Asimismo, es fundamental examinar la interrelación existente con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón y su componente estructurante.

El Artículo 10 de la RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020 indica .- Articulación con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Uso y Gestión del Suelo mantendrán siempre una relación directa con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel cantonal y apoyarán las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial, en cuya formulación deberán sujetarse a los lineamientos de los entes rectores como: Servicios Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros.

El PUGS de Mera establece las pautas para la delimitación de las zonas urbana y rural en Shell, un aspecto de tal relevancia que no se ha contemplado en los PDOT anteriores. Este análisis y alineamiento estratégico son esenciales para garantizar una planificación territorial coherente y eficaz que refleje de manera precisa las aspiraciones y necesidades de la parroquia en el contexto más amplio del cantón Mera.

El artículo 28 de la LOOTUGS indica que el Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo. Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo (LOOTUGS, 2018).

CLASIFICACIÓN DE SUELO. Tanto la Constitución de la República cuanto las leyes que tratan el ordenamiento territorial clasifican al suelo en dos grandes categorías, las cuales

deben ser obligatoriamente acogidas por los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y sus herramientas complementarias. La clasificación principal del suelo es Urbano y Rural.

En este contexto, de acuerdo con el plan de uso y gestión del suelo del GAD municipal de Mera, la parroquia Shell tiene un suelo urbano de 412,29 hectáreas correspondientes a los asentamientos urbanos Shell y Luz Adriana; y un suelo rural de 1875,77 hectáreas (ver mapa 21).

El suelo urbano de la parroquia Shell se subclasifica en suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección. De acuerdo con la RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020 se tienen las siguientes definiciones:

- a) Suelo urbano consolidado. - Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación, de acuerdo con el artículo 18 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- b) Suelo urbano no consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización, de acuerdo con el artículo 18 numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- c) Suelo urbano de protección. - Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Mapa 21. Clasificación del suelo de la parroquia Shell

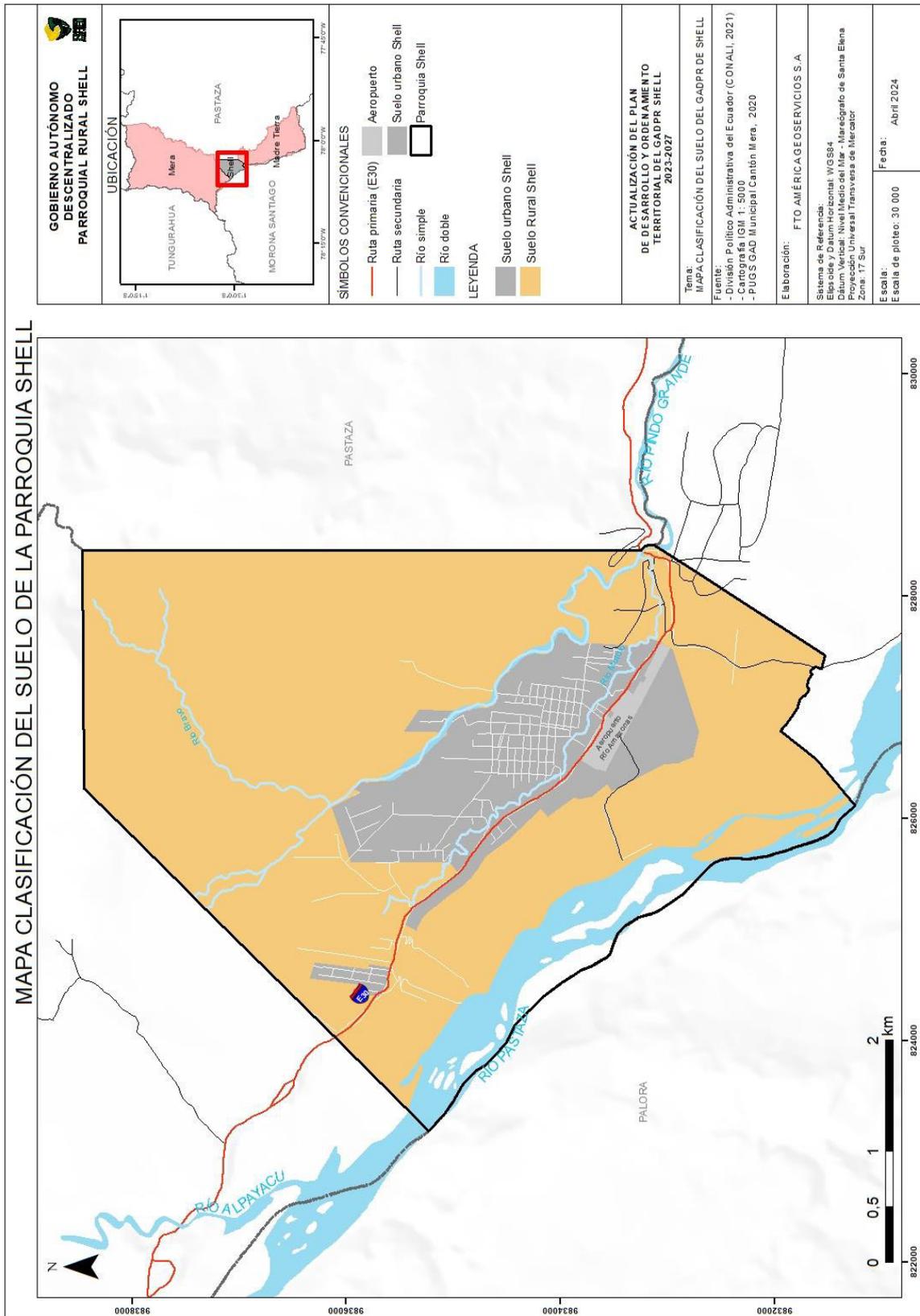


Tabla 44. Subclasificación del suelo urbano de Shell

Clasificación del suelo	Área (ha)	Subclasificación del suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Urbano	413,57	Consolidado	199,86	48,33
		No consolidado	169,52	40,99
		Protección	44,19	10,69

Fuente: PUGS cantón Mera 2019-2025

Elaborado por: equipo consultor

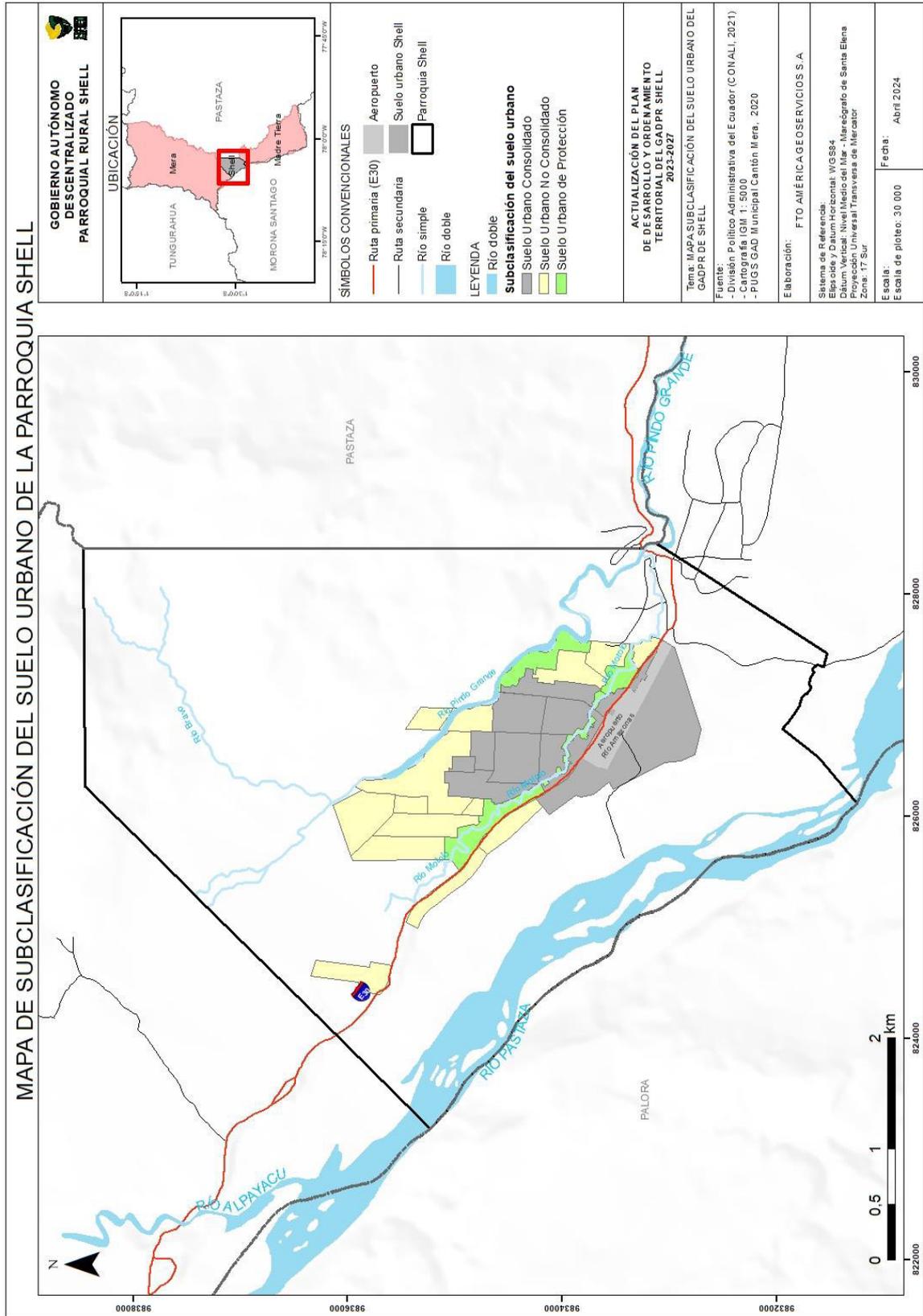
La tabla 44 proporciona información detallada sobre la clasificación del suelo en términos de área y subclasificación. La clasificación del suelo se divide en "Urbano", con un total de 413,57 hectáreas. A su vez, el suelo urbano se subdivide en tres categorías: "Consolidado" abarcando 199,86 hectáreas (48,33%), "No consolidado" que comprende 169,52 hectáreas (40,99%), y "Protección" con 44,19 hectáreas (10,69%).

El suelo urbano consolidado de la parroquia Shell corresponde a la zona céntrica está conformado por el Barrio Lindo, Barrio 10 de Noviembre, Horst Lampka, Barrio 4 de Julio, Desmembración Tamayo, Asociación de Empleados Vozandes, San Antonio, San Luis, Nuevo Amanecer, Asociación Sol de Oriente, Barrio Shell, Barrio 10 de Noviembre, Barrio Instituto IPED, Barrio Jorge Icaza y la zona del aeropuerto Río Amazonas y las principales zonas del eje vial E30. De acuerdo con el PUGS los usos presentes en estas zonas son usos residenciales de mediana y baja densidad, usos mixtos o múltiples y usos comerciales y de servicios. Estas zonas tienen tratamientos de sostenimiento ya que no requieren de intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado (ver mapa 22).

El suelo urbano no consolidado de la parroquia Shell lo conforman los barrios Central Shell, Asociación de Profesores 12 de Octubre, Asociación Asunción, Camilo Gallegos, Barrio El Bosque, Barrio Batallas Chimbo, Luz Adriana, Barrio Vozandes, Barrio Amme, Barrio Guillermo Kubes. Los usos destinados en estas zonas son residenciales de baja densidad. Estas zonas son las más alejadas del centro consolidado ubicándose en la zona periférica del área urbana. Son zonas que por sus características urbanas y densidades residenciales requieren tratamientos de consolidación e incremento de servicios básicos (ver mapa 22).

Con respecto al suelo urbano de protección se tienen las riberas de los ríos Motolo y Pindo Grande que atraviesan a Shell. Estas zonas tienen un uso de protección ecológica, lo que significa que no se puede construir nuevas edificaciones. El tratamiento para estas zonas es de protección, conservación y recuperación (ver mapa 22).

Mapa 22. Subclasificación del suelo Urbano de la parroquia Shell



De acuerdo con la subclasificación del suelo rural de Shell, éste se subclasifica en: conservación, conservación de área arqueológica, conservación de bosque protectores, conservación proyecto Socio Bosque, conservación y protección de cuerpos de agua, conservación hídrica, suelo rural de expansión urbana, promoción de sistemas productivos sostenibles, manejo forestal sustentable, recuperación de bosque protectores, recuperación en zonas de conservación hídrica y recuperación. En este suelo rural se encuentran los sectores de Asociación Pueblo Nuevo, Asociación Shuar Etsa, Asociación Praga Sacha, Asociación Multiétnica Ñucanchi Llaeta Asumeñul, Los Altares, Galarza, Monte Sinaí, Espinoza, Portal de América 1, La Moravia, Te Zulay y Bellavista Bajo.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020 para la subclasificación del suelo existen las siguientes categorías y definiciones:

- a) Suelo rural de expansión urbana. - Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- b) Suelo rural de producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- c) Suelo rural de protección. - Es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- d) Suelo rural para aprovechamiento extractivo. - Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades

extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

En función de estas definiciones se hizo una corrección a la subclasificación del suelo agrupando a los tratamientos de conservación y recuperación dentro de suelo rural de protección y promoción productiva dentro de suelo rural de producción. Para el suelo rural de expansión urbana se mantiene la subclasificación ya que está conforme lo indica la resolución (ver tabla 45).

Tabla 45. Subclasificación del suelo Rural de Shell

Clasificación del suelo	Área (ha)	Subclasificación del suelo rural	Subclasificación corrección	Área (ha)	%
Rural	1875,77	Conservación	Suelo rural de protección	1047,83	56%
		Conservación de área arqueológica			
		Conservación de bosques protectores			
		Conservación hídrica			
		Conservación proyecto socio bosque			
		Conservación y protección de cuerpos de agua			
		Recuperación			
		Recuperación de bosques protectores			
		Recuperación en zonas de conservación hídrica			
		Manejo forestal sustentable	Suelo rural de producción	574,82	31%
		Promoción de sistemas productivos sostenibles			
		Suelo rural de expansión urbana	Suelo rural de expansión urbana	253,12	13%

Fuente: PUGS cantón Mera 2019-2025

Elaborado por: Equipo consultor

La extensión total suelo rural de Shell es de 1875,77 hectáreas. De acuerdo con su Subclasificación tiene suelo Rural de Protección (56%) con 1047,83 hectáreas, esta categoría abarca la mayoría del área rural y se destina a la protección del entorno natural contiene los bosques de la Moravia, zonas de conservación socio bosque, protección de riberas de los ríos, así como el área arqueológica de Té Zulay, tienen un tratamiento de conservación y una parte.

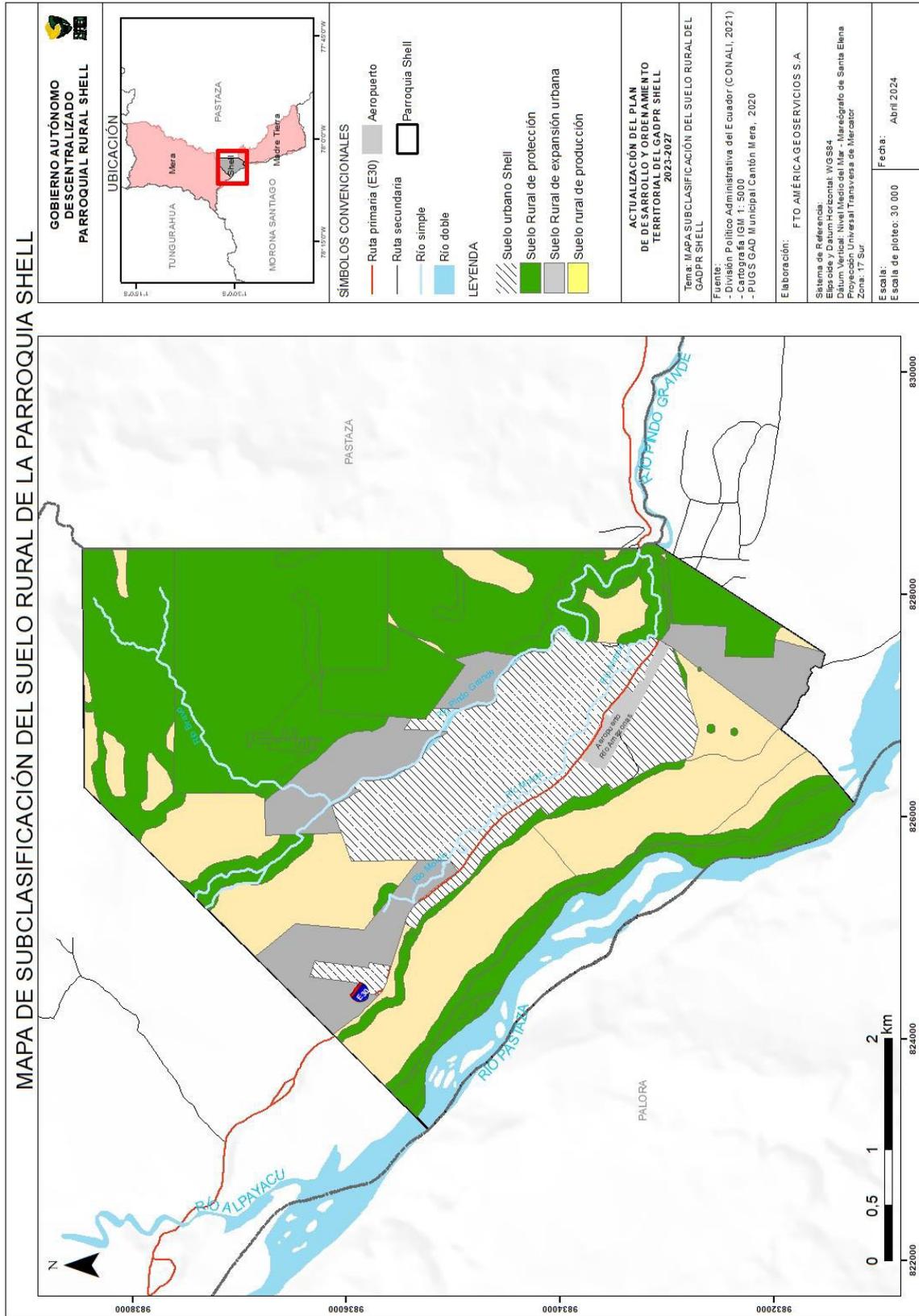
El suelo Rural de Producción (31%) con 574,82 hectáreas tiene un uso forestal sustentable en la parte Este de la parroquia y un uso agropecuario, estas zonas tienen un tratamiento de promoción productiva. De igual manera, gran parte del suelo rural de producción tiene un uso de manejo forestal sustentable a orillas del río Pastaza. Es importante señalar que

de acuerdo con el mapa de ecosistemas, esta zona localizada a orillas del río pastaza, corresponde a un bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen Andino y de cordilleras amazónicas, lo que significa que este suelo tiene vocación de protección más que de producción.

Finalmente, el suelo Rural de Expansión Urbana (13%) con 253,12 hectáreas, esta categoría sugiere áreas planificadas para futuras expansiones urbanas en la parroquia localizadas alrededor del área urbana de Shell, su tratamiento es de desarrollo (ver mapa 23).

Aunque en la zona del Río Pastaza existen concesiones mineras de áridos y pétreos de acuerdo con el catastro minero, es importante destacar que el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) no ha definido específicamente el suelo rural de aprovechamiento extractivo. Esta ausencia de una clasificación detallada implica que estas áreas se considerarán, en términos generales, como suelo de protección y/o suelo de producción en lugar de ser específicamente designadas para actividades extractivas.

Mapa 23. Subclasificación del suelo Rural de la parroquia Shell



2.2.2.2.1 Catastro urbano y rural

El catastro proporciona datos individuales de propiedades, identificando específicamente como predios urbanos aquellos que se presentan visualmente en el mapa a continuación y que concuerdan con las delimitaciones de las áreas urbanas establecidas en las Categorías de Ordenamiento Territorial señaladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Mera.

Según el catastro del cantón Mera, la parroquia Shell cuenta con un total de 3843 predios, distribuidos en 1617 predios urbanos y 1866 predios rurales. Es crucial destacar que tras la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), la definición del suelo urbano a través del componente estructurante también afecta a los predios que comprende. En consecuencia, tras la corrección, se identifica que el suelo urbano de Shell abarca 2459 predios que deben ser considerados como urbanos, mientras que el suelo rural incluye 1024 predios rurales. Esta corrección refleja la necesidad de ajustar la clasificación de los predios de acuerdo con las directrices actualizadas del PUGS, asegurando una planificación territorial precisa y alineada con las características y necesidades actuales de la parroquia.

De acuerdo con el PUGS del cantón Mera (2019-2025) la información presentada en la tabla para la parroquia Shell destaca aspectos fundamentales sobre la edificación y uso del suelo. Con un total de 1068 predios edificados, se evidencia que el 66,34% de las propiedades en la parroquia cuentan con construcciones. Además, la extensión total de los lotes con edificaciones alcanza las 70,74 hectáreas, representando un 28,73% del área total de la parroquia. En términos de las áreas construidas en la planta baja, la suma total asciende a 20,66 hectáreas (ver tabla 46)(ver mapa 24).

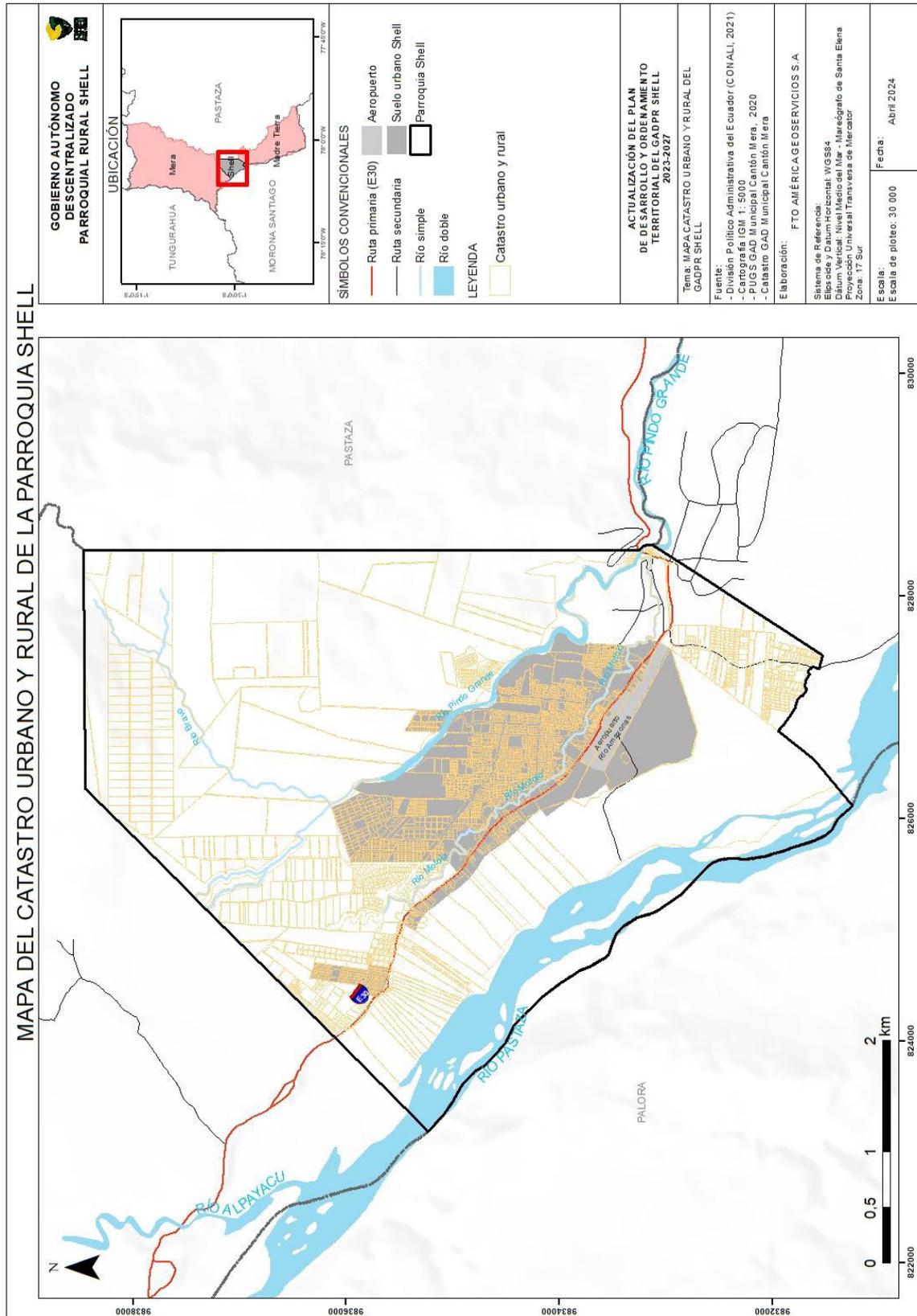
Tabla 46. Predios edificados en el área urbana de Shell

Descripción	Total
Nro. De predios edificados	1068
Porcentaje de predios edificados (%)	66.34
Área de lotes construidos (ha)	70.74
Porcentaje de área edificada (%)	28.73
Área total en planta baja (ha)	20.66

Fuente: PUGS cantón Mera 2019-2025

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 24. Catastro urbano y rural de la parroquia Shell



2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

El sistema de movilidad como componente del Plan de Ordenamiento Territorial, comprende aspectos relacionados con infraestructura vial, transporte público, tránsito, seguridad vial de la provincia, cantón y parroquia, vinculación entre los centros poblados y entre mercados cantonales, provinciales, regionales y nacionales, el desplazamiento de la población y bienes producidos dentro del territorio, entre otros.

2.2.2.3.1 Sistema terrestre

La red vial terrestre de la parroquia Shell está dividida en dos tipos de movilidad: la primera: que es la vialidad carrozable y la otra es la movilidad peatonal que es muy importante dentro del sector interno de la parroquia.

Las vías de la parroquia han recibido mantenimiento por parte de las instituciones competentes, actualmente presentan diferentes niveles de transitabilidad vehicular, con un estado bueno, regular y malo, de acuerdo con la consideración de parámetros para la clasificación de vías según el estado de capa de rodadura (ver tabla 47).

Tabla 47. Parámetros considerados para clasificación de vías según su capa de rodadura

Muy Buena	Ancho de calzada \geq de 6 m, cuenta con cunetas laterales, señalización horizontal y señalización vertical, no presenta daños en la estructura de la vía.	ASFALTADAS
Buena	Ancho de calzada $<$ de 6 m, no cuenta con cunetas laterales, escasa presencia de fisuras longitudinales	
Regular	Ancho de calzada $<$ de 6 m, no cuenta con cunetas laterales, presencia de fisuras longitudinales, transversales, desprendimiento de pétreos	
Mala	Ancho de calzada $<$ de 6 m, no cuenta con cunetas laterales, presencia de fisuras longitudinales, transversales, desprendimiento de pétreos, piel de cocodrilo, presencia de baches, ondulaciones y deslizamiento de la vía	
Muy Buena	Ancho de calzada $>$ de 5 m, cuenta con material base granular (mediano), cunetas laterales tipo zanja, compactación de material buena, escasos baches, bombeo de calzada bueno	LASTRADA
Buena	Ancho de calzada $>$ de 5 m, cuenta con material base granular (mediano), compactación de material buena, esporádicos baches, bombeo de calzada parcial	
Regular	Ancho de calzada $<$ de 5 m, cuenta con material de mejoramiento, compactación de material buena, abundantes baches, bombeo de calzada escaso	

Mala	Ancho de calzada < de 5 m, cuenta con material de mejoramiento, compactación de material mala, abundantes baches, bombeo de calzada escaso	
-------------	--	--

Fuente: Plan Vial de la Provincia de Pastaza, GAPPz.2013-2025

Elaborado por: Equipo consultor

Las vías principales se encuentran en un estado bueno y regular corresponden al tipo de la capa de rodadura de asfalto y pavimento.

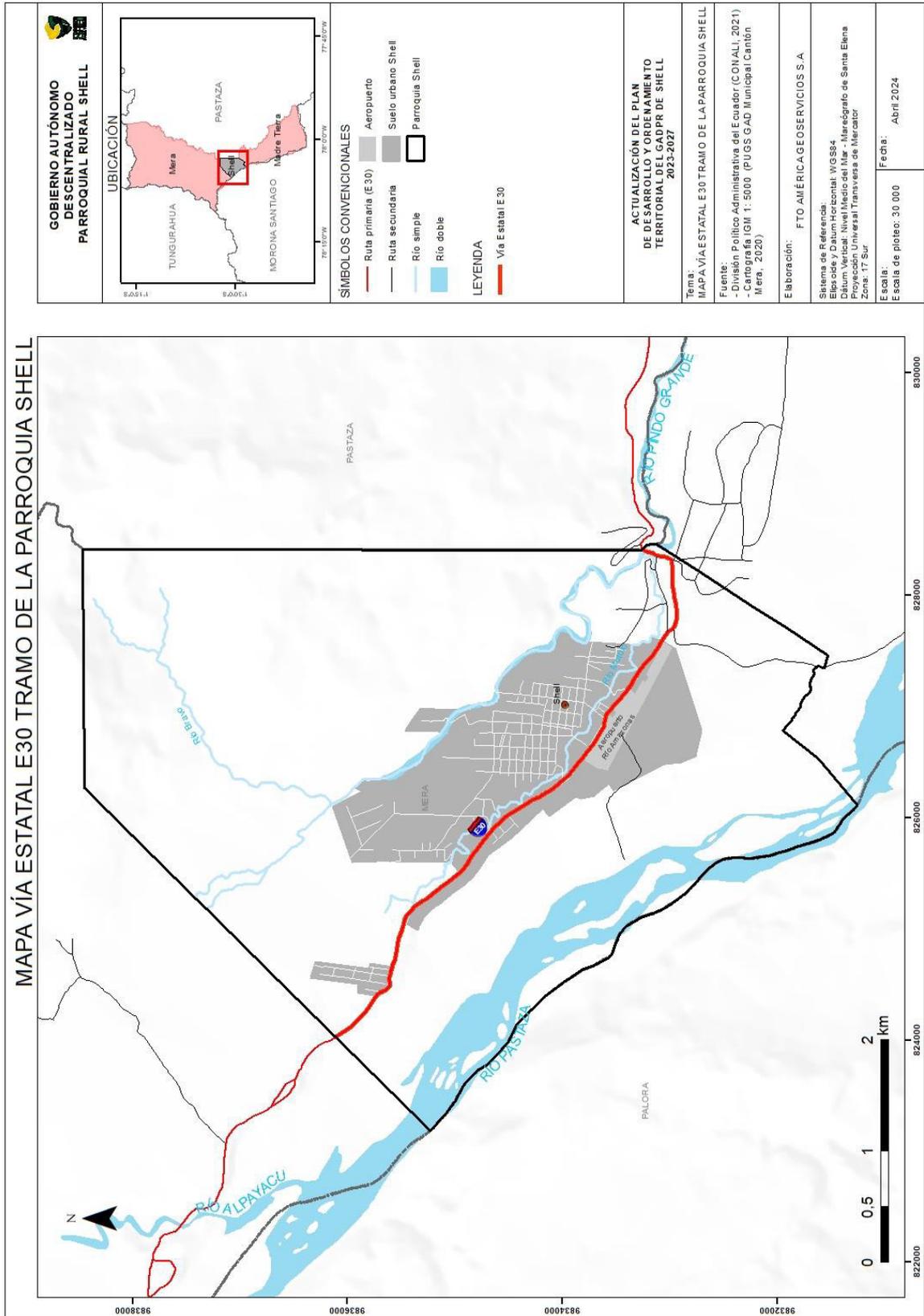
El mantenimiento de las vías debe ser abordado mediante una gestión coordinada y acuerdos con el Gobierno Provincial de Pastaza, el Gobierno Municipal del Cantón Mera y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), garantizando así un mantenimiento continuo para mantener las vías de la parroquia en óptimas condiciones en todo momento.

2.2.2.3.2 Vía Estatal E30 dentro del límite Parroquial Shell

La parroquia Shell es un nodo de conectividad entre la Sierra y la Amazonía que se encuentra dentro del sistema articulado la Red Vial Estatal desde la Troncal Amazónica y la Vía Puyo-Baños con el corredor E30, así mismo dentro del límite parroquia las vía E30 tiene una distancia de 5,75 km., donde 4,95 km es de asfalto y 0,80 km de hormigón, el nombre de esta vía en el centro poblado es Avenida Padre Luis Jácome.

Esta vía conecta la cabecera cantonal de Mera con la cabecera parroquial de Shell, Madre Tierra y la ciudad del Puyo (ver mapa 25).

Mapa 25. Tramo vía estatal E30



Por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), se realizó el mantenimiento del corredor E30 en el subtramo Shell-Mera, este proceso consistió en la reparación del pavimento rígido, losas de hormigón y resaltos. La inversión realizada fue de 143,104.00 dólares, además se construyó un muro de gaviones de 20 metros de longitud y 9 metros de ancho que está ubicado en el sector de la “Moravia”. La obra se realizó con recursos estatales que ascienden a 57,345.00 dólares (MTO, s.f.).

No obstante, la vía es utilizada por vehículos de transporte pesado para el transporte de materia prima y productos entre la región Sierra y la Amazonía, lo que ha causado que ciertos tramos de la vía sean afectados como se muestra a continuación (ver fotografía 4, 5 y 6).

Fotografía 4. Vía Estatal E30, tramo que corresponde en el tramo de Mera-Shell en el sector la Moravia.



Fuente: Equipo consultor, trabajo de campo

Fotografía 5. Vía Estatal E30, tramo que corresponde a la parroquia Shell centro.



Fuente: Equipo consultor, trabajo de campo

Fotografía 6. Vía Estatal E30, tramo que corresponde a la parroquia Shell salida al Puyo

Fuente: Equipo consultor, trabajo de campo

De la misma manera en la vía E30 se identifican problemas en las aceras, algunas de las cuales presentan deterioro y en ciertos tramos la ausencia completa de las mismas. En este contexto se dificulta la movilidad peatonal para los residentes de sectores: Luz Adriana, Monte Sinaí, La Moravia y La Montana, que se dirigen hacia el centro de Shell, así como para aquellos que se desplazan desde la cabecera parroquial hacia el sector de la entrada a la parroquia Madre Tierra, Bella Vista Bajo, Te Zulay y en dirección al Puyo (ver fotografía 7).

Fotografía 7. Veredas de la vía Estatal E30, tramo que corresponde a la parroquia Shell.



Fuente: Equipo consultor, trabajo de campo

2.2.2.3.3 Vía interparroquial Shell- Madre Tierra

La vía interparroquial que conecta a Shell con la parroquia de Madre Tierra, se caracteriza por ser una zona predominantemente minera debido a su proximidad al Río Pastaza. Es por esto que con tan solo dos vías destinadas a la extracción de materiales pétreos mediante volquetes, esto ha generado daños notables en la carretera Shell-Madre Tierra. Se observan también afectaciones considerables tanto en la capa de asfalto como en la estructura misma de la vía. Para contrarrestar estos inconvenientes, es necesario llevar a cabo mantenimientos más frecuentes con el fin de prevenir deterioros mayores. Es importante considerar mejoras en el trazado existente e incluso evaluar la opción de ampliar las vías, acciones que no solo contribuirían a la conservación de la infraestructura vial, sino que también garantizarían una mayor seguridad para los usuarios y peatones que transitan diariamente por esta ruta (ver fotografía 8).

Fotografía 8. La Vía interparroquial Shell- Madre Tierra

Fuente: Equipo consultor, trabajo de campo

De esta manera se observa que la vía Shell – Madre Tierra tiene una considerable afluencia de tráfico vehicular que ha generado que se deban realizar intervenciones adicionales como: la construcción de cunetas laterales para prevenir su pronta degradación, así como la implementación de medidas de seguridad, tales como guardavías y una señalización adecuada. En cuanto al flujo vehicular, esta carretera registra un Tráfico Promedio Anual (TPDA) superior al de la vía Puyo Tarqui-Madre Tierra, alcanzando casi los 900 vehículos diarios en ambos sentidos, con proyecciones que estiman que este número llegará a 1836 vehículos para el año 2025. Un aspecto significativo de esta vía es la notable presencia de vehículos pesados, principalmente debido a la existencia de minas de explotación de material pétreo. Estas minas son una fuente esencial de insumos para la construcción de infraestructura tanto en Puyo como en Shell (Plan Vial de la Provincia de Pastaza, GADPP 2013 – 2025).

Las vías secundarias y de tercer orden de superficie de lastre son utilizadas por vehículos livianos, motocicletas y peatones, pero presentan un estado irregular y deficiente. Este deterioro se debe, en gran medida, a las bruscas variaciones climáticas en la parroquia, las cuales impactan negativamente en la circulación tanto vehicular como peatonal. La creciente población en diversos sectores urbanos y rurales exige una atención prioritaria, apuntando a la meta de asfaltar progresivamente todas las zonas de la parroquia Shell. Este enfoque cobra

especial importancia ya que las precipitaciones, con su efecto erosivo, afectan de manera más pronunciada las vías de lastre (ver fotografía 9).

Estas zonas corresponden al área Urbana de Shell en los sectores de Luz Adriana, parte de la Moravia, Montana, Santa Ana del Recuerdo, Copales, la Florida, 4 de Octubre, Sol de Oriente, Nuevo Amanecer, Sacha Runa, Mushuk Allpa, San Luis, San Antonio, Barrio Central, Barrio Lindo, 10 de Noviembre, Horst Lampka, Sector Taxi Shell, Camilo Gallegos, 4 de Julio, Sabana del Oriente, Vozandes, Jorge Icaza, Asociación de Profesores 12 De Octubre, entre otro donde se evidencia el estado regular y malo de las vías de lastre.

Fotografía 9. Estado de las vías urbanas de la parroquia Shell



Vía del Sector Sacha Runa

Vía del Sector Camilo Gallegos



Vías del Sector Horst Lampka



Vía del Sector 4 de Octubre



Vía del Sector Santa Ana de Recuerdo



Vía del Sector Mushuk Allpa



Vía atrás de taxi Shell



Vía del Sector Sol del Oriente



Vía del Sector San Luis



Vías del Barrio 10 Noviembre

Fuente: Equipo consultor, trabajo de campo

Para la zona rural de Shell corresponde a los sectores de: Monte Sinaí, parte de la Moravia, el Porvenir, Altares, Río Amazonas, Portal de Américas, Asumeñul, Pagra Sacha, Shuar Etsa, Pueblo Nuevo, vía a La Acuña, Vía Shell- Madre Tierra, Nuevo Milenio, Lotización Cristina, Lindo Zulay, Brisa del Pastaza, Bellavista, donde se evidencia el estado regular y malo de las vías de lastre (ver fotografía 10).

Fotografía 10. Estado de las vías urbanas de la parroquia Shell



Vías del Sector Monte Sinaí



Vía del Sector Altares



Vía del Sector Lotización Cristina



Entrada al sector de la Acuña



Vía del Sector Nuevo Milenio



Vía Sector de Brisas del Pastaza



Vía del Sector Río Amazonas



Vía Sector Portal de Américas



Vía del Sector Bellavista



Fuente: Equipo consultor, trabajo de campo

En la mayoría de los sectores rurales, la ausencia de aceras expone a los peatones a riesgos de accidentes al verse obligados a transitar por las vías. Esta situación refleja una carencia de construcción, mantenimiento y ampliación de aceras y bordillos.

El Sector de Río Bravo no tiene accesibilidad se evidenció trochas y senderos, pero no cuenta con acceso vial en dicho sector.

Las vías del sector urbano y rural requieren de un tratamiento de mantenimiento por parte del gobierno municipal y provincial, de forma continua.

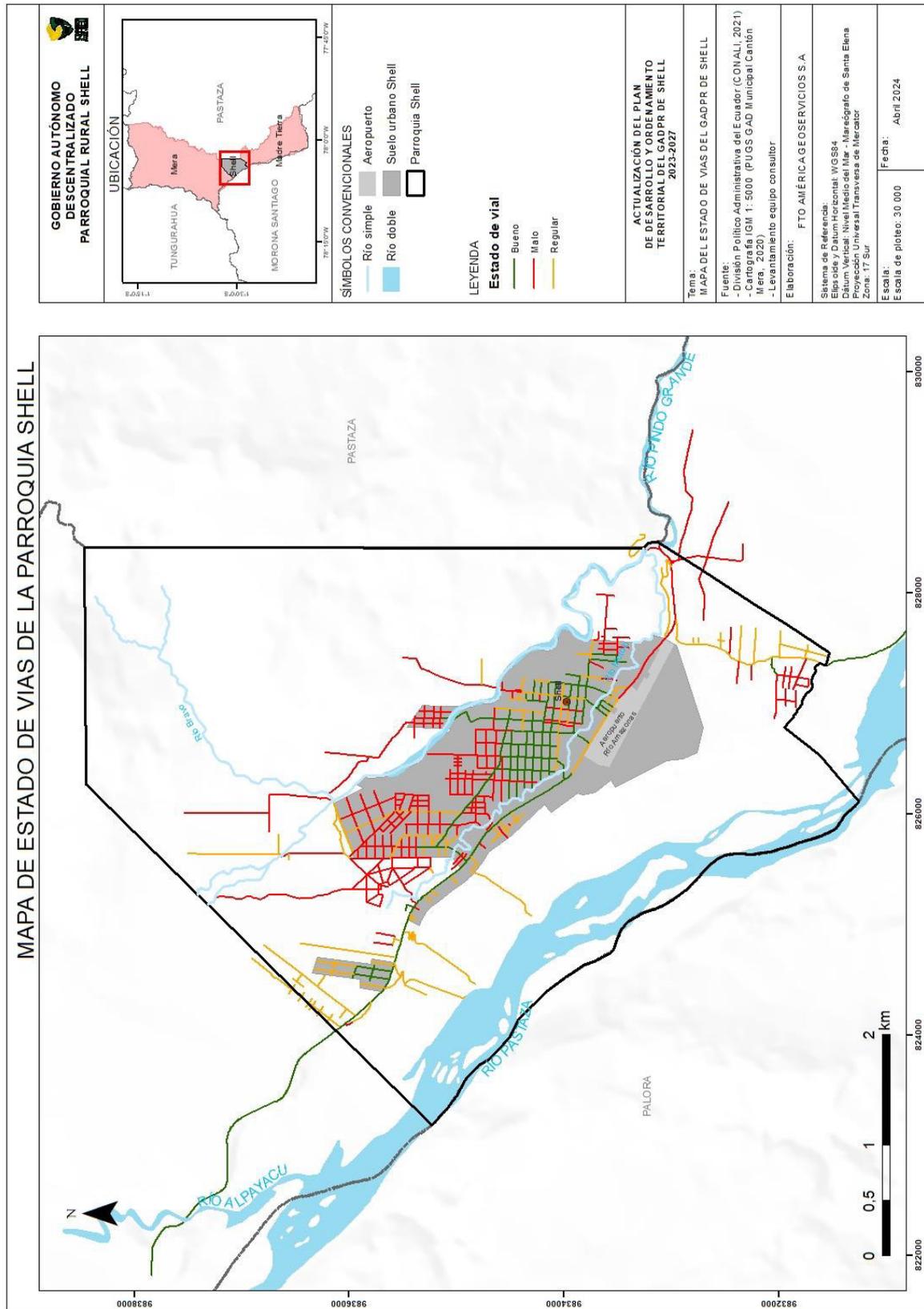
Como se observa en la tabla a continuación el 23% de las vías se encuentran en buen estado, con una longitud total de 18,091.50 metros. Por otro lado, el 48% de las vías están en mal estado, abarcando una longitud de 37.545,04 metros. Finalmente, el 29% de las vías se consideran en estado regular, con una longitud total de 23,251.09 metros (ver tabla 48) (ver mapa 26).

Tabla 48. Estado de las vías de la parroquia Shell

Estado de las vías	Longitud (m)	Porcentaje (%)
Bueno	18091,50	23
Malo	37545,04	48
Regular	23251,09	29
Total general	78887,63	100

Fuente: Equipo consultor – levantamiento en campo

Mapa 26. Estado de las vías de la parroquia Shell



2.2.2.3.4 Sistema vial terrestre carrozable

En la parroquia Shell se tienen una red vial rural que tiene las siguientes características (ver tabla 49):

Tabla 49. Tipo de capa de Rodadura de la red vial rural

Detalle	Tipo de capa de rodadura	Longitud (km)
Red Vial MTOP	Asfaltada	4,95
Red Vial	Lastrada	30,22
Total		35,17

Fuente: Equipo consultor, levantamiento en campo

En la parroquia Shell se tiene una red vial urbana que tiene las siguientes características (ver tabla 50):

Tabla 50. Tipo de capa de Rodadura de la red vial urbana

Detalle	Tipo de capa de rodadura	Longitud (km)
Red Vial MTOP	Hormigón	0,80
Red Vial	Asfaltada	17,51
	Lastrada	24,47
Total		42,78

Fuente: Equipo consultor, levantamiento en campo

2.2.2.3.5 Sistema de transporte

2.2.2.3.1 Transporte Público

La parroquia Shell está conectada y articulada por las vías, pero a la par de esto el transporte público debe satisfacer las demandas de la población. Actualmente, existen 4 cooperativas que brindan este servicio. A continuación, se detallan los turnos, horario y frecuencias.

- Cooperativa de Taxis Shell
- Cooperativa Trans Mera (Mera – Shell – Puyo)
- Reina Cumandá (Puyo – Shell)
- Cooperativa Alpayan (Puyo - Shell)

Cada una de estas cooperativas de transporte, cumplen sus diferentes recorridos y modos de operación. Las frecuencias la realizan en forma alternada es decir sale una unidad de la compañía Reina Cumandá y luego una de la Compañía Alpayan (Ver tabla 51 y 52).

Tabla 51. Rutas de transporte público Alpayan

Cooperativa de Transporte Público de Pasajeros “ALPAYAN CIA. LTDA”.	
RUTA	FRECUENCIA
RUTA N°1 PUYO-SHELL SHELL-PUYO	De 05H42 a 07H13; cada 7 minutos de 07h13 a 12h07; cada 10 minutos de 12ho7 a 14h00; cada 7 minutos de 14h00 a 17h00; cada 10 minutos de 17h00 a 2h00; cada 7 minutos (51 Frecuencias) En anillo
RUTA N°2 PUYO-SHELL MERA-PUYO	05H30, 10H25, 15H15, 17H55 (04 Frecuencias)
	06h20, 11h15, 16h15, 18h55 (04 Frecuencias)

Fuente: Equipo consultor, levantamiento en campo

Tabla 52. Rutas de transporte público Reina Cumandá

Compañía De Transporte Interprovincial de Pasajeros en Buses “REINA CUMANDÁ CIA. LTDA”. ¹	
RUTA	Puyo – Shell – Puyo
TIPO DE RUTA	En anillo
TIEMPO DE VIAJE	57 minutos
HORARIO DE SERVICIO	05h42 a 21h09
FRECUENCIAS	De 05h42 a 07h20 cada 7 minutos de 07h20 a 12h00 cada 10 minutos de 12h00 a 13h59 cada 7 minutos de 13h59 a 21h09 cada 10 minutos
RUTA	Puyo – Shell – Puyo
RECORRIDO: 27de Febrero (Terminal único), Tnte. Hugo Ortiz, 9 de octubre, Av. Alberto Zambrano, vía Puyo-Shell, Av. Luis Jácome, Vilen Kubes, Canelos, Av. De las Cooperativas, Av. 10 de Noviembre, Asunción Cueva (pasa por el Hospital Vozandes donde las unidades únicamente realizan una parada para dejar o recoger pasajeros sin que esta parada sea prolongada), circunvalación por la urbanización Camilo Gallegos por las calles Los Rosales, Los Guarumales y Zenón Barona, Camilo Gallegos, asunción cueva (pasa por el Hospital Vozandes), Av. 10 de Noviembre, Av. De las Cooperativas, Av. Unidad Nacional, Av. Luis Jácome, vía Shell – Puyo, Av. Alberto Zambrano, 9 de Octubre, 24 de Mayo, 27 de Febrero (Terminal único).	

Fuente: Equipo consultor, levantamiento en campo

2. Reina Cumandá CIA LTDA

Interno. - El tiempo estimado desde el ingreso de la parroquia hacia la interior del centro poblado de la parroquia es de 35 minutos aproximadamente.

También existen cooperativas y compañías de transporte masivo que cubren rutas intraparroquiales y urbanas como:

- Cooperativa Alpayan.
- Cooperativa Reina Cumandá.

Para efectos del presente estudio, se puede definir que la red vial terrestre provincial se ha desarrollado a lo largo del rango altitudinal de 500 a 1500 msnm, el mismo que abarca a casi el 75% de la población. Mientras que el otro porcentaje de población, ubicada bajo los 500 msnm y a su vez ubicada en el 80% de la superficie provincial se comunica a través de vías aéreas y fluviales, a más de la peatonal.

Interno. - El tiempo estimado desde el centro de la parroquia hacia la parte Sur de la parroquia es de quince minutos aproximadamente, y quince minutos a la parte sur, mientras que para llegar a la parte este y oeste es de diez minutos aproximadamente.

Sistema de transporte Interno. - El tiempo estimado de recorrido desde la vía principal E30 hasta el otro lado de la parroquia es de quince a veinte minutos dando un recorrido por las rutas internas. En cuanto a los tiempos de viaje a otros lugares de la provincia, son diferentes en función de su distancia, y sus tiempos promedio son los siguientes:

- Desde el poblado Shell a la Parroquia Madre Tierra 15 minutos aproximadamente con flujo vehicular promedio.
- De Shell hasta la ciudad del Puyo 20 minutos aproximadamente con flujo vehicular moderado.
- De Shell de a la cabecera cantonal de Mera 10 minutos aproximadamente con flujo vehicular constante.

2.2.2.3.2 Tránsito y seguridad vial

Los reportes realizados por el ECU 911 muestran los distintos accidentes que se reportan en la parroquia (Ver tabla 53).

Tabla 53. Reporte de tránsito y movilidad

Subtipo	2020	2021	2022	2023
Accidente de tránsito con daños materiales	0	0	0	1
Accidente de tránsito con heridos	6	12	11	7
Accidente de tránsito sin heridos	4	7	4	5

Subtipo	2020	2021	2022	2023
Atípico con heridos	0	1	1	7
Atípico sin heridos	0	3	4	5
Atropello	0	0	2	1
Caída de pasajero	0	0	0	3
Choque con heridos	1	1	6	2
Choque sin heridos	9	6	7	5
Colisión sin heridos	1	2	0	2
Competencias en vía pública	0	0	0	1
Congestión vehicular	5	1	2	1
Contravenciones de Tránsito	9	8	4	4
Denuncias / campañas	0	7	6	1
Encunetamiento sin heridos	1	1	2	0
Estrellamiento con heridos	0	1	0	1
Estrellamiento sin heridos	2	3	2	0
Otros	20	8	6	5
Pérdida de carril con heridos	1	0	2	0
Pérdida de carril sin heridos	3	9	2	2
Rozamiento	11	16	11	6
Servicios	5	3	0	3
Vehículo abandonado	0	0	0	1
Vehículo en mal estado	1	1	1	3
Vehículo mal estacionado	0	1	0	1
Volcamiento con heridos	1	1	0	0
Volcamiento sin heridos	3	0	0	0
Total	83	92	73	67

Fuente: (ECU 911, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.2.3.6 Situación Actual Sistema Aéreo

En la Región Amazónica Ecuatoriana, existen asentamientos humanos que no han perdido su identidad, lengua, costumbres y cultura, desarrollan su vida cotidiana en el pulmón de la humanidad, que a su vez, es un laboratorio biológico, cultural y social, que debe preservarse sin alterar el normal funcionamiento de las comunidades. La aviación rompe con el aislamiento de estos núcleos, al ser el medio de transporte utilizado en toda la región, debido a que moviliza personas y carga hasta las comunidades más alejadas desde los centros urbanos.

La posición estratégica del aeropuerto Río Amazonas localizado en la parroquia Shell, ha contribuido a que las comunidades sean dotadas de servicios de salud, alimentos y sobre todo transporte, este aeropuerto es considerado el más importante de la Amazonía, se encuentra ubicada al noroeste de la provincia Pastaza (01° 30'19" S, 78° 03' 45" W), en la parroquia Shell, cantón Mera, cuenta con una longitud de 1540 metros por 23 metros de ancho, con una capa de rodadura de hormigón asfáltico flexible que necesita un mantenimiento urgente debido a la

gran cantidad de grietas que presenta por el desgasta de los años de funcionamiento, además cuenta con todos los servicios aeronáuticos y radio ayudas para la navegación, permitiendo que las operaciones aéreas se realicen con altos índices de seguridad, dando cabida a todo tipo de aeronaves comerciales y militares, nacionales y ocasionalmente internacionales, este terminal aéreo permite integrar alrededor de 320 pistas ubicadas a lo largo y ancho de la Amazonía.

En la provincia de Pastaza existen 81 pistas que se encuentran registradas por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), de las cuales solo 79 constan en el Manual de Pistas del Ecuador DGAC 2011. Pistas que en su mayor parte son de tierra y césped, y el 20% son pistas cortas a las que ingresan avionetas hasta de 1000 libras o 5 pasajeros, además la gran mayoría se encuentra en estado regular (ver mapa 27).

En la segunda década del siglo XX con el boom de la actividad petrolera, se inician las exploraciones hacia la región oriental. La Compañía Shell motivada por la gran cantidad de mano de obra de técnicos, trabajadores y especialistas dio como resultado la necesidad de construir el primer Aeropuerto de la Región Amazónica que se inaugura el 21 de abril de 1937 con la llegada del avión Pichincha. En 1939 poco después de la inauguración del primer campo de aviación en Pastaza, también se construyeron las pistas de Arajuno y Villano. En agosto de 1948 se instalan los misioneros Natael y Jame Truxton, de la Alianza Cristiana y Misionera, estableciendo la fundación Alas de Socorro, que inicia sus operaciones con vuelos a varios lugares del interior en una avioneta Stinson (Ver fotografía 11).

Fotografía 11. Primera aeronave utilizada en la región Amazónica



Fuente: GAD Mera – Parque de Shell

El rápido crecimiento de sus actividades misioneras y de ayuda a los nativos motivó a que se vayan agregando otras avionetas para su misión. En 1950, intereses no esclarecidos truncan las esperanzas de la región y del país, obligando a la Compañía Shell a abandonar los trabajos de exploración petrolera, dejando todas sus instalaciones a la deriva, las mismas que posteriormente pasarían a cargo del Ejército Ecuatoriano. Por la década de los 60 la situación

social de los poblados que se ubicaban en el interior de la Amazonía no había mejorado mucho, la falta de carreteras que permitan su ingreso y comunicación con el medio externo dificultaba la dotación de servicios, por ello el Mando Militar crea el destacamento aéreo el 12 de Febrero de 1961 en la Parroquia Shell, proporcionando servicios a las comunidades más alejadas, generando vuelos de abastecimiento, evacuación y servicio a militares y civiles de los destacamentos y comunidades, convirtiendo al aeropuerto Río Amazonas en la puerta de ingreso a los lugares más apartados de la provincia y de la región, además este se ubica en el tercer puesto en importancia a nivel nacional por las estadísticas de operaciones que presenta, de acuerdo a la información de la Dirección General de Aviación Civil (Ver mapa 27), con alrededor de 2 500 a 3 000 vuelos mensuales aproximadamente, llegando a promediar hasta 17 000 operaciones al año. En la actualidad la apertura de vías hacia el interior de la provincia, ha provocado la disminución de los vuelos a las comunidades, así por ejemplo tenemos el caso de la vía hasta el sector de Villano, ruta que antiguamente era cubierta por las compañías aeronáuticas hasta con dos vuelos al día por ser un sector eminentemente petrolero, en la actualidad esta frecuencia se encuentra cerrada por la diferencia de costos entre el transporte aéreo y terrestre. Sin embargo, el enfoque turístico que le han dado algunas comunidades que se dedican al Turismo Comunitario, ha permitido mantener estable al sector aeronáutico, realizando el ingreso de turistas especialmente extranjeros hacia el interior desde Shell, cabe mencionar que la tripulación del interior tiene un costo preferencial por sus constantes viajes, las compañías aeronáuticas que brindan estos servicios son las siguientes:

Compañía Aérea Número de unidades Sankip 3 Aero Sentza 3 Aerokashurko 3 TAO 1 Alas de socorro 5 Aero Regional 3 Aero Conexo 2 Amazonas Air 2 Tango Sierra 1 Aero Master 5 (helicópteros) DAC 1 (TWIN). Además de ello existen 2 Escuelas de Aviación que anualmente forman alrededor de 10 pilotos por año.

La mayoría de las compañías aéreas en la provincia cuenta con aeronaves pequeñas diseñadas especialmente para el tipo de pistas del interior, entre ellas tenemos las siguientes:

- Para tres pasajeros u 800 libras de carga, el precio referencial del vuelo es USD\$ 300,00 + IVA
- Para cinco pasajeros o 1000 libras de carga, el precio referencial del vuelo es USD\$ 500,00 + IVA
- Para nueve pasajeros o 2000 libras de carga, el precio referencial del vuelo oscila entre USD\$ 650,00 a 700,00 + IVA

Otro tipo de vuelos que son constantes son los que brinda la Compañía OIL AGIP a las comunidades son prácticamente para el transporte de carga, pasajeros y particularmente para atender los casos de emergencias, los mismos que son cubiertos por cualquiera de las compañías aeronáuticas (Ver fotografía 12).

Fotografía 12. Aeropuerto Río Amazonas en Shell



Fuente: Equipo consultor

La movilidad en el territorio no solo está determinada por la idea de trasladar o mover a personas e insumos, el concepto de movilidad va más allá, abarca el dinamismo de la población comprendida por la facilidad y el acceso que tiene la población al territorio. La movilidad comprende el facilitar la vida de los pobladores y el acceso al territorio de una manera integral, tratando de dar soluciones y tomando en consideración la realidad del territorio y de las personas que habitan en él, las limitaciones geográficas y económicas con las que cuenta.

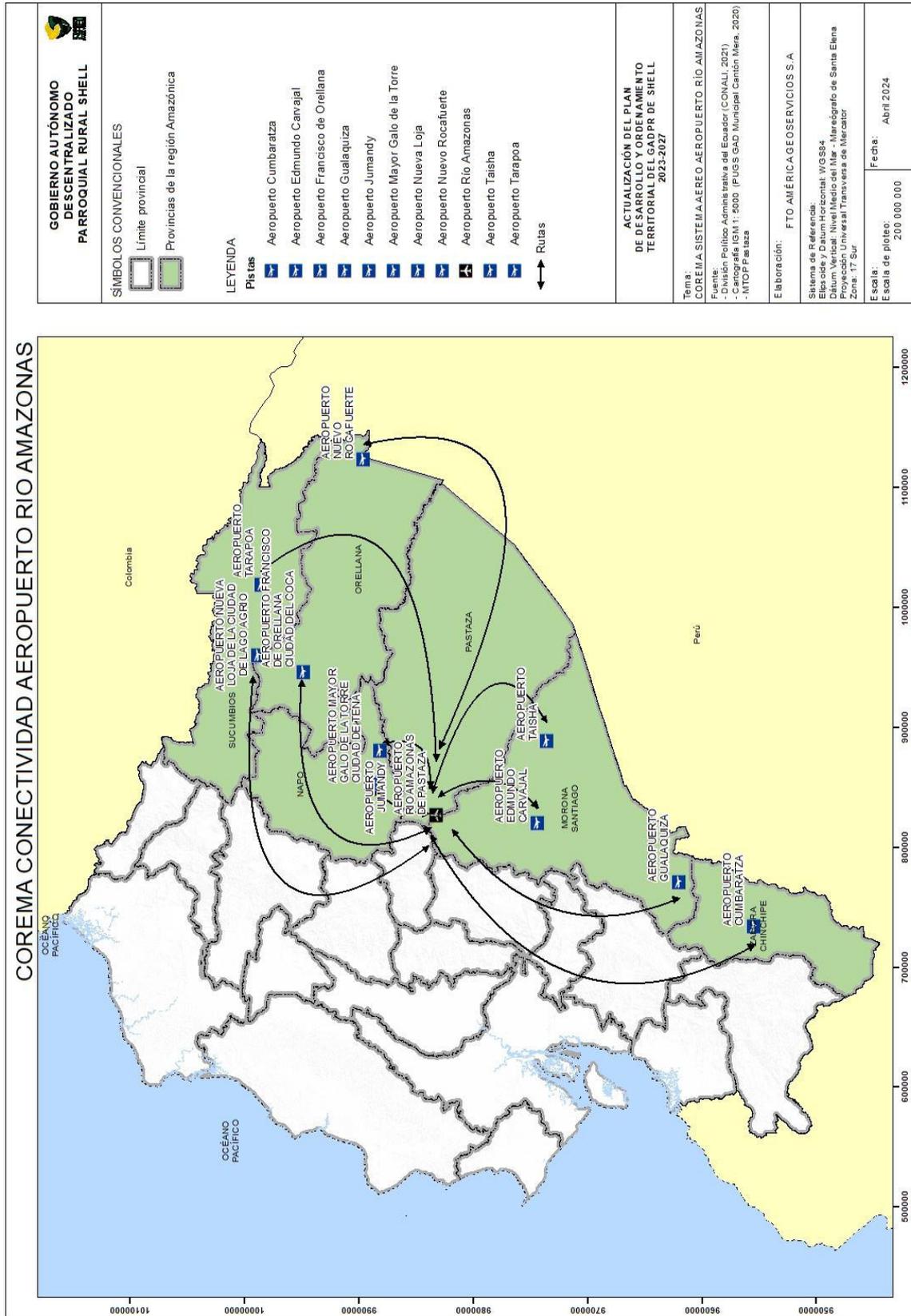
De acuerdo con plan vial Provincial de Pastaza 2013-2025, la parroquia Shell se encuentra inmerso en cuatro ejes multimodales, en la cual resalta la importancia del Aeródromo: Río Amazonas (SESM) de SHELL.

- **PRIMER EJE MULTIMODAL PUYO - DIEZ DE AGOSTO - TRIUNFO - ARAJUNO - TOÑAMPARI (TERRESTRE) - SAN JOSÉ DE CURARAY - PAVACACHI - LOROCACHI - CEILÁN - PERÚ (FLUVIAL) - SHELL (AÉREO) – PUYO.**
- **EL SEGUNDO EJE MULTIMODAL PUYO - DIEZ DE AGOSTO - TRIUNFO - KM 35 - VILLANO - PAPAHAUA (TERRESTRE) - TREN ECOLÓGICO A SAN JOSÉ DE CURARAY (LÍNEA FÉRREA) - RÍO**

CURARAY - PAVACACHI - LOROCACHI - CEILAN - PERÚ (FLUVIAL) - SHELL (AEREO) – PUYO

- **EL TERCER EJE MULTIMODAL PUYO - VERACRUZ - CANELOS-UMUPI (TERRESTRE) - PACAYACU - SARAYAKU - MONTALVO-CHICHIROTA - ISHPINGO-PERÚ (FLUVIAL) - SHELL (AÉREO) – PUYO**
- **EL CUARTO EJE MULTIMODAL ES PUYO - VERACRUZ - SIMÓN BOLÍVAR - CHUWITAYO - COPATAZA (TERRESTRE) - GUARANÍ - SHARAMENTZA - KAPAWI - ISHPINGO - PERÚ (FLUVIAL) - SHELL (AEREO) - PUYO.**

Mapa 27. Corema de conectividad del Aeropuerto Río Amazonas



2.2.2.3.7 Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones engloban los métodos para enviar, emitir o recibir señales, signos, texto, imágenes en movimiento o fijas, sonidos o datos de cualquier tipo entre dos o más ubicaciones geográficas, sin importar la distancia, mediante el uso de cables, radioelectricidad, medios ópticos u otros medios electromagnéticos (Álvarez & Rodríguez, s.f.). En la parroquia Shell, es evidente que solo una parte del área urbana cuenta con cobertura de señal 4G de nivel medio y alto, con una extensión de 287,256 ha. Esta situación representa un desafío para la parroquia, ya que afecta el acceso a la información y la educación (ver mapa 28) (Repositorio de insumos clave RIC, 2022).

En el ámbito de las telecomunicaciones en la parroquia Shell, el analfabetismo digital es del 6,2%, lo que indica un bajo porcentaje de la población que no tiene habilidades digitales. La mayoría de la población mayor a 5 años, específicamente el 76,9%, utiliza internet, mientras que el 49% utiliza computadoras o laptops. Además, un alto porcentaje de la población, el 82,3%, utiliza teléfonos celulares para sus comunicaciones. Sin embargo, el uso de tablets es menos común, con solo el 12,1% de la población de 5 años o más que las utiliza (ver tabla 54) (INEC, 2022).

En el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la parroquia, el 92,9% de la población utiliza teléfonos celulares, evidenciando una amplia adopción de esta tecnología. En cuanto a la televisión pagada, se observa un 38,7% de utilización, mientras que el teléfono convencional tiene un uso del 23,8%. El acceso a computadoras es del 47,5%, y el 64,7% de la población tiene acceso a internet fijo en sus hogares (ver tabla 55) (INEC, 2022).

Tabla 54. Uso de telecomunicaciones de la parroquia Shell

Telecomunicaciones	Porcentaje (%)
Analfabetismo digital	6,2
Población de 5 años o más que usan internet	76,9
Población de 5 años o más que usan computadoras o laptop	49
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	82,3
Población de 5 años o más que usan tablet	12,1

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado: Equipo consultor

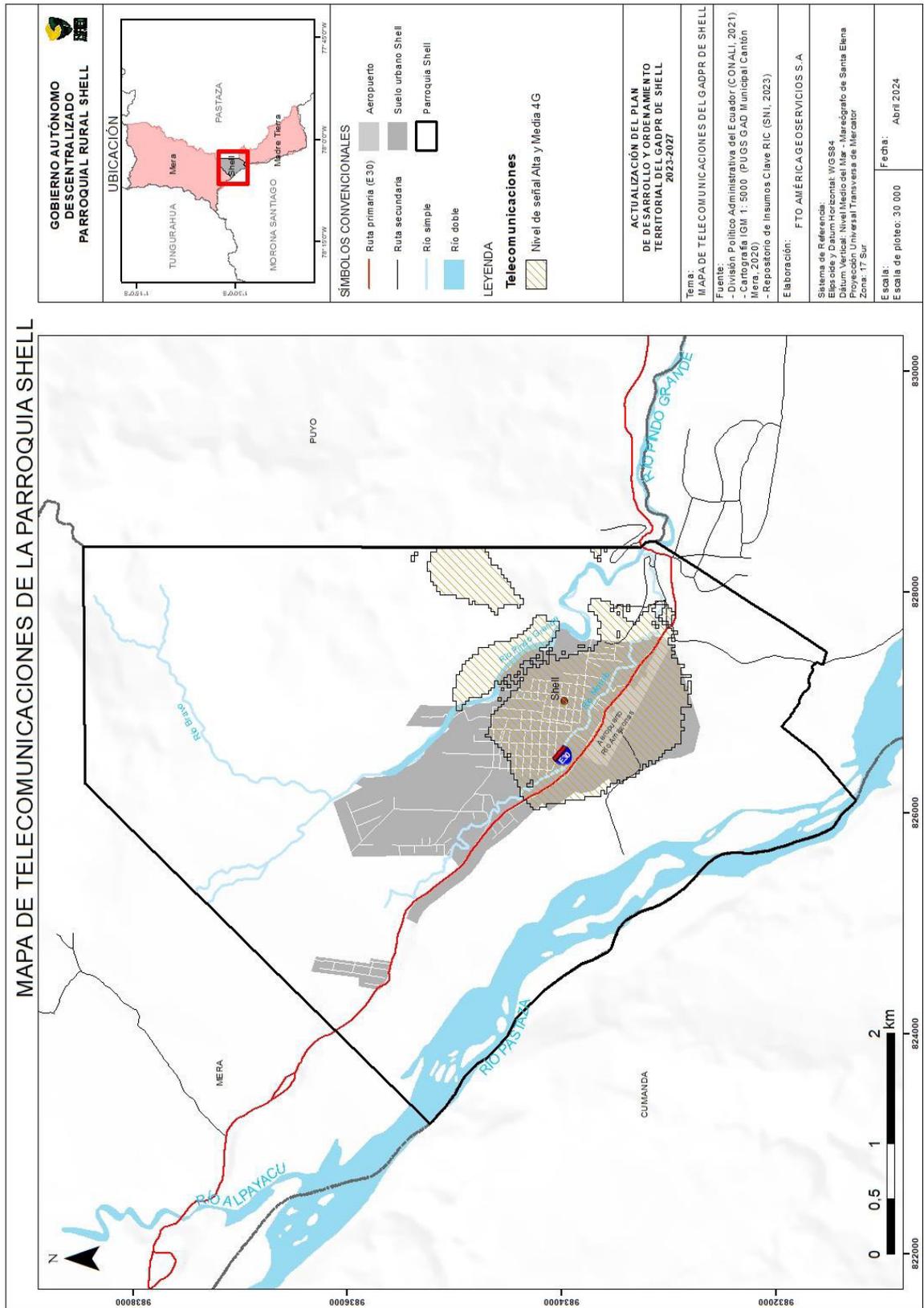
Tabla 55. Porcentaje de hogares que disponen de bien o servicio TIC

Tecnologías de la Información y comunicación	Porcentaje (%)
Celular	92,9
TV pagada	38,7
Teléfono convencional	23,8
Computadora	47,5
Internet fijo	64,7

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 28. Telecomunicaciones



2.2.2.3.8 Red de energía eléctrica

La parroquia Shell cuenta con un total de viviendas de 3981, de ellas en el año 2001, el 96,6% de las viviendas contaban con energía eléctrica por red pública, cifra que experimentó una ligera disminución en 2010, llegando al 94,8%. Sin embargo, en el último censo de 2022, se observa una recuperación con un 95,6% de viviendas con acceso a energía eléctrica por medio de la red pública (ver tabla 56). Por otro lado, de acuerdo con el PUGS cantón Mera 2019-2025 la red de cobertura y alumbrado público tiene una cobertura del 99,57% de la parroquia lo que indica que la red tiene un alcance importante hacia los predios a pesar de no tener viviendas construidas (ver mapa 29).

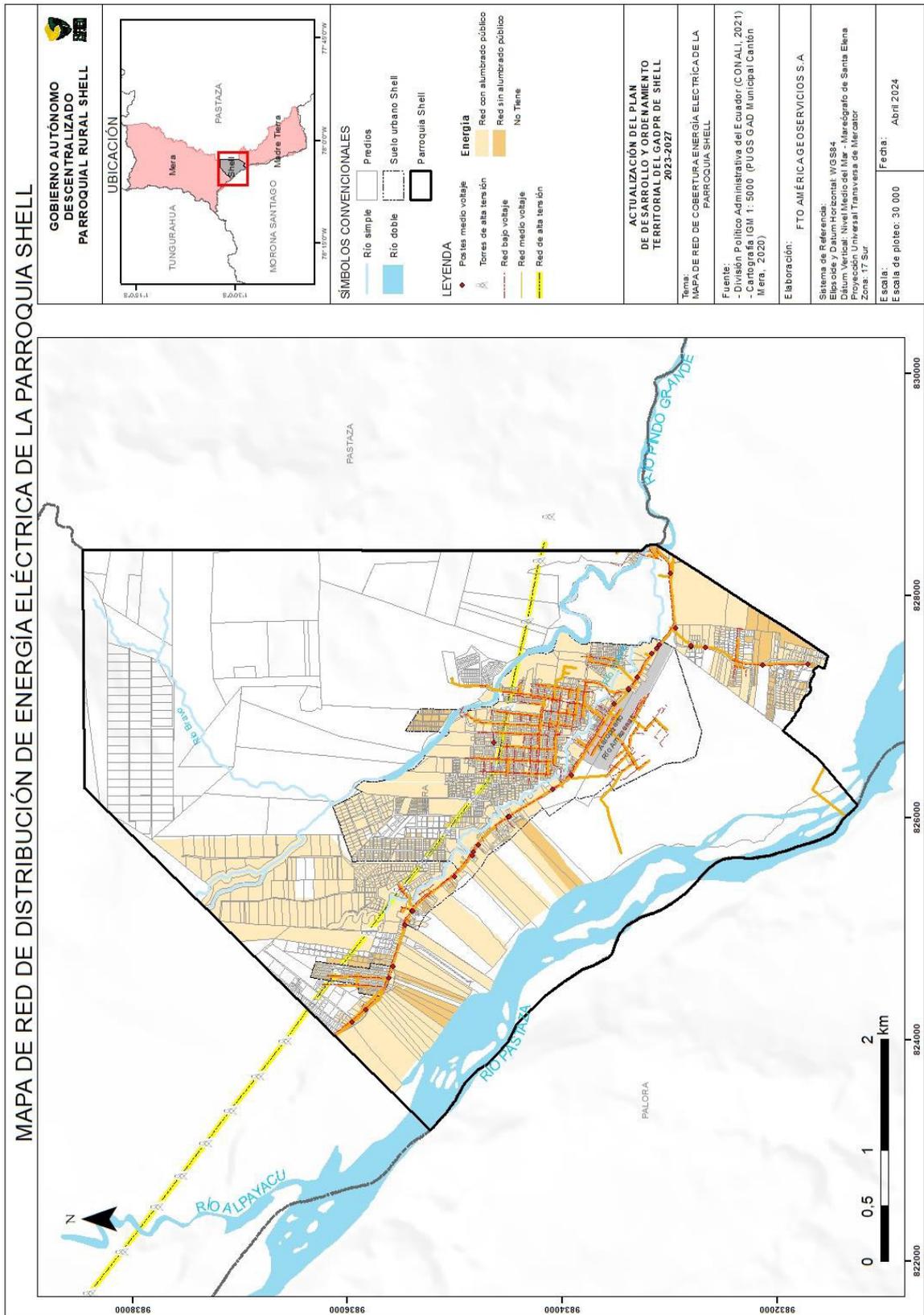
Tabla 56. Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública

Censo	2001	2010	2022
Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	96,6%	94,8%	95,6%

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 29. Red de cobertura de Energía Eléctrica de la Parroquia Shell



2.2.2.3.9 Red de Agua

La distribución de agua en la parroquia Shell proviene de la red pública sin potabilizar, esta se obtiene de fuentes naturales, la cual es entubada y distribuida a la ciudad. En el año 2001, el 79,5% de las viviendas contaban con este servicio, cifra que aumentó a 81,8% en 2010 y continuó incrementándose, alcanzando un 87,7% en el año 2022. Estos datos reflejan una mejora progresiva en el acceso a servicios esenciales de agua potable a lo largo de los años censales (ver tabla 57) (ver mapa 30). Por otro lado, de acuerdo con el PUGS de Mera del año 2019 – 2025 el 99,63% de los predios tienen cobertura de red de agua en la parroquia Shell indicando de esta manera que a pesar que no existen viviendas en algunos predios, estos cuentan con la infraestructura para que se puedan instalar las acometidas de agua en su momento.

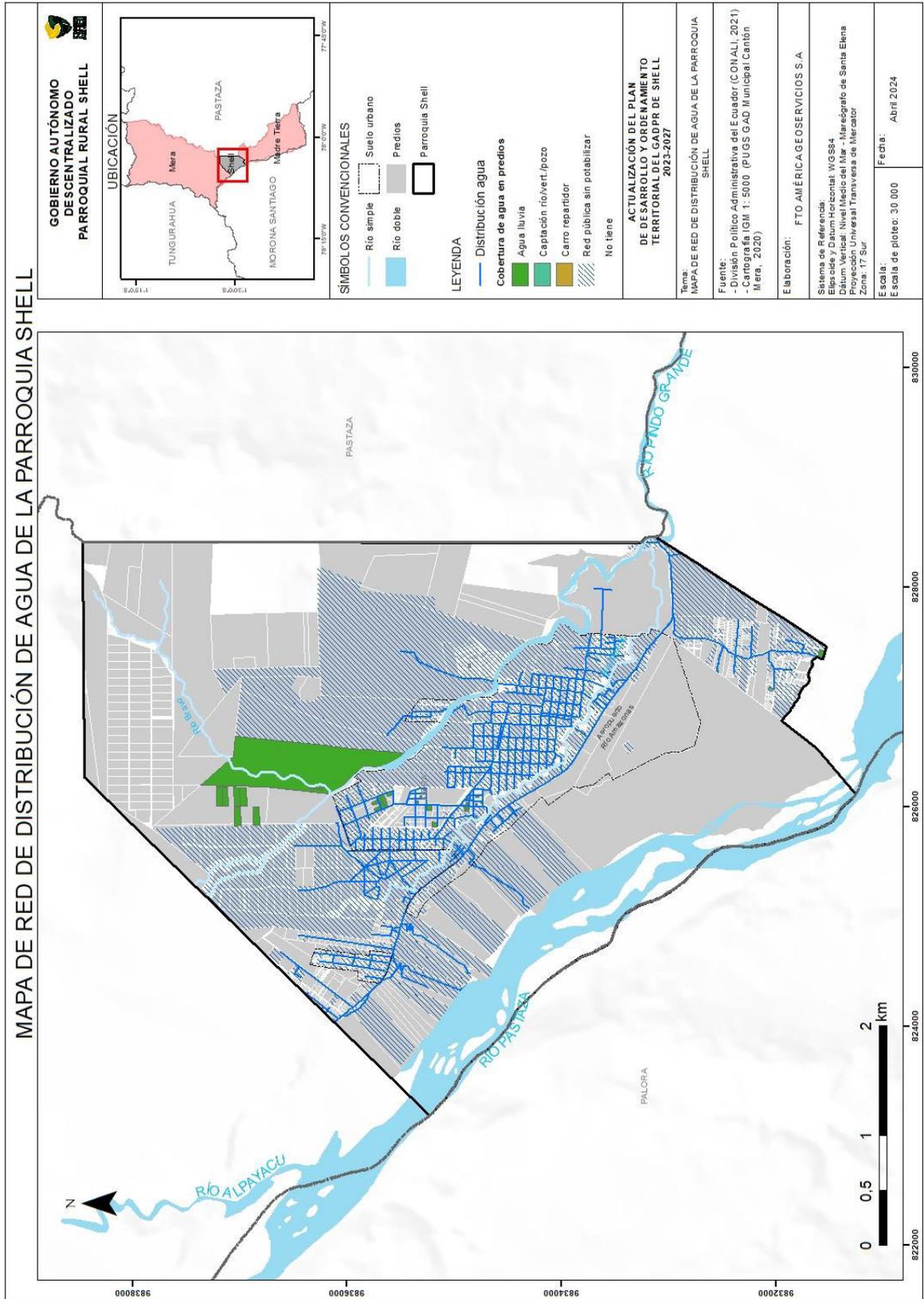
Tabla 57. Viviendas con acceso a agua por red pública

Censo	2001	2010	2022
Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
Viviendas con acceso a agua por red pública	79,5%	81,8%	87,7%

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 30. Red de distribución de agua de la parroquia Shell



2.2.2.3.10 Red de alcantarillado

El alcantarillado en la parroquia Shell en el año 2001 cubría el 81,7% de las viviendas, sin embargo, se observa una disminución en 2010, alcanzando el 71,2%. La tendencia a la baja continúa en 2022, con un 68,9% de viviendas con acceso a este servicio, el cual requiere de atención prioritaria para los pobladores. Esto nos indica que en el período de tiempo analizado la expansión urbana incremento en la parroquia, pero la red de alcantarillado no ha cubierto las necesidades de este crecimiento (ver tabla 58)

Tabla 58. Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado

Censo	2001	2010	2022
Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	81,7%	71,2%	68,9%

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado: Equipo consultor

Según el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón Mera, se identifican sectores de suelo rural de expansión urbana que carecen de infraestructura de saneamiento, entre ellos Praga Sacha, Shuar Etsa, Pueblo Nuevo y la zona Eco residencial Bolívar García. En este contexto, resulta crucial analizar políticas y proyectos que aborden esta carencia. Sin embargo, otros sectores como La Moravia, Portal América, Río Amazonas, Espinosa Vaca y Galarza, también clasificados como suelo rural de expansión urbana, ya cuentan con acceso a servicios de saneamiento (ver mapa 31).

En cuanto al Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario del Cantón Mera, Etapa 2, se menciona que abarcó el área definida como urbana en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el período 2015-2025. Como resultado, se logró una cobertura del sistema sanitario que alcanza alrededor del 71,28% de la parroquia. Cuenta con una instalación de tratamiento perteneciente al colector Norte, responsable de procesar aproximadamente el 38% de las aguas residuales generadas por la población urbana. Esta instalación consta de una planta principal equipada con sistemas de tratamiento primario, secundario y de lodos. En su primera fase de desarrollo, la planta tiene la capacidad de servir a 4,000 residentes del sector nororiente, lo que implica la gestión de las descargas del área urbana que inciden en el río Pindo.

Mientras que, para las descargas hacia el río Motolo, se han instalado siete plantas de tratamiento convencionales. Sin embargo, a pesar de funcionar al máximo de su capacidad, algunas descargas se realizan directamente, especialmente durante la temporada de lluvias. Esta

situación se atribuye al rápido crecimiento de la parroquia Shell, que ha integrado áreas urbanas con asentamientos previamente considerados rurales, los cuales carecen de infraestructura de alcantarillado. Entre estos asentamientos se encuentran Sacha Runa, Nuevo Amanecer, Los Copales, 04 de Octubre, Mushuk Allpa, Sigcha Puma, Los Altares, Moravia y Luz Adriana. Por otro lado, el sistema de alcantarillado pluvial abarca aproximadamente el 70% del área urbana. Este contraste destaca la necesidad de enfoques diferenciados para mejorar la infraestructura y servicios en áreas específicas.

En la parroquia, se han identificado cajas de revisión que no están operando correctamente, lo que resulta en el vertido directo de aguas residuales en los ríos. Es fundamental reemplazar estas cajas defectuosas o brindarles el mantenimiento adecuado para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua naturales.

Según datos facilitados por la Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Mera, las emisiones de aguas residuales en la parroquia Shell se distribuyen de la siguiente manera (ver tabla 59) (ver mapa 31):

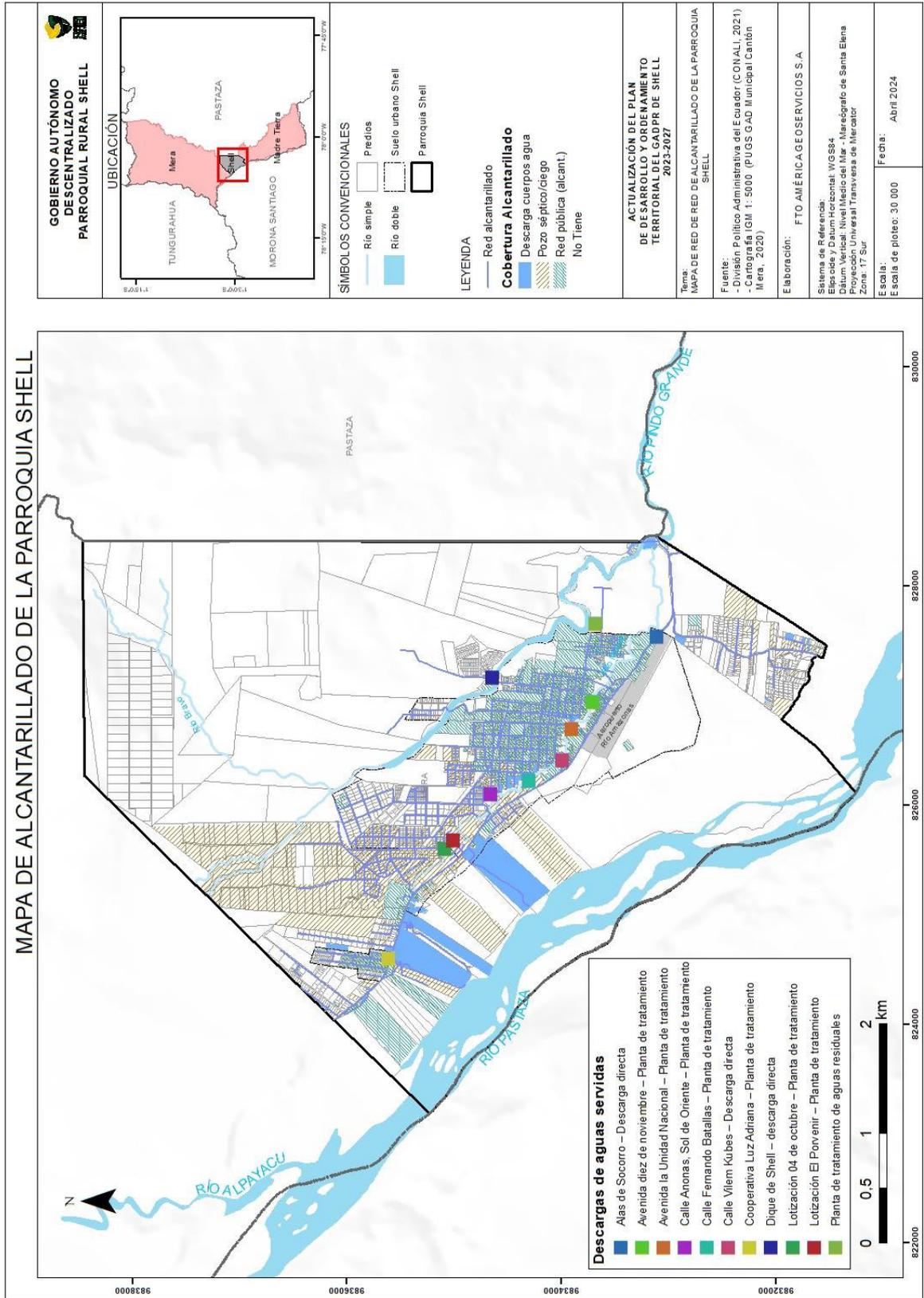
Tabla 59. Inventario Georreferenciado de descargas de aguas servidas del Cantón Mera

DETALLE	COORDENADAS		ALTURA (m.s.n.m.)
	X	Y	
Planta de tratamiento de aguas residuales	827659,56	9833688,87	1078,19
Dique de Shell – descarga directa	827167,27	9834650,97	1055,36
Avenida diez de noviembre – Planta de tratamiento	826945,23	9833707,48	1076,48
Avenida la Unidad Nacional – Planta de tratamiento	826698,23	9833904,75	1070,35
Calle Fernando Batallas – Planta de tratamiento	826223,10	9834305,00	1085,01
Calle Anonas, Sol de Oriente – Planta de tratamiento	826105,53	9834663,68	1098,08
Lotización 04 de octubre – Planta de tratamiento	825601,94	9835093,08	1106,59
Calle Vilem Kubes – Descarga directa	826413,94	9833995,65	1087,88
Alas de Socorro – Descarga directa	827539,98	9833112,67	1066,01
Lotización El Porvenir – Planta de tratamiento	825681,61	9835012,27	1082,05
Cooperativa Luz Adriana – Planta de tratamiento	824604,45	9835613,90	1111,20

Fuente: GAD Municipal del Cantón Mera

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 31. Red pública de alcantarillado de la parroquia Shell



2.2.2.3.11 Recolección de desechos sólidos

Los desechos sólidos en la parroquia Shell son gestionados por el Municipio del cantón Mera, teniendo rutas de recolección y puntos donde se encuentran colocados los contenedores de basura, esta infraestructura se ha analizado desde el año 2001 donde, el 90,3% de las viviendas contaba con este servicio, este porcentaje aumentó a 91,3% en 2010. La tendencia positiva persistió en 2022, alcanzando un 94,2% de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura. Estos datos sugieren una mejora progresiva en la gestión de residuos y la cobertura del servicio a lo largo de los años (ver tabla 60) (ver mapa 32).

Aunque el acceso a la recolección de basura ha mejorado, los contenedores son insuficientes en tamaño y, en algunos barrios, se desbordan, generando malos olores e incomodidades para los residentes.

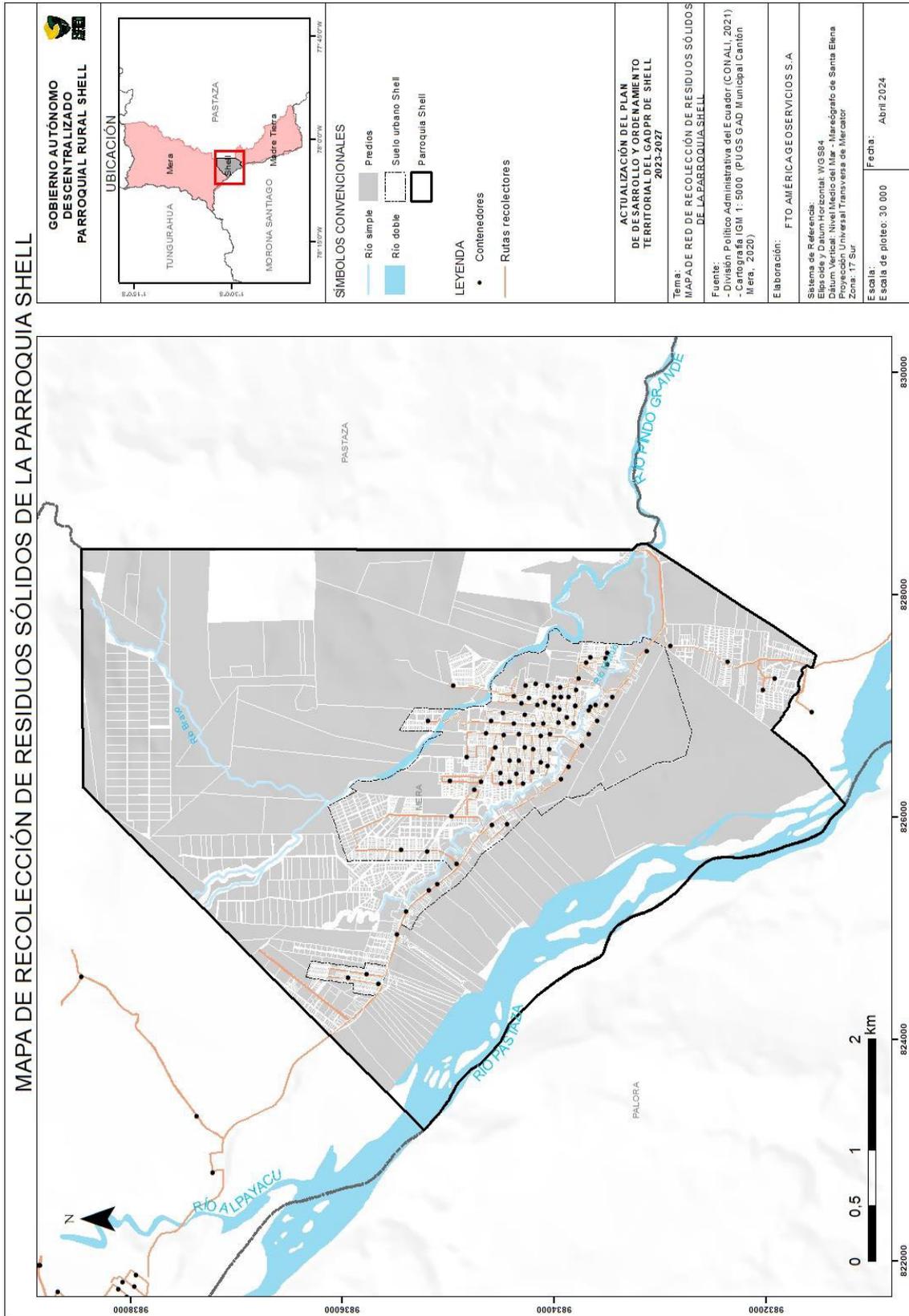
Tabla 60. Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura

Censo	2001	2010	2022
Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	90,3%	91,3%	94,2%

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 32. Sitios de recolección de basura de la parroquia Shell



2.2.2.3.12 Educación

La educación es considerada un derecho que el Estado está comprometido a garantizar. Como lo indica la En la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 26, establece que: “La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”.

Este derecho se materializa mediante la implementación de servicios educativos en la parroquia, los cuales han mantenido un nivel aceptable desde el año 2010 y han experimentado mejoras mínimas hasta el año 2022.

La parroquia Shell alberga doce instituciones educativas, mayoritariamente concentradas en la zona urbana, facilitando el acceso a la educación para la mayoría de niños y jóvenes. En relación con su distribución geográfica, un análisis de compacidad revela que, a una distancia de 1000 metros, se logra una cobertura eficaz de las unidades educativas, extendiéndose incluso hasta las zonas rurales a 2000 metros. Además de satisfacer las necesidades educativas locales, Shell desempeña un papel crucial al proporcionar servicios educativos a las parroquias vecinas de Mera y Madre Tierra, consolidando así su función como centro de servicios educativos del cantón. Este enfoque integral contribuye a la equidad en el acceso a la educación en la zona ya que el fácil acceso permite que las habitantes de la parroquia puedan gozar de los beneficios de las unidades educativas (ver mapa 33).

La tasa de analfabetismo en la parroquia Shell ha experimentado una disminución significativa, pasando del 3,1% en 2010 al 2,0% en 2022. Esta reducción indica mejoras en la alfabetización de la población durante ese período. De igual manera, el actual censo incluye la tasa de analfabetismo digital la cual es del 6.2%, indicando que la mayor parte de la población conoce sobre TICs, lo cual es indispensable para una adecuada educación. Con respecto a la tasa neta de asistencia a la educación general básica, la parroquia ha mantenido un nivel alto y estable, con un ligero descenso del 94,2% en 2010 al 94,1% en 2022. Aunque la variación es mínima, se destaca la importancia de mantener tasas elevadas de asistencia. Mientras que el nivel inicial registra una menor asistencia, situándose en el 58,9%. Para la tasa neta de asistencia a Bachillerato, la parroquia ha experimentado un aumento significativo, aumentando del 61,7% en 2010 al 71,0% en 2022. Este incremento presenta un acceso mejorado a la educación secundaria y un interés creciente en la continuidad educativa (ver tabla 61).

Tabla 61. Indicador de Educación año 2010 - 2022

Año	2010	2022
Tasa de analfabetismo	3,1%	2,0%
Tasa neta de asistencia educación general básica	94,2%	94,1%
Tasa de analfabetismo digital	---	6.2%
Tasa neta de asistencia al nivel inicial	---	58,9
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	61,7%	71,0%
Años promedio de escolaridad	11,39	12,93

Fuente: INEC - CNPC 2022

Elaborado por: Equipo consultor

La duración promedio de la escolaridad ha aumentado de manera notoria, pasando de 11,39 años en 2010 a 12,93 años en 2022. Este incremento indica una tendencia positiva hacia una mayor formación académica en la población acompañada de mejoras en las políticas que han hecho que los estudiantes incrementen sus años de escolaridad.

En la parroquia existen 12 establecimientos educativos de los cuales 10 tienen sostenimiento fiscal y 2 fiscomisional. A su vez, 5 se encuentran es estado inactivo y 7 en estado activo. En la parroquia se encuentran 2 instituciones Bilingües y 10 de habla Hispana (ver tabla 62) (ver mapa 33).

Tabla 62. Unidades Educativas parroquia de Shell

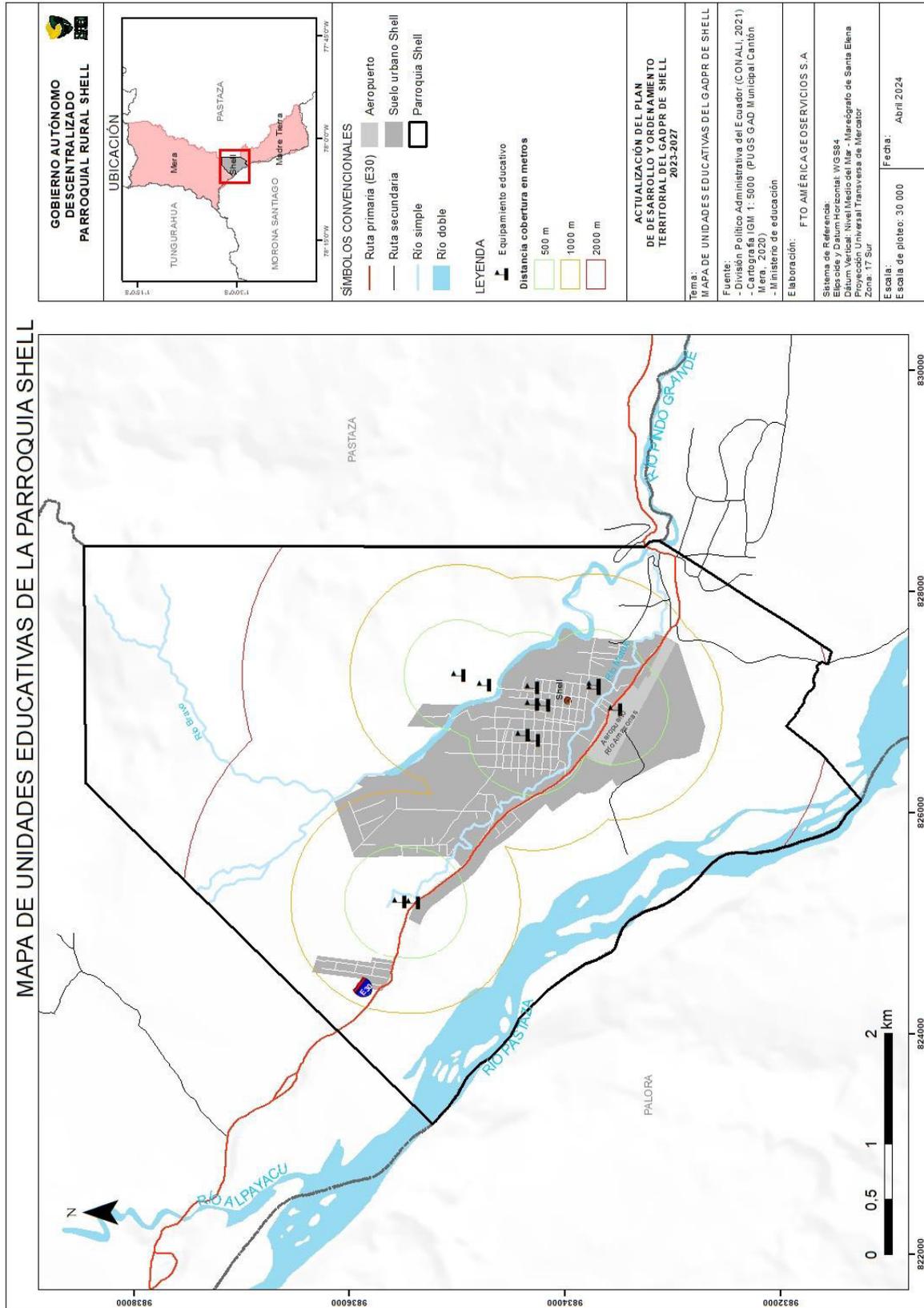
Nombre	Sostenimiento	Subtipo	Nivel de Formación	Jornada	Jurisdicción	Estado
Unidad Educativa "Camilo Gallegos Domínguez"	Fiscal	Unidad Educativa	Básica / Bachillerato	Matutino	Hispano	Activo
Inst. Tecn. Superior "Francisco de Orellana"	Fiscal	Instituto tecnológico	Superior	Matutino	Hispano	Activo
Escuela 12 de Octubre	Fiscal	Escuela	Básica	Matutino	Hispano	Activo
Escuela Cristóbal Colón	Fiscomisional	Escuela	Básica	Matutino	Hispano	Activo
Centro educativo inicial "Huellitas"	Fiscal	Centro educativo inicial	Inicial	Matutino	Hispano	Inactivo
Colegio Fiscal "Jorge Icaza"	Fiscal	Colegio	Básica / Bachillerato	Matutino	Hispano	Inactivo
Uni. Edu. Fisc. Interc. Bilin. "Emaus"	Fiscomisional	Unid. Edu. fiscomisional intercultural bilingüe	Básica	Matutino	Bilingüe	Activo
Centro de Formación Artesanal 24 de Mayo	Fiscal	Centro de formación artesanal	Artesanal	Nocturna	Hispano	Inactivo
Escuela de Edu Básica "Luis Dávalos Castillo"	Fiscal	Escuela de Educación Básica	Básica	Matutino	Hispano	Inactivo
Inst. Sup. Pedagógico "Camilo Gallegos Domínguez"	Fiscal	Instituto Superior Pedagógico	Superior	Matutino	Hispano	Activo

Nombre	Sostenimiento	Subtipo	Nivel de Formación	Jornada	Jurisdicción	Estado
Escuela de educación básica "4 de Octubre"	Fiscal	Escuela de Educación Básica	Básica	Matutino	Bilingüe	Inactivo
E.B. PARTICULAR INTERCULTURAL Y BILINGUE FUNCAFE	Fiscal	Escuela de Educación Básica	Básica	Matutino	Hispano	Activo

Fuente: MINEDUC – GAD Municipal de Mera

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 33. Unidades educativas de la parroquia Shell



La asistencia de los estudiantes, según el tipo de sostenimiento, muestra cambios significativos entre 2010 y 2022. En 2010, el 60,1% asistía a instituciones fiscales, mientras que en 2022 esta cifra aumentó al 67,8%. En cuanto a las instituciones fiscomisionales, se registró un ligero incremento del 20,3% en 2010 al 20,5% en 2022. Por otro lado, la asistencia a instituciones particulares disminuyó del 18,8% en 2010 al 11,7% en 2022. Además, la asistencia en instituciones municipales experimentó una reducción del 0,8% en 2010 al 0,1% en 2022 (ver tabla 63).

Tabla 63. Asistencia según el tipo de sostenimiento

Tipo de instituciones	Porcentaje de asistencia año 2010	Porcentaje de asistencia año 2022
Instituciones fiscales	60,1	67,8
Instituciones fiscomisionales	20,3	20,5
Instituciones particulares	18,8	11,7
Instituciones municipales	0,8	0,1
Total	100	100

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto al nivel de instrucción se compararon cifras del censo del 2010 frente a las del 2022 obteniendo como resultado la distribución del nivel de instrucción de la población. En el censo de 2010, el nivel de instrucción más común era la educación básica, con un 32,8%, seguida de cerca por el bachillerato con un 31,6%. Sin embargo, en el censo de 2022, el bachillerato superó a la educación básica como el nivel de instrucción más prevalente, con un 40,3%, mientras que la educación básica disminuyó significativamente al 20,3%. Por otro lado, el nivel de instrucción superior también experimentó un aumento notable, pasando del 23,5% en 2010 al 32,3% en 2022. Además, se observaron aumentos en el nivel de postgrado, que pasó del 2,6% en 2010 al 3,8% en 2022, mientras que los niveles de instrucción más bajos, como ninguno y alfabetización, disminuyeron en el censo de 2022 en comparación con 2010 (ver tabla 64).

Tabla 64. Nivel de instrucción en la parroquia Shell

Nivel de instrucción	Porcentaje en el censo 2010	Porcentaje en el censo 2022
Ninguno	4,1	2,5
Alfabetización	0,6	0,4
Básica	32,8	20,3
Bachillerato	31,6	40,3
Postbachillerato	2,1	0,4
Superior	23,5	32,3
Postgrado	2,6	3,8

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

En 2022, se observa que el 20,9% de la población ha obtenido títulos de educación superior, mientras que un 5,7% ha alcanzado niveles de educación técnica o tecnológica.

Por otro lado, la tabla a continuación indica la distribución de la población de la parroquia de Shell por grupos de edad y sexo, así como el número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal en cada grupo. En la tabla se observa que el 39,2% de la población asiste de forma regular a un establecimiento mientras que el 60,8% no asiste a ningún establecimiento forma.

En el grupo de edad de 0 a 4 años, hay 459 personas en total, de las cuales 233 son hombres (51%) y 226 son mujeres (49%) que asisten a la escuela. En el grupo de edad de 5 a 9 años, hay 944 personas en total, con 493 hombres (52%) y 451 mujeres (48%) que asisten a la escuela. La tabla también muestra que, en el grupo de edad de 10 a 14 años, hay un total de 1,060 personas, con una distribución equitativa entre hombres y mujeres que asisten a la escuela, ambos con un 50%. La población mayor a los 65 años no asiste a ningún establecimiento de enseñanza y también es importante recalcar que 1505 personas entre 5 a 29 años no asiste a ningún centro de educación. La distribución porcentual de hombres y mujeres que asisten a la escuela varía en los diferentes grupos de edad, mostrando diferentes patrones de asistencia escolar entre los géneros (ver tabla 65).

Tabla 65. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal de la parroquia Shell

Grupos Quinquenales de Edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
De 0-4	969	233	226	459	247	263	510
De 5-9	974	493	451	944	12	18	30
De 10-14	1,093	528	532	1,060	24	9	33
De 15-19	927	348	340	688	110	129	239
De 20-24	858	146	180	326	258	274	532
De 25-29	777	44	62	106	317	354	671
De 30-34	705	20	34	54	298	353	651
De 35-39	716	12	18	30	323	363	686
De 40-44	638	12	18	30	266	342	608
De 45-49	453	6	3	9	232	212	444
De 50-54	346	4	3	7	159	180	339
De 55-59	291	2	3	5	142	144	286
De 60-64	252	2	1	3	128	121	249
De 65-69	172	0	0	0	87	85	172
De 70-74	126	0	0	0	74	52	126
De 75-79	84	0	0	0	39	45	84
De 80-84	60	0	0	0	28	32	60
85 o más	53	0	0	0	17	36	53
Total Shell	9,494	1,850	1,871	3,721	2,761	3,012	5,773
Porcentaje (%)	100,00	49,7	50,3	39,2	47,8	52,2	60,8

Fuente: INEC -CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.2.3.13 Salud

El Estatuto Orgánico que reemplazó el modelo de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Salud Pública en 2014 establece la estructura del sistema de salud. Este se organiza en distintas categorías, como centros especializados, hospitales, primer nivel de atención en salud, discapacidades, atención pre-hospitalaria y unidades móviles.

El objetivo principal del primer nivel de atención en salud es planificar y asegurar la provisión de servicios de salud de calidad y calidez, en consonancia con las políticas sectoriales y los principios de derecho y equidad social. Este nivel opera de manera coordinada con todos

los niveles de atención que conforman el sistema nacional de salud. Este nivel puede contar con el apoyo de Unidades Móviles de medicina general y odontología, que prestan servicios programados e itinerantes; su misión es extender la cobertura de atención a comunidades distantes en lugares donde no existan servicios de salud.

Se realizó un análisis de acuerdo con la distribución de infraestructura de salud del distrito 16D01, que corresponden a la parroquia Shell. Entre estos centros de salud de la parroquia están Centro Bellavista de Nivel 1, sin embargo, como lo menciona el PDOT del cantón Mera, este centro de salud se encuentra fuera de los límites parroquiales. También en la parroquia encontramos al centro de salud Shell de Nivel 1, al centro de salud Ambulancia Aérea de Nivel 1 y el centro de Salud Brigada de Selva N°17 “Pastaza” de Nivel 1. Dentro de los centros de salud existen de dos tipos: públicos y privados, estos se detallan a continuación (ver tabla 66) (ver mapa 34).

Tabla 66. Infraestructura de salud

Nombre de la unidad	Descripción	Categoría
Bellavista	Puesto de salud	MSP
Shell	Centro de salud	MSP
Ambulancia aérea	Centro de salud	MSP
Brigada de Selva No 17 "Pastaza"	Centro de salud	Fuerzas Armadas
Hospital Shell	Hospital	Privado

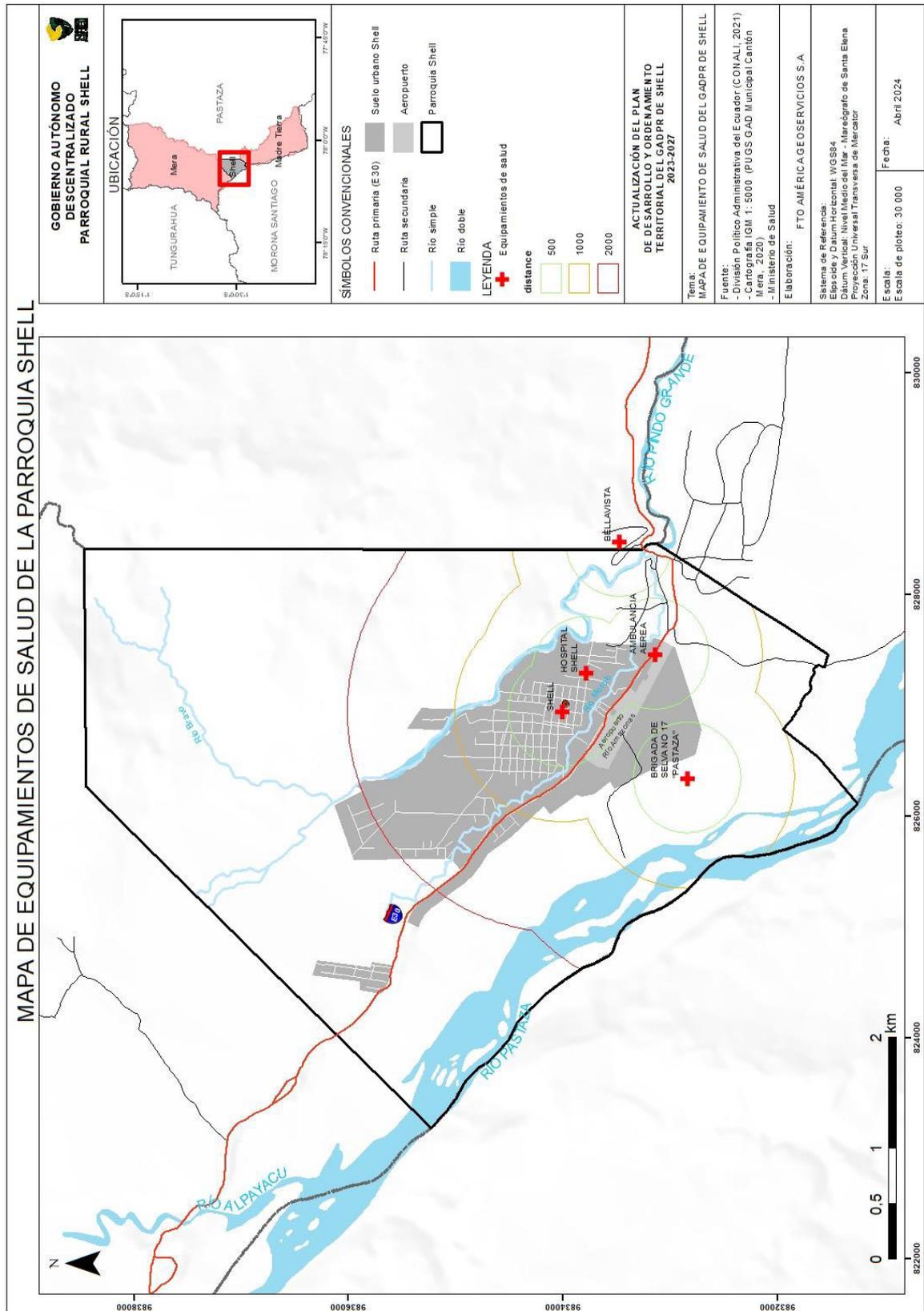
Fuente: MINISTERIO DE SALUD – GAD Municipal de Mera

Elaborado por: Equipo consultor

Estos se categorizaron según su cercanía a los barrios, principalmente en proximidad al suelo urbano de Shell, se realizó un análisis de compacidad tomando como radio una distancia de 500 m, 1000 m y 2000 m de radio. Como se observa en el mapa el área urbana tiene buena cobertura a 500 metros de distancia, lo que facilita el acceso a los habitantes de la parroquia (ver mapa 34).

Sin embargo, hay excepciones en áreas designadas como suelo urbano de expansión, como los barrios: Los Altares, Río Amazonas, Espinoza Vaca, Galarza y Monte Sinaí. Cabe destacar que el Centro Bellavista, aunque no pertenece directamente a la parroquia, se ubica en las cercanías, contribuyendo significativamente a cubrir las necesidades de salud de la comunidad.

Mapa 34. Equipamientos de salud de la parroquia Shell



Los hospitales y centros de salud son los encargados de brindar atención médica a la población de la parroquia. De acuerdo con los datos consultados del portal del ECU 911 a diciembre 2023, la mayor cantidad de casos reportada fueron de problemas digestivos, seguido por mal estado en general y parto (ver tabla 67).

Tabla 67. Gestión Sanitaria

Subtipo	2020	2021	2022	2023
Accidente de tránsito	1	5	7	6
Agresión sexual	0	2	2	0
Alcohol	11	20	17	16
Alergias / anafilaxis	6	12	9	12
Alimentos	0	1	1	0
Alteración consciencia / lipotimia	15	21	24	17
Alza térmica – fiebre	42	19	45	17
Amenaza y/o aborto	30	24	46	27
Amputación	1	0	1	0
Atrapado / aplastado	1	1	1	0
Atropello /Arrollamiento	4	1	2	2
Caída	24	32	35	29
Caída propia altura	7	0	0	0
Caído de vehículo en movimiento	3	3	1	1
Cefalea - dolor de cabeza	21	15	8	10
Consulta médica	67	34	32	40
Convulsión / epilepsia	15	12	33	21
Crisis emocional - trastorno disociativo	34	20	12	18
Dolor de columna	7	3	6	4
Dolor pélvico	11	12	20	8
Dolor torácico / precordial	6	7	3	5
Evento cerebro vascular	4	1	4	9
Eventos clínicos	63	61	30	16
Eventos gineco-obstétricos	26	22	13	12
Herida / agresión animal	21	24	27	27
Herida / lesión cabeza	17	0	0	0
Herida / lesión columna	1	0	0	0
Herida / lesión extremidades	26	0	0	0
Herida arma blanca / arma de fuego	3	10	7	6
Heridas / Lesiones múltiples	64	101	130	103
Hipertensión	12	5	10	2
Incidente barco / bote	0	0	1	0
Incidente en moto	6	7	13	13
Inconsciente sin causa aparente	1	0	1	0
Intento de suicidio / autolítico	0	2	3	2
Intoxicaciones / envenenamiento	2	5	3	2
Mal estado general	128	124	155	124
Múltiples heridas / lesiones	4	0	0	0

Subtipo	2020	2021	2022	2023
Paro cardiaco	9	4	9	5
Paro respiratorio	0	1	1	0
Parto	123	121	121	106
Problemas digestivos	144	145	136	115
Problemas en el embarazo	33	49	43	46
Problemas genito-urinarios	11	0	0	0
Problemas respiratorios / dificultad respiratoria	86	51	80	67
Productos químicos	6	4	7	3
Quemadura eléctrica	0	0	0	1
Quemadura térmica / fuego / agua	1	4	1	1
Quemaduras	0	9	4	9
Sangrado vaginal / metrorragia	10	9	10	13
Sin signos vitales	1	1	0	2
Trastornos metabólicos	8	5	4	3
Traumatismos / lesiones / caídas	14	7	14	3
TOTAL	1130	1016	1132	923

Fuente: ECU 911, 2023

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.2.3.14 Desarrollo infantil

Los centros de desarrollo infantil (CDI) tiene como objetivo proveer atención diaria a niñas y niños de 1 a 3 años en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. Esto se logra a través de actividades estructuradas de juego y aprendizaje durante la jornada, que incluyen cuatro momentos de alimentación, promoción de hábitos de higiene, períodos de descanso, supervisión del control de salud y seguimiento del estado nutricional. Además, se coordina con acciones intersectoriales para un enfoque integral (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024). La parroquia Shell cuenta con siete centros de desarrollo infantil (ver tabla 68) (ver mapa 35), y se hace cargo del Centro de Acogimiento Infantil que se encuentra en la parroquia Mera.

Tabla 68. Establecimientos de Centros de Desarrollo Infantil

Servicio	Modalidad	Cooperante	Nombre
Desarrollo Infantil Integral	Centros de Desarrollo Infantil - CDI	GAD - Parroquial	Pakayacu
Desarrollo Infantil Integral	Centros de Desarrollo Infantil - CDI	GAD - Municipal-Cantonal	Los Camilitos
Desarrollo Infantil Integral	Centros de Desarrollo Infantil - CDI	GAD - Municipal-Cantonal	Carita de Dios
Desarrollo Infantil Integral	Centros de Desarrollo Infantil - CDI	GAD - Municipal-Cantonal	Mi Segundo Hogar

Servicio	Modalidad	Cooperante	Nombre
Desarrollo Infantil Integral	CNH - Misión Ternura	Estatal	Mt Construyendo Vidas
Desarrollo Infantil Integral	CNH - Misión Ternura	Estatal	Mt Hormiguitas
Desarrollo Infantil Integral	CNH - Misión Ternura	Estatal	Mt Nubes de Luz

Fuente: (Repositorio de Insumos Clave, RIC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

De ellos se ha podido recopilar información sobre los CDI “Los Camilitos”, “Mi Segundo Hogar” y “Carita de Dios” (ver tabla 69).

Tabla 69. Información sobre Centros de Desarrollo infantil

Nombre	No. de niños atendidos	No. de educadoras	Convenio
Mi Segundo Hogar	54	6 educadoras – 1 coordinadora	Mera- MIES
Los Camilitos	36	4 educadoras – 1 coordinadora	Mera- MIES
Caritas de Dios	36	4 educadoras – 1 coordinadora	Mera- MIES

Fuente: Equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor

La asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil, creciendo con nuestros hijos y guarderías, tiene un 31,84% en el año 2010 en comparación con el año 2022 con un 21,05%

2.2.2.3.15 Centros de atención a grupos prioritarios

De acuerdo con la Constitución del Ecuador “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad” (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008, artículo 35).

Los centros de atención prioritarios garantizan el cumplimiento de este artículo, la parroquia Shell cuenta con un centro de atención a grupos prioritarios “Centro Gerontológico de atención diurna” (ver mapa 35).

Además, la Dirección Distrital 16D01-Puyo-MIES proporciona información sobre la cantidad de unidades disponibles y el número de usuarios atendidos en diferentes centros de Desarrollo Infantil Integral. En total, cuentan con seis unidades para el cuidado de niños, atendiendo a un total de 250 usuarios. También gestionan dos unidades destinadas a adultos mayores, las cuales brindan atención a 70 usuarios, y una unidad especializada en la atención de personas con discapacidad, donde se atienden a 30 usuarios (ver tabla 70).

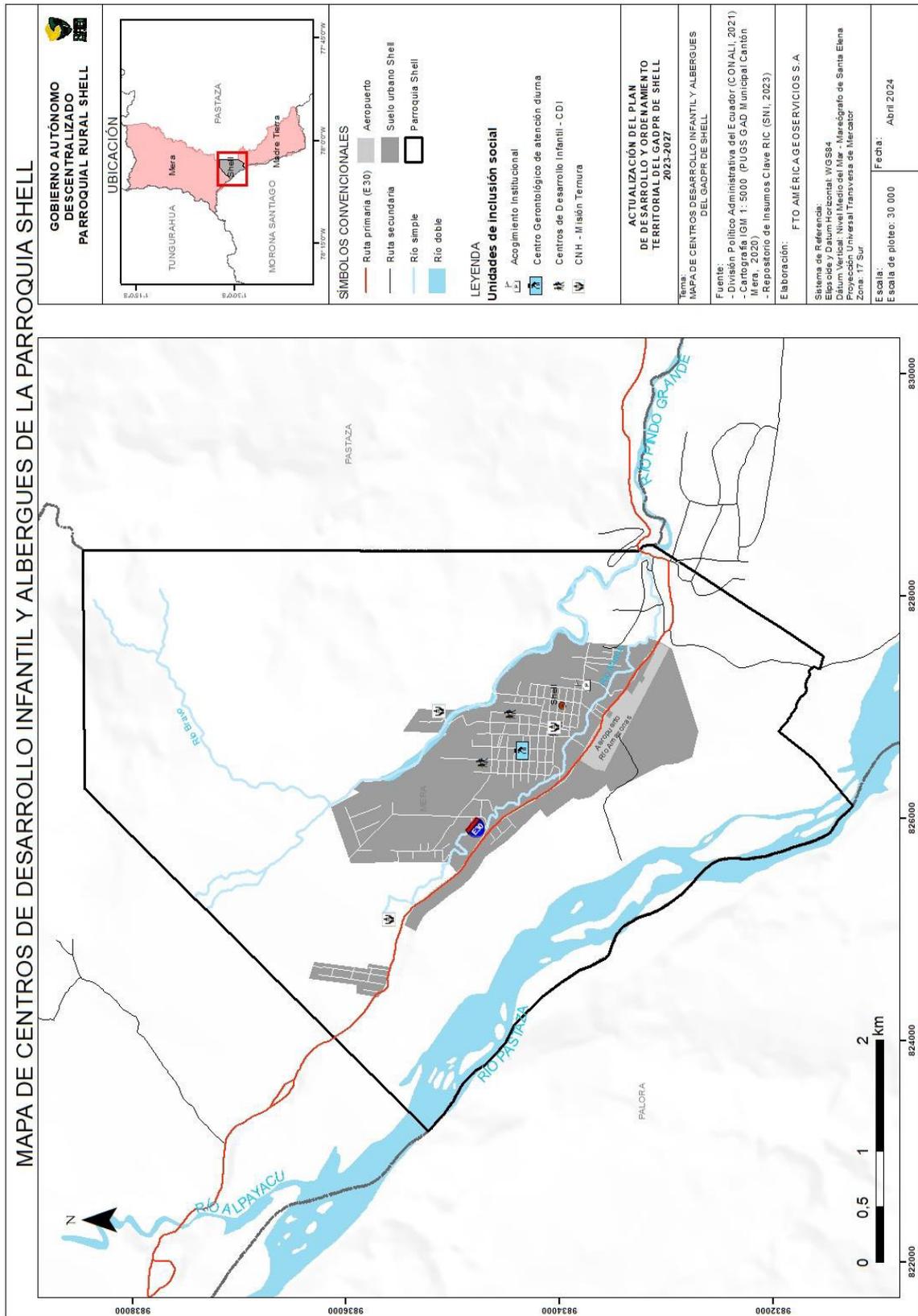
Tabla 70. Unidades de usuario por servicios y zonas de planificación

Zona planificación	DESARROLLO INFANTIL INEGRAL		PERSONAS ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		TOTAL UNIDADES	TOTAL USUARIOS
	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	6	250	2	70	1	30	9	350
Total General	6	250	2	70	1	30	9	350

Fuente: MIES 2019 – PDOT cantón Mera 2019

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 35. Centros de desarrollo infantil y albergues de la parroquia Shell



2.2.2.3.16 Vivienda

De acuerdo con el último censo nacional de Población y Vivienda del Ecuador del año 2022, la parroquia Shell tiene 3981 viviendas particulares y 17 viviendas colectivas. La tabla 66 presenta información sobre el número de viviendas particulares en la parroquia Shell para los años 2001, 2010 y 2022. En el año 2001, se registraron 1413 viviendas, aumentando a 2334 en 2010 y experimentando un incremento adicional significativo a 3964 en 2022 (ver tabla 71).

Tabla 71. Viviendas particulares de la parroquia Shell

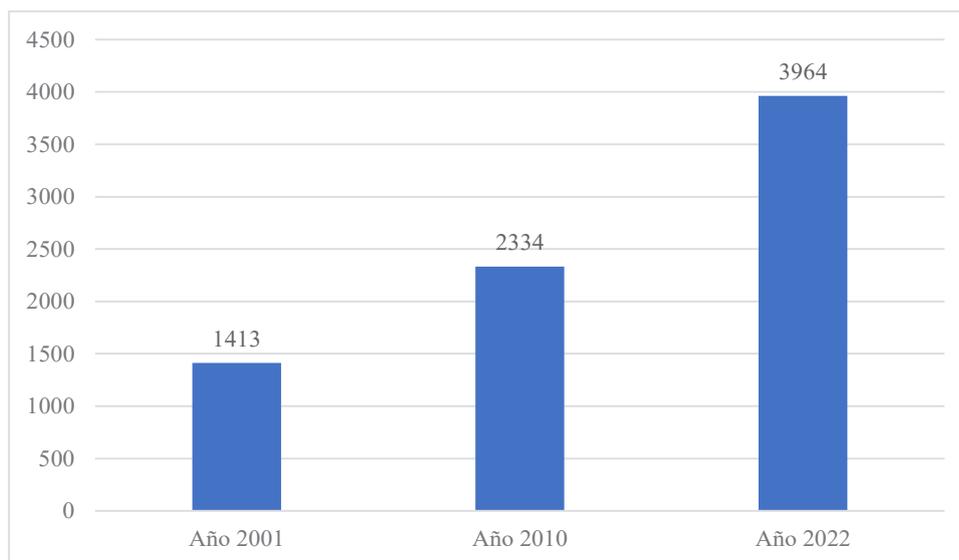
Parroquia Shell	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Viviendas particulares	1413	2334	3964

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Este análisis refleja un crecimiento sustancial en la cantidad de viviendas a lo largo de estos tres períodos. El aumento puede atribuirse a diversos factores, como el crecimiento poblacional, desarrollo urbano, implementación de proyectos de vivienda, entre otros. Este incremento requiere una atención especial en la planificación territorial y el desarrollo sostenible para garantizar que la infraestructura y los servicios públicos sean adecuados para satisfacer las necesidades de la parroquia (ver figura 18).

Figura 18. Viviendas particulares de la parroquia Shell



Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto al grado de ocupación de las viviendas, la tabla a continuación presenta información sobre las viviendas particulares en la Parroquia Shell para los años 2001, 2010 y 2022. En el año 2001, se registraron 1173 viviendas ocupadas, cifra que aumentó a 1835 en 2010 y experimentó un crecimiento adicional a 2681 en 2022 (ver tabla 72).

En cuanto a las viviendas desocupadas, se observa que en el año 2001 eran 240, cifra que se elevó a 499 en 2010 y experimentó un notable aumento a 1,283 en 2022. El aumento en viviendas desocupadas podría estar relacionado con la construcción de nuevas unidades habitacionales que aún no han sido ocupadas, la migración de la población o cambios en la dinámica residencial de la parroquia.

Tabla 72. Grado de ocupación de las viviendas

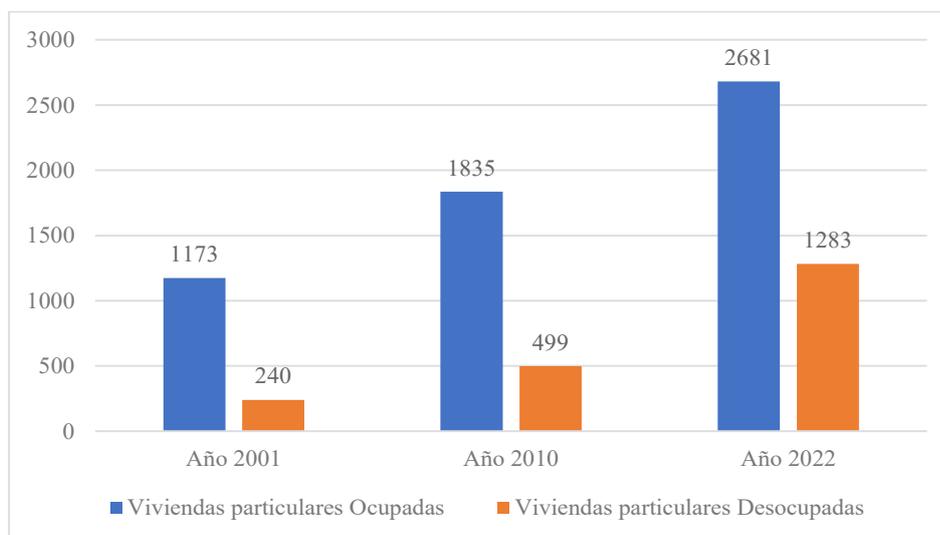
Parroquia Shell	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Viviendas particulares Ocupadas	1173	1835	2681
Viviendas particulares Desocupadas	240	499	1283

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

El grado de ocupación del 67,63% en las viviendas de la parroquia sugiere una alta demanda residencial y la utilización significativa de la capacidad habitacional disponible. Este porcentaje indica que aproximadamente dos tercios de las viviendas están siendo utilizadas. Aunque la ocupación es alta, la existencia de un tercio de las viviendas desocupadas sugiere un potencial para el crecimiento futuro, sin necesidad inmediata de construcción adicional, siempre y cuando se gestione adecuadamente (ver figura 19).

Figura 19. Grado de ocupación de las viviendas



Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Shell cuenta con 2681 viviendas particulares ocupadas, con un déficit cuantitativo del 8,8% y un déficit cualitativo del 33,5%. En lo que respecta al material predominante en el techo, el zinc y el aluminio (lámina o plancha metálica) representan el 63,7%, seguido por el techo de hormigón (losa o cemento) con el 30,5%. Porcentajes menores se observan en el techo de fibrocemento y asbesto (Eternit, eurolit) con el 3,6%, techo de teja con el 1,7%, y techo de paja, palma, hoja u otro material con el 0,5% (ver tabla 73) (INEC, 2022).

Tabla 73. Material del techo

Material del techo	Porcentaje (%)
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	63,7
Hormigón	30,5
Fibrocemento y asbesto (Eternit, eurolit)	3,6
Techo de teja	1,7
Techo de palma, paja, hoja u otro material	0,5
Total	100

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

El 77,9% de las viviendas están construidas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque, en contraste con el 21,0% de las viviendas que cuentan con paredes de caña revestida o bahareque. Un 0,7% de las viviendas tienen paredes de madera, mientras que el 0,1% de las paredes están hechas de otro material y paredes de panel fabricado (ver tabla 74) (INEC, 2022).

Tabla 74. Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores

Material de paredes	Porcentaje (%)
Paredes de hormigón, ladrillo, bloque	77,9
Paredes de caña revestida o bahareque	21,0
Paredes de madera	0,7
Otro material	0,1
Paredes de panel fabricado	0,1
TOTAL	100

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

En lo que respecta al suelo que constituye las viviendas en la parroquia Shell, el 55,9% está compuesto por cerámica, baldosa, vinilo, porcelanato, mármol o marmetón. El 18,4% de las viviendas tienen suelo de ladrillo o cemento, el 17,2% cuenta con suelo de tabla sin tratar, mientras que el 7,7% tienen suelo de duela, parquet, tablón o piso flotante. Por otro lado, el 0,4% de las viviendas posee suelo de tierra y caña sin tratar u otro material (ver tabla 75) (INEC, 2022).

Tabla 75. Porcentaje de viviendas según material predominante del piso

Material predominante del piso	Porcentaje (%)
Cerámica, baldosa, vinilo, porcelanato, mármol, marmetón	55,9
Ladrillo o cemento	18,4
Tabla sin tratar	17,2
Duela, parquet, tablón o piso flotante	7,7
Tierra	0,4
Caña sin tratar u otro material	0,4
TOTAL	100

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.2.3.17 Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo

Se define como la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo, es decir consideradas con déficit cualitativo o cuantitativo, y el total de viviendas (Secretaría Nacional de Planificación 2021). La información de este indicador es del último Censo Nacional de Población y Vivienda año 2022.

El déficit habitacional cualitativo de vivienda referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven (Secretaría Nacional de Planificación 2021).

La parroquia Shell tiene un déficit cualitativo de vivienda del 35% lo que indica que un porcentaje considerable de las viviendas existentes no cumple con ciertos estándares de calidad y condiciones adecuadas para el bienestar de sus habitantes; sin embargo, estas viviendas pueden ser recuperables ya que pueden tener mejoramientos. Este déficit cualitativo puede estar asociado a diversos problemas en las viviendas, como la falta de infraestructura básica, condiciones de hacinamiento, falta de servicios esenciales, deficiencias en la construcción, entre otros.

El déficit habitacional Cuantitativo de vivienda se refiere al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irre recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de estos, expresado como porcentaje del total de viviendas (Secretaría Nacional de Planificación 2021).

La parroquia Shell enfrenta un desafío significativo en materia de vivienda, ya que presenta un déficit cuantitativo del 8,8%. Aunque este porcentaje pueda parecer relativamente bajo a primera vista, se traduce en la necesidad urgente de abordar 317 viviendas que se encuentran en condiciones irrecuperables. Estas viviendas irrecuperables representan unidades habitacionales que han alcanzado un nivel crítico de deterioro, insalubridad o inseguridad estructural, lo que hace imperativo su reemplazo por nuevas construcciones.

En cuanto al indicador de hacinamiento de la parroquia Shell presenta un valor del 8,2% del total de viviendas (ver tabla 76). El indicador señala la existencia de condiciones de vivienda que requieren atención inmediata. Este porcentaje refleja que un número significativo de hogares comparten espacio de manera insuficiente, impactando negativamente en la calidad de vida de los residentes y evidenciando desafíos socioeconómicos. La congestión en las viviendas afecta la privacidad y el bienestar, creando la necesidad de intervenciones urbanísticas y de planificación que promuevan la construcción de viviendas adicionales y mejoren las existentes.

Tabla 76. Condiciones Generales de la vivienda

Indicador	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Déficit habitacional cualitativo	Sin Datos	33,1%	33,5%
Déficit habitacional cuantitativo	Sin Datos	8,7%	8,8%
Hacinamiento	16,6%	14,2%	8,2%

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

La tabla muestra indicadores claves relacionados con el déficit habitacional en la parroquia Shell a lo largo de los años 2001, 2010 y 2022. En cuanto al déficit habitacional cualitativo, se observa un aumento sostenido del 33,1% en 2010 al 33,5% en 2022. Este indicador señala la proporción de viviendas que carecen de condiciones mínimas de calidad, destacando la persistencia de condiciones insatisfactorias en un tercio de las viviendas de la parroquia a lo largo de este período.

En cuanto al déficit habitacional cuantitativo, se evidencia una ligera variación del 8,7% en 2010 al 8,8% en 2022. Este indicador representa la insuficiencia en el número de viviendas en comparación con la demanda, indicando que, aunque ha habido una mejora, aún existe un déficit en la cantidad de viviendas necesarias para satisfacer las necesidades de la población.

Por último, el indicador de hacinamiento ha experimentado una notable disminución del 16,6% en 2001 al 8,2% en 2022. Esta mejora sugiere una tendencia positiva en la reducción de la congestión en las viviendas, lo que puede estar vinculado a intervenciones y políticas que buscan mejorar las condiciones de vida y el acceso a la vivienda en la parroquia.



SISTEMA SOCIOCULTURAL

PDOT SHELL 2023-2027

2.2.3 Sistema Sociocultural

La secretaría Nacional de Planificación (2023) indica que este componente corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad (Secretaría Nacional de Planificación, Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, 2023). Parte de este diagnóstico es hacer un análisis de la demografía de la población, los servicios públicos y sociales, el patrimonio y diversidad cultural, la pobreza y la desigualdad, y la seguridad y convivencia ciudadana.

2.2.3.1 Demografía y Población

El análisis de la distribución demográfica de la parroquia es importante para comprender los desafíos que enfrenta la parroquia, como la escasez de recursos, la contaminación y la desigualdad social. De igual manera, el análisis ayuda a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a planificar el desarrollo de las ciudades y las infraestructuras.

2.2.3.1.1 Crecimiento poblacional

Para este análisis se considera como fuente oficial de información al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en base al último censo nacional de población y vivienda del año 2022. Sin embargo, es importante hacer un análisis del actual censo en comparación con las proyecciones poblacionales del censo del año 2010 para evidenciar los cambios que han ocurrido.

Los datos históricos del GAD parroquial de Shell indican que en el año 2001 la población total de la parroquia era de 5812 habitantes. Para el año 2010 existe un incremento importante de población de un 45,6%.

De acuerdo con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, la proyección para el año 2020 de la parroquia de Shell era de 12948 habitantes, sin embargo, de acuerdo con el último censo del año 2022 existen 9494 habitantes. En este sentido la diferencia puede deberse a factores como errores en la proyección, cambios en las tasas de natalidad y mortalidad, migración no considerada, eventos inesperados como es el caso del COVID-19, variaciones en la metodología, entre otras. En este sentido y como se mencionó se utilizará la fuente oficial para el año 2022.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda para el año 2022 en el GAD parroquial de Shell hay 9494 habitantes todos considerados como población rural, de los cuales 4611 son hombres y 4883 son mujeres. Al hacer la comparación de incremento poblacional entre los años 2010 y 2022, en la parroquia existe un incremento del 12.22%. Entre 2001 y 2010 la tasa de crecimiento de Shell fue de 4,31%, para el período de análisis entre 2010 y 2022 la tasa de crecimiento es de 3,54%. De acuerdo con los datos del censo 2022 se observa que la tasa de crecimiento poblacional ha disminuido (ver tabla 77) (ver figura 20).

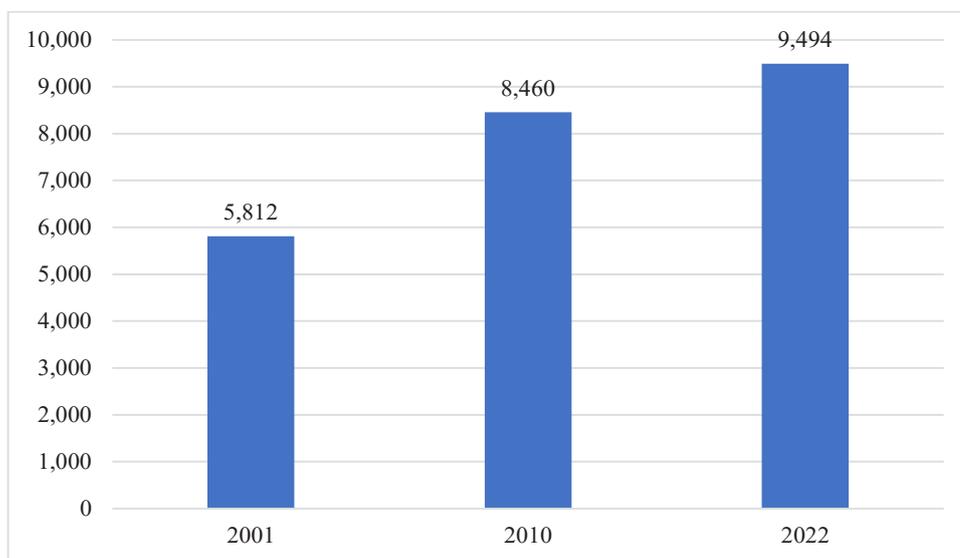
Tabla 77. Evolución de la población del GAD parroquial de Shell

Censo año	2001	2010	2022
Población total	5812	8460	9494
Hombres	3144	4346	4611
Mujeres	2668	4114	4883

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 20. Evolución de la población años 2001 - 2022



Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.1.2 Población por grupos de edades y sexo

La distribución de la población de la parroquia Shell para el año 2022 tiene 4611 hombres que corresponde al 48,6% de la población mientras que existen 4883 mujeres que

corresponden al 51,4%. La relación que existe entre hombres y mujeres es de 94. La edad media de la población es de 28 años.

De acuerdo con la distribución de la pirámide poblacional la población menor a 15 años es alta, con lo cual, es fundamental impulsar iniciativas destinadas a la atención y cuidado de la población infantil de la parroquia Shell. La implementación de políticas enfocadas en la niñez y primera infancia se vuelve imperativa debido a la considerable presencia de este grupo demográfico la parroquia.

Además, es esencial señalar que la población de personas mayores de 65 años es la de menor cantidad en la parroquia. Esta característica demográfica destaca la importancia de implementar estrategias y servicios que aborden las necesidades específicas de este grupo, promoviendo un envejecimiento activo y proporcionando el apoyo necesario para garantizar su bienestar.

La población joven y adulta, comprendida entre los 18 y 64 años, destaca como la más numerosa, representando un significativo 57% del total (ver tabla 78) (ver figura 21). Este grupo demográfico no solo constituye una parte esencial de la parroquia, sino que también representa la fuerza laboral activa. Dada su relevancia, es crucial dirigir esfuerzos y recursos hacia iniciativas que satisfagan tanto sus necesidades personales como laborales, profesionales, contribuyendo así al desarrollo integral y la prosperidad de Shell.

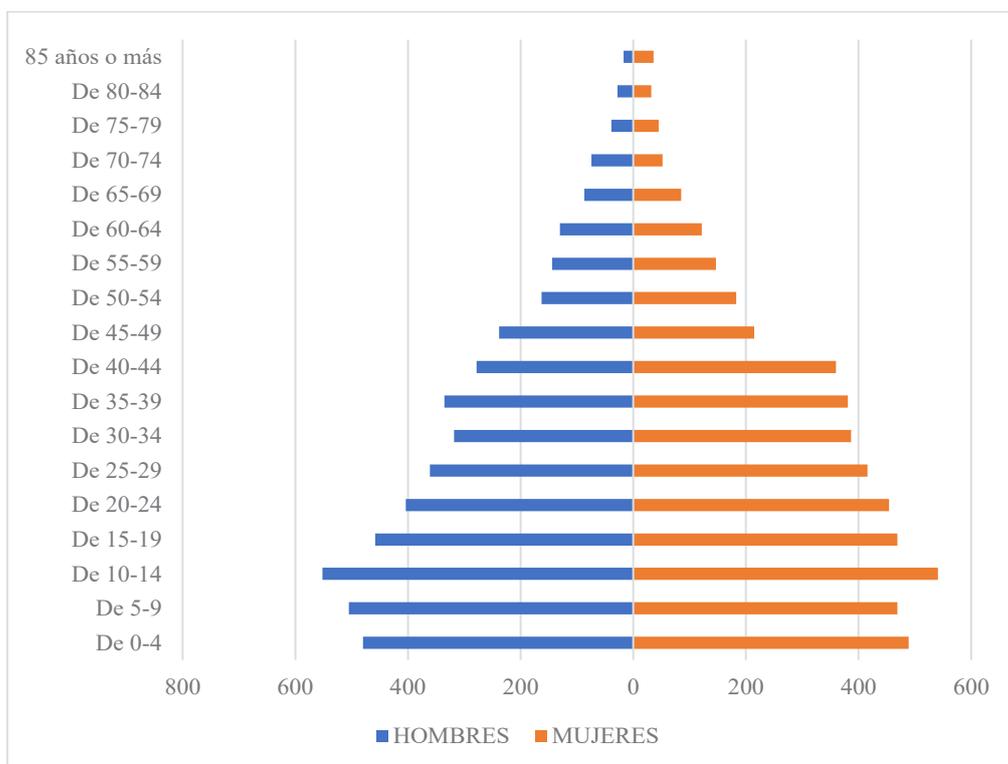
Tabla 78. Distribución de la población por grupos de Edad

Grupo edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje (%)
85 años o más	17	36	53	0.56
De 80-84	28	32	60	0.63
De 75-79	39	45	84	0.88
De 70-74	74	52	126	1.33
De 65-69	87	85	172	1.81
De 60-64	130	122	252	2.65
De 55-59	144	147	291	3.07
De 50-54	163	183	346	3.64
De 45-49	238	215	453	4.77
De 40-44	278	360	638	6.72
De 35-39	335	381	716	7.54
De 30-34	318	387	705	7.43
De 25-29	361	416	777	8.18
De 20-24	404	454	858	9.04
De 15-19	458	469	927	9.76
De 10-14	552	541	1093	11.51
De 5-9	505	469	974	10.26
De 0-4	480	489	969	10.21
TOTAL	4611	4883	9494	100.00

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 21. Pirámide poblacional de la parroquia Shell



Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

La tabla 79 presenta una detallada distribución de la población según grandes grupos de edad en los años 2001, 2010 y 2022. En el año 2001, se registró una población de 1976 personas en el grupo de 0 a 14 años, 3569 personas en el grupo de 15 a 64 años y 267 personas en el grupo de 65 años o más. Para el año 2010, estos números aumentaron a 2981 personas, 5188 personas y 291 personas, respectivamente. Finalmente, en 2022, la población de 0 a 14 años alcanzó los 3036 individuos, mientras que el grupo de 15 a 64 años llegó a 5963 personas, y la población de 65 años o más creció a 495 personas.

Este análisis demográfico revela cambios en la distribución por edades a lo largo del tiempo, destacando un aumento progresivo en la población total en la parroquia Shell y señalando un envejecimiento demográfico, evidenciado por el incremento en el grupo de 65 años o más.

Tabla 79. Grandes grupos de Edad

Descripción Indicador	2001	2010	2022
Población de 0 a 14 años	1976	2981	3036
Población de 15 a 64 años	3569	5188	5963
Población de 65 años o más	267	291	495

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: equipo consultor

La tabla 80 presenta un detallado desglose de la población de la parroquia Shell según diferentes etapas de la vida para los años 2001, 2010 y 2022. En el grupo de niñas y niños (0 a 11 años), se observa un aumento de 1620 personas en 2001 a 2428 en 2010, manteniéndose relativamente estable en 2022 con 2412 personas. Los adolescentes (12 a 17 años) muestran un incremento de 680 en 2001 a 1070 en 2010, y luego a 1187 en 2022. En la categoría de jóvenes (18 a 29 años), se evidencia un crecimiento de 1547 en 2001 a 2225 en 2010, seguido de una ligera disminución a 1999 en 2022. Por otro lado, el grupo de adultas y adultos (30 a 64 años) experimenta un aumento constante, pasando de 1698 personas en 2001 a 2446 en 2010 y alcanzando las 3401 en 2022. Finalmente, las adultas y adultos mayores (65 años o más) muestran un crecimiento moderado, pasando de 267 personas en 2001 a 291 en 2010, y luego experimentando un aumento más significativo a 495 en 2022.

Tabla 80. Etapas de la vida

Descripción Indicador	2001	2010	2022
Niñas/os (0 a 11 años)	1620	2428	2412
Adolescentes (12 a 17 años)	680	1070	1187
Jóvenes (18 a 29 años)	1547	2225	1999
Adultas/os (30 a 64 años)	1698	2446	3401
Adultas/os mayores (65 años o más)	267	291	495

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: equipo consultor

La tabla a continuación indica la relación hombres-mujeres que muestra una proporción equitativa, con incremento en los números absolutos a lo largo de los años.

La relación de dependencia, indicando el número de personas dependientes por cada no dependiente, experimenta un aumento considerable, pasando de 2668 en 2001 a 4114 en 2010 y 4883 en 2022. En cuanto al índice de juventud, se observa una tendencia decreciente, indicando una disminución en la proporción de jóvenes en relación con la población total.

El índice de vejez, que refleja la proporción de personas mayores en la población, exhibe un aumento moderado, pasando de 14 en 2001 a 10 en 2010 y alcanzando 16 en 2022. La edad media, por otro lado, muestra un aumento gradual, indicando que la población ha experimentado un envejecimiento relativo, pasando de 25 años en 2001 y 24 años en 2010 a 28 años en 2022. Estos indicadores demográficos proporcionan una visión integral de la dinámica poblacional a lo largo de estos tres períodos en la parroquia Shell, siendo esenciales para la planificación y las políticas públicas (ver tabla 81).

Tabla 81. Evolución de indicadores poblacionales

Indicador	2001	2010	2022
Población total	5812	8460	9494
Relación hombres mujeres	3144	4346	4611
Relación dependencia	2668	4114	4883
Índice de juventud	740	1024	613
Índice de vejez	14	10	16
Edad media	25	24	28

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.1.3 Personas en condición de movilidad humana

2.2.3.1.1 Emigración internacional

Entre los años 2010 y 2023, un total de 60 personas han emigrado de la parroquia Shell. De este grupo, 25 son mujeres, clasificadas según sus grupos de edad (ver tabla 82). La distribución de los datos revela que el rango de edad donde más mujeres migran es de 15 a 19 años, con 7 mujeres migrantes, seguido por el grupo de 35 a 39 años con 5 mujeres. Además, 4 mujeres migraron en el rango de 25 a 29 años, mientras que 3 mujeres migraron en los grupos de 20 a 24 años. En menor medida, 2 mujeres migraron en el grupo de 10 a 14 años, y solo una mujer migró en los grupos de 30 a 34 años, 40 a 44 años y 45 a 49 años (INEC, 2022)..

Tabla 82. Cantidad de mujeres que emigraron de la parroquia Shell

Grupo Edad	Cantidad de personas
De 45-49	1
De 40-44	1
De 35-39	5
De 30-34	1
De 25-29	4
De 20-24	3
De 15-19	7
De 10-14	2
Total	25

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto a la población migrante masculina, de un total de 35 hombres, se observa que el grupo con mayor cantidad de migrantes está entre las edades de 15 a 19 años, sumando un total de 12 migrantes. Le siguen 6 hombres que migraron en el rango de edades de 25 a 29

años, y 5 hombres en el grupo de 35 a 39 años. Asimismo, se registran 4 hombres migrantes tanto en los grupos de 30 a 34 años como en los de 20 a 24 años. Además, 2 hombres migraron en el grupo de 5 a 9 años, mientras que un hombre migró en los grupos de edad de 10 a 14 años y de 40 a 44 años. (ver tabla 83) (INEC, 2022).

Tabla 83. Cantidad de hombres que emigraron de la parroquia Shell

Grupo Edad	Cantidad de personas
De 40-44	1
De 35-39	5
De 30-34	4
De 25-29	6
De 20-24	4
De 15-19	12
De 10-14	1
De 5-9	2
Total	35

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.1.2 Inmigración internacional

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda (2022) las personas que nacieron en un país distinto del que están residiendo en la actualidad son 196, se subdividen en 101 mujeres y 95 hombres.

En cuanto a las mujeres se observa que la mayoría de las mujeres inmigrantes se encuentran en los grupos de edad entre 30 y 44 años, con un total de 39 personas. Además, hay un número significativo de inmigrantes en los grupos de edad de 20 a 29 años, con un total de 28 personas. Por otro lado, hay una presencia notable en los grupos de edad entre 10 y 19 años, con un total de 31 personas. El grupo de edad con menos inmigrantes es el de 80-84 años, con solo 1 persona (ver tabla 84).

Tabla 84. Inmigración internacional de mujeres a la parroquia Shell

Grupo Edad	Cantidad de personas
De 80-84	1
De 75-79	4
De 65-69	2
De 60-64	2
De 55-59	2
De 50-54	7
De 45-49	5
De 40-44	10
De 35-39	10

Grupo Edad	Cantidad de personas
De 30-34	12
De 25-29	10
De 20-24	6
De 15-19	12
De 10-14	7
De 5-9	10
De 0-4	1
Total	101

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

La tabla muestra la distribución de hombres inmigrantes a la parroquia Shell según diferentes grupos de edad. Se observa que el grupo de edad más representativo es el de 30-34 años, con un total de 14 hombres. Le siguen los grupos de 20-24 años y 35-39 años, con 9 y 6 hombres respectivamente. Asimismo, hay una presencia considerable en los grupos de edad de 25-29 años y 40-44 años, con 7 hombres cada uno. En los grupos de edad más jóvenes, también se registra una inmigración significativa, con 12 hombres entre 15-19 años y 12 hombres entre 5-9 años. En total, se contabilizan 95 hombres inmigrantes en la parroquia Shell (ver tabla 85).

Tabla 85. Inmigración internacional de hombres a la parroquia Shell

Grupo Edad	Cantidad de personas
De 80-84	1
De 60-64	3
De 55-59	3
De 50-54	6
De 45-49	6
De 40-44	7
De 35-39	6
De 30-34	14
De 25-29	7
De 20-24	9
De 15-19	12
De 10-14	8
De 5-9	12
De 0-4	1
Total	95

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.1.4 Identificación según cultura y costumbres

De acuerdo con la identificación según cultura y costumbres la mayor parte de la población de la parroquia de Shell se identifica como población mestiza con el 51,2%. Otro

grupo considerable de población se identifica como población indígena con el 46,4%. Los grupos minoritarios identificados como población afroecuatoriana, la población identificada como blanca y otros. Como se evidencia las características que presenta Shell como ciudad amazónica hacen que a la población indígena se deba poner un interés en particular, en función de los asentamientos humanos definidos por espacios de territorios, su dinámica social y cultural (CTEA, 2022) (ver tabla 86) (ver figura 22).

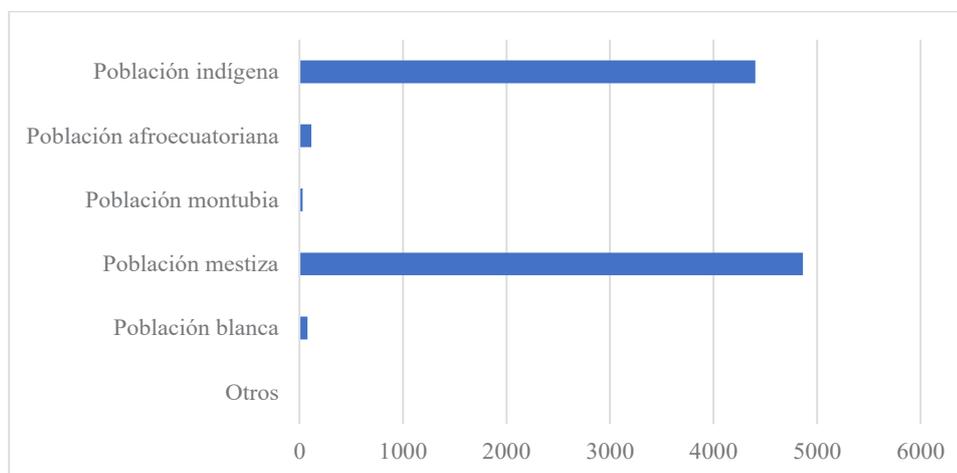
Tabla 86. Identificación de la población según cultura y costumbres

Identificación	Censo 2022	Porcentaje (%)
Población indígena	4405	46.4%
Población afroecuatoriana	115	1.2%
Población montubia	30	0.3%
Población mestiza	4864	51.2%
Población blanca	78	0.8%
Otros	2	0.0%
Total	9494	100.0%

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 22. Identificación según cultura y costumbres de la parroquia Shell



Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.1.5 Personas con discapacidad

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda año 2022, el cantón Mera presenta los siguientes resultados sobre la población con algún tipo de dificultad dentro del cantón. En la tabla que se presenta a continuación (ver tabla 87) se observa que un 2,40% de la población del cantón Mera tiene dificultad para caminar, seguido por un 1,50% con dificultades

para ver, y un 1% con dificultades para oír y para realizar actividades básicas como bañarse, vestirse o comer. Además, un 1,40% presenta dificultades para concentrarse, y un 0,80% tiene dificultades para hablar. El análisis de estos porcentajes indica que un 8,1% de personas tiene alguna dificultad dentro del Cantón.

Tabla 87. Población por tipo de dificultad del cantón Mera

Esfera de funcionamiento	Personas	Porcentaje (%)
Dificultad para caminar	326	2,40
Dificultad para ver	200	1,50
Dificultad para oír	131	1,00
Dificultad para bañar, vestir o comer	130	1,00
Dificultad para concentrarse	195	1,40
Dificultad para hablar	107	0,80

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

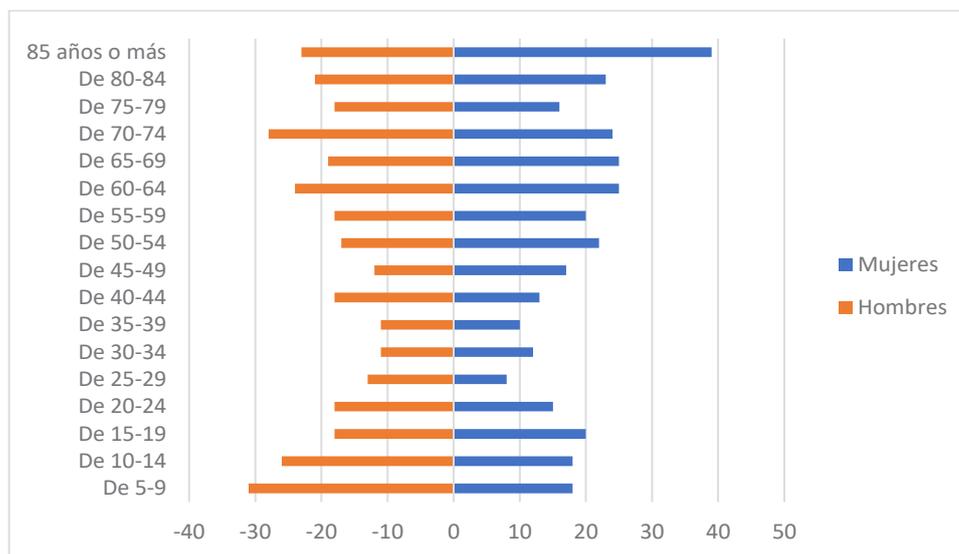
Se observa que la mayoría de las personas con dificultades permanentes se encuentran en los grupos de edad más avanzada, especialmente en el grupo de 85 años o más, seguido por los grupos de 80-84 y 75-79 años. En términos de género, parece haber una ligera predominancia de mujeres en la mayoría de los grupos de edad, especialmente en los grupos más avanzados (ver tabla 88) (ver figura 23).

Tabla 88. Población del cantón Mera con dificultades permanentes

Grupo Edad	Mujeres	Hombres
85 años o más	39	23
De 80-84	23	21
De 75-79	16	18
De 70-74	24	28
De 65-69	25	19
De 60-64	25	24
De 55-59	20	18
De 50-54	22	17
De 45-49	17	12
De 40-44	13	18
De 35-39	10	11
De 30-34	12	11
De 25-29	8	13
De 20-24	15	18
De 15-19	20	18
De 10-14	18	26
De 5-9	18	31
TOTAL	325	326

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 23. Estructura de la población del cantón Mera con dificultades permanentes

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Por otro lado, de acuerdo con el PDOT del cantón Mera, existen 203 personas con discapacidad en la parroquia de Shell (Distrito 16D01 de Salud 2019) esto representa el 2,14% del total de la población.

A este análisis se le complementó con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del Año 2010, debido a que tiene desagregada la información hasta nivel de sector censal. Con esta información se puede identificar la distribución de personas con discapacidad en la parroquia (ver tabla 89).

Tabla 89. Población de al tipo de discapacidad

	Si	Se ignora	Total
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	65	59	124
	65	59	124
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	Si	Se ignora	Total
	151	59	210
Discapacidad Visual (Ceguera)	151	59	210
	Si	Se ignora	Total
Discapacidad Auditiva (Sordera)	59	59	118
	59	59	118
Discapacidad Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	Si	Se ignora	Total
	49	59	108
	49	59	108
	Si	Se ignora	Total
	17	59	76

Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	Si	Se ignora	Total
	65	59	124
	65	59	124
	17	59	76

Fuente: INEC - CNPC 2010

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.1.6 Grupos históricamente excluidos

La parroquia de Shell se caracteriza por ser un territorio pluricultural donde 46,4% de personas se autoidentifican como población indígena y el 51,2% como población mestiza. De acuerdo la investigación realizada del “Diagnóstico situacional participativo de la parroquia Shell” de agosto de 2023 (Álvarez & Iza Patiño, 2023) existen diversas problemáticas en cuanto a participación y toma de decisiones por parte de grupos de distintas nacionalidades y los sectores de la parroquia Shell.

La investigación indica que los colonos y líderes de la parroquia solicitan ser partícipes de la toma de decisiones, y que se evidencie la participación en las actividades para promulgar una parroquia de desarrollo que brinde las mismas oportunidades a todos sus moradores. (Álvarez & Iza Patiño, 2023).

Para evidenciar si existe o no exclusión en la parroquia Shell, se realizó un trabajo de investigación y levantamiento de encuestas. Del total de encuestas levantadas para este estudio se evidencia mayor colaboración por parte de la población mestiza pues son los que la mayoría habitan el área urbana de Shell, mientras que las personas de diversas nacionalidades se concentran un poco más distantes del centro de Shell y son reservados con la gente del exterior. De este total, de acuerdo al género el 40% de las encuestas corresponde a mujeres, mientras que el 60% corresponde a hombres.

De acuerdo con este estudio se observa que existe un alto nivel de participación de la población mestiza con 53%, mientras que de las nacionalidades es el 45%. El nivel de participación en la parroquia Shell fue: mestizos (55%), Achuar (10%), Huaorani (5%), Kichwa (20%), y de doble nacionalidad Kichwa/Shuar (5%) y Huaorani/Kichwa (5%) (Álvarez & Iza Patiño, 2023). Como resultado se obtuvo la siguiente matriz de priorización de problemas identificados en la parroquia (ver tabla 90).

Tabla 90. Matriz de priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS	Personas que se ven afectadas	Intensidad de daño que ocasiona el problema	Capacidad de Intervención	Nivel de provecho o utilidad que aporta la solución
1	Falta de relacionamiento con las personas de las nacionalidades por parte de los gobiernos para la toma de decisiones	Hasta el 100%	Muy grave	Muy Alta	Beneficio Alto
2	Falta de políticas públicas del cantón que logre integrar todas las nacionalidades	Hasta el 45%	Grave	Alta	Beneficio Alto
3	Falta de participación de las mujeres de las nacionalidades	Hasta el 60%	Medianamente Grave	Alta	Beneficio Alto
4	No hay puntos de encuentro en los que se puedan coincidir las nacionalidades	Hasta el 40%	Medianamente Grave	Alta	Beneficio Alto
5	Problemas territoriales	Hasta el 100%	Medianamente Grave	Baja	Beneficio Alto

Fuente: (Álvarez & Iza Patiño, 2023)

La matriz antes descrita indica el porcentaje de personas afectadas de acuerdo con su percepción de acuerdo a los 5 criterios descritos.

El primer problema destaca la falta de relacionamiento de los gobiernos con las nacionalidades para la toma de decisiones, afectando al 100% de los entrevistados. El segundo problema señala la falta de políticas públicas integradoras, que afecta al 45% de los entrevistados. El tercer problema indica la falta de participación de las mujeres de las nacionalidades, impactando al 60% de los entrevistados. El cuarto problema menciona la ausencia de puntos de encuentro para las nacionalidades, afectando al 40% de los entrevistados. Finalmente, el quinto problema menciona los problemas territoriales, que impactan al 100% de los entrevistados.

Estos problemas sugieren que existe un alto porcentaje de personas de nacionalidades que perciben que no son tomados en cuenta dentro de la participación ciudadana y toma de decisiones, lo que da como resultado que se sienten excluidos dentro de la parroquia.

La tabla evidencia de manera directa los problemas de la parroquia, limitando a que exista una participación adecuada de todos / as los/as ciudadanos, además ese permite que las autoridades que conforman el GAD parroquial, tengan muy en cuenta las problemáticas manifestadas e intervengan de la mejor manera, para propiciar un entorno de relacionamiento

armónico y de calidad, promulgando así el goce de los derechos y promoviendo cada vez más la inclusión de las personas que conforman las diversas nacionalidades a espacios que les permita manifestar sus problemáticas y las posibles soluciones que formularán, con el propósito de fortalecer los nexos de interacción entre todos los moradores (Álvarez & Iza Patiño, 2023).

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.2.3.2.1 Igualdad de género

La parroquia de Shell está compuesta por 48,6% de hombres y 51,4% de mujeres, por lo que es necesario promover la equidad y la inclusión en los aspectos de la vida comunitaria, así mismo que fomentar la igualdad de oportunidades derechos y acceso a recursos para todos.

Este equilibrio demográfico merece crear un entorno que valore y respalde la participación activa y equitativa de hombres y mujeres en todos los aspectos de la sociedad local. Los proyectos y actividades que se producen en la parroquia buscan promover y replicar acciones tanto en hombres como mujeres para que se garantice la igualdad de género, de ellos se ha podido resumir algunas problemáticas con relación a la igualdad de género que se detallan a continuación.

Se ha abordado la problemática de la violencia de género en la parroquia de Shell, centrándose específicamente en tres aspectos distintos, siendo uno de ellos la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer o el núcleo familiar psicológica, y violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física (ver tabla 91), estos datos fueron recopilados del ECU 911 desde el enero del 2020 hasta diciembre del 2023, en donde se puede evidenciar que la mayoría de casos reportados se dan en el centro de la ciudad (ver mapa 36).

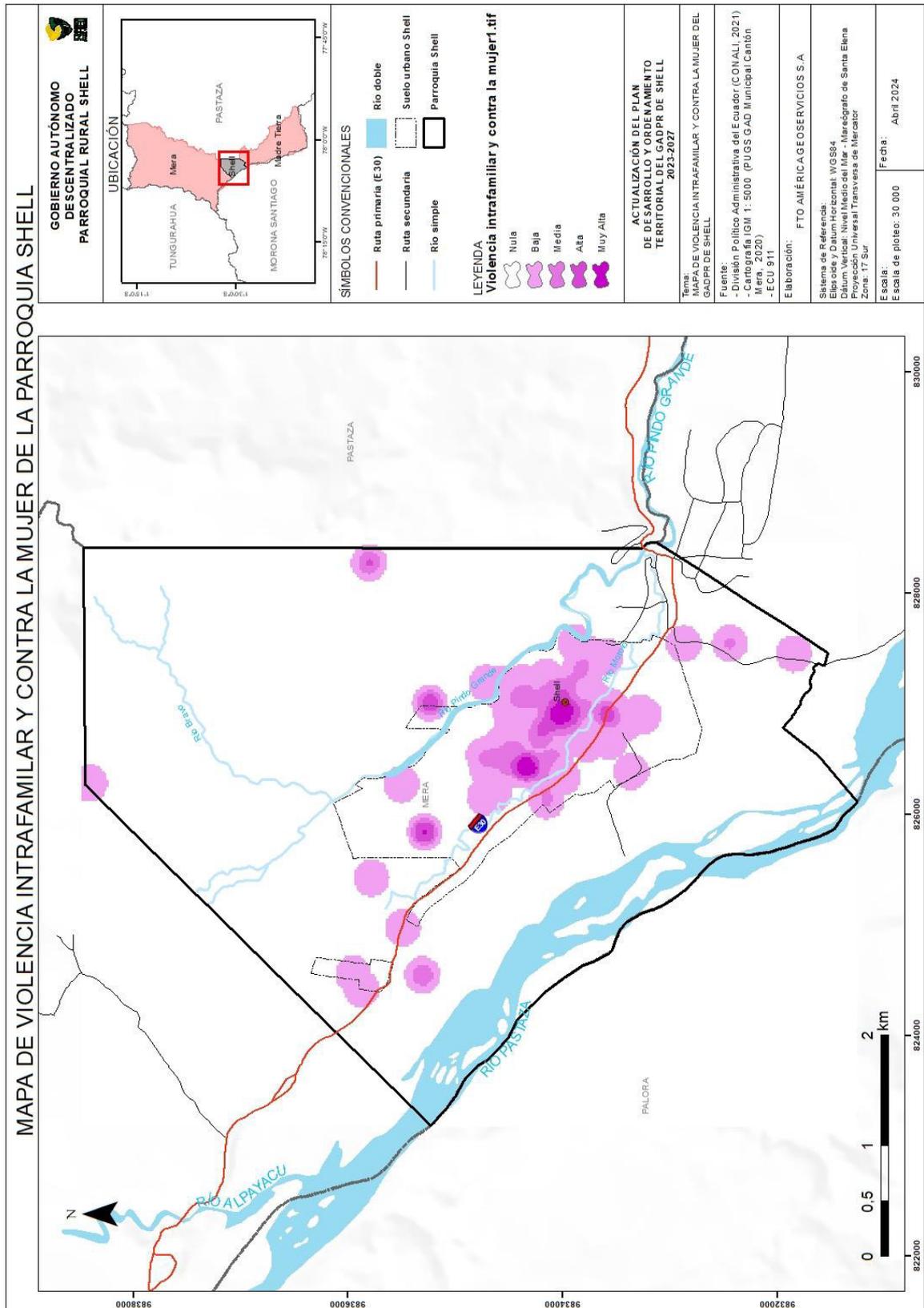
Tabla 91. Violencia en núcleos familiares de la parroquia Shell

Tipo de violencia	Número de casos	Porcentaje (%)
Violencia intrafamiliar	213	46,20
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	41	8,89
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	207	44,90
TOTAL	461	100

Fuente: ECU 911, 2023

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 36. Violencia intrafamiliar de la parroquia Shell



También se recopilaron datos del ECU 911 sobre las emergencias por hora, revelando que los días con una mayor incidencia son los fines de semana en especial los domingos. Esta tendencia puede atribuirse al hecho de que es un día en el que generalmente no hay actividades laborales, y todos los miembros de la familia se encuentran en casa. Se observa un aumento en el número de casos a partir del viernes a las 7 pm (ver tabla 92).

Tabla 92. Clasificación de casos de violencia por día y hora

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00	2	3	3	1	2	3	6
01	1	2	1	3	1	2	8
02	2	1	2	2	3	5	6
03	2	2	3	1	2	2	7
04	1	0	1	1	1	1	7
05	1	0	2	0	0	1	4
06	1	0	1	1	1	1	7
07	1	1	1	3	1	3	9
08	2	3	3	3	3	0	3
09	2	0	0	0	2	4	1
10	4	1	0	3	0	2	5
11	5	1	2	3	3	4	4
12	3	4	1	1	0	3	4
13	1	3	0	2	2	5	3
14	4	1	0	1	3	2	6
15	0	1	1	1	5	2	4
16	2	2	0	0	2	4	3
17	2	0	0	2	4	3	7
18	2	5	0	0	1	7	4
19	3	3	3	3	4	6	6
20	0	3	3	3	7	4	5
21	0	5	3	6	4	7	7
22	2	1	3	5	8	12	7
23	3	2	5	3	6	5	9

Fuente: ECU 911 año 2023

Elaborado por: Equipo consultor

Existe un estudio de la Universidad Central del Ecuador junto al GADPR de Shell en el cual han abordado este tema mediante el proyecto “Tukuy Kuna Chillarami Kanchi” (Todos somos iguales) donde mediante el grupo de danza Kawsay Shell se desarrollaron 6 talleres que abordaron las siguientes temáticas:

- La identidad masculina y el reconocimiento de los sujetos de derechos
- Los roles y los estereotipos masculinos
- Lo que me gusta y lo que me disgusta de ser hombre y de ser mujer
- La reproducción de la violencia

- Manejo del enojo y la ira (frente al consumo de sustancias)
- Emociones de los hombres y mujeres

En el taller 1 “la identidad masculina y el reconocimiento de los sujetos de derechos” se realizó una breve introducción con la finalidad de que los niños y jóvenes tuvieran un conocimiento crítico y transformador mediante el texto de acompañamiento “masculinidades y cultura de paz”.

En el taller 2, titulado "Los roles y estereotipos masculinos", el objetivo fue examinar cómo los hombres aprenden y construyen roles y estereotipos asignados por la sociedad. Se exploró en detalle el tema de los roles y estereotipos masculinos, con el fin de generar un mayor entendimiento sobre el tema. Como resultado de estas discusiones, se obtuvo lo siguiente (ver tabla 93):

Tabla 93. Taller 2: Roles de género y estereotipos

Roles de género	Estereotipos
<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión • Maltrato psicológico • Limitaciones • Disminución de la mujer • Esclavitud 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación • Violencia • Machismo • Abuso de poder

Fuente: (Alvarez & Iza, 2023)

Durante este taller, se profundizó en la parte teórica relacionada con las identidades femeninas, las masculinidades, el concepto de género, los roles de género y los estereotipos. El objetivo era que los adolescentes pudieran enriquecer su comprensión de estos términos esenciales. Además, se llevó a cabo una dinámica donde se dividieron a los participantes en grupos de hombres y mujeres. En estos grupos se creó un cuadro conceptual que abarcó las diversas temáticas discutidas durante el taller (Ver tabla 94 y 95).

Tabla 94. Taller 2: Acciones normalizadas en las mujeres

Acciones positivas normalizadas hacia las mujeres	Acciones negativas normalizadas hacia las mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • Cocinar • Usar rosado • Ser sumisa • Ama de casa • Llorar • Ser consideradas débiles • No opinar • Usar ropa ancha • Ser mamás • Jugar con muñecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser independientes • Trabajar • Ser fuertes • Dar su opinión • Buscar la igualdad • Jugar con carros • Vestirse de forma provocativa • Hacerse respetar

Fuente: (Alvarez & Iza, 2023)

Tabla 95. Taller 2: Acciones normalizadas hacia los hombres

Acciones positivas normalizadas hacia los hombres	Acciones negativas normalizadas hacia los hombres
<ul style="list-style-type: none"> • No llorar • Aguantar golpes • Ser machista • No jugar con muñecas • No cocinar • Ser fuerte • Dar solo dinero • Tener varias mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser sentimental • Llorar • Ayudar en casa • Cocinar • Usar ropa de colores claros • Jugar con muñecas • Ser amable

Fuente: (Alvarez & Iza, 2023)

En el tercer taller se abordó la temática “lo que me gusta y lo que me disgusta de ser hombre y de ser mujer” con la finalidad de analizar con los participantes los roles que les gustan o disgustan de hombres y mujeres, mediante el acercamiento teórico sobre la temática a tratar como: el hombre como factor de riesgo y masculinidades obteniendo los siguientes resultados (ver tabla 96 y 97)

Tabla 96. Resultado taller 3: lo que me gusta y disgusta de ser hombre

Lo que me gusta de ser hombre	Lo que me disgusta de ser hombre
<ul style="list-style-type: none"> • Puedo jugar fútbol • Soy considerado el sexo fuerte • Puedo trabajar • Pertenecer al ejército • Salir sin temor • Tener muchas mujeres • Puedo pelear • Somos independientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Que me digan mujer por ayudar en la casa • No puedo jugar con las mujeres • No puedo llorar • No puedo expresar mis emociones • No puedo cantar canciones románticas • Nos dicen mujeriegos • Nos ven como malos no podemos usar ropa de color rosado • No podemos cocinar • No podemos tener el cabello largo

Fuente: (Alvarez & Iza, 2023)

Tabla 97. Resultados taller 3: lo que me gusta y disgusta de ser mujer

Lo que me gusta de ser mujer	Lo que me disgusta de ser mujer
<ul style="list-style-type: none"> • Podemos llorar • Podemos hacer muchas cosas • Podemos bailar, cantar • Usar cualquier ropa y maquillarnos • Usar vestidos • Tener cabello largo, pintarnos las uñas • Ser amables • Ser cariñosas 	<ul style="list-style-type: none"> • Critiquen por usar vestido • Toca cocinar • Limpiar la casa • Ser niñera • Critican mi cuerpo • Me molestan en la calle • Opinan sobre mi cuerpo • Dicen que somos débiles

Fuente: (Alvarez & Iza, 2023)

En el cuarto taller se abordó la temática “La reproducción de violencia” con la finalidad de examinar cómo se perpetúa este fenómeno y cuáles son las repercusiones en la convivencia diaria entre hombres y mujeres, se realizó un acercamiento teórico sobre los tipos de violencia y factores que los generan. En el taller se hizo también una reflexión sobre la clasificación de los tipos de violencia y los diversos factores que le generan, para producir un cambio y evitar la normalización de estas conductas, con la finalidad de parar estos actos dentro y fuera de los hogares.

En el quinto taller se trató el tema “Manejo del enojo y la ira (frente al consumo de sustancias)” con la finalidad de prevenir la violencia por parte de los hombres hacia las mujeres, además de identificar los comportamientos que resultan del mal manejo del enojo e ira, también se definieron acciones individuales y grupales que ayuden a la lucha contra la violencia. Del taller se reunieron una serie de respuestas que se recopilaron a continuación (ver tabla 98).

Tabla 98. Resultados taller 5: Enojo y acciones para manejar el enojo

Lo que les enoja	Lo que hacen para manejar el enojo
<ul style="list-style-type: none"> • Que no me contesten rápido los mensajes o llamadas • Olvidar las tareas por no apuntarlas • Cuando me pegan • Cuando me molestan • Cuando no me escuchan • Cuando no me entienden • Que como hombre no podemos expresar nuestros sentimientos • Que nos digan débiles por llorar 	<ul style="list-style-type: none"> • Venir a la danza y desahogarme • Quedarme callada hasta que se me pase el enojo • Salir a caminar • Les digo que ya no me peguen • Buscar alguien que nos entienda, tanto hombres como mujeres tenemos emociones • Llorar • Escuchar música • Encerrarme en el cuarto

Fuente: (Alvarez & Iza, 2023)

En el quinto taller se trató la temática “Emociones de los hombres y las mujeres” en este taller se abordó los procesos afectivos y la sexualidad de los hombres, por lo que se trató la importancia para los hombres de reconocer y expresar sus emociones y sentimientos para mejorar la calidad de vida entre mujeres y hombres, donde se obtuvieron los siguientes resultados del taller (ver tabla 99)

Tabla 99. Resultado taller 5: Emociones de hombres y mujeres

Hombre		Mujer	
Lo que siento	Lo que necesito	Lo que siento	Lo que necesito
<ul style="list-style-type: none"> • Tristeza • Hambre • Desmotivado 	<ul style="list-style-type: none"> • Que me escuchen • Comer 	<ul style="list-style-type: none"> • Alegría • Tristeza • Enojo • Tranquila • Felicidad • Tranquila 	<ul style="list-style-type: none"> • Bailar • Un abrazo • Conversar con mi amiga • Paz mental • Tranquilidad • Descansar

Fuente: (Alvarez & Iza, 2023)

En la parroquia Shell, se ha observado que los niños, niñas y jóvenes tienen estereotipos arraigados en cuanto a los roles de género, con marcadas manifestaciones de machismo. Para abordar esta situación, se ha implementado la promoción del conocimiento y la enseñanza de la equidad de género.

2.2.3.2.2 Hábitat y vivienda

2.2.3.2.1 Hogares

De acuerdo con el último censo nacional de Población y Vivienda del Ecuador del año 2022, la parroquia Shell tiene 2724 hogares cuyo tamaño promedio es de 3,47 habitantes por hogar. De esta cifra el 63,5% tienen como representante de hogar a los hombres mientras que el 36,5% tienen como representante de hogar a las mujeres (ver tabla 100).

Tabla 100. Tamaño y composición del hogar

Indicador	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Total de hogares	1175	1883	2724
Tamaño promedio del hogar	4,09	3,86	3,47
Hogares con representante mujer	31,1%	35,4%	36,5%
Hogares con representante hombre	68,9%	64,6%	63,5%

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

En el año 2001, se registraron 1175 hogares, cifra que aumentó a 1883 en 2010 y posteriormente a 2724 en 2022. El tamaño promedio del hogar experimentó una reducción progresiva, pasando de 4,09 personas por hogar en 2001 a 3,86 en 2010 y, finalmente, a 3,47 en 2022. Este descenso indica cambios en la estructura familiar y dinámicas demográficas.

En cuanto a la distribución por género del representante del hogar, se observa que, en 2001, el 68,9% de los hogares tenían a un hombre como representante, mientras que en 2010 disminuyó a 64,6% y en 2022 se redujo aún más a 63,5%. Por otro lado, los hogares con representante mujer experimentaron un aumento, pasando del 31,1% en 2001 al 35,4% en 2010 y al 36,5% en 2022. Estos cambios podrían reflejar transformaciones en las dinámicas familiares y roles de género en la parroquia a lo largo del tiempo, se evidencia que el rol de las mujeres como representantes del hogar está incrementando en la parroquia.

2.2.3.2.2 Hacinamiento

En cuanto al indicador de hacinamiento de la parroquia Shell presenta un valor del 8,2% del total de viviendas. El indicador señala la existencia de condiciones de vivienda que requieren atención inmediata. Este porcentaje refleja que un número significativo de hogares comparten espacio de manera insuficiente, impactando negativamente en la calidad de vida de los residentes y evidenciando desafíos socioeconómicos. La congestión en las viviendas afecta la privacidad y el bienestar, creando la necesidad de intervenciones urbanísticas y de planificación que promuevan la construcción de viviendas adicionales y mejoren las existentes (ver tabla 101).

Tabla 101. Condiciones Generales de la vivienda

Indicador	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Déficit habitacional cualitativo	Sin Datos	33,1%	33,5%
Déficit habitacional cuantitativo	Sin Datos	8,7%	8,8%
Hacinamiento	16,6%	14,2%	8,2%

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

La tabla muestra indicadores claves relacionados con el déficit habitacional en la parroquia Shell a lo largo de los años 2001, 2010 y 2022. En cuanto al déficit habitacional cualitativo, se observa un aumento sostenido del 33,1% en 2010 al 33,5% en 2022. Este indicador señala la proporción de viviendas que carecen de condiciones mínimas de calidad,

destacando la persistencia de condiciones insatisfactorias en un tercio de las viviendas de la parroquia a lo largo de este período.

En cuanto al déficit habitacional cuantitativo, se evidencia una ligera variación del 8,7% en 2010 al 8,8% en 2022. Este indicador representa la insuficiencia en el número de viviendas en comparación con la demanda, indicando que, aunque ha habido una mejora, aún existe un déficit en la cantidad de viviendas necesarias para satisfacer las necesidades de la población.

Por último, el indicador de hacinamiento ha experimentado una notable disminución del 16,6% en 2001 al 8,2% en 2022. Esta mejora sugiere una tendencia positiva en la reducción de la congestión en las viviendas, lo que puede estar vinculado a intervenciones y políticas que buscan mejorar las condiciones de vida y el acceso a la vivienda en la parroquia.

2.2.3.2.3 Acceso a TICS

Con respecto al acceso a las tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de los hogares en la parroquia Shell, en el año 2010, el 40,4% de los hogares contaban con servicio de teléfono convencional, el 79,5% tenían acceso a teléfono celular, el 41,3% disponían de televisión pagada, el 15,2% tenían servicio de internet fijo, y el 39,7% contaban con computadora.

Para el año 2022, se observan cambios significativos. El servicio de teléfono convencional disminuyó al 23,8%, mientras que el acceso a teléfono celular aumentó considerablemente al 92,9%. La televisión pagada experimentó una ligera disminución al 38,7%. Notablemente, el servicio de internet fijo experimentó un crecimiento significativo, alcanzando el 64,7%. La presencia de computadoras en los hogares también aumentó al 47,5%. Estos cambios reflejan una mayor adopción de tecnologías de la información y comunicación en la Parroquia Shell durante ese período, reflejando una creciente conectividad y acceso a servicios digitales (ver tabla 102) (ver figura 24).

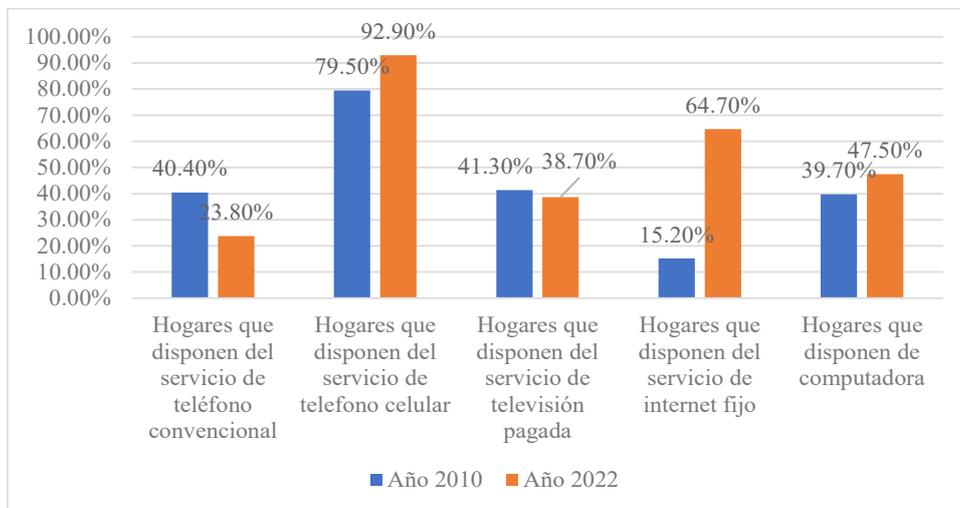
Tabla 102. Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación

Indicador	Año 2010	Año 2022
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	40,4%	23,8%
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	79,5%	92,9%
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	41,3%	38,7%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	15,2%	64,7%
Hogares que disponen de computadora	39,7%	47,5%

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 24. Acceso a las TIC



Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Desde una perspectiva económica, la implementación de tecnologías digitales ofrece un potencial significativo para el crecimiento económico de la parroquia. Estimula la creación de empleo y promueve el espíritu emprendedor al abrir nuevas oportunidades comerciales. Al contar con mejora y acceso a las TICs, la parroquia Shell puede mejorar la eficiencia en la gestión de servicios públicos como la salud, educación y servicios municipales.

La participación ciudadana se ha fortalecido mediante las plataformas digitales que maneja el GAD parroquial Shell ya que permiten a los residentes estar enterados de los acontecimientos en el territorio y contribuir activamente a la toma de decisiones locales. Esto promueve una comunidad más participativa y colaborativa, donde las voces de los ciudadanos son escuchadas y consideradas en la planificación y ejecución de proyectos.

2.2.3.2.4 Condiciones de la vida

El análisis sobre las condiciones de vida en la Parroquia Shell revela tendencias significativas en los hábitos y prácticas de los hogares en relación con el suministro de agua. En el año 2010, el 37,40% de los hogares daba tratamiento al agua para beber, mientras que en el 2022 esta cifra disminuyó a un 23,30%. Esta reducción indica un cambio en la percepción sobre la calidad del agua o la disponibilidad de métodos de tratamiento o incluso las formas de adquisición del agua.

Es destacable que el porcentaje de hogares que compra agua para beber ha experimentado un incremento, pasando de un 50,40% en 2010 a un 60,20% en 2022. Esta tendencia sugiere una preferencia por fuentes de agua embotellada, posiblemente relacionada

con la percepción de mayor seguridad en la calidad del agua y relacionada al tratamiento de agua para beber.

En cuanto a los métodos específicos de tratamiento, se observa una disminución en la práctica de hervir el agua para beber, pasando de un 34,40% en 2010 a un 20,20% en 2022. Esto se relaciona con la disponibilidad de métodos más convenientes y efectivos como la compra de agua embotellada para consumo (ver tabla 103).

Tabla 103. Condiciones de la Vida

Indicador	Año 2010	Año 2022
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	37.40%	23.30%
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	62.60%	76.70%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	12.20%	16.50%
Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	50.40%	60.20%
Hogares que hierven el agua para beber	34.40%	20.20%
Hogares que ponen cloro al agua para beber	0.60%	0.40%
Hogares que filtran el agua para beber	2.40%	2.60%
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	Sin información	0.10%

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.2.5 Prácticas ambientales

La tabla a continuación muestra información relevante sobre prácticas sostenibles en los hogares de la Parroquia Shell en el año 2022. En primer lugar, es importante observar que el 96,50% de los hogares utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar, lo que indica una alta adopción de tecnologías más amigables con el medio ambiente y potencialmente más saludables.

Asimismo, un notable 80,20% de los hogares separan residuos, evidenciando una conciencia ambiental significativa en la parroquia, sin embargo, la disposición final no da un tratamiento adecuado a los residuos recolectados. Además, el 55,20% de los hogares lleva a cabo una separación más detallada de residuos en orgánicos e inorgánicos, lo que contribuye a facilitar procesos de reciclaje y gestión adecuada de desechos.

Otra práctica destacada es que el 69,20% de los hogares separa desperdicios para dar a los animales o utilizar en las plantas. Esta acción no solo demuestra una preocupación por la sostenibilidad, sino también una conexión con prácticas agrícolas y de cuidado animal en la comunidad.

Por último, el 48,60% de los hogares separa papel, cartón, plástico o vidrio con la intención de vender, regalar o reutilizar. Esta iniciativa contribuye a fomentar la economía circular y reduce el impacto ambiental al dar nuevos usos a materiales reciclables (ver tabla 104).

Tabla 104. Prácticas ambientales de la parroquia Shell

Indicador	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	97.60%	96.50%	96.50%
Hogares que separan residuos	Sin información	Sin información	80.20%
Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos	Sin información	Sin información	55.20%
Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	Sin información	Sin información	69.20%
Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	Sin información	Sin información	48.60%

Fuente: INEC - CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.2.6 Área verde urbana

La parroquia Shell contiene algunas áreas verdes urbanas destinadas a la recreación, deporte, entretenimiento, descanso, entre otros. Para esto se han tomado en cuenta parques, canchas, y estadios. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se recomienda un mínimo de 9 metros cuadrados de área verde por habitante en todas las ciudades, las cuales deben ser accesibles, seguras, limpias y bien mantenidas. También deben ofrecer una variedad de actividades para que las personas de todas las edades puedan disfrutarlas.

En el caso de Ecuador el verde urbano es de 13,01 metros cuadrados de área verde por habitante lo que indica que el país supera el área recomendada.

La provincia de Pastaza cumple con la recomendación de la OMS con un valor de 16.90 metros cuadrados de área verde por habitante, mientras que el cantón Mera tiene un valor de 28,71 metros cuadrados de área verde por habitante.

La parroquia de Shell tiene 86124,75 m² de áreas verdes dando un valor de 9,07 metros cuadrados de área verde por habitante lo que indica que la parroquia tiene a disposición de sus habitantes un área verde adecuada entre parques, canchas y sitios recreativos los cuales se detallan a continuación. El Parque Central de Shell, con una extensión de 3606,76 m², y el Estadio Municipal de Shell, que ocupa un área de 30515,74 m², están ubicados en el barrio Shell. El Mini Parque San Luis y la Cancha Sintética, ambos en el Barrio San Luis, abarcan 372,50 m² y 3433,73 m², respectivamente. Las Canchas Deportivas del Barrio Central ocupan

2914,03 m2. La Plazoleta Blancanieves, con 349,65 m2, se encuentra en el Barrio Lindo. En el Barrio Nuevo Amanecer, una cancha abarca 6944,82 m2, mientras que el Estadio Deportivo, con una extensión de 16118,59 m2, se localiza en el mismo barrio. Además, hay canchas deportivas y cubiertas en el Barrio Diez de Noviembre, con áreas de 2014,96 m2 y 3652,31 m2, respectivamente, junto con canchas en el Barrio 4 de Julio de 1362,93 m2. El Barrio Luz Adriana cuenta con una cancha cubierta de 879,86 m2, y el Barrio San Antonio alberga otra cancha cubierta con 3800,59 m2. Por último, las Canchas en el Barrio Nuevo Milenio tienen una extensión de 3652,31 m2 (ver tabla 105) (ver mapa 37).

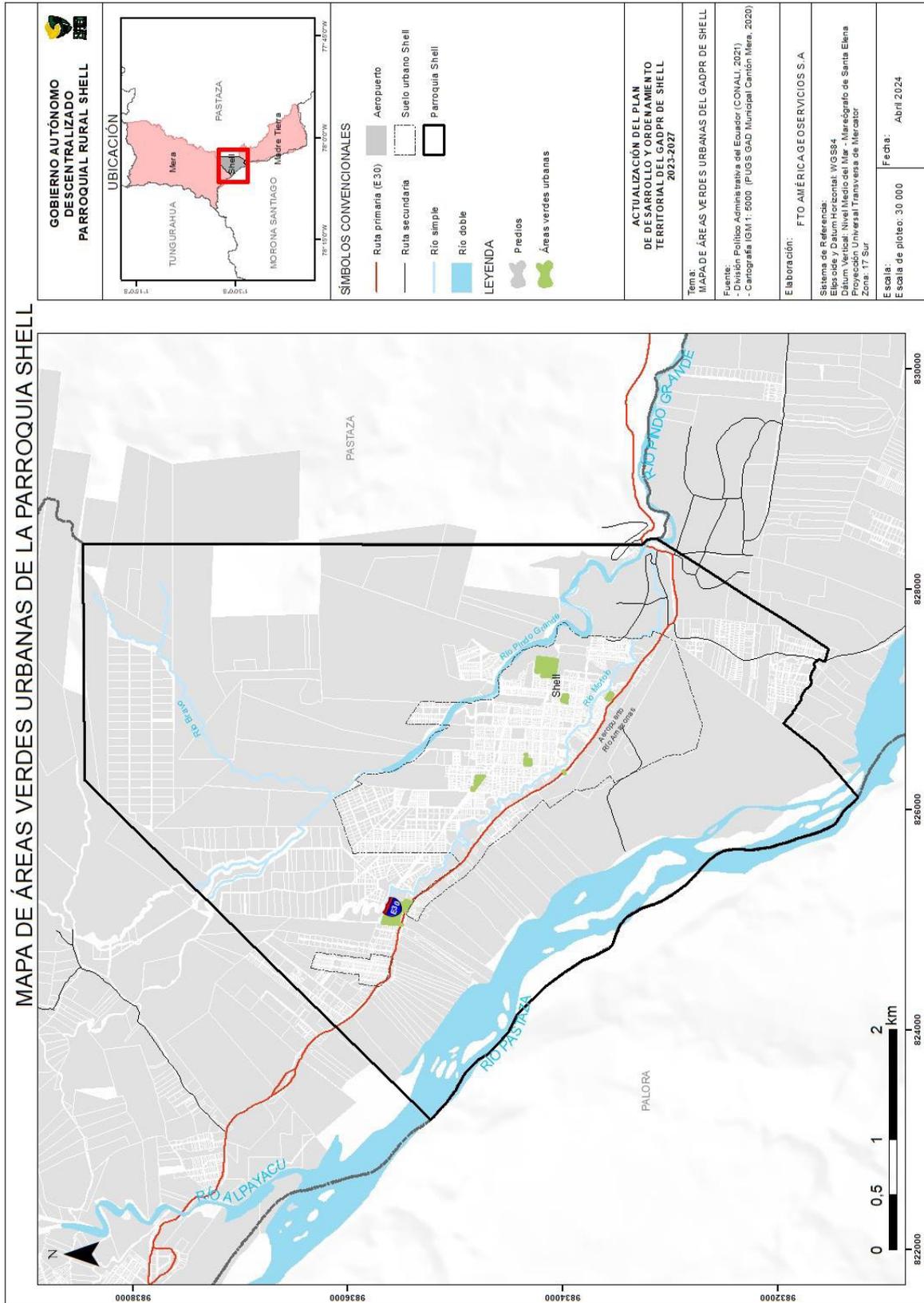
Tabla 105. Área verde urbana

N°	Tipo de área verde	Nombre del área verde urbana	Área (m2)
1	Parque Central	Parque Central de Shell	3606,76
2	Mini parque	Mini parque San Luis	372,50
3	Cancha sintética	Cancha sintética barrio San Luis	3433,73
4	Canchas	Canchas Deportivas del Barrio Central	2914,03
5	Plazoleta	Plazoleta Blancanieves	349,65
6	Cancha	Cancha	6944,82
7	Estadio	Estadio municipal de Shell	30515,74
8	Cancha	Estadio Deportivo de la Moravia	16118,59
9	Cancha	Cancha sintética y Parque recreacional la Moravia	9011,75
10	Cancha	Canchas Deportivas del Barrio Diez de Noviembre	---
11	Cancha	Cancha cubierta de Barrio Diez de Noviembre	2014,96
12	Cancha	Canchas deportivas del Barrio 4 de Julio	1362,93
13	Cancha	Cancha Cubierta de la Cooperativa Luz Adriana	879,86
14	Cancha	Cancha cubierta del Barrio San Antonio	3800,59
15	Coliseo	Coliseo de deportes de Shell	3652,31
16	Canchas	Canchas en el Barrio Nuevo Milenio	1146,53

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Mera, 2020)

Elaborado: Equipo consultor

Mapa 37. Áreas verdes urbanas de la parroquia Shell



2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

2.2.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material de la parroquia Shell se distingue por las características arquitectónicas únicas de sus viviendas, las cuales exhiben diversos estilos. Actualmente, muchas de estas residencias están ocupadas o se utilizan con propósitos comerciales en la región, como se detalla en la tabla 106.

Tabla 106. Viviendas patrimoniales de la parroquia Shell

N°	Tipo	Código	Dirección
1	S/N	IBI-16-02-52-000-000001A	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV LUIS JÁCOME / S/N, ARQUITECTURA NO DEFINIDO, NO DEFINIDO, N/D, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO - TRADICIONAL, 2 PISOS.
2	S/N	IBI-16-02-52-000-000001B	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO RIVERA / SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XXI (2000 EN ADELANTE), USO ACTUAL: ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO - TRADICIONAL, 1 PISO.
3	S/N	IBI-16-02-52-000-000001C	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV. SOLDADO RIVERA / SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: SERVICIOS, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO – TRADICIONAL.
4	S/N	IBI-16-02-52-000-000001D	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO PITUR / AV SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XXI (2000 EN ADELANTE), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO - TRADICIONAL
5	S/N	IBI-16-02-52-000-000001E	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO RIVERA / AV SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO – TRADICIONAL.
6	S/N	IBI-16-02-52-000-000001F	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO RIVERA / AV SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO – TRADICIONAL.

N°	Tipo	Código	Dirección
7	S/N	IBI-16-02-52-000-000001G	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO RIVERA / AV SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO – TRADICIONAL.
8	S/N	IBI-16-02-52-000-000001H	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO RIVERA / AV SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO – TRADICIONAL.
9	S/N	IBI-16-02-52-000-000001I	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO RIVERA / AV SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO – TRADICIONAL.
10	S/N	IBI-16-02-52-000-000001J	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV SOLDADO PITUR / AV SARGENTO INMUNDA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, VILLA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ABANDONADO, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO -TRADICIONAL.
11	HACIENDA TÉ-ZULAY	IBI-16-02-52-000-000002A	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: N/A / N/A, ARQUITECTURA CIVIL, HACIENDAS, CASA DE HACIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO - TRADICIONAL, 2 PISOS.
12	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000001	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV. PADRE LUIS JÁCOME / TANCAMARENGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
13	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000003	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / TANCA MARENGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
14	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000004	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / TANCA MARENGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
15	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000006	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / CARMEN ALARCÓN, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999),

N°	Tipo	Código	Dirección
			ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
16	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000007	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / CARMEN ALARCÓN, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
17	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000008	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: CARMEN ALARCÓN / PADRE LUIS JÁCOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
18	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000009	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: CALLE AMADOR LÓPEZ / PADRE LUIS JÁCOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
19	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000011	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AMADOR LÓPEZ / AV. PADRE LUIS JÁCOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
20	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000012	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV. PADRE LUIS JÁCOME / AMADOR LÓPEZ, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
21	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000014	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: 10 DE NOVIEMBRE / AV. PADRE LUIS JÁCOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
22	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000015	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: 10 DE NOVIEMBRE / PADRE LUIS JÁCOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
23	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000016	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / 10 DE NOVIMBRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.

N°	Tipo	Código	Dirección
24	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000017	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / 10 DE NOVIEMBRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA
25	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000018	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV. PADRE LUIS JÁCOME / 10 DE NOVIEMBRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA
26	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000019	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / TAN CAMARENGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
27	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000020	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / TAN CAMARENGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
28	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000021	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JACOME / 10 DE NOVIEMBRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA
29	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000022	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: 10 DE NOVIEMBRE / PADRE LUIS JÁCOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
30	COMERCIO	BI-16-02-52-000-000023	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AV. P. LUIS JÁCOME / 10 DE NOVIEMBRE, DENOMINACION: COMERCIO, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
31	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000024	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / 10 DE NOVIEMBRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
32	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000025	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: PADRE LUIS JÁCOME / 10 DE NOVIEMBRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999),

N°	Tipo	Código	Dirección
			ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
33	VIVIENDA JUAN SANTACRUZ	BI-16-02-52- 000-000026	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: 10 DE NOVIEMBRE / DOLORES TANGUILA, DENOMINACION: VIVIENDA JUAN SANTACRUZ, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
34	VIVIENDA	BI-16-02-52- 000-000036	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AGUSTÍN RUALES / ENTRE DANIEL FLORES Y ZULAY, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
35	VIVIENDA	BI-16-02-52- 000-000038	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: VÍA MERA SHELL / N/A, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
36	VIVIENDA	BI-16-02-52- 000-000037	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: CARMEN ALARCÓN / CALLE P, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900-1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
37	VIVIENDA	BI-16-02-52- 000-000041	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: CARMEN ALARCON / LUIS JACOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
38	VIVIENDA	BI-16-02-52- 000-000040	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AMADOR LOPEZ / LUIS JACOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA COMERCIO.
39	VIVIENDA	BI-16-02-52- 000-000043	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AGUSTÍN RUALES / ENTRE DANIEL FLORES Y ZULAY, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
40	VIVIENDA	BI-16-02-52- 000-000042	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. LUIS JÁCOME / ENTRE C. ALARCÓN Y TANCAMARENGO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE:

N°	Tipo	Código	Dirección
			REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
41	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000044	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AMAZONAS / AGUSTÍN RUALES, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
42	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000047	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. DE LAS COOPERATIVAS / AVDA. 10 DE NOVIEMBRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA
43	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000048	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. 10 DE NOVIEMBRE / N/A, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL
44	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000049	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AMADOR LÓPEZ / ENTRE D. TANQUINO Y LUIS JACOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA
45	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000050	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: 10 DE AGOSTO / ENTRE D. TANQUINO Y LUIS JACOME, DENOMINACION VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA COMERCIO
46	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000051	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: 10 DE AGOSTO / ENTRE D. TANQUINO Y LUIS JACOME, DENOMINACION VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA COMERCIO.
47	COMERCIO	BI-16-02-52-000-000052	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: LUIS JACOME / ENTRE 10 DE NOVIEMBRE Y AMADOR LÓPEZ, DENOMINACION: COMERCIO, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: COMERCIO.
48	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000053	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AMADOR LOPEZ / ENTRE D. TANQUINO Y LUIS JACOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA COMERCIO.
49	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000054	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: VIA PUYO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA,

N°	Tipo	Código	Dirección
			SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
50	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000055	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: LUIS JÁCOME / CARMEN ALARCÓN, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA COMERCIO.
51	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000057	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: LUIS JACOME / N/A, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 -1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA COMERCIO
52	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000058	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: LUIS JÁCOME / CARMEN ALARCÓN, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA OTRO.
53	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000059	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AGUSTÍN RUALES / CALLE 4, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
54	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000060	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: RÍO AMAZONAS / ENTRE AVDA.COOPERTAIVAS Y L. CARRIÓN, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
55	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000061	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. 10DE NOVIEMBRE / N/A, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
56	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000062	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. 10 DE NOVIEMBRE / N/A, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL.
57	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000063	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. 10 DE NOVIEMBRE / ENTRE AVDA. LUIS JACOME Y PASAJE S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO

N°	Tipo	Código	Dirección
			DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
58	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000064	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. 10 DE NOVIEMBRE / ENTRE AVDA. LUIS JACOME Y PASAJE S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL.
59	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000065	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. 10 DE NOVIEMBRE / AVDA. LUIS JACOME, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA COMERCIO.
60	VIVIENDA	BI-16-02-52-000-000066	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: AVDA. 10 DE NOVIEMBRE / ENTRE AVDA. LUIS JACOME Y PASAJE S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA.
61	PUENTE	BI-16-02-52-000-000067	Patrimonio INMUEBLE, PASTAZA, MERA, SHELL, CALLES: ENTRE TACAMARENGO Y RIO AMAZONAS / N/A, DENOMINACION: PUENTE, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: OTRO.

Fuente: INPC – PDOT GAD Mera 2019-2025

Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto al patrimonio inmaterial la parroquia tiene actividades de danza, gastronomía, juegos, entre otros que son propios de la parroquia Shell (ver tabla 107).

Tabla 107. Patrimonio inmaterial de la parroquia Shell

Clasificación	Tipo	Código	Descripción
Danza	DANZA DEL UCU PISHCO- SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-09-000035	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: DANZAN/A, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA
	DANZA KICHWA	IM-16-02-52-000-13-008418	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: DANZAN/A, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: CASTELLANO
Juegos Tradicionales	JUEGO DE COCOS SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-11-005043	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO.
	BOLICHAS- SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-11-005045	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO
	JUEGO DEL ELÁSTICO, SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-11-005052	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO
	ECUAVOLEY- SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-11-005053	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO,
Gastronomía	GASTRONOMÍA COTIDIANA KICHWA AMAZÓNICA- SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-09-000054	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: GASTRONOMÍA-GASTRONOMÍA COTIDIANA, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA.

Clasificación	Tipo	Código	Descripción
	FRITADA-SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52- 000-11- 005044	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: GASTRONOMÍA-GASTRONOMÍA COTIDIANA, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO.
	PREPARACIÓN DE CHICHA DE YUCA - SACHA RUNA	IM-16-02-52- 000-13- 008411	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: GASTRONOMÍA COTIDIANA, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: CASTELLANO.
	PREPARACIÓN DEL CALDO DE USHUMANGA - SHELL (COMUNIDAD SACHA RUNA)	IM-16-02-52- 000-13- 008412	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: GASTRONOMÍA-GASTRONOMIA FESTIVA O RITUAL, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: CASTELLANO.
Medicina Tradicional	USO DE PLANTAS MEDICINALES FAMILIARES- SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52- 000-11- 005042	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO.
	SANADORES	IM-16-02-52- 000-11- 005050	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO.
Técnicas artesanales tradicionales	ARTESANÍAS EN MADERA DE BALSA SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52- 000-09- 000031	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES, SUBAMBITO: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES-SEBANISTERÍA- TALLA EN MADERA, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO.

Clasificación	Tipo	Código	Descripción
Tradiciones y expresiones orales: Leyendas	EL DUENDE SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-11-005041	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO
	LA LEYENDA DEL "NEGRITO ORTIZ"	IM-16-02-52-000-13-008419	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades	HISTORIA LOCAL DE LA PARROQUIA SHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-09-000029	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	ORIGEN DE SHELL MERA, PASTAZA	IM-16-02-52-000-11-005047	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: AWÁ, LENGUA: CASTELLANO
	HISTORIA LOCAL DE LA PARROQUIA SHELL	IM-16-02-52-000-13-008413	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
Ritos	RITO DE LA DANZA DEL TAMBORSHELL, PASTAZA	IM-16-02-52-000-09-000033	Patrimonio INMATERIAL, PASTAZA, MERA, SHELL, AMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: RITOS-RITOS PROPICIATORIOS, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA

Fuente: PDOT GAD Mera 2019-2025

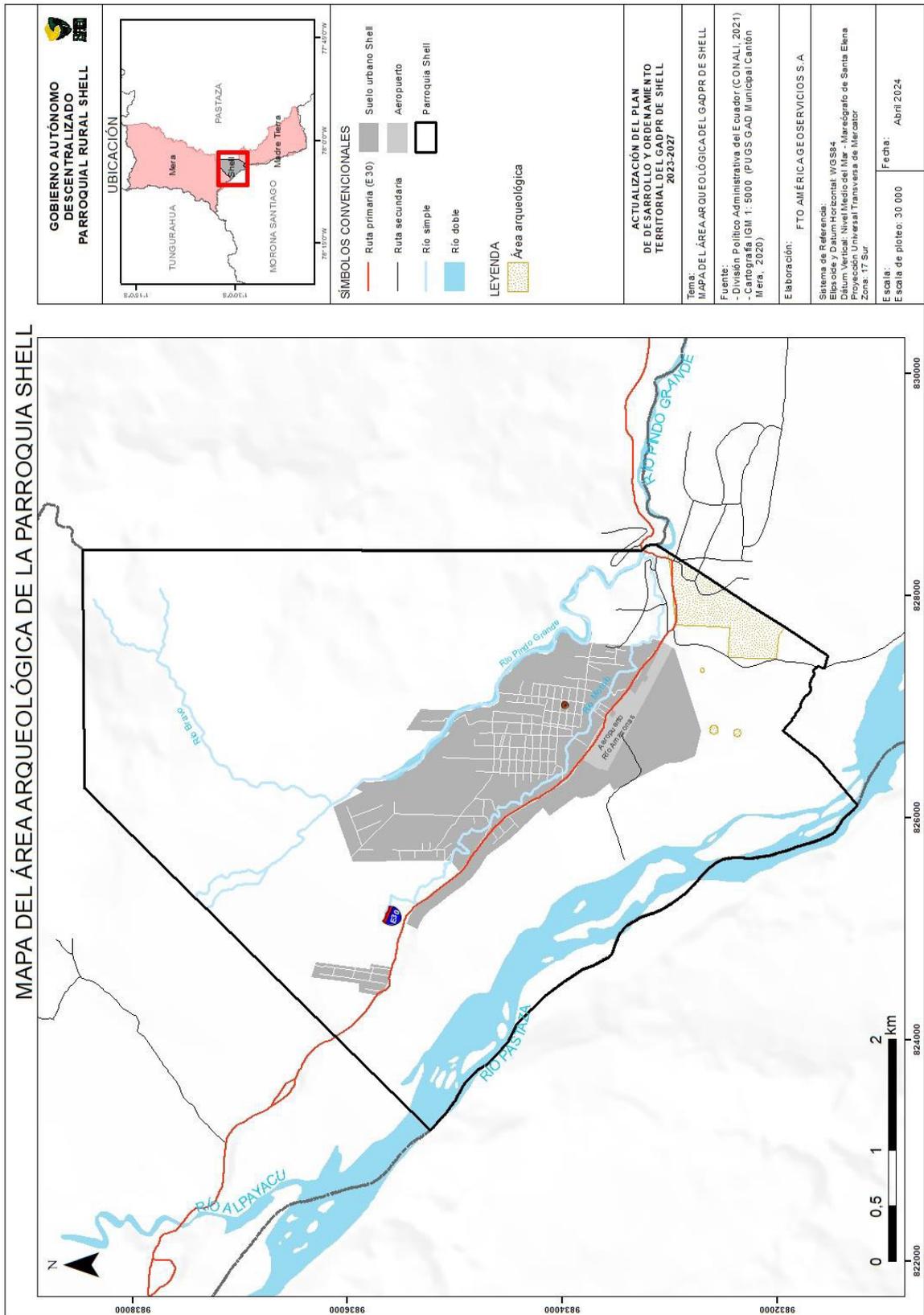
Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.3.2 Patrimonio Arqueológico

La parroquia Shell tiene un área de patrimonio arqueológico llamada Té Zulay que se extiende hasta la zona de Madre Tierra, desafortunadamente, Té Zulay se enfrenta a la problemática de invasiones y asentamientos ilegales. La zona de protección del complejo arqueológico Té Zulay, aprobada mediante acuerdo ministerial No. DM-2017-075 el 22 de septiembre del 2017, se encuentra delimitada de la siguiente forma: “Al norte intersección de carretera Shell – Puyo y Madre Tierra N 9832947-E 827734, al Este continúa por la carretera que va al sector Madre Tierra hasta la coordenada N 9833002 – E 828282, y continúa por la corriente natural hacia la coordenada N9832943 – E 829508 hasta el límite de la Hacienda Té Zulay, baja al Sur el límite de la Hacienda Té Zulay hacia la coordenada N9832793 – E 829498, al Este por el límite de la hacienda en la coordenadas N 9832386 – E 830571. N 9832385 – E 830814, N 9832122 – E 830799, N 9832095 – E 931314, N 9831835 – E 831290, N 9831852 – E 830939, al Sur por el límite predial identificado en el Modelo digital del Terreno y Ortofotografía en la coordenada N 9831198 – E 830877, al Oeste en la coordenada N 9832006 – E 827426 que si interseca con la vía Madre Tierra hasta la coordenada N 9832465 – E 827439, al Este por la vía hasta la coordenada E 9832445 – E 827705, y al Norte hasta la coordenada de inicio de la presente descripción sobre la delimitación del complejo Arqueológico Té Zulay que se evidencia en los mapas generados” (ver mapa 38) (GAD Municipal del Cantón Mera, 2020).

Esta zona se encuentra bajo un conflicto ya que existen asentamientos informales en esta zona según un informe emitido por el Distrito Centro Oriente de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, con fecha 30 de septiembre de 2011, se señala que al menos tres asociaciones de campesinos colonos mestizos se establecieron en el predio desde el año 2004. Esta acción se debió a que tanto la empresa Yenteza como uno de los Depositarios Judiciales tenían deudas pendientes con estas personas en concepto de salarios adeudados como trabajadores. También indica que, según las declaraciones de un miembro de las asociaciones de campesinos poseionarios, uno de los Depositarios Judiciales, quien tenía la responsabilidad de conservar y administrar la hacienda y sus bienes, firmó con estas asociaciones un contrato mercantil de arrendamiento con opción a compra. Sin embargo, la promesa nunca se materializó oficialmente. En una conversación personal con un ex asesor del alcalde de Puyo durante el período 2005-2009, se reveló que uno de los Depositarios Judiciales había iniciado la entrega de lotes en el sector de Tarqui y estaba cobrando por esas tierras (Castillo Izurieta, 2022).

Mapa 38. Área arqueológica Té Zulay

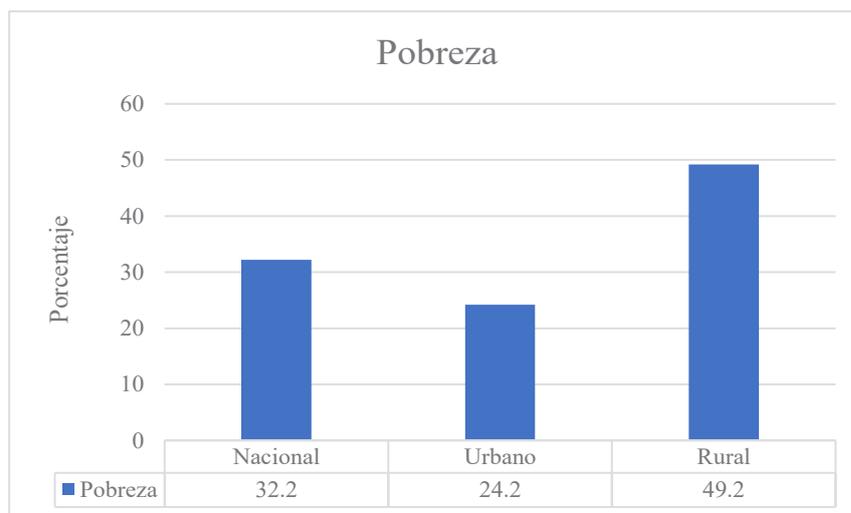


2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

2.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema

La pobreza basada en ingresos se asocia con la falta de recursos y privaciones, creando restricciones que impiden que una persona alcance un nivel de vida mínimo (INEC, 2021). Hasta junio de 2021, se clasifica a una persona como pobre en términos de ingresos si su ingreso per cápita familiar es inferior a USD 84,71 al mes, mientras que se considera en situación de pobreza extrema si recibe menos de USD 47,74 mensuales. La pobreza para el año 2021 se clasificó a nivel nacional con un 32,2%, para la zona urbana se obtuvo un valor de 24,2 y para la zona rural un valor de 49,2 (ver figura 25). Mientras que la pobreza extrema a nivel nacional tiene un valor de 14,7%, a nivel urbano 8,4% y a nivel rural 28% (ver figura 26).

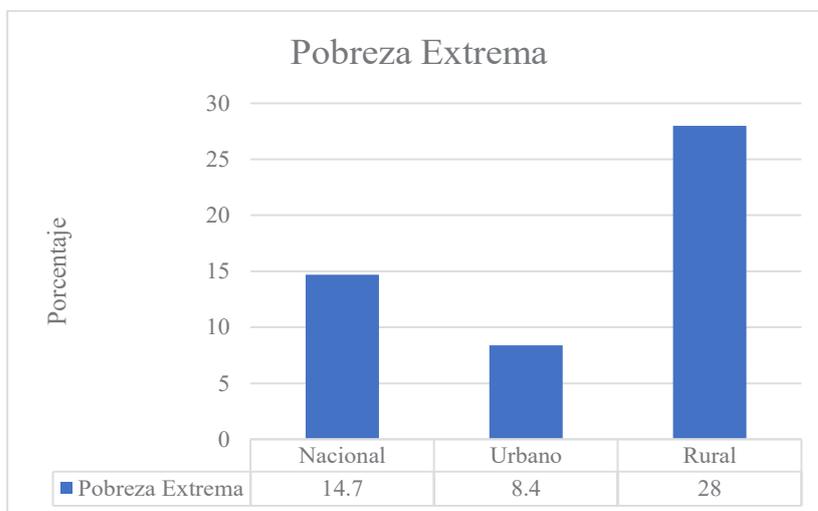
Figura 25. Pobreza en Ecuador año 2021



Fuente: (INEC, 2021)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 26. Pobreza extrema en Ecuador año 2021

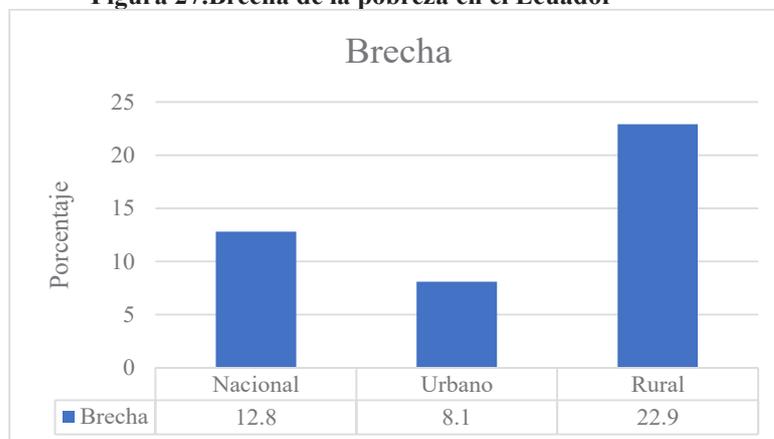


Fuente: (INEC, 2021)

Elaborado por: Equipo consultor

La brecha de pobreza es la distancia media entre los ingresos de las personas en situación de pobreza y el umbral de pobreza (INEC, 2021). La brecha que existe a nivel nacional es de 12,8% mientras que en la parte urbana existe un 8,1%, y en la parte rural hay 22,9%. Shell es una parroquia rural sin embargo cuenta con un área urbana consolidada, por lo que es necesario que los proyectos sociales se enfoquen en reducir esta brecha, especialmente en áreas rurales conformadas por asentamientos humanos y comunidades donde la incidencia de pobreza es más alta. Es importante implementar programas y políticas que no solo ayuden a sacar a las personas de la pobreza, sino también a cerrar la brecha de pobreza, garantizando un acceso equitativo a oportunidades económicas y sociales para todos los habitantes de la parroquia (ver figura 27)

Figura 27. Brecha de la pobreza en el Ecuador

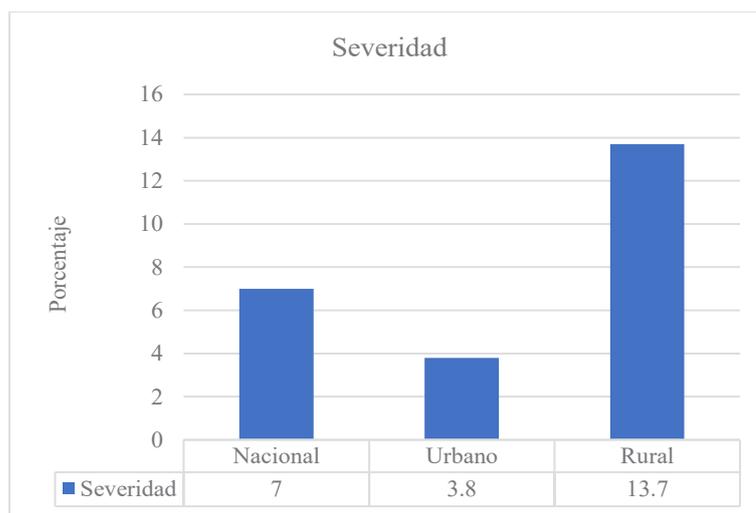


Fuente: (INEC, 2021)

Elaborado por: Equipo consultor

La severidad de la pobreza es un indicador que evalúa la intensidad de la pobreza dentro de la categoría de personas en situación de pobreza (INEC, 2021). La severidad de la pobreza que existe a nivel Nacional es de 7%, para la zona urbana tiene un valor de 3,8% mientras que para la zona rural es de 13,7 (ver figura 28).

Figura 28. Severidad de la pobreza en Ecuador año 2021



Fuente: (INEC, 2021)

Elaborado por: Equipo consultor

Para llevar a cabo el análisis de la pobreza en la parroquia de Shell, se recurrió a los datos de (Registro Social , 2018). Según esta fuente, la población se dividió en tres categorías: no pobre, pobre y extremadamente pobre. Entre los datos recopilados, se identificaron 3458 personas, representando el 47%, que se clasifican como no pobres. Por otro lado, la población considerada pobre alcanzó a 2265 personas, equivalente al 31%, mientras que aquellas en situación de extrema pobreza sumaron 1606 habitantes, representando el 22% (Ver tabla 108) (ver figura 29). Estos resultados indican la necesidad de implementar proyectos sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de pobreza y extrema pobreza, buscando así elevar a un mayor número de habitantes a la categoría de no pobre.

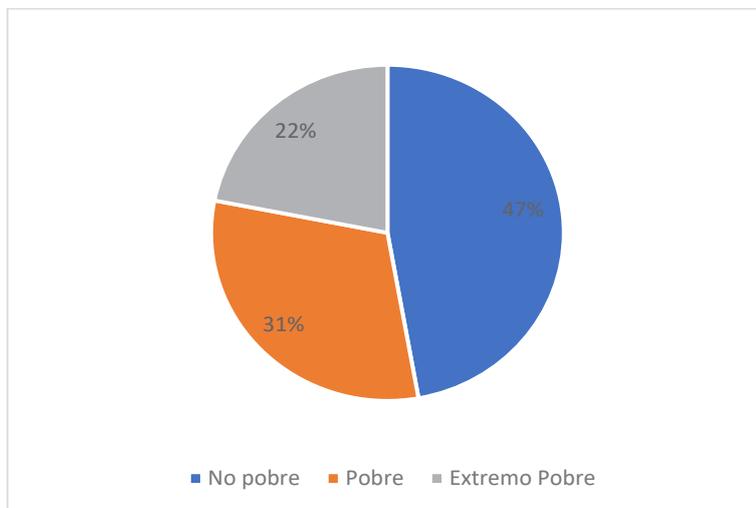
Tabla 108. Pobreza en la parroquia de Shell año 2023

Condición	Población	% Población pobre
No pobre	3458	47%
Pobre	2265	31%
Extremo Pobre	1606	22%

Fuente: (Registro Social , 2018)

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 29. Pobreza en la población de Shell para el año 2023



Fuente: (Registro Social , 2018)
Elaborado por: Equipo consultor

Se llevó a cabo un análisis de la situación de pobreza en las familias de la parroquia de Shell, revelando que hay 1268 familias catalogadas como no pobres, lo que constituye el 53%. En contraste, se identificaron 715 familias en condición de pobreza, representando el 30%. Por otro lado, las familias en extrema pobreza alcanzan un total de 391, equivalente al 17% (ver tabla 109) (ver figura 30).

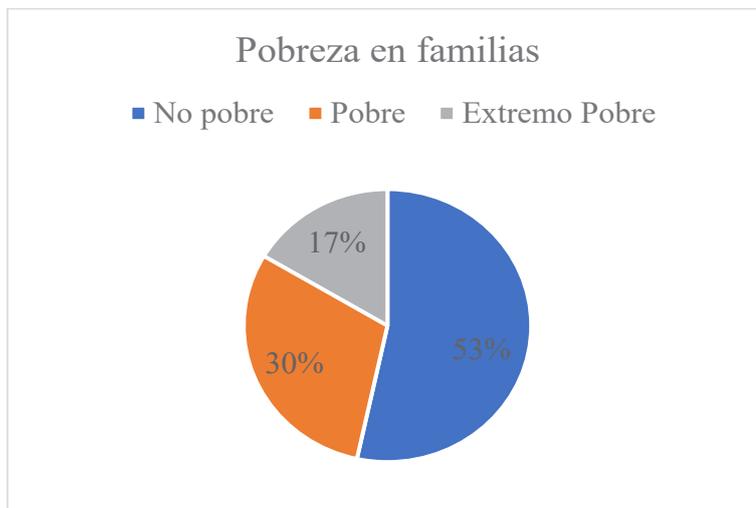
El resultado indica una notable diversidad económica en las familias de la parroquia. Esta realidad marca la importancia de implementar medidas y programas que atiendan las necesidades específicas de cada segmento poblacional. Solo así se podrá reducir las tasas de pobreza y mejorar la calidad de vida en la comunidad en su conjunto.

Tabla 109. Situación de pobreza en las familias

Condición	Familias	Porcentaje de Familias (%)
No pobre	1268	53%
Pobre	715	30%
Extremo Pobre	391	17%

Fuente: (Registro Social , 2018)
Elaborado por: Equipo consultor

Figura 30. Pobreza en familias de Shell para el año 2023

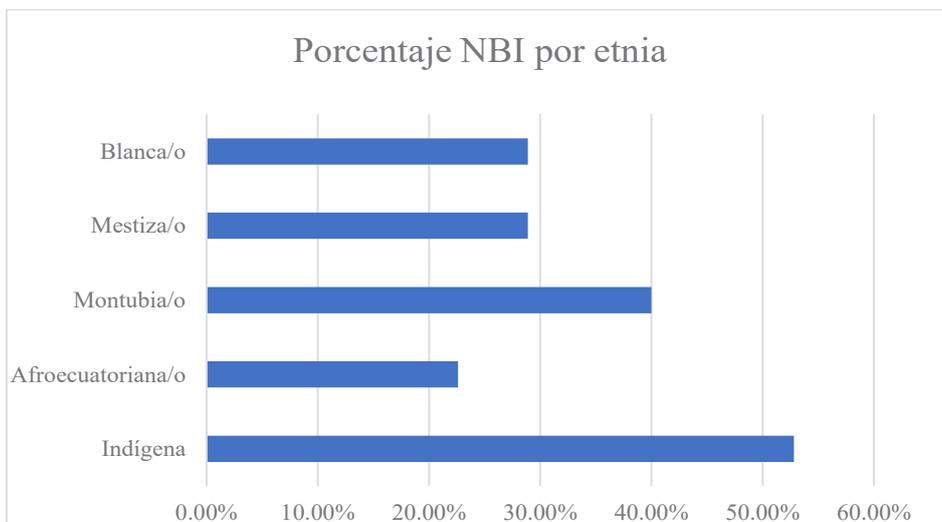


Fuente: (Registro Social , 2018)
Elaborado por: equipo consultor

2.2.3.4.2 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La población en condición de pobreza por NBI en es de 3,76; en donde los hombres representan un 40%, mientras que las mujeres el 39,7%. Los hogares en condición de pobreza por NBI son 975. Además, se puede desglosar el porcentaje de NBI por etnia, donde la etnia indígena representa el 52,8%, los afroecuatorianos el 22,6%, los montubios el 40,0%, los mestizos el 28,9% y los blancos el 20,5% (ver figura 31).

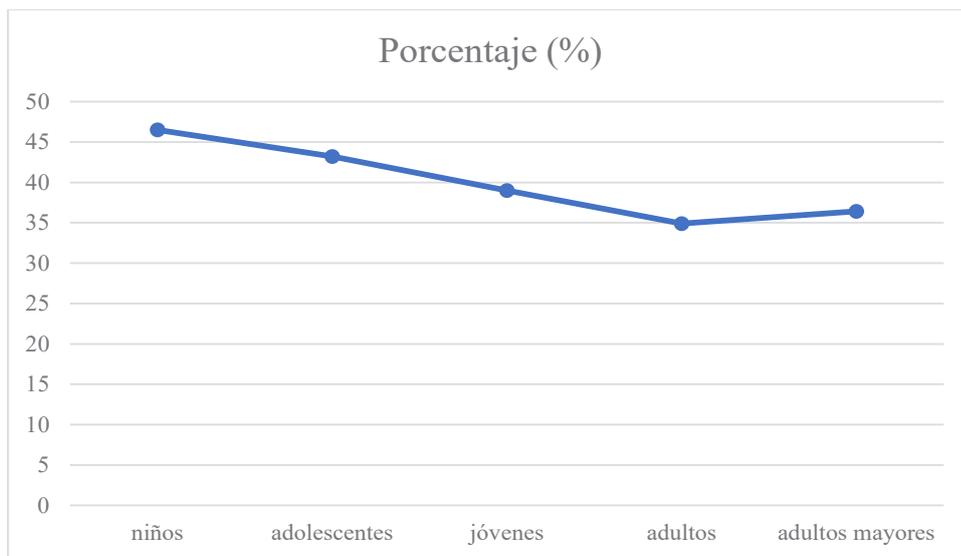
Figura 31. Porcentaje NBI por etnia



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto al porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según las etapas de la vida, se observa que los niños de 0 a 11 años representan el 46,5%, seguidos por los adolescentes de 12 a 17 años con un 43,2%. Los jóvenes de 18 a 29 años constituyen el 39%, mientras que los adultos de 30 a 64 años representan el 34,9%. Por último, los adultos mayores de 64 años en adelante representan el 36,4% (ver figura 32).

Figura 32. NBI según etapas de vida



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: Equipo consultor

La parroquia de Shell se caracteriza por tener barrios y asociaciones, de ellos se ha podido extraer información. La zona donde existe menor pobreza es en la zona céntrica de la ciudad, mientras que los barrios que se encuentran más alejados son aquellos que tienen más necesidades básicas insatisfechas, para este estudio se tomó en cuenta los datos brindados por el INEC, dando como resultado 18 barrios con un porcentaje de NBI de 30-32%, un barrio con 32-50%, y tres barrios con NBI de 80-100% (ver tabla 110) (ver mapa 39).

Tabla 110. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

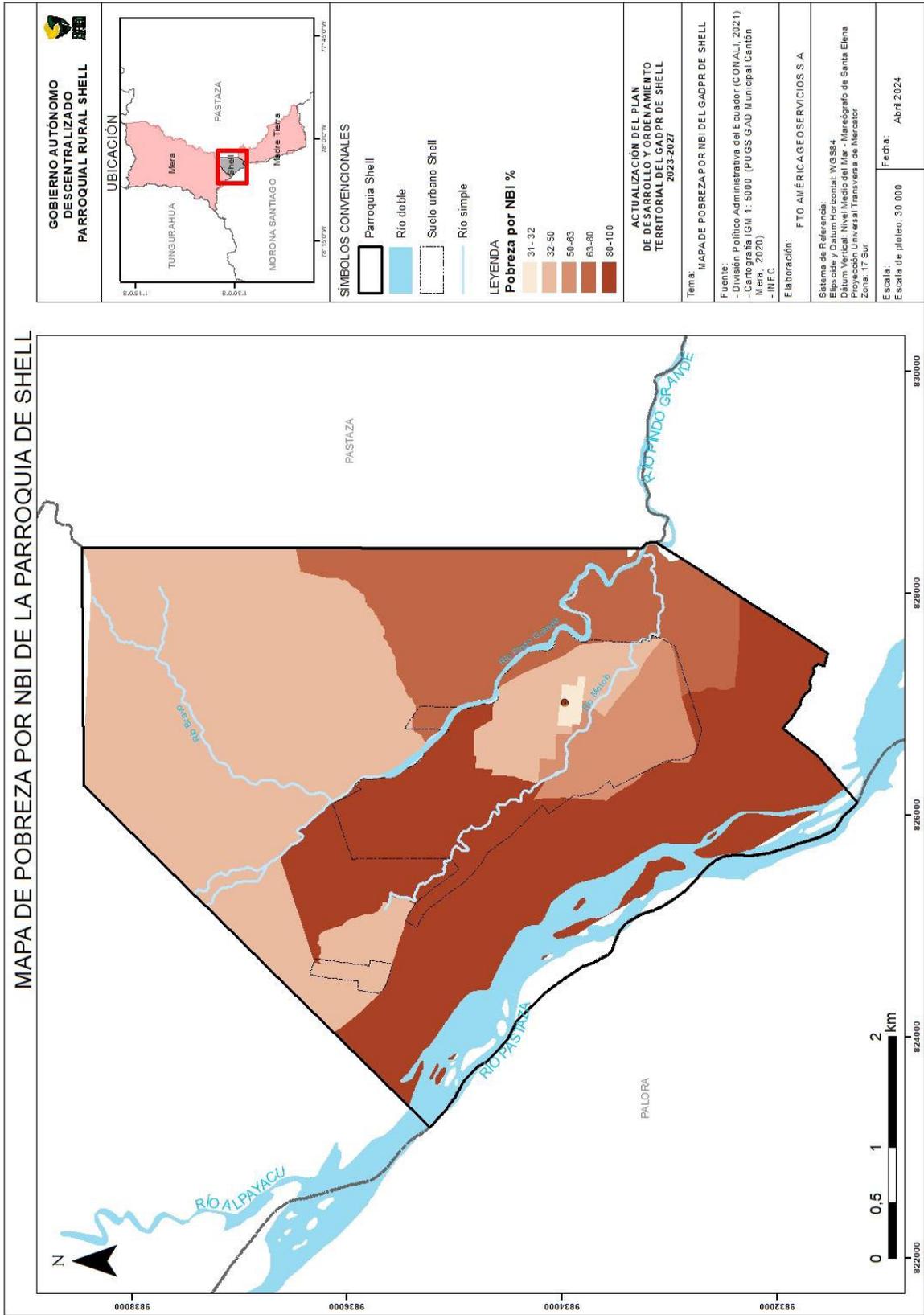
Barrios y sectores	Porcentaje de población pobre
Barrio 10 de Noviembre	30%-32%
Barrio Amme	
San Antonio	32%-50%
San Luis	
Rio Bravo	
Barrio Batallas Chimbo	
Barrio Luz Adriana	

Barrios y sectores	Porcentaje de población pobre
Barrio Los Altares	32%-50%
Sector Vía al Dique	
Desmembración Antigua Espinosa Vaca	
Barrio 4 de Julio	
Barrio Shell	
Barrio Central Shell	
Asociación Shuar Etsa	
Asociación Pueblo Nuevo	
Asociación Praga Sacha	
Asociación multiétnica Ñucanchi Llacta Asumeñul	
Brigada de Selva 17 Pastaza DGAC	50%-63%
Vía Shell- Madre Tierra	63%-80%
Herederos Arce Alarcón	
Eco-Residencial Bolívar García	
Te Zulay	
Santa Ana del Recuerdo	
Nuevo Amanecer	
Los Copales	
Los Altares	
La Moravia	
La Montana	
Huertos Familiares Cristina	
Brisas del Pastaza	
Asociación Sigcha Puma	
Asociación Mushuk Allpa	

Fuente: Censo nacional de población y vivienda proyección a 2018

Elaborado por: equipo consultor

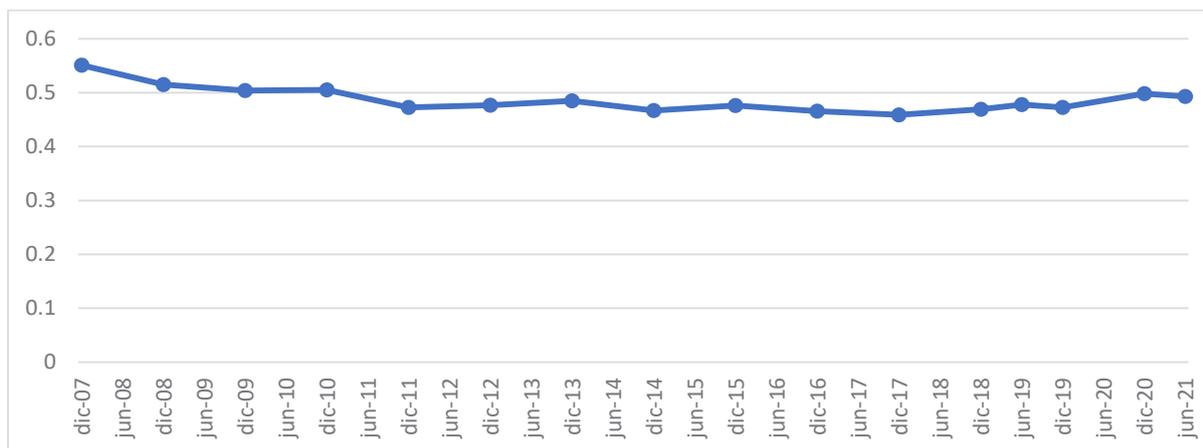
Mapa 39. Pobreza por NBI de la parroquia Shell



2.2.3.4.3 Índice de GINI

El índice de GINI para el año 2021 fue de 0,493 (ver figura 33) y para el año 2022 de 0,447 (Plan de Desarrollo 2024-2025), como se puede observar este indicador no ha sufrido gran variación desde el año 2007, y se ha mantenido casi constante a nivel nacional, esto indica que existe un nivel moderado de desigualdad en la distribución del ingreso en el país, lo que significa que la brecha entre los ingresos de las personas no es uniforme y que hay una distribución desigual de la riqueza en la sociedad ecuatoriana, ya que este índice mientras está más cerca del 0 indica que existe igualdad en la que todos tienen los mismos ingresos, y el valor de 1 demuestra la acumulación de rentas en una sola persona, esto refleja el estado a nivel nacional, pero de igual forma repercute a nivel cantonal y de parroquia.

Figura 33. Índice de GINI



Fuente: ENEMDU, 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.4.4 Bonos de Desarrollo Humano

En la parroquia Shell, se han implementado diversos programas de ayuda social dirigidos a distintos grupos de beneficiarios. El Bono de Desarrollo Humano, por ejemplo, ofrece un incentivo de \$55,00 destinado a apoyar a personas o familias en situación de pobreza o pobreza extrema. Asimismo, el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable proporciona transferencias mensuales que oscilan entre \$55 y \$150, con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los núcleos familiares con hijos ecuatorianos menores de 18 años, siempre y cuando se cumplan ciertas corresponsabilidades en educación y salud. Otro programa importante es el Bono 1000 días, diseñado para brindar incentivos económicos y servicios de atención médica y desarrollo infantil, garantizando así la protección integral de los niños desde el embarazo hasta los dos años de edad. Por otro lado, el Bono Joaquín Gallegos Lara ofrece

un apoyo mensual de \$240 a quienes son responsables legales de personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas o menores de 18 años con VIH. La Pensión para adultos mayores, dirigida a personas de 65 años en adelante, ofrece un monto de \$50 a aquellos que obtengan un puntaje superior a 34,67905 puntos en el Registro Social 2014 y demuestren su necesidad. Además, la Pensión Mis Mejores Años, de \$100 mensuales, está destinada a adultos mayores en situación de pobreza o pobreza extrema para cubrir gastos relacionados con las dificultades acentuadas por la edad. Por su parte, la pensión para personas con discapacidad, de \$50, se otorga a aquellos con discapacidad igual o superior al 40% y un puntaje superior a 34,67905 puntos en el Registro Social 2014, según el Ministerio de Salud Pública. Finalmente, la Pensión Toda una Vida, de \$100 mensuales, está dirigida a personas con discapacidad que enfrentan gastos económicos relacionados con su condición (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).

El Bono de Desarrollo Humano cuenta con 134 beneficiarios, representando el 30,80% del total, seguido por el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable con 110 beneficiarios, equivalente al 25,29%. El Bono 1000 días beneficia a 45 personas, mientras que el Bono Joaquín Gallegos Lara y la Pensión Mis Mejores Años tienen 38 y 67 beneficiarios respectivamente. Además, hay una persona beneficiaria de la Pensión para adultos mayores y otra de la Pensión para personas con discapacidad, ambas representando el 0,23%. Por último, la Pensión Toda una Vida beneficia a 39 personas. En total, hay 435 beneficiarios de estos programas sociales en la parroquia, representando el 100% del total (ver tabla 111) (ver mapa 40).

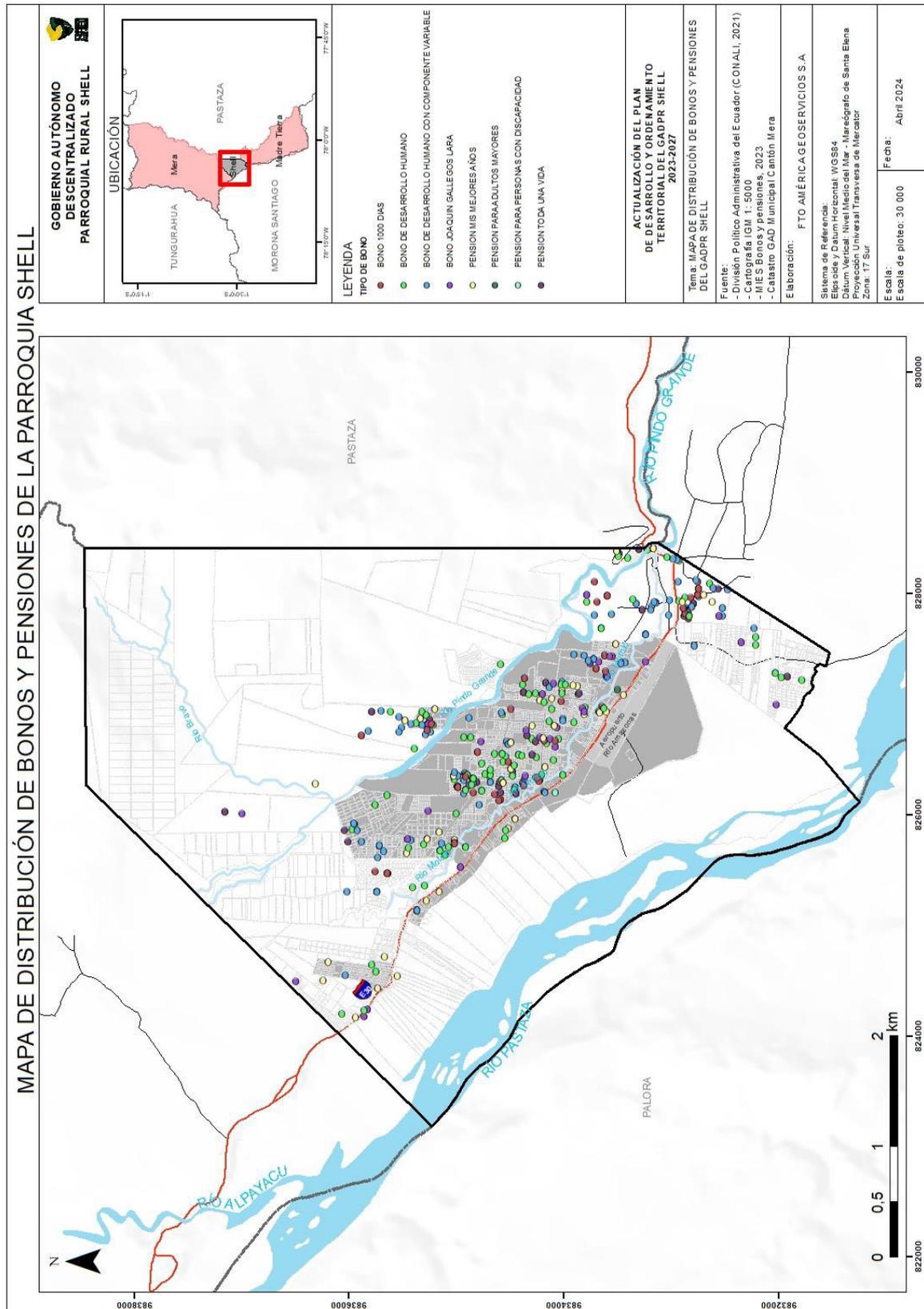
Tabla 111. Tipo de bono y cantidad de beneficiarios en la parroquia Shell

Tipo de Bono	Cantidad de beneficiarios	Porcentaje (%)
Bono de Desarrollo Humano	134	30,80
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	110	25,29
Bono 1000 días	45	10,34
Bono Joaquín Gallegos Lara	38	8,74
Pensión para adultos mayores	1	0,23
Pensión Mis Mejores Años	67	15,40
Pensión para personas con discapacidad	1	0,23
Pensión Toda una Vida	39	8,97
Total	435	100

Fuente: MIES, 2023

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 40. Distribución de bonos y pensiones de la parroquia Shell



2.2.3.5 Seguridad y Convivencia ciudadana

De acuerdo al “Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, provincia de Pastaza-Ecuador de la seguridad ciudadana alineadas a la planificación y competencias de los Gobiernos Parroquiales”, se recopiló información de varias fuentes primarias: encuestas, entrevistas, observación participativa, grupos focales. Las fuentes secundarias son: Fiscalía General, sistema integrado de seguridad ECU 911, Policía Nacional del Ecuador, y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

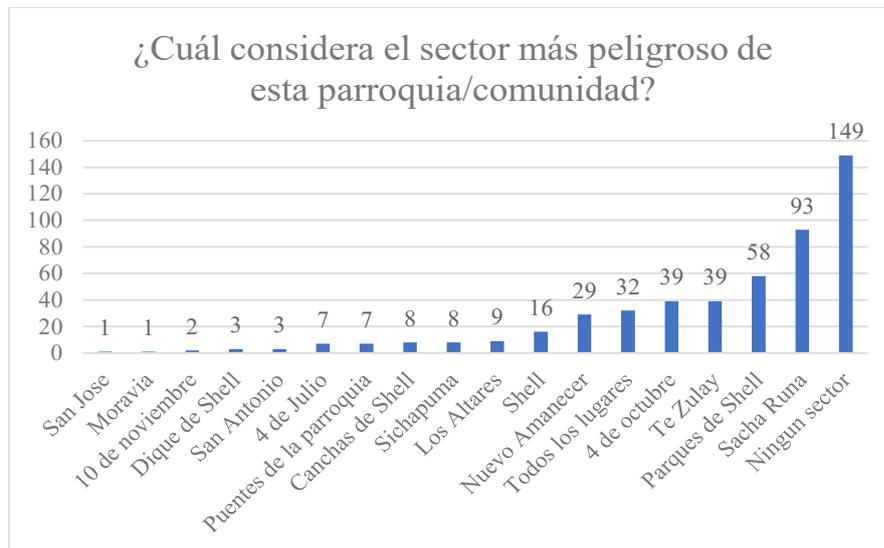
De las encuestas realizadas en cuanto a la percepción sobre la situación actual de seguridad en la parroquia se obtuvo que el 50% de la población percibe a la parroquia como insegura, frente al 37% que considera que es una parroquia segura, 12% de la población considera que la parroquia es muy insegura, y un 1% expresó que la parroquia es muy segura.

Los principales factores de inseguridad son el consumo de drogas, robos y hurtos a domicilios o calles, la venta de drogas o narcotráfico, presencia de pandillas, y en menor proporción las personas armadas en las calles, secuestros, homicidios y sicarios, prostitución, venta de armas, violencia contra las mujeres, violencia contra niños, y otros.

Además de problemas que predominan en el sector donde habitan los pobladores de la parroquia, obteniendo como resultado que 205 personas expresan que existen problemas con alumbrado público, 139 personas mencionan que tienen problemas con los parques o sitios públicos que lucen abandonados o descuidados, 98 personas dicen tener problemas con la alta presencia de licorerías y bares sin controles adecuados, y 101 personas tienen otro tipo de problemas.

En cuanto a los sectores o barrios más peligrosos son Sacha Runa, Parques de Shell y Te Zulay, aunque gran parte de la población expresó que no existen sectores peligrosos dentro de la parroquia (ver figura 34).

Figura 34. Sectores más peligrosos de la parroquia

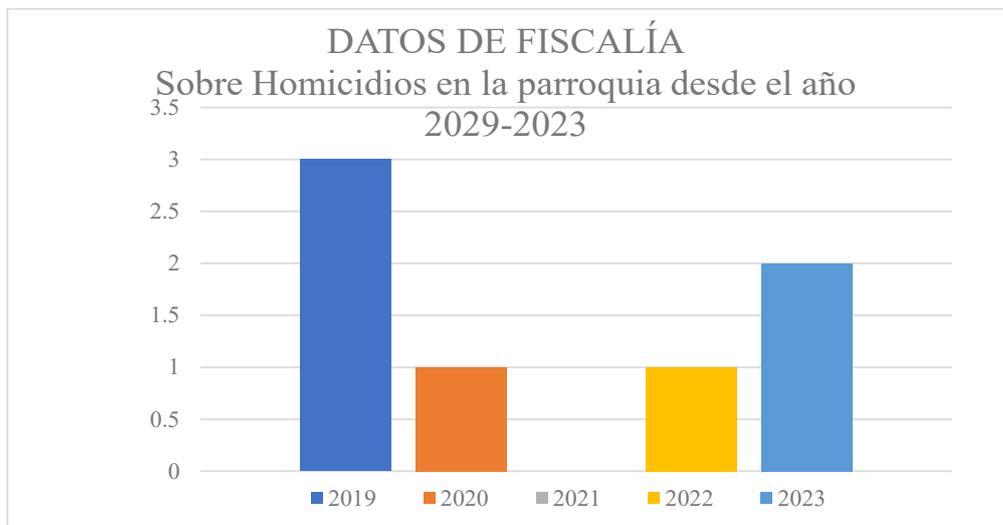


Fuente: Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, 2024

En cuanto a las denuncias levantadas se obtuvo que el 81% de los actos delictivos no fueron denunciados, los grupos más afectados fueron niños y niñas con el 35%, mientras que los jóvenes cuentan con un 30% y con menor porcentaje los adultos mayores (14%), ninguno con el 11%, con el 9% las mujeres, y el 2% de hombres.

Según los datos de Fiscalía General del Estado en la parroquia Shell el año 2019, hubo mayor cantidad de homicidios, y para los años 2020 y 2022 se mantuvieron, mientras que para el año 2023 aumentaron (ver figura 33).

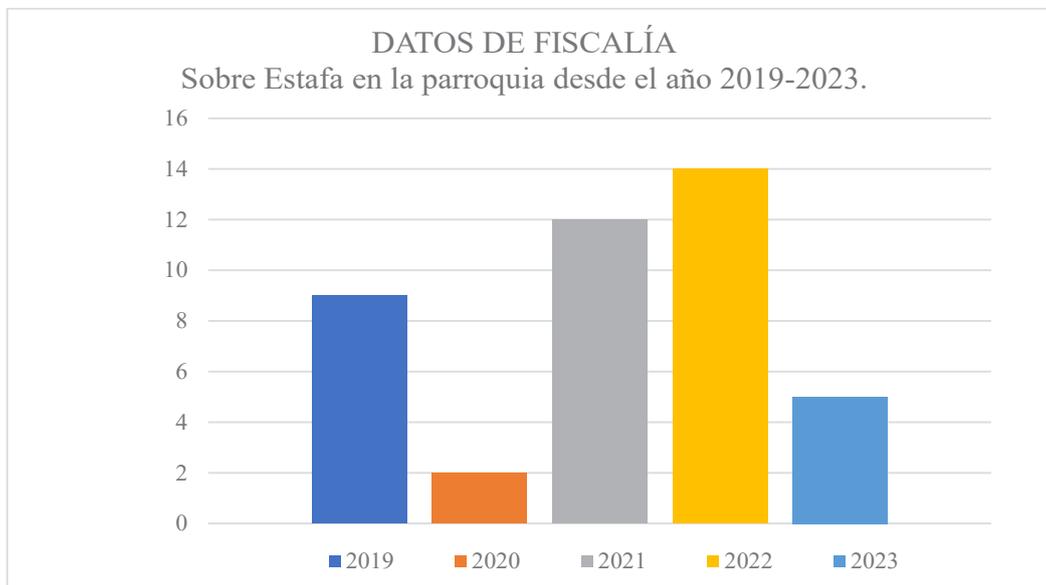
Figura 35. Cantidad de homicidios en la parroquia Shell



Fuente: Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, 202

En cuanto a las estafas se observa un aumento en los años 2021 y 2022, mientras que, en los años 2019, 2020 y 2023 los valores son más bajos (ver figura 36).

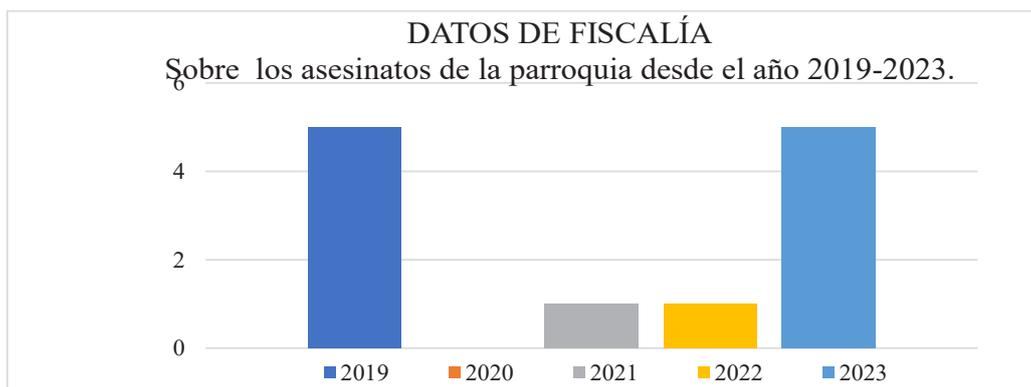
Figura 36. Estafa dentro de la parroquia Shell



Fuente: Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, 2024

En cuanto a los asesinatos en la parroquia se observa un aumento entre los años 2019 y 2023, con 5 casos registrados en estos dos años, mientras que para el 2020 no se reportaron asesinatos (ver figura 35).

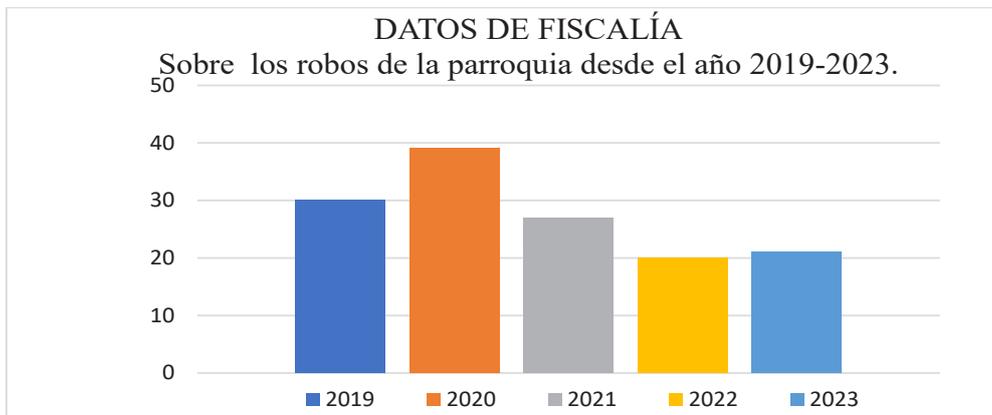
Figura 37. Asesinatos registrados en la parroquia Shell 2019-2023



Fuente: Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, 2024

En cuanto al robo se observa un aumento del año 2019 al 2020, mientras que para el año 2021, y cifras estables para los años 2022 y 2023, con 20 robos en cada año respectivamente (ver figura 38).

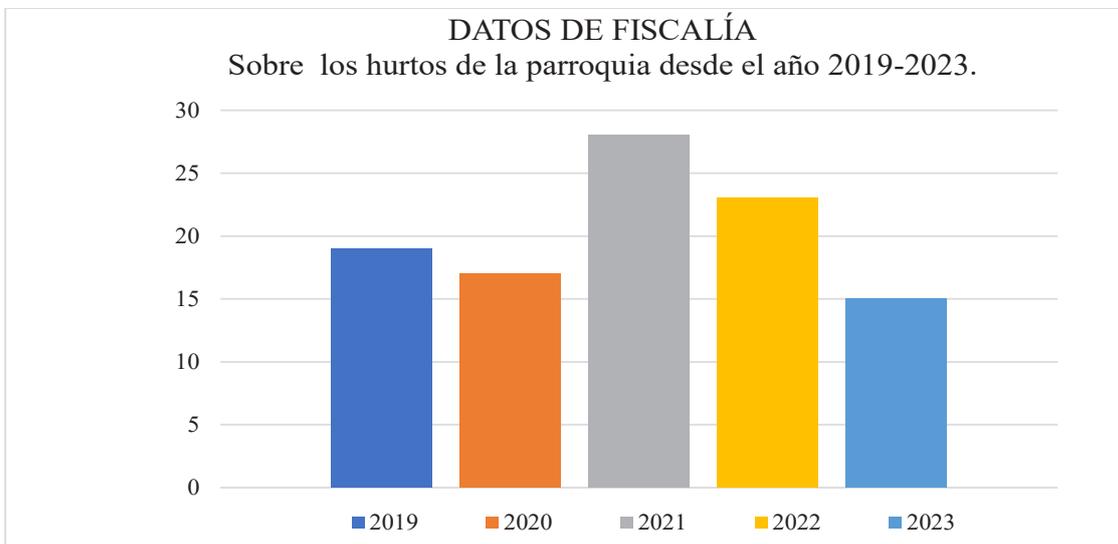
Figura 38. Robos en la parroquia Shell 2019-2023



Fuente: Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, 2024

En cuanto a los hurtos en la parroquia nos muestra una tendencia general donde se muestra una disminución de los hurtos entre los años 2019 hasta el 2023. El año 2021 registra el mayor número de hurtos con un total de 23 casos, mientras que para el año 2023 muestra menor cantidad, con 15 casos de hurto (ver figura 39).

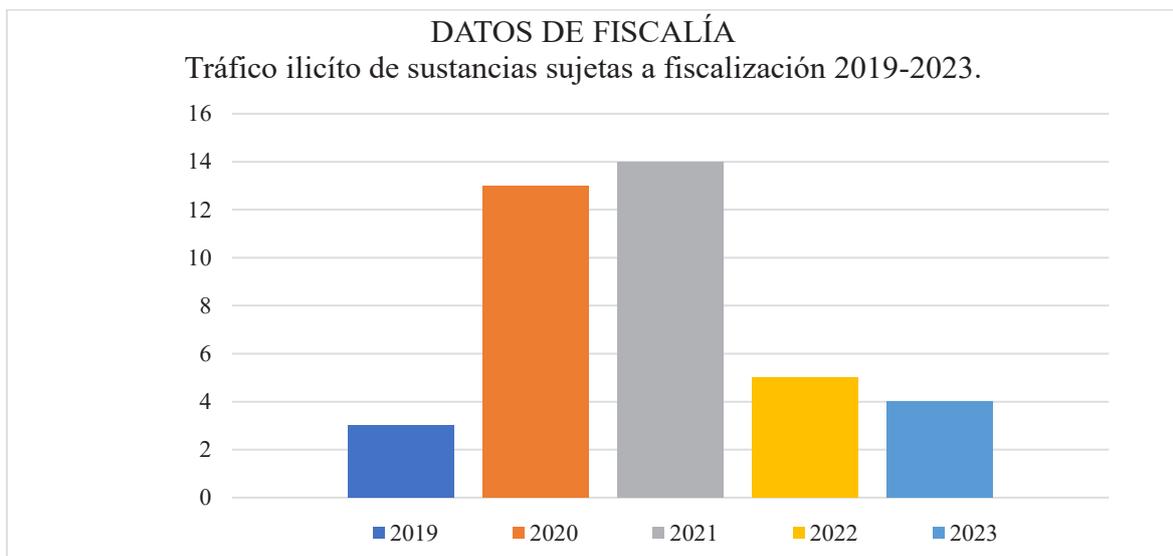
Figura 39. Datos sobre los hurtos de la parroquia del año 2019-2023



Fuente: Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, 2024

El tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización muestra que para el año 2020 hubo 13 casos y para el año 2021 existieron 14 casos. Y para los años 2022 y 2023 este índice disminuyó (ver figura 40).

Figura 40. Tráfico de sustancias sujetas a fiscalización en la parroquia Shell



Fuente: Modelo de gestión para el GAD parroquial de Shell, 2024

En conclusión, los datos de la Fiscalía General del Estado se analizaron durante un período de 5 años, de los que se concluye que el robo es uno de los delitos que más se presentan en la parroquia y que ha ido en aumento.

En cuanto a la Policía Nacional del Ecuador los indicadores del Control del Mando Integral (CMI) los casos que en mayor cantidad se reportaron del año 2019 al 2023 fueron: el robo a domicilios ya que presenta 85 casos siendo el 2020, el año con más casos; el robo a personas que no presenta gran variabilidad variando de 3 a 5 casos reportados al año, el año con mayor reporte de actos delictivos fue el 2020.

La seguridad en la parroquia de Shell se puede evidenciar a través de la respuesta a emergencias, para esto se ha tomado datos de las atenciones brindadas por el ECU 911. Los datos van desde enero del 2020 hasta diciembre del 2023 (ver tabla 112) y para este análisis se tomaron en cuenta los actos que se desarrollaron en espacio público.

Tabla 112. Servicio de seguridad ciudadana

Servicio de seguridad ciudadana	Número de casos atendidos
Patrullaje policial en el sector solicitado	2737
Libadores	789
Escándalo en espacio público	177
Hurto	146
Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa	63
Agresiones a personas	57
Robo	41

Servicio de seguridad ciudadana	Número de casos atendidos
Extraviado	38
Agresión física	34
Desaparición de persona	24
Robo personas	11
Capturado por civiles	7
Daño a propiedad pública o privada	5
Robo a carros	3
Robo a instituciones públicas	3
Daño a propiedad pública	1
Disparos	1
Seguridad en espectáculos públicos	1
Total	4138

Fuente: ECU 911 - 2023

Elaborado por: Equipo consultor

Los actos que atentan contra la seguridad de los ciudadanos de la parroquia Shell se encuentran en su mayoría en el centro de la ciudad (ver mapa 41), los que se encuentran con más frecuencia son: hurto, robo y agresión física (ver tabla 113).

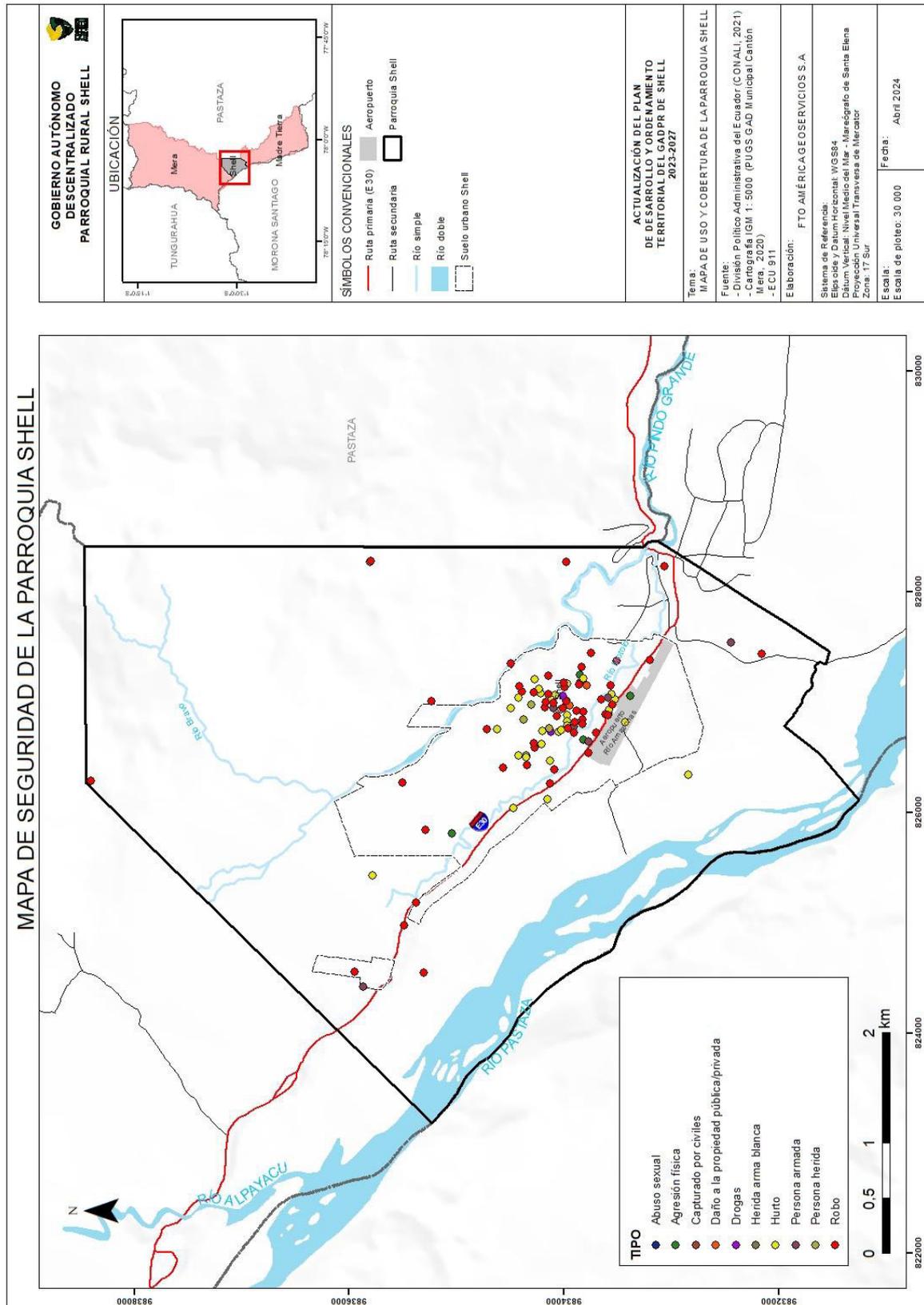
Tabla 113. Seguridad en la parroquia Shell

Tipo	Total
Abrir viviendas/vehículos	1
Abuso sexual	5
Agresión física	18
Capturado por civiles	4
Daño a la propiedad pública/privada	4
Daños a postes	1
Destrucción material explosivo	1
Disparos	1
Drogas	4
Estupro	2
Herida arma blanca	14
Hurto	110
Persona armada	10
Persona herida	3
Persona herida con arma blanca	3
Persona herida con objeto contundente	1
Robo	75
Secuestro	1
Tenencia y porte de armas cortopunzante	2
Violación	2
Total general	262

Fuente: ECU 911 - 2023

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 41. Seguridad en la parroquia Shell





SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

PDOT SHELL 2023-2027

2.2.4 Sistema Económico Productivo

La secretaría Nacional de Planificación (2023) indica que es un conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros. El diagnóstico del sistema económico productivo de la parroquia Shell es importante ya que proporciona una comprensión detallada de los recursos económicos, humanos, empleo y productivos disponibles en la zona.

Este análisis es crucial para identificar las potencialidades del territorio y definir estrategias que impulsen su desarrollo económico de Shell. Además, permite detectar problemas y obstáculos que puedan estar limitando dicho desarrollo, como la falta de infraestructura o de capital humano capacitado. Con esta información, se pueden planificar acciones a corto, mediano y largo plazo para promover el crecimiento económico local y atraer inversiones que contribuyan al bienestar de la población.

2.2.4.1 Empleo

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Ecuador año 2023, la provincia de Pastaza (ver tabla 114).

Tabla 114. Indicadores de empleo de la provincia de Pastaza

Indicadores	Porcentaje (%) año 2021	Porcentaje (%) año 2022	Variación
Desempleo	2,00	1,60	-0,4
Empleo	98,0	98,40	0,4
Empleo Adecuado	18,90	13,80	-5,1
Subempleo	20,90	16,80	-4,1

Fuente: ENEMDU - 2023

Elaborado por: Equipo consultor

Para la provincia de Pastaza en 2021, la tasa de desempleo fue del 2,00%, mientras que en 2022 disminuyó al 1,60%, lo que representa una reducción de 0,4 puntos porcentuales. Por otro lado, la tasa de empleo aumentó ligeramente del 98% en 2021 al 98,40% en 2022, lo que indica una mejora en la ocupación laboral. Sin embargo, el empleo adecuado experimentó una disminución significativa, pasando del 18,90% en 2021 al 13,80% en 2022, una reducción de 5,1 puntos porcentuales. Esto sugiere que parte del empleo generado no cumplió con las condiciones de calidad deseables. En cuanto al subempleo, se observa una disminución del 20,90% en 2021 al 16,80% en 2022, lo que indica una mejora en la calidad de empleo en términos de subutilización de la fuerza laboral.

2.2.4.2 Población en edad de trabajo

En la tabla a continuación de acuerdo con el Censo Nacional de Población (2022) se indica la población en edad para trabajar que corresponde a las personas entre 15 años o más dentro de la parroquia. Esta tabla presenta las condiciones de actividad laboral según el género en la población analizada. Del total de 6,46 personas, el 51,56% están ocupadas, de las cuales el 57,03% son hombres y el 42,97% son mujeres. En cuanto a los desocupados, que representan el 11,85% del total, el 47,45% son hombres y el 52,55% son mujeres. Por otro lado, el 36,59% están fuera de la fuerza laboral, con un 34,36% de hombres y un 65,64% de mujeres en esta categoría. Estos datos resaltan las diferencias de género en la participación laboral dentro de la parroquia donde la mayoría de las mujeres está fuera de la fuerza de trabajo y pueden ser útiles para identificar áreas de intervención para promover la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres (ver tabla 115).

Tabla 115. Estructura de la Población en edad de Trabajo de la parroquia Shell

Condiciones de Actividad	Total	Porcentaje (%)	Hombres	Porcentaje (%)	Mujeres	Porcentaje (%)
Ocupado	3 330	51,56%	1 899	57,03%	1 431	42,97%
Desocupado	765	11,85%	363	47,45%	402	52,55%
Fuera de la fuerza de trabajo	2 363	36,59%	812	34,36%	1 551	65,64%
Total	6 458	100	3 074	47,60%	3384	52,40%

Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

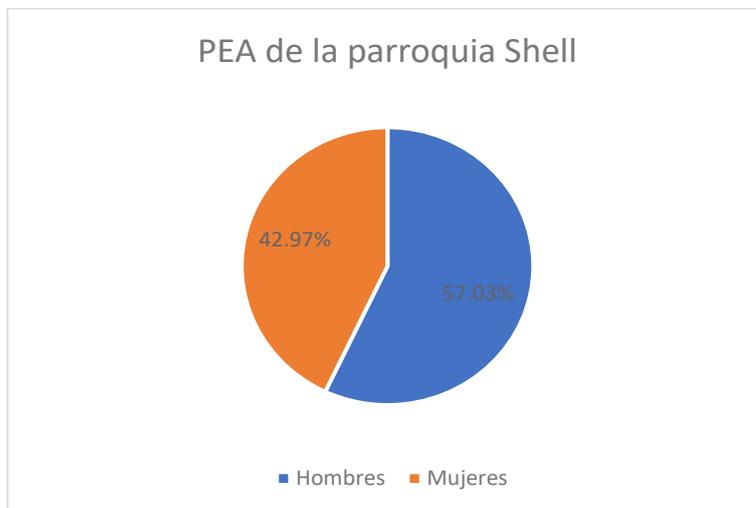
Para el caso de la parroquia Shell, el Censo Nacional de Población (2022) indica que existen 4095 que son el 63,4% de personas en edad de trabajar que forman parte de la fuerza laboral de la parroquia mientras que hay 2363 personas en edad de trabajar que no forman parte de la fuerza laboral de la parroquia representando un 36,6%.

2.2.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa se define como aquella parte de la población de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) (INEC, 2016).

Según los datos, la población económicamente activa (PEA) de la parroquia Shell está compuesta por 1,899 hombres (57,03%), y 1,431 mujeres (42,97%) dando un total de 3330 personas. La PEA de Shell representa el 35,07% del total de la población (ver figura 41).

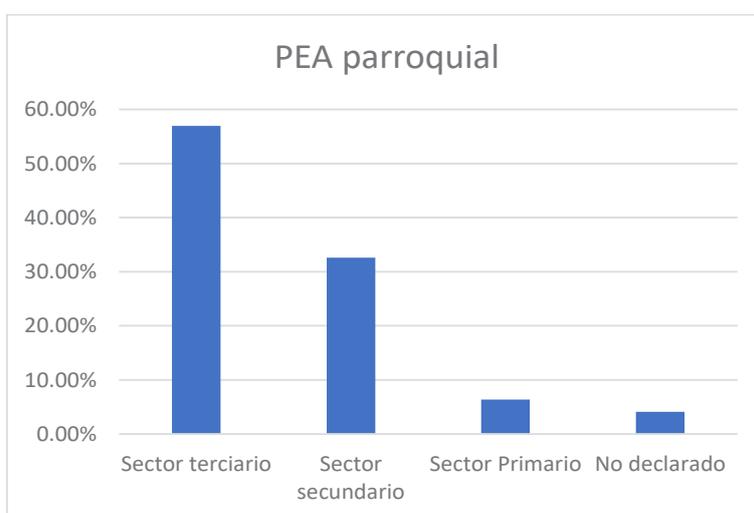
Figura 41. División de PEA de acuerdo con el género



Fuente: INEC – CNPV 2022
Elaborado por: Equipo consultor

La figura a continuación indica la distribución porcentual de la población ocupada en diferentes sectores económicos. En ella, se observa que el sector terciario, que incluye actividades de servicios como comercio, educación, salud y turismo, representa el mayor porcentaje con un 56,94% en todas las actividades económicas de la parroquia. Le sigue el sector secundario, que abarca actividades industriales como manufactura y construcción, con un 32,58%. El sector primario, que engloba actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, representa el 6,40%. Por último, un pequeño porcentaje del 4.08% no especifica en qué sector trabaja, categorizado como "No declarado" (ver figura 42).

Figura 42. PEA de la parroquia Shell

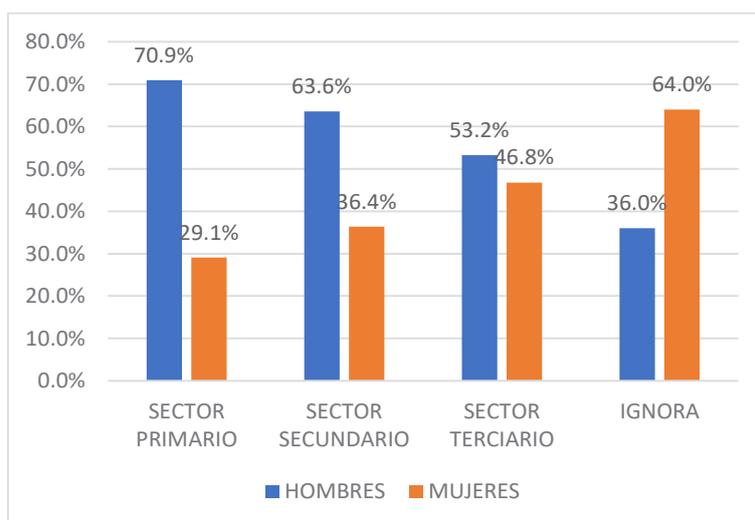


Fuente: INEC – CNPV 2022
Elaborado por: Equipo consultor

De acuerdo con la distribución del género, la figura a continuación indica la distribución porcentual de hombres y mujeres en diferentes sectores económicos en la parroquia Shell. En el sector primario, que incluye actividades como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, los hombres representan el 70,9%, mientras que las mujeres representan el 29,1%. En el sector secundario, que abarca la industria y la construcción, los hombres representan el 63,6%, mientras que las mujeres representan el 36,4%.

En el sector terciario, que incluye servicios como comercio, educación, salud, y turismo, los hombres representan el 53,2%, mientras que las mujeres representan el 46,8%. En la categoría "Ignora", se desconoce la distribución por género en un 36,0% de los casos para hombres y un 64,0% para mujeres. Se concluye que la mayoría de hombres hace actividades enfocadas (ver figura 43) (ver mapa 42).

Figura 43. PEA de la parroquia Shell de acuerdo con el género



Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.4.4 Ramas de actividad económica

De acuerdo con las ramas de actividad de la parroquia se distinguen los siguientes datos (ver figura 44).

Figura 44. Ramas de actividad económica de la Parroquia Shell



Fuente: INEC – CNPV 2022

Elaborado por: Equipo consultor

La anterior figura indica la distribución porcentual de la población activa en distintas ramas de actividad económica en la parroquia Shell. La administración pública y la defensa, junto con los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, representan la mayor parte con un 22,31%. Le sigue el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un 15,02%. En tercer lugar, se encuentra el sector de alojamiento y servicios de comidas, con un 8,29%, seguido de la construcción con un 7,42% y la enseñanza con un 6,55%. Otras actividades significativas incluyen la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 5,71%, y las industrias manufactureras con un 5,17%. Por otro lado, las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social representan el 4,74%, mientras que el transporte y almacenamiento constituyen el 4,59%. Otras actividades

de servicios, que abarcan una variedad de sectores, representan el 4,23%. En el extremo inferior de la tabla, se encuentran las actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, con un mínimo de 0,03%.

2.2.4.4.1 Ramas de actividad económica de acuerdo con el género

Con respecto a las ramas de actividad económicas divididas de acuerdo con el género se tienen los siguientes datos. La siguiente figura presenta la distribución porcentual de hombres y mujeres en distintas ramas de actividad económica en la parroquia Shell. En actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, los hombres representan el 100%, mientras que las mujeres no están representadas en esta categoría. En actividades como suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, los hombres representan el 83,33%, mientras que las mujeres representan el 16,67%. En distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, los hombres representan el 85,71% y las mujeres el 14,29%.

En actividades inmobiliarias, el porcentaje se divide equitativamente entre hombres y mujeres, con un 50% cada uno. En actividades de artes, entretenimiento y recreación, los hombres representan el 61,90%, mientras que las mujeres el 38,10%. En la explotación de minas y canteras, los hombres representan el 78,26%, mientras que las mujeres el 21,74%.

En actividades financieras y de seguros, los hombres representan el 61,54% y las mujeres el 38,46%. En información y comunicación, los hombres representan el 56,67% y las mujeres el 43,33%. En actividades profesionales, científicas y técnicas, los hombres representan el 58,33% y las mujeres el 41,67%.

En actividades de servicios administrativos y de apoyo, los hombres representan el 67% y las mujeres el 33%. En actividades de los hogares como empleadores, los hombres representan el 4% y las mujeres el 96%. Se ignora la distribución por género en un 36,03% de los casos.

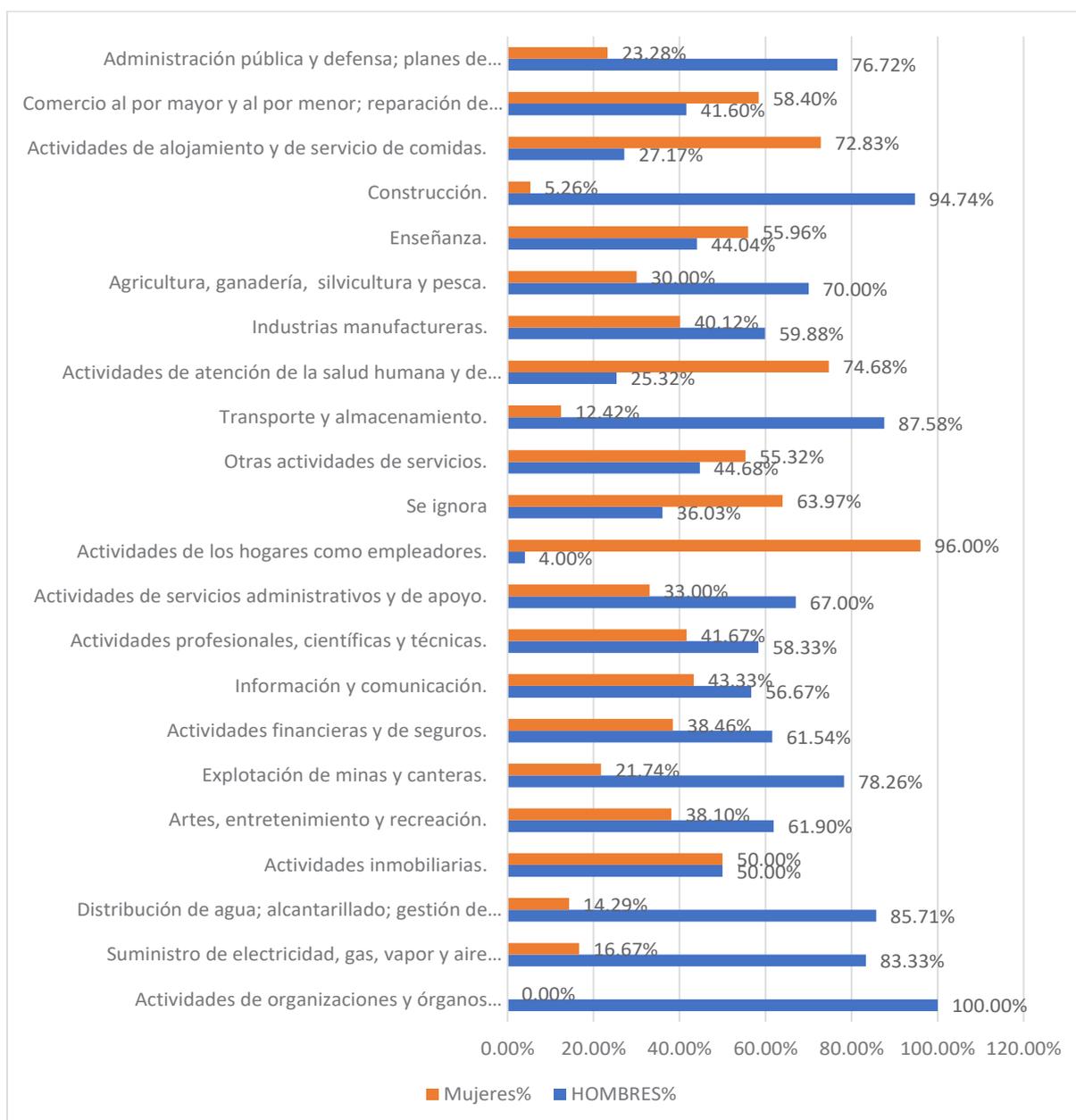
En otras actividades de servicios, los hombres representan el 44,68% y las mujeres el 55,32%. En transporte y almacenamiento, los hombres representan el 87,58% y las mujeres el 12,42%. En actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, los hombres representan el 25,32% y las mujeres el 74,68%. En industrias manufactureras, los hombres representan el 59,88% y las mujeres el 40,12%.

En agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, los hombres representan el 70% y las mujeres el 30%. En enseñanza, los hombres representan el 44,04% y las mujeres el 55,96%.

En construcción, los hombres representan el 94,74% y las mujeres el 5,26%. En actividades de alojamiento y de servicio de comidas, los hombres representan el 27,17% y las mujeres el 72,83%. En comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, los hombres representan el 41,60% y las mujeres el 58,40%.

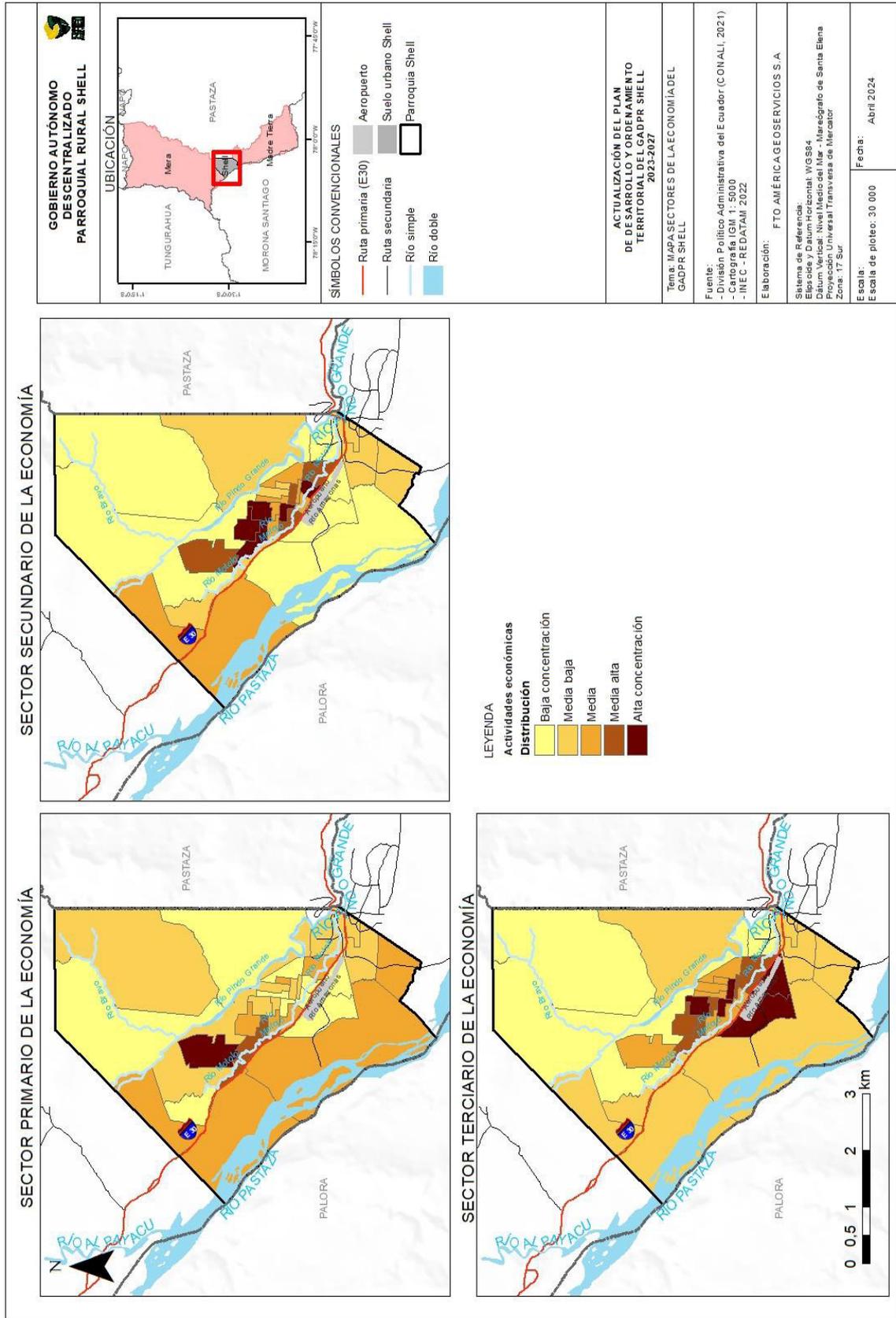
Finalmente, en administración pública y defensa, y planes de seguridad social de afiliación obligatoria, los hombres representan el 76,72% y las mujeres el 23,28% (ver figura 45).

Figura 45. Ramas de actividad económica por género de la parroquia Shell



Fuente: INEC – CNPV 2022
Elaborado por: Equipo consultor

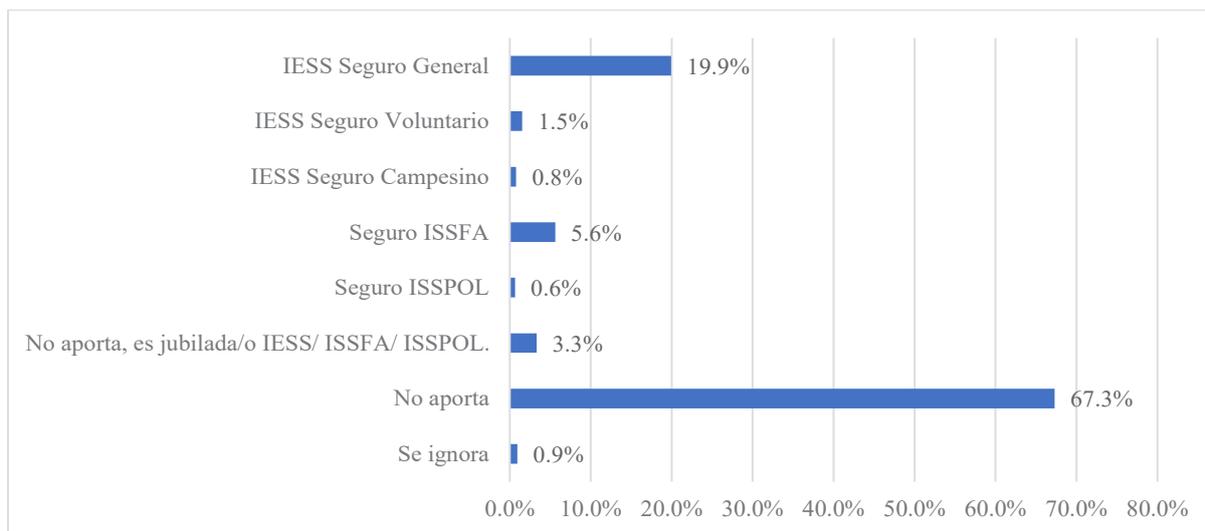
Mapa 42. Sectores de la economía de la parroquia Shell



De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda (2022) y a la variable de aportaciones a algún tipo de seguro social para personas mayores de 15 años en la parroquia, se tiene que el 19,9% de la población realiza aportes al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) para el Seguro General, mientras que el 1,5% realiza aportes al Seguro Voluntario del IESS y el 0,8% al Seguro Campesino del IESS.

Por otro lado, el 5,6% de la población realiza aportes al seguro ISSFA (Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas), el 0,6% al seguro ISSPOL (Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional), y el 3,3% no realiza aportes ya que está jubilado/a del IESS, ISSFA o ISSPOL. Además, el 67,3% de la población no realiza ningún tipo de aporte, dando a resaltar que casi la mayoría de la población mayores a 15 años, no realiza aporte alguno a los seguros sociales, indicando que el trabajo o empleo realizado es informal (ver figura 46).

Figura 46. Aportes al seguro social de la población en Shell



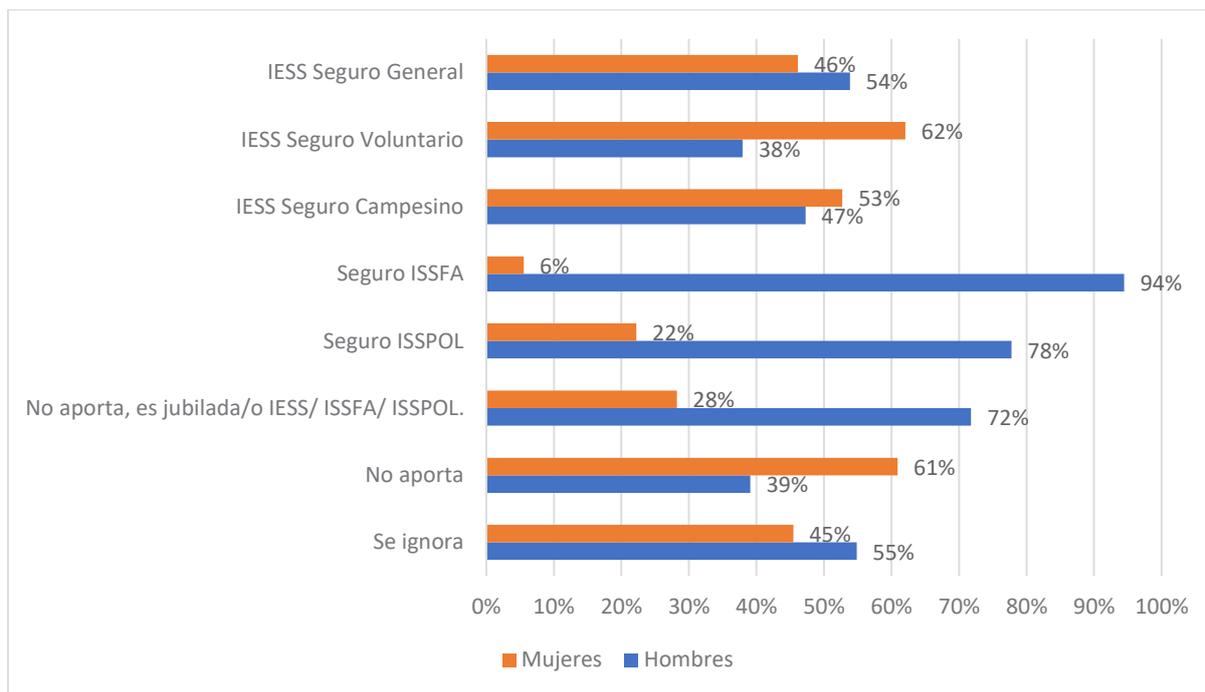
Fuente: INEC – CNPV 2022
Elaborado por: Equipo consultor

Con respecto al desglose por género la figura a continuación indica que, en cuanto al IESS Seguro General, el 53,86% de los hombres y el 46,14% de las mujeres realizan aportes, mientras que, para el Seguro Voluntario del IESS, el 37,96% de los hombres y el 62,04% de las mujeres están aportando. Respecto al Seguro Campesino del IESS, el 47,27% de los hombres y el 52,73% de las mujeres están cubiertos. En el caso del ISSFA, el seguro militar, el 94,46% de los hombres y el 5,54% de las mujeres están asegurados, mientras que, para el ISSPOL, el seguro policial, el 77,78% de los hombres y el 22,22% de las mujeres están cubiertos. El 71,79% de los hombres y el 28,21% de las mujeres no aportan porque están jubilados del IESS, ISSFA o ISSPOL. Además, el 39,10% de los hombres y el 60,90% de las

mujeres no realizan ningún tipo de aporte. Finalmente, en un 54,84% de los casos se desconoce si realizan aportes o no entre los hombres, mientras que en las mujeres ese porcentaje es del 45,16% (ver figura 47).

Es importante mencionar que en términos de género la mayoría de mujeres aporta de manera voluntaria, tiene seguro campesino o no aporta, mientras que para los hombres el seguro al que aportan en su mayoría es al IESS, ISSFA, ISSPOL o son jubilados.

Figura 47. Aportes al seguro social de la población en Shell por género



Fuente: INEC – CNPV 2022
Elaborado por: Equipo consultor

2.2.4.4.2 Pesca

A pesar de ser una parroquia que cuenta con tres ríos que cruzan por ella, esta actividad se restringe a ser practicada únicamente con fines de consumo local o familiar en fuentes artificiales, como se observa en la fotografía 13, debido a la contaminación de los ríos y otras fuentes hídricas. Una de estas piscinas se localiza en la vía Pindo Mirador, cerca del Centro de Acogimiento Infantil. Según lo revelado en las encuestas, dos de los establecimientos dedicados a la comercialización de tilapias y otras especies de peces se abastecen de estas piscinas.

Fotografía 13. Tilapias y otras especies de peces que sirven para el autoconsumo



Fuente: Equipo consultor

2.2.4.4.3 Recursos turísticos

Los parques, complejos turísticos, establecimientos de alojamiento y locales de comida y bares son los pilares fundamentales del turismo en Shell. Estos hacen de la parroquia un punto que se puede fortalecer para atraer y brindar dinamismo a la ciudad. Entre sus principales recursos turísticos se tienen (ver tabla 116):

Tabla 116. Recursos turísticos

Atractivos turísticos	Nombre
Establecimientos de alojamiento	Hostería Samay Bambú
	Cabañas Los Copales
	La Tolita de John
	Hotel Esmeraldita
	Hostal Intercontinental JAC
	Cattleya Lodge y Salón de Eventos
	Hostería Germany
	Hostería Shell
Atractivos turísticos	Complejo turístico el Encanto Natural
	Dique de Shell
	Parque de Shell
	Balneario Rio Bravo
	Balneario Descanso Iwia
	Paradero La Moravia
	Galarza e hijos paradero
	Tablitas
	Pizzería Italy

Atractivos turísticos	Nombre
Establecimientos de comida y bares	Chifa China
	Bar Karaoke Domenic
	Discoteca Bar The Noggys
	Hot Cheese
	Red Apple
	Monkeys Garage Fast Food
	Bar Karaoke J. J.
	Agachaditos Shell
	El duende de Pol
	El Doriloco de Shell
	Los combos de la madrina
	Chambao Restaurant
	Aviador Restaurante

Fuente: Levantamiento de campo

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.4.4.4 Concentración y distribución de la riqueza

2.2.4.4.1 Tenencia de la tierra con enfoque género

De acuerdo con el catastro del cantón Mera, la mayoría de los predios, representados por 2,859 en total, están en manos de particulares, lo que equivale al 81,99% del total. Las asociaciones poseen 425 predios, lo que constituye el 12,19%. Las instituciones financieras, instituciones públicas e instituciones religiosas tienen una participación relativamente menor, con 1, 180 y 8 predios respectivamente, representando el 0,03%, 5,16%, y 0,23% del total respectivamente. Además, hay 14 predios no definidos, que constituyen el 0,40% del total de predios registrados en la parroquia Shell, sumando un total de 3487 predios en la zona (ver tabla 117) (ver mapa 43).

Tabla 117. Tenencia de la tierra

Tenencia	N. Predios	Porcentaje (%)
Particular	2859	81,99
Asociaciones	425	12,19
Instituciones financieras	1	0,03
Instituciones públicas	180	5,16
Instituciones religiosas	8	0,23
No definido	14	0,40
Total	3487	100

Fuente: GAD Mera, 2023

Elaborado por: Equipo consultor

La tabla presenta una distribución de predios según el género de los propietarios. Se observa que hay un total de 2859 predios registrados en la zona. De estos, 1147 predios están registrados a nombre de mujeres, lo que representa el 40,12% del total, mientras que los hombres poseen 1712 predios, lo que equivale al 59,88%. En conjunto, estos números reflejan la distribución de la propiedad de los predios entre hombres y mujeres en la región (ver tabla 118).

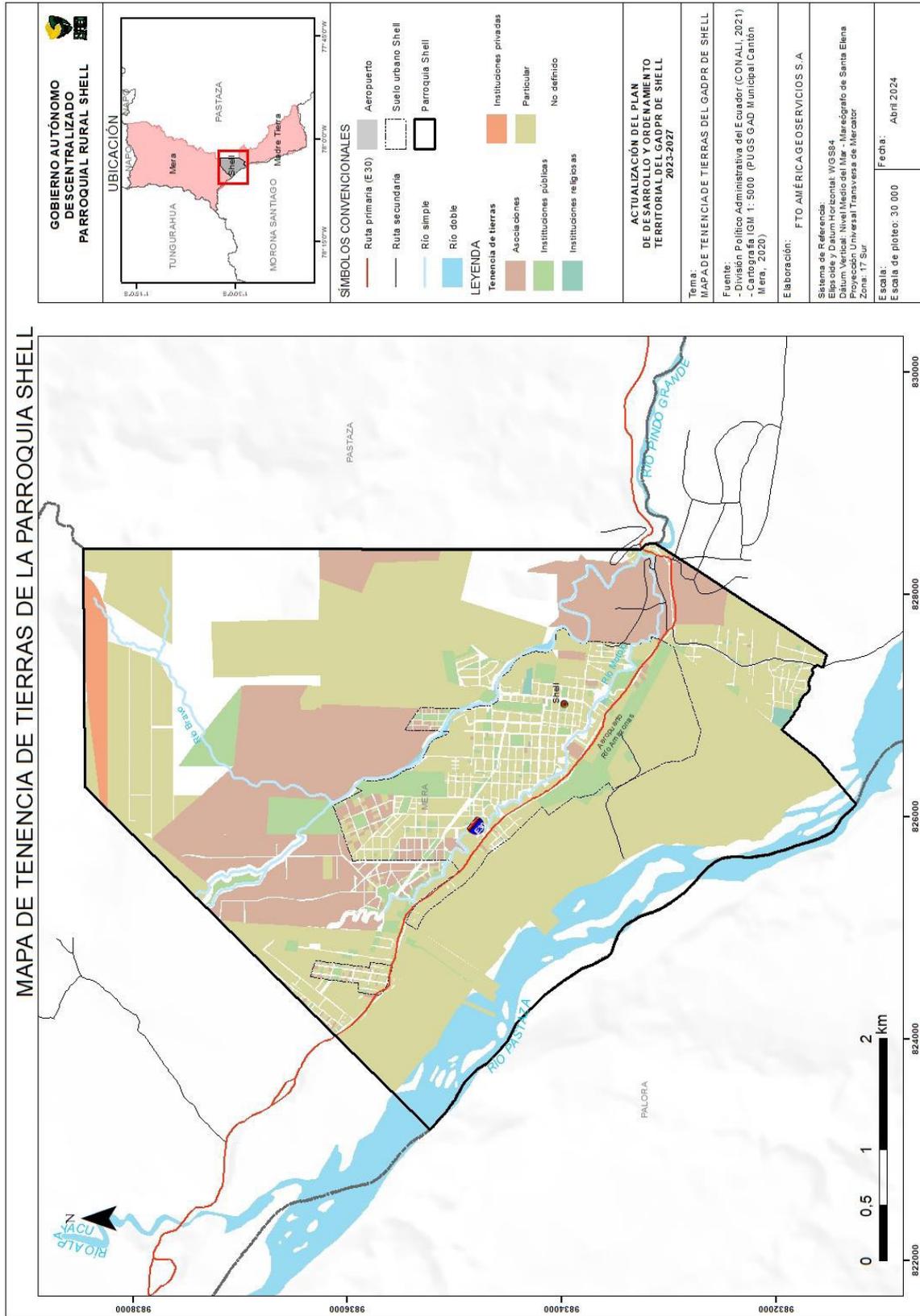
Tabla 118. Tenencia de la tierra con enfoque de género

Género	No. Predios	Porcentajes (%)
Mujeres	1147	40,12
Hombres	1712	59,88
Total	2859	100

Fuente: GAD Mera, 2023

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 43. Tenencia de tierras en la parroquia



2.2.4.4.5 Economía popular y solidaria

En la parroquia Shell se encuentran siete asociaciones y dos cooperativas de las cuales una asociación y una cooperativa se encuentran liquidadas, estas se dividen en producción servicios y vivienda, y estas se subdividen en clases como alimenticia, textil, turísticos, reciclaje, transporte y construcción (ver tabla 119).

Tabla 119. Asociaciones y cooperativas en la parroquia Shell

Nro	Nombre	Sector	Tipo	Estado jurídico	Grupo	Clase	Hombres	Mujeres
1	Asociación de pequeños comerciantes del dique de Shell Fernando Batallas	Asociativo	Asociación	Activa	Producción	Alimenticia	2	2
2	Asociación de producción textil manos unidas Shell ASOTEXMUNIDAD	Asociativo	Asociación	Liquidada	Producción	Textil	0	0
3	Asociación de producción alimenticia de helados amazónicos ASOPRODHEA	Asociativo	Asociación	Activa	Producción	Alimenticia	1	2
4	Asociación de servicios turísticos emprendedores de la Moravia ASOSETUREM	Asociativo	Asociación	Activa	Servicios	Turísticos	4	6
5	Asociación de servicios de alimentación Valentina Asoserálva	Asociativo	Asociación	Activa	Servicios	Alimentación	1	1
6	Asociación de servicios de reciclaje gestores ambientales el buen vivir "ASOGABUVI"	Asociativo	Asociación	Activa	Servicios	Reciclaje	4	8
7	Asociación vida joven	Asociativo	Asociación	Activa	Servicios	Alimentación	0	1
8	Cooperativa de taxis y camionetas Shell	Sector cooperativo	Cooperativa	Activa	Servicios	Transporte	18	2
9	Cooperativa de vivienda social y agrícola nuevo amanecer "en liquidación"	Sector cooperativo	Cooperativa	Liquidada	Vivienda	Construcción	0	0

Fuente: (Portal Estadístico SEPS, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto a la distribución demográfica dentro de las asociaciones, se han categorizado en cinco rangos de edad: entre 18 y 29 años, entre 30 y 39 años, entre 40 y 49 años, entre 50 y 65 años, y mayores de 65 años. El grupo más numeroso es el de 50 a 65 años, con 16 personas, representando el 31% del total. El segundo grupo más poblado es el de 30 a 39 años, con un total de 15 personas, lo que equivale al 29%. Los grupos de 40 a 49 años y mayores de 65 años cuentan con un total de 8 personas, representando cada uno el 15%. El grupo con menos participación en las asociaciones consta de 5 personas, lo que representa el 10% (ver tabla 120).

Tabla 120. Rango de edades de las personas pertenecientes a asociaciones y cooperativas

Rango de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
Entre 18 a 29	2	3	5	10
Entre 30 a 39	10	5	15	29

Rango de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
Entre 40 a 49	5	3	8	15
Entre 50 a 65	9	7	16	31
Mayor a 65	4	4	8	15
Total	30	22	52	100
Porcentaje (%)	58	42		

Fuente: (Portal Estadístico SEPS, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

Los socios también fueron clasificados según su nivel de instrucción académica. El 71% de ellos, es decir, 37 personas, tienen educación secundaria. Por otro lado, 12 personas, equivalente al 23%, poseen educación superior. Un 4% del grupo, constituido por 2 personas, no tiene ningún tipo de instrucción, mientras que una persona, representando el 2%, tiene educación primaria (ver tabla 121).

Tabla 121. Nivel de instrucción en las asociaciones y cooperativas

Nivel de instrucción	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
Primaria	0	1	1	2
Secundaria	23	14	37	71
Superior	7	5	12	23
Sin instrucción	0	2	2	4
Total	30	22	52	100

Fuente: (Portal Estadístico SEPS, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.4.5 Seguridad alimentaria

Un informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) en el segundo semestre de 2020 revela que el 69,2% de los hogares en el país no tienen la capacidad de cubrir el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, lo que significa que solo 3 de cada 10 hogares pueden afrontar este gasto. Al analizar los porcentajes por regiones, se observa que en la costa el 37,9%, en la amazonia el 33,9% y en la sierra el 19,4% se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y nutricional (Naciones Unidas Ecuador, 2021).

Para evidenciar la seguridad alimentaria en la parroquia Shell se realizó trabajo de campo en donde se efectuaron encuestas a los principales proveedores de los distintos productos de primera necesidad, subdividiéndolos en las categorías: tienda, micromercado, frutería y supermercado. Estos productos se subdividen en:

- Leche, huevos, harina, arroz, granos, frutas y verduras frescas
- Productos de higiene personal y de limpieza
- Productos cárnicos: Carne de cerdo, res, pollo y pescado

Además, se realizó una encuesta por parte del equipo consultor para saber si los alimentos básicos son suficientes para abastecer a la población de la parroquia, y también si existe desperdicio de los productos. Los resultados de las encuestas revelaron la distribución de establecimientos comerciales en la parroquia Shell. Se identificaron 2 supermercados, que representan el 8% del total, junto con 6 micromercados, equivalente al 24%. Asimismo, se registraron 8 tiendas, abarcando el 32% de los establecimientos encuestados. En cuanto a los frigoríficos, se identificaron 4, lo que constituye el 16% del total. Además, se encontró una frutería, representando el 4%. Por último, se observó que 4 vendedores ambulantes, que constituyen el 16%, se abastecen de las tiendas o micromercados de la parroquia (ver tabla 122).

Tabla 122. Categoría de proveedores en la parroquia Shell

Tipo de tienda	Cantidad	Porcentaje (%)
Supermercado	2	8,0
Micromercado	6	24,0
Tienda	8	32,0
Frigoríficos	4	16,0
Frutería	1	4,0
Vendedores ambulantes	4	16,0
TOTAL	25	100

Fuente: Levantamiento de encuestas, 2024

Elaborado por: Equipo consultor

En lo que respecta a la provisión de productos como leche, huevos, harina, arroz, granos, frutas y verduras, se observó que 17 de los encuestados afirmaron que sus proveedores provienen de la ciudad de Ambato, lo que representa el 68% del total. Por otro lado, 3 de los proveedores son de Riobamba, abarcando el 12%. En menor cantidad, se encontró que cada una de las ciudades como Arajuno, Canelos, Cotalo, Puyo y Shell proporciona a un proveedor, representando un 4% respectivamente (ver tabla 123).

Tabla 123. Proveedores de productos de primera necesidad: leche, huevos, harina, arroz, granos, frutas y verduras

Ciudades	Cantidad	Porcentaje (%)
Ambato	17	68
Arajuno	1	4
Canelos	1	4
Cotalo	1	4
Puyo	1	4
Riobamba	3	12

Ciudades	Cantidad	Porcentaje (%)
Shell	1	4
Total	25	100

Fuente: Levantamiento de encuestas, 2024

Elaborado por: Equipo consultor

Los productos de higiene personal y limpieza como pasta dental, jabón, detergente entre otros, 12 de los encuestados se proveen de Shell que representa el 66,67%, mientras que Ambato son 5 proveedores que representan el 27,78% y del Tena se tiene un proveedor que representa el 5,56% (ver tabla 124).

Tabla 124. Proveedores de productos de primera necesidad: higiene personal y limpieza

Ciudades	Cantidad	Porcentajes
Ambato	5	27,78
Shell	12	66,67
Tena	1	5,56
Total	18	100

Fuente: Levantamiento de encuestas, 2024

Elaborado por: Equipo consultor

Los productos cárnicos, como carne de cerdo, res, pollo y pescado, provienen de diversas localidades. En la parroquia Shell, el suministro de pollo procede localmente, ya que cuenta con tres centros de faenamiento de aves. Por otro lado, la carne proviene principalmente de Puyo, por su cercanía al camal, de Macas debido a su actividad ganadera, y de Ambato gracias a la feria existente en la ciudad. Respecto a la carne de cerdo, se obtiene tanto del Puyo como de Ambato. En cuanto al pescado, se adquiere de Madre Tierra, Guayaquil y Santa Clara (ver tabla 125).

Tabla 125. Proveedores de productos cárnicos

	Shell	Puyo	Macas	Ambato	Otros: Madre Tierra, Guayaquil, Santa Clara	Total
Pollo	13	-	-	-	-	13
Carne	-	4	3	4	-	11
Cerdo	-	2	-	1	-	3
Pescado	-	-	-	-	3	3

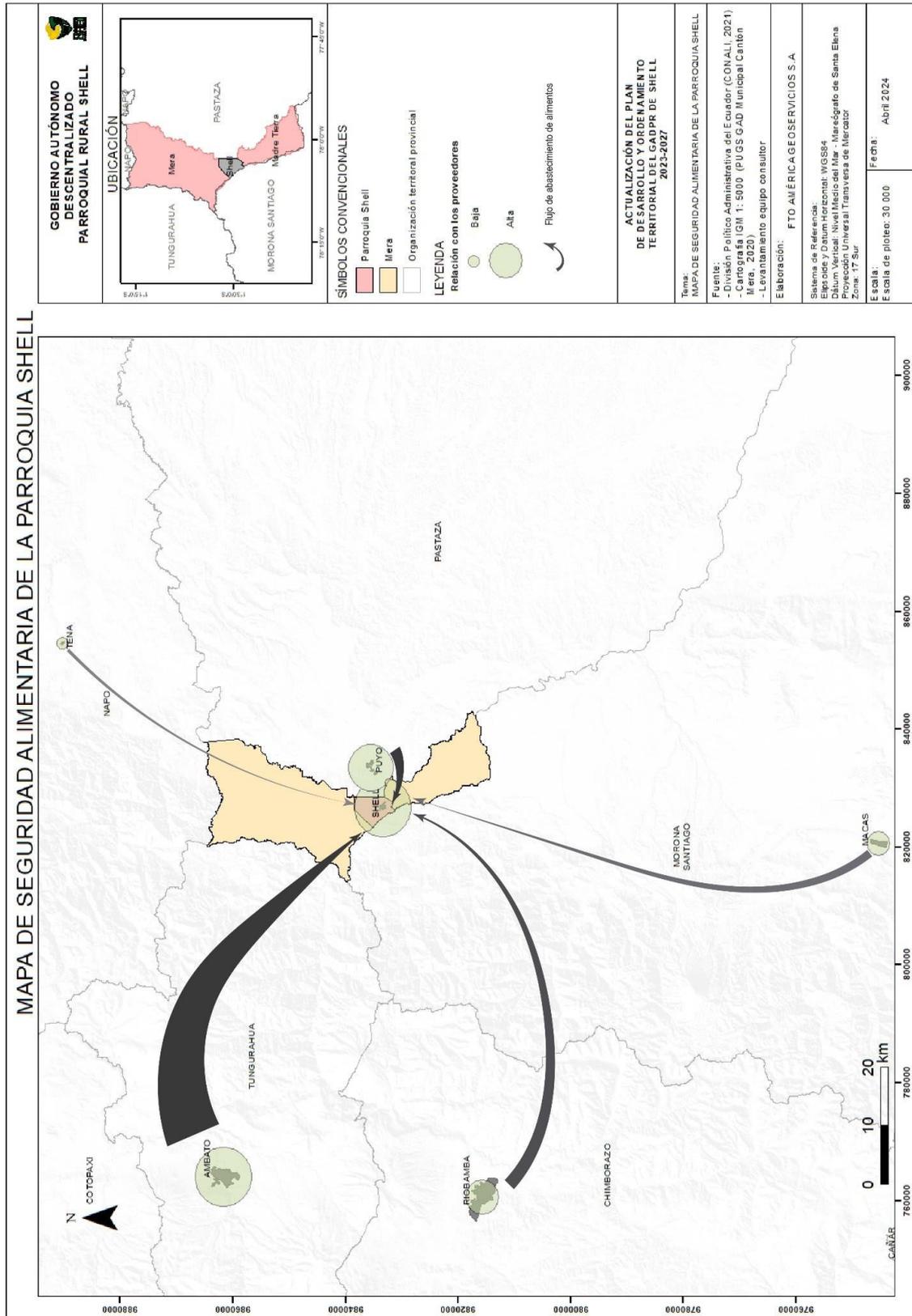
Fuente: Levantamiento de encuestas, 2024

Elaborado por: Equipo consultor

En términos de cantidad, los alimentos disponibles son suficientes para satisfacer las necesidades de la población de la parroquia. Sin embargo, se estima que el desperdicio de productos en la parroquia alcanza aproximadamente el 14%.

También se concluye que los residentes de la parroquia Shell optan por abastecerse de productos de la ciudad del Puyo debido a su proximidad, conectividad y la amplia oferta de productos, así como por la variedad y los precios competitivos que ofrece (ver mapa 44).

Mapa 44. Mapa de seguridad alimentaria en la parroquia Shell



2.2.4.6 Desarrollo de tecnologías productivas y limpias

2.2.4.6.1 Sistema de tratamientos de aguas servidas

En la parroquia Shell se encuentran dos plantas de tratamiento de aguas residuales destinadas a la descontaminación del río Motolo. La primera está ubicada en la Av. de la Unidad, y la segunda en la Av. 10 de noviembre. Su propósito principal es reducir al mínimo los efectos negativos sobre el medio ambiente en la ciudad. Actualmente, únicamente el núcleo urbano de la parroquia Shell cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales la cual no se encuentra en funcionamiento. En contraste, en las áreas urbanas de Mera y Madre Tierra, no se han implementado estrategias para el tratamiento de aguas residuales. En los últimos años, en el cantón se han llevado a cabo varios proyectos para complementar los sistemas existentes de tratamiento de aguas residuales, siendo la construcción de la planta en 2017 uno de los ejemplos de estas iniciativas (GAD Municipal de Mera, 2020).

2.2.4.7 Infraestructura productiva

2.2.4.7.1 Faenadoras de pollo

En la parroquia de Shell, se localizan tres faenadoras de pollo que abastecen a la población. Dos de ellas están debidamente autorizadas y se ubican a lo largo de la vía principal de Shell (E30) en el sector La Moravia (ver fotografía 14 y 15), estas se operan a nivel artesanal, mientras que una de las faenadoras opera sin los permisos necesarios (ver mapa 45). Como se indicó en las encuestas levantadas de campo, la mayoría de supermercados, micromercados y tiendas de la parroquia optan por adquirir el pollo en estas faenadoras por las ventajas competitivas de cercanía que tienen.

Fotografía 14. Faenadora “El Progreso”

Fuente: Equipo consultor

Fotografía 15. Faenadora "El Fortachón"

Fuente: Equipo consultor

2.2.4.7.2 Mercado Municipal de Shell

El mercado está situado frente al Parque Central de Shell (ver fotografía 16), aunque actualmente se encuentra cerrado y no se lo está utilizando (ver fotografía 17). Los vendedores han optado por trasladarse a las afueras del mercado para ofrecer sus productos, los cuales provienen tanto de la propia parroquia como de la ciudad de Ambato. Estos puestos de venta operan los domingos. Se ha observado que la actividad de ventas en la parroquia es limitada,

ya que muchas personas prefieren dirigirse a la feria del Puyo debido a la mayor diversidad de productos que ofrece (ver mapa 45).

Fotografía 16. Mercado Municipal de Shell



Fuente: Equipo consultor

Fotografía 17. Interior del Mercado municipal deshabilitado



Fuente: Equipo consultor

2.2.4.7.3 Escuelas de aviación

La Compañía y Escuela de Aviación Pastaza Coeavipa S.A., con base principal en Shell, es una entidad empresarial establecida en Ecuador. Su ámbito de operaciones se centra en el sector de la formación aeronáutica, específicamente en la instrucción de vuelo. Esta empresa fue establecida el 3 de septiembre de 2014 y, según datos de 2021, cuenta con una plantilla de 4 empleados (EMIS, 2023)

2.2.4.7.4 Compañías de aviación taxi aéreo

La parroquia Shell presenta seis compañías civiles presentes en la región, cada una con su respectivo número de aeronaves. Aeroconexos posee una aeronave, Alas del Socorro cuenta con tres, Aerofor y Aerokashurko tienen una cada una, mientras que Tame Amazonía y Aerosarayaku disponen de dos y una aeronave, respectivamente (ver tabla 126).

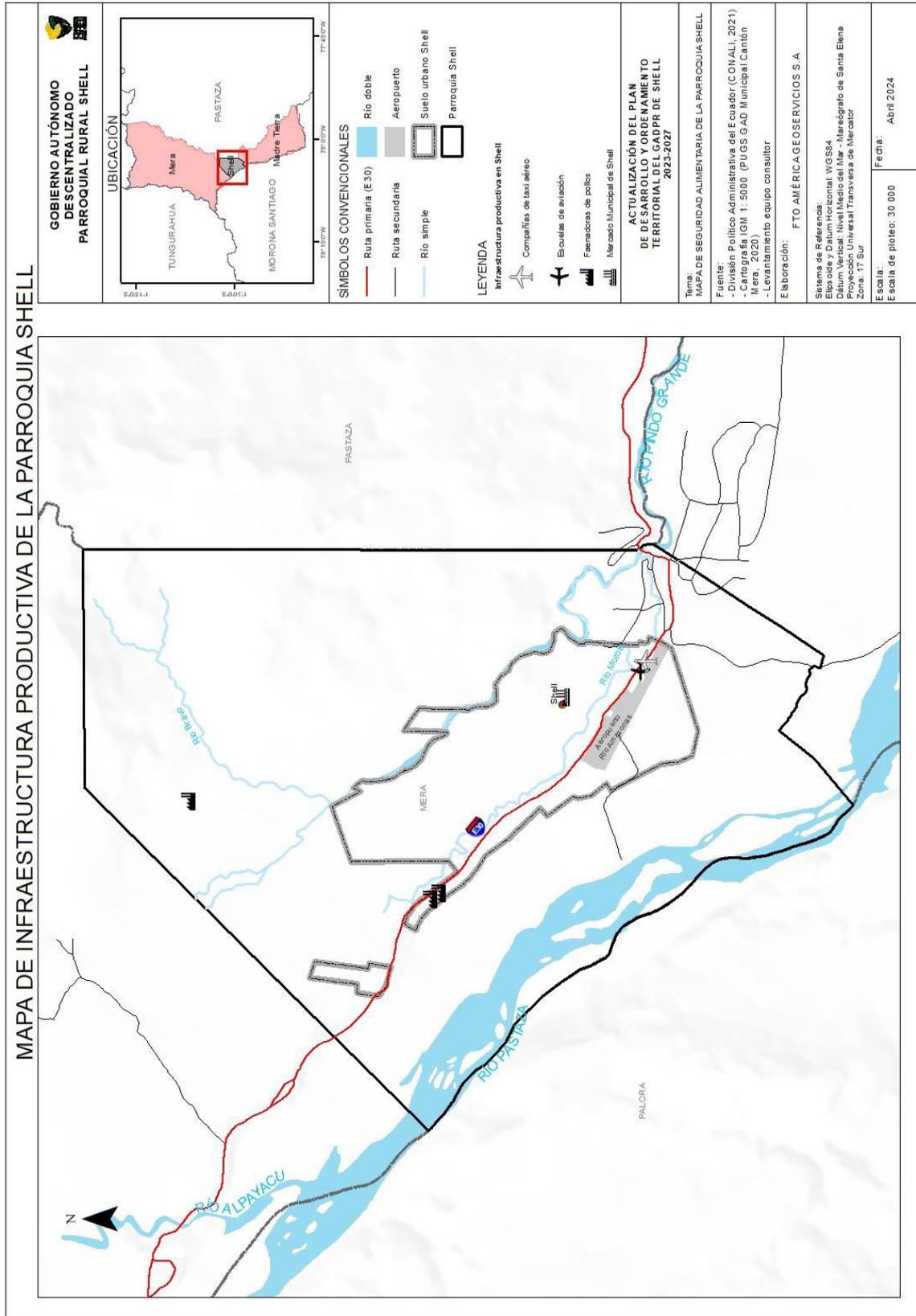
Tabla 126. Compañías de aviación de taxi aéreo

No. de compañía	Nombre de la compañía civil	Cantidad de aeronaves
1	Aeroconexos	1
2	Alas del Socorro	3
3	Aerofor	1
4	Aerokashurko	1
5	Tame Amazonía	2
6	Aerosarayaku	1

Fuente: (GAD Municipal de Mera, 2020)

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 45. Infraestructura productiva de la parroquia Shell



2.2.4.8 Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se define como las condiciones determinadas por elementos o dinámicas físicas, sociales, económicas y ecológicas que elevan la propensión de individuos, comunidades, activos o sistemas a sufrir impactos negativos ante diversas amenazas (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

En los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) la vulnerabilidad se refiere a la susceptibilidad de una comunidad, sistema o área geográfica a sufrir daño debido a la exposición a diferentes riesgos y amenazas, sean estos de origen natural o antrópico. Esta vulnerabilidad puede estar influenciada por diversos factores, como la ubicación geográfica, las condiciones socioeconómicas, la capacidad de respuesta de la comunidad y la infraestructura existente, entre otros.

El análisis de la vulnerabilidad es necesario para identificar y comprender las debilidades que pueden afectar negativamente a las poblaciones y sus entornos. Este análisis permite desarrollar estrategias, políticas y acciones concretas para reducir dicha vulnerabilidad, mejorar la resiliencia de las comunidades ante los riesgos identificados y promover un desarrollo sostenible.

2.2.4.8.1 Identificación de población expuesta vulnerable

El análisis de la población expuesta vulnerable de la parroquia Shell se ha realizado a partir del análisis de dos indicadores: las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el déficit habitacional. Estos indicadores proporcionan una visión más detallada de la vulnerabilidad socioeconómica y habitacional en el territorio.

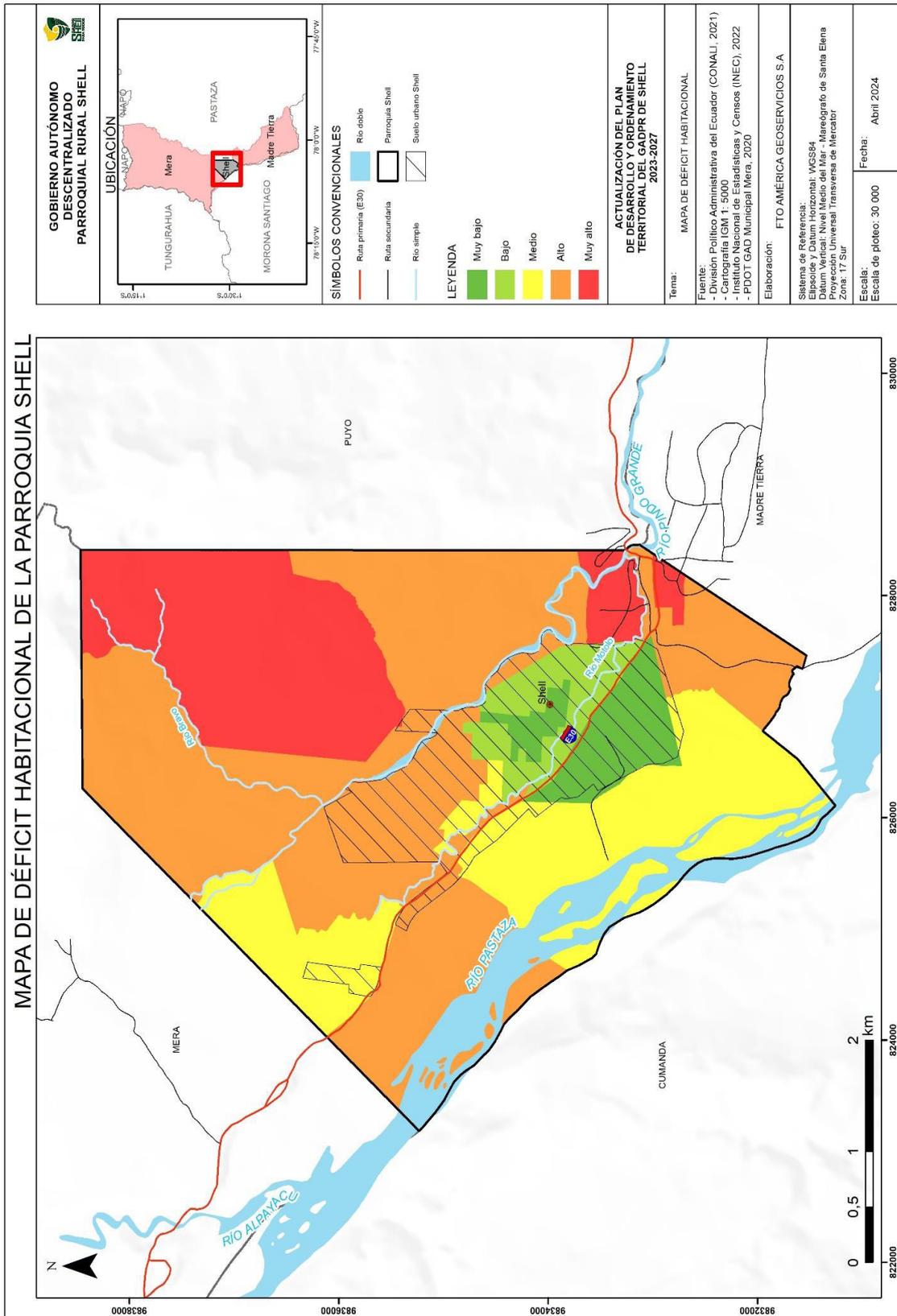
En primer lugar, al examinar las necesidades básicas insatisfechas se evidencian aquellos hogares que carecen de condiciones básicas para una vida digna. Estas necesidades incluyen acceso adecuado a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, vivienda adecuada y educación, así mismo, se analiza este indicador de forma espacial mediante los sectores censales del INEC. La presencia de un alto porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza extrema o inseguridad alimentaria nos alerta sobre la fragilidad socioeconómica de ciertos sectores de la Parroquia, como se muestra en el mapa 39 (Pobreza por NBI), en donde se puede evidenciar un mayor porcentaje de personas pobres en los barrios que se encuentran alejados del área urbana, en zonas urbanas no consolidadas y en suelo rural de expansión urbana, de acuerdo al PUGS del cantón Mera.

Por otro lado, el déficit habitacional nos proporciona información sobre la calidad de las condiciones de vida de la población. Este indicador considera aspectos como los materiales de construcción y el estado de elementos como techo, piso, pared, el espacio habitable y la seguridad de la infraestructura. Identificar los hogares que presentan deficiencias en estas áreas nos permite comprender mejor los desafíos que enfrentan en términos de seguridad y bienestar habitacional.

En el siguiente mapa se muestran las zonas con menor y mayor déficit habitacional a nivel de sector censal de donde se puede acotar lo siguiente:

- Los sectores con **muy alto** nivel de déficit habitacional son: Té Zulay, Bellavista Bajo, Sector vía al Dique, Asociación Pueblo Nuevo y Asociación Shuar Etsa, los mismo que tienen un porcentaje muy alto de viviendas catalogadas como irrecuperables y recuperables.
- Los zonas con un nivel de déficit habitacional **alto** corresponden a los sectores que se encuentran en el suelo rural de expansión urbana, y el área urbana no consolidada que están ubicados alrededor del área consolidada de Shell.

Mapa 46. Déficit habitacional



2.2.4.8.2 Elementos esenciales vulnerables

Los elementos esenciales corresponden a infraestructuras públicas como privadas de la parroquia Shell que operan en sectores clave como la salud, educación, seguridad pública, provisión de agua, electricidad, telecomunicaciones y transporte, entre otros. Estas instalaciones son indispensables no solo para el normal funcionamiento de la Parroquia, sino también en contextos de emergencia, para asegurar la continuidad y el progreso sostenible del desarrollo. La selección de estos elementos vitales subraya la importancia de garantizar la funcionalidad de servicios esenciales que respaldan el bienestar de la comunidad y la infraestructura crítica en cualquier situación, contribuyendo así a una base sólida para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Los elementos esenciales seleccionados para el análisis en la Parroquia Shell se encuentran en sectores fundamentales como salud, educación e inclusión social, de esta manera han sido evaluados en función de la susceptibilidad o amenaza a la que pudieran estar expuestos, como se muestra en la siguiente tabla (ver tabla 128):

Tabla 127. Elementos esenciales expuestos en la Parroquia Shell

Clase	Nombre	Susceptibilidad / Amenaza			Exposición
		Inundaciones	Movimientos en masa	Incendios	
Equipamiento de salud	Brigada de Selva No 17 "Pastaza"	4	4	2	3
Equipamiento de salud	Ambulancia aérea	1	4	2	2
Equipamiento de educación	Colegio Fiscal "Jorge Icaza"	1	3	2	2
Equipamiento de educación	Centro educativo inicial "Huellitas"	1	3	2	2
Equipamiento de educación	Centro de Formación Artesanal 24 de Mayo	1	3	2	2
Unidades de inclusión social	Centro de Acogimiento GAD Municipal de Pastaza	1	3	2	2
Equipamiento de salud	Centro de Salud Shell	1	3	2	2
Unidades de inclusión social	Pakayacu	1	3	2	2
Unidades de inclusión social	MT Nubes de Luz	1	3	2	2
Unidades de inclusión social	Mi Segundo Hogar	1	3	2	2
Equipamiento de educación	Unidad Educativa "Camilo Gallegos Domínguez"	1	3	2	2
Equipamiento de educación	Uni. Edu. Fisc. Interc. Bilin. "Emaus"	1	3	2	2
Equipamiento de educación	Inst. Sup. Pedagógico "Camilo Gallegos Domínguez"	1	3	2	2
Equipamiento de educación	Escuela Cristóbal Colón	1	3	2	2
Unidades de inclusión social	El Buen Samaritano	1	3	2	2

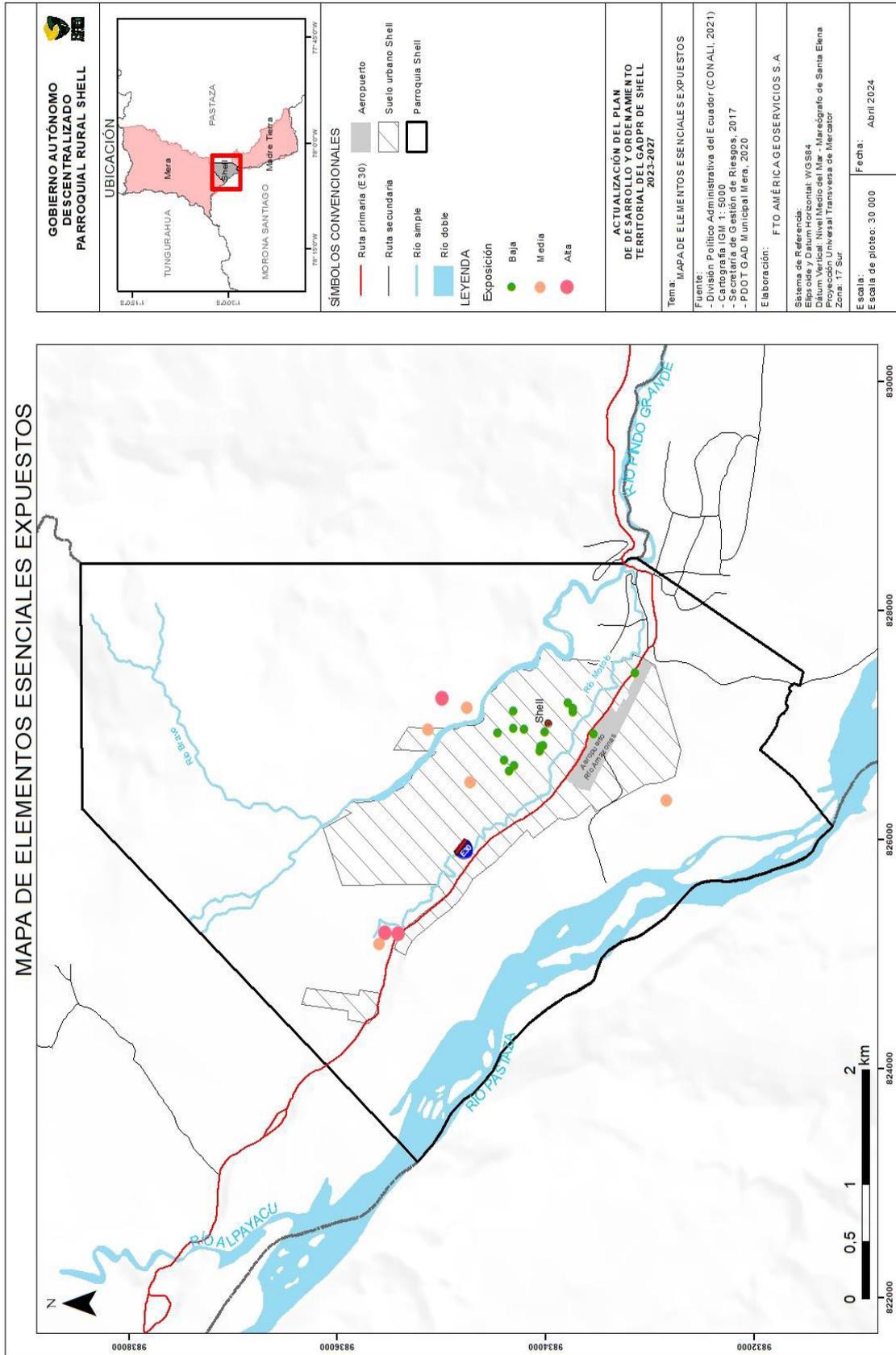
Clase	Nombre	Susceptibilidad / Amenaza			Exposición
		Inundaciones	Movimientos en masa	Incendios	
Equipamiento de educación	Escuela 12 de Octubre	1	3	2	2
Unidades de inclusión social	Los Camilitos	1	3	1	2
Unidades de inclusión social	Carita de Dios	4	3	2	3
Equipamiento de educación	E.B. Particular intercultural y bilingüe Funcafe	4	5	1	3
Equipamiento de educación	Escuela de Edu Bás "Luis Dávalos Castillo"	4	5	3	4
Unidades de inclusión social	MT Hormiguitas	4	5	1	3
Equipamiento de educación	Inst. Tecn. Superior "Francisco de Orellana"	4	5	2	4
Equipamiento de educación	Escuela de educación básica "4 de Octubre"	4	5	2	4
Unidades de inclusión social	MT CONSTRUYENDO VIDAS	3	5	2	3

Fuente: ECU 911 - 2023

Elaborado por: Equipo consultor

La evaluación de los elementos esenciales de la tabla anterior muestra que la gran mayoría de estos equipamientos tienen una baja exposición a amenazas, representando el 67% del total. La exposición media abarca el 21%, mientras que la exposición alta comprende el 13% restante de los elementos esenciales (ver mapa 46).

Mapa 47. Elementos esenciales expuestos de la parroquia Shell



Al integrar estos datos del análisis de vulnerabilidad, se puede visualizar de manera más completa las condiciones socioeconómicas y habitacionales de la parroquia. Esto nos permite identificar con mayor precisión los sectores más vulnerables y priorizar acciones y políticas que aborden estas necesidades de manera integral. Además, resalta la importancia de adoptar enfoques inclusivos y equitativos en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de garantizar que todas las personas tengan acceso a condiciones de vida dignas y seguras.

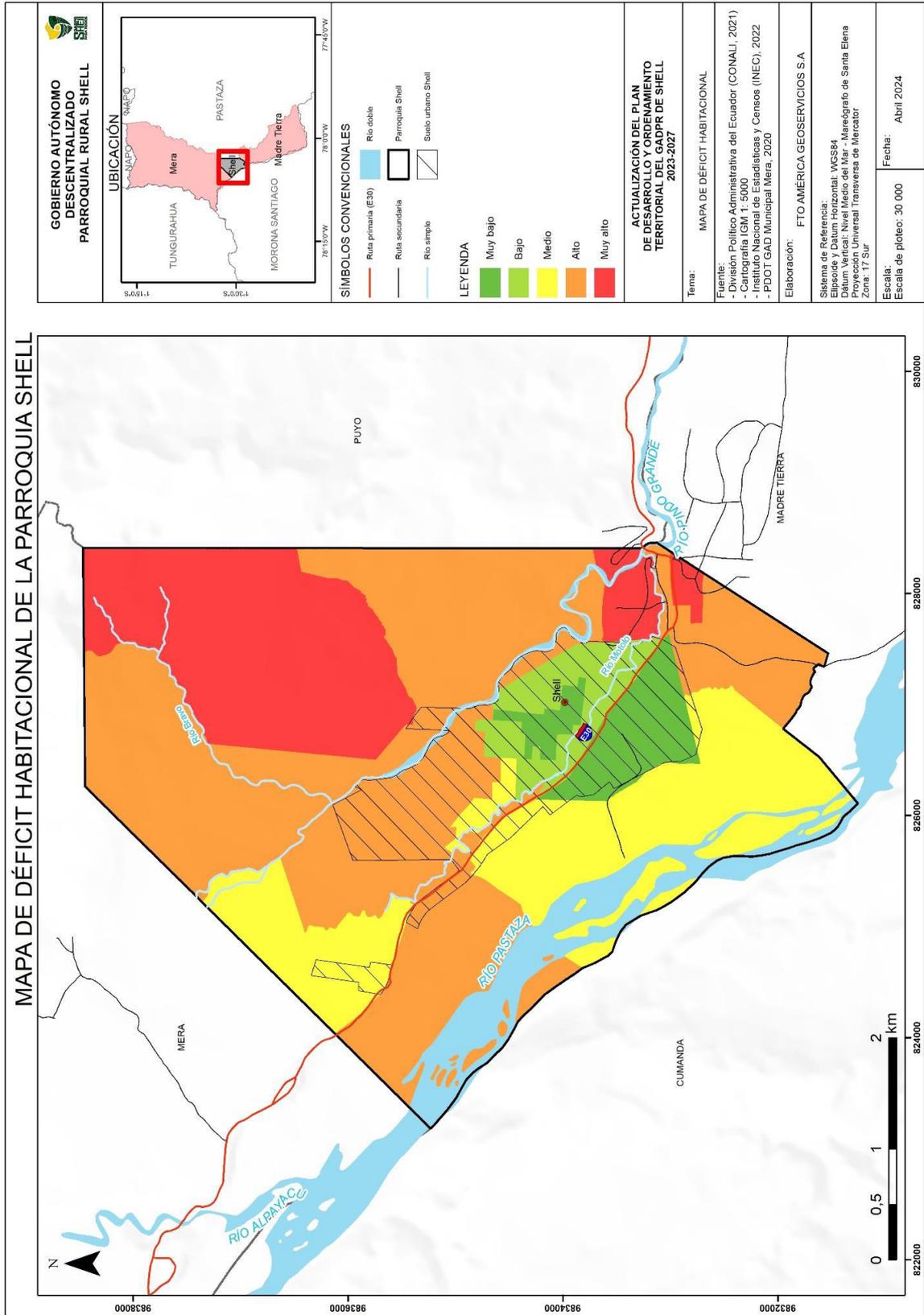
Basándonos en el análisis de vulnerabilidad socioeconómica y habitacional en la Parroquia Shell, se identifica a Té Zulay como una de las zonas más vulnerables. Este reconocimiento se fundamenta en el examen detallado de dos indicadores clave: las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el déficit habitacional.

Las condiciones de vulnerabilidad en Té Zulay se ven agravadas por diversos aspectos, como la falta de acceso a servicios básicos y las condiciones precarias de tenencia de la tierra, especialmente debido a la situación de invasión que afecta al suelo. Estos factores, junto con otros aspectos que reflejan complejas realidades sociales, contribuyen significativamente a la situación de vulnerabilidad en esta área.

En resumen, Té Zulay destaca como una zona con una alta vulnerabilidad socioeconómica y habitacional. Esto resalta la urgencia de implementar medidas específicas para mejorar las condiciones de vida y reducir la vulnerabilidad en esta comunidad.

Por otra parte también se identifica que la población de Shell tiene una alta vulnerabilidad en zonas rurales y urbanas no consolidadas como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 48. Elementos esenciales expuestos de la parroquia Shell





SISTEMA POLÍTICO INSTUCIONAL

PDOT SHELL 2023-2027

2.2.5 Sistema Político Institucional

El sistema político institucional comprende la capacidad del GAD parroquial rural, y de los actores territoriales organizados, para promover, fomentar y coordinar acciones orientadas al desarrollo de la parroquia. Refleja su capacidad para llevar a cabo tareas de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; y su posterior veeduría y control. Y, la capacidad para trabajar de manera conjunta con la ciudadanía y demás actores territoriales. (SNP, 2023)

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

2.2.5.1.1 Marco legal

El conjunto de leyes, regulaciones y normativas, constituyen la base legal sobre la cual el GAD parroquial rural gestionará sus competencias, atribuciones y funciones.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) en su artículo 238 determina que los GAD gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

El artículo 267 del mismo cuerpo legal establece que los GAD parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En cuanto a la facultad normativa de los GAD parroquiales rurales el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), menciona que tienen la capacidad de dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Además, el artículo 9 del COOTAD, determina que la facultad ejecutiva de los GAD parroquiales rurales comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.

En lo referente a funciones del GAD parroquial rural, el artículo 64 del mismo cuerpo legal establece las siguientes:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n. Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o. Las demás que determine la ley.

Así también, en el artículo 116 del COOTAD se define a las facultades como atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de los GAD, se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión.

Adicionalmente, es importante considerar que el Consejo Nacional de Competencias como organismo técnico responsable de organizar e implementar la descentralización en el Ecuador, mediante las siguientes resoluciones reguló el ejercicio de las siguientes competencias a favor de los GAD:

- Resolución No. 0009-CNC-2011: Transferir e implementar la competencia de gestión de la cooperación internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales.
- Resolución 007-CNC-20112: Regular el ejercicio concurrente de actividades para la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación, a favor de los GAD provinciales y parroquiales rurales.
- Resolución 005-CNC-2014: Regular el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales.

- Resolución 008-CNC-2014: Regular el ejercicio de fomento de actividades productivas y agropecuarias a favor de los GAD provinciales y parroquiales rurales.
- Resolución 009-CNC-2014: Regular el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales.
- Resolución No. 001-CNC-2016: Regular las facultades y atribuciones de los GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

En lo referente a la planificación y el ordenamiento territorial, el artículo 275 y 276 de la CRE determinan que “(...) *El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (...)*”. Y entre los objetivos del régimen de desarrollo está el “*Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado*”.

El artículo 80 de la CRE, determina que “*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores*”.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en su artículo 9, determina que “*El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno*”.

En el número 4 del artículo 11 del mismo cuerpo normativo se establece que “(...) *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.*

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente”

Conforme lo establece la LOOTUGS los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos para el ordenamiento territorial y su proceso de formulación o actualización se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. En el artículo 93 de la LOOTUGS se detalla que este Consejo Técnico está integrado por: “1) *La máxima autoridad del órgano rector de hábitat y vivienda, o su delegado, quien la presidirá,* 2) *La máxima autoridad del órgano rector de la planificación nacional o su delegado permanente,* y 3) *Un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos o su delegado. La Secretaría Técnica del Consejo Técnico será ejercida por el ministerio rector de hábitat y vivienda (...).*”

Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en su artículo 9 especifica que la planificación del desarrollo debe estar orientada hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, garantizar el ordenamiento territorial, e incorporar los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

En cuanto a la planificación nacional, el artículo 10 del COPFP especifica que se desarrollarán procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

También, en el artículo 12 del mismo cuerpo legal se determina que “*La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa*”.

En los artículos 15 y 16 del COPFP, se especifica que los GAD deberán formular y ejecutar las políticas locales para la gestión del territorio, y las mismas serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. En el proceso de formulación y ejecución establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Conforme lo establece el artículo 34 del COPFP, la máxima directriz política y administrativa para la formulación y ejecución de la política pública es el Plan Nacional de Desarrollo. Su cumplimiento es obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Tiene una perspectiva de acción pública al corto y mediano plazo con una visión de largo plazo.

En cuanto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD, el artículo 41 del COPFP los define como instrumentos de planificación que tienen por objetivo “(...) *ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado (...)*”. Y se establece que deben estar articulados entre sí.

En los artículos 42 y 46 del COPFP se especifica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD, tendrán al menos los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y 3) Modelo de gestión. Y su formulación y actualización se realizará de manera participativa, incorporando los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la CRE y la Ley.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada GAD, están sujetos al monitoreo periódico y deben ser evaluados, conforme lo establecen los artículos 49 y 50 del COPFP.

2.2.5.1.2 Análisis de los ingresos del GAD parroquial rural de Shell

Los GAD parroquiales rurales disponen de los siguientes recursos para financiar el ejercicio de sus competencias:

1. *Transferencias*: Son los recursos que les corresponden a los GAD parroquiales rurales para el ejercicio de sus competencias. Y son las siguientes:

- a. Transferencias por Modelo de Equidad Territorial (MET), a los GAD parroquiales rurales les corresponde el 6% del monto total a distribuir.
 - b. Transferencias por explotación de recursos naturales no renovables
2. *Ingresos propios*: Son los ingresos que provienen de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. Se incluyen los ingresos que provienen de la delegación que a su favor realicen otros GAD, y los que resulten de la cooperación internacional, legados, donaciones y actividades de autogestión.
 3. *Empréstitos*: Son fuentes adicionales de ingresos, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión, por ejemplo, los GAD parroquiales rurales pueden acceder a los fondos provenientes del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). (SNP, 2015)

En función al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, los ingresos se clasifican en ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento.

1. *Ingresos corrientes*: Se perciben de manera regular o periódica. Incluye las transferencias corrientes por MET, ingresos por tasas y contribuciones, entre otros ingresos.
2. *Ingresos de capital*: Se perciben de manera temporal. Incluye transferencias recibidas de GAD provinciales y/o municipales, transferencias por la participación en el fondo de inversión petrolera, transferencias por compensación del IVA pagado a GAD, entre otros.
3. *Ingresos financiamiento*: Considera las fuentes adicionales de ingresos como cuentas por cobrar, saldos de ejercicios anteriores, entre otros (Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), 2016) .

En la siguiente tabla (ver tabla 128) se puede visualizar los ingresos del GAD parroquial rural Shell en el período 2020-2023, en función a las cédulas presupuestarias:

Tabla 128. Ingresos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$)

Código	Denominación	2020	2021	2022	2023
1	Ingresos corrientes	81.048,60	72.919,13	95.373,15	82.837,35
13	Tasas y contribuciones	-	600,00	-	-
17	Rentas de inversiones y multas	-	1.552,55	-	-
18	Transferencias y donaciones corrientes	81.048,60	69.272,62	90.694,19	80.340,68

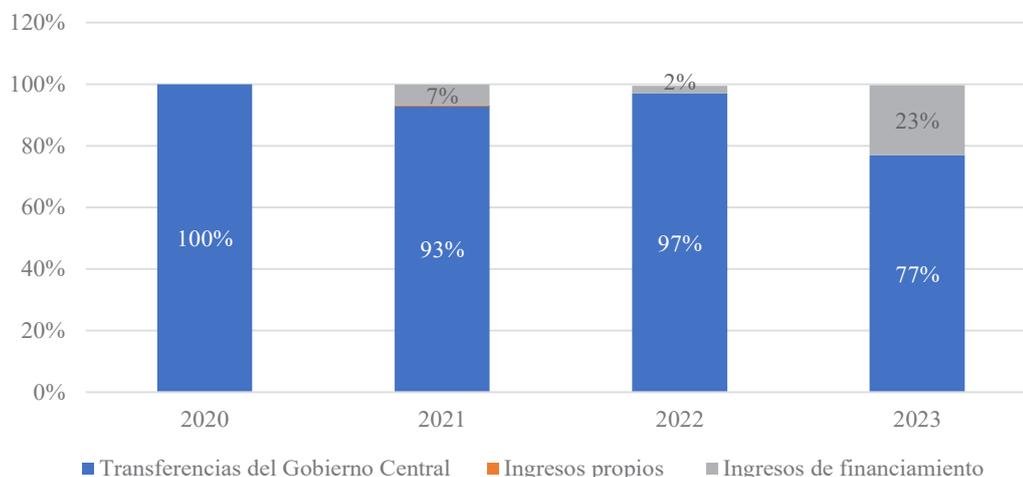
Código	Denominación	2020	2021	2022	2023
19	Otros ingresos	-	1.493,96	4.678,96	2.496,67
2	Ingresos de capital	409.727,86	765.756,27	760.624,38	573.130,49
28	Transferencias y donaciones de capital	409.727,86	765.756,27	760.624,38	573.130,49
3	Ingresos de financiamiento	-	60.884,10	21.126,86	193.231,37
36	Financiamiento público interno	-	-	-	190.700,68
38	Cuentas pendientes por cobrar	-	60.884,10	21.126,86	2.530,69
Total ingresos (1+2+3)		490.776,46	899.559,50	877.124,39	849.199,21

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos del GAD parroquial rural de Shell

Elaboración: Equipo consultor

La siguiente figura (ver figura 48) evidencia el grado de dependencia financiera del GAD parroquial rural de Shell a las transferencias del Gobierno Central, pese a que, en el año 2023 se reduce a un 77% en comparación con el año 2020. Esto se debe principalmente a que el GAD parroquial rural no posee facultad tributaria, depende de ingresos provienen de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial; y de su capacidad para gestionar cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, aportes comunitarios, entre otras.

Figura 48. Ingresos del GAD parroquial rural de Shell (% de los ingresos totales)



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos del GAD parroquial rural de Shell

Elaboración: Equipo consultor

2.2.5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

En cuanto a los gastos que destina el GAD parroquial para su funcionamiento y ejecución de las competencias, se tiene los siguientes:

1. *Gastos corrientes*: Son los egresos generados para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas. Incluye montos por remuneraciones, prestaciones de seguridad social, pagos de servicios básicos, arrendamiento, entre otros.
2. *Gastos de inversión*: Son los egresos destinados a la ejecución de programas para mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública. Incluye montos para construcción de infraestructura física, bienes y servicios para inversión, egresos asociados a la inversión, entre otros.
3. *Gastos de capital*: Son egresos destinados para la adquisición de bienes de larga duración y transferencias. Incluye adquisición de maquinaria, equipos y terrenos.
4. *Aplicación del financiamiento*: Son los montos destinados para pago de deuda pública. Incluye pago de cuentas por pagar, pago de préstamos, saldos de ejercicios anteriores, entre otros (BDE, 2016).

En la siguiente tabla (ver tabla 129) se detallan los gastos del GAD parroquial rural Shell en el período 2020-2023, en función a las cédulas presupuestarias:

Tabla 129. Gastos del GAD parroquial rural de Shell período 2020-2023 (US\$)

Código	Denominación	2020	2021	2022	2023
5	Gastos corrientes	81.775,41	93.021,00	92.559,99	86.814,80
51	Gastos en personal	75.893,99	86.493,63	75.567,42	70.122,54
53	Bienes y servicios de consumo	3.065,85	4.283,15	2.380,98	2.732,32
57	Otros gastos corrientes	2.815,57	2.244,22	1.765,50	1.889,41
58	Transferencias y donaciones corrientes	-	-	12.846,09	12.070,53
7	Gastos de inversión	441.658,24	268.388,51	806.687,13	803.081,91
71	Gastos en personal para inversión	64.660,48	58.498,39	87.370,65	115.686,58
73	Bienes y servicios para inversión	177.033,90	43.085,11	103.834,24	79.082,68
75	Obras públicas	190.427,66	156.039,17	612.969,14	421.138,51
77	Otros gastos de inversión	-	1.930,54	2.033,88	1.324,04
78	Transferencias y donaciones	9.536,20	8.835,30	479,22	185.850,1
8	Gastos de capital	19.313,59	130.218,26	40.000,00	63.096,3
9	Aplicación del financiamiento	1.626,72	38.092,74	952,81	12.539,98
96	Amortización de la deuda pública	-	-	-	8.914,05
98	Pasivo circulante	1.626,72	38.092,74	952,81	3.625,93
Total gastos (5+7+8+9)		544.373,96	529.720,51	940.199,93	965.532,99

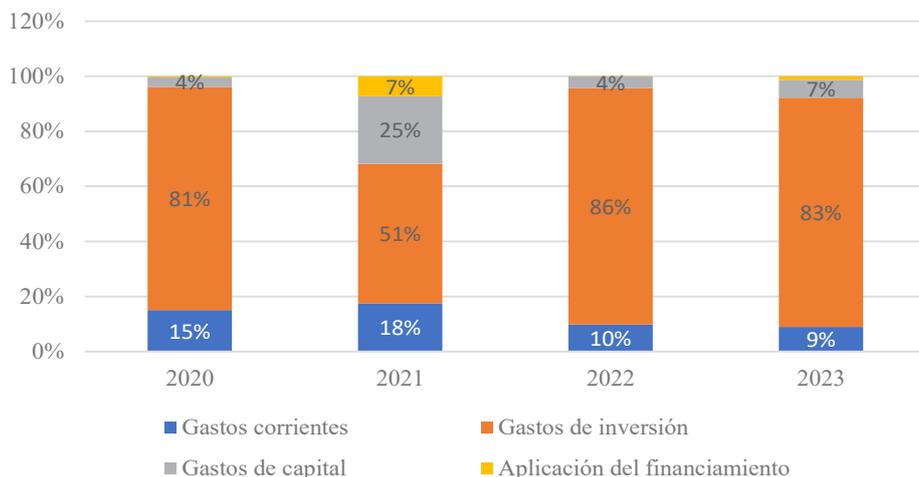
Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos del GAD parroquial rural de Shell

Elaboración: Equipo consultor

En el siguiente gráfico (ver figura 49) se puede observar que el GAD parroquial rural de Shell destina el mayor porcentaje de sus recursos económicos en gastos de inversión, los cuales incluyen recursos económicos para la ejecución de planes, programas y proyectos en

beneficio de los habitantes del GAD parroquial de Shell. En el año 2022, se tiene el mayor porcentaje de recursos destinados a gastos de inversión.

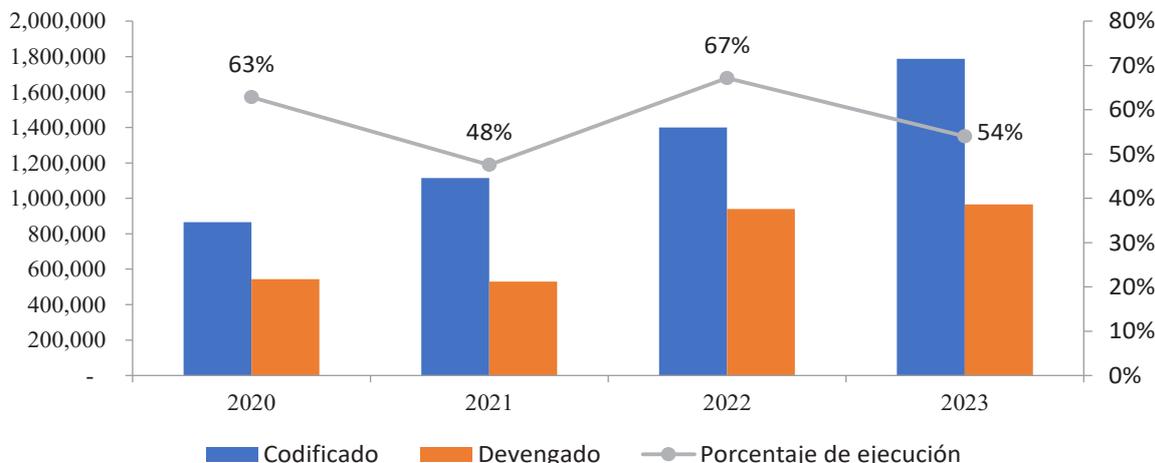
Figura 49. Gastos del GAD parroquial rural de Shell (% de los gastos totales)



Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos del GAD parroquial rural de Shell
Elaboración: Equipo consultor

En lo referente al nivel de ejecución del gasto que se define como la relación entre el gasto codificado y gasto devengado, en el siguiente gráfico (ver figura 50) se visualiza que en el período de análisis se tiene un porcentaje de ejecución máximo del 67%, esto implica que existieron recursos pendientes por ejecutar.

Figura 50. Nivel de ejecución del gasto en el período 2020-2023



Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos del GAD parroquial rural de Shell
Elaboración: Equipo consultor

2.2.5.1.4 Estructura institucional

El artículo 66 del COOTAD determina que “*La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural*”. En cumplimiento con ello, la Junta Parroquial Rural de Shell está integrada de la siguiente manera (ver tabla 130):

Tabla 130. Miembros de la Junta Parroquial Rural de Shell

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Ab. Rolando Rodrigo Morales Hidalgo
Vicepresidente	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar
Primer vocal	Tlgo. Patricio Rubén Peralta Espín
Segundo vocal	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro
Tercer vocal	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo

Fuente: GAD parroquial Rural de Shell

Elaborado: Equipo consultor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del COOTAD a la Junta Parroquial Rural de Shell le corresponde las siguientes atribuciones:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

En cuanto a las atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial Rural de Shell, el artículo 68 del COOTAD determina que le corresponden las siguientes:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Conforme lo establecen los artículos 69 y 70 del COOTAD, el presidente o presidenta de la junta parroquial rural es la primera autoridad del GAD parroquial rural y tiene las siguientes atribuciones:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

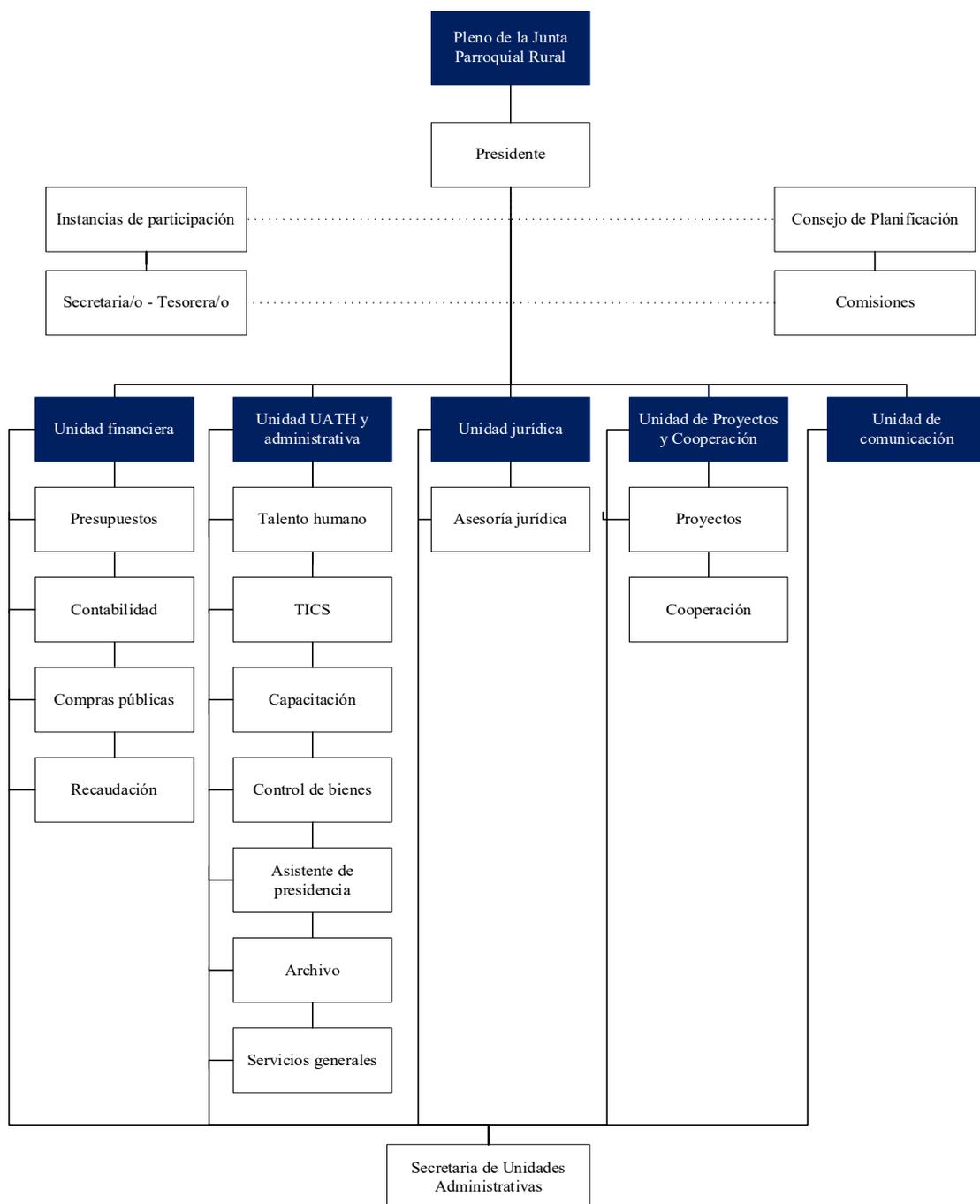
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

2.2.5.1.1 Estructura orgánica funcional

La estructura orgánica funcional del GAD permite establecer la división del trabajo, jerarquía y asignación de responsabilidades. Proporciona un marco organizativo para atender eficazmente las necesidades de la ciudadanía y fortalecer el desarrollo de la parroquia (ver figura 51).

Figura 51. Estructura orgánica funcional



Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

2.2.5.1.2 Comisiones permanentes y especiales

A continuación, se detallan las comisiones permanentes y especiales conformadas por el GAD parroquial de Shell para abordar temas específicos y llevar a cabo funciones particulares (ver tabla 131 y 132):

Tabla 131. Integrantes de las comisiones permanentes

Nombre de la Comisión	Presidente	Integrante 1	Integrante 2	Secretaria
Comisión de mesa	Abg. Rolando Rodrigo Morales Hidalgo	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith
Comisión de fiscalización	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith
Comisión de planificación y presupuesto	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith
Comisión de mantenimiento vial infraestructura física	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith
Comisión proyectos (Turismo y Ambiente)	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith
Comisión de igualdad de género y salud	Tglo. Patricio Rubén Peralta Espín	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 132. Integrantes de las comisiones especiales

Nombre de la comisión	Presidente	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Secretaria
Participación ciudadana, social, seguridad y mujer	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Lic. Olga Quiñonez	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith

Economía popular y solidaria, formación ciudadana, nacionalidades, cooperación internacional, alianzas estratégicas.	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Sra. Judy Verónica Chávez Naranjo	Sr. Quiñonez	Sra. Diaz Suarez Verónica Judith
Cultura, academia, ciencia, arte y deporte	Sra. Ana Fabiola Salazar Salazar	Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Sra. Judy Verónica Chavez Naranjo		Sra. Diaz Suarez Verónica Judith

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

2.2.5.1.5 Talento humano capacitado

Para lograr el desarrollo integral y sostenible del GAD parroquial rural de Shell, se requiere contar con personal capacitado y competente en la gestión de las competencias, esto implica personas con conocimientos técnicos, habilidades gerenciales y compromiso con el servicio público.

En cumplimiento con ello, tanto el nivel directivo como el nivel operativo del GAD parroquial rural de Shell cuentan con profesionales en diferentes áreas, con amplio conocimiento de las necesidades locales al ser oriundos de la parroquia y experiencia al haber cumplido funciones en períodos anteriores.

2.2.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información - Sistemas de Información

El artículo 100 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que todas las entidades del sector público que realicen funciones públicas y manejen asuntos de interés público están obligadas a promover y facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

En concordancia con lo mencionado, el GAD parroquial Rural de Shell cuenta con una página web institucional (<https://gadprshell.gob.ec/>) actualizada, que permite la interacción entre el GAD y la ciudadanía, en esta se difunde información relevante sobre los atractivos turísticos del GAD, la división política, proyectos realizados, entre otros temas.

Además, en cumplimiento la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) que establece la obligación de publicar información de interés público en el sitio web del GAD, se encuentra disponible la información actualizada de: Estructura orgánica funcional del GAD, directorio completo de la institución y distributivo de personal, remuneración mensual, servicios que ofrece, presupuesto, procesos de contratación, mecanismos de rendición de cuentas, entre otros. Con esto se fomenta la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana, y así fortalecer la gobernanza local.

2.2.5.1.7 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

El GAD parroquial rural en el ámbito de sus competencias, debe incorporar de manera obligatoria en la formulación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los enfoques de igualdad, de tal manera que garanticen el derecho humano a la igualdad y a la no discriminación en su territorio. Para así, mejorar la vida de los ciudadanos, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales (SNP, 2019).

Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad. Los enfoques de igualdad que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT y sus respectivas agendas se detallan a continuación:

- Género – Agenda Nacional para la Igualdad de Género (2021-2025)
- Intergeneracional – Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2021-2025)
- Interculturalidad y plurinacionalidad - Agenda Nacional Para La Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio (2021 – 2025)
- Discapacidades – Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2021 – 2025)
- Movilidad humana -Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2021 – 2025)

La transversalización de los enfoques de igualdad en los PDOT se puede entender como el proceso mediante el cual se identifican las condiciones, necesidades e intereses de: mujeres,

personas LGBTI, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos, nacionalidades indígenas, personas en movilidad humana y personas con discapacidad; para incorporarlas en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de la política pública local; y así garantizar el cumplimiento de sus derechos, la reducción de brechas e inequidades y la transformación de los patrones culturales discriminatorios (Obando, 2020).

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo se define como la capacidad del GAD para gestionar de manera efectiva los riesgos que puedan afectar el desarrollo local, la prestación de servicios y la calidad de vida de la comunidad. Se entiende por capacidad a la *“Combinación de todas las fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad o institución destinados a gestionar y reducir los riesgos de desastres, así como para reforzar su resiliencia”*. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2018)

Esto se instrumentaliza a través del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos, la SGR define a este plan como *“la herramienta que identifica las principales amenazas y vulnerabilidades de la comunidad; así como los recursos y capacidades con los que cuentan para minimizar sus riesgos y estar preparados ante la presencia de eventos peligrosos. Se divide en seis componentes: La conformación del Comité Comunitario de Gestión de Riesgos; la elaboración del diagnóstico comunitario; elaboración del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos; conformación y capacitación a las brigadas; Elaboración y socialización de guion de simulacro y la ejecución del simulacro comunitario por evacuación ante evento peligroso”*.

Actualmente, el GAD parroquial rural de Shell no dispone de un Plan Comunitario de Gestión de Riesgos.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

La articulación coordinada, cooperativa, participativa y transparente entre el GAD parroquial rural y distintos actores locales, gobiernos provincial y municipal, sector privado, academia, organismos internacionales, entre otros, promueve el desarrollo integral del territorio. Ya que, al trabajar de manera conjunta, se alinean los objetivos y estrategias del GAD a las necesidades reales de la ciudadanía; se promueve el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los actores involucrados, fortaleciendo sus capacidades; se garantiza mayor legitimidad en las decisiones; entre otros aspectos importantes.

Como parte de la articulación interinstitucional el GAD parroquial de Shell suscribió convenios con el GAD provincial de Pastaza, GAD municipal de Mera y GAD municipal de Pastaza, los cuales incluyeron proyectos de seguridad ciudadana, fomento productivo y atención a grupos de atención prioritaria conforme se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 133. Convenios suscritos entre el GAD parroquial de Shell y otros niveles de gobierno

Nivel de gobierno	Nombre del convenio	Duración del convenio
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera	Convenio para el proyecto de seguridad integral para cuidar y vigilar el correcto uso de los bienes de uso público evitando la alteración del orden y de la tranquilidad de los ciudadanos de la parroquia Shell	28-noviembre-2022 hasta el 28-noviembre-2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza - Patronato Provincial de Pastaza	Convenio para el proyecto “PASTAZA APRENDE A EMPRENDER”	23-enero-2023 hasta el 31-diciembre-2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza - Patronato Provincial de Pastaza	Convenio para el proyecto “PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO”	23-enero-2023 hasta el 31-diciembre-2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza - Patronato Provincial de Pastaza	Convenio para el funcionamiento de atención del proyecto “PANITAS”	23-enero-2023 hasta el 31-diciembre-2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza - Patronato Provincial de Pastaza	Convenio para la atención de adulto mayor en el Barrio Sacha Runa “PROYECTO AÑOS DORADOS”	23-enero-2023 hasta el 31-diciembre-2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza - Patronato Provincial de Pastaza	Convenio para la atención de adulto mayor en el Barrio Luz Adriana “PROYECTO AÑOS DORADOS”	23-enero-2023 hasta el 31-diciembre-2023
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza	Acta compromiso para disuadir el trabajo sexual en las calles, alcoholismo, drogadicción, microtráfico y delincuencia, buen uso del espacio público común a través de la instalación del sistema de video vigilancia.	27-marzo-2021 hasta 27-marzo-2026

Fuente: GADPR Shell

Elaborado por: Equipo consultor

Además, el GAD parroquial de Shell firmó convenios con varias instituciones educativas, ONG y compañías de transporte, los cuales se detallan a continuación (ver tabla 134):

Tabla 134. Convenios suscritos entre el GAD parroquial de Shell y otras instituciones

Nombre de la institución/organización	Nombre del convenio	Duración del convenio
Factor Global Group	Plan estratégico de protección ambiental y fomento de actividades Agroturísticas- Río Bravo	01—noviembre-2023 hasta el 01 de abril-2023
Instituto tecnológico superior “Francisco de Orellana”	Convenio para prácticas pre profesionales.	11-abril-2019 hasta el 11-abril-2024
Compañías de transportes ALPAYAN CIA. LTDA y REINA CUMANDA CIA.LTDA.	Brindar el servicio gratuito y oportuno de transporte, a las personas de la tercera edad y personas con discapacidad severa.	05-octubre-2023 hasta el 05-octubre del 2024
Universidad Técnica Particular de Loja	Convenio específico de cooperación interinstitucional para adjudicación de beca y aplicación de descuentos en la educación continua, pregrado y posgrados.	02-agosto-2023- hasta el 01-mayo-2024
Instituto Superior Tecnológico España	Convenio para prácticas pre profesionales.	07-agosto-2023 hasta el 07-agosto-2026
Universidad Central del Ecuador	Convenio para la cooperación académica, científica y de vinculación con la sociedad	01-junio-2023 hasta el 01-junio-2027
Universidad Técnica del Norte	Convenio específico de cooperación interinstitucional para práctica pre profesionales	05-abril-2023 hasta el 05-abril-2025

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

Los actores territoriales desempeñan un papel trascendental en la gestión del GAD parroquial rural al aportar conocimientos locales, promover la participación ciudadana, identificar necesidades e intereses específicos, fomentar el desarrollo económico local y fortalecer la cohesión social. Su participación activa es esencial para garantizar que las políticas y acciones gubernamentales sean efectivas y respondan de manera adecuada a las realidades de la parroquia.

Entre los principales actores territoriales del GAD parroquial de Shell están las asociaciones de sectores/barrios de la parroquia, estas cuentan con un presidente, el cual ejerce el rol de representante y voz de la comunidad ante las autoridades locales, comunicando de manera efectiva las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, para así garantizar que las decisiones de las autoridades sean informadas y respondan a las expectativas locales.

En la siguiente tabla (ver tabla 135) se detallan las asociaciones y/o barrios con sus respectivos representantes:

Tabla 135. Asociaciones del GAD parroquial de Shell

Detalle	Representante
Asociación Los Altares	Sr. Franklin Guzmán
Asociación Asumeñul	Sr. Luis Luna
Asociación Los Copales	Sr. Ángel Uquillas
Asociación de Vivienda Mushuk Allpa	Sra. Gina Santamaria
Asociación Pueblo Nuevo	Lic. Maritza Shiguango
Asociación Praga Sacha	Sr. René Zabala
Asociación Shuar Etsa	Sra. Gladys Buenaño
Asociación Sigcha Puma	Sr. José Charco
Asociación El Provenir	Sr. Marco Rosero
Asociación La Florida	Sra. Gloria Agualsaca
Asociación Monte Sinaí	Sr. Ángel Guaraca
Sol del Oriente	Abg. Angelica Zuñiga
Luz Adriana	Sra. Beatriz Figueroa
Vos Andes	Sr. Bernardo Oñate
San Antonio	Sr. Edison Rueda
10 de Noviembre	Sr. Gabriel Uvidia
Barrio Lindo	Ing. Yolanda Sánchez
Montana	Sra. Alba Pilataxi
Moravia	Ing. Jonathan López

Detalle	Representante
Sacha Runa	Sr. Kleber Mayancha
Brisas de Pastaza	Sr. Luis Rivadeneira
Rio Bravo	Sra. Melva Ortiz
Barrio Central	Arq. Pablo Narváez
Pueblo Nuevo Te Zulay	Sr. Ricardo Vargas
Camilo Gallegos	Sr. Roberto Zapata
Bellavista	Sr. Rodrigo Casco
4 de Julio	Lic. Sofia Albuja
Santa Ana del Recuerdo	Sr. Victor Zuñiga
4 de Octubre	Sr. Alberto Dahua
San Luis	Sr. Geovany Namicela
Nuevo Milenio	Sr. Mentor Mariño
Los Copales	Sr. Ángel Uquillas
Lotización Cristina	Sra. Enit Mieleles
Lindo Zulay	Sr. José Guanga
Horst Lampka	Sr. Hugo Moposita

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

Otro de los actores territoriales a través del cual el GAD parroquial rural promueve las actividades deportivas es la Liga Deportiva Parroquial de Shell, su objetivo se centra en proporcionar una alternativa local y accesible para fomentar la participación de la comunidad, el desarrollo personal y la integración comunitaria.

La Liga Deportiva Parroquial de Shell agrupa a los siguientes clubes deportivos (ver tabla 136):

Tabla 136. Clubes deportivos del GAD parroquial de Shell

Nombre	Actividad
Amazonas	Fútbol
Atletico Atlas	Fútbol
Atletico Mineiro	Fútbol
Avenger's	Fútbol
Celta	Fútbol
Eagles	Fútbol
Ecuavoly	Voley
El Santos	Fútbol
Galatas	Fútbol

Nombre	Actividad
Imparables F.C	Fútbol
Juventus	Fútbol
Lobos	Fútbol
Los Leones	Fútbol
Manchester Shell	Fútbol
Moravia S.C	Fútbol
Muusap	Fútbol
Patronato	Fútbol
Pumas	Fútbol
San Antonio	Fútbol
Sporting Shell	Fútbol
Te Zulay	Fútbol
Técnico Mera	Fútbol
The Hunters	Fútbol
Evolution	Fútbol
Tigre	Fútbol

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

2.2.5.5 Participación ciudadana

2.2.5.5.1 Normativa

El artículo 1 de la CRE determina que “(...) *La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.* Además, el artículo 85 del mismo cuerpo normativo especifica que “(...) *En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.* Y en concordancia con ello, el artículo 95 determina que “*Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria*”.

La CRE determina que el único poder es el del pueblo, el poder ciudadano faculta a las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad a participar activamente en la gestión y control de los asuntos públicos. Esta participación en asuntos públicos constituye un derecho de todos los ciudadanos, y como cada derecho conlleva un deber, se debe ejercer de manera responsable y honesta, siguiendo los principios establecidos en la ley.

2.2.5.5.2 Mecanismos de participación ciudadana

Conforme lo establece el artículo 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los mecanismos de participación ciudadana son los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para ejercer su derecho de participación, estos permiten que la ciudadanía conozca la gestión realizada por el GAD, facilitan la comunicación entre la ciudadanía y las autoridades, promueven la toma de decisiones consensuadas de manera directa y permiten ejercer la contraloría social sobre la gestión del GAD.

El mecanismo de participación ciudadana implementado por el GAD parroquial de Shell es la silla vacía, implica que las sesiones del GAD sean públicas y exista la presencia simbólica de una “silla vacía” que podrán utilizar uno o varios representantes de la ciudadanía, quienes podrán participar en el debate y en la toma de decisiones. (Ley Orgánica de Planificación Ciudadana [LOPC]. Art. 77)

Con esta iniciativa se fomenta la inclusión y la voz de la ciudadanía en el proceso decisional, y al realizarse sesiones públicas se promueve la transparencia y se destaca el compromiso que tiene el GAD parroquial con la participación ciudadana. Es una oportunidad para que los ciudadanos se involucren activamente en el diálogo con diversas perspectivas y experiencias. Y no solo fortalece la relación entre las autoridades locales y los ciudadanos, sino que también contribuye a la creación de políticas públicas locales más representativas y adaptadas a las necesidades de la parroquia.

En cuanto a los espacios de participación, en cumplimiento con el artículo 62 de la LOPC, el GAD parroquial rural de Shell apoya y promueve la conformación de la Asamblea Local Ciudadana. Esta se define como un espacio de discusión pública organizado por la ciudadanía y permite fortalecer las habilidades colectivas de diálogo con las autoridades locales, de tal manera que puedan influir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público en el territorio (Ley Orgánica de Planificación Ciudadana [LOPC]. Art. 56)

Es importante mencionar que la conformación de la Asamblea Local Ciudadana deberá garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales, ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales, considerando equidad de género y generacional, y en cuanto a su funcionamiento se regulan por sus propios estatutos y formas de organización conforme lo establece la LOPC.

En el artículo 60 de la LOPC se detalla que la Asamblea Local Ciudadana tiene las siguientes funciones:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento (Particularmente servicios públicos);
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y formación ciudadana en temas de participación y control social;
4. Organizar de manera independiente la rendición de cuentas
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social.

2.2.5.5.3 Instancias de participación ciudadana

La instancia de participación ciudadana se define como un espacio conformado por representantes de instituciones públicas y de la ciudadanía, para la toma de decisiones de forma consensuada y deliberativa sobre la gestión pública. El artículo 64 de la LOPC determina que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación ciudadana, las cuales tendrán las siguientes funciones:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 64 de la LOPC, el GAD parroquial rural de Shell conformó el Consejo de Planificación del GAD parroquial rural, el cual está integrado por: 1) El presidente de la Junta Parroquial; 2) Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3) Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la

Junta Parroquial; y 4) Tres representantes delegados por las instancias de participación, conforme lo determina el Código Orgánico de Finanzas Públicas (COFP). En la siguiente tabla se detallan los integrantes de este Consejo (ver tabla 137):

Tabla 137. Integrantes del Consejo de Planificación del GAD parroquial rural

Nombres y apellidos	Cargo	Representante
Abg. Rolando Rodrigo Morales Hidalgo	Presidente de la Junta Parroquial	GAD parroquial rural
Ing. Jhony Marcelo Haro Haro	Representante del legislativo parroquial	GAD parroquial rural
Tnlgo. Diego Javier Gallegos Tipán	Técnico ad honorem	GAD parroquial rural
Sra. Gladys Cecilia Buenaño Jarrin	1er Miembro del consejo	Instancias de participación
Sra. Adriana Belén Velastegui Sánchez	2do Miembro del consejo	Instancias de participación
Sr. Filemón René Zabala Jaramillo	3er Miembro del consejo	Instancias de participación

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

En el artículo 29 del COFP se determinan las funciones del Consejo de Planificación del GAD parroquial rural:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
1. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
3. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
4. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
5. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

De tal forma se delegó al ingeniero Diego Gallegos para conformación de Consejo de Planificación (Anexo 4).

2.2.6 Matriz FODA

En esta sección se examinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la parroquia Shell, proporcionando una visión general de la misma. Es importante destacar que este análisis se llevó a cabo en colaboración con los residentes de la parroquia, lo que nos permite obtener una perspectiva más realista del territorio (ver tabla 138).

Tabla 138. Matriz FODA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>SISTEMA BIOFÍSICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El GAD parroquial de Shell tiene un área pequeña en comparación con otros territorios con 2426 ha. Lo que dificulta el desarrollo agropecuario, la expansión urbana, pastizales, entre otras coberturas de suelo. Esto también dificulta incrementar más áreas de protección y conservación 2. Contaminación de los ríos Motolo y Pindo, por presencia de asentamientos humanos en sus riberas. 3. Contaminación del suelo por la incorrecta disposición de desechos sólidos 4. Poca disponibilidad de recursos no renovables 5. Debido a que la mayoría del territorio son depósitos aluviales existen zonas en el río Motolo y el río Bravo que son inundables. 6. Hay riesgo de deforestación y cambio de uso de suelo por el avance de actividades antrópicas hacia las zonas de bosques <p>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de las vías: Existe un 48% de vías que se encuentran en mal estado 2. El 41% del suelo urbano parroquial de Shell se subclasifica como no consolidado, es decir que no posee la totalidad de servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios. 3. Distribución de población cerca de los ríos Pindo y Motolo 4. Existen 253 ha, destinadas a suelo rural de expansión urbana sin embargo 169,52 ha son suelo urbano no consolidado 5. El PUGS no está de acuerdo a las definiciones de la LOOTUGS 6. Falta de cobertura de alcantarillo en zonas urbanas. La cobertura a disminuido en el último período, lo que indica que la ciudad crece, pero no la cobertura del servicio. 7. Descarga de aguas servidas a los ríos Pindo y Motolo 	<p>SISTEMA BIOFÍSICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los efectos del cambio climático se ven reflejados en la disminución de la precipitación en el promedio anual, y en el aumento de intensidad de lluvias por cada 24h con períodos de retorno cada 8 a 10 años. 2. Movimientos en masa e inundaciones se reportan con más frecuencia en Luz Adriana, Té Zulay, el Dique de Shell y Garcés Pérez <p>ASENTAMIENTOS HUMANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asentamientos humanos ilegales en la zona arqueológica de Te Zulay 2. Asentamientos humanos ubicados en la cercanía de áreas protegidas 3. Infraestructura de educación y TICs limitan el aprendizaje de los alumnos. 4. Falta de cobertura de infraestructura de servicios básicos, o infraestructura en mal estado 5. Crecimiento de la mancha urbana sin regulación <p>SISTEMA SOCIOCULTURAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El tamaño de la población limita la capacidad de incorporar equipamientos para ciudades con mayor jerarquía 2. Inseguridad ciudadana afecta la normalidad en las clases. Los toques de queda provocan que los alumnos no asistan a clases, las capacidades tecnológicas limitan el aprendizaje. 3. Reducción en el presupuesto de salud limita la capacidad de suministro de medicinas en los centros de salud de la parroquia. 4. Asentamientos irregulares sin escrituras afectan el patrimonio arqueológico de la parroquia. <p>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de inseguridad a nivel nacional, especialmente en la parroquia Shell. 2. Incremento de impuestos afectaría a la cadena de suministros.

<p>8. Suelo Rural de Expansión Urbana sin infraestructura de servicios básicos</p> <p>SISTEMA SOCIOCULTURAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poco crecimiento de la población durante el periodo 2010-2022 2. Grupos de nacionalidades localizados en la parroquia excluidos 3. Existe violencia en núcleos familiares el 53.79% corresponde a violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. 4. Violencia familiar se incrementa en horas de la noche y fines de semana, es decir cuando convive la familia 5. Alto porcentaje de viviendas desocupadas 6. Alto porcentaje en el déficit cualitativo y cuantitativo 7. Alto porcentaje de familias pobres y extremo pobres 8. Patrimonio material en mal estado 9. Patrimonio arqueológico afectado <p>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe producción local 2. No existe agroindustria 3. La población económicamente activa es del 38% 4. Un 36,59% de PEA esta fuera de la fuerza de trabajo de las cuales el 65,64% son mujeres. 5. Existe cierto desequilibrio en la PEA ya que la mayoría son hombres con respecto a las mujeres. 6. Un 5,71% de actividades económicas de la parroquia corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. 7. La mayor parte de productos o cría de animales es para consumo del hogar 8. Hay un 36,6% de personas en edad de trabajar que están fuera de la fuerza laboral de trabajo 9. No existe producción interna. Los productos vienen desde Ambato, Puyo, Riobamba, Macas, Tena. 10. Infraestructura del mercado deteriorada y sin uso <p>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el año 2023, el 77% de los ingresos totales del GAD fueron por transferencias del gobierno central y el 23% por ingresos de financiamiento. Lo cual refleja un alto nivel de dependencia a las transferencias del gobierno central. 2. Poca gestión para captar recursos de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable. 3. No se cuenta con un Plan Comunitario de Gestión de Riesgos que permita identificar las principales amenazas y vulnerabilidades de la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Competencia agresiva de otras zonas para captar turismo 4. Desintegración organizacional nacional afecta a estructuras locales 5. Degradación de atractivos naturales y contaminación. 6. Desarrollo de infraestructura incompatible con el paisaje natural 7. Limitado presupuesto por parte de las entidades del estado y del municipio <p>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada participación ciudadana. 2. Desconocimiento de la ciudadanía sobre los mecanismos, espacios e instancias de la participación ciudadana. 3. Asignaciones preestablecidas por el Gobierno Central. 4. Retraso en las transferencias de recursos por parte del Gobierno Central
--	---

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>SISTEMA BIOFISICO</p> <ol style="list-style-type: none"> Suelo limo franco arenoso: apto para la agricultura Pendiente suave con diferentes tipos de aplicaciones en agricultura, construcción, conservación El 41, 76% del territorio tiene cobertura boscosa La parroquia Shell cuenta con gran biodiversidad, incluyendo bosque de La Moravia, ríos como el Pindo, Motolo, y Bravo, y una variedad de flora y fauna Poca deforestación La parroquia Shell presenta gran cobertura de bosques dentro de los cuales se encuentra el proyecto Socio Bosque (64,454 ha), el proyecto bosques y vegetación protectora (603,872 ha), el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible de Pastaza, y el Corredor Biológico Llanganates Sangay. Fuentes de agua sin contaminación ni presencia de asentamientos humanos (Río Bravo) <p>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Shell es el asentamiento más poblado del cantón Mera, su nivel de jerarquía corresponde a nivel 1 ya que tiene gran variedad de servicios y equipamientos, que se ofrecen a la población. Alta conectividad y articulación con Mera, Madre Tierra y Puyo por localizarse en la vía E30. Punto de conectividad con las distintas comunidades de la provincia de Pastaza Alta cobertura en servicios de red eléctrica, red de agua entubada, recolección de residuos sólidos. Buena cobertura de equipamientos de Salud, Educación, y atención a grupos prioritarios (niños, niñas y ancianos) Buena compacidad en los equipamientos y servicios <p>SISTEMA SOCIOCULTURAL</p> <ol style="list-style-type: none"> Población joven: edad promedio de 28 años, el 57% de población está entre los 18 y 65 años Relación de hombres y mujeres equilibrada Existen establecimientos para grupos prioritarios: centro Gerontológico, Centro de Acogimiento Infantil, CDI- CNH Población pluricultural Tasa de analfabetismo ha disminuido al 2% Tasa de asistencia a bachillerato ha incrementado al 71% 	<p>SISTEMA BIOFÍSICO</p> <ol style="list-style-type: none"> La biodiversidad de Shell puede ser un atractivo para el ecoturismo y la conservación ambiental. Existe la apertura de ONG's para la protección y conservación del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible de Pastaza, y el corredor biológico Llanganates Sangay Posibilidad de acceder a fondos de cooperación internacional destinados para la conservación ambiental, desarrollo sostenible, empoderamiento de pueblos indígenas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático Plan Integral Amazónico busca la planificación, coordinación y articulación, orientado a garantizar el desarrollo sostenible en la Amazonía ecuatoriana, a partir del reconocimiento y puesta en valor de las particularidades biofísicas y socioculturales de este territorio. Territorio bajo conservación en un 16,61% <p>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Shell es Considerado Polo de desarrollo para el cantón Mera Existe la oportunidad de mejorar la infraestructura vial y de servicios para fortalecer la conectividad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Red de Asentamientos Humanos Cantonal articulada a la Red nacional de Asentamientos Humanos. Buena conectividad con las parroquias Mera y Madre Tierra y los cantones Baños y Puyo. Nodo de conectividad mediante el aeropuerto. Cercanía a la capital provincial permite el abastecimiento de productos, acceso a educación y salud, así como acceso al trabajo. <p>SISTEMA SOCIOCULTURAL</p> <ol style="list-style-type: none"> Acceso a educación de escuelas pluridocentes y bilingües. Acceso a subcentros de salud Estudio de modelo de gestión de seguridad de la parroquia Presencia territorial de programas y proyectos públicos de apoyo a grupos de atención prioritaria tanto de la parroquia, del municipio como de los organismos nacionales. <p>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> Existe un 98,40% de empleo en la provincia Desempleo disminuyó en la provincia en el período 2021-2022

<p>7. Años promedio de escolaridad ha incrementado a 12,93 años.</p> <p>8. Existe oferta educativa dentro de la parroquia con buena cobertura</p> <p>9. Existen establecimientos de salud con buena cobertura</p> <p>10. Acceso a las TICs ha incrementado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet a 64.7% • Computador a 47.5% <p>11. Los pobladores tienen buenas prácticas ambientales reciclaje</p> <p>12. Sistema de videovigilancia</p> <p>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La economía está orientada al sector terciario de la economía de servicios, la mayoría de actividades son de administración pública y defensa; comercio al por mayor y menor; actividades de alojamiento y servicio de comidas 2. Existen asociaciones de economía popular y solidaria en el campo de alimentos, textil turístico, reciclaje y transporte 3. Productos abastecen a la población de la parroquia. 4. Riqueza natural para aprovechamiento de un turismo ecológico. 5. Interés por emprendimientos comunitarios <p>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alto nivel de articulación con otros niveles de gobierno, lo que permite una coordinación más efectiva de recursos y esfuerzos. 2. Autoridades, equipo técnico y administrativo del GAD con conocimiento de la parroquia y experiencia previa. 3. El GAD cuenta con un mapeo de actores a nivel social, económico y productivo; y su nivel de influencia y/o impacto que tienen con el GAD parroquial. 4. Convenios firmados con instituciones educativas, ONG y cooperativas de transporte permiten fortalecer los procesos institucionales, investigativos, de capacitación interna y externa, apoyo a la comunidad y atención a grupos vulnerables. 5. El GAD cuenta con una página web y redes sociales que permiten la interacción entre el GAD y la ciudadanía. 6. Promueve la participación ciudadana 	<p>3. Fuentes de empleo a través del turismo y turismo comunitario. El turismo representa una oportunidad para promover un modelo de desarrollo sostenible en la Amazonía</p> <p>4. Inversión de la Secretaría Técnica de la Amazonía en Turismo.</p> <p>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A nivel nacional se cuenta con un amplio marco normativo en cuanto a las competencias de los GAD parroquiales y a la planificación y ordenamiento territorial. 2. Existen fuentes de financiamiento como cooperación internacional reembolsable y no reembolsable; y acceso a créditos del Banco de Desarrollo del Ecuador. 3. Existen diversas instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, GAD, asociaciones, etc., con los cuales se podrían generar alianzas y/o firmar convenios enfocados en mejorar el bienestar de la ciudadanía.
---	---

Fuente: GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación (2023) el diagnóstico estratégico considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones que existen en la parroquia, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos. El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

Para el análisis estratégico se tomó en cuenta aspectos internos de la parroquia como sus principales fortalezas y debilidades y aspectos externos en base a las oportunidades y amenazas presentes en la parroquia. El principal objetivo es que a partir del análisis de las fortalezas y oportunidades que presenta la parroquia se obtendrán las líneas de acción para superar las debilidades y las amenazas mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en el territorio.

Otra parte importante es considerar las temáticas estratégicas para garantía de derechos, para el manejo sostenible de recursos, para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD. De igual manera, es importante considerar en todo el proceso la participación ciudadana, ya que, a partir de la interacción con los actores del territorio, el aporte para la construcción de la visión actual del territorio, permite proyectar elementos para la construcción de la propuesta y el modelo de gestión del GAD parroquial (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

En este sentido, la planificación se debe diseñar y debe tener relación con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional Vigente (ETN) a fin de guardar una relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio.

Directriz 1: Reducir de inequidades sociales y territoriales en la parroquia Shell

Para abordar la reducción de inequidades sociales y territoriales en la parroquia Shell, es esencial hacer un análisis integro de los cinco sistemas. En el sistema físico ambiental, las fortalezas incluyen suelos aptos para la agricultura, biodiversidad, áreas bajo conservación y fuentes de agua no contaminadas. Estas ventajas permiten promover actividades ecoturísticas

que generen empleo y desarrollo económico para los habitantes de la parroquia, así como el acceso a fondos de cooperación internacional para la conservación ambiental, el desarrollo sostenible, así como la implementación de políticas que protejan los recursos naturales.

En cuanto a los asentamientos humanos, la parroquia Shell es el asentamiento más poblado del cantón Mera, su nivel de jerarquía corresponde a nivel 1 ya que tiene gran variedad de servicios y equipamientos que en su mayoría cubren las necesidades de la población, lo que facilita el acceso a la educación y la salud y otros servicios. Estas fortalezas se las puede utilizar para mejorar la calidad de vida de la población y reducir las disparidades sociales. La parroquia al ser considerada Polo de desarrollo dentro del cantón Mera, tiene varias oportunidades para colaborar entre instituciones que incluyen la posibilidad de mejorar la infraestructura vial, ya que actualmente existe un 48% de vías en mal estado, por otro lado el mejoramiento de servicios como el alcantarillado que no tiene cobertura en todas las zonas de la parroquia, y de esa manera, empezar a consolidar las áreas dispersas en suelo urbano y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamientos en suelo urbano no consolidado, con el fin de fortalecer la conectividad y la calidad de vida de los habitantes, así como el desarrollo de programas de apoyo a grupos de atención prioritaria.

En el sistema sociocultural, la parroquia cuenta con una población joven y una buena oferta educativa y de salud, lo que puede ser aprovechado para mejorar la calidad de vida y reducir las disparidades educativas y laborales, de igual manera, la población de Shell ha incrementado su promedio de años de escolaridad, también se ve la fortaleza de que el acceso a las TIC ha incrementado y el analfabetismo digital es bajo, lo que abre oportunidades laborales para hombres y mujeres. Las oportunidades en este sistema incluyen el acceso a educación para personas de nacionalidad y grupos vulnerables, y el fortalecimiento de los programas de salud pública orientado a mejorar los servicios públicos.

En el sistema económico-productivo, la parroquia tiene una economía orientada al sector terciario y cuenta con asociaciones de economía popular y solidaria en varios campos. Estas fortalezas deben utilizarse para promover el emprendimiento comunitario y el desarrollo económico local y enfrentar los altos índices de desempleo que tiene la parroquia, por otro lado, aprovechar las potencialidades del territorio para fortalecer el sector turístico por el atractivo que tiene la parroquia al ser una ciudad Amazónica. Las oportunidades en este sistema incluyen el apoyo a los proyectos de bioemprendimientos, microemprendimientos, creación de fuentes de empleo a través del turismo y turismo comunitario, así como el repotenciamiento de atractivos turísticos dentro de Shell y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales para generar ingresos sostenibles.

En el sistema político-institucional, la parroquia tiene un alto nivel de articulación con otros niveles de gobierno, lo que permite una coordinación más efectiva de recursos y esfuerzos, por otro lado, las autoridades, equipo técnico y administrativo de la parroquia cuentan con el conocimiento y experiencia previa para poder administrar correctamente a través de la gestión. Estas fortalezas pueden utilizarse para mejorar la gestión de recursos y captar fondos de cooperación internacional, sobre todo porque actualmente existen convenios firmados y también por la decisión de mantener y dar continuidad a proyectos que son en beneficio de la parroquia. Las oportunidades en este sistema incluyen el acceso a financiamiento externo y la posibilidad de establecer alianzas con organizaciones locales para abordar desafíos comunes.

Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

En el sistema físico ambiental, la presencia de suelos aptos para la agricultura y la cobertura boscosa ofrecen oportunidades para promover prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de los ecosistemas y la conservación del suelo. Además, la presencia de fuentes de agua sin contaminación puede ser aprovechada para garantizar el acceso equitativo y adecuado al agua para consumo, la producción y la recreación. Por otro lado, la conservación de las áreas naturales de la parroquia se debe mantener bajo un manejo sostenible ya que las oportunidades que existen permitirán garantizar la sustentabilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Para el sistema de asentamientos humanos, es importante priorizar la reforestación en las zonas riveras de los ríos Pindo y Motolo, así como las zonas altas de la Moravia y el río Bravo para proteger las fuentes de agua y garantizar su disponibilidad del recurso en la parroquia, así como disminuir los niveles de contaminación provocados por la expansión urbana. La alta conectividad y articulación que tiene la parroquia con Mera y el Puyo es una gran oportunidad para mejorar la infraestructura vial y de servicios, así como el transporte público y así la calidad de vida de los habitantes.

En el sistema sociocultural, la población joven y el acceso a la educación pueden ser aliados para promover la conciencia ambiental y fomentar prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables. Como oportunidades, la articulación con organizaciones locales y ONG debe ser clave para implementar acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua y los ecosistemas en general.

Para el sistema económico-productivo, es necesario promover la diversificación y fortalecimiento de las cadenas productivas, incorporando prácticas sostenibles que contribuyan

a la conservación del medio ambiente. A pesar de que Shell no tiene suficientes áreas para el desarrollo agrícola, un pequeño porcentaje de la PEA se dedica a este tipo de actividades, esto podría implicar el apoyo a los productores locales en la implementación de prácticas agroecológicas y el fomento de actividades económicas que respeten los recursos naturales y de esa manera evitar la deforestación y avance de la frontera agrícola. Como oportunidades en la parroquia existe un 8.29% de la PEA que se dedica a actividades de turismo, lo que permitiría aprovechar el desarrollo de actividades orientadas al turismo ecológico y comunitario, la investigación, generando nuevas fuentes de empleo, mejorando las Necesidades Básicas Insatisfechas y promoviendo la conservación de recursos naturales.

Es fundamental promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico, natural y forestal, involucrando a todos los actores relevantes en la toma de decisiones, que incluye la fuerte presencia del GAD, la participación ciudadana, organismos gubernamentales y el apoyo de las ONG. Además, se deben incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, garantizando la protección de los recursos naturales y el uso adecuado del territorio en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Shell es parte de las ciudades Amazónicas con un desarrollo importante en el ámbito urbano y con características únicas ambientales que lo han convertido en una centralidad estratégica para el cantón Mera. La gran biodiversidad que tiene la parroquia puede ser aprovechada para fomentar el emprendimiento local en sectores como la agroecología y el turismo ecológico. Además, la planificación del desarrollo económico debe considerar la compatibilidad de usos del suelo y las ventajas comparativas y competitivas del territorio, como su ubicación estratégica y su riqueza natural.

Es importante promover el emprendimiento local y el turismo como motores de desarrollo económico en la parroquia. Esto puede implicar el apoyo a pequeños productores y emprendedores locales, así como la promoción de actividades turísticas que respeten la diversidad cultural y las dinámicas socioambientales de la comunidad.

El impulso al emprendimiento local debe tener en cuenta las diversidades culturales de la parroquia ya que existen diversas personas de nacionalidad que conviven con mestizos en el territorio, promoviendo iniciativas que valoren y respeten las tradiciones locales. Además, se deben planificar acciones que fortalezcan la competitividad sistémica del territorio, como la mejora de la infraestructura educativa, de salud, y equipamientos en general y la promoción de la innovación y la tecnología.

Dentro de la parroquia, es fundamental identificar y potenciar los roles y funcionalidades del territorio que puedan impulsar su productividad y competitividad. Se puede fomentar el autoconsumo ya que el 15.0% de la PEA se dedica a actividades de comercio al por mayor y menor, sin embargo, en cuanto a seguridad alimentaria, gran parte de la población prefiere ir a comprar en el Puyo, por su cercanía y los precios. De esta manera, se puede incluir el fortalecimiento de las cadenas productivas locales, la diversificación de la economía y la creación de empleo en sectores estratégicos.

Es necesario realizar una planificación del desarrollo económico que considere la participación ciudadana aprovechando la presencia de asociaciones y directivas conformadas en los barrios o sectores para mejorar el canal de comunicación, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población. Además, se deben establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre los diferentes actores del territorio para impulsar su productividad y competitividad de manera integral.

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

La parroquia Shell aun contiene cobertura vegetal, lo que permite potencial las fortalezas en agroturismo y conservación. Sin embargo, el desafío reside en la limitada extensión del GAD parroquial, que restringe las oportunidades de expansión y el desarrollo sustentable. A esto se suman las preocupaciones por la contaminación y la gestión de residuos, lo que llama a la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental. Se debe aprovechar oportunidades como la colaboración con ONGs y el acceso a fondos de cooperación, que permitan el impulso de proyectos que respondan a estas vulnerabilidades y fortalezcan su gestión territorial. Esta articulación multinivel, es importante para el cambio climático y los desastres naturales frecuentes, y debe incluir la educación comunitaria, la planificación urbana y las políticas de desarrollo rural de la parroquia, fundamentales para una resiliencia y sostenibilidad duraderas.

En cuanto al sistema de asentamientos humanos las oportunidades de desarrollo se enfocan en la mejora de la infraestructura y la conectividad, lo cual es importante para un crecimiento equilibrado y sostenible. La articulación efectiva de políticas y acciones entre los niveles gubernamentales puede mejorar la infraestructura, la calidad de vida y garantizar la preservación de áreas de valor arqueológico y natural, asegurando la cohesión entre la planificación territorial y la gobernanza multinivel.

La población joven de la parroquia, junto con su cultura y un incremento en los niveles de educación y acceso a TICs, representa una fortaleza importante para la comunidad. Los desafíos que surgen de la poca diversidad en el crecimiento demográfico y los problemas de

violencia familiar requieren una gobernanza que promueva la inclusión y el apoyo social. Aprovechando las oportunidades de mejora en educación y salud, así como la existencia de programas de apoyo, la parroquia puede fortalecer su tejido sociocultural. La participación comunitaria en la seguridad y la gobernanza participativa es crucial para abordar las amenazas existentes y maximizar el potencial de sus habitantes en el marco de una gestión territorial integrada y colaborativa.

La parroquia tiene un potencial hacia el sector de servicios, donde se debe fortalecer la economía popular y solidaria. La falta de producción local y el desequilibrio en la participación económica de las mujeres son desafíos que pueden superarse fomentando emprendimientos que aprovechen su riqueza natural y cultural. Las oportunidades para la generación de empleo, especialmente a través del turismo y la inversión en bioemprendimientos, podrían ser motores de un desarrollo sostenible. Esta dirección requiere un marco de gobernanza multinivel que no solo respalde las iniciativas locales, sino que también las integre en estrategias de desarrollo económico más amplias, articulando los recursos y esfuerzos a través de los distintos niveles de gobierno para un impacto efectivo y sostenible.

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A través de la sistematización de problemas y potencialidades en la parroquia Shell se busca identificar, organizar y analizar de manera estructurada los principales problemas y las potencialidades presentes en su espacio geográfico. Esta metodología implica recopilar información relevante sobre los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, socioculturales, económico productivos, y político institucionales del territorio, con el fin de comprender su situación actual y proyectar posibles escenarios futuros.

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación (2023) se tienen las siguientes definiciones sobre potencialidades y problemas, lo cual permitió el desarrollar los siguientes pasos para la elaboración del PDOT.

Potencialidad. - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problema. - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Desafíos. - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Como parte del proceso participativo presente en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se realizaron algunos talleres de trabajo con los representantes del GAD parroquial Shell, los presidentes de los barrios y otros actores identificados que conforman la parroquia con el fin de identificar los problemas y potencialidades existentes, así como priorizar cada uno de los problemas y potencialidades, lo que permitió construir una matriz de sistematización que presenta el territorio.

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se realizó un taller participativo al que asistieron 38 participantes de los cuales 17 asistentes fueron mujeres (45%) y 21 asistentes fueron hombres (55%).

Fotografía 18. Taller participativo presidentes de los Barrios GAD parroquial Shell



Fuente: Equipo consultor

El resultado del taller permitió sistematizar los problemas y las potencialidades de la parroquia Shell y a partir de esta priorización participativa se realizó una priorización técnica con el equipo técnico del GAD parroquial y los técnicos de la consultoría. Como parte del

proceso se realizaron las matrices de sistematización de potencialidades y de problemas como lo indica la Secretaría Nacional de Planificación (2023) y a partir de ese análisis se propusieron desafíos de gestión y desafíos a largo plazo aprovechando de las potencialidades del territorio para solventar los distintos problemas que surgieron de los talleres participativos (ver tabla 139).

Tabla 139. Matriz de Sistematización de Potencialidades de la parroquia Shell

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Turismo (dique, zonas de esparcimiento)	Convertir a la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, promoviendo la protección del medio ambiente y el fomento de actividades agroturísticas que impulsen la economía local, conserven el entorno natural y cultural, y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Fomentar iniciativas de protección ambiental y actividades agroturísticas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible, conservar el entorno natural y cultural, y fortalecer la economía local de manera equitativa y sostenible.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Turismo en el brazo del río Motolo que se encuentra limpio	Conservar y mantener la limpieza y belleza natural del brazo del río Motolo como atractivo turístico.	Establecer programas de mantenimiento, protección y reforestación ambiental en el brazo del río Motolo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Existen cajas de revisión sin mantenimiento, funcionamiento/derrocamiento	Mejorar y expandir el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, gestionar e implementar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existe Alcantarillado en el Barrio Porvenir	Mejorar y expandir el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, gestionar e implementar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Riachuelo entre los altares (descontaminado) Río Bravo para turismo	Promover la conciencia sobre la importancia de los recursos hídricos y fomentar prácticas de uso responsable para garantizar su disponibilidad a largo plazo y enfrentar el cambio climático.	Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso responsable del agua y promover tecnologías eficientes en el uso de este recurso en actividades cotidianas y productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Desarrollo de proyectos de uso sostenible a través de ONG's, instituciones privadas, etc.	Convertir a la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, promoviendo la protección del medio ambiente y el fomento de actividades agroturísticas que impulsen la economía local, conserven el entorno natural y cultural, y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Fomentar iniciativas de protección ambiental y actividades agroturísticas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible, conservar el entorno natural y cultural, y fortalecer la economía local de manera equitativa y sostenible.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Predisposición para Plan de emergencia comunitaria	Establecer un Sistema Integral de Gestión de Riesgos en colaboración con los GAD Municipales y Provinciales, integrando activamente a la comunidad en todos sus componentes	Promover la resiliencia comunitaria a través de programas educativos, fortaleciendo la comunicación y proporcionando capacitaciones específicas que empoderen a los ciudadanos en la gestión de riesgos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existen casas comunales en los barrios se pueden mejorar o refaccionar: Barrio Lindo, Barrio Vozandes, Sol de Oriente, Brisas del Pastaza, Shuar Etsa, Barrio Lindo	Mejorar las áreas comunales para promover un estilo de vida saludable y comunitario, garantizando su adecuación y fomentando la participación activa de la comunidad para contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.	Coordinar acciones con la comunidad para el mantenimiento y mejora de las áreas comunales, asegurando su uso adecuado y sostenible.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Existen planteados proyectos de tratamiento de desechos (biodigestores) en algunas comunidades	Promover y expandir proyectos de tratamiento de desechos en otras comunidades para mejorar el medio ambiente.	Identificar nuevas comunidades para implementar proyectos similares de tratamiento de desechos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Aprovechamiento de las fechas y festivales para dinamizar el turismo y la economía de la parroquia	Promover la identidad cultural local, generando oportunidades económicas y de desarrollo sostenible.	Incrementar la participación activa y el compromiso de la comunidad en la preservación y promoción de la cultura local, fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Alta conectividad entre Shell y distintas ciudades de la Amazonía.	Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente de la población.	Fortalecer el sistema vial parroquial considerando las necesidades y demandas de los habitantes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existen emprendimientos en la parroquia	Fomentar el desarrollo económico diversificado y sostenible, promoviendo la creación de empleo, turismo, inversiones y emprendimientos locales con énfasis en las mujeres y madres solteras.	Implementar programas de desarrollo económico locales que fomenten la diversificación productiva y la creación de empleo, especialmente dirigido a mujeres y madres solteras que incluyan la promoción de emprendimientos locales, el fortalecimiento de la infraestructura turística y la creación de incentivos para la inversión.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Existen bares y sitios de entretenimiento en la parroquia	Fomentar el desarrollo económico diversificado y sostenible, promoviendo la creación de empleo, turismo, inversiones y emprendimientos locales con énfasis en las mujeres y madres solteras.	Implementar programas de desarrollo económico locales que fomenten la diversificación productiva y la creación de empleo, especialmente dirigido a mujeres y madres solteras que incluyan la promoción de emprendimientos locales, el fortalecimiento de la infraestructura turística y la creación de incentivos para la inversión.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existe una infraestructura de Unidad Policía Comunitaria	Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer la cohesión social de la parroquia para prevenir la delincuencia y promover un ambiente seguro y tranquilo.	Implementar programas de seguridad ciudadana y vigilancia, fomentando la participación activa de la comunidad en acciones preventivas contra el delito y en la promoción de una convivencia pacífica y segura en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existen instituciones financieras para proyectos no reembolsables en la Amazonia.	Convertir a la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, promoviendo la protección del medio ambiente y el fomento de actividades agroturísticas que impulsen la economía local, conserven el entorno natural y cultural, y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Fomentar iniciativas de protección ambiental y actividades agroturísticas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible, conservar el entorno natural y cultural, y fortalecer la economía local de manera equitativa y sostenible.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Predisposición de la comunidad para generar espacios de participación o mesa de trabajo	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar estrategias y mecanismos efectivos para involucrar a la ciudadanía en la gestión territorial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
El GAD tiene infraestructura para gestionar	Fortalecer el GAD parroquial para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población y optimizar la gestión administrativa y política, a través del acondicionamiento físico de las instalaciones y el equipamiento adecuado.	Implementar un plan integral de modernización del GAD parroquial que incluya la adecuación de las instalaciones físicas, la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario necesario, así como	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Predisposición por formar una directiva de los barrios de Shell para tratar de unirse y conseguir que se logren los proyectos	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar estrategias y mecanismos efectivos para involucrar a la ciudadanía en la gestión territorial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Territorio bajo conservación en un 16.61%	Fomentar la conservación y recuperación de los bosques y los recursos naturales para mantener la biodiversidad y los servicios ambientales que estos ecosistemas proporcionan.	Promover y facilitar la participación activa de la comunidad con énfasis en la igualdad de género, en programas y actividades de conservación ambiental, fomentando el uso sostenible de los recursos naturales y fortaleciendo la conciencia ambiental para proteger y preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
La biodiversidad de Shell es un atractivo para el ecoturismo y la conservación ambiental.	Convertir a la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, promoviendo la protección del medio ambiente y el fomento de actividades agroturísticas que impulsen la economía local, conserven el entorno natural y cultural, y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Fomentar iniciativas de protección ambiental y actividades agroturísticas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible, conservar el entorno natural y cultural, y fortalecer la economía local de manera equitativa y sostenible.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Buena conectividad con las parroquias, cantones y comunidades vía terrestre y aérea.	Aprovechar la ubicación estratégica para mejorar la conectividad y el desarrollo económico.	Coordinar con los GAD municipales y provinciales el mantenimiento y mejora continua de paradas, vías y aeropuerto que mejoren la conectividad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Cercanía a la capital provincial permite el abastecimiento de productos, acceso a educación y salud, así como acceso al trabajo.	Aprovechar la cercanía con la capital provincial para mejorar el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales.	Implementar programas y proyectos que aprovechen la cercanía con la capital para el desarrollo local.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Presencia territorial de programas y proyectos públicos de apoyo a grupos de atención prioritaria tanto de la parroquia, del municipio como de los organismos nacionales.	Fortalecer la capacidad de la comunidad para adaptarse a cambios y desafíos futuros, mediante la creación de espacios flexibles y multifuncionales y que fomenten la cohesión social y la colaboración.	Coordinar la implementación y el mantenimiento de las infraestructuras comunales, para garantizar que se conviertan en un espacio inclusivo, resiliente y adaptativo que responda a las necesidades actuales y futuras de la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existen asociaciones/directivas deportivas que organizan campeonatos	Construir una cultura comunitaria en la parroquia que valore y priorice el deporte y la actividad física, promoviendo la salud, la inclusión social y la igualdad de género, contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en la parroquia.	Promoción de actividades deportivas que mejoren la salud física de niños, niñas y jóvenes, y promuevan la inclusión social, la igualdad de género, y bienestar físico.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Existe un proyecto en desarrollo de seguridad mediante cámaras de videovigilancia y alarmas comunitarias.	Mejorar la seguridad ciudadana y la cohesión social de la parroquia para prevenir la delincuencia y promover un ambiente seguro y tranquilo.	Implementar programas de seguridad ciudadana y vigilancia, fomentando la participación activa de la comunidad en acciones preventivas contra el delito y en la promoción de una convivencia pacífica y segura en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existe una infraestructura dónde se localiza el Mercado Municipal	Promover el uso sostenible y eficiente de la infraestructura del Mercado Municipal.	Establecer medidas para mantener la infraestructura en buenas condiciones y fomentar su uso por parte de los comerciantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Talento humano colaborativo en el GAD	Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos de la parroquia mediante la capacitación continua del personal, asegurando así un mejor desempeño institucional y una mayor satisfacción de la ciudadanía.	Gestionar la capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Fuente: Taller participación ciudadana Shell

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 140. Matriz de Sistematización de problemas de la parroquia Shell

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Contaminación de los ríos Río Pindo y Río Motolo (aguas servidas)	Promover la conciencia sobre la importancia de los recursos hídricos y fomentar prácticas de uso responsable para garantizar su disponibilidad a largo plazo y enfrentar el cambio climático.	Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso responsable del agua y promover tecnologías eficientes en el uso de este recurso en actividades cotidianas y productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Desconocimiento de la importancia de recursos hídricos	Promover la conciencia sobre la importancia de los recursos hídricos y fomentar prácticas de uso responsable para garantizar su disponibilidad a largo plazo	Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso responsable del agua y promover tecnologías eficientes en el uso de este	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
	y enfrentar el cambio climático.	recurso en actividades cotidianas y productivas.	
Contaminación por basura en los barrios	Mejorar la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos para promover un entorno saludable y seguro.	Establecer programas de limpieza y mantenimiento periódico de espacios públicos, así como campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del entorno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Deforestación	Fomentar la conservación y recuperación de los bosques y los recursos naturales para mantener la biodiversidad y los servicios ambientales que estos ecosistemas proporcionan.	Promover la participación activa de la comunidad con énfasis en la igualdad de género, en programas y actividades de conservación ambiental, fomentando el uso sostenible de los recursos naturales y fortaleciendo la conciencia ambiental para proteger y preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Movimientos en masa (deslizamientos, caídas, etc.)	Establecer un Sistema Integral de Gestión de Riesgos en colaboración con los GAD Municipales y Provinciales, integrando activamente a la comunidad en todos sus componentes	Promover la resiliencia comunitaria a través de programas educativos, fortaleciendo la comunicación y proporcionando capacitaciones específicas que empoderen a los ciudadanos en la gestión de riesgos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Inundaciones en río Bravo, zonas sin alcantarillado en algunos barrios	Mejorar el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Contaminación de agua por faenamiento de pollos	Mejorar y expandir el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, gestionar e implementar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Desbordamiento de basura en contenedores	Mejorar la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos para promover un entorno saludable y seguro.	Establecer programas de limpieza y mantenimiento periódico de espacios públicos, así como campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del entorno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Falta de recolección de basura en La Florida, (criaderos de chanchos). No existe recolección de basura en Pueblo Nuevo, contaminación al suelo y río	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos para prevenir la contaminación del suelo y los cuerpos de agua, garantizando un entorno saludable para la comunidad.	Establecer programas de limpieza y recolección de basura en áreas críticas, así como implementar medidas de control y sanción para quienes incumplan las normativas ambientales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
En los sectores: 4 de Julio, Barrio Porvenir, La Florida, Sacha Runa, 4 de Octubre, Sigcha Puma, Nuevo Milenio, 10 de Noviembre, Barrio Centro, Camilo Gallegos, Los Altares; no existen lugares de reunión poblacional.	Promover el desarrollo de espacios comunitarios adecuados que fomenten la interacción social y fortalezcan el tejido social en los asentamientos humanos.	Facilitar la participación ciudadana en la planificación y diseño de espacios públicos, así como garantizar su mantenimiento y gestión adecuada.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Vías en mal estado	Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente de la población.	Fortalecer el sistema vial parroquial considerando las necesidades y demandas de los habitantes.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Existe congestión en la vía principal E30 por la mala disposición de parada de buses.	Mejorar la planificación y gestión del transporte público para reducir la congestión vial y mejorar la movilidad urbana.	Gestionar la mejora de la señalización y distribución de paradas de buses para optimizar el flujo vehicular y peatonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Falta de conectividad cerca de Madre Tierra y Sacha Runa. Problema con ingreso y salida de Volquetas	Mejorar la conectividad y accesibilidad de los asentamientos humanos para facilitar la integración con el resto del territorio y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Planificar proyectos de infraestructura vial y de transporte que mejoren la accesibilidad y conectividad de los asentamientos humanos con el resto de la parroquia y cantón.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Barrios que necesitan paradas de buses Barrio 4 de Julio Barrio Lindo Barria Mushuk Allpa Barrio Centro Asoc. Shuar Etsa Praga sacha Los Altares Sigcha Puma El Porvenir	Mejorar la planificación y gestión del transporte público para reducir la congestión vial y mejorar la movilidad urbana.	Implementar medidas de reordenamiento vial y mejorar la señalización y distribución de paradas de buses para optimizar el flujo vehicular y peatonal.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Acceso a internet, falta de equipos Falta de espacios públicos (bibliotecas, infocentros sectorizados en Shell)	Mejorar el acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC) y promover la creación de espacios públicos para fomentar la inclusión digital y social.	Implementar programas de alfabetización digital y dotar de equipos tecnológicos a los espacios públicos para mejorar el acceso a internet y la educación digital.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Falta de equipos en infocentros.	Aprovechar al máximo la infraestructura existente para promover la inclusión digital y el acceso a la información.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y privadas para mejorar la infraestructura de los infocentros y ampliar su oferta de servicios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Infraestructuras escuelas Colegio Jorge Icaza, no se están aprovechando	Optimizar el uso de las infraestructuras educativas para mejorar la calidad de la educación y promover el desarrollo comunitario.	Desarrollar programas educativos y culturales que aprovechen al máximo las infraestructuras escolares y promuevan la participación de la comunidad en actividades educativas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
No abastecen los centros de salud, falta de infraestructura para atención a grupos vulnerables	Fortalecer la capacidad de la comunidad para adaptarse a cambios y desafíos futuros, mediante la creación de espacios flexibles y multifuncionales y que fomenten la cohesión social y la colaboración.	Coordinar la implementación y el mantenimiento de las infraestructuras comunales, para garantizar que se conviertan en un espacio inclusivo, resiliente y adaptativo que responda a las necesidades actuales y futuras de la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Enfermedades por agua contaminación gastrointestinal e infecciones a la piel Infecciones en los niños	Mejorar y expandir el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, gestionar e implementar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Limpieza del espacio público falta de mantenimiento falta de recolección Barrio Lindo	Mejorar la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos para promover un entorno saludable y seguro.	Establecer programas de limpieza y mantenimiento periódico de espacios públicos, así como campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del entorno.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Cobertura de servicios básicos, alumbrado público La Florida, sectores Pueblo Nuevo, Sacha Runa, Shuar Etsa. Mantenimiento de postes, barrio 10 de Noviembre, se revienta el fusible, cables sueltos por TV cable y otras empresas, colapso	Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer la cohesión social de la parroquia para prevenir la delincuencia y promover un ambiente seguro y tranquilo.	Implementar programas de seguridad ciudadana y vigilancia, fomentando la participación activa de la comunidad en acciones preventivas contra el delito y en la promoción de una convivencia pacífica y segura en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Falta de identidad, pertenencia, cultura y tradiciones	Recuperar, preservar y promover la identidad cultural local, generando oportunidades económicas y de desarrollo sostenible.	Incrementar la participación activa y el compromiso de la comunidad en la preservación y promoción de la cultura local, fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
No se aprovecha las fechas nacionales y locales con actividades para turismo	Promover la identidad cultural local, generando oportunidades económicas y de desarrollo sostenible.	Incrementar la participación activa y el compromiso de la comunidad en la preservación y promoción de la cultura local, fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Falta de información cuando hay festividades, propaganda	Mejorar la difusión de eventos y actividades locales para aumentar la participación ciudadana y promover el turismo interno y externo.	Establecer estrategias de comunicación efectivas que promuevan eventos culturales y turísticos, así como facilitar el acceso a información actualizada sobre actividades locales para residentes y visitantes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Presencia de grupos vulnerables en la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en la parroquia, promoviendo su bienestar integral y su desarrollo adecuado.	Gestionar programas de atención a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas y adolescentes, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Inseguridad y delincuencia Invasiones en Te Zulay, drogas, asaltos, disparos Barrio Camilo Gallegos limita con Te Zulay y se ve afectado Cohesión de barrios para seguridad, no hay unión entre vecinos	Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer la cohesión social de la parroquia para prevenir la delincuencia y promover un ambiente seguro y tranquilo.	Implementar programas de seguridad ciudadana y vigilancia, fomentando la participación activa de la comunidad en acciones preventivas contra el delito y en la promoción de una convivencia pacífica y segura en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Falta de empleo	Convertir las ferias productivas locales en un motor de desarrollo económico sostenible para la parroquia, promoviendo la economía local y el emprendimiento.	Mejorar la economía local a través de la implementación de ferias productivas locales que impulsen el emprendimiento, fomenten la diversificación productiva y promuevan la economía popular y solidaria y el comercio justo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Falta de participación de la ciudadanía	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar estrategias y mecanismos efectivos para involucrar a la ciudadanía en la gestión territorial	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo al 2030	Desafío de gestión	
Falta de participación de concejales	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar estrategias y mecanismos efectivos para involucrar a la ciudadanía en la gestión territorial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Solo existe la interacción de comunidades, pero falta interacción y comunicación con barrios y otras zonas	Establecer canales de comunicación efectivos y una estrategia integral de promoción institucional para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la parroquia	Fortalecer la promoción institucional y parroquial para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
No existen Puentes peatonales (sector entrada a madre tierra)	Mejorar una solución vial para garantizar la seguridad y accesibilidad.	Implementar señalética y de seguridad vial en los sitios que presenten problemas viales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Mantenimiento a canchas deportivas	Fomentar un estilo de vida saludable y comunitario a través del desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras deportivas en la parroquia.	Garantizar la construcción y el mantenimiento adecuado de las infraestructuras deportivas comunitarias parroquiales para promover el bienestar físico y emocional de los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Fuente: Taller participación ciudadana de la parroquia Shell

Elaborado: Equipo consultor

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que se identificaron las potencialidades y problemas de la parroquia, se procede a realizar su priorización, para eso es necesario realizar una valoración de cada problema y potencialidad, de forma que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). La priorización fue definida por el equipo técnico del GAD en conjunto con el equipo técnico consultor aplicando los criterios:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla 141. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
Turismo (dique, zonas de esparcimiento)	12	10	10	15	47	Baja	
Turismo en el brazo del río Motolo limpio	15	18	22	20	75	Alta	
Existen cajas de revisión sin mantenimiento, funcionamiento/derrocamiento	15	20	20	15	70	Media	
Existe Alcantarillado en el Barrio Porvenir	15	10	8	15	48	Baja	
Riachuelo entre los altares (descontaminado) Río Bravo para Turismo	20	20	20	20	80	Alta	
Desarrollo de proyectos de uso sostenible a través de ONG 's, instituciones privadas, etc.	20	25	25	25	95	Alta	
Predisposición para Plan de emergencia comunitaria	20	25	20	15	80	Alta	

	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Potencialidad							
Existen casas comunales en los barrios se pueden mejorar o refaccionar: Barrio Lindo, Barrio Vozandes, Sol de Oriente, Brisas del Pastaza, Shuar Elsa, Barrio Lindo	20	15	15	15	65		Media
Existen planteados proyectos de tratamiento de desechos (biodigestores) en algunas comunidades	10	10	10	10	40		Baja
Aprovechamiento de las fechas y festivales para dinamizar el turismo y la economía de la parroquia	25	15	15	20	75		Media
Alta conectividad entre Shell y distintas ciudades de la Amazonia.	15	15	15	10	55		Media

Potencialidad	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Existen emprendimientos en la parroquia	25	25	20	25	95	Alta	
Existen bares y sitios de entretenimiento en la parroquia	15	10	10	10	45	Baja	
Existe una infraestructura de Unidad Policía Comunitaria	15	10	10	10	45	Baja	
Existen instituciones financieras para proyectos no reembolsables en la Amazonía.	10	10	15	15	50	Baja	
Predisposición de la comunidad para generar espacios de participación o mesa de trabajo	20	10	10	15	55	Media	
El GAD tiene infraestructura para gestionar	15	20	15	25	75	Alta	

	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Potencialidad						
Predisposición por formar una directiva de los barrios de Shell para tratar de unirse y conseguir que se logren los proyectos	10	10	15	10	45	Baja
Territorio bajo conservación en un 16.61%	20	20	15	10	65	Media
La biodiversidad de Shell es un atractivo para el ecoturismo y la conservación ambiental.	20	25	25	15	85	Alta
Buena conectividad con las parroquias, cantones y comunidades vía terrestre y aérea.	10	14	14	10	48	Baja
Cercanía a la capital provincial permite el abastecimiento de productos, acceso a educación y salud, así como acceso al trabajo.	8	10	15	13	46	Baja

	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Potencialidad						
Presencia territorial de programas y proyectos públicos de apoyo a grupos de atención prioritaria tanto de la parroquia, del municipio como de los organismos nacionales.	20	25	20	15	80	Alta
Existen asociaciones/directivas deportivas que organizan campeonatos	25	15	15	20	75	Media
Existe un proyecto en desarrollo de seguridad mediante cámaras de videovigilancia y alarmas comunitarias.	20	25	25	25	95	Alta
Existe una infraestructura dónde se localiza el Mercado Municipal	5	10	10	10	35	Baja
Talento humano colaborativo en el GAD	15	25	15	25	80	Alta

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 142. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Contaminación de los ríos, Río Pindo, Río Motolo (aguas servidas)	25	20	25	20	90		Alta
Desconocimiento de la importancia de recursos hídricos	25	15	20	20	80		Alta
Contaminación por basura en los barrios	25	20	20	25	90		Alta
Deforestación	15	15	20	20	70		Media
Movimientos en masa (deslizamientos, caídas, etc.)	15	25	25	15	80		Alta
Inundaciones en río Bravo, zonas sin alcantarillado en algunos barrios	20	20	20	10	70		Media
Contaminación de agua por faenamiento de pollos	15	20	20	15	70		Media
Desbordamiento de basura en contenedores	25	20	20	25	90		Alta

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Falta de recolección de basura en La Florida, (criaderos de chanchos) No existe recolección de basura en Pueblo Nuevo, contaminación al suelo y río	10	10	10	15	45		Baja
En los sectores: 4 de julio, Barrio Porvenir, la Florida, Sacha Runa, 4 de Octubre, Sigcha Puma, Nuevo Milenio, 10 de Noviembre, Barrio Centro Camilo Gallegos, Los Altares, no existen lugares de reunión poblacional.	5	10	15	15	45		Baja
Vías en mal estado	20	20	25	20	85		Alta
Existe congestión en la vía principal por la mala disposición de parada de buses.	25	20	15	15	75		Alta
Falta de conectividad cerca de Madre Tierra y Sacha Runa. Problema con ingreso y salida de Volquetas	8	10	15	15	48		Baja

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Barrios que necesitan paradas de buses Barrio 4 de julio Barrio Lindo Barria Mushuk Allpa Barrio Centro Asoc. Shuar Etsa Praga Sacha Los Altares Sigcha Puma Porvenir	10	8	15	15	48	Baja	
Acceso a internet, falta de equipos falta de espacios públicos (bibliotecas, infocentros sectorizados en Shell)	12	15	10	10	47	Baja	
Falta de equipos en infocentros No aprovecha su infraestructura, Cristóbal Colón	8	10	10	15	43	Baja	
Infraestructuras escuelas Colegio Jorge Icaza, no se están aprovechando	8	10	15	15	48	Baja	
No abastecen los centros de salud, falta de infraestructura para atención a grupos vulnerables	15	20	6	8	49	Baja	

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Enfermedades por agua contaminación gastrointestinal e infecciones a la piel Infecciones en los niños	22	20	18	17	77	Alta	
Limpieza del espacio público, falta de mantenimiento, falta de recolección Barrio Lindo	20	17	20	20	77	Alta	
Cobertura de servicios básicos, alumbrado público La Florida, sectores Pueblo Nuevo, Sacha Runa, Shuar Etsa, Mantenimiento de postes, a 10 de Noviembre, se revienta el fusible, cables sueltos por TV cable y otras empresas, colapso.	20	15	15	15	65	Media	
Falta de identidad, pertenencia, cultura y tradiciones	15	15	20	20	70	Media	
No se aprovecha las fechas nacionales y locales con actividades para turismo	20	15	20	20	75	Alta	
Falta de información cuando hay festividades, propaganda	8	10	10	20	48	Baja	

Problemas	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Presencia de grupos vulnerables en la parroquia	10	20	15	15	60	Media	
Inseguridad y delincuencia Invasiones en Te Zulay, drogas, asaltos, disparos Barrio Camilo Gallegos limita con Te Zulay y se ve afectado. Cohesión de barrios para seguridad, no hay unión entre vecinos	25	20	20	25	90	Alta	
Falta de empleo	25	20	20	15	80	Alta	
Falta de participación de la ciudadanía	20	20	20	25	85	Alta	
Falta de participación de concejales	20	15	15	25	75	Alta	
Solo existe la interacción de comunidades, pero falta interacción y comunicación con barrios y otras zonas	10	8	15	15	48	Baja	
No existen Puentes peatonales (sector entrada a madre tierra)	10	15	10	10	45	Baja	
Mantenimiento a canchas deportivas	20	15	20	20	75	Alta	

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 143. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo al 2030
Deforestación	Media	Promover la participación activa de la comunidad con énfasis en la igualdad de género, en programas y actividades de conservación ambiental, fomentando el uso sostenible de los recursos naturales y fortaleciendo la conciencia ambiental para proteger y preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Fomentar la conservación y recuperación de los bosques y los recursos naturales para mantener la biodiversidad y los servicios ambientales que estos ecosistemas proporcionan.
Contaminación de los ríos Río Pindo, Río Motolo (aguas servidas)	Alta	Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso responsable del agua y promover tecnologías eficientes en el uso de este recurso en actividades cotidianas y productivas.	Promover la conciencia sobre la importancia de los recursos hídricos y fomentar prácticas de uso responsable para garantizar su disponibilidad a largo plazo y enfrentar el cambio climático.
Vías en mal estado	Alta	Fortalecer el sistema vial parroquial considerando las necesidades y demandas de los habitantes.	Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente de la población.
Existe congestión en la vía principal por la mala disposición de parada de buses.	Alta	Gestionar la mejora de la señalización y distribución de paradas de buses para optimizar el flujo vehicular y peatonal.	Mejorar la planificación y gestión del transporte público para reducir la congestión vial y mejorar la movilidad urbana.
Inundaciones en río Bravo, zonas sin alcantarillado en algunos barrios	Alta	Gestionar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Mejorar el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo al 2030
Desbordamiento de basura en contenedores	Alta	Establecer programas de limpieza y mantenimiento periódico de espacios públicos, así como campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del entorno.	Mejorar la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos para promover un entorno saludable y seguro.
Presencia territorial de programas y proyectos públicos de apoyo a grupos de atención prioritaria tanto de la parroquia, del municipio como de los organismos nacionales.	Alta	Coordinar la implementación y el mantenimiento de las infraestructuras comunales, para garantizar que se conviertan en un espacio inclusivo, resiliente y adaptativo que responda a las necesidades actuales y futuras de la parroquia Shell.	Fortalecer la capacidad de la comunidad para adaptarse a cambios y desafíos futuros, mediante la creación de espacios flexibles y multifuncionales y que fomenten la cohesión social y la colaboración.
Existen casas comunales en los barrios se pueden mejorar o refaccionar: Barrio Lindo, Barrio Vozandes, Sol de Oriente, Brisas del Pastaza, Shuar Etsa, Barrio Lindo	Media	Coordinar acciones con la comunidad para el mantenimiento y mejora de las áreas comunales, asegurando su uso adecuado y sostenible.	Mejorar las áreas comunales para promover un estilo de vida saludable y comunitario, garantizando su adecuación y fomentando la participación activa de la comunidad para contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.
Mantenimiento a canchas deportivas	Alta	Garantizar la construcción y el mantenimiento adecuado de las infraestructuras deportivas comunitarias parroquiales para promover el bienestar físico y emocional de los habitantes.	Fomentar un estilo de vida saludable y comunitario a través del desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras deportivas en la parroquia.
Aprovechamiento de las fechas y festivales para dinamizar el turismo y la economía de la parroquia	Media	Incrementar la participación activa y el compromiso de la comunidad en la preservación y promoción de la cultura local, fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	Promover la identidad cultural local, generando oportunidades económicas y de desarrollo sostenible.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo al 2030
Existen asociaciones/directivas deportivas que organizan campeonatos	Media	Promoción de actividades deportivas que mejoren la salud física de niños, niñas y jóvenes, y promuevan la inclusión social, la igualdad de género, y bienestar físico.	Construir una cultura comunitaria en la parroquia que valore y priorice el deporte y la actividad física, promoviendo la salud, la inclusión social y la igualdad de género, contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en la parroquia.
Existe un proyecto en desarrollo de seguridad mediante cámaras de videovigilancia y alarmas comunitarias.	Alta	Implementar programas de seguridad ciudadana y vigilancia, fomentando la participación activa de la comunidad en acciones preventivas contra el delito y en la promoción de una convivencia pacífica y segura en la parroquia Shell.	Mejorar la seguridad ciudadana y la cohesión social de la parroquia para prevenir la delincuencia y promover un ambiente seguro y tranquilo.
Predisposición para Plan de emergencia comunitaria	Alta	Promover la resiliencia comunitaria a través de programas educativos, fortaleciendo la comunicación y proporcionando capacitaciones específicas que empoderen a los ciudadanos en la gestión de riesgos	Establecer un Sistema Integral de Gestión de Riesgos en colaboración con los GAD Municipales y Provinciales, integrando activamente a la comunidad en todos sus componentes
Existen emprendimientos en la parroquia	Alta	Implementar programas de desarrollo económico locales que fomenten la diversificación productiva y la creación de empleo, especialmente dirigido a mujeres y madres solteras que incluyan la promoción de emprendimientos locales, el fortalecimiento de la infraestructura turística y la creación de incentivos para la inversión.	Fomentar el desarrollo económico diversificado y sostenible, promoviendo la creación de empleo, turismo, inversiones y emprendimientos locales con énfasis en las mujeres y madres solteras.
Presencia de grupos vulnerables en la parroquia	Media	Gestionar programas de atención a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas y adolescentes, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en la parroquia, promoviendo su bienestar integral y su desarrollo adecuado.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo al 2030
La biodiversidad de Shell es un atractivo para el ecoturismo y la conservación ambiental.	Alta	Fomentar iniciativas de protección ambiental y actividades agroturísticas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible, conservar el entorno natural y cultural, y fortalecer la economía local de manera equitativa y sostenible.	Convertir a la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, promoviendo la protección del medio ambiente y el fomento de actividades agroturísticas que impulsen la economía local, conserven el entorno natural y cultural, y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
Falta de participación de la ciudadanía	Alta	Implementar estrategias y mecanismos efectivos para involucrar a la ciudadanía en la gestión territorial	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones
El GAD tiene infraestructura para gestionar	Alta	Implementar un plan integral de modernización del GAD parroquial que incluya la adecuación de las instalaciones físicas, la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario necesario, así como	Fortalecer el GAD parroquial para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población y optimizar la gestión administrativa y política, a través del acondicionamiento físico de las instalaciones y el equipamiento adecuado.
Talento humano colaborativo en el GAD	Alta	Gestionar la capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política.	Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos de la parroquia mediante la capacitación continua del personal, asegurando así un mejor desempeño institucional y una mayor satisfacción de la ciudadanía.
Inundaciones en río Bravo, zonas sin alcantarillado en algunos barrios	Alta	Gestionar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Mejorar el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Fuente: Taller de priorización con el equipo del GADPR Shell

Elaborado: Equipo consultor

2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

La parroquia Shell, una de las dos parroquias rurales del cantón Mera, se encuentra en la parte central del territorio cantonal. Posee un territorio donde se han identificado y analizado tanto sus problemas como sus potencialidades, como parte del análisis estratégico. Estas características se reflejan en la organización del territorio y en las dinámicas actuales, lo que permite comprender el funcionamiento de su sistema territorial, las interacciones internas y las relaciones externas que son fundamentales para la toma de decisiones en la planificación y aplicación de políticas públicas de manera participativa.

A pesar de que actualmente se considera a Shell como una parroquia rural y las estadísticas no incluyen a su población como urbana, se evidencia que al alinear su modelo territorial con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón, se revela que su territorio se divide en suelo urbano y suelo rural de acuerdo con su clasificación.

En primer lugar, la parroquia posee un suelo urbano consolidado donde se concentra la mayor parte de la población, las dinámicas socioeconómicas y la mayor disponibilidad y cobertura de equipamientos y servicios básicos. Sin embargo, en este mismo suelo urbano también se encuentran zonas no consolidadas con población que enfrenta necesidades básicas insatisfechas, falta de infraestructura y cobertura de servicios básicos.

Este suelo urbano consolidado ha sido desarrollado en torno al aeropuerto Río Amazonas y la vía principal E30, que continúan siendo ejes estructurantes de actividades económicas y contienen una concentración de dinámicas socioeconómicas. La vía E30 cumple la función de ser un eje de conectividad que va desde Shell hacia Mera y la región Sierra principalmente con Baños y Ambato de la provincia de Tungurahua; y por el otro lado, hacia Madre Tierra, el Puyo y la región Amazónica. Por otro lado, el aeropuerto es un nodo de conectividad con la región amazónica dentro y fuera de la provincia de Pastaza.

La importancia y atractivo de la parroquia Shell se manifiestan tanto en sus actividades comerciales como en sus asentamientos. La parroquia Shell alberga una notable diversidad de Pueblos y Nacionalidades, lo que se refleja en una variada composición demográfica que incluye principalmente población mestiza, indígena kichwa del oriente, Shuar, Achuar, entre otros. Esta diversidad poblacional caracteriza al territorio y enriquece sus costumbres y tradiciones. Es importante resaltar su potencial turístico, ya que cuenta con lugares de recreación reconocidos a nivel local y regional, lo que constituye un aspecto fundamental para la economía local.

Otro aspecto relevante es su ubicación estratégica en términos de movilidad aérea, ya que facilita el transporte desde el cantón Pastaza hacia comunidades internas de la provincia de Pastaza, así como hacia la provincia de Morona Santiago, especialmente la ciudad de Macas. Este factor la convierte en un punto clave para la movilidad regional. Como resultado, la cabecera parroquial ha experimentado un rápido desarrollo y se ha convertido en el asentamiento más importante en términos de densidad poblacional, superando incluso a la cabecera cantonal de Mera.

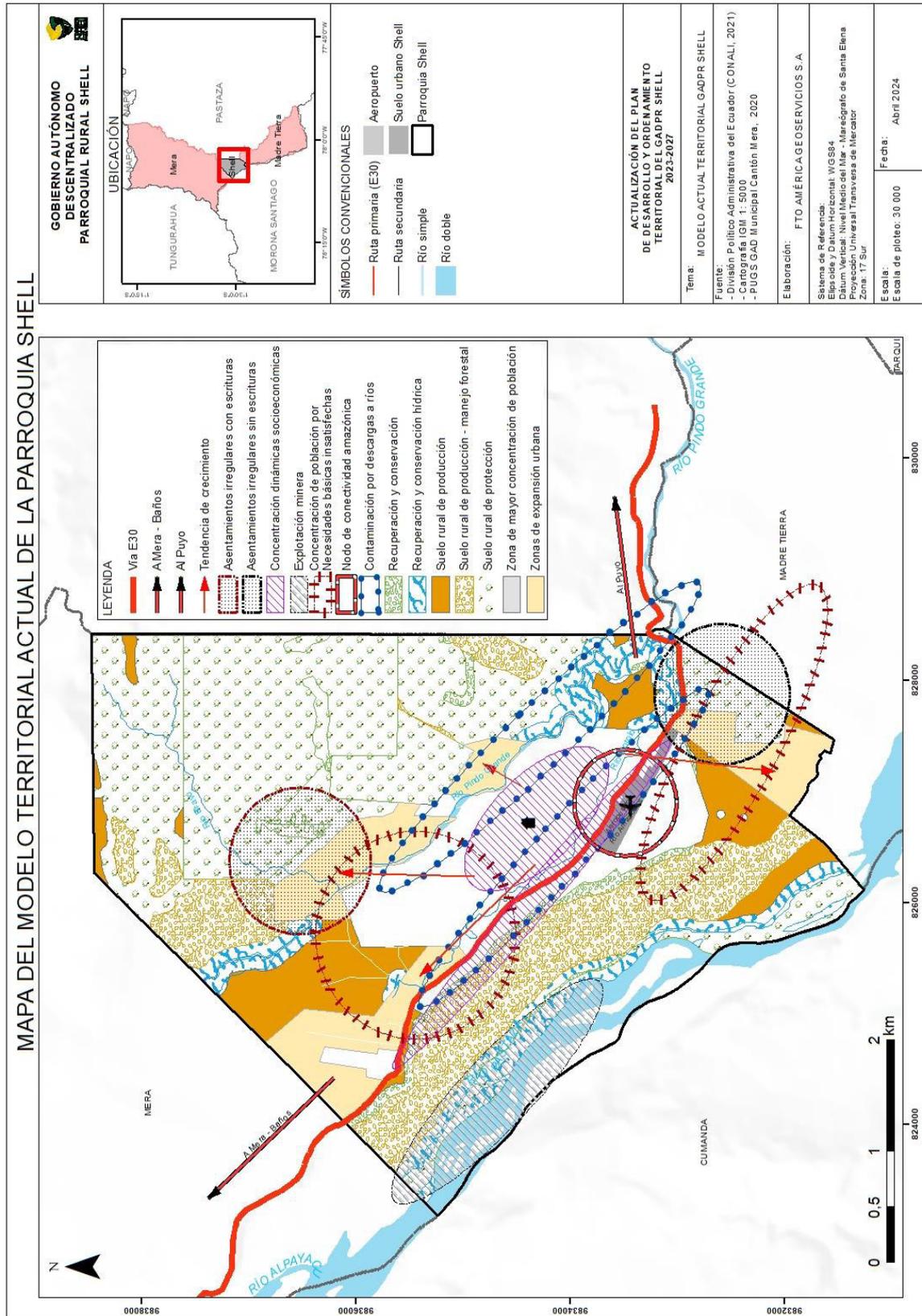
La zona urbana de Shell también se ha expandido entre los ríos Motolo y Pindo, los cuales actualmente sufren niveles de contaminación debido a la descarga directa de aguas servidas. Estos ríos convergen en el río Pindo grande, que arrastra aguas abajo la contaminación producida por los asentamientos humanos de la parroquia.

Por otro lado, la parroquia cuenta, en su mayoría, con superficie de suelo rural, clasificado en el PUGS como suelo rural de producción (con presencia de asentamientos humanos dispersos y áreas de manejo forestal), suelo rural de protección (con áreas de bosque natural, áreas Socio Bosque, zonas de recuperación hídrica y áreas de recuperación y conservación, así como zonas arqueológicas) y suelo rural de expansión urbana (con presencia de asentamientos humanos dispersos).

El suelo rural de Shell presenta características complejas reflejadas en el desarrollo de asentamientos humanos y la presión ejercida sobre las áreas naturales cuyo resultado se ve reflejado en la degradación de la cobertura vegetal, deforestación y contaminación ambiental. Se evidencian zonas con tendencias de crecimiento que deben ser reguladas por el PUGS y el cantón, incluyendo asentamientos irregulares con escrituras y una zona de conflicto de uso entre el área arqueológica de Te Zulay y los asentamientos irregulares sin escrituras. Existe la presencia de explotación minera de áridos y pétreos en el río, una actividad que se desarrolla en el río Pastaza en la parroquia pero que no ha sido considerada por el PUGS del cantón y la población tampoco lo ve como problema, lo que presenta un conflicto al tratarse de suelo rural de protección de recuperación y conservación hídrica.

Para resumir, la parroquia Shell es un territorio estratégico para el cantón Mera y la provincia de Pastaza por su alta infraestructura comercial y de servicios. Su ubicación y accesibilidad por medio de la vía E30 hacia la ciudad de Puyo la hacen atractiva como centralidad y para el desarrollo de los asentamientos humanos. El progreso de su territorio requiere una planificación cuidadosa en el mejoramiento de servicios básicos, desarrollo de actividades económicas, fomento de turismo y ordenamiento territorial.

Mapa 49. Modelo territorial actual





PROPUESTA

PDOT SHELL 2023-2027

3. CAPÍTULO III. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Para la elaboración de la propuesta de la parroquia Shell, se utilizaron los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, así como los desafíos de gestión y a largo plazo. Estos insumos fueron utilizados para la formulación de la visión y los objetivos de desarrollo de la parroquia. Como parte del análisis estratégico se utilizaron las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y el plan de trabajo de la junta parroquial, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

El modelo deseado de la parroquia se sustenta desde el enfoque de los siguientes escenarios y prioridades de la parroquia para construir un Shell para todos. Mejorar la calidad de vida de las personas, con opciones socioeconómicas, fortalecimiento de la economía popular y solidaria, las competencias establecidas en el marco legal vigente, garantía de derechos y atención a las prioridades más urgentes, en los siguientes ejes de acción.

1. Acción participativa sobre territorio
2. Conectividad y movilidad
3. Sistema socio cultural, seguridad integral
4. Sistema económico, productivo
5. Ambiental, turístico
6. Pueblos y nacionalidades, asentamientos humanos
7. Político institucional y participación ciudadana
8. Transición ecológica

3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

3.1.1 Visión de desarrollo

Tabla 144. Visión de Desarrollo de la parroquia Shell

Visión de Desarrollo
<p>Al 2030 la parroquia rural Shell busca ser un referente de desarrollo sostenible en la región, destacando por una gestión eficiente y transparente. Aspiramos a convertirnos en un nodo de conectividad con el cantón y la provincia, potenciando nuestros atractivos turísticos y promoviendo el manejo limpio de nuestros recursos. Buscamos una parroquia Shell próspera, inclusiva y segura que mejore la calidad de vida de la población, donde cada habitante pueda realizarse plenamente y contribuir al bienestar común.</p>

Fuente: GADPR Shell 2024

Elaborado: Equipo consultor

La visión de desarrollo de la parroquia abarca un horizonte al 2030 la cual busca que la parroquia sea un nodo de conectividad, referente del cantón y de la provincia. Mediante esta reflexión la parroquia busca aprovechar de las potencialidades de conectividad que presenta para aprovechar esto y posicionarse como referente.

Este enfoque se alinea con los desafíos de gestión del presidente y las directrices indicadas en la ETN identificados en las matrices previamente priorizadas, que incluyen la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía, así como el impulso de la productividad y competitividad territorial.

Asimismo, la visión busca abordar los desafíos a largo plazo como la conservación y recuperación de los recursos naturales (bosques, ríos) y la falta de cobertura de servicios básicos, mientras aprovecha las potencialidades del territorio, como el desarrollo de proyectos sostenibles y la promoción del turismo. De esta manera, la parroquia Shell aspira a ser próspera, inclusiva y segura, brindando a cada habitante la oportunidad de realizarse plenamente y contribuir al bienestar común.

3.1.2 Objetivos de desarrollo – Shell para todos

SHELL SOSTENIBLE

OBJETIVO 1: Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.

SHELL EQUITATIVO

OBJETIVO 2: Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.

OBJETIVO 3: Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos priorizando aquellas áreas con mayor necesidad y considerando la planificación territorial, la inclusión social y los grupos prioritarios.

OBJETIVO 4: Fomentar un desarrollo territorial sostenible en la parroquia Shell, priorizando acciones para prevenir la contaminación ambiental, conservar el patrimonio natural y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.

SHELL INCLUSIVO Y PLURICULTURAL

OBJETIVO 5: Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO 6: Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.

OBJETIVO 7: Mejorar la seguridad de la parroquia Shell mediante la implementación de un plan integral de seguridad ciudadana que promueva la colaboración entre las autoridades locales, la policía, la comunidad y el sector privado, fortaleciendo las condiciones de vida y de seguridad social.

OBJETIVO 8: Fomentar la capacidad de la parroquia Shell para comprender los riesgos, mitigarlos y responder ante ellos, así mismo coordinar con los diferentes niveles de gobierno para consolidar un sistema integral de Gestión de riesgo.

SHELL PRODUCTIVO

OBJETIVO 9: Incentivar el desarrollo económico de la parroquia bajo un enfoque de economía popular y solidaria e inclusiva, para reducir las brechas de pobreza de la población, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores turístico, comerciales, culturales y de servicios.

OBJETIVO 10: Potenciar y fomentar la riqueza turística mediante la activación, conservación y promoción turística de la parroquia con el fortalecimiento del capital humano local.

SHELL PARTICIPATIVO

OBJETIVO 11: Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia

Tabla 145. Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar la conservación y recuperación de los bosques y los recursos naturales para mantener la biodiversidad y los servicios ambientales que estos ecosistemas proporcionan.	Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Promover la conciencia sobre la importancia de los recursos hídricos y fomentar prácticas de uso responsable para garantizar su disponibilidad a largo plazo y enfrentar el cambio climático.	Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente de la población.	Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Mejorar la planificación y gestión del transporte público para reducir la congestión vial y mejorar la movilidad urbana.	Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Mejorar la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos para promover un entorno saludable y seguro.	Fomentar un desarrollo territorial sostenible en la parroquia Shell, priorizando acciones para prevenir la contaminación ambiental, conservar el patrimonio natural y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer la capacidad de la comunidad para adaptarse a cambios y desafíos futuros, mediante la creación de espacios flexibles y multifuncionales y que fomenten la cohesión social y la colaboración.	Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Mejorar las áreas comunales para promover un estilo de vida saludable y comunitario, garantizando su adecuación y fomentando la participación activa de la comunidad para contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.	Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Fomentar un estilo de vida saludable y comunitario a través del desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras deportivas en la parroquia.	Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Promover la identidad cultural local, generando oportunidades económicas y de desarrollo sostenible.	Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Construir una cultura comunitaria en la parroquia que valore y priorice el deporte y la actividad física, promoviendo la salud, la inclusión social y la igualdad de género, contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en la parroquia.	Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Mejorar la seguridad ciudadana y la cohesión social de la parroquia para prevenir la delincuencia y promover un ambiente seguro y tranquilo.	Mejorar la seguridad de la parroquia Shell mediante la implementación de un plan integral de seguridad ciudadana que promueva la colaboración entre las autoridades locales, la policía, la comunidad y el sector privado, fortaleciendo las condiciones de vida y de seguridad social.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Establecer un Sistema Integral de Gestión de Riesgos en colaboración con los GAD Municipales y Provinciales, integrando activamente a la comunidad en todos sus componentes	Fomentar la capacidad de la parroquia Shell para comprender los riesgos, mitigarlos y responder ante ellos, así mismo coordinar con los diferentes niveles de gobierno para consolidar un sistema integral de Gestión de riesgo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Fomentar el desarrollo económico diversificado y sostenible, promoviendo la creación de empleo, turismo, inversiones y emprendimientos locales con énfasis en las mujeres y madres solteras.	Incentivar el desarrollo económico de la parroquia bajo un enfoque de economía popular y solidaria e inclusiva, para reducir las brechas de pobreza de la población, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores turístico, comerciales, culturales y de servicios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en la parroquia, promoviendo su bienestar integral y su desarrollo adecuado.	Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Convertir a la parroquia en un referente de desarrollo sostenible, promoviendo la protección del medio ambiente y el fomento de actividades agroturísticas que impulsen la economía local, conserven el entorno natural y cultural, y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Potenciar y fomentar la riqueza turística mediante la activación, conservación y promoción turística de la parroquia con el fortalecimiento del capital humano local.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer el GAD parroquial para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población y optimizar la gestión administrativa y política, a través del acondicionamiento físico de las instalaciones y el equipamiento adecuado.	Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos de la parroquia mediante la capacitación continua del personal, asegurando así un mejor desempeño institucional y una mayor satisfacción de la ciudadanía.	Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Mejorar el sistema de alcantarillado de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos priorizando aquellas áreas con mayor necesidad y considerando la planificación territorial, la inclusión social y los grupos prioritarios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Fuente: GADPR Shell 2024

Elaborado: Equipo consultor

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

El análisis funcional en la parroquia Shell consiste en un proceso de ordenamiento territorial que busca organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos dentro del territorio. Este proceso tiene como objetivo facilitar la implementación de políticas públicas, tomando en cuenta los desafíos de gestión específicos que se han identificado en la parroquia (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Además, este análisis busca asegurar que las intervenciones sean pertinentes al contexto territorial de la parroquia Shell, considerando sus características sociales, culturales,

ambientales, económicas y políticas. Esto permite optimizar los recursos y garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas en el territorio de la parroquia.

En este contexto, el análisis funcional se llevará a cabo teniendo en cuenta las unidades territoriales definidas para la parroquia Shell que se acuerdo al PUGS del cantón Mera son: Suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo urbano de protección, suelo rural de producción, suelo rural de protección y suelo rural de expansión urbana. Para este análisis se tomarán en cuenta las categorías identificadas en el modelo de diagnóstico actual y los desafíos de gestión priorizados que se han identificado.

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se convertirán en unidades de intervención, enfocadas en la implementación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia Shell.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de la parroquia Shell de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales. El objetivo es responder a las necesidades, demandas de atención y vocaciones territoriales de la parroquia, siempre basándose en los criterios de equidad (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Tabla 146. Análisis funcional de la parroquia Shell

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		Expansión urbana		Protección
Promover la participación activa de la comunidad con énfasis en la igualdad de género, en programas y actividades de conservación ambiental, fomentando el uso sostenible de los recursos naturales y fortaleciendo la conciencia ambiental para proteger y preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								X	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso responsable del agua y promover tecnologías eficientes en el uso de este recurso en actividades cotidianas y productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								X	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA GAD MUNICIPAL DE MERA MAATE
Fortalecer el sistema vial parroquial considerando las necesidades y demandas de los habitantes.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X						X	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA GAD MUNICIPAL DE MERA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		Expansión urbana		Protección
<p>Gestionar la mejora de la señalización y distribución de paradas de buses para optimizar el flujo vehicular y peatonal.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	X	X							GAD MUNICIPAL DE MERA MTOP
<p>Establecer programas de limpieza y mantenimiento periódico de espacios públicos, así como campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del entorno.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>								X	GAD MUNICIPAL DE MERA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			
<p>Coordinar la implementación y el mantenimiento de las infraestructuras comunales, para garantizar que se conviertan en un espacio inclusivo, resiliente y adaptativo que responda a las necesidades actuales y futuras de la parroquia Shell.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>								X	COOPERACIÓN
<p>Coordinar acciones con la comunidad para el mantenimiento y mejora de las áreas comunales, asegurando su uso adecuado y sostenible.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	X	X						X	GAD MUNICIPAL DE MERA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
Garantizar la construcción y el mantenimiento adecuado de las infraestructuras deportivas comunitarias parroquiales para promover el bienestar físico y emocional de los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X				X		GAD MUNICIPAL DE MERA COOPERACIÓN
Incrementar la participación activa y el compromiso de la comunidad en la preservación y promoción de la cultura local, fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad						X		GAD PROVINCIAL DE PASTAZA GAD MUNICIPAL DE MERA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promoción de actividades deportivas que mejoren la salud física de niños, niñas y jóvenes, y promuevan la inclusión social, la igualdad de género, y bienestar físico.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad								X	PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA GAD MUNICIPAL DE MERA MINISTERIO DEL DEPORTE
Implementar programas de seguridad ciudadana y vigilancia, fomentando la participación activa de la comunidad en acciones preventivas contra el delito y en la promoción de una convivencia pacífica y segura en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad parroquial y su corresponsable ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								X	GAD MUNICIPAL DE MERA POLICIA NACIONAL ECU 911

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección	
Promover la resiliencia comunitaria a través de programas educativos, fortaleciendo la comunicación y proporcionando capacitaciones específicas que empoderen a los ciudadanos en la gestión de riesgos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								X	GAD MUNICIPAL DE MERA ECU 911 SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Implementar programas de desarrollo económico locales que fomenten la diversificación productiva y la creación de empleo, especialmente dirigido a mujeres y madres solteras que incluyan la promoción de emprendimientos locales, el fortalecimiento de la infraestructura turística y la creación de incentivos para la inversión.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								X	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación		
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección	
<p>Gestionar programas de atención a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas y adolescentes, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>								X	MIES	
<p>Fomentar iniciativas de protección ambiental y actividades agroturísticas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible, conservar el entorno natural y cultura, y fortalecer la economía local de manera equitativa y sostenible.</p>	<p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>									X	COOPERACIÓN

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar estrategias y mecanismos efectivos para involucrar a la ciudadanía en la gestión territorial	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial								X	CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Implementar un plan integral de modernización del GAD parroquial que incluya la adecuación de las instalaciones físicas, la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario necesario, así como	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X								GAD PARROQUIAL DE SHELL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial						Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
Gestionar la capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X							GAD PARROQUIAL DE SHELL
Gestionar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovistas del servicio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X	X				X		GAD MUNICIPAL DE MERA

Elaborado: Equipo consultor

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 147. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la participación activa de la comunidad con énfasis en la igualdad de género, en programas y actividades de conservación ambiental, fomentando el uso sostenible de los recursos naturales y fortaleciendo la conciencia ambiental para proteger y preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar actividades de conservación ambiental, centradas en la protección y preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mediante la participación activa de la comunidad y el uso sostenible de los recursos naturales.	-Conservar el patrimonio natural de la parroquia que asegure los derechos de las presentes y futuras generaciones. -Promover procesos de protección y cuidado de los recursos hídricos, principalmente de las zonas de protección hídrica. -Generar procesos de recuperación de áreas deforestadas.	Actividades de conservación realizadas	Realizar 3 actividades de conservación hasta el año 2026	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anuализación de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso responsable del agua y promover tecnologías eficientes en el uso de este recurso en actividades cotidianas y productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar las habilidades necesarias para adoptar buenas prácticas ambientales sostenibles.	-Promover el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la parroquia, que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Número de capacitaciones o talleres realizados	Realizar 3 capacitaciones o talleres hasta el año 2026	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	0
Fortalecer el sistema vial parroquial considerando las necesidades y demandas de los habitantes.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la identificación de necesidades prioritarias, la asignación eficiente de recursos y la ejecución de obras de mantenimiento y priorización de vías, garantizando así un sistema vial seguro y de calidad para los habitantes de la parroquia	-Gestionar permanentemente el mantenimiento vial con las instituciones corresponsables.	Número de mantenimientos gestionados	Gestionar 4 mantenimientos viales en la parroquia hasta 2027	6 vías intervenidas	2024	1	2	3	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas											
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4								
								Gestionar la mejora de la señalización y distribución de paradas de buses para optimizar el flujo vehicular y peatonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar el mantenimiento y adecuación de las paradas de buses en la parroquia Shell, en coordinación con las entidades competentes asegurando su óptimo estado y funcionalidad.	-Gestionar la distribución adecuada de las paradas de buses con las instituciones corresponsables.	Número de mantenimientos gestionados	Gestionar 4 mantenimientos en paradas de buses hasta el 2027	7 paradas de buses intervenidas	2024	1	2	3	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer programas de limpieza y mantenimiento periódico de espacios públicos, así como campañas de concientización sobre la importancia del cuidado del entorno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar el mantenimiento para espacios públicos que asegure su limpieza y conservación, junto con una serie de actividades educativas destinadas a fomentar el compromiso ciudadano con el cuidado y respeto del entorno público.	Garantizar la limpieza y conservación de los espacios públicos en la parroquia Shell.	Número de mingas realizadas	Realizar 30 mingas comunitarias hasta 2026	0 (no se identifican acciones)	2024	10	20	30	0

<p>Coordinar la implementación y el mantenimiento de las infraestructuras comunales, para garantizar que se conviertan en un espacio inclusivo, resiliente y adaptativo que responda a las necesidades actuales y futuras de la parroquia Shell.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Desarrollar y mantener una infraestructura comunitaria eficiente y sostenible que proporcione un espacio seguro y accesible para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, dirigidas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los grupos vulnerables en la parroquia Shell.</p>	<p>-Promover la creación de espacios específicos para la realización de actividades culturales, educativas y sociales que fomenten la inclusión y participación activa de niños, niñas, mujeres, ancianos, adolescentes y todos los grupos vulnerables de la parroquia. -Fomentar la construcción y el mantenimiento de infraestructuras comunitarias que proporcionen espacios seguros y accesibles para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, con especial atención a las necesidades de las personas vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y bienestar. -Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad de género.</p>	<p>Número de espacios seguros y accesibles para el bienestar de las personas vulnerables gestionados</p>	<p>Gestionar un espacio seguro y accesible para el bienestar de las personas vulnerables hasta el 2027</p>	<p>0 (no se identifican acciones)</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
--	--	---	--	--	--	---------------------------------------	-------------	----------	----------	----------

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar acciones con la comunidad para el mantenimiento y mejora de las áreas comunales, asegurando su uso adecuado y sostenible.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementar un plan de mantenimiento y mejora de las áreas comunales, en coordinación con la comunidad, para garantizar su uso adecuado, fomentar la convivencia y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	-Gestionar la mejora y mantenimiento de áreas comunales de la Parroquia.	Número de áreas comunales intervenidas mediante mantenimiento.	Gestionar el mantenimiento de 3 áreas comunales hasta 2026	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	0
Garantizar la construcción y el mantenimiento adecuado de las infraestructuras deportivas comunitarias parroquiales para promover el bienestar físico y emocional de los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar la construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura deportiva para garantizar la seguridad y durabilidad de las instalaciones.	-Establecer un programa regular de inspecciones y mantenimiento preventivo para todas las instalaciones deportivas. -Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Número de infraestructuras deportivas intervenidas	Intervenir en 3 infraestructuras deportivas hasta 2026	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Incrementar la participación activa y el compromiso de la comunidad en la preservación y promoción de la cultura local, fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Gestionar de manera efectiva los proyectos de promoción cultural local, asegurando la participación activa de la comunidad, el uso eficiente de los recursos asignados y la generación de impactos positivos en el desarrollo cultural y socioeconómico de la parroquia.	Fortalecimiento de la preservación, costumbres, tradiciones, mantenimiento y protección integral del patrimonio cultural y su difusión. -Desarrollar estrategias para integrar la oferta cultural de la parroquia con el turismo. -Implementar programas de educación y sensibilización dirigidos a la comunidad, para promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural e histórico de la parroquia Shell.	Número de iniciativas gestionadas	Gestionar 16 iniciativas que fomenten la cultura, el turismo o la economía hasta el año 2027	1 iniciativa gestionada	2024	5	10	15	16

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas											
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4								
								Promoción de actividades deportivas que mejoren la salud física de niños, niñas y jóvenes, y promuevan la inclusión social, la igualdad de género, y bienestar físico.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Promover el desarrollo integral de la juventud y niñez de la parroquia a través de actividades culturales, recreativas y deportivas que fomenten valores, habilidades sociales y el bienestar físico y emocional.	<ul style="list-style-type: none"> -Promover el desarrollo social y cultural de la juventud y niñez a través de prácticas culturales y deportivas. -Impulsar la salud y las prácticas deportivas en la población con énfasis en la igualdad de género. -Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. 	Número de actividades culturales y deportivas realizadas.	Realizar 3 actividades que fomenten el deporte y la cultura.	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	0

<p>Implementar programas de seguridad ciudadana y vigilancia, fomentando la participación activa de la comunidad en acciones preventivas contra el delito y en la promoción de una convivencia pacífica y segura en la parroquia Shell.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Fortalecer la seguridad ciudadana y buen uso de bienes públicos para disminuir el porcentaje de actos delictivos en la parroquia.</p>	<p>-Incorporar herramientas tecnológicas avanzadas, como cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo y aplicaciones móviles, para mejorar la capacidad de vigilancia y respuesta rápida. -Asegurar que las acciones de seguridad y vigilancia se realicen con respeto a los derechos humanos y bajo principios de transparencia, permitiendo a la comunidad estar informada y participar en la evaluación de las estrategias implementadas. -Fortalecer la seguridad ciudadana a través de una alianza estratégica con la Policía Nacional para la vigilancia en tiempo real</p>	<p>Un proyecto de Sistema de Seguridad Ciudadana implementado</p>	<p>Implementar 1 proyecto de Sistema de Seguridad Ciudadana al 2024</p>	<p>0 (no se identifican acciones)</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
---	--	--	--	---	---	---------------------------------------	----------	----------	----------

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la resiliencia comunitaria a través de programas educativos, fortaleciendo la comunicación y proporcionando capacitaciones específicas que empoderen a los ciudadanos en la gestión de riesgos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fomentar en la población el tema de prevención y emergencia ante riesgos con énfasis de roles y responsabilidades de género.	-Implementar programas de capacitación continua en prevención y respuesta ante riesgos naturales, dirigidos a la población, con el fin de fortalecer la preparación y reducir el impacto de desastres naturales en la parroquia. -Promover la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la parroquia Shell.	Número de capacitaciones realizadas	Realizar 4 capacitaciones hasta el año 2027	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar programas de desarrollo económico locales que fomenten la diversificación productiva y la creación de empleo, especialmente dirigido a mujeres y madres solteras que incluyan la promoción de emprendimientos locales, el fortalecimiento de la infraestructura turística y la creación de incentivos para la inversión.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la gestión, coordinación y promoción de productos locales, con énfasis en igualdad de género, para diversificar la economía local, crear empleo y fomentar el desarrollo económico sostenible en la parroquia.	<p>-Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.</p> <p>-Asegurar el acceso de las mujeres a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.</p>	Número de eventos gestionados	Gestionar 4 eventos de promoción de productos locales hasta el año 2027	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Gestionar programas de atención a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas y adolescentes, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Establecer convenios y alianzas estratégicas para atención a grupos vulnerables, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.</p>	<p>- Garantizar la atención de grupos vulnerables mediante la implementación de programas que promuevan la inclusión social. -Priorizar la contratación de mano de obra local para la atención a grupos vulnerables.</p>	<p>Número de convenios suscritos gestionados</p>	<p>Gestionar la suscripción de 3 convenios para atención a grupos vulnerables hasta 2026</p>	<p>0 (no se identifican acciones)</p>	2024	1	2	3	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar iniciativas de protección ambiental y actividades agroturísticas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible, conservar el entorno natural y cultural, y fortalecer la economía local de manera equitativa y sostenible.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Desarrollar iniciativas que promuevan la protección del medio ambiente fomentando las actividades agroturísticas en la parroquia.	-Reactivar la economía local con adecuada gestión de los recursos -Fortalecer la actividad turística con la integración de la riqueza cultural -Fomento de actividades agroturísticas -Promover un turismo sostenible a través de prácticas de conservación ambiental sostenibles.	Número de proyectos implementados	Implementar un proyecto de desarrollo turístico sostenible hasta 2027	0 (no se identifican acciones)	2024	0	0	0	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas										
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4							
								Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Establecer un modelo de gobernanza participativa que permita a los ciudadanos contribuir activamente en la planificación y decisiones de la gestión territorial.	-Coordinar de manera conjunta y permanente entre las autoridades, los habitantes de la parroquia y el gobierno parroquial el fortalecimiento de la participación y seguridad ciudadana. -Fortalecer de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos -Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Número de talleres participativos realizados	Realizar 3 talleres participativos con la población hasta 2026	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas											
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4								
								Implementar un plan integral de modernización del GAD parroquial que incluya la adecuación de las instalaciones físicas, la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario necesario, así como	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar un proceso de adecuación y mantenimiento de las instalaciones y el equipamiento del GAD parroquial.	-Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial mejorando su infraestructura física y equipamientos. - Adquirir e implementar los procesos, bienes o servicios necesarios elaborados en base a los requerimientos de cada área como necesidad estratégica para el cumplimiento de competencias contemplando el marco legal vigente aplicable.	Número de mantenimientos, adecuación u/o adquisición de equipos realizados	Realizar 10 mantenimientos, adecuación y/o adquisición de equipos hasta 2027.	0 (no se identifican acciones)	2024	3	6	9	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar la capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Capacitar al personal del GAD parroquial en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política, para optimizar los procesos internos, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios y fortalecer la gobernanza local.	-Capacitar de manera continua al personal en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política y servicios.	Número de capacitaciones realizadas	Realizar 4 capacitaciones hasta el año 2027	0 (no se identifican acciones)	2024	1	2	3	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar proyectos de ampliación del alcantarillado en las zonas desprovisas del servicio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar la ampliación del alcantarillado en las zonas de la parroquia Shell que carecen actualmente de este servicio.	Garantizar el acceso a un sistema de alcantarillado adecuado y eficiente en todas las zonas de la parroquia Shell, mejorando así las condiciones sanitarias y la calidad de vida de sus habitantes.	Número de proyectos gestionados	Gestionar 1 proyecto de sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento hasta 2027	0 (no se identifican acciones)	2024	0	0	0	1

Elaborado: Equipo consultor

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 148. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.	Implementar actividades de conservación ambiental, centradas en la protección y preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mediante la participación activa de la comunidad y el uso sostenible de los recursos naturales.	-Conservar el patrimonio natural de la parroquia que asegure los derechos de las presentes y futuras generaciones. -Promover procesos de protección y cuidado de los recursos hídricos, principalmente de las zonas de protección hídrica. -Generar procesos de recuperación de áreas deforestadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 3 actividades de conservación hasta el año 2026	Adaptación y resiliencia al cambio climático	Conservación ambiental	\$ 3.000.00	Todo el territorio	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan	Fomentar las habilidades necesarias para adoptar buenas prácticas ambientales sostenibles.	-Promover el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la parroquia, que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 3 capacitaciones o talleres hasta el año 2026	Adaptación y resiliencia al cambio climático	Capacitación a la población, con énfasis en la igualdad de género para la adopción de buenas prácticas ambientales sostenibles	\$ 1000.00	Todo el territorio	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo		
Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Gestionar la identificación de necesidades prioritarias, la asignación eficiente de recursos y la ejecución de obras de mantenimiento y priorización de vías, garantizando así un sistema vial seguro y de calidad para los habitantes de la parroquia	-Gestionar permanentemente el mantenimiento vial con las instituciones correspondientes.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar 4 mantenimiento s viales en la parroquia hasta 2027	Fortalecimiento del sistema vial parroquial	Fortalecimiento o del sistema vial parroquial	\$ 15,000.00	-Suelo Urbano Consolidado -Suelo Urbano No consolidado -Suelo rural de expansión urbana	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	-Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. -Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 2: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Objetivo	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento y adecuación de las paradas de buses en la parroquia Shell, en coordinación con las entidades competentes asegurando su óptimo estado y funcionalidad.	-Gestionar la distribución adecuada de las paradas de buses con las instituciones corresponsables.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar 4 mantenimientos en paradas de buses hasta el 2027	Fortalecimiento del sistema vial parroquial	Mantenimiento y adecuación de paradas de buses	\$ 26,637.44	-Suelo Urbano Consolidado -Suelo Urbano No Consolidado	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	-Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. -Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
Fomentar un desarrollo territorial sostenible en la parroquia Shell, priorizando acciones para prevenir la contaminación ambiental, conservar el patrimonio natural y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.	Gestionar el mantenimiento para espacios públicos que asegure su limpieza y conservación, junto con una serie de actividades educativas destinadas a fomentar el compromiso ciudadano con el cuidado y respeto del entorno público.	Garantizar la limpieza y conservación de los espacios públicos en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar 30 mingas comunitarias hasta 2026	Mantenimiento de espacio público	Sistema de mingas bariales	\$ 55,239.81	Todo el territorio	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar y mantener una infraestructura comunitaria eficiente y sostenible que proporcione un espacio seguro y accesible para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, fomenten la inclusión y participación activa de niños, niñas, mujeres, ancianos, adolescentes y todos los grupos vulnerables de la parroquia. -Fomentar la construcción y el mantenimiento de infraestructuras comunitarias que proporcionen espacios seguros y accesibles para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, con especial atención a las necesidades de las personas vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y bienestar. -Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad	-Promover la creación de espacios específicos para la realización de actividades culturales, sociales que fomenten la inclusión y participación activa de niños, niñas, mujeres, ancianos, adolescentes y todos los grupos vulnerables de la parroquia. -Fomentar la construcción y el mantenimiento de infraestructuras comunitarias que proporcionen espacios seguros y accesibles para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, con especial atención a las necesidades de las personas vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y bienestar. -Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar un espacio seguro y accesible para el bienestar de las personas vulnerables hasta el 2027	Atención a grupos vulnerables	Atención a grupos vulnerables	\$360,000.00	Todo el territorio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar
--	---	---	---	---	-------------------------------	-------------------------------	--------------	--------------------	---	---	---	-------------------------------

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Implementar un plan de mantenimiento y mejora de las áreas comunales, en coordinación con la comunidad, para garantizar su uso adecuado, fomentar la convivencia y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	-Gestionar la mejora y mantenimiento de áreas comunales de la Parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar el mantenimiento de 3 áreas comunales hasta 2026	Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales	Fortalecimiento o mantenimiento de las áreas comunales	\$ 19,978,08	-Suelo Urbano Consolidado -Suelo Urbano No consolidado -Suelo rural de expansión urbana	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar la construcción y mantenimiento correctivo de infraestructura deportiva para garantizar la seguridad y durabilidad de las instalaciones.	-Establecer un programa regular de inspecciones y mantenimiento preventivo para todas las instalaciones deportivas. -Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Intervenir en 3 infraestructuras deportivas hasta 2026	Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva comunitaria parroquial	\$ 19,978,08	-Suelo Urbano Consolidado -Suelo Urbano No consolidado -Suelo rural de expansión urbana	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.	Gestionar de manera efectiva los proyectos de promoción cultural local, asegurando la participación activa de la comunidad, el uso eficiente de los recursos asignados y la generación de impactos positivos en el desarrollo cultural y socioeconómico de la parroquia.	Fortalecimiento de la preservación, costumbres, tradiciones, mantenimiento y protección integral del patrimonio cultural y su difusión. -Desarrollar estrategias para integrar la oferta cultural de la parroquia con el turismo. -Implementar programas de educación y sensibilización dirigidos a la comunidad, para promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural e histórico de la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar 16 iniciativas de fomento la cultura, el turismo o la economía hasta el año 2027	Desarrollo cultural	Revitalización cultural, turismo y desarrollo económico en la parroquia Shell	\$ 54,200.00	Todo el territorio	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.	Promover el desarrollo integral de la juventud y niñez de la parroquia a través de actividades culturales, recreativas y deportivas que fomenten valores, habilidades sociales y el bienestar físico y emocional.	-Promover el desarrollo social y cultural de la juventud y niñez a través de prácticas culturales y deportivas. -Impulsar la salud y las prácticas deportivas en la población con énfasis en la igualdad de género. -Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar 3 actividades que fomenten el deporte y la cultura.	Desarrollo cultural	Promoción del desarrollo social y cultural de la juventud y niñez a través de prácticas culturales y deportivas	\$ 30,000.00	Todo el territorio	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar

Mejorar la seguridad de la parroquia Shell mediante la implementación de un plan integral de seguridad ciudadana que promueva la colaboración entre las autoridades locales, la policía, la comunidad y el sector privado, fortaleciendo las condiciones de vida y de seguridad social.	Fortalecer la seguridad ciudadana y el buen uso de bienes públicos para disminuir el porcentaje de actos delictivos en la parroquia.	-Incorporar herramientas tecnológicas avanzadas, como cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo y aplicaciones móviles, para mejorar la capacidad de vigilancia y respuesta rápida. -Asegurar que las acciones de seguridad y vigilancia se realicen con respeto a los derechos humanos y bajo principios de transparencia, permitiendo a la comunidad estar informada y participar en la evaluación de las estrategias implementadas. -Fortalecer la seguridad ciudadana a través de una alianza estratégica con la Policía Nacional para la vigilancia en tiempo real	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar el proyecto de Sistema de Seguridad Ciudadana al 2024	Seguridad ciudadana y vigilancia	Sistema de seguridad ciudadana integral para la vigilancia y cuidado del buen uso de los espacios públicos de la parroquia Shell	\$ 183.000.00	Todo el territorio	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
---	--	---	---	---	----------------------------------	--	---------------	--------------------	---	--	---	---

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS	
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fomentar la capacidad de la parroquia Shell para comprender los riesgos, mitigarlos y responder ante ellos, así mismo coordinar con los diferentes niveles de gobierno para consolidar un sistema integral de Gestión de riesgo.	Fomentar en la población el tema de prevención y emergencia ante riesgos con énfasis de roles y responsabilidades de género.	-Implementar programas de capacitación continua en prevención y respuesta ante riesgos naturales, dirigidos a la población, con el fin de fortalecer la preparación y reducir el impacto de desastres naturales en la parroquia. -Promover la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar 4 capacitaciones hasta el año 2027	Gestión integral de riesgos y desarrollo de capacidades locales	Fortalecimiento o comunitario para la resiliencia ante desastres	\$ 1,200.00	Todo el territorio	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Incentivar el desarrollo económico de la parroquia bajo un enfoque de economía popular y solidaria e inclusiva, para reducir las brechas de pobreza de la población, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores turístico, comerciales, culturales y de servicios.	Fortalecer la gestión, coordinación y promoción de productos locales, con énfasis en igualdad de género, para diversificar la economía local, crear empleo y fomentar el desarrollo económico sostenible en la parroquia.	-Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado. -Asegurar el acceso de las mujeres a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar 4 eventos de promoción de productos locales hasta el año 2027	Fomento y Desarrollo Económico Local	Programa de gestión, coordinación y promoción de productos locales	\$ 1,500.00	Todo el territorio	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: Hambre cero

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Establecer convenios y alianzas estratégicas para atención a grupos vulnerables, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.	- Garantizar la atención de grupos vulnerables mediante la implementación de programas que promuevan la inclusión social. -Priorizar la contratación de mano de obra local para la atención a grupos vulnerables.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar la suscripción de 3 convenios para atención a grupos vulnerables hasta 2026	Atención a grupos vulnerables	Inclusión y protección de grupos vulnerables	\$ 40,188.73	Todo el territorio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Potenciar y fomentar la riqueza turística mediante la activación, conservación y promoción turística de la parroquia con el fortalecimiento del capital humano local.	Desarrollar iniciativas que promuevan la protección del medio ambiente fomentando las actividades agroturísticas en la parroquia.	-Reactivar la economía local con adecuada gestión de los recursos disponibles -Fortalecer la actividad turística con la integración de la riqueza cultural -Fomento de actividades agroturísticas -Promover un turismo sostenible a través de prácticas de conservación ambiental sostenibles.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Implementar un proyecto de desarrollo turístico sostenible hasta 2027	Turismo sostenible y desarrollo local	Turismo sostenible y desarrollo local	\$2,160,000.00	-Suelo Urbano de Protección - Suelo rural de expansión urbana - Suelo rural de producción -Suelo rural de protección	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Directriz	Objetivo
Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Establecer un modelo de gobernanza participativa que permita a los ciudadanos contribuir activamente en la planificación y decisiones de la gestión territorial.	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar de manera conjunta y permanente entre las autoridades, los habitantes de la parroquia y el gobierno parroquial el fortalecimiento de la participación y seguridad ciudadana. -Fortalecer de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos -Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. 	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 3 talleres participativos con la población hasta 2026	Fortalecimiento institucional	Participación activa comunitaria	\$ 750.00	Todo el territorio	Objetivo 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Meta Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Realizar un proceso de adecuación y mantenimiento de las instalaciones y el equipamiento del GAD parroquial.	-Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial mejorando su infraestructura física y equipamientos. - Adquirir e implementar los procesos, bienes o servicios necesarios elaborados en base a los requerimientos de cada área como necesidad estratégica para el cumplimiento de competencias contemplando el marco legal vigente aplicable.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 10 mantenimientos, adecuación y/o adquisición de equipos hasta 2027.	Fortalecimiento institucional	Adecuación y acondicionamiento de las instalaciones del GAD parroquial	\$ 50,000.00	Suelo Urbano Consolidado	Objetivo 9: Promover la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Capacitar al personal del GAD parroquial en el uso de nuevas tecnologías y gestión administrativa y política, para optimizar los procesos internos, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios y fortalecer la gobernanza local.	-Capacitar de manera continua al personal en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política y servicios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar 4 capacitaciones hasta el año 2027	Fortalecimiento institucional	Capacitación y fortalecimiento institucional del GAD parroquial	\$ 25,200.00	Suelo Urbano Consolidado	Objetivo 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos priorizando aquellas áreas con mayor necesidad y considerando la planificación territorial, la inclusión social y los grupos prioritarios.	Garantizar el acceso a un sistema de alcantarillado en las zonas de la parroquia Shell que carecen actualmente de este servicio.	Garantizar el acceso a un sistema de alcantarillado eficiente en todas las zonas de la parroquia Shell, mejorando así las condiciones sanitarias y la calidad de vida de sus habitantes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar 1 proyecto de sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento hasta 2027	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario	Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento	\$ 653,373.35	-Suelo Urbano Consolidado -Suelo Urbano No consolidado -Suelo rural de expansión urbana	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 149. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.	Implementar actividades de conservación ambiental, centradas en la protección y preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mediante la participación activa de la comunidad y el uso sostenible de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio	Régimen territorial. Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.	Plan Integral Para la Amazonía 2021-2025	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.	Agenda de coordinación Zonal 3	Desarrollo económico

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.	Fomentar las habilidades necesarias para adoptar buenas prácticas ambientales sostenibles.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático 1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la implementación integrada de programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Plan Integral Para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de coordinación Zonal 3	Educación
Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Gestionar la identificación de necesidades prioritarias, la asignación eficiente de recursos y la ejecución de obras de mantenimiento y priorización de vías, garantizando así un sistema vial seguro y de calidad para los habitantes de la parroquia	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Plan Integral Para la Amazonía 2021-2025	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento y adecuación de las paradas de buses en la parroquia Shell, en coordinación con las entidades competentes asegurando su óptimo estado y funcionalidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar un desarrollo territorial sostenible en la parroquia Shell, priorizando acciones para prevenir la contaminación ambiental, conservar el patrimonio natural y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.	Gestionar el mantenimiento para espacios públicos que asegure su limpieza y conservación, junto con una serie de actividades educativas destinadas a fomentar el compromiso ciudadano con el cuidado y respeto del entorno público.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Transición Ecológica Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar y mantener una infraestructura comunitaria eficiente y sostenible que proporcione un espacio seguro y accesible para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, dirigidas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los grupos vulnerables en la parroquia Shell.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida 2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Implementar un plan de mantenimiento y mejora de las áreas comunales, en coordinación con la comunidad, para garantizar su uso adecuado, fomentar la convivencia y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad
Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar la construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura deportiva para garantizar la seguridad y durabilidad de las instalaciones.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física 1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación Zonal 3	Salud

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.	Gestionar de manera efectiva los proyectos de promoción cultural local, asegurando la participación activa de la comunidad, el uso eficiente de los recursos asignados y la generación de impactos positivos en el desarrollo cultural y socioeconómico de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Arte y Cultura Fomentar el desarrollo del arte y la cultura para personas con discapacidad en los diferentes espacios de la sociedad.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	Agenda de coordinación Zonal 3	Educación

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.	Promover el desarrollo integral de la juventud y niñez de la parroquia a través de actividades culturales, recreativas y deportivas que fomenten valores, habilidades sociales y el bienestar físico y emocional.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física 2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural. 1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación Zonal 3	Educación

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la seguridad de la parroquia Shell mediante la implementación de un plan integral de seguridad ciudadana que promueva la colaboración entre las autoridades locales, la policía, la comunidad y el sector privado, fortaleciendo las condiciones de vida y de seguridad social.	Fortalecer la seguridad ciudadana y buen uso de bienes públicos para disminuir el porcentaje de actos delictivos en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Seguridad Integral Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes.	Plan Integral Para la Amazonía 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la capacidad de la parroquia Shell para comprender los riesgos, mitigarlos y responder ante ellos, así mismo coordinar con los diferentes niveles de gobierno para consolidar un sistema integral de Gestión de riesgo.	Fomentar en la población el tema de prevención y emergencia ante riesgos con énfasis de roles y responsabilidades de género.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático 3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	H.3.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incentivar el desarrollo económico de la parroquia bajo un enfoque de economía popular y solidaria e inclusiva, para reducir las brechas de pobreza de la población, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores turístico, comerciales, culturales y de servicios.	Fortalecer la gestión, coordinación y promoción de productos locales, con énfasis en igualdad de género, para diversificar la economía local, crear empleo y fomentar el desarrollo económico sostenible en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Trabajo y seguridad social. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Desarrollo económico
Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Establecer convenios y alianzas estratégicas para atención a grupos vulnerables, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida 2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Potenciar y fomentar la riqueza turística mediante la activación, conservación y promoción turística de la parroquia con el fortalecimiento del capital humano local.	Desarrollar iniciativas que promuevan la protección del medio ambiente fomentando las actividades agroturísticas en la parroquia.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Turismo accesible, arte, cultura y deporte. 1) Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país 2) Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Desarrollo económico
				infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).				

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Establecer un modelo de gobernanza participativa que permita a los ciudadanos contribuir activamente en la planificación y decisiones de la gestión territorial.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones 4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad
Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Realizar un proceso de adecuación y mantenimiento de las instalaciones y el equipamiento del GAD parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Trabajo y Empleo 1) Promover la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad 2) Fomentar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Capacitar al personal del GAD parroquial en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política, para optimizar los procesos internos, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios y fortalecer la gobernanza local.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Trabajo y Empleo 1) Promover la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad 2) Fomentar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad	Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación Zonal 3	Seguridad

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
<p>Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos priorizando aquellas áreas con mayor necesidad y considerando la planificación territorial, la inclusión social y los grupos prioritarios.</p>	<p>Gestionar la ampliación del alcantarillado en las zonas de la parroquia Shell que carecen actualmente de este servicio.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional</p>	<p>Salud, alimentación y hábitos de vida saludables. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.</p>	<p>Plan Integral Para la Amazonia 2021-2025</p>	<p>S-4.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA</p>	<p>Agenda de coordinación Zonal 3</p>	<p>Salud</p>

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 150. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 7: Precautelare el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres		Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.	Implementar actividades de conservación ambiental, centradas en la protección y preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mediante la participación activa de la comunidad y el uso sostenible de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-Conservar el patrimonio natural de la parroquia que asegure los derechos de las presentes y futuras generaciones. -Promover procesos de protección y cuidado de los recursos hídricos, principalmente de las zonas de protección hídrica. -Generar procesos de recuperación de áreas deforestadas.	Actividades de conservación realizadas	0 (no se identifican acciones)	Realizar 3 actividades de conservación hasta el año 2026	PLAN/ PROGRAMA: Adaptación y resiliencia al cambio climático PROYECTO: Conservación ambiental	\$3,000.00

PND	Objetivo		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar la conservación, manejo sustentable y recuperación del patrimonio natural, para asegurar de forma permanente la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar y el desarrollo humano de la parroquia.	Fomentar las habilidades necesarias para adoptar buenas prácticas ambientales sostenibles.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-Promover el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la parroquia, que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Número de capacitaciones o talleres realizados	0 (no se identifican acciones)	Realizar 3 capacitaciones o talleres hasta el año 2026	PLAN/ PROGRAMA: Adaptación y resiliencia al cambio climático PROYECTO: Capacitación a la población, con énfasis en la igualdad de género para la adopción de buenas prácticas ambientales sostenibles	\$1.000.00	
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Gestionar la identificación de prioridades, la asignación eficiente de recursos y la ejecución de obras de mantenimiento y priorización de vías, garantizando así un sistema vial seguro y de calidad para los habitantes de la parroquia	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-Gestionar permanentemente el mantenimiento vial con las instituciones corresponsables.	Número de mantenimientos gestionados	6 vías intervenidas	Gestionar 4 mantenimientos viales en la parroquia hasta 2027	PLAN/ PROGRAMA: Fortalecimiento del sistema vial parroquial PROYECTO: Fortalecimiento del sistema vial parroquial	\$15.000.00	

PND	Objetivo		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	Mejorar la infraestructura vial, garantizando la movilidad de la población facilitando y potenciando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales dentro y fuera de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento y adecuación de las paradas de buses en la parroquia Shell, en coordinación con las entidades competentes asegurando su óptimo estado y funcionalidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	-Gestionar la distribución adecuada de las paradas de buses con las instituciones responsables.	Número de mantenimientos gestionados	7 paradas de buses intervenidas	Gestionar 4 mantenimientos en paradas de buses hasta el 2027	PLAN/ PROGRAMA: Fortalecimiento del sistema vial parroquial PROYECTO: Mantenimiento y adecuación de paradas de buses	\$26,637.44	
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar un desarrollo territorial sostenible en la parroquia Shell, priorizando acciones para prevenir la contaminación ambiental, conservar el patrimonio natural y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.	Gestionar el mantenimiento para espacios públicos que asegure su limpieza y conservación, junto con una serie de actividades educativas destinadas a fomentar el compromiso ciudadano con el cuidado y respeto del entorno público.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Garantizar la limpieza y conservación de los espacios públicos en la parroquia Shell.	Número de mingas realizadas	0 (no se identifican acciones)	Realizar 30 mingas comunitarias hasta 2026	PLAN/ PROGRAMA: Mantenimiento de espacio público PROYECTO: Sistema de mingas barriales	\$55,239.81	

<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>Objetivo 3: Salud y bienestar</p>	<p>Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Desarrollar y mantener una infraestructura comunitaria eficiente y sostenible que proporcione un espacio seguro y accesible para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, dirigidas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los grupos vulnerables en la parroquia Shell.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>-Promover la creación de espacios específicos para la realización de actividades culturales, educativas y sociales que fomenten la inclusión y participación activa de niños, niñas, mujeres, ancianos, adolescentes y todos los grupos vulnerables de la parroquia. -Fomentar la construcción y el mantenimiento de infraestructuras comunitarias que proporcionen espacios seguros y accesibles para la realización de actividades sociales, culturales y educativas, con especial atención a las necesidades de las personas vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y bienestar. -Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad</p>	<p>Número de espacios seguros y accesibles para el bienestar de las personas vulnerables gestionados</p>	<p>0 (no se identifican acciones)</p>	<p>Gestionar un espacio seguro y accesible para el bienestar de las personas vulnerables hasta el 2027</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Atención a grupos vulnerables PROYECTO: Atención a grupos vulnerables</p>	<p>\$360,000.00</p>
--	--	---	---	--	---	--	---------------------------------------	--	--	---------------------

PND	Objetivo		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Implementar un plan de mantenimiento y mejora de las áreas comunales, en coordinación con la comunidad, para garantizar su uso adecuado, fomentar la convivencia y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	-Gestionar la mejora y mantenimiento de áreas comunales de la Parroquia.	Número de áreas comunales intervenidas mediante mantenimiento	0 (no se identifican acciones)	Gestionar el mantenimiento de 3 áreas comunales hasta 2026	PLAN/ PROGRAMA: Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales PROYECTO: Fortalecimiento y mantenimiento de las áreas comunales	\$19,978.08	
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar la construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura deportiva para garantizar la seguridad y durabilidad de las instalaciones.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	-Establecer un programa regular de inspecciones y mantenimiento preventivo para todas las instalaciones deportivas. -Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Número de infraestructuras deportivas intervenidas	0 (no se identifican acciones)	Intervenir en 3 infraestructuras deportivas hasta 2026	PLAN/ PROGRAMA: Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales PROYECTO: Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva comunitaria parroquial	\$19,978.08	

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo	<p>Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.</p>	<p>Gestionar de manera efectiva los proyectos de promoción cultural local, asegurando la participación activa de la comunidad, el uso eficiente de los recursos asignados y la generación de impactos positivos en el desarrollo cultural y socioeconómico de la parroquia.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Fortalecimiento de la preservación, costumbres, tradiciones, mantenimiento y protección integral del patrimonio cultural y su difusión. -Desarrollar estrategias para integrar la oferta cultural de la parroquia con el turismo. -Implementar programas de educación y sensibilización dirigidos a la comunidad, para promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural e histórico de la parroquia Shell.</p>	<p>Número de iniciativas gestionadas</p>	<p>1 iniciativa gestionada</p>	<p>Gestionar 16 iniciativas de fomento a la cultura, el turismo o la economía hasta el año 2027</p>	<p>PLAN/ PROGRAMA: Desarrollo cultural PROYECTO: Revitalización cultural, turismo y desarrollo económico en la parroquia Shell</p>	<p>\$54,200.00</p>

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 3: Salud y bienestar		Fortalecer la identidad, la recreación y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia de la parroquia.	Promover el desarrollo integral de la juventud y niñez de la parroquia a través de actividades culturales, recreativas y deportivas que fomenten valores, habilidades sociales y el bienestar físico y emocional.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	-Promover el desarrollo social y cultural de la juventud y niñez a través de prácticas culturales y deportivas. -Impulsar la salud y las prácticas deportivas en la población con énfasis en la igualdad de género. -Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Número de actividades culturales y deportivas realizadas.	0 (no se identifican acciones)	Realizar 3 actividades que fomenten el deporte y la cultura.	PLAN/ PROGRAMA: Desarrollo cultural PROYECTO: Promoción del desarrollo social y cultural de la juventud y niñez a través de prácticas culturales y deportivas	\$30,000.00

<p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Mejorar la seguridad de la parroquia Shell mediante la implementación de un plan integral de seguridad ciudadana que promueva la colaboración entre las autoridades locales, la policía, la comunidad y el sector privado, fortaleciendo las condiciones de vida y de seguridad social.</p>	<p>Fortalecer la seguridad ciudadana y buen uso de bienes públicos para disminuir el porcentaje de actos delictivos en la parroquia.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>- Incorporar herramientas tecnológicas avanzadas, como cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo y aplicaciones móviles, para mejorar la capacidad de vigilancia y respuesta rápida. - Asegurar que las acciones de seguridad y vigilancia se realicen con respeto a los derechos humanos y bajo principios de transparencia, permitiendo a la comunidad estar informada y participar en la evaluación de las estrategias implementadas. - Fortalecer la seguridad ciudadana a través de una alianza estratégica con la Policía Nacional para la vigilancia en tiempo real</p>	<p>Un proyecto de Sistema de Seguridad Ciudadana implementado</p>	<p>0 (no se identifican acciones)</p>	<p>Implementar 1 proyecto de Sistema de Seguridad Ciudadana al 2024</p>	<p>PLAN/ PROGRAMA: Seguridad ciudadana y vigilancia PROYECTO: Sistema de seguridad ciudadana integral para la vigilancia y cuidado del buen uso de los espacios públicos de la parroquia Shell</p>	<p>\$183,000.00</p>
--	--	--	--	--	---	---	---------------------------------------	---	--	---------------------

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles		Fomentar la capacidad de la parroquia Shell para comprender los riesgos, mitigarlos y responder ante ellos, así mismo coordinar con los diferentes niveles de gobierno para consolidar un sistema integral de Gestión de riesgo.	Fomentar en la población el tema de prevención y emergencia ante riesgos con énfasis de roles y responsabilidades de género.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	-Implementar programas de capacitación continua en prevención y respuesta ante riesgos naturales, dirigidos a la población, con el fin de fortalecer la preparación y reducir el impacto de desastres naturales en la parroquia. -Promover la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la parroquia Shell.	Número de capacitaciones realizadas	0 (no se identifican acciones)	Realizar 4 capacitaciones hasta el año 2027	PLAN/ PROGRAMA: Gestión integral de riesgos y desarrollo de capacidades locales PROYECTO: Fortalecimiento comunitario para la resiliencia ante desastres	\$1.200.00

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Objetivo 2: Hambre cero	Incentivar el desarrollo económico de la parroquia bajo un enfoque de economía popular y solidaria e inclusiva, para reducir las brechas de pobreza de la población, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores turístico, comerciales, culturales y de servicios.	Fortalecer la gestión, coordinación y promoción de productos locales, con énfasis en igualdad de género, para diversificar la economía local, crear empleo y fomentar el desarrollo económico sostenible en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado. -Asegurar el acceso de las mujeres a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Número de eventos gestionados	0 (no se identifican acciones)	Gestionar 4 eventos de promoción de productos locales hasta el año 2027	PLAN/ PROGRAMA: Fomento y Desarrollo Económico Local PROYECTO: Programa de gestión, coordinación y promoción de productos locales	\$1,500.00

PND Objetivo	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de la vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar		Garantizar a la población el acceso equitativo a los equipamientos y espacios públicos instalados, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Establecer convenios y alianzas estratégicas para atención a grupos vulnerables, promoviendo su inclusión social, desarrollo integral y corresponsabilidad familiar y comunitaria en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad	- Garantizar la atención de grupos vulnerables mediante la implementación de programas que promuevan la inclusión social. -Priorizar la contratación de mano de obra local para la atención a grupos vulnerables.	Número de convenios suscritos gestionados	0 (no se identifican acciones)	Gestionar la suscripción de 3 convenios para atención a grupos vulnerables hasta 2026	PLAN/PROGRAMA: Atención a grupos vulnerables PROYECTO: Inclusión y protección de grupos vulnerables	\$ 40,188.73

PND	Objetivo		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	ODS	Objetivo									
Objetivo 5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Potenciar y fomentar la riqueza turística mediante la activación, conservación y promoción turística de la parroquia con el fortalecimiento del capital humano local.	Desarrollar iniciativas que promuevan la protección del medio ambiente fomentando las actividades agroturísticas en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> -Reactivar la economía local con adecuada gestión de los recursos disponibles -Fortalecer la actividad turística con la integración de la riqueza cultural -Fomento de actividades agroturísticas -Promover un turismo sostenible a través de prácticas de conservación ambiental sostenibles. 	Número de proyectos implementados	0 (no se identifican acciones)	Implementar un proyecto de desarrollo turístico sostenible hasta 2027	PLAN/ PROGRAMA: Turismo sostenible y desarrollo local PROYECTO: Turismo sostenible y desarrollo local	\$2.160.000,00

PND	Objetivo	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
Objetivo 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social		Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Establecer un modelo de gobernanza participativa que permita a los ciudadanos contribuir activamente en la planificación y decisiones de la gestión territorial.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	<p>-Coordinar de manera conjunta y permanente entre las autoridades, los habitantes de la parroquia y el gobierno parroquial el fortalecimiento de la participación y seguridad ciudadana.</p> <p>-Fortalecer de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos</p> <p>-Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.</p>	Número de talleres participativos realizados	0 (no se identifican acciones)	Realizar 3 talleres participativos con la población hasta 2026	<p>PLAN/ PROGRAMA: Fortalecimiento institucional</p> <p>PROYECTO: Participación activa comunitaria</p>	\$750.00

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Realizar un proceso de adecuación y mantenimiento de las instalaciones y el equipamiento del GAD parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	-Fortalecer la capacidad institucional del gobierno parroquial mejorando su infraestructura física y equipamientos. - Adquirir e implementar los procesos, bienes o servicios necesarios elaborados en base a los requerimientos de cada área como necesidad estratégica para el cumplimiento de competencias contemplando el marco legal vigente aplicable.	Número de mantenimiento u/o adquisición de equipos realizados	0 (no se identifican acciones)	Realizar 10 mantenimientos, adecuación y/o adquisición de equipos hasta 2027.	PLAN/ PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Adecuación y acondicionamiento de las instalaciones del GAD parroquial	\$50,000.00	

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
Objetivo 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Consolidar el fortalecimiento institucional de la junta parroquial para lograr obras y servicios de calidad, al servicio de la población de la parroquia.	Capacitar al personal del GAD parroquial en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política, para optimizar los procesos internos, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios y fortalecer la gobernanza local.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	-Capacitar de manera continua al personal en el uso de nuevas tecnologías y en la mejora de la gestión administrativa y política y servicios.	Número de capacitaciones realizadas	0 (no se identifican acciones)	Realizar 4 capacitaciones hasta el año 2027	PLAN/ PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Capacitación y fortalecimiento institucional del GAD parroquial	\$25,200.00	
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos priorizando aquellas áreas con mayor necesidad y considerando la planificación territorial, la inclusión social y los grupos prioritarios.	Gestionar la ampliación del alcantarillado en las zonas de la parroquia Shell que carecen actualmente de este servicio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Garantizar el acceso a un sistema de alcantarillado adecuado y eficiente en todas las zonas de la parroquia Shell, mejorando así las condiciones sanitarias y la calidad de vida de sus habitantes.	Número de proyectos gestionados	0 (no se identifican acciones)	Gestionar 1 proyecto de sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento hasta 2027	PLAN/ PROGRAMA: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario PROYECTO: Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento	\$653,373.35	

Elaborado: Equipo consultor

3.2.4 Modelo territorial deseado

La parroquia Shell del cantón Mera, provincia de Pastaza, se convertirá en un modelo de conservación ambiental, gestionando su patrimonio natural con prácticas sustentables que aseguren la preservación a largo plazo de sus ecosistemas. Este compromiso ambiental se verá reflejado en las acciones de conservación, manejo sustentable y recuperación de los recursos, así como en el cuidado y la conciencia de protección de los recursos hídricos, los cuales son reservas hídricas.

Esto inicia desde la educación y sensibilización hasta la regulación de actividades económicas como el turismo, promoviendo la recuperación de áreas degradadas y el uso responsable de los recursos naturales. Los servicios ecosistémicos serán la base para el bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad, así como fortalecerán la economía de los habitantes de la parroquia. Este modelo será realizado en los suelos urbanos y rurales de protección de la parroquia.

La infraestructura vial de la parroquia será mejorada para facilitar una movilidad eficiente y segura, enlazando estratégicamente las zonas urbanas y rurales, lo cual permitirá la vinculación interparroquial, intercantonal e interprovincial. Este mejoramiento vial no solo potenciará la conectividad y la accesibilidad, sino que también mejorará la congestión vial y reforzará el compromiso con la lucha contra el cambio climático y el cuidado del entorno natural. Las unidades de intervención serán el suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo rural de expansión urbana de la parroquia.

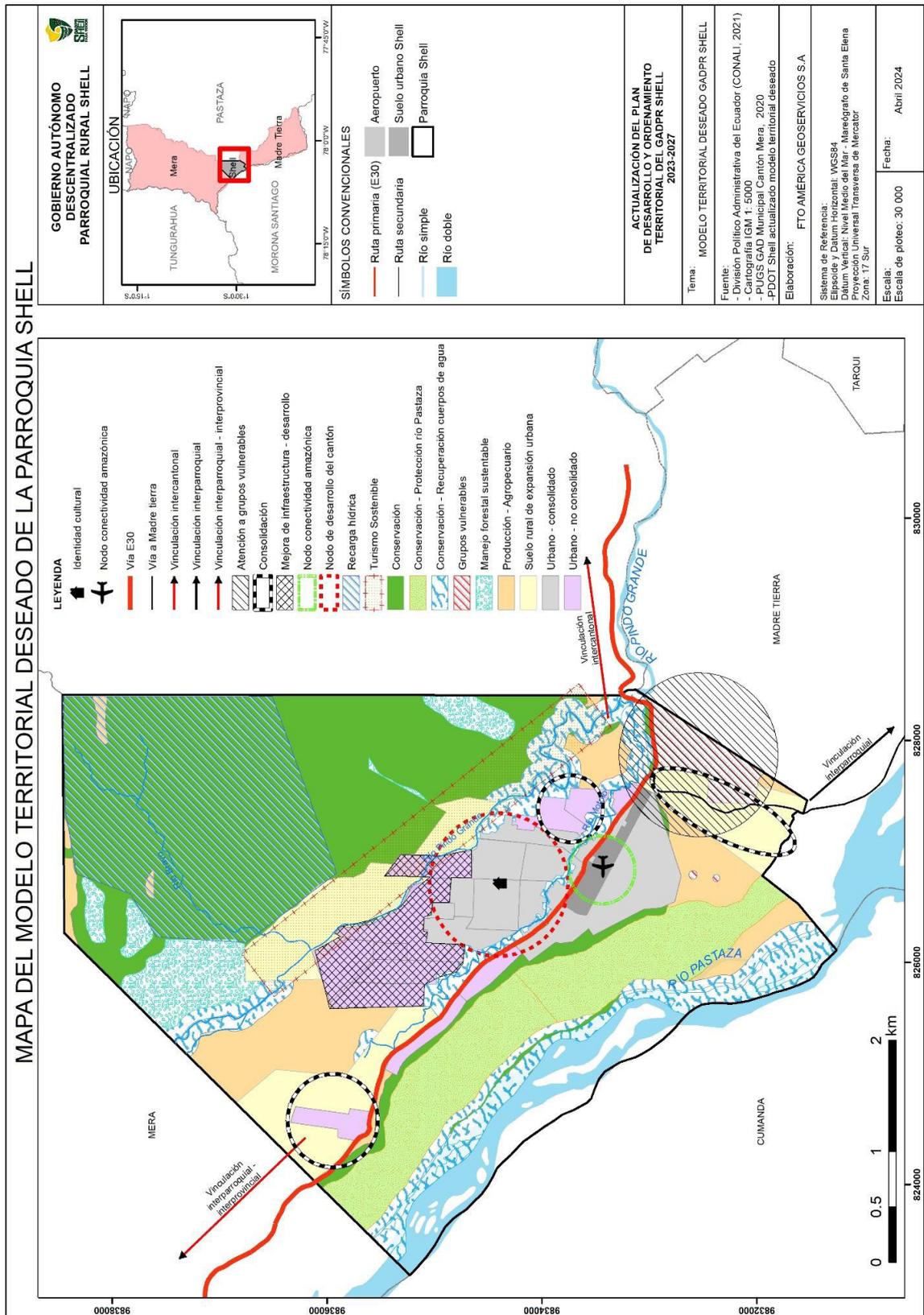
Por otro lado, la parroquia se distinguirá por su inclusión social y dinamización de economía local, brindando acceso equitativo a equipamientos y espacios públicos de calidad dando prioridad a grupos vulnerables. Se rescatarán los sitios que requieran un mantenimiento y mejora de infraestructura, sobre todo en el suelo urbano no consolidado y se gestionará la implementación de nuevos sitios enfocados a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, madres solteras, personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades y grupos vulnerables de la parroquia, convirtiéndolos en centros de actividad comunitaria que fomenten la cohesión social. Las unidades de intervención se verán reflejadas en todo el territorio.

El desarrollo económico local estará impulsado por una economía popular y solidaria, con especial énfasis en el turismo sostenible, la cultura y el comercio, para dinamizar la economía interna y reducir las brechas de pobreza. En este contexto, se promoverá la inclusión social, la igualdad de género, el acceso universal, la igualdad de derechos a los pueblos y nacionalidades y personas en situación de movilidad humana mejorando las oportunidades de

empleo local a favor de la parroquia. La unidad de intervención será toda la parroquia, aprovechando las potencialidades únicas que tiene Shell propiciando un nodo de desarrollo económico y sostenible.

La junta parroquial fortalecerá su capacidad institucional, asegurando la realización de obras y la provisión de servicios de alta calidad que atiendan de manera eficiente las necesidades de la población, incluyendo a los grupos más vulnerables, en alineación con una planificación territorial inclusiva y participativa, respetando las opiniones de todos y cada uno de los habitantes, para asegurar una parroquia ordenada, segura, planificada con capacidad turística, gastronómica y de desarrollo. La unidad de intervención para fortalecer la capacidad institucional se realizará en el suelo urbano consolidado.

Mapa 50. Modelo territorial deseado de la parroquia Shell



LEYENDA

- Identidad cultural
- Nodo conectividad amazónica
- Via E30
- Via a Madre tierra
- Vinculación intercantonal
- Vinculación interparroquial
- Vinculación interparroquial - interprovincial
- Atención a grupos vulnerables
- Consolidación
- Mejora de infraestructura - desarrollo
- Nodo conectividad amazónica
- Nodo de desarrollo del cantón
- Recarga hídrica
- Turismo Sostenible
- Conservación
- Conservación - Protección río Pastaza
- Conservación - Recuperación cuerpos de agua
- Grupos vulnerables
- Manejo forestal sustentable
- Producción - Agropecuario
- Suelo rural de expansión urbana
- Urbano - consolidado
- Urbano - no consolidado



MODELO DE GESTIÓN

PDOT SHELL 2023-2027

4. CAPÍTULO IV. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) aborda una serie de estrategias y procedimientos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para la administración del territorio. Su propósito es abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico y lograr los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos en la etapa de propuesta (SNP, 2023).

Para alcanzar con éxito los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es esencial establecer los espacios de articulación con todos los actores involucrados en el territorio. Esto implica no solo escuchar y responder a las demandas de la comunidad, sino también identificar de manera precisa las necesidades prioritarias que deben abordarse.

Además, se deben definir claramente las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la efectiva implementación del PDOT. Esto incluye la planificación detallada de los procesos de seguimiento y evaluación para medir el progreso y realizar ajustes según sea necesario. Asimismo, se debe diseñar una estrategia de promoción y difusión del PDOT para asegurar que la población esté informada y comprometida con el proceso de desarrollo territorial (Anexo 5).

En ese sentido, el éxito del PDOT depende en gran medida de la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para establecer una gestión eficaz que responda a las necesidades reales de la comunidad, involucrando activamente a todos los actores relevantes y asegurando una ejecución adecuada y transparente de las acciones planificadas.

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La Inserción Estratégica Territorial se refiere a la integración consciente y planificada de un Gobierno

Autónomo Descentralizado (GAD) en todas las iniciativas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en su territorio. Este proceso implica utilizar la información recopilada durante fases anteriores, como el mapeo de actores, el diagnóstico y el análisis estratégico, para identificar todas las acciones que se están realizando en el área, ya sean públicas, privadas o comunitarias (SNP, 2023).

El objetivo de esta inserción estratégica es aprovechar las sinergias y oportunidades que ofrecen estas iniciativas para potenciar los efectos positivos en la parroquia. Esto significa buscar formas de colaboración, coordinación o complementariedad entre las diferentes

actividades, de modo que se pueda maximizar su impacto y beneficio para la parroquia (SNP, 2023).

Además, esta fase permite al GAD identificar cómo puede contribuir o apoyar estas iniciativas desde su ámbito de competencia y sus funciones. Esto puede implicar brindar recursos, facilitar procesos, coordinar acciones o establecer alianzas estratégicas, según corresponda. De esta manera, la inserción estratégica territorial busca promover una gestión integral y coordinada del desarrollo local, aprovechando al máximo los recursos y esfuerzos disponibles en el territorio.

Tabla 151. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
<p>PLAN/PROGRAMA: Adaptación y resiliencia al cambio climático</p> <p>PROYECTO: Conservación ambiental</p>	<p>Promover la protección y preservación de los recursos naturales</p>	<p>Convenio o gestión de plántulas con el GAD Provincial de Pastaza con objetivo de realizar proyectos de reforestación en zonas prioritarias.</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones ambientales locales.</p> <p>Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental con instituciones educativas y sociedad en general</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Adaptación y resiliencia al cambio climático</p> <p>PROYECTO: Capacitación a la población, con énfasis en la igualdad de género para la adopción de buenas prácticas ambientales sostenibles</p>	<p>Fomentar la participación activa y equitativa en prácticas ambientales sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar talleres y capacitaciones enfocados en género y medio ambiente - Involucrar a grupos de mujeres en proyectos de conservación y sostenibilidad
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del sistema vial parroquial</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento del sistema vial parroquial</p>	<p>Optimizar la movilidad y seguridad vial en la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión activa con el Gobierno Provincial para obtener recursos y ejecutar obras viales - Establecer programas de mantenimiento y reparación de vías
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del sistema vial parroquial</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento y adecuación de paradas de buses</p>	<p>Mejorar la infraestructura de transporte público</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar fondos para la renovación y mantenimiento de paradas de buses - Realizar campañas de concientización sobre el uso adecuado del transporte público

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
<p>PLAN/PROGRAMA: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario</p> <p>PROYECTO: Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento</p>	<p>Mejorar la calidad de vida y salud de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suscribir convenios con entidades gubernamentales para financiar y ejecutar el proyecto - Coordinar con empresas especializadas en saneamiento para la construcción de la planta de tratamiento
<p>PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento de espacio público</p> <p>PROYECTO: Sistema de mingas barriales</p>	<p>Fomentar la participación comunitaria en acciones de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar jornadas de limpieza y embellecimiento del entorno - Facilitar la colaboración entre vecinos para realizar obras de beneficio colectivo
<p>PLAN/PROGRAMA: Atención a grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Atención a grupos vulnerables</p>	<p>Mejorar la atención y apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas con organizaciones sociales y gubernamentales para brindar servicios y asistencia a grupos vulnerables - Implementar programas de inclusión social y acceso a servicios básicos
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento y mantenimiento de las áreas comunales</p>	<p>Preservar y promover el uso adecuado de los espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar planes de mantenimiento y conservación de parques y áreas recreativas - Fomentar la participación ciudadana en actividades de mejora y cuidado de espacios públicos
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales</p> <p>PROYECTO: Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva comunitaria parroquial</p>	<p>Fomentar el deporte y la recreación comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con entidades deportivas y educativas para construir y mantener instalaciones deportivas - Organizar eventos deportivos y actividades recreativas para promover el uso de la infraestructura
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo cultural</p> <p>PROYECTO: Revitalización cultural, turismo y desarrollo económico en la parroquia Shell</p>	<p>Promover el arte, la cultura y la identidad local</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con artistas locales y grupos culturales para Establecer el centro cultural - Facilitar espacios y recursos para actividades culturales y artísticas comunitarias
<p>Revitalización cultural, turismo y desarrollo económico en la parroquia Shell</p>	<p>Impulsar el turismo y la economía local</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar planes de promoción turística y cultural - Establecer alianzas con actores públicos y privados para la revitalización de áreas históricas y culturales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo cultural</p> <p>PROYECTO: Promoción del desarrollo social y cultural de la juventud y niñez a través de prácticas culturales y deportivas</p>	<p>Fomentar el crecimiento y bienestar de la juventud y niños</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear programas educativos y deportivos para niños y jóvenes. - Establecer espacios seguros y actividades recreativas para la juventud.
<p>PLAN/PROGRAMA: Seguridad ciudadana y vigilancia</p> <p>PROYECTO: Sistema de seguridad ciudadana integral para la vigilancia y cuidado del buen uso de los espacios públicos de la parroquia Shell</p>	<p>Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de vigilancia comunitaria y colaboración con las autoridades locales. - Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito.
<p>PLAN/PROGRAMA: Gestión integral de riesgos y desarrollo de capacidades locales</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento comunitario para la resiliencia ante desastres</p>	<p>Prevenir y responder eficazmente a situaciones de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar simulacros y capacitaciones en gestión de riesgos y respuesta ante desastres. - Fomentar la organización comunitaria y la preparación para situaciones de crisis.
<p>PLAN/PROGRAMA: Fomento y Desarrollo Económico Local</p> <p>PROYECTO: Programa de gestión, coordinación y promoción de productos locales</p>	<p>Impulsar la producción y comercialización de productos locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer vínculos con productores locales y mercados para promover la venta de productos. - Desarrollar estrategias de marketing y promoción de productos locales.
<p>PLAN/PROGRAMA: Atención a grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Inclusión y protección de grupos vulnerables</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables a través su atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios con el Ministerio Inclusión Económica y Social (MIES). - Mejorar la atención a grupos vulnerables a través de la capacitación constante a los encargados.
<p>PLAN/PROGRAMA: Turismo sostenible y desarrollo local</p> <p>PROYECTO: Turismo sostenible y desarrollo local</p>	<p>Promover el desarrollo local a través del turismo</p>	<p>Coordinación con actores locales, capacitación en turismo sostenible</p>

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Participación activa comunitaria	Fomentar la participación comunitaria activa	Establecimiento de mesas de trabajo con la comunidad
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Adecuación y acondicionamiento de las instalaciones del GAD parroquial	Mejorar las instalaciones del GAD parroquial	Coordinación con entidades gubernamentales y donantes
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Capacitación y fortalecimiento institucional del GAD parroquial	Fortalecer las capacidades del GAD parroquial	Realización de talleres, cursos y programas de capacitación
Actividad: Taller de refuerzo académico	Mejorar el rendimiento académico de los participantes	Sesiones regulares de tutoría y seguimiento - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Promoción institucional y parroquial	Mejorar la imagen institucional a nivel parroquial	Campañas de promoción, eventos comunitarios
Modelo de gestión de seguridad ciudadana de la parroquia Shell	Establecer un marco de gestión eficaz para la seguridad ciudadana	- Desarrollar protocolos y procedimientos para la prevención y respuesta ante situaciones de seguridad - Capacitar a funcionarios y voluntarios en temas de seguridad ciudadana
Gestión para la ampliación y mejora del alumbrado público parroquial.	Mejorar la iluminación y seguridad en espacios públicos	- Gestionar recursos para la instalación y mantenimiento de sistemas de alumbrado público - Implementar tecnologías eficientes y sostenibles de iluminación
Actividad: Clases de inglés	Promover el aprendizaje del idioma inglés	Contratación de profesores calificados - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Taller / curso de manejo de drones	Capacitar en el manejo seguro y eficiente de drones	Talleres prácticos y teóricos con instructores especializados - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Acceso a contratación pública	Facilitar el acceso a oportunidades de contratación pública	Talleres de capacitación y asesoramiento legal - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Curso de danza	Fomentar la expresión artística y el movimiento corporal	Clases regulares con instructores de danza - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Taller de manualidades	Desarrollar habilidades creativas y manuales	Sesiones prácticas de creación de manualidades - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Actividad: Taller de carpintería	Enseñar técnicas básicas de carpintería	Prácticas guiadas con materiales y herramientas adecuadas - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Curso de Taekwondo	Promover la disciplina y el bienestar físico	Clases regulares con instructores calificados - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Curso de tenis de mesa	Fomentar el deporte y la competencia saludable	Clases prácticas con entrenadores especializados - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Curso de Natación	Enseñar habilidades básicas de natación	Lecciones en piscinas supervisadas - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Curso de Globoflexia	Aprender habilidades de entretenimiento con globos	Talleres prácticos con instructores expertos - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Talleres economía popular y solidaria	Promover el emprendimiento y la cooperación económica	Sesiones educativas y de intercambio de experiencias - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Actividades de fútbol infantil en lugares de difícil acceso	Fomentar la actividad física y el trabajo en equipo	Organización de juegos y prácticas en lugares accesibles - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Taller de creación de invernaderos	Enseñar técnicas de cultivo y manejo de invernaderos	Talleres teóricos y prácticos sobre agricultura urbana - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Taller de realización de abonos	Capacitar en la producción de abonos orgánicos	Sesiones prácticas de fabricación de abonos - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Curso de manejo de huertos urbanos	Enseñar técnicas de cultivo y manejo de huertos urbanos	Lecciones teóricas y prácticas en huertos demostrativos - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Charlas y capacitación sobre reciclaje	Promover la conciencia ambiental y la gestión de residuos	Seminarios y talleres informativos sobre reciclaje - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Clases de terapia de lenguaje	Brindar apoyo y tratamiento a personas con dificultades de lenguaje	Sesiones de terapia y prácticas dirigidas - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Talleres para adultos mayores	Ofrecer actividades recreativas y de aprendizaje a adultos mayores	Sesiones de actividades adaptadas y socialización - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Gestión para la legalización de fundaciones / asociaciones	Asesorar y facilitar el proceso de legalización de entidades	Asesoramiento legal y trámites administrativos - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión
Actividad: Actividades con jóvenes de la calle	Proporcionar oportunidades de inclusión social y desarrollo personal	Programas de apoyo, capacitación y actividades recreativas - Servicio sin costo para el GAD, realizado por auto gestión

Fuente: GADPR Shell, 2024

Elaborado: Equipo consultor

La definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación revela un enfoque integral y proactivo hacia el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la parroquia Shell. Cada proyecto está meticulosamente diseñado para abordar necesidades específicas de la comunidad, desde la conservación ambiental hasta la promoción del desarrollo económico local y la seguridad ciudadana. La variedad de mecanismos de articulación empleados, como convenios, alianzas y programas de capacitación, demuestra un compromiso sólido con la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria. Además, la inclusión de actividades dirigidas a grupos vulnerables y el énfasis en la igualdad de género reflejan un enfoque inclusivo y equitativo en todas las áreas de intervención. Estas iniciativas no solo buscan abordar problemas inmediatos, sino también fortalecer las capacidades locales y promover la resiliencia ante futuros desafíos, consolidando así un camino hacia un desarrollo sostenible y armonioso en la parroquia Shell.

4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión se enfocan en la implementación de estrategias dirigidas a alcanzar las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como en el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso implica una colaboración estrecha con diversos actores en el territorio, cuyos esfuerzos conjuntos se verán reflejados en las estrategias de articulación. Estas estrategias se materializan a través de alianzas, convenios u otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios o convenios de delegación, entre otros.

A partir del análisis del diagnóstico, donde se identifican problemas y potencialidades, se establecen mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Shell. Las acciones propuestas y los programas y/o proyectos identificados deben estar vinculados al mapeo de actores realizado en la fase preparatorio del presente documento, lo que permite focalizarlos de manera directa o indirecta según el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para llevar a cabo este proceso, se considera fundamental la participación de actores estratégicos como la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional, incluyendo multilaterales y la banca pública. En este sentido, se plantea la siguiente matriz que permite sistematizar la información necesaria:

Tabla 152. Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Adaptación y resiliencia al cambio climático</p> <p>PROYECTO: Conservación ambiental</p>	GAD Municipal Mera, GAD Provincial Pastaza, ONGs, Escuelas, MAATE, Cuerpo de Bomberos	Preservar la biodiversidad y los recursos naturales	Acuerdos, convenios, alianzas públicas privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Adaptación y resiliencia al cambio climático</p> <p>PROYECTO: Capacitación a la población, con énfasis en la igualdad de género para la adopción de buenas prácticas ambientales sostenibles</p>	GAD Municipal Mera, GAD Provincial Pastaza, ONGs, Escuelas, MAATE, Cuerpo de Bomberos	Fomentar prácticas sostenibles y equitativas	Acuerdos, convenios, alianzas públicas privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del sistema vial parroquial</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento del sistema vial parroquial</p>	GAD Provincial Pastaza, GAD Municipal Mera, MTOP	Mejorar la conectividad y la seguridad vial	Convenios, mancomunidades, consorcios, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del sistema vial parroquial</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento y adecuación de paradas de buses</p>	GAD Provincial Pastaza, GAD Municipal Mera, MTOP	Mejorar la calidad y accesibilidad del transporte público	Convenios, mancomunidades, consorcios, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento de espacio público</p> <p>PROYECTO: Sistema de mingas barriales</p>	GAD Provincial Pastaza, GAD Municipal Mera, sectores y barrios de Shell	Fomentar la participación comunitaria en la gestión urbana	Acuerdos, alianzas público-privadas	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Atención a grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Atención a grupos vulnerables</p>	GAD Mera, Patronato del GAD de Mera, MIES, Ministerio de Salud, ONGs, GAD provincial Pastaza, Asociación de damas	Mejorar el bienestar y la inclusión social	Acuerdos, alianzas público-privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento y mantenimiento de las áreas comunales</p>	Sectores y barrios de Shell, asociaciones, ONGs	Mejorar la calidad de vida y el disfrute comunitario	Acuerdos, alianzas público-privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejora, implementación y mantenimiento de infraestructuras comunales</p> <p>PROYECTO: Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva comunitaria parroquial</p>	GAD Mera, Patronato del GAD de Mera, Federación de Pastaza, Clubes deportivos	Fomentar el deporte y el bienestar comunitario	Convenios, acuerdos, alianzas público-privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo cultural</p> <p>PROYECTO: Revitalización cultural, turismo y desarrollo económico en la parroquia Shell</p>	GAD Mera, Patronato del GAD de Mera, GAD Madre Tierra, MIES, sector hotelero, MINTUR	Promover la identidad cultural y el desarrollo económico	Acuerdos, convenios, alianzas públicas privadas, ONGs, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo cultural</p> <p>PROYECTO: Promoción del desarrollo social y cultural de la juventud y niñez a través de</p>	GAD Mera, GAD Provincial De Pastaza, Patronato del GAD de Mera, GAD Madre Tierra, clubes deportivos, Unidades Educativas.	Fomentar el desarrollo social y cultural de la juventud y niñez	Acuerdos, convenios, alianzas públicas privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario,	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
prácticas culturales y deportivas			contratación de servicios	
<p>PLAN/PROGRAMA: Seguridad ciudadana y vigilancia</p> <p>PROYECTO: Sistema de seguridad ciudadana integral para la vigilancia y cuidado del buen uso de los espacios públicos de la parroquia Shell</p>	GAD Mera, Patronato del GAD de Mera, Policía Nacional, Gobernación, Brigada Selva 17 Pastaza, barrios y sectores de Shell, GAD Shell, Empresa Eléctrica	Mejorar la seguridad y el bienestar en espacios públicos	Delegación de competencias, acuerdos, convenios, alianzas públicas privadas, subvenciones y donaciones	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Gestión integral de riesgos y desarrollo de capacidades locales</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento comunitario para la resiliencia ante desastres</p>	GAD Mera, SNGR, Protección de Derechos, MIES, Ministerio de Salud, ECU 911, Cuerpo de bomberos, ONGs	Prepararse para enfrentar y recuperarse de desastres	Acuerdos, alianzas público-privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Fomento y Desarrollo Económico Local</p> <p>PROYECTO: Programa de gestión, coordinación y promoción de productos locales</p>	GAD Mera, GAD Provincial, Empresas Aeropuerto, Escuelas Aviación, medios de comunicación, MAG, IEPS	Impulsar la economía local y el emprendimiento	Acuerdos, alianzas público-privadas, redes de colaboración, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
<p>PLAN/PROGRAMA: Atención a grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Inclusión y protección de grupos vulnerables</p>	MIES	Atender a grupos vulnerables	Acuerdos suscritos, alianzas público privadas, donaciones, redes de colaboración, voluntariado.	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Turismo sostenible y desarrollo local PROYECTO: Turismo sostenible y desarrollo local	GAD Mera, GAD Provincial, Empresas Aeropuerto, Sector hotelero, Academia, MINTUR, MAG, ONGs	Promover el turismo responsable y el desarrollo	Acuerdos, convenios, alianzas públicas privadas, subvenciones y donaciones, redes de colaboración, voluntariado comunitario	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Participación activa comunitaria	GAD Mera, GAD Provincial, Sociedad Civil, Sectores y barrios de Shell	Fomentar la colaboración y la participación	Acuerdos, convenios, alianzas público-privadas, redes de colaboración, voluntariado comunitario, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Adecuación y acondicionamiento de las instalaciones del GAD parroquial	GAD Shell, Gobierno Central	Mejorar la infraestructura para el servicio público	Acuerdos, convenios, alianzas público-privadas, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional PROYECTO: Capacitación y fortalecimiento institucional del GAD parroquial	GAD Mera, GAD Provincial, Gobierno Central, Academia, GAD Shell	Mejorar la capacidad de gestión y liderazgo	Acuerdos, convenios, alianzas público-privadas, contratación de servicios	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell
PLAN/PROGRAMA: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario PROYECTO: Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento	GAD Mera, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, GAD Shell, Barrio Sacha Runa	Mejorar la calidad de vida y la salud pública	Delegación de competencias, acuerdos, convenios, alianzas público-privadas, subvenciones y donaciones	Área técnica del GAD Parroquial Rural Shell

Fuente: GADPR Shell, 2024

Elaborado: Equipo consultor

La matriz anterior proporciona una visión detallada y bien estructurada de los esfuerzos de desarrollo en la parroquia Shell. En este análisis, resaltan dos aspectos de vital importancia: la necesidad de una sólida articulación interinstitucional y la diversidad de enfoques y estrategias implementadas. La colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores locales emerge como un elemento crucial para maximizar el impacto de las intervenciones, permitiendo la optimización de recursos y evitando duplicidades. Es importante considerar el limitado presupuesto del GAD y las competencias y funciones que condicionan su accionar.

En cuanto a las formas de gestión, queda patente la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para abordar los desafíos locales desde múltiples perspectivas. Desde acuerdos y convenios hasta alianzas público-privadas, se emplean diversas herramientas que permiten adaptar las estrategias a las necesidades específicas de cada proyecto. Este enfoque diversificado refleja una comprensión integral del desarrollo, que abarca aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de la parroquia.

Además, se observa un fuerte énfasis en la participación comunitaria, que se traduce en la inclusión activa de los residentes locales en la planificación, implementación y seguimiento de las iniciativas. Esta participación no solo garantiza la relevancia y pertinencia de las acciones emprendidas, sino que también fortalece el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad hacia su territorio, promoviendo una mayor apropiación y responsabilidad compartida sobre su desarrollo futuro.

De esta manera, las matrices de formas de gestión ofrecen una valiosa herramienta para comprender y analizar el proceso de desarrollo en la parroquia Shell. Estas herramientas no solo permiten una gestión más efectiva y eficiente de los recursos disponibles, sino que también fomentan la colaboración y el trabajo en equipo entre todos los actores involucrados, impulsando así el progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

En el marco del desarrollo del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial (PDOT), es necesario abordar la integración de estrategias transversales que reflejen los valores y principios fundamentales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. Estos ejes transversales, son la base sobre la cual se construye un modelo de gestión inclusivo y resiliente.

El PDOT, como instrumento rector de planificación, debe reflejar y promover la igualdad de derechos para todas las personas, garantizando así la equidad y la justicia social en

el desarrollo territorial. Asimismo, se debe contemplar la protección frente a riesgos y desastres, reconociendo la importancia de la prevención y la gestión del riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad.

De la misma manera, la urgencia de enfrentar el cambio climático se refleja en la necesidad de adoptar medidas concretas que mitiguen sus efectos y promuevan la resiliencia ambiental. En este sentido, el PDOT se incorpora estrategias que fomenten la sostenibilidad ambiental y la adaptación a los desafíos climáticos presentes y futuros.

Además, es crucial abordar la desnutrición crónica infantil como una prioridad de desarrollo, asegurando la adopción de medidas efectivas que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de la niñez. La erradicación de este flagelo requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores relevantes en la planificación y ejecución de políticas públicas.

Una vez establecidos estos ejes transversales como fundamentos del PDOT, su efectiva incorporación en el modelo de gestión se vuelve indispensable. Esta validación implica un proceso de revisión crítica que asegure la coherencia y la integralidad de las estrategias propuestas en el plan. Solo así se garantiza que el PDOT cumpla su función de guía para el desarrollo territorial, promoviendo la equidad, la sostenibilidad y el bienestar de todas las personas que habitan en el territorio. Las estrategias transversales están estructuradas de la siguiente manera:

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derechos representa un enfoque holístico para abordar las desigualdades y brechas sociales, reconociendo la interconexión entre aspectos como el género, la intergeneracionalidad, la interculturalidad, las discapacidades y la movilidad humana. A través de un proceso de diagnóstico integral, planificación estratégica, participación y empoderamiento, implementación y monitoreo, coordinación interinstitucional, educación y sensibilización, innovación y adaptación, así como rendición de cuentas y transparencia, se busca promover la igualdad y la inclusión en todas las áreas de acción, adaptándose a las necesidades y contextos específicos de la parroquia Shell. Para esto se deberá usar la siguiente estrategia:

4.3.1.1 Diagnóstico integral

- Identificación de brechas y desigualdades en base a los enfoques de género, intergeneracionalidad, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana.

- Análisis de la normativa nacional vinculada a cada enfoque para entender el marco legal y las políticas existentes.

Los datos y análisis de esta sección se obtienen del capítulo del Diagnóstico del presente documento.

4.3.1.2 Planificación estratégica

- Incorporación de los enfoques de igualdad en los planes y programas de desarrollo local.
- Establecimiento de objetivos y metas específicas para abordar las brechas identificadas en cada enfoque.
- Diseño de estrategias transversales que promuevan la igualdad y la inclusión en todas las áreas de acción.

Los planes, proyectos, metas e indicadores que fomenten la transversalidad de la igualdad de derechos se plasma en la fase de la Propuesta del presente documento.

4.3.1.3 Participación y empoderamiento

- Promoción de la participación activa de todos los grupos de la sociedad, especialmente aquellos históricamente marginados o discriminados.
- Creación de espacios de diálogo y consulta que permitan la expresión de diferentes grupos de la Parroquia.
- Fortalecimiento de capacidades y liderazgos en comunidades, organizaciones y grupos de interés.

4.3.1.4 Implementación y monitoreo

- Ejecución de acciones y programas específicos para abordar las brechas identificadas en cada enfoque.
- Establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de las intervenciones en términos de igualdad y justicia social.
- Ajuste continuo de las acciones en función de los resultados obtenidos y las necesidades identificadas.

4.3.1.5 Coordinación interinstitucional

- Fomento de la coordinación y cooperación entre diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes.

- Establecimiento de alianzas estratégicas para maximizar el impacto de las intervenciones y evitar duplicidades.

4.3.1.6 Educación y Sensibilización

- Desarrollo de programas educativos y campañas de sensibilización dirigidas a promover la igualdad, el respeto a la diversidad y la no discriminación.
- Inclusión de contenidos relacionados con los enfoques de igualdad en los sistemas educativos formales e informales.

4.3.1.7 Innovación y Adaptación

- Fomento de la innovación y la creatividad en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles para abordar las desigualdades.
- Adaptación constante a los cambios en el entorno socioeconómico, político y cultural, así como a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad.

4.3.1.8 Rendición de cuentas y transparencia

- Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas que aseguren la transparencia y la responsabilidad en la gestión de recursos y resultados.
- Promoción de una cultura de apertura y colaboración que permita la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social de las acciones implementadas.

Este modelo proporciona una estructura básica para integrar los enfoques de igualdad en la gestión pública, pero es importante adaptarlo a las necesidades y contextos específicos de cada comunidad o territorio.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

Para promover la integración de medidas de reducción y protección ante riesgos y desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es fundamental llevar a cabo una serie de acciones clave, que incluyen:

- Establecer estrategias de articulación y coordinación para una efectiva implementación del PDOT.
- Desarrollar estrategias para reducir gradualmente los factores de riesgo o mitigarlos.

- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad y relevancia continua del PDOT.

4.3.2.1 Estrategia de articulación y coordinación

Para asegurar una articulación y coordinación efectivas en la gestión de riesgos, resulta fundamental considerar de manera amplia y detallada a los diversos actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR). Estos actores abarcan tanto entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y local, como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, sector privado y la comunidad en general. La interacción fluida y colaborativa entre estos actores es esencial para garantizar una respuesta integral y coordinada frente a los riesgos y desastres. La visualización clara de esta red de actores en el SNDGR, como se muestra en la siguiente imagen, facilita la comprensión de sus roles y responsabilidades, promoviendo así una gestión más eficiente y eficaz de los riesgos.

Figura 52. Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)



Fuente: (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2019)

Elaborado por: Equipo consultor

Creación de comités interinstitucionales. - El GAD Parroquial Rural Shell ser parte de un comité de Gestión del Riesgo de Desastres, conformado por la Unidad de Gestión de

Riesgos del GAD de Mera y que incluya a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional, los Bomberos, y otras instituciones pertinentes. Este comité serviría como plataforma de coordinación para planificar, implementar y monitorear acciones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres en el territorio.

Desarrollo de protocolos de coordinación. - Se podrían establecer protocolos claros de coordinación que definan los roles y responsabilidades de cada entidad durante las diferentes etapas de la gestión del riesgo, desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la respuesta y recuperación después de un desastre. Estos protocolos también deberían especificar los procedimientos para la comunicación de emergencias, la movilización de recursos y la cooperación en la ejecución de planes de contingencia.

Capacitación y sensibilización. - El GAD Parroquial Rural Shell podría organizar talleres de capacitación y campañas de sensibilización dirigidas a líderes comunitarios, funcionarios públicos y la población en general sobre temas relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la importancia de la coordinación interinstitucional. Estas actividades podrían incluir simulacros de evacuación, sesiones informativas sobre medidas de prevención y mitigación, y la distribución de material educativo sobre riesgos específicos en la zona.

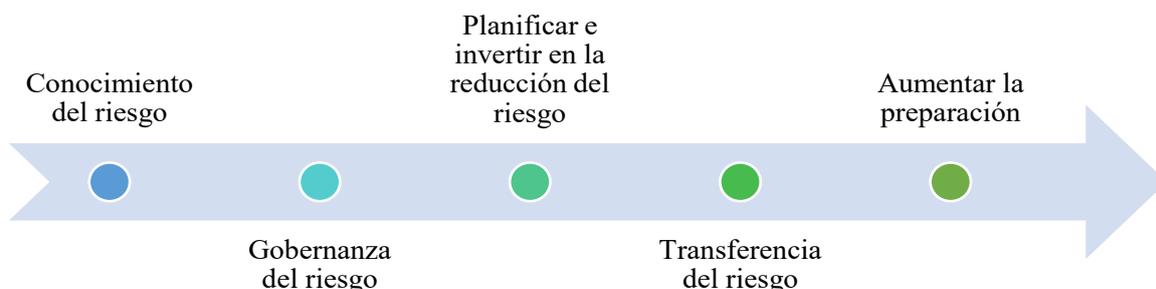
Integración de plataformas de información. - Se podría implementar una plataforma de información compartida que reúna datos relevantes sobre amenazas naturales, vulnerabilidades del territorio, infraestructura crítica, y capacidades de respuesta disponibles. Esta plataforma podría ser accesible para todas las instituciones involucradas en la gestión del riesgo de desastres, facilitando la toma de decisiones informada y la coordinación de acciones preventivas y de respuesta.

Promoción de la participación ciudadana. - El GADPR Shell podría promover la participación activa de la comunidad en la elaboración y revisión del PDOT y los planes de gestión del riesgo de desastres. Se podrían organizar reuniones públicas, asambleas comunitarias y consultas populares para recoger aportes, preocupaciones y propuestas de los residentes locales, asegurando que las acciones planificadas reflejen las necesidades y prioridades de la población. Además, se podrían establecer mecanismos de monitoreo comunitario para que los ciudadanos puedan contribuir a la vigilancia y evaluación de la implementación de las medidas de reducción del riesgo de desastres.

4.3.2.2 Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

Para el GAD Parroquial Rural Shell, una estrategia de reducción progresiva del riesgo podría incluir los siguientes pasos como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 53. Proceso de reducción progresiva del riesgo



Fuente: (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2019)

Elaborado por: Equipo consultor

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres. - Se podría realizar un estudio exhaustivo de las amenazas naturales y antrópicas presentes en la parroquia, así como de las vulnerabilidades de la población y de la infraestructura complementando la información obtenida en el diagnóstico del presente documento. Esto proporcionaría información clave para mejorar la planificación y la toma de decisiones en materia de gestión de riesgos.

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres. - Se podría trabajar en estrecha colaboración con las autoridades locales, el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y otras instituciones pertinentes para fortalecer las capacidades técnicas y operativas en la gestión del riesgo. Esto incluiría el establecimiento de mecanismos de coordinación efectivos y la optimización de los recursos disponibles.

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia. - Se podrían priorizar acciones concretas para reducir los riesgos identificados en la parroquia, como la implementación de medidas de mitigación, la construcción de infraestructuras resilientes y la promoción de prácticas de manejo de riesgos en la comunidad, como se menciona en la fase de propuesta del PDOT de Shell.

Transferencia del riesgo. - Se podrían explorar opciones para transferir ciertos riesgos a través de seguros u otros mecanismos financieros, lo que ayudaría a mitigar el impacto económico de posibles desastres en la parroquia.

Aumentar la preparación para casos de desastre. - Se podrían desarrollar planes de emergencia y protocolos de respuesta, así como realizar simulacros y capacitaciones periódicas para mejorar la preparación y la capacidad de respuesta ante desastres.

4.3.2.3 Estrategia de seguimiento y evaluación

Con el fin de generar la estrategia de seguimiento y evaluación para la protección de riesgos y desastres se abordarán los siguientes puntos_

Definición de indicadores vinculados a la reducción del riesgo de desastres.- El GAD podría establecer indicadores específicos relacionados con la reducción del riesgo de desastres, en línea con la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres y las prioridades identificadas en la Propuesta del PDOT. Estos indicadores podrían incluir mediciones de la implementación de medidas de mitigación, el estado de la infraestructura resiliente, el nivel de preparación comunitaria ante desastres, entre otros.

Regulación. - El GAD debería definir las regulaciones pertinentes dentro de su ámbito de competencias, especialmente aquellas relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función de los riesgos identificados en el territorio. Esto podría incluir normativas sobre el uso del suelo, la construcción de infraestructuras públicas y privadas, la gestión de áreas protegidas, entre otros aspectos.

Control. - Se requeriría un esfuerzo coordinado entre el GAD y otros actores relevantes para garantizar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Esto implicaría la realización de inspecciones periódicas, la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento y la promoción de medidas correctivas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en el territorio de la parroquia Shell.

Mediante esta estrategia de seguimiento y evaluación, el GAD Parroquial Rural Shell podría monitorear de manera efectiva el progreso de las acciones de reducción del riesgo de desastres, asegurando así la implementación adecuada de las medidas preventivas y la protección del bienestar de la comunidad.

4.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

En la siguiente sección se abordará la transversalización de estrategias de adaptación al cambio climático dentro de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Shell. En un mundo donde el cambio climático es cada vez más evidente, es

crucial que comunidades locales como la Parroquia Shell tomen medidas proactivas. Este modelo de gestión busca identificar amenazas climáticas, establecer objetivos específicos, fomentar la participación comunitaria, implementar acciones de adaptación y monitorear el progreso. Se destaca la coordinación entre instituciones y la sensibilización pública para una respuesta integral. Este capítulo ofrece una guía para la formulación e implementación de estrategias de adaptación en la Parroquia, fortaleciendo su resiliencia y promoviendo un desarrollo sostenible. Para lograrlo se hará el siguiente proceso:

4.3.3.1 Diagnóstico integral

- Se identifica las principales amenazas climáticas que enfrenta el territorio de la parroquia Shell dentro de las principales se evidencia a las inundaciones, aumento de la temperatura y lluvias intensas.
- Análisis de la normativa nacional relacionada con el cambio climático para comprender el marco legal existente y las políticas que deben ser consideradas en el PDOT.

4.3.3.2 Planificación estratégica

- Incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en los planes y programas de desarrollo local de la Parroquia Shell.
- Establecimiento de objetivos y metas específicas para abordar las vulnerabilidades identificadas frente al cambio climático, como la implementación de sistemas de alerta temprana, la protección de ecosistemas clave y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.
- Diseño de estrategias transversales que integren consideraciones de cambio climático en todas las áreas de acción del PDOT, como la infraestructura, la gestión del agua, la agricultura, la salud pública, entre otras.

4.3.3.3 Participación y empoderamiento

- Promoción de la participación activa de la comunidad en la identificación de riesgos climáticos y en la formulación de medidas de adaptación.
- Creación de espacios de diálogo y consulta que permitan la inclusión de diferentes perspectivas y conocimientos locales sobre el cambio climático.
- Fortalecimiento de capacidades en la comunidad para enfrentar los desafíos climáticos y participar en la implementación de acciones de adaptación.

4.3.3.4 Implementación y monitoreo

- Ejecución de acciones específicas para reducir la vulnerabilidad de la Parroquia Shell frente al cambio climático, como la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de prácticas agrícolas adaptativas y la implementación de medidas de gestión del agua.
- Establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones de adaptación, así como para ajustar continuamente las estrategias en función de los resultados obtenidos y las necesidades identificadas.

4.3.3.5 Coordinación interinstitucional

Fomento de la coordinación y colaboración entre diferentes instituciones gubernamentales como, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes para abordar los desafíos del cambio climático en la Parroquia Shell.

Establecimiento de alianzas estratégicas para compartir recursos, conocimientos y experiencias en materia de adaptación al cambio climático.

4.3.3.6 Educación y sensibilización

Desarrollo de programas educativos y campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad de la Parroquia Shell sobre los impactos del cambio climático y las medidas de adaptación disponibles.

Inclusión de contenidos relacionados con el cambio climático en los sistemas educativos formales e informales para promover una mayor conciencia y acción frente a este desafío.

Este enfoque integrado y transversal permitiría fortalecer la resiliencia de la Parroquia Shell frente al cambio climático, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil representa un desafío significativo para la Parroquia Shell, afectando negativamente el bienestar y el desarrollo de los niños y niñas en la comunidad. Con el objetivo de abordar este problema de manera efectiva, se propone una estrategia transversal que priorice acciones específicas dirigidas a reducir la incidencia de la desnutrición crónica entre la población infantil. Esta estrategia se enfoca en varias áreas clave:

4.3.4.1 Promoción de la alimentación nutritiva

Implementación, de programas de educación alimentaria dirigidos a familias y cuidadores para promover una dieta equilibrada y nutritiva para los niños y niñas, mediante la articulación con las instituciones del Estado como: Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), e instituciones locales como el GAD Municipal Mera y GAD Provincial de Pastaza.

Fomento de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y el consumo de alimentos complementarios adecuados a partir de los seis meses de edad, a través del Ministerio de Salud Pública (MSP).

4.3.4.2 Acceso a servicios de salud y nutrición

Mejora del acceso a servicios de salud y nutrición básicos, incluyendo controles periódicos de crecimiento y desarrollo infantil, así como la detección temprana y el tratamiento de la desnutrición. Este proceso se deberá realizar mediante la coordinación del Ministerio de Salud Pública que realizará las campañas correspondientes y que deberán ser apoyadas a nivel local por el GADPR Shell.

4.3.4.3 Fortalecimiento de las capacidades familiares

Capacitación de familias y cuidadores en prácticas de higiene, manejo de alimentos y cuidado infantil para prevenir enfermedades y mejorar la salud y el bienestar de los niños y niñas, a través de campañas oficializadas y dirigidas por el MSP, MIES y coordinadas a nivel local mediante la colaboración del GADPR Shell y las instituciones educativas de la parroquia.

Colaborar en la implementación de un programa integral de capacitación dirigido a familias y cuidadores en la Parroquia Shell, con el objetivo de promover prácticas de higiene, manejo adecuado de alimentos y cuidado infantil. Este programa, deberá ser coordinado directamente por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se enfocaría en brindar herramientas prácticas y conocimientos relevantes para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en la comunidad. A través de campañas oficiales y actividades coordinadas a nivel local, en colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) Shell y las instituciones educativas locales, se busca garantizar una amplia cobertura y participación de la población en estas iniciativas de capacitación. Además, se fomenta la colaboración y el trabajo en equipo entre las diversas entidades involucradas, aprovechando los recursos y la experiencia de cada

una para lograr un impacto significativo en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud en la comunidad.

4.3.4.4 Integración de la desnutrición en políticas y programas locales

Establecer a la desnutrición crónica infantil como una prioridad fundamental en las políticas y programas de desarrollo local en la Parroquia Shell, mediante una colaboración estrecha y coordinada con la cooperación internacional y la gestión correspondiente con instituciones tanto públicas como privadas. Esta iniciativa implica la implementación de estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de la desnutrición infantil, así como la promoción de prácticas saludables de alimentación y cuidado infantil.

Además, se busca aprovechar los recursos y conocimientos disponibles a nivel local e internacional para garantizar el éxito de las intervenciones y maximizar el impacto en la mejora del estado nutricional de los niños y niñas de la Parroquia Shell.

4.3.4.5 Monitoreo y evaluación continua

Establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación para seguir de cerca la incidencia de la desnutrición crónica infantil en la Parroquia Shell y ajustar las estrategias y acciones según sea necesario.

De esta forma esta estrategia transversal busca abordar la desnutrición crónica infantil de manera integral y sostenible, involucrando a múltiples actores y sectores de la comunidad para garantizar el bienestar y el desarrollo óptimo de todos los niños y niñas en la Parroquia Shell.

4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación constituye una parte fundamental de un sistema integral destinado a perfeccionar y ajustar constantemente los procesos de planificación. Esto implica una articulación continua entre los equipos internos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y la comunidad en general, asegurando una comunicación fluida y transparente en la entrega de información relevante. Esta interacción entre los actores internos y externos es crucial para garantizar que las decisiones y acciones tomadas estén alineadas con las necesidades y expectativas de la población, promoviendo así un proceso de planificación participativo y orientado hacia resultados tangibles y sostenibles para el desarrollo local.

La base legal que fundamenta el seguimiento y evaluación del PDOT se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 153. Base legal de la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Documento	Base legal
Constitución de la república del Ecuador	Art. 389.- “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. - 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c.- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Código Orgánico de Organización territorial	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural las siguientes: d) Elaborar el plan Parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito Parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. -

Documento	Base legal
	<p>b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;</p> <p>Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p>
<p>Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</p>	<p>Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),</p>

Fuente: Constitución del Ecuador, COPFP, COOTAD, LOOTUGS.

Elaborado por: Equipo consultor

El seguimiento y la evaluación son componentes fundamentales en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estas prácticas permiten una revisión continua y sistemática de las acciones emprendidas, con el fin de garantizar la efectividad, eficiencia y relevancia de las intervenciones planificadas.

En este capítulo, se abordan las estrategias y procesos destinados al seguimiento y evaluación del PDOT, destacando su importancia para la toma de decisiones informadas, la optimización de recursos y el cumplimiento de metas. Se detallarán los pasos necesarios para llevar a cabo un seguimiento riguroso, incluyendo la identificación del alcance, la delimitación de métodos y técnicas, la ejecución de procesos y la comunicación de resultados. Asimismo, se subrayará la relevancia de la participación ciudadana en este proceso, así como la necesidad de asegurar la transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas de seguimiento y evaluación. Con este enfoque, se busca fortalecer la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Shell para monitorear y evaluar el impacto de sus acciones en el desarrollo territorial, contribuyendo así a la mejora continua y al logro de los objetivos planteados en el PDOT.

Los gobiernos autónomos descentralizados establecerán un enfoque para supervisar la ejecución, progreso y logros de sus actividades de planificación, con el propósito de entender las razones y repercusiones de cualquier falta en el cumplimiento de objetivos o retraso en la programación de las acciones. A continuación, se presenta un modelo para llevar a cabo este seguimiento y evaluación:

Figura 54. Modelo de seguimiento y evaluación



Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Elaborado: Equipo consultor

4.4.1 Alcance del seguimiento y evaluación del PDOT

La metodología de seguimiento y evaluación constituye una herramienta estratégica para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, ya que le posibilita supervisar de manera efectiva el progreso y los resultados de sus actividades de planificación. Este enfoque busca identificar tanto las causas como las implicaciones de posibles desviaciones en el cumplimiento de objetivos o en la ejecución oportuna de las intervenciones planificadas. Al emplear esta metodología, el GAD Parroquial puede identificar áreas de mejora, corregir desviaciones y optimizar el uso de recursos, contribuyendo así a la eficacia y eficiencia de su gestión en beneficio de la comunidad.

El GADPR de Shell se encargará de preparar informes mensuales y trimestrales para monitorear las acciones llevadas a cabo, así como un informe anual para evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos, todo ello alineado con el modelo territorial establecido. Estos informes no solo recopilarán datos, sino que también ofrecerán un análisis detallado, destacarán hallazgos significativos, señalarán posibles áreas de preocupación y ofrecerán recomendaciones basadas en los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación. De esta manera, se asegurará una gestión transparente, eficiente y orientada hacia el logro de metas dentro de la parroquia de Shell.

4.4.2 Metodología de los procesos de seguimiento

En los métodos y técnicas se especifica cómo se llevarán a cabo las actividades de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), esto implica definir claramente los procedimientos, herramientas y enfoques que se utilizarán para monitorear y evaluar el avance y los resultados del PDOT.

El proceso de seguimiento en la parroquia Shell de deberán adoptar los indicadores clave expresados para cada uno de los programas, proyectos y metas mencionadas en la fase de propuesta para medir el progreso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), a partir de esto se realizará la recopilación de datos a través de los verificables de cada una de las actividades realizadas y terminadas, posteriormente se establece un cronograma de monitoreo regular para verificar el avance de las actividades y evaluar el cumplimiento de las metas. Los resultados obtenidos se analizan en detalle para identificar posibles desviaciones o áreas de mejora, y se comunican de manera transparente a las autoridades de la Junta Parroquial y la comunidad. Con base en estos resultados, se realizan ajustes en las estrategias y acciones planificadas en el PDOT para adaptarse a las necesidades cambiantes del territorio, garantizando así la efectividad y relevancia del plan a largo plazo.

4.4.2.1 Herramientas

Adicionalmente se dispondrá de herramientas fundamentales para llevar a cabo la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):

- **Un sistema informático** que permitirá la supervisión constante y regular de las metas, involucrando a los responsables de la planificación en las diversas áreas de la Corporación Municipal.
- **Reuniones de trabajo:** se establecerán procedimientos para compartir información y organizar encuentros periódicos entre los diferentes actores interesados, tanto de la Corporación, la ciudadanía, entre otros. Estas reuniones servirán para discutir los avances en la implementación de las directrices propuestas en el PDOT.

Además, se crearán mesas de concertación, espacios de toma de decisiones en los que participarán instituciones estatales, gobiernos locales, diversos sectores de la sociedad civil y otros actores ciudadanos. Estas mesas buscarán llegar a acuerdos sobre temas relevantes y de impacto a nivel parroquial mediante el consenso. Su objetivo es fomentar el diálogo entre el gobierno local, las instituciones del estado, la sociedad civil y el sector privado para llevar a

cabo las acciones establecidas en el PDOT. Además, pretenden servir como puntos de coordinación interinstitucional para abordar competencias concurrentes y generar propuestas a nivel local para lograr el desarrollo integral de la parroquia.

4.4.3 Responsables del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell recae en tres instancias distintas, cada una con funciones específicas.

En primer lugar, se encuentra el **Ente Gestor**, que actúa como la instancia decisoria y articuladora para llevar a cabo la operativización de los objetivos y metas establecidos en el PDOT. Este ente, compuesto por una instancia política y otra técnica, tiene responsabilidades como la actualización del PDOT de acuerdo con la normativa vigente, la generación de herramientas para su articulación y la realización del seguimiento y evaluación, entre otras.

Por otro lado, el **Consejo de Planificación** desempeña un papel fundamental en la formulación del PDOT y las políticas locales y sectoriales. Este órgano participa en la elaboración de los planes, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, garantizando la coherencia del plan con otros niveles de gobierno y supervisando la programación presupuestaria y la gestión de cooperación internacional.

Finalmente, el **Sistema de Participación Ciudadana**, integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y la sociedad civil, tiene como funciones principales la elaboración de planes y políticas locales, la mejora de la calidad de vida mediante la inversión pública, la elaboración de presupuestos participativos y el fortalecimiento de la democracia a través de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social. Estas instancias colaboran para garantizar un seguimiento y evaluación efectivos del PDOT del GAD Parroquial de Shell, asegurando así un desarrollo territorial integral y participativo.

El Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Shell, será responsable de liderar todas las actividades de seguimiento y evaluación, asegurando la imparcialidad y objetividad en el proceso. Es fundamental que este equipo esté conformado de acuerdo a las especificaciones determinadas por el Código Orgánico de Finanzas Públicas (COFP) para garantizar una evaluación imparcial de los resultados. En la siguiente tabla se detallan los integrantes de este Consejo:

Tabla 154. Consejo de Planificación del GAD parroquial rural de acuerdo al COFP

Cargo	Representante
Presidente de la Junta Parroquial	GAD parroquial rural
Representante del legislativo parroquial	GAD parroquial rural
Técnico ad honorem	GAD parroquial rural
1er Miembro del consejo	Instancias de participación
2do Miembro del consejo	Instancias de participación
3er Miembro del consejo	Instancias de participación

Fuente: Código Orgánico de Finanzas Públicas (COFP)

Elaborado: Equipo consultor

Además, el equipo evaluador será el encargado realizar las siguientes actividades:

- Diseñar y aplicar metodologías adecuadas de evaluación y seguimiento
- Organizar la recopilación de datos de las variables requeridas para los indicadores.
- Calcular los indicadores utilizando la información recopilada en las fichas correspondientes.
- Elaborar informes detallados que reflejen el progreso del PDOT y sus impactos en el desarrollo territorial de la Parroquia Shell.

4.4.4 Productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación

De acuerdo con el documento “Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborados por la Secretaría Técnica de Planificación de Ecuador, se establece que cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) tiene la responsabilidad de recopilar y proporcionar información fiable, de calidad, adecuada y puntual. Esta información es fundamental para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los indicadores de resultado y gestión definidos, los cuales sirven para medir el progreso y los logros de su planificación. Los principales productos se establecen en las siguientes categorías:

4.4.4.1 Informe de seguimiento y evaluación anual del PDOT

Se elaborará un informe trimestral o mensual de seguimiento y evaluación del PDOT, conforme a lo establecido en la ley. Este informe proporcionará un análisis detallado del cumplimiento de metas, la ejecución de proyectos y programas, así como el progreso general en la implementación del plan. Incluirá secciones como:

- Marco normativo
- Objetivo
- Seguimiento al cumplimiento de metas
- Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
- Análisis de la variación del indicador
- Conclusiones y recomendaciones
- Plan de acción.

4.4.4.1.1 Seguimiento de cumplimiento de metas

Se trata de una evaluación que implica contrastar la meta establecida para un año determinado (t) con el desempeño real del indicador correspondiente en ese mismo período, considerando tanto la dirección general del indicador como su punto de referencia inicial. Si el indicador no sigue la tendencia esperada o no alcanza la meta prevista, es necesario examinar las posibles razones y resultados de esta discrepancia. Además, se requiere incluir información adicional para complementar el análisis efectuado. Para identificar el cumplimiento de las metas se deberá realizar lo siguiente:

a) Anualización de metas. - para identificar las metas anuales se realizarán dos procesos:

Cálculo de variación anual. - implica distribuir los puntos porcentuales que deben alcanzarse desde un punto inicial, conocido como Línea Base (LB), hasta llegar a una Meta Final (MF), considerando el número de años que transcurran entre la LB y la MF. Este cálculo se realiza utilizando fórmulas específicas que varían según la dirección en la que se espera que el indicador cambie con el tiempo. Estas fórmulas proporcionan una guía sobre cómo se debería proyectar el indicador a lo largo del tiempo para cumplir con los objetivos establecidos.

Tabla 155. Cálculo de variación

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año}(MF) - \text{Año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año}(MF) - \text{Año}(LB))}$
<p>Donde:</p> <p>VA: Variación Anual</p> <p>LB: Línea Base</p> <p>MF: Meta Final</p>	

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Cálculo de variación anual. - a partir de las metas anuales se obtendrá la meta para cada año.

Tabla 156. Cálculo de variación

Indicadores crecientes
Meta año ₁ = LB + VA , donde el año ₁ = año de la línea base más 1
Meta año ₂ = Meta año ₁ + VA
Meta año ₃ = Meta año _{n-1} + VA, donde n = año de meta final
Indicadores decrecientes
Meta año ₁ = LB - VA , donde el año ₁ = año de la línea base más 1
Meta año ₂ = Meta año ₁ - VA
Meta año ₃ = Meta año _{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

b) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas. - para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas se deberá aplicar las siguientes fórmulas:

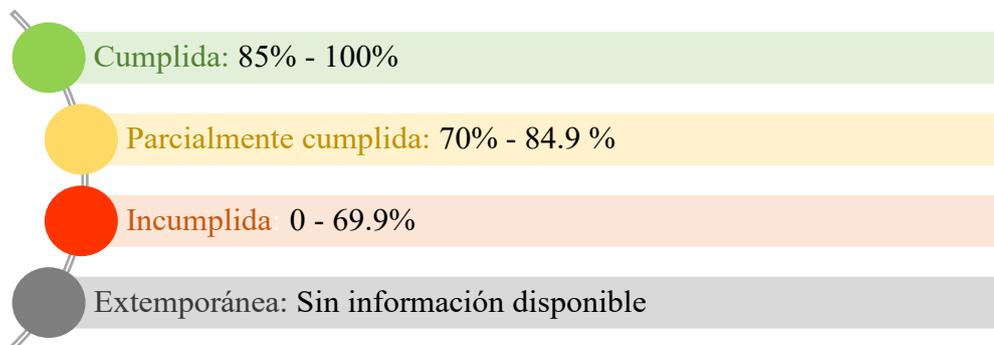
Tabla 157. Porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}}$
<p>Donde:</p> <p>PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta</p> <p>LB: Línea Base</p>	

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

De esta manera, se deberá realizar la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en fusión de los siguientes intervalos y gama de colores.

Figura 55. Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

De esta manera se definen los estados de cumplimiento de la siguiente manera:

- **Cumplida:** Se refiere a los indicadores cuyos valores reales son iguales o mayores al valor esperado en la anualización.
 - **Parcialmente Cumplida:** Se aplica a los indicadores que, aunque han progresado, no han alcanzado la meta establecida. Pueden haber experimentado algún cambio.
 - **Incumplida:** Se utiliza para los indicadores que muestran cambios en la tendencia o cuyos valores reales están por debajo del valor esperado en la anualización.
 - **Extemporánea:** Se refiere a los indicadores para los cuales no se dispone de información actualizada.
- c) **Análisis de variación del indicador.** - esta etapa implica examinar y determinar las posibles razones o factores que han ocasionado los cambios en el indicador (por ejemplo, el número de programas o proyectos llevados a cabo por el gobierno autónomo descentralizado o el Gobierno central, así como cualquier factor externo que pueda haber influido en la tendencia del indicador durante el período de análisis).
- d) **Conclusiones y recomendaciones.** - el informe de seguimiento debe incluir conclusiones sobre los resultados obtenidos y sugerencias respecto a los problemas y desafíos identificados durante el análisis previo.
- e) **Plan de acción.** - el plan de acción debe detallar las medidas o ajustes a corto plazo que se implementarán en caso de problemas en el logro de las metas o en la ejecución de los

programas y proyectos correspondientes. El plan de acción deberá cumplir al menos las siguientes secciones:

- Sección de planificación;
- Problemática que no permitió alcanzar las metas;
- Estrategias y acciones de intervención.

4.4.5 Socialización de resultados del proceso de seguimiento y evaluación

Los hallazgos obtenidos del seguimiento y evaluación deben ser compartidos con la principal instancia de participación ciudadana determinada por el gobierno local, según lo establecido en el Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Esta instancia involucrará tanto a los actores internos como externos pertinentes para asegurar una adecuada retroalimentación y transparencia en el proceso (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, B., & Iza Patiño, J. (2023). Diagnóstico situacional participativo de la parroquia Shell. *Universidad Central del Ecuador - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*, 3-55.
- Álvarez, B., & Iza, J. (2023). *Informe del proyecto Tukuy Kuna Chillarami Kanchi*.
- Álvarez, V., & Rodríguez, D. (s.f.). *Del mercado de la información a la sociedad del conocimiento*. Obtenido de La infraestructura de telecomunicaciones: condición básica para avanzar en la construcción de la sociedad del conocimiento: <https://www.revistaespacios.com/a98v19n03/13981903.html>
- ARCOM. (03 de marzo de 2022). *Catastro Minero*. Obtenido de Mapa de situación minería ilegal Ecuador: https://hub.arcgis.com/datasets/1cea6ad34d8d46818e23cca1335d4fe1_2
- Asamblea General, Naciones Unidas. (2016). Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas –UNISDR. *Indicadores y terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres*. Ginebra, Suiza.
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Áviles, E. (12 de abril de 2016). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de Shell: <https://www.encyclopediadelecuador.com/shell/>
- Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). (2016). *Guía de Apoyo para la Gestión de los GAD Parroquiales Rurales*.
- Castillo Izurieta, P. (2022). *Los rostros del Estado posneoliberal. Un acercamiento a los efectos estatales en la disputa por la Hacienda Té Zulay en la amazonía central ecuatoriana*. Quito.
- CIFA. (2023). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Obtenido de PLANIFICACION DE USO DEL SUELO.: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/10557/4864-12.pdf?sequence=12&isAllowed=y>
- Cruden, D. M., & Varnes, D. J. (1996). *Landslides: investigation and mitigation. Chapter 3- Landslide types and processes*. Transportation research board special report.
- CTEA. (2022). Actualización Plan Integral para la Amazonía 2021-2025. 17-180.
- DANE. (2009). Obtenido de Déficit cuantitativo: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf

- DANE. (2009). *Déficit cualitativo*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf
- DGAC. (2023). *REGISTRO HISTORICO DE TEMPERATURA MEDIA EN °C AEROPUERTO "RIO AMAZONAS "*. Quito.
- EMIS. (2023). *COMPAÑIA Y ESCUELA DE AVIACION PASTAZA COEAVIPA S.A. (ECUADOR)*. Obtenido de https://www.emis.com/php/company-profile/EC/Compania_y_Escuela_de_Aviacion_Pastaza_Coeavipa_SA_es_4906810.html
- Equipo vocales parroquia Shell. (2022). Plan de Trabajo 2023-2027.
- GAD Mera. (s.f.).
- GAD Municipal de Mera. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mera. En G. M. Mera, *Formaciones Geológicas del cantón Mera* (pág. 140). Mera.
- GAD Municipal del Cantón Mera. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Mera. En G. M. Mera, *Geología del cantón Mera* (pág. 898). Mera.
- GAD Municipal del cantón Mera. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mera. En G. M. Mera, *Grupo textural G4* (pág. 149). Mera.
- GAD Municipal Mera. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mera. En *Localización de los asentamientos humanos en la parroquia* (pág. 898). Mera.
- GADPR SHELL. (s.f.). Obtenido de Historia: <https://gadprshell.gob.ec/historia/>
- GADPR SHELL. (2020). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SHELL 2019 - 2023*. SHELL.
- GADPR SHELL. (2020). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SHELL 2019 - 2023*. SHELL.
- Galván, R., Reyes, L., Guédez, R., & De Armas, C. (2007). LOS MACROPROCESOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y SUS CONSECUENCIAS AMBIENTALES. *Universidad, Ciencia y Tecnología*.
- INEC. (2010). *Población económicamente activa*.
- INEC. (junio de 2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 (ENEMDU)*. Obtenido de Indicadores de Pobreza y Desigualdad: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Junio-2021/202106_PobrezayDesigualdad.pdf
- INEC. (2022). *Analfabetismo Digital*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Asistencia según tipo de sostenimiento*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

- INEC. (2022). *Estructura de la población emigrante por sexo y edad*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Estructura de la población inmigrantes por sexo y edad*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Material predominante del piso*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Nivel de instrucción*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Porcentaje de hogares que disponen de bien o servicio tic según área*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Porcentaje de población de cada provincia en pobreza por NBI*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Porcentaje de viviendas según material predominante del techo*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Procentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2022). *Tasa neta de asistencia*. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (2023). *Censo Ecuador*. Obtenido de Población Total: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto de Investigación Geológico y Energético. (s.f.). *Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador*. Obtenido de Descripción: <https://www.geoenergia.gob.ec/identificacion-del-patrimonio-geologico-en-el-ecuador/>
- LOOTUGS. (2018). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo*. Quito.
- MAATE. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Obtenido de Bosque siempreverde piemontano del norte-centro de la cordillera oriental de los Andes: https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- MAATE. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Obtenido de Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen Andino y de cordilleras amazónicas : https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- MAATE. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Obtenido de Bosque siempreverde montano bajo del norte y centro de la cordillera

- oriental de los Andes: https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- MAATE. (2018). *MAPA DE AMENAZA DE INCENDIOS FORESTALES DE ECUADOR CONTINENTAL*. Quito.
- MAATE. (2022). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de Bosques y Vegetación Protectora: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE. (13 de febrero de 2023). *Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de Llanganates – Sangay fue declarado el segundo corredor de conectividad en el país: <https://www.ambiente.gob.ec/llanganates-sangay-fue-declarado-el-segundo-corredor-de-conectividad-en-el-pais/>
- MAATE. (octubre de 2023). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de Deforestación y regeneración a nivel provincial del período 2020 – 2022 del Ecuador continental: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE. (26 de Enero de 2023). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de Prevención y control de incendios una prioridad nacional: <https://www.ambiente.gob.ec/prevencion-y-control-de-incendios-una-prioridad-nacional/>
- MAG. (2021). *PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE ECUADOR - 2021*. Obtenido de Índice de Productividad Agrícola (IPA): <https://fliphtml5.com/ijia/otzv>
- MIDUVI. (2018). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Conceptos Básicos*. Quito: Editorial Ecuador.
- Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica. (2023). *Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica*. Obtenido de Mapa Interactivo: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social . (2024). *Ministerio de Inclusión Económica y Social* . Obtenido de Transferencias monetarias no contributivas: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). *Desarrollo Infantil Integral*. Obtenido de ¿CÓMO FUNCIONA?: [https://www.inclusion.gob.ec/desarrollo-infantil-integral/#:~:text=Los%20Centros%20de%20Desarrollo%20Infantil%20\(CDI\)%2C%20de%20administraci%C3%B3n%20directa,diarias%20de%20lunes%20a%20viernes.](https://www.inclusion.gob.ec/desarrollo-infantil-integral/#:~:text=Los%20Centros%20de%20Desarrollo%20Infantil%20(CDI)%2C%20de%20administraci%C3%B3n%20directa,diarias%20de%20lunes%20a%20viernes.)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (15 de enero de 2024). *Registra tu cuenta para recibir de manera segura el Bono 1000 Días*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/registra-tu-cuenta-para-recibir-de-manera-segura-el->

- Registro Social . (2018). *Familias y Población por DPA*. Obtenido de Familias y Población del Registro Social 2018: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/rs2018/familiasPoblacion2018.jsf
- Repositorio de insumos clave RIC. (2022). *Movilidad, Conectividad e Infraestructura*. Obtenido de Cobertura 4G Nacional MINTEL: <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>
- Repositorio de Insumos Clave, RIC. (2022). *Asentamientos Humanos*. Obtenido de Establecimientos de Inclusión Social: <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>
- Secretaría General de la Comunidad Andina. (2018). *Glosario de términos y conceptos de la gestión del riesgo de desastres para los miembros de la Comunidad Andina*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de creación de oportunidades 2021-2025*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT*. Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación.
- Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021). *Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica*. Obtenido de COT 1. Disminución del impacto en la contaminación de los sistemas hídricos: https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/2022/09/PIA_Digital-2022.pdf
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). *Lineamientos para incluir la Gestión del Riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Samborondón.
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). (s.f.). *Bosques Protectores*. Obtenido de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/bosques-protectores>
- SNP. (2015). *Nuevo sistema de transferencias a favor de los GAD*.
- SNP. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*.
- SNP. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, Proceso 2023-2027*. Quito.
- Universidad Tecnológica Equinoccial; GAD Pastaza. (s.f.). *Estación Biológica Pindo Mirador*. Estación Pindo Mirador. Recuperado el diciembre de 2023
- Varnes, D. J. (1978). *Slope movements types and processes. Special report*.

WWF. (s.f.) *WWF*. Obtenido de Corredor Llanganates Sangay:
<https://www.wwf.org.ec/separtedelcambio/cels/>

5. ANEXOS

5.1 Anexo 1: Notificación del inicio de procedimiento



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

SHELL - MERA - PASTAZA - ECUADOR



Administración 2023-2027
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA GENERAL



Shell, 13 de octubre del 2023
Oficio Nro. 442-GADPRSH-2023

Fecha: 13 OCT 2023

Trámite: 2023-12535-6 Anexo: _____

Responsable: M. Herrera Hora: 12:48

Licenciado:
Luis Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MERA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION GEOGRAFICA CATOGRAFICA Y DOCUMENTAL DE PDOT CANTONAL DE MERA Y DE PROYECTOS DE INTERES CANTONAL

De mi consideración:

Por medio reciba un cordial saludo, y a la vez por darle a conocer que nos encontramos en el proceso de ACTUALIZACION DEL PDOT PARROQUIAL DE SHELL, por lo cual solicito de la manera más comedida se remita la siguiente información:

- PDOT CANTONAL DE MERA
- INFORMACION GEOGRAFICA CARTOGRAFICA TEMATICA SOBRE EL CANTON MERA DE LOS COMPONENTES BIOFISICO, SOCIOCULTURAL, ECONOMICO, ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD, POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDANADA. EN FORMATOS SHP, CAD O EN LE QUE SE UTILICE.
- INFORMACION SOBRE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INTERES CANTONAL.
- ORTOFOTOS

Para la entrega de la información se coordinará con el Técnico de Planificación y Proyectos del GADPR de Shell:

- Nombre: Ing. Marco Herrera
- E-mail: planificaciongadprdeshell@gmail.com
- Celular: 0983358466

Esperando que mi petición sea favorable anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



ROLANDO MORALES HIDALGO

Abogado.
Rolando Morales
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SHELL

Dña. Planificación
CANTONAL DEL GOBIERNO

[Handwritten signature]
16.10.2023

Shell Mera
Pastaza - Ecuador
Av. Diez de Noviembre y Agustín Ruales
Tf: (03) 2795 825
Email: gadprdeshell@gmail.com

5.2 Anexo 2: Reportes SIGAD: Se adjunta el reporte digital



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 Ejercicio Fiscal: 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SHELL
 RUC: 1660012930001
 TIPO GAD: PARROQUIAL
 INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
 FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	20/11/2019	16:51:27
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	20/11/2019	16:51:33
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	19/02/2020	17:32:30
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	19/02/2020	17:32:54
CUARTO TRIMESTRE	NO ENVIADO		

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 6
 NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 25
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 543,082.94
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

19/02/2020 5:33

Página 1 de 5

5.3 Anexo 4: Creación o consolidación de instancias de participación



MEMORANDO N°100.1 PRESIDENCIA 2024

PARA: Ing. Diego Gallegos
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

DE: Ab. Rolando Morales
PRESIDENTE DEL GADPR-SHELL

FECHA: 21 de febrero 2024

ASUNTO: Delegación conformación del Consejo de Planificación.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo augurando el mejor de los éxitos en sus funciones.

La presente tiene como finalidad designar a su persona como técnico de la Institución a formar parte del Consejo de Planificación Ciudadana del Gad Parroquial de Shell, de acuerdo al Art.28 del COOTAD.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Cordialmente,

Ab. Rolando Morales.
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

Recibido
21-02-2024

Agustín Ruales y Av. 10 de noviembre
032799106

gadprdeshell@gmail.com

SHELL PARA TODOS

Escaneado con CamScanner

5.4 Anexo 5: Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población.

INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT

Para involucrar a las instancias locales de participación en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Shell, se creó el siguiente instructivo.

Pasos para la notificación

<div style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">Paso 1</div>  <p style="text-align: center; font-size: small;">Inicio del PDOT</p>	<div style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">Paso 2</div>  <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Convocar y trabajar con el Sistema de Participación Ciudadana y el consejo de planificación Local en talleres</p>	<div style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">Paso 3</div>  <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Tener en cuenta los distintos grupos poblacionales que residen en el territorio, incluyendo aquellos que requieren atención prioritaria.</p>
<div style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">Paso 4</div>  <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Implementar mecanismos que hagan la información accesible a la ciudadanía y faciliten su participación.</p>	<div style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">Paso 5</div>  <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Socializar resultados, y realizar correcciones en base a lo propuesto por el Consejo de Participación Ciudadana</p>	<div style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">Paso 6</div>  <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Considerar herramientas adecuadas para difusión del PDOT tanto en la zona urbana como en la zona rural</p>

DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DISCUSIÓN

	<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">INICIO DEL PDOT</p> <p style="font-size: x-small;">Para iniciar el proceso de elaboración del PDOT, se tomaron como base los datos obtenidos de fuentes primarias y la información proporcionada por el CADPR de Shell.</p>
	<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">CONVOCAR Y TRABAJAR CON EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p style="font-size: x-small;">Se convocó por medio del CADPR a la participación ciudadana y de la población de la parroquia Shell, para la identificación de problemas, potencialidades y su ponderación.</p>
	<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">INCLUSIÓN DE DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES</p> <p style="font-size: x-small;">Convocar a los líderes de las nacionalidades que residen en la parroquia, así como a los presidentes o delegados de los grupos vulnerables.</p>
	<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">MECANISMOS PARA HACER LA INFORMACIÓN ACCESIBLE</p> <p style="font-size: x-small;">Los mecanismos como convocatorias por medios oficiales, difusión por redes sociales y asambleas ciudadanas serán empleados</p>
	<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">SOCIALIZAR RESULTADOS</p> <p style="font-size: x-small;">Al finalizar el proceso de actualización del PDOT se realizará la socialización con el Consejo de Participación Ciudadana y con el Consejo de Planificación Local.</p>

INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT

Para involucrar a las instancias locales de participación en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Shell, se creó el siguiente instructivo.

DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DISCUSIÓN



DIFUSIÓN DEL PDOT

Emplear herramientas para la difusión del PDOT como asambleas ciudadanas y convocar a la ciudadanía por medios electrónicos, así como por panfletos, afiches, entre otros

Para convocar a la población se utilizaron los siguientes mecanismos

Mecanismos	Responsable	Participantes
Convocatorias por medio del GADPR de Shell	GADPR Shell	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de participación ciudadana Consejo de Planificación Local
Difusión por medio de redes sociales	Equipo de comunicación del GADPR Shell	Población de la parroquia Shell
Asambleas ciudadanas	GADPR Shell Presidentes de los barrios o asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de participación ciudadana Población de la parroquia Shell



Firmado electrónicamente por:
**ROLANDO RODRIGO
 MORALES HIDALGO**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.